

Dossier Técnico - Actualización PLADECO Renca 2025-2030



Índice de Contenidos

Principios Transversales: Transformación, Justicia Territorial, Equidad y Participación	6
Principio de Transformación	6
Principio de Justicia Territorial	6
Principio de Equidad	6
Principio de Participación	7
1. Actualización del Diagnóstico Comunal	9
1.1 Metodología del Diagnóstico	9
1.1.1 Referencias normativas	9
1.1.2 Criterios de representatividad y enfoque territorial	9
1.1.3 Inclusión de grupos prioritarios	9
1.1.4 Etapas del proceso de formulación	9
1.1.5 Levantamiento de información	10
1.2 Marco Normativo de la Planificación	10
1.2.1 Articulación con el Marco de Planificación Estratégica Regional y Nacional	11
1.2.2 Vinculación Sectorial del PLADECO: Un Enfoque Multidimensional	12
1.2.3 Hacia una Institucionalidad Estratégica y Continua	14
1.3 Antecedentes Generales	15
1.3.1 Antecedentes Demográficos de Renca	15
1.4 Diagnóstico Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	25
1.4.1 Antecedentes Territoriales Generales	25
1.4.2 Ordenamiento Territorial	26
1.4.3 Descripción y Análisis del Plan Regulador Comunal	35
1.4.4 Sistema de Movilidad y Conectividad	37
1.4.5 Infraestructura y Servicios Urbanos	48
1.4.6 Identidad Urbana y Patrimonio	56
1.4.7 Conectividad Digital	57
1.4.8 Equipamiento Urbano	58
1.4.8 Factores Críticos y Potencialidades	65
1.5 Diagnóstico Desarrollo Económico	67
1.5.1 Antecedentes Económicos de Renca	67
1.5.2 Institucionalidad y gestión municipal	67
1.5.3 La Fábrica y la Agencia Local de Inversiones de Renca	70
1.5.4 Estructura productiva y actividad económica en la comuna	72
1.5.5 Análisis sectores productivos	73
1.5.6 Empleo y ocupación	81
Implicancias estratégicas para PLADECO	84
1.5.7 Análisis factores críticos y potencialidades	84

1.6 Diagnóstico Desarrollo Medioambiental	88
1.6.1 Antecedentes generales Medioambientales	88
1.6.2 Marco Normativo	88
1.6.3 Gobernanza Local para el Bienestar Urbano y Ambiental	88
1.6.4 Conservación de la Biodiversidad	89
1.6.5 Equidad verde y desafíos en el acceso a infraestructura ecológica urbana	91
1.6.6 Cambio Climático	98
1.6.7 Riesgo de Desastres	101
1.6.8 Gestión Ambiental Local	108
1.6.9 Gestión de residuos	111
1.6.10 Tenencia Responsable de mascotas y animales de compañía	118
1.6.11 Fiscalizaciones	121
1.6.12 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	122
1.6.13 Proceso de descarbonización	129
1.6.14 Hallazgos Ambientales	134
1.7. Diagnóstico Desarrollo Sociocultural	136
1.7.1 Salud Comunal	136
1.7.2 Educación	148
1.7.3 Cultura y Patrimonio	176
1.7.4 Participación y Organizaciones de la Sociedad Civil	186
1.7.5 Actividad Física y Deporte	196
1.7.6 Asistencia Social	201
1.7.7 Cuidados	208
1.7.8 Grupos Prioritarios	213
1.7.9 Seguridad Pública	232
1.8 Diagnóstico Ámbito Institucional	267
1.8.1 Organización Interna y Gobernanza	267
1.8.2 Visión y Rol de la Gestión Municipal	272
1.8.3 Gestión Financiera Municipal	275
1.8.3 Hallazgos Institucionales	281
1.9 Conclusiones y Análisis Estratégico	284
1.9.1 Metodología	284
1.9.2 Factores Críticos	285
1.9.3 Potencialidades	293
1.10 Referencias Bibliográficas	301
2. Construcción de la Imagen Objetivo	307
2.1 Introducción	307
2.2 Análisis Estratégico del Diagnóstico	307
2.2.1 Síntesis de factores críticos y potencialidades	307
2.2.2 Definición de Identidad Local	309

2.2.3 Índice de Calidad de Vida-ONU Habitat	312
2.3 Marco Metodológico	312
2.3.1 Fuentes de información	312
2.3.2 Metodología de Formulación de la Imagen-Objetivo	314
2.3.3 Procesos de Participación Ciudadana	317
2.4 Imagen Objetivo Renca 2025 - 2030	328
2.4.1 Visión Comunal	328
2.4.2 Misión Institucional	329
2.5 Objetivos y Lineamientos	334
2.5.1 Lineamiento Estratégico 1	334
2.5.2 Lineamiento Estratégico 2	335
2.5.3 Lineamiento Estratégico 3	335
2.5.4 Lineamiento Estratégico 4	335
2.5.5 Lineamiento Estratégico 5	335
2.5.6 Lineamiento Estratégico 6	336
2.5.7 Lineamientos Estratégico 7	336
2.5.8 Lineamiento Estratégico 8	336
2.5.9 Lineamiento Estratégico 9	337
2.5.10 Lineamiento Estratégico 10	337
3. Plan de Acción e Inversión	339
3.1 Elementos base	339
3.1.1 Síntesis de diagnóstico sectorial	339
3.1.2 Síntesis de la Imagen Objetivo	339
3.2 Fuentes de Información	340
3.2.1 Formulación Iniciativas	340
3.2.2 Formulación de Indicadores	341
3.3 Vinculación con Instrumentos de Planificación Multinivel	342
3.3.1 Nivel Regional	342
3.3.2 Nivel Nacional y Sectorial	344
3.3.3 Nivel Internacional	346
3.4 Plan de Acción e Inversiones 2025 - 2030	348
3.4.1 Plan de Acción	348
3.4.2 Plan de Inversiones	363
3.5 Proyectos Emblemáticos	389
3.5.1 Transformación Medioambiental	389
3.5.2 Transformación Urbana	390
3.5.3 Transformación Económica	391
3.5.4 Transformación Sociocultural	393
3.5.5 Ámbito Institucional	394

4. Participación Ciudadana	398
4.1 Procesos de Participación Ciudadana	398
4.1.1 Incorporación del Enfoque de Género	398
4.1.2 Estrategia de Difusión	399
4.2 Metodologías de Participación	400
4.2.1 Encuesta Lanzamiento PLADECO	401
4.2.3 Talleres de Participación Territoriales y con Grupos Objetivos	401
4.2.4 Jornadas de Capacitación de Opinión	402
4.2.5 Entrevistas a Autoridades y Actores Claves	403
4.2.6 Buzón de Sueños	404
4.2.7 Encuesta al Estado de Renca	404
4.2.8 Encuestas a Juntas de Vecinos	405
4.2.9 Taller Participativo con el Estado de Renca	405
4.2.10 Taller de Planificación de Cartera de Proyectos de Corto Plazo (SECPLAN)	407
4.2.11 Jornadas de Priorización de Iniciativas	408
4.3 Resultados Generales de la Participación	411
4.3.1 Resultados Encuesta de Lanzamiento	411
4.3.2 Resultados Talleres de Participación Territoriales	411
4.3.3 Resultados Talleres de Participación con Grupos Objetivos	413
4.3.4 Resultados Jornadas de Captación de Opinión	417
4.3.5 Resultados Entrevistas a Autoridades y Actores Claves	418
4.3.6 Resultados Buzón de sueños	419
4.3.7 Resultado Encuesta a Dirigentes Juntas de Vecinos	419
4.3.8 Encuesta al Estado de Renca	420
4.3.9 Taller Participativo con el Estado de Renca	421
4.3.10 Resultados Taller de Proyectos SECPLAN	422
4.3.11 Resultados Priorización de Iniciativas	423

Principios Transversales: Transformación, Justicia Territorial, Equidad y Participación

La estrategia de desarrollo comunal se fundamenta en un conjunto de principios rectores que son transversales a todas las áreas de intervención del PLADECO. Estos principios —**Transformación, Justicia Territorial, Equidad y Participación**— constituyen el marco valórico y metodológico que orienta tanto el diagnóstico de la realidad comunal como la formulación de las políticas, programas y proyectos. Su aplicación busca garantizar que el avance de Renca sea un proceso inclusivo, sostenible y centrado en la calidad de vida de todas las personas que habitan el territorio.

Principio de Transformación

La planificación se entiende como una herramienta para alcanzar objetivos y reducir la incertidumbre, permitiendo a la comunidad pensar y construir el territorio que desea. El **principio de Transformación** orienta al PLADECO como un agente de cambio proactivo que busca superar las problemáticas actuales para alcanzar una visión de futuro compartida. Este enfoque da continuidad y busca consolidar un proceso de cambios ya iniciado en la comuna, que ha buscado revertir estigmas históricos a través de un trabajo constante y colaborativo.

La estrategia del plan se articulará en torno a la consolidación de una transformación integrada que abarca cuatro dimensiones estratégicas e interconectadas: **social, económica, urbana y ambiental**. Este proceso tendrá como motor fundamental a una **comunidad organizada y protagonista**, cuya participación activa es clave para potenciar el desarrollo comunitario y la cohesión social.

De manera fundamental, y como parte integral de la dimensión social, esta transformación implica un compromiso con la modificación de las relaciones de género que perpetúan las desigualdades. El objetivo es ir más allá de la simple incorporación de un lenguaje inclusivo y avanzar hacia la eliminación de brechas y barreras estructurales que afectan a mujeres y diversidades.

Principio de Justicia Territorial

Este principio parte del reconocimiento de que la comuna de Renca no es un territorio homogéneo. Existen diversas realidades sociales, culturales y geográficas que demandan estrategias diferenciadas para abordar las necesidades y potenciar las oportunidades de cada zona, incluso a escala barrial. El objetivo es avanzar hacia una mayor equidad territorial en el acceso a bienes, servicios y oportunidades de desarrollo.

La misión municipal del plan anterior ya establecía un compromiso con la "justicia territorial". Para el período 2025-2030, este principio se refuerza, orientando la inversión y la acción municipal para compensar desequilibrios y garantizar que el desarrollo beneficie a toda la comunidad. Esto implica diseñar políticas que consideren las particularidades de los distintos sectores, como el acceso a servicios para quienes viven en zonas periféricas, y asegurar que el desarrollo urbano y la provisión de infraestructura respondan a las necesidades específicas de cada territorio, promoviendo una comuna más justa y equitativa para todas y todos.

Principio de Equidad

El PLADECO 2025-2030 asume un compromiso profundo con la equidad, entendida como la acción decidida para disminuir las brechas sociales y la desigualdad. Este principio se aborda de manera central a través de la incorporación transversal del **enfoque de género**, que busca contribuir a que hombres y mujeres ejerzan sus derechos equitativamente. El objetivo es superar la mera igualdad de oportunidades y avanzar hacia la igualdad de derechos y resultados, compensando las desventajas históricas que han afectado a las mujeres.

Para ello, el análisis de la realidad comunal se nutrirá del enfoque de **interseccionalidad**, una herramienta que permite comprender cómo el género se cruza con otras identidades (etnia, edad, situación socioeconómica, discapacidad, migración, etc.) para crear formas complejas y superpuestas de discriminación y desventaja. Esto permitirá focalizar los esfuerzos de manera más efectiva para mejorar la calidad de vida de grupos específicos, como mujeres jefas de hogar en situación de pobreza o mujeres pertenecientes a pueblos originarios.

El Plan de Acción contendrá indicadores específicos para medir la reducción de brechas de género y proyectos diseñados para abordar las desigualdades detectadas en el diagnóstico.

Principio de Participación

La participación ciudadana es un pilar fundamental del PLADECO, reconocida como esencial para asegurar la legitimidad, pertinencia y apropiación del instrumento por parte de la comunidad. En consecuencia, este plan de desarrollo promoverá una participación activa, inclusiva y efectiva en todas sus etapas, en el marco de la construcción de un **gobierno abierto**. Este compromiso se traduce en un especial foco en el acceso a la información y en la creación de instancias para una participación incidente de la comunidad en la toma de decisiones.

Con un enfoque de género, se realizarán esfuerzos para garantizar la participación de las mujeres y las diversidades sexo-genéricas. Esto implica crear espacios seguros y adoptar metodologías que eliminen las barreras que limitan su involucramiento, como considerar horarios flexibles, ofrecer alternativas no presenciales y disponer de espacios de cuidado para niñas y niños durante las actividades. Se buscará, en la medida de lo posible, la paridad de género en los equipos gestores y comités a cargo del proceso.

El proceso participativo se diseñará considerando distintos niveles de incidencia ciudadana —informativo, consultivo, de control y de decisión—, clarificando en cada etapa el alcance de la participación para gestionar adecuadamente las expectativas de la comunidad.

DIAGNÓSTICO INTEGRADO

Entrega N°1

Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030



1. Actualización del Diagnóstico Comunal

A continuación, se presenta el diagnóstico integrado que aborda las cinco dimensiones fundamentales para comprender la realidad comunal: desarrollo urbano y ordenamiento territorial, desarrollo económico local, medio ambiente y sustentabilidad, cultura e identidad, y gestión institucional. Este análisis permite identificar brechas, potencialidades y desafíos estratégicos desde una mirada sistémica y complementaria, contribuyendo a la formulación de propuestas que impulsen un desarrollo equilibrado, sostenible y coherente con las aspiraciones de la comunidad

1.1 Metodología del Diagnóstico

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento rector de planificación del desarrollo comunal, definido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCMUN) en su artículo 7. Su objetivo es orientar, de manera estratégica e indicativa, las decisiones de gestión municipal durante un período de al menos cuatro años, articulando las necesidades, desafíos y oportunidades del territorio con una visión colectiva y participativa de desarrollo local.

1.1.1 Referencias normativas

El marco normativo del PLADECO está definido principalmente en la Ley N.º 18.695, que establece el deber de los municipios de elaborar y actualizar dicho instrumento, integrándolo con la planificación regional y nacional (Art. 3 y Art. 7). Además, su elaboración y ejecución deben considerar la participación ciudadana (Art. 94), el rol del Concejo Municipal (Art. 67) y la asesoría de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPA) (Art. 21). A nivel técnico, el proceso se apoya en guías como el Manual para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo de SUBDERE y manuales metodológicos complementarios elaborados por la Academia de Capacitación Municipal y Regional

1.1.2 Criterios de representatividad y enfoque territorial

El enfoque metodológico del PLADECO se sustenta en la representatividad social y territorial de los distintos actores comunales, garantizando la participación activa de todos los sectores del territorio. Se aplican mecanismos de segmentación por macrozonas, como en el caso de Renca, y se utilizan criterios de densidad poblacional, diversidad funcional, urbano-rural y niveles de vulnerabilidad para estructurar la estrategia de participación. La representatividad se resguarda mediante el diseño de mapas de actores y la realización de talleres en sedes territoriales estratégicas, asegurando cobertura en todas las zonas relevantes del territorio.

1.1.3 Inclusión de grupos prioritarios

La metodología incorpora de manera transversal a grupos históricamente excluidos de los procesos de planificación, tales como mujeres, juventudes, personas mayores y pueblos originarios. En el caso de Renca, se diseñaron estrategias específicas para garantizar su participación efectiva. Para niñas, niños y adolescentes (NNA), se articularon jornadas en coordinación con el Departamento de Educación, adaptando contenidos y formatos a sus formas de expresión. Para personas mayores, se implementaron metodologías adecuadas a sus actividades cotidianas y capacidades, así como encuestas asistidas y talleres accesibles. Asimismo, se promovió una participación activa de mujeres y juventudes mediante canales inclusivos, espacios seguros y comunicación dirigida. Finalmente, se integraron de forma intencionada los enfoques de género e interculturalidad tanto en el diagnóstico como en la definición de lineamientos estratégicos, con el objetivo de reducir brechas estructurales y avanzar hacia una mayor equidad territorial.

1.1.4 Etapas del proceso de formulación

La formulación del PLADECO de Renca considera cuatro etapas participativas: diagnóstico, imagen objetivo, validación y difusión. A continuación, se detalla cada una de las etapas de la actualización del PLADECO:

1. **Diagnóstico:** esta etapa permite identificar los principales problemas que afectan a la comuna, así como sus fortalezas y oportunidades de desarrollo. A través del análisis de información cuantitativa y cualitativa, y con un amplio componente participativo, se construye una visión compartida de la situación actual del territorio. La ciudadanía juega un rol clave al priorizar necesidades y relevar aspectos positivos.
2. **Imagen objetivo:** representa la visión futura deseada para el desarrollo de la comuna, construida de manera participativa y en diálogo con los escenarios previamente definidos. Refleja las aspiraciones colectivas del territorio y orienta el rumbo estratégico del plan.

3. **Implementación:** corresponde al inicio del proceso de ejecución del PLADECO, una vez aprobado por el Concejo Municipal. Implica activar la estrategia definida, movilizand recursos, actores y mecanismos de seguimiento para avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados.
4. **Validación y priorización:** La etapa de validación tiene por objetivo asegurar la legitimidad y representatividad del proceso de planificación, permitiendo contrastar los hallazgos del diagnóstico y las propuestas estratégicas con las percepciones de la comunidad y actores institucionales. Para ello, se realizaron jornadas de devolución de contenidos en distintos territorios y espacios sectoriales, en las cuales se presentaron los resultados preliminares y se recogieron observaciones cualitativas y cuantitativas.
5. **Difusión:** La estrategia de difusión del proceso PLADECO tiene como finalidad asegurar la transparencia, el acceso a la información y el involucramiento ciudadano durante todas las etapas del plan. Se utilizaron diversos canales de comunicación, tanto digitales como presenciales, incluyendo redes sociales municipales, sitio web institucional, radios comunitarias, afiches en puntos de alta concurrencia y cápsulas informativas. Además, se realizaron presentaciones públicas, boletines informativos y se habilitaron mecanismos de consulta para resolver dudas y fortalecer la apropiación comunitaria del plan. Esta estrategia buscó ampliar la cobertura comunicacional y garantizar que las distintas audiencias, especialmente aquellas tradicionalmente excluidas de procesos participativos, pudieran informarse, involucrarse y hacer seguimiento al desarrollo del PLADECO.

1.1.5 Levantamiento de información

Respecto al levantamiento de información para el diagnóstico, este combinó fuentes secundarias y primarias para construir un diagnóstico integral y participativo del territorio comunal.

1. **Información secundaria (análisis de antecedentes comunales):** Se recopiló y analizó información secundaria proveniente de fuentes oficiales a nivel comunal, regional y nacional, incluyendo censos, catastros, diagnósticos sectoriales, planes estratégicos, informes estadísticos y estudios técnicos, con el objetivo de contextualizar el desarrollo de Renca y establecer una línea base sólida para el diagnóstico participativo.
2. **Información primaria (encuestas, entrevistas, talleres, Qr):** La información primaria fue levantada mediante encuestas digitales y presenciales, entrevistas semiestructuradas a actores clave, talleres participativos territoriales y sectoriales y encuestas rápidas con código QR. Estas herramientas permitieron recopilar percepciones, diagnósticos y propuestas directamente desde la comunidad, que conforman la base para la construcción participativa del PLADECO.

1.2 Marco Normativo de la Planificación

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Renca para el período 2025-2030 se constituye como la principal herramienta de gestión y planificación que articula la visión de futuro de la comuna con el marco normativo y estratégico del Estado en sus distintos niveles. Su fundamento emana de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que lo define como el "instrumento rector del desarrollo en la comuna", estableciendo el mandato explícito de armonizar con los planes regionales y nacionales. Este mandato no representa una mera formalidad, sino el pilar de su viabilidad técnica, administrativa, financiera y política, asegurando que el desarrollo local no sea un esfuerzo aislado, sino una contribución sinérgica a los objetivos de desarrollo de la Región Metropolitana y del país.

En conformidad con las directrices metodológicas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y los compromisos institucionales de la Municipalidad de Renca, el enfoque de género se integra de manera transversal en todas las dimensiones del plan¹. Esto implica que cada etapa, desde el diagnóstico hasta la formulación de iniciativas y la asignación de presupuestos, debe incorporar un análisis de las brechas y desigualdades existentes, con el propósito de diseñar políticas públicas que beneficien equitativamente a mujeres, hombres y diversidades, promoviendo su autonomía y participación en el desarrollo comunal.

Entonces, esta sección tiene por objetivo demostrar la coherencia vertical del PLADECO con las políticas regionales y nacionales, y su coherencia horizontal con otros instrumentos de planificación comunal. Al hacerlo, se busca posicionar al PLADECO no solo como un plan de acción, sino como un instrumento de gobernanza compartida, donde la comunidad, los equipos municipales y los actores sectoriales asumen una corresponsabilidad en la construcción de un futuro sostenible, equitativo y con continuidad institucional.

¹ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo & Universidad de La Frontera, Instituto de Desarrollo Local y Regional IDER. (2022, julio). *Manual para la actualización de planes comunales de desarrollo PLADECO*. Gobierno de Chile.

1.2.1 Articulación con el Marco de Planificación Estratégica Regional y Nacional

El PLADECO de Renca se inscribe en un sistema de planificación multiescalar, donde su pertinencia y efectividad dependen de su capacidad para dialogar y alinearse con los instrumentos de alcance regional y nacional. Esta articulación asegura que las prioridades locales contribuyan a metas más amplias y, a su vez, permite movilizar recursos y apoyos técnicos que excedan las capacidades de la escala comunal.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCMUN) N°18.695 establece al PLADECO como el "instrumento rector del desarrollo en la comuna", cuya finalidad es "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural".² Este mandato legal confiere al plan un carácter central en la gestión municipal, obligando a que su aplicación se armonice con los planes regionales y nacionales. El PLADECO anterior, correspondiente al período 2020-2024, estructuró la acción municipal en cinco áreas o ejes de desarrollo: Social, Urbano, Ambiental, Económico e Institucional.³ Esta estructura ha demostrado ser un marco de análisis robusto y se mantendrá como la base organizativa para la presente sección, permitiendo una evaluación de continuidad y una propuesta de profundización estratégica en cada ámbito.

1.2.1.1 La Coherencia Multinivel

La eficacia de un plan local no reside únicamente en su capacidad para responder a las demandas internas, sino también en su habilidad para alinearse con las políticas y estrategias de niveles superiores del gobierno regional y nacional. Esta coherencia multinivel es un imperativo tanto técnico como político, ya que permite acceder a fuentes de financiamiento, sumar esfuerzos en objetivos compartidos y evitar la duplicidad de acciones. La coherencia del PLADECO de Renca con el conjunto de instrumentos de planificación es fundamental para un desarrollo integrado.

La aprobación de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana 2035 (ERD RM 2035),⁴ ⁵ 1la vigencia de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) 2050⁶ ⁷ ⁸, y la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), entre otros, establecen un conjunto de lineamientos y metas que el PLADECO de Renca no solo debe considerar, sino que puede aprovechar estratégicamente para potenciar su propio desarrollo. El desafío analítico de este análisis es precisamente, identificar estas conexiones y proponer una articulación que maximice las sinergias y potencie el impacto de la inversión local.

Una de las transformaciones más significativas en el contexto de planificación para el nuevo PLADECO es la superación de una barrera histórica. El plan anterior (2020-2024) fue formulado bajo la vigencia del obsoleto Plan Regulador Comunal (PRC) de 1984, un instrumento que no regulaba el 59% del territorio comunal y que era explícitamente identificado en el diagnóstico como un "problema crítico" que impedía un desarrollo urbano planificado⁹ ¹⁰. Esta situación relegaba muchas de las propuestas del PLADECO al ámbito de las aspiraciones. Sin embargo, el escenario actual es distinto. Con la aprobación y entrada en vigencia del nuevo PRC en 2022, la Municipalidad de Renca cuenta con una herramienta normativa que dé cuenta del sentir de vecinos y vecinas y ajustada a la normativa vigente. Este cambio fundamental significa que el

² Ilustre Municipalidad de Renca (2020). *Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2024*. <https://renca.cl/conoce-el-plan-comunal-de-seguridad-publica-2020-2024/>

³ Ilustre Municipalidad de Renca, Secretaría Comunal de Planificación. (2020). *Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024: Renca es mejor en comunidad* (Versión compendiada). <https://renca.cl/wp-content/uploads/2022/01/PLADECO-FINAL-Version-compendiada.pdf>

⁴ Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024). *Estrategia Regional de Desarrollo 2022-2035*. <https://www.gobieroregionalmetropolitano.cl>

⁵ Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. (2024). *Con amplia mayoría fue aprobada la nueva Estrategia Regional de Desarrollo para la RM, co-dirigida por Arturo Orellana y Federico Arenas*. <https://fadeu.uc.cl/2024/06/04/con-amplia-mayoria-fue-aprobada-la-nueva-estrategia-regional-de-desarrollo-para-la-rm-co-dirigida-por-arturo-orellana-y-federico-arenas/>

⁶Ministerio del Medio Ambiente. (2021). *Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile: Camino a la carbono neutralidad y resiliencia a más tardar al 2050*. FAOLEX. <https://www.fao.org/faolex/results/details/fr/c/LEX-FAOC216076/>

⁷Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). *Descripción del instrumento – Estrategia Climática de Largo Plazo 2050*. <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/estrategia-climatica-de-largo-plazo-2050/descripcion-del-instrumento/>

⁸Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (2021). *Ministerios de Medio Ambiente, Ciencia y Energía lanzan Estrategia Climática de Largo Plazo que fija el camino para ser carbono neutral*. <https://www.minciencia.gob.cl/noticias/ministerios-de-medio-ambiente-ciencia-y-energia-lanzan-estrategia-climatica-de-largo-plazo-que-fija>

⁹ Ilustre Municipalidad de Renca. (s.f.). *Plan Regulador Comunal (PRC)*. <https://renca.cl/unidades-municipales/secretaria-comunal-de-planificacion/prc/>

¹⁰ Municipalidad de Renca. (2022, febrero). *Resumen ejecutivo: Actualización del Plan Regulador Comunal de Renca*

PLADECO 2025-2030 puede ser un instrumento vivo de gestión y planificación, donde los objetivos estratégicos se pueden conectar con el nuevo PRC vigente y su planificación urbana.

1.2.1.2 Coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2035

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región Metropolitana 2035, aprobada en 2024, constituye la principal carta de navegación para el desarrollo metropolitano y por tanto, un marco de referencia ineludible para la planificación de Renca.¹¹ La visión del anterior PLADECO de Renca, que aspira a una "comunidad orgullosa de sus tradiciones y de su identidad, [que] quiere disfrutar de sus barrios limpios, verdes y seguros"¹², se alinea y contribuye directamente a la imagen objetivo de la ERD de avanzar hacia un "desarrollo con mayor justicia social, territorial y ambiental".¹³

Los principios rectores del PLADECO, Enfoque Humano, Equidad, Sustentabilidad, Enfoque de Género y Participación, son la operacionalización local de los principios de la ERD, que incluyen la equidad de género, inclusión, cohesión social, resiliencia, sostenibilidad, seguridad humana y justicia socioterritorial.¹⁴ Esta coherencia se materializa en la contribución de las cinco dimensiones de desarrollo de Renca a los lineamientos estratégicos de la ERD, como se ilustra a continuación en "Vinculación Sectorial del pladeco: Un Enfoque Multidimensional".

Esta articulación transforma al PLADECO en un agente activo en la construcción de la estrategia regional desde el territorio. Al traducir los lineamientos de la ERD en acciones concretas y adaptadas a la realidad de Renca, el plan se convierte en un mecanismo clave para la descentralización efectiva de la planificación, en línea con la Estrategia Nacional de Descentralización.¹⁵

1.2.1.3 Alineación con Políticas Nacionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El PLADECO es el principal instrumento para la "localización" de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), traduciendo metas globales como el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) en objetivos y acciones pertinentes para el contexto de Renca.¹⁶ Asimismo, la planificación comunal se enmarca en políticas nacionales de largo aliento, destacando la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) 2050, que establece la meta de carbono neutralidad y resiliencia como un imperativo para todo el territorio nacional.^{17 18 19}

1.2.2 Vinculación Sectorial del PLADECO: Un Enfoque Multidimensional

La coherencia del PLADECO se manifiesta en su capacidad para integrar y dialogar con las políticas sectoriales que definen el quehacer del Estado en cada ámbito de desarrollo.

1.2.2.1 Desarrollo Urbano y Territorial

La planificación urbana de Renca se articula con la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y, de manera fundamental, con el Plan Regulador Comunal (PRC) actualizado en 2022.²⁰

¹¹ Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024). *Estrategia Regional de Desarrollo 2022–2035*. <https://www.gobieroregionalmetropolitano.cl>

¹² Ilustre Municipalidad de Renca, Secretaría Comunal de Planificación. (2020). *Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024: Renca es mejor en comunidad* (Versión compendiada). <https://renca.cl/wp-content/uploads/2022/01/PLADECO-FINAL-Version-compendiada.pdf>

¹³ Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024, julio). *Estrategia Regional de Desarrollo 2022–2035*. <https://www.gobieroregionalmetropolitano.cl>

¹⁴ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, División de Municipalidades, Departamento de Desarrollo Municipal. (2023). *Guía de recomendaciones para la elaboración de PLADECOS con enfoque de género*. Gobierno de Chile.

¹⁵ Consejo Asesor para la Política de Descentralización de Chile. (2024, diciembre 31). *Resumen ejecutivo: Una política de descentralización de Chile: El fortalecimiento de las municipalidades y los gobiernos regionales*.

¹⁶ Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). *¿Qué son los ODS? – Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://ods.mma.gob.cl/que-son-los-ods/>

¹⁷ Ministerio del Medio Ambiente. (2021). *Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile: Camino a la Carbono Neutralidad y Resiliencia a más tardar el 2050*, <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/ECLP-LIVIANO.pdf>

¹⁸ Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). *Descripción del instrumento – Estrategia Climática de Largo Plazo 2050*. <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/estrategia-climatica-de-largo-plazo-2050/descripcion-del-instrumento/>

¹⁹ Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (2021, noviembre 3). *Ministerios de Medio Ambiente, Ciencia y Energía lanzan Estrategia Climática de Largo Plazo que fija el camino para ser carbono neutral*. <https://www.minciencia.gob.cl/noticias/ministerios-de-medio-ambiente-ciencia-y-energia-lanzan-estrategia-climatica-de-largo-plazo-que-fija-el-camino-para-ser-carbono-neutral/>

²⁰ Ilustre Municipalidad de Renca. (s.f.). *Plan Regulador Comunal (PRC)*. <https://renca.cl/unidades-municipales/secretaria-comunal-de-planificacion/prc/>

Existe una relación simbiótica entre el PLADECO y el PRC: mientras el PLADECO, como instrumento indicativo, define la visión estratégica y las prioridades de inversión, el PRC, como instrumento normativo vinculante, establece las reglas de uso de suelo que habilitan dicha visión. Los objetivos del PLADECO 2025-2030, como la convivencia armónica de zonas residenciales e industriales y la protección de áreas verdes como el Parque Metropolitano Cerros de Renca, se sustentan en las definiciones del PRC 2022. A su vez, el PLADECO actúa como una guía estratégica para futuras actualizaciones del PRC, identificando las presiones de desarrollo que requerirán ajustes normativos para mantener la coherencia entre la estrategia y la norma. En materia de movilidad, el plan se vincula con el Plan Maestro de Movilidad Sustentable de la Región Metropolitana, buscando mejorar la conectividad interna y la integración con la red de transporte metropolitano.²¹

1.2.2.2 Desarrollo Ambiental

El PLADECO de Renca asume su corresponsabilidad en la acción climática nacional. Se vincula directamente con la Estrategia Climática de Largo Plazo 2050 y el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para la Región Metropolitana.^{22 23 24 25} Las acciones locales en materia de infraestructura verde, como la consolidación del Parque Metropolitano Cerros de Renca, la gestión integral de residuos y la promoción de la eficiencia energética, son la contribución concreta de la comuna a las metas nacionales de mitigación y adaptación. La gestión de episodios críticos de contaminación, mandatada por el PPDA, se integra como un componente clave de la planificación en salud y seguridad comunal.

1.2.2.3 Desarrollo Económico

En el ámbito económico, el PLADECO alinea sus objetivos con la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Inclusivo y la Agenda de Desarrollo Productivo Sostenible del Ministerio de Economía.¹⁹ Funciona como una plataforma territorial para articular la oferta de programas nacionales y regionales de fomento, como los de SERCOTEC, SENCE y FOSIS, con las necesidades específicas de las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedores y trabajadores de Renca, poniendo énfasis en la capacitación, la formalización y la innovación con un enfoque de sostenibilidad.²⁶

1.2.2.4 Desarrollo Socio-Cultural

Las estrategias socioculturales del PLADECO dialogan con una diversidad de políticas nacionales y regionales, incluyendo el Plan Regional de Cultura, el Plan Nacional de Juventudes, la Estrategia Nacional de Envejecimiento Positivo²⁷ y la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.²⁸ Se destaca la vinculación con el Plan de Igualdad de Género y Equidad 2022-2030, que orienta la planificación de servicios, equipamientos y espacios públicos para responder a las necesidades diferenciadas de la población y avanzar en la corresponsabilidad de los cuidados.²⁹ A nivel local, el PLADECO integra en una visión territorial unificada los lineamientos del Plan Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Cultura.³⁰

²¹ Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. (2021). *Santiago 2030: Plan Metropolitano de Movilidad*. Gobierno de Chile. https://www.sectra.gob.cl/publico/Plan_Stgo_2030-CORE_17.06.21.pdf

²² Ministerio del Medio Ambiente. (2021). *Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile: Camino a la carbono neutralidad y resiliencia a más tardar al 2050*. FAOLEX. <https://www.fao.org/faolex/results/details/fr/c/LEX-FAOC216076/>

²³ Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). *Descripción del instrumento – Estrategia Climática de Largo Plazo 2050*. <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/estrategia-climatica-de-largo-plazo-2050/descripcion-del-instrumento/>

²⁴ Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (2021, noviembre 3). *Ministerios de Medio Ambiente, Ciencia y Energía lanzan Estrategia Climática de Largo Plazo que fija el camino para ser carbono neutral*. <https://www.minciencia.gob.cl/noticias/ministerios-de-medio-ambiente-ciencia-y-energia-lanzan-estrategia-climatica-de-largo-plazo-que-fija-el-camino-para-ser-carbono-neutral/>

²⁵ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2014). *Hacia una Nueva Política Urbana para Chile, Vol. 4: Política Nacional de Desarrollo Urbano*. https://cndt.cl/wp-content/uploads/2024/03/Politica_Nacional_de_Development_Urbano-1.pdf

²⁶ Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2016, febrero 4). *Proyecto “Santiago es Mío” fortalecerá identidad cultural de la Región Metropolitana*. <https://www.interior.gob.cl/noticias-regionales/2016/02/04/proyecto-santiago-es-mio-fortalecera-identidad-cultural-de-la-region-metropolitana/>

²⁷ Servicio Nacional del Adulto Mayor & Ministerio de Salud. (2018). *Envejecimiento positivo en Chile*. Gobierno de Chile. https://www.senama.gob.cl/storage/docs/Envejecimiento_Positivo.pdf

²⁸ Naciones Unidas Chile & Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2023). *ONU Chile e INJUV lanzan convocatoria de diálogos para juventudes*. <https://chile.un.org/es/297622-onu-chile-e-injuv-lanzan-convocatoria-de-di%C3%A1logos-para-juventudes>

²⁹ Ilustre Municipalidad de Renca. (2020). *Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2024*. <https://renca.cl/conoce-el-plan-comunal-de-seguridad-publica-2020-2024/>

³⁰ Ilustre Municipalidad de Renca & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2023). *Plan Municipal de Cultura Renca 2024-2027*. https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2024/03/pmc-renca-2024-2027_compressed.pdf

1.2.2.5 Desarrollo Institucional y Gobernanza Local

El modelo de gobernanza que impulsa el PLADECO se fundamenta en la Estrategia Nacional de Descentralización, el Plan Nacional de Modernización del Estado y el Plan de Acción del Estado Abierto.⁴⁻³³⁻³⁴ El plan se concibe como un instrumento de corresponsabilidad, cuya elaboración, seguimiento y evaluación se basan en los mecanismos de la Ley N° 20.500 sobre Participación Ciudadana, involucrando activamente al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general.³¹

1.2.3 Hacia una Institucionalidad Estratégica y Continua

La correcta articulación del PLADECO de Renca 2025-2030 con los marcos normativos y estratégicos en todos los niveles del Estado lo consolida como un instrumento de planificación avanzado y coherente. Este enfoque multidimensional y multiescalar transforma al plan de un requisito administrativo en una sólida herramienta de gobernanza estratégica.

Al anclar firmemente sus objetivos en políticas de Estado de largo plazo como la ERD 2035 y la ECLP 2050, el PLADECO mitiga el riesgo de discontinuidad asociado a los ciclos políticos. Deja de ser "el plan de una administración" para convertirse en "el plan de la comuna en el marco de las políticas de Estado". Su legitimidad, por tanto, no reside únicamente en la participación ciudadana que le dio origen, sino en su capacidad de operar eficazmente dentro del sistema de gobernanza multinivel de Chile. Esta articulación normativa es la principal estrategia para dotar al PLADECO de pertinencia, resiliencia y, fundamentalmente, de la continuidad institucional necesaria para ser una verdadera carta de navegación hacia el desarrollo sostenible y equitativo de Renca.

Tabla N°1: Matriz de Alineamiento Estratégico - PLADECO Renca vs. Otros Instrumentos de Planificación Territorial

Eje de Desarrollo PLADECO	Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) RM 2035	Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) 2050	Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Desarrollo Urbano y Territorial	L1. Desarrollo social para la equidad territorial y de género L4. Movilidad Regional y Metropolitana Sostenible L3. Espacios públicos para todas y todos	Metas de transporte sostenible y edificación eficiente	Eje 1: Integración Social Eje 2: Desarrollo Económico	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 10: Reducción de las Desigualdades
Desarrollo Ambiental	L5. Medioambiente y territorio resiliente	Ejes de Mitigación (Energía, Residuos) y Adaptación (Recursos Hídricos, Biodiversidad)	Eje 3: Equilibrio Ambiental	ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento

³¹Gobierno de Chile. (s.f.). *Agenda de Modernización del Estado*. <https://digital.gob.cl/biblioteca/estrategias/agenda-de-modernizacion-del-estado/>

Eje de Desarrollo PLADECO	Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) RM 2035	Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) 2050	Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Desarrollo Social	L1. Desarrollo social para la equidad territorial y de género L2. Seguridad regional y barrial a escala humana	Pilar Social: Transición Justa	Eje 1: Integración Social	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de Género ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Desarrollo Económico	L6. Nuevas economías para el desarrollo sostenible, innovación y turismo	Metas de descarbonización industrial y fomento a la economía circular	Eje 2: Desarrollo Económico	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
Desarrollo Institucional	L7. Gobernanza multinivel con participación ciudadana	Gobernanza climática y fortalecimiento de capacidades locales	Eje 5: Institucionalidad y Gobernanza	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

1.3 Antecedentes Generales

1.3.1 Antecedentes Demográficos de Renca

El análisis demográfico de Renca revela una comuna en transición, definida por un acelerado proceso de envejecimiento, rasgo determinante para la planificación de su futuro. Este fenómeno se manifiesta en una marcada contracción de los grupos más jóvenes y un crecimiento exponencial de las personas mayores, una dinámica que redefine las prioridades en materia de salud, cuidados, vivienda y equipamiento.

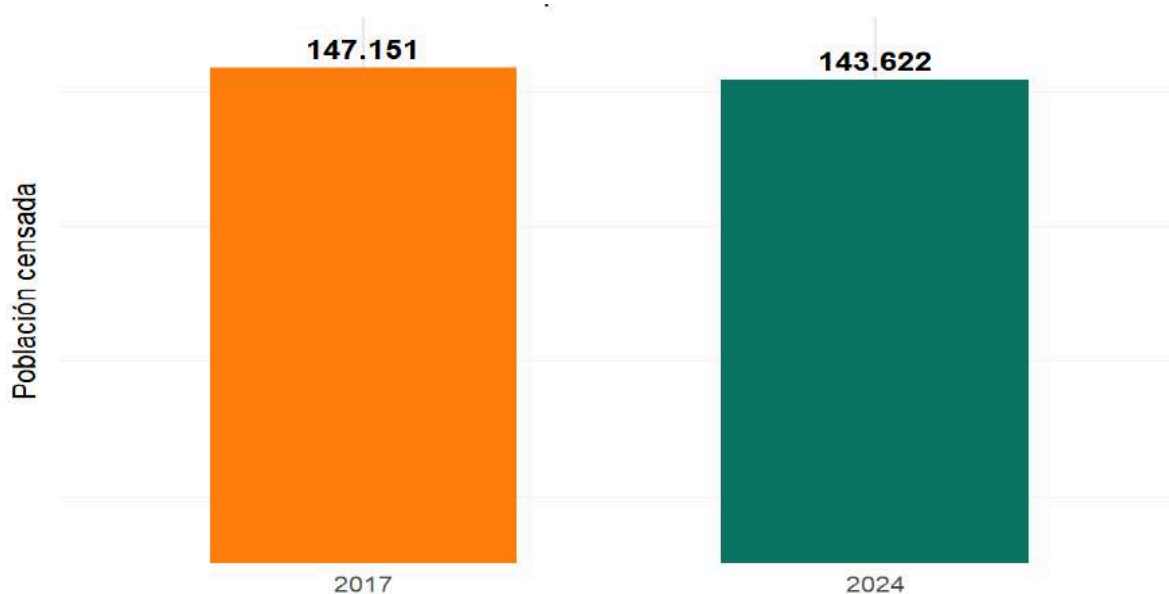
Esta transformación estructural, además, tiene un claro componente de género, con una feminización acentuada de la vejez que exige políticas con una perspectiva diferenciada. A su vez, la distribución de los habitantes en el territorio es heterogénea, con patrones de concentración y densidad que obligan a una gestión local equitativa y territorialmente pertinente.

Esta sección ofrece una caracterización de estas tendencias, proporcionando una base cuantitativa indispensable para la formulación de estrategias y acciones adaptadas a la realidad actual y futura de los vecinos y vecinas de la comuna.

1.3.1.1 Población Comunal

El perfil demográfico de Renca, según el Censo 2024, es el de una comuna con 143.622 habitantes. Al comparar esta cifra con los 147.151 habitantes registrados en 2017, se observa una contracción demográfica del 2,4% en el período intercensal.

Gráfico N°1: Población en la comuna de Renca según Censo 2017 y 2024



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Censo 2017 y 2024.

Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) marcan un punto de inflexión en la dinámica demográfica de la comuna. Se estima que para el año 2035, en un escenario sin flujos migratorios significativos, la población de Renca crecerá hasta alcanzar aproximadamente los 163.722 habitantes. Esto representa un crecimiento proyectado del 14,0% (equivalente a 20.100 nuevos residentes) en la próxima década, revirtiendo la tendencia de contracción del período anterior.

Tabla N°2: Proyección de población según tramo etario en Renca

Edad	2024		2035		2024-2035
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Variación porcentual
0-14	27.703	19,3%	30.205	18,5%	-4,1%
15-64	97.531	67,9%	107.316	65,5%	-3,5%
65 y más	18.388	12,8%	26.201	16%	25%
Total	143.622	100%	163.722	100%	

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Censo 2024 y a las estimaciones y proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.3.1.2 Caracterización de la población

Distribución de la población comunal según sexo

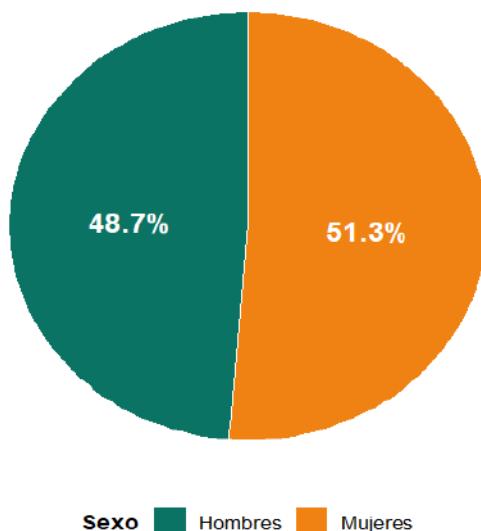
En cuanto a la distribución por sexo, la población femenina es mayoritaria en la comuna, representando el 51,3% del total, con 73.637 mujeres, mientras que la población masculina corresponde al 48,7%, con 69.985 hombres. Esta composición se refleja en la razón hombre-mujer, que es de 95, lo que indica que existen 95 hombres por cada 100 mujeres en la comuna.

Tabla N° 3 Población en Renca según sexo

Sexo	N	%	Razón Hombre-Mujer
Hombres	69.985	48,7%	95
Mujeres	73.637	51,3%	
Totales	143622	100	

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Censo 2024.

Gráfico N°2 Distribución de población en la comuna de Renca según sexo



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Censo 2024.

Para 2035, se proyecta que la estructura por sexo se mantendrá con una mayoría femenina, representando el 50,5% del total (82.744 mujeres frente a 80.978 hombres), aunque con una brecha de género ligeramente menor a la actual de acuerdo a la razón hombre-mujer.

Tabla N°4 Proyección de Población de Renca al 2035 según sexo

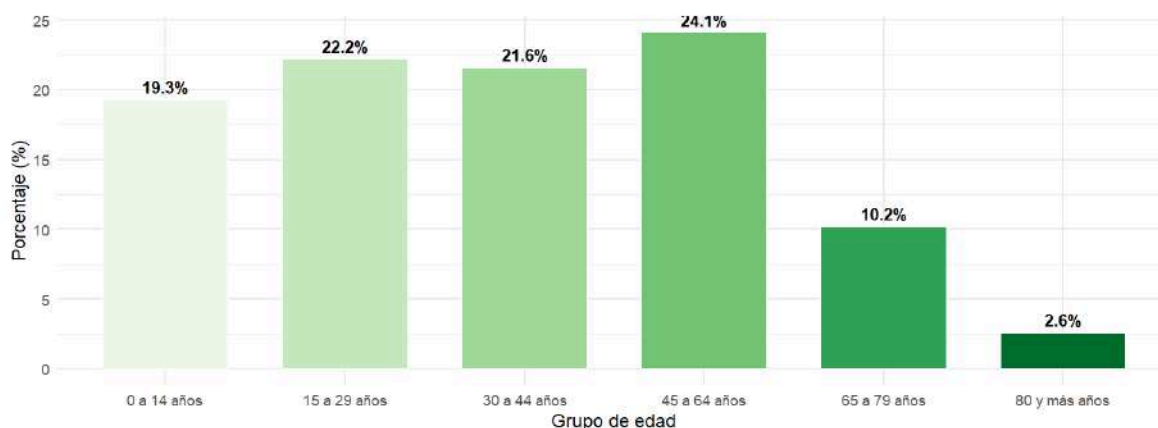
Sexo	N	%	Razón Hombre-Mujer
Hombres	80978	49,5	97
Mujeres	82744	50,5	
Totales	163722	100	

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Censo 2024.

Distribución de la población comunal según grupos de edad

La estructura etaria de Renca, según el Censo 2024, evidencia una población predominantemente adulta. El tramo de 30 a 64 años representa el 45,7% del total de habitantes (65.638 personas), siendo el principal segmento demográfico y de fuerza laboral. La población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (0 a 29 años) alcanza el 41,5% de la comuna, con 27.703 personas entre 0 y 14 años y 31.893 personas entre 15 y 29 años. Finalmente, la población de 65 años y más asciende a 18.388 personas, lo que corresponde a un 12,8% del total comunal.

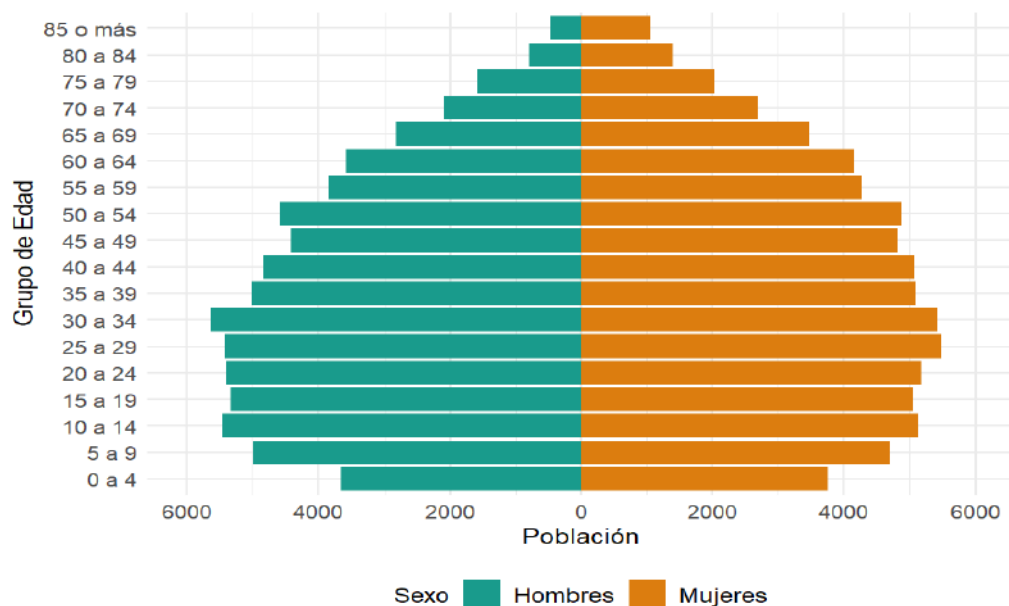
Gráfico N°3: Distribución de población en la comuna de Renca según tramos etario



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Censo 2024.

El desglose por tramos de cinco años revela una estructura poblacional que tiende a ser regresiva. La base de la pirámide, correspondiente al grupo de 0 a 4 años (7.406 personas), es más estrecha que los tramos inmediatamente superiores, como el de 5 a 9 años (9.693 personas). Los grupos más numerosos se concentran en las edades de 25 a 39 años. Esta forma indica una tendencia a la disminución de la natalidad y al progresivo envejecimiento de la población.

Gráfico N°4: Pirámide de población comuna de Renca (Censo 2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Censo 2024

El análisis de la razón hombre-mujer por grupo de edad permite observar dinámicas de género relevantes a lo largo del ciclo de vida. Si bien en la infancia y adolescencia existe un ligero predominio masculino (razón de 103,8 en el tramo de 0 a 14 años), esta tendencia se revierte a partir de la adultez. Desde el tramo de 30 a 44 años en adelante, el número de mujeres supera al número de hombres. Esta brecha se acentúa drásticamente en la vejez, con una razón de solo 52,5 hombres por cada 100 mujeres en el grupo de 80 y más años. Esto confirma un proceso de feminización del envejecimiento en la comuna.

Tabla N°5: Razón hombre-mujer en población de Renca según tramo etario

Tramo Etario	Hombres	Mujeres	Población Total	Razón Hombre-Mujer
0 a 14 años	14107	13596	27703	103,8

15 a 29 años	16176	15717	31893	102,9
30 a 44 años	15501	15573	31074	99,5
45 a 64 años	16433	18131	34564	90,6
65 a 79 años	6491	8188	14679	79,3
80 y más años	1277	2432	3709	52,5

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024

1.3.1.3 Evolución de la población comunal

El análisis de la evolución demográfica de Renca entre los censos de 2017 y 2024 revela una transformación significativa en la estructura de su población, marcada por una clara tendencia hacia el envejecimiento.

Como se mencionó con anterioridad, el volumen total de la población registró una leve disminución, pasando de 147.151 habitantes en 2017 a 143.622 en 2024. Sin embargo, el principal cambio se observa en la composición por edad. Se constata una contracción en los grupos más jóvenes: la población de 0 a 14 años disminuyó un 11,8% y la de 15 a 29 años un 8,0% en el período intercensal. El grupo de 30 a 64 años, correspondiente a la principal fuerza laboral, mostró una variación porcentual moderada del 3,9%.

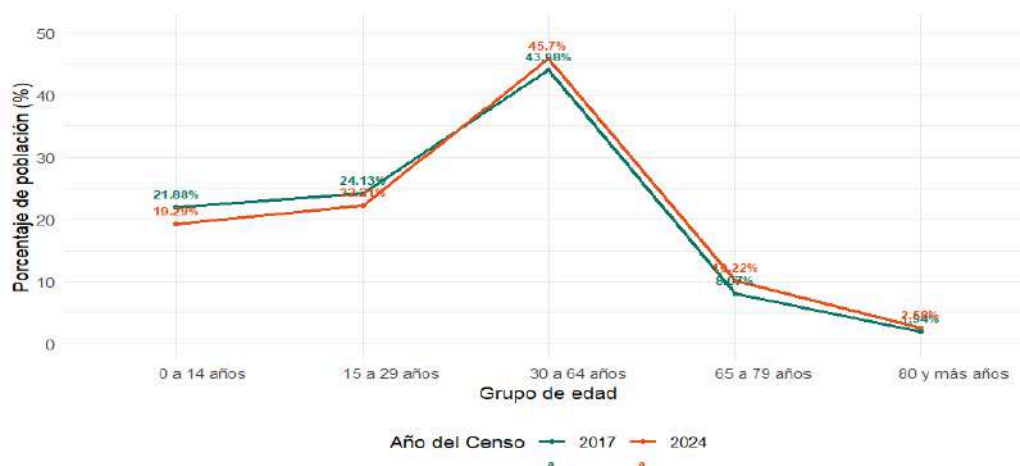
Por el contrario, los segmentos de mayor edad experimentaron un crecimiento acelerado. La población de 65 a 79 años aumentó un 26,6%, mientras que el grupo de 80 años y más creció un 33,0%, siendo este último el de mayor variación porcentual.

Tabla N°6: Variación porcentual según tramos etarios en Renca (Censo 2017 y 2024)

Tramo etario	% CENSO 2017	% CENSO 2024	Diferencia %	Variación %
0 a 14 años	21,9	19,3	-2,6	-11,8
15 a 29 años	24,1	22,2	-1,9	-8,0
30 a 64 años	44,0	45,7	1,7	3,9
65 a 79 años	8,1	10,2	2,2	26,6
80 y más años	1,9	2,6	0,6	33,0

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2017 y 2024

Gráfico N°5: Comparación de población según tramos etarios en Renca (Censo 2017 y 2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2017 y 2024.

1.3.1.4 Población según Unidades Vecinales

De acuerdo con los datos del Censo 2017, proporcionados por la Unidad de Asesoría Urbana de la comuna de Renca, existen diferencias significativas en el número de habitantes entre sus distintas unidades vecinales. Entre las más pobladas, destaca considerablemente la UV 001 con un total de 23.125 residentes. Le siguen en tamaño la UV 044, con 16.544 habitantes, y la UV 14B, que registra 10.698 personas. Completan el listado de las cinco unidades vecinales con mayor población la UV 045 y la UV 006, con 6.619 y 5.051 habitantes respectivamente.

Tabla N°7: Población de Unidades Vecinales según Censo 2017

UV	Población	UV	Población	UV	Población	UV	Población
UV 001	23.125	UV 013	1.131	UV 034	2.865	UV 046	3.976
UV 002	2.261	UV 014	1.005	UV 035	2.498	UV 047	781
UV 003	1.896	UV 015	1.144	UV 036	4.515	UV 14B	10.698
UV 004	2.658	UV 016	1.293	UV 037	4.206	UV 18	801
UV 005	1.151	UV 017	887	UV 038	2.020	UV 19 A	852
UV 006	5.051	UV 018	1.007	UV 039	3.351	UV 19 B	302
UV 007	2.166	UV 020	2.222	UV 040	3.789	UV 21	175
UV 008	644	UV 021	2.836	UV 041	3.107	UV 23A	2.451
UV 009	2.263	UV 022	1.608	UV 042	3.578	UV 23B	1.185
UV 010	2.950	UV 024	553	UV 043	3.546		
UV 011	1.896	UV 025	1.848	UV 044	16.544		
UV 012	3.283	UV 033	4.250	UV 045	6.619		

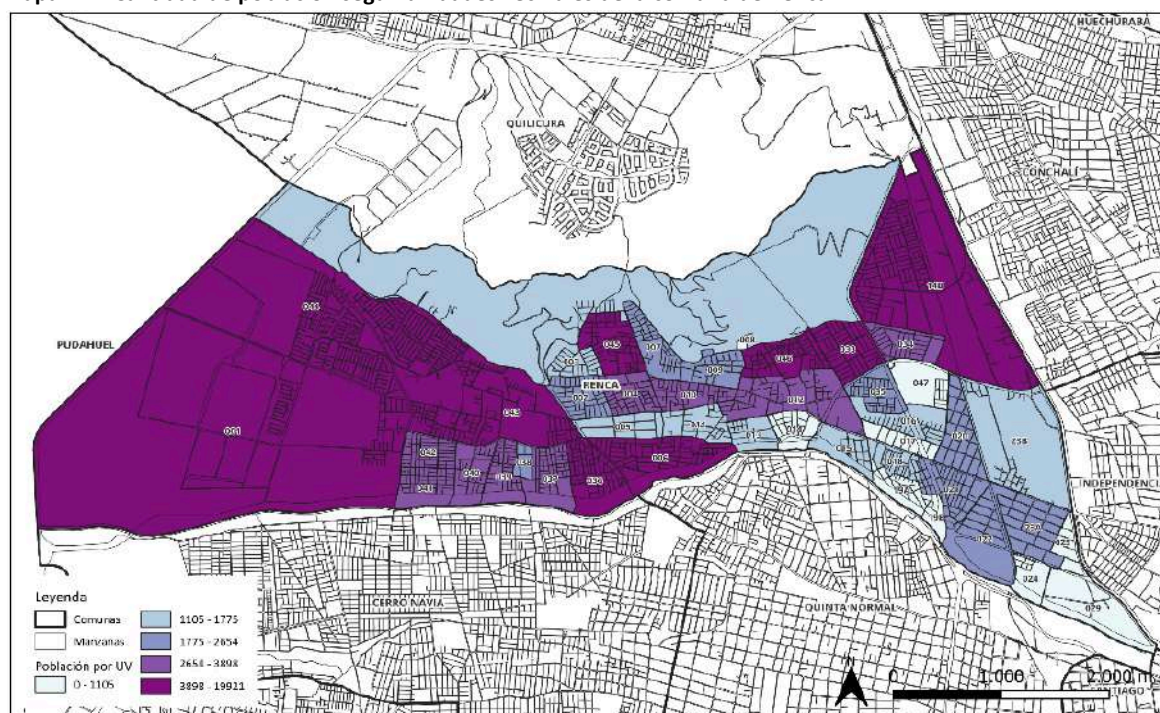
Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos de Asesoría urbana

El siguiente mapa N°1 muestra la cantidad absoluta de población en la comuna de Renca según unidades vecinales (UV). Las UV con más población son la 14B, 33, 46, 06, 36, 43, 45 44 y 01, las cuales se ubican predominantemente desde la zona nororiente, limitando con Conchalí, hasta la zona poniente y norponiente de la comuna, limitando con Pudahuel. Adicionalmente, estas UV son también las más extensas geográficamente.

Por otra parte, las UV número 34, 12, 10, 04, 37, 39, 40, 41, 42 cuentan con una población intermedia y se ubican fundamentalmente en el corredor central y sur de la comuna, además una de estas UV colinda con la comuna de Independencia.

Finalmente, las unidades vecinales con menor número de habitantes se encuentran dispersas, principalmente en la franja sur y extremo sur poniente de la comuna que colinda con la comuna de Quinta Normal y en menor medida con Santiago. Además de algunas UV que colindan con el Parque Metropolitano Cerros de Renca.

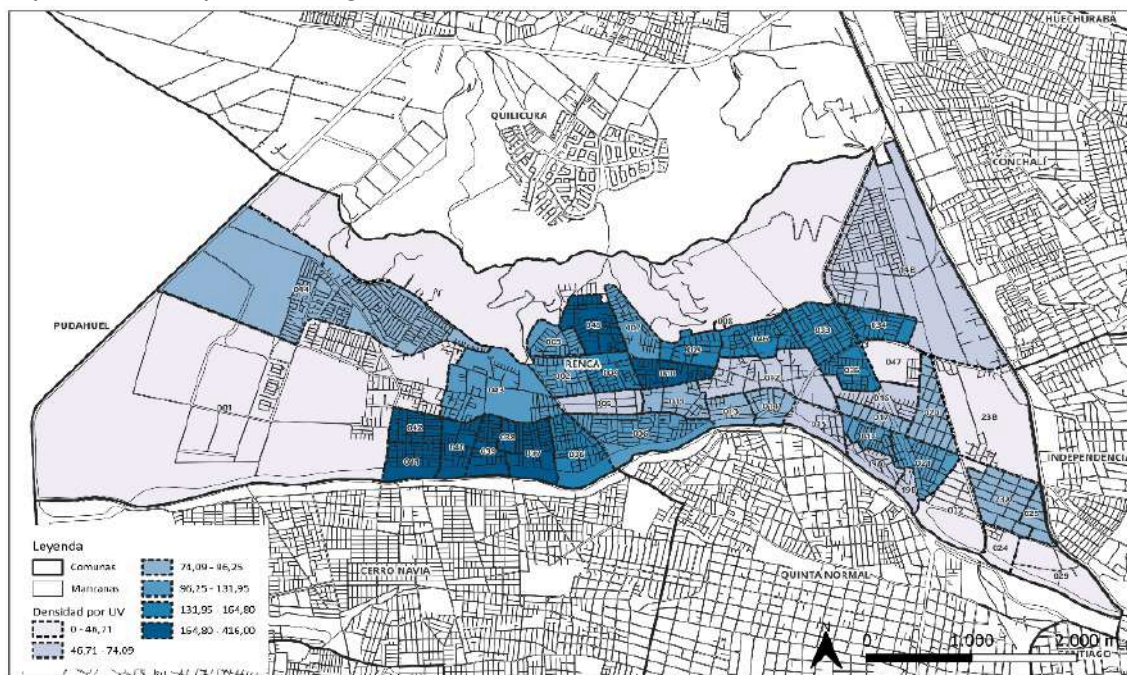
Mapa N°1: Cantidad de población según unidades vecinales de la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca. Asesoría Urbana SECPLA

A diferencia del mapa anterior, el mapa N°2 muestra que la mayor densidad de población se encuentra en un corredor que atraviesa la zona central y sur, en las unidades vecinales N° 45,10, 37,38, 39, 40, 32, 41, que en su mayoría limitan con la comuna de Quinta Normal. La zona poniente y oriente, en cambio, muestra las densidades más bajas.

Mapa N°2 Densidad poblacional según unidades vecinales en la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca. Asesoría Urbana SECPLA

1.3.1.5 Indicadores Demográficos

Relaciones de dependencia demográfica

La tabla 8 a continuación, presenta la relación de dependencia demográfica total en la comuna de Renca, comparando los datos de los censos de 2017 y 2024. Este indicador mide la tasa de personas en edad de dependencia (0 a 14 años y mayores de 65) en relación a la cantidad de población en edad económicamente activa (entre los 15 a los 65 años). La relación de dependencia en Renca muestra un incremento al pasar de un 46,8% en 2017 a un 47,3% en 2024, es decir, hay 47 personas en edad de dependencia cada 100 personas en edad económicamente activa.

Al desglosar estos datos, se observa un aumento significativo en la tasa de dependencia de personas mayores (65 años y más), la que aumenta de 16,5% en 2017 a 21,1% en 2024. Este fenómeno evidencia un proceso sostenido de envejecimiento de la población en Renca.

Por otro lado, la tasa de dependencia infantil (0 a 14 años) disminuyó, pasando del 32,1% en 2017 al 28,4% en 2024. Esta baja, sumada a la reducción de la dependencia de niños, niñas y adolescentes (de 116,6% a 105,6%), cifras coherentes con la disminución en la tasa de natalidad o en el número de hijos por mujer en la comuna.

Tabla N°8: Comparación de la relación de dependencia total por población en la comuna de Renca

Relación de Dependencia	%CENSO 2017	% CENSO 2024
Relación de dependencia (población de 0-14 y de 65 y más/población de 15-64 años)	46,8	47,3
Tasa de dependencia Infantil 0 - 14 años	32,1	28,4
Tasa de dependencia de 65 años y más	16,5	21,1
Relación de dependencia (niños y niñas) (población de 0-14 /mujeres de 20-44 años)	116,6	105,6

Fuente: Elaborado por Municipalidad de Renca en base a CENSO 2017 y 2024

Índice de Envejecimiento

El indicador de envejecimiento muestra la relación entre la población mayor (65 años y más) y los jóvenes (menores de 14 años). Este indicador demográfico mide la cantidad de personas mayores (de 65 años o más) por cada 100 personas jóvenes

(menores de 14 años). De acuerdo a datos del Censo 2024, el índice pasó de 45,8 en 2017 a 66,4 en 2024. Esto significa que mientras en 2017 había casi 46 adultos mayores por cada 100 menores de 14 años, ahora esa cifra ha aumentado a más de 66. Este aumento significativo indica que la población de la comuna está envejeciendo a un ritmo rápido.

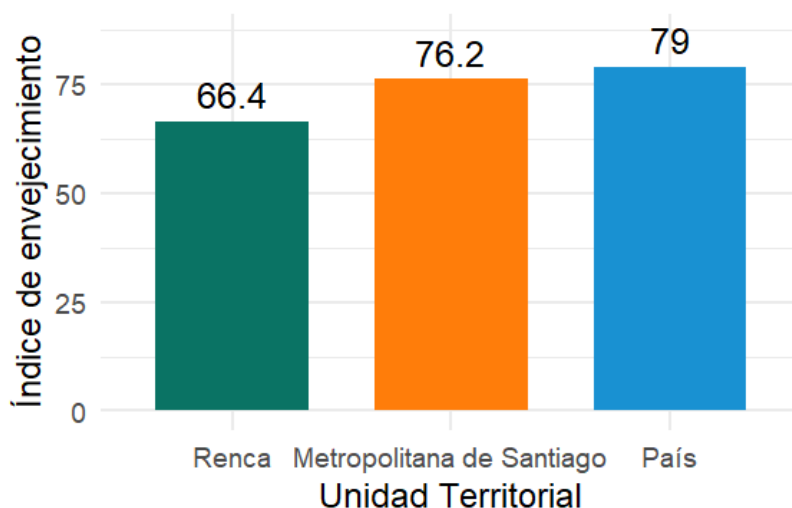
De todas formas, el gráfico N°6 al comparar la situación actual con el promedio regional y nacional, se observa que Renca presenta una estructura poblacional relativamente más joven, pues el índice de 66,4 de la comuna es inferior al de la Región Metropolitana, que alcanza un 76,2, mientras que a nivel nacional el índice alcanza los 79 puntos en promedio.

Tabla N°9: Comparación índice de envejecimiento según Censo 2017 y 2024

Comuna	Censo 2017	Censo 2024
Renca	45,8	66,4

Fuente: Elaborado por Municipalidad de Renca en base a CENSO 2017 y 2024

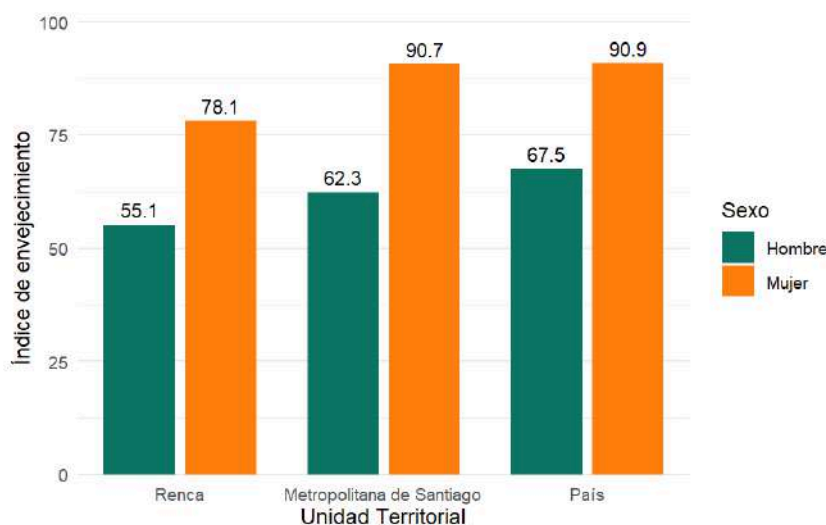
Gráfico N°6: Índice de envejecimiento según unidad territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024

Al desagregar este indicador por sexo, se revela que el proceso de envejecimiento es significativamente más acentuado en las mujeres, un fenómeno de "feminización de la vejez" que es una realidad tanto a nivel local como regional y nacional. En Renca, el índice de envejecimiento para las mujeres (78,1) es 23 puntos superior al de los hombres (55,1). Esta brecha de género es aún mayor en el promedio de la Región Metropolitana, donde alcanza los 28,4 puntos, con un índice de 90,7 para las mujeres frente a un 62,3 para los hombres. Situación similar a nivel país, pues el índice de envejecimiento de las mujeres alcanza los 90,9 mientras que en los hombres es 67,5.

Gráfico N°7: Índice de envejecimiento según sexo según Unidad Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024.

1.3.1.6 Síntesis y Principales Hallazgos

El análisis demográfico de la comuna de Renca revela una etapa de transición, caracterizada por una leve contracción poblacional reciente y un claro proceso de envejecimiento que es concordante con la situación de la población de la región metropolitana y el país.

Entre los hallazgos se destaca la disminución de la población censada en 2017 y 2024, pues la comuna experimentó una contracción de población de 147.151 a 143.622 habitantes. Sin embargo, las proyecciones del INE indican una tendencia a revertir esta situación, estimando un crecimiento del 14,0% para 2035, lo que supondría alcanzar los 163.722 habitantes.

De acuerdo al Censo 2024, la población comunal es mayoritariamente femenina, componiéndose de un 51,3% de mujeres y un 48,7% de hombres. Esto se traduce en una razón de 95 hombres por cada 100 mujeres. Además, esta preponderancia de la población de mujeres tendrá leves modificaciones, puesto que las proyecciones elaboradas por el Censo indican que la razón será de 97 hombres por cada 100 mujeres para el 2035.

En relación a la composición demográfica de la comuna según los tramos etarios, actualmente la población de Renca es predominantemente adulta, con el tramo de 30 a 64 años concentrando el 45,7% del total. La población de niños, niñas y adolescentes (0 a 14 años) ha disminuido su peso relativo, mientras que los adultos mayores (65 y más años) lo han incrementado, representando ahora un 12,8% del total comunal.

Entre los cambios en la composición demográfica intercensal, se encuentran por un lado, la contracción de los grupos más jóvenes (0 a 14 años), quienes presentan una variación porcentual negativa del 11,8%. Por otro lado, los segmentos de mayor edad experimentaron una variación porcentual positiva del 26,6% entre la población de 65 a 79 años y un 33,0% en el grupo de 80 años y más.

Un reflejo del envejecimiento de la población en la comuna de Renca es el aumento en el índice de envejecimiento, el cual pasó de 44,8 en 2017 al 66,4 en 2024. Adicionalmente, las relaciones de dependencia demográfica indican que ha existido un aumento de la dependencia de las personas mayores, pues pasaron del 16,5% al 21,1%, ya que la dependencia infantil ha disminuido pasando del 32,1% en 2017 al 28,4 en 2024.

1.4 Diagnóstico Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

1.4.1 Antecedentes Territoriales Generales

Renca fue constituida administrativamente en 1891, y se ubica al noroeste de Santiago. Dispone de una superficie de 24 km², que se encuentran en su totalidad al interior del anillo de Av. Américo Vespucio, y atravesada al oriente por el anillo pericentral de Av. Dorsal. Limita por el norte con Quilicura, por el este con Conchalí e Independencia, por el sur con Quinta Normal y Cerro Navia y por el oeste con Pudahuel.

En términos geográficos, el territorio de la comuna se extiende de oriente a poniente, limitando al sur con el río Mapocho y al norte con los cerros de Renca, el Cerro Colorado (721 msnm) y el Cerro Renca (904 msnm). De acuerdo al estudio de riesgo del PRC de Renca de 2022, este último cerro dispone de condiciones de amenaza de remoción en masa en las laderas centrales del cerro. El sistema urbano de la comuna se caracteriza por encontrarse confinado por sus límites norte y sur, además hacia el oriente el territorio de encuentra fragmentado por la línea del tren y el sistema de la autopista Central, y hacia el poniente, el límite con la autopista Vespucio Norte, lo que determina que solo existan siete conexiones intercomunales.

Mapa N°3: Estructura Territorial y Expansión Urbana de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

1.4.2 Ordenamiento Territorial

Renca presenta una configuración urbana donde predominan dos zonas industriales: una al oriente, de carácter histórico, que colinda y se entremezcla con áreas residenciales consolidadas; y otra al poniente, de desarrollo más reciente, ubicada en el borde de expansión de la comuna de Renca. Entre ambos polos se concentra la mayor parte de las viviendas, el comercio y los servicios de la comuna.

La conformación urbana de Renca se caracteriza por la fuerte presencia de algunos elementos naturales que limitan y configuran la comuna, como lo son el cerro Renca, el cerro Colorado y el río Mapocho al sur, y el quiebre urbano dada la aparición de las autopistas Ruta 5 Norte y Vespucio Norte, al oriente y poniente respectivamente de la comuna. Asimismo, se configura la imagen urbana con zonas más consolidadas hacia el oriente, sector que alberga las viviendas más antiguas y el Centro Cívico comunal, mientras que el sector poniente ha experimentado un crecimiento habitacional sostenido en las últimas décadas, contando aún con suelo disponible para futuros desarrollos urbanos.

Lo descrito anteriormente, corresponde al proceso más reciente de las últimas décadas de la conformación urbana de la comuna, pero esta data de un proceso más antiguo, vinculado en sus orígenes al carácter agrícola y rural del sector que se fue poblando a lo largo del siglo XX. A continuación, una breve reseña histórica del proceso de urbanización de la comuna de Renca.

1.4.2.1 Proceso de urbanización y consolidación de la comuna de Renca

A nivel de ordenamiento urbano histórico, la comuna de Renca tuvo una conformación caracterizada principalmente por su rol rural-agrícola, que generaba un intercambio agrícola entre Santiago y el sector norte del río Mapocho, facilitando esta labor a fines del siglo XVIII con la construcción del Puente Cal y Canto. Casi un siglo después la instalación del ferrocarril Santiago – Valparaíso, permitió la construcción de una estación en Renca, lo cual inició un proceso de urbanización en la comuna y el fomento de actividades productivas y facilitar el transporte de personas y bienes.

A comienzos del siglo XX, Renca estuvo marcada por un crecimiento de población provenientes del campo, asentándose en terrenos agrícolas las primeras poblaciones autoconstruidas, principalmente en torno a la línea férrea, sin contar en su mayoría con servicios básicos, en precarias condiciones y autoconstrucción con materiales tipo adobe, madera o zinc.

Por ejemplo, las poblaciones Bulnes y Matucana, entre otras, fueron aquellas que recibieron mayor atención del gobierno de la época. La población Bulnes había sido constituida en modalidad de loteo, a costos accesibles, y permitiendo el desarrollo agrícola en el área. Pero, las viviendas estaban ubicadas en las afueras de la ciudad, con precario tránsito entre lo urbano y rural, insuficiente infraestructura, equipamiento y abastecimiento de agua potable, siendo considerado Renca el “patio trasero” de Santiago.

Hacia mediados del siglo XX, Renca estuvo marcada por la consolidación del sector industrial, particularmente al oriente de la comuna junto a la línea férrea. Esta localización industrial fue ratificada por el Plan Regulador Intercomunal de Santiago (PRIS) de 1960, el cual designó estas zonas con uso industrial, vigente hasta hoy. El establecimiento de industrias generó empleo y fortalecimiento identitario de la comuna como enclave obrero. Como respuesta a la demanda habitacional en un contexto de industrialización, surgieron barrios como Villa CCU, Caupolicán y San Genaro, destinados a las familias de los trabajadores. Estos barrios reflejaban el carácter moderno y desarrollista de la época, incorporando estándares de higiene y habitabilidad valorados, identificando una trama urbana más ordenada y próxima a equipamientos urbanos.

Entre 1965 y 1970 se promovió el acceso a terrenos para la autoconstrucción de viviendas en la periferia de grandes ciudades, por lo cual, en el caso de Renca se consolidaron algunas poblaciones como Huamachuco y 1 de Mayo, consolidadas a partir de la sucesión de tomas de terrenos.

Tras el golpe de Estado en 1973 y los posteriores años 80, durante la dictadura militar, se ejecutó una política de erradicación de campamentos desde sectores centrales hacia la periferia, lo que transformó a Renca en uno de los principales destinos de dichos traslados. Esto se reflejó en una rápida expansión territorial y aumento sustantivo de la población, caracterizadas por viviendas de baja calidad, agrupadas en conjuntos con escasa infraestructura, desconectados del sistema urbano y configurados con una fuerte segregación social.

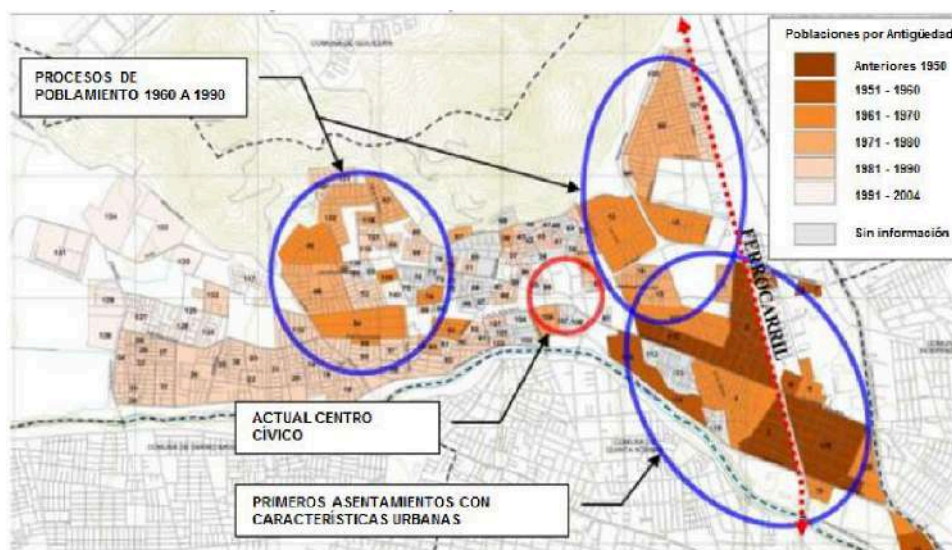
Durante las décadas de 1980 y 1990, las tipologías habitacionales continuaron respondiendo a un modelo de vivienda unifamiliar, pero perpetuando fuertemente modelos economicistas y reproduciendo efectos de segregación social, lo que redundó en tipologías de baja superficie y precariedad urbana. Nuevos barrios, como Valle de Azapa, Lo Velásquez y Villa Esperanza entre otros, emergen como producto de este modelo.

Con la transición democrática, el Estado implementó subsidios focalizados, pero la localización de proyectos habitacionales continuó en la periferia. Las tipologías de vivienda se diversificaron, desde conjuntos en densidad media hasta urbanizaciones cerradas, pero con déficits en equipamiento urbano, conectividad y calidad constructiva.

Los inicios del año 2000 trajeron una serie de transformaciones estructurales para el territorio de Renca; la construcción de grandes autopistas como Vespucio Norte, la cual mejoró la conectividad vial, pero contribuyó a la fragmentación del tejido

urbano. El crecimiento urbano estuvo dominado por iniciativas privadas que impulsaron nuevos conjuntos habitacionales como Casa Lo Boza, Miraflores, Tucapel Jiménez y San Luis. La evolución histórica descrita se presenta en Mapa N°4 siguiente:

Mapa N°4: Evolución Histórica del Poblamiento y Transformaciones Urbanas en Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025. Estudio Diagnóstico proceso de Actualización del PRC

1.4.2.2 Ordenamiento urbano actual

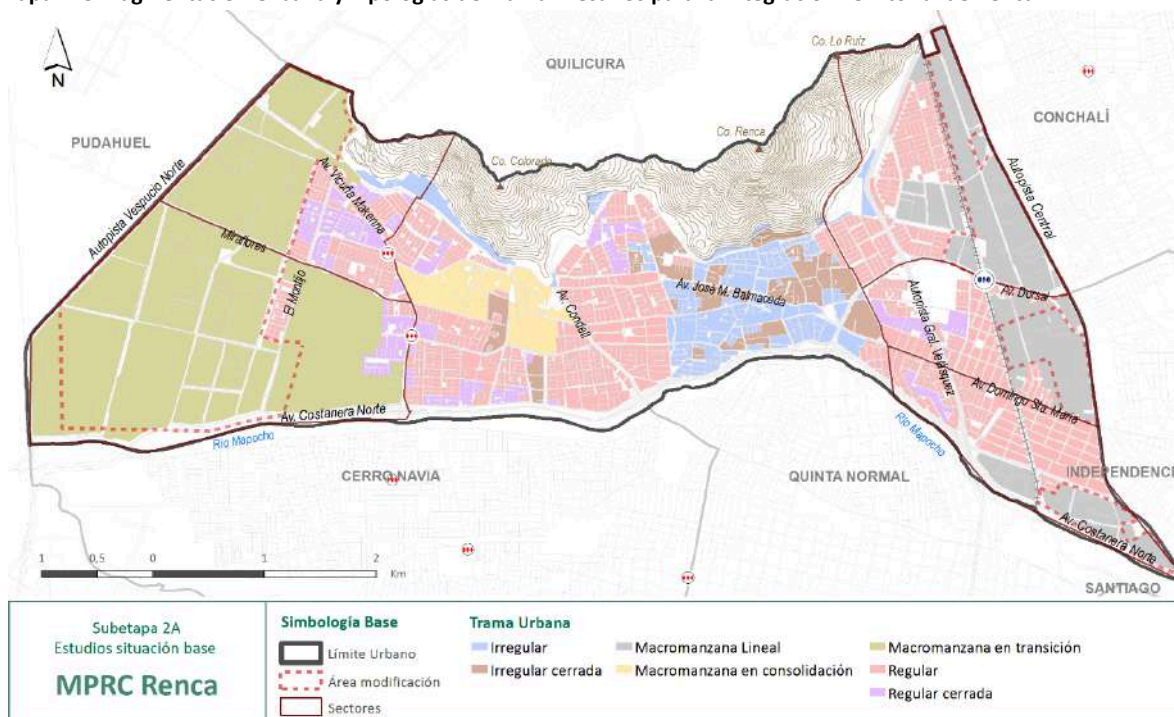
En la actualidad, Renca se identifica como una comuna con una mixtura de usos, donde conviven sectores con un carácter residencial barrial, con poblaciones históricas como la población Bulnes, población Lo Velásquez, y Huamachuco, y con zonas industriales que se caracterizan por ubicarse en el pericentro de Santiago y conectada vialmente a importantes autopistas como se ha mencionado.

El territorio comunal presenta dos polos industriales, uno al oriente, de más larga data, que se ha mezclado y colinda con zonas habitacionales, y una zona industrial al extremo poniente, que se ha desarrollado más recientemente. Entre estos bordes industriales, se concentran las viviendas, comercio y servicios. Mientras que en el oriente se concentran las viviendas más antiguas y el Centro Cívico de la comuna, al poniente se han desarrollado nuevas viviendas, aún quedando disponibles terrenos para el desarrollo y crecimiento de la comuna.

Desde una perspectiva territorial, Renca exhibe una organización espacial predominantemente oriente-poniente. Sin embargo, la conectividad estructural de la comuna es limitada, dado que existen escasas vialidades continuas que atraviesen de forma eficiente todo su territorio en ese eje. Esta condición ha contribuido a la fragmentación interna y a la desigual distribución de accesibilidad entre sectores. La morfología urbana también es diversa: coexisten tramas regulares (26%) en barrios como Huamachuco, Lo Velásquez y Jardín Poniente; tramas irregulares (7%) en sectores como Renca Antiguo; y tramas cerradas en áreas como Lo Boza y las cercanías de la Plaza de Renca. A ello se suman macromanizanas —con escasa subdivisión interna y baja consolidación— que ocupan aproximadamente el 59% del territorio comunal, concentradas principalmente en el área poniente (Lo Boza y El Montijo), aunque también se identifican en transición en el sector oriente.

Estas distintas tipologías evidencian un territorio fragmentado, con fuertes contrastes entre zonas residenciales consolidadas y extensas superficies de uso industrial o baja densidad. La presencia predominante de macromanizanas y la baja subdivisión predial en amplios sectores suponen desafíos relevantes para la integración urbana, la mejora de la conectividad interna y la provisión equitativa de espacios públicos y servicios comunales. A partir de la actualización del Plan Regulador Comunal (año 2022), y su actual proceso de Modificación Parcial Específica del sector oriente y poniente, se espera consolidar la transformación de estos sectores de reconversión, en especial hacia el sector oriente de la comuna de Renca.

Mapa N°5 Fragmentación Urbana y Tipologías de Trama: Desafíos para la Integración Territorial de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025. Informe Diagnóstico Modificación Parcial Específica PRC

1.4.2.3 Zonificación general de la comuna

La comuna se ordena y reconoce administrativamente a través de 7 macrozonas, existiendo 44 unidades vecinales y más de 200 poblaciones con diferente configuración urbana. En la misma línea, se reconoce una diversidad de tipologías de subdivisión territorial basada en loteos, subdivisiones, condominios y conjuntos, lo que permite estructurar el análisis en tres niveles de análisis:

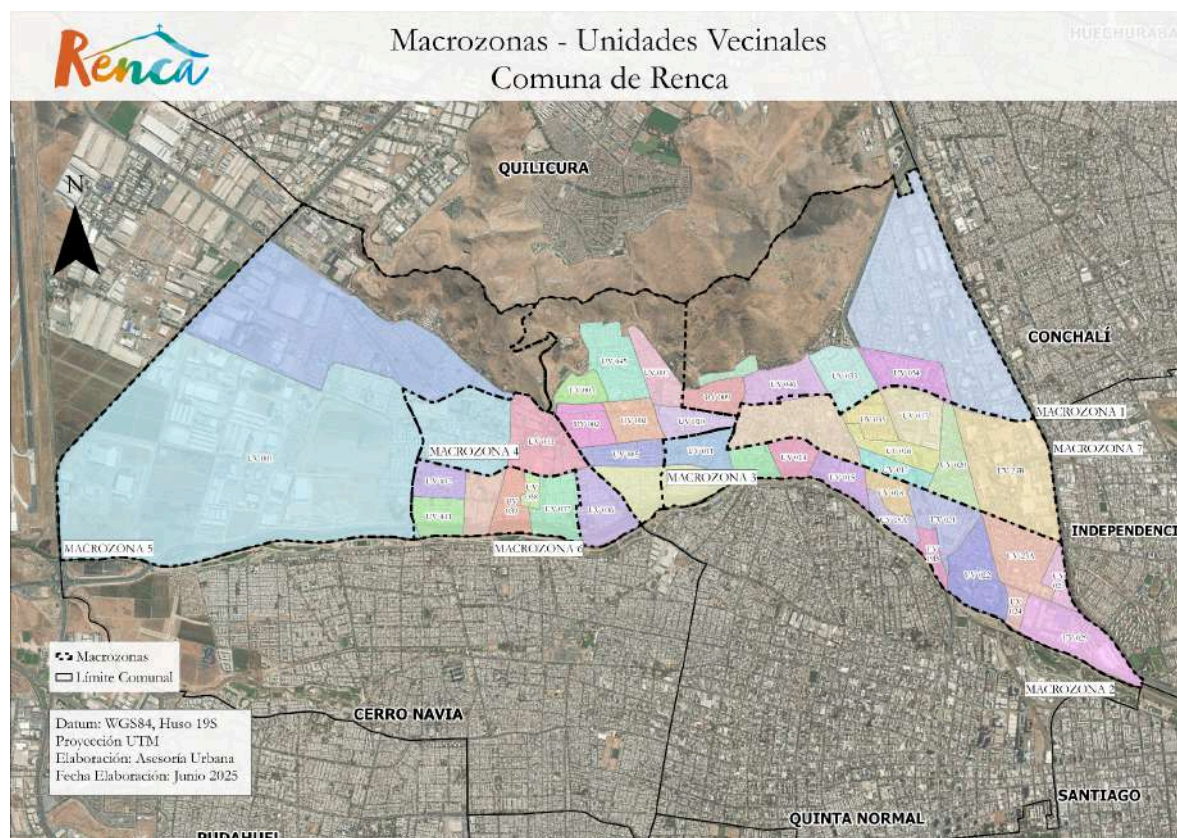
- Macrozonas y Unidades Vecinales
- Sectores
- Barrios y/o Poblaciones

Esta clasificación facilita la caracterización y comprensión de los subsistemas de barrios, permitiendo un análisis detallado de sus tipologías de agrupación y características morfológicas.

Macrozonas y Unidades Vecinales

En la siguiente imagen se puede identificar la distribución de las 7 macrozonas y las 44 unidades vecinales definidas para la comuna de Renca al momento de iniciar el proceso de actualización del PLADEC.

Mapa N°6: Distribución Territorial por Macrozonas y Unidades Vecinales de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

Las macrozonas se agrupan en función de áreas abarcables de población y territorio, existiendo mayor cantidad de macrozonas hacia el sector oriente de la comuna debido a la mayor concentración de poblaciones, residentes, equipamientos y servicios. Mientras que, hacia el poniente de Renca se identifica la macrozona 5 que abarca una gran dimensión de territorio comunal, dada la menor presencia de población, dada la mezcla de residencia y zonas industriales. Estas macrozonas agrupan unidades territoriales más pequeñas, definidas como Unidades Vecinales.

Las Unidades Vecinales actuales se definen en función de agrupar los barrios existentes y considerar la totalidad del territorio comunal, resultando unidades intermedias entre los barrios y las macrozonas. Su conformación responde a criterios históricos y funcionales asociados al desarrollo urbano de Renca, así como a la necesidad de contar con unidades territoriales que permitan articular la gestión municipal, la participación ciudadana y la focalización de políticas públicas en escalas manejables y representativas.

No obstante, y reconociendo los cambios urbanos, demográficos y administrativos de los últimos años, se estima necesario actualizar sus límites territoriales para adecuarlos a las nuevas realidades del territorio comunal. Este ajuste permitirá fortalecer la coherencia territorial, mejorar la gestión municipal por área, y asegurar que las Unidades Vecinales continúen siendo una herramienta efectiva de diagnóstico, planificación y participación en el contexto del nuevo PLADECO 2025-2030.

Actualización de las Unidades Vecinales

En base a una serie de consideraciones técnicas y estratégicas esenciales, y en el contexto del nuevo Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030, se decide actualizar las unidades vecinales presentes en la comuna, así optimizar la capacidad de gestión municipal y potenciar el desarrollo integral de la comuna. La definición de criterios para la actualización como la propuesta final de la distribución y límites de las Unidades Vecinales se presenta en el Anexo N°1 "Actualización Planes Vecinales -

Caracterización de las nuevas Unidades Vecinales 2025" del Diagnóstico Integrado de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030.

Sectores

El análisis a nivel de sectores se define a partir de la delimitación generada por las vialidades principales, y por los sectores definidos por el PRC. Se definen seis áreas urbanas con características comunes, los cuales son:

- Lo Boza. Sector poniente-norte de la comuna, caracterizado por ser un sector industrial y que transiciona a habitacional. Se comprende desde Av. Miraflores al norte, entre Vespucio Norte y Av. Vicuña Mackenna.
- El Retiro / El Montijo. Sector poniente-sur de la comuna, caracterizado por ser también un sector industrial que transiciona a habitacional hacia el oriente. Se comprende desde Av. Miraflores al sur, entre Vespucio Norte y Av. Vicuña Mackenna, considerando la población Tucapel.
- Sector Centro. Se considera a gran escala la zona comprendida entre calles Caupolicán y Av. Vicuña Mackenna en sentido oriente-poniente, y de norte a sur entre el cerro y el límite sur comunal. Se considera toda esta zona como una debido a que presenta características similares en la zonificación del PRC, caracterizándose por una zona principalmente habitacional mixta, con zonas de equipamiento preferente en las circulaciones principales comunales que conectan principalmente en sentido oriente-poniente a lo largo de la comuna.
- Huamachuco / Lo Ruiz. Sector nor-oriente de la comuna, caracterizado por sector histórico habitacional, el cual hacia el oriente de la Autopista Central cambia su uso hacia una zona industrial.
- Matucana / CCU. Sector oriente al centro de la comuna, caracterizada por tener una mixtura entre lo habitacional y lo industrial entre zonas residenciales tradicionales.
- Bulnes /Hirmas. Sector sur oriente de Renca, que se identifica como un sector residencial, que hacia el límite con la autopista Costanera Norte se conforma como una zona principalmente industrial.

A continuación, se presentan los datos más relevantes de cada sector al año 2025, incluyendo información sobre superficie, viviendas, habitantes y densidad, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a nivel de manzana.

Tabla N°10: Características Urbanas y Demográficas por Unidad Vecinal Seleccionada – Renca, 2024

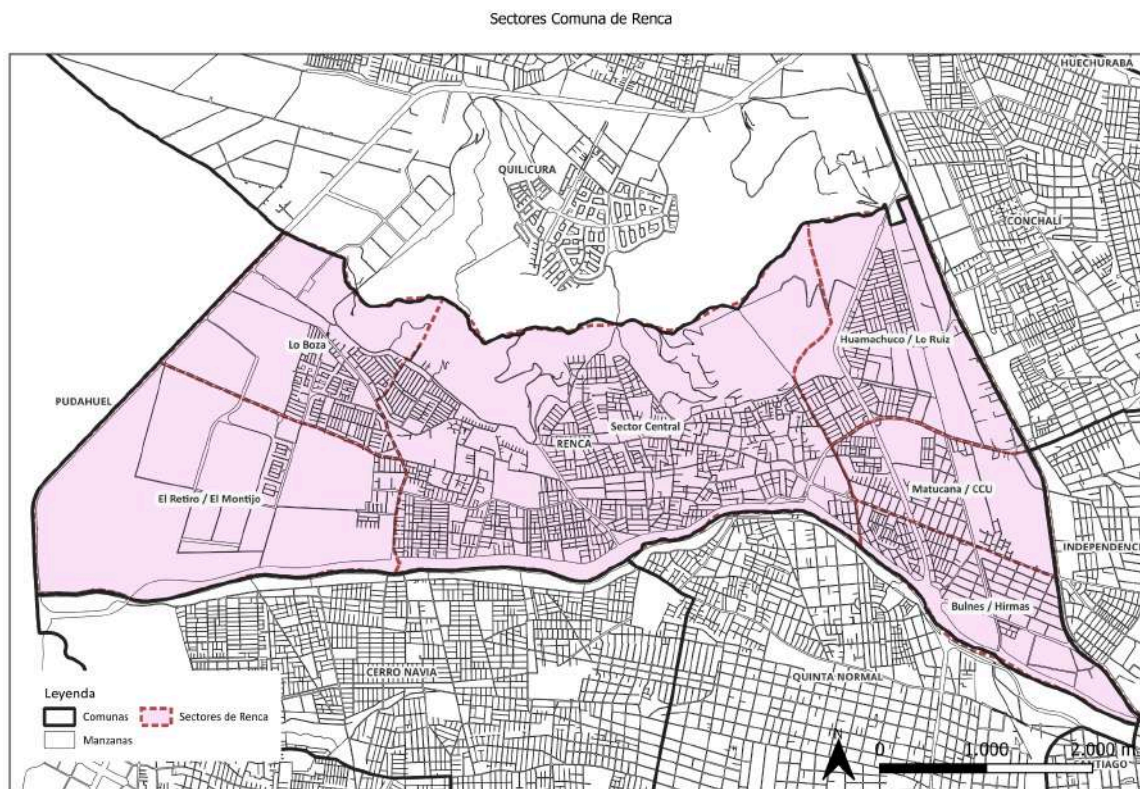
Sector	Unidades Vecinales	Superficie (ha)	Viviendas 2024	Habitantes 2024	Densidad (Hab/ha)
Lo Boza	UV 044	276,9	5.120	15.831	57,18
El Retiro / El Montijo	UV 001	532,2	3.080	9.523	17,89
Sector Central	040, 041, 042, 039, 038, 037, 036, 043, 002, 003, 004, 045, 007, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 008, 009, 046, 014, 015	903,8	26.265	81.203	89,85
Huamachuco / Lo Ruiz	UV 14B, 033, 034	294,8	4.887	15.109	51,26
Matucana / CCU	UV 016, 017, 020, 23B, 035, 047	177,0	3.403	10.522	59,44
Bulnes / Hirmas	UV 018, 19A, 19B, 021, 022, 23A, 024, 025, 029	179,4	3.697	11.431	63,73

Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

Como se observa en la Tabla anterior, la distribución de los sectores mencionados de la comuna refleja ciertas diferencias en la ocupación a nivel comunal, que se condicen con parte de las zonificaciones del PRC. Por ejemplo, el sector central de la comuna abarca el 38,2% de la superficie de la comuna y alberga el 56,5% de la población total comunal.

Por otra parte, el sector de El Retiro/El Montijo es la segunda mayor área en superficie, sin embargo, concentra solo el 6,6% del total de habitantes, siendo una zona definida principalmente como industrial en el PRC. Mientras que, los sectores de Lo Boza y Huamachuco abarcan el 11,7% y 10,5% del territorio respectivamente. El parecido en los datos se puede deber a que ambas contienen usos de suelo parecidos, evidenciando una correlación con la forma de ocupación del territorio, como se puede apreciar en la siguiente ilustración, la cual muestra los sectores descritos anteriormente.

Mapa N°7: Distribución Territorial por Sectores Urbanos de Renca

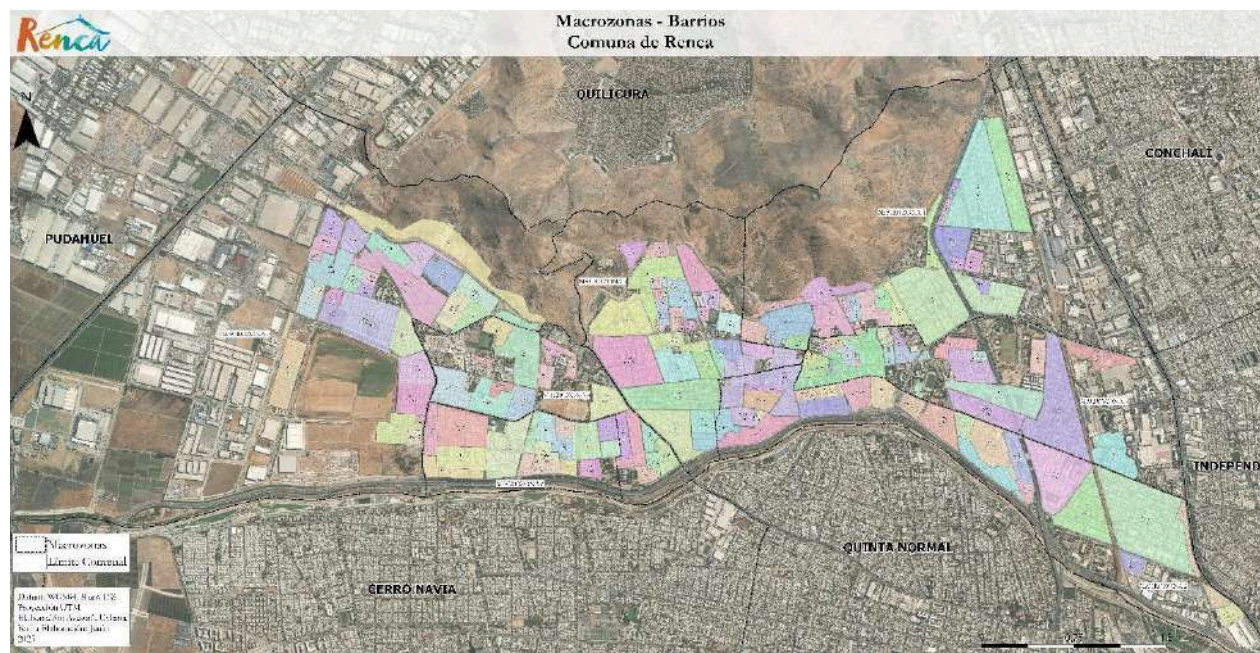


Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

Barrios y/o Poblaciones

Finalmente, donde se concentra mayor cantidad de barrios y poblaciones de diversas características y morfologías es hacia el centro y poniente de la comuna, entre Av. Vicuña Mackenna y Caupolicán. Asimismo, se concentra un importante núcleo residencial que ha crecido las últimas décadas hacia el sector norte de Av. Vicuña Mackenna, camino a Lo Boza y entre el cerro Colorado.

Mapa N°8: Configuración Barrial y Núcleos Residenciales de la Comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

1.4.2.4 Descripción de centros poblados y su localización

A partir del proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Renca del año 2022, específicamente a partir de su proceso de diagnóstico y elaboración de imagen objetivo, se definió el proyectar, a través del instrumento de planificación de la comuna, una imagen que proyectara una conexión fluida en sentido oriente-poniente mediante un eje en el que se concentren equipamientos y una los polos de servicios principales de la comuna, considerando ciertas centralidades clave para la comuna en función de la movilidad y el desarrollo habitacional y económico. En este sentido, se definen nuevas áreas residenciales hacia el sector poniente de la comuna a potenciar, y en directa relación con las futuras estaciones de la línea 7 del Metro de Santiago, la centralidad del Centro Cívico de Renca, y la potencialidad dada hacia el sector oriente por la futura estación del tren Santiago-Batuco.

Uno de los centros más relevantes de la comuna en la actualidad es el área del centro cívico de la comuna, el cual cumple un rol fundamental, al concentrar importantes servicios y equipamientos para todo el territorio comunal. Este sector ha concentrado importantes estrategias de mejoramiento, contando con un plan para el centro cívico, abordando diferentes estrategias de mejoramiento del área.

Hacia el sector poniente, por Av. Vicuña Mackenna, se define como un polo de servicios que en la actualidad presenta intervenciones relacionadas a las futuras estaciones de metro de la línea 7 (proyectada para el año 2028), y que generarán una sinergia de nuevas oportunidades en el sector. En la actualidad, se presenta con una compleja trama urbana, con poblaciones y conjuntos habitacionales con mala conectividad y zonas altamente hacinadas. Además, de encontrarse con zonas con grandes manzanas y zonas con potencial de urbanizar hacia el poniente de Av. Vicuña Mackenna.

1.4.2.5 Estructura Urbana y Ordenamiento Territorial a través de sus Instrumentos de Planificación Territorial

Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)

La comuna de Renca se encuentra en su totalidad incorporada en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, aprobado mediante Resolución N°20 del Gobierno Regional Metropolitano de fecha 6 de octubre de 1994, publicado en Diario Oficial de fecha 4 de noviembre de 1994, y sus modificaciones.

De acuerdo al art. 2.1.7 de la OGUC, este instrumento establece las densidades promedio, la vialidad metropolitana, las zonas de carácter intercomunal de actividades productivas y áreas verdes, e identifica las áreas de riesgo y zonas no edificables. En el caso de Renca, se definen diferentes aspectos a lo ya antes mencionado. En términos de área urbana, la comuna se encuentra completamente en área urbana metropolitana, como área urbanizada correspondiente al área urbana comunal de Renca del PRC de 2022 (en conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1 de la ordenanza del PRMS).

En materia de intensidad de utilización del suelo, el PRMS establece a Renca como una comuna de densidad intermedia. Esto determina que la planificación comunal debe considerar densidades de un promedio ponderado no inferior a 150 hab/ha del territorio de la Zona Habitacional Mixta (ZHM) (Art. 3.1.1.1 PRMS) que se definió hasta el eje parque de la Colectora C3 Carlota Guzmán/La Hacienda.

Por su parte, el Art. 5.1.1 del PRMS considera la definición de Subcentros de Equipamiento de nivel metropolitano, en particular, un subcentro metropolitano o intercomunal entre Av. Dorsal y el Río Mapocho. El PRMS establece que los PRC deberán considerar la creación o el reforzamiento de estos, pudiendo aplicar zonas de construcción obligatoria o seccional de acuerdo al Art. 76 y 77 de la LGUC. Junto a ello, se encuentran las zonas de Equipamiento Recreacional y Deportivo del Art. 5.2.4.1 del PRMS que, si bien forman parte del Sistema Metropolitano de Áreas verdes y Recreación, se establecen como zonas de equipamiento.

Junto a esta definición de equipamiento, el PRMS incluyó de manera transitoria dos zonas de equipamiento, correspondientes al Art. 1 Transitorio Equipamiento Comunitario de nivel comunal con vivienda y al Art. 3 Transitorio Subsector de equipamiento, zonas que fueron incorporadas a los usos habitacionales mixtos del PRC y equipamiento, respectivamente.

Al poniente de la ZHM y al oriente se encuentran bordes de zonas de actividades productivas, las que distinguen en Zonas de actividades exclusivas del PRMS de 1994, y zonas industriales exclusivas que se reincorporaron en 2002. Esta última posibilita el descongelamiento de las actividades productivas de carácter molesta que siguieran el procedimiento establecido en el Art. 6.1.3.4. del PRMS incorporado por la Res 5 del GORE (D.O. 19.03.02).

Finalmente, el PRMS también define redes viales estructurantes metropolitanas, en el Art. 7.1.1.1 del PRMS se identifica, para la comuna de Renca, la presencia de vialidades metropolitanas compuestas por cuatro vías expresas y una serie de vías troncales. En el artículo 7.1.1.2 de la Ordenanza del PRMS vigente (modificado mediante Res. GORE N° 12 del 27.01.10 - D.O. 11.02.10) se define la vialidad troncal presente en el territorio de la comuna de Renca, correspondiente a nueve vías conformadas por tramos y anchos específicos, los cuales son considerados y mencionados en el PRC vigente de Renca. Algunas de dichas vialidades son claves en la comuna, como lo son las conexiones intercomunales e incluso a escala regional como: la Costanera Norte, Av. Américo Vespucio, Carretera Panamericana (ruta 5), entre otras, las cuales están categorizadas como vías expresas. También se encuentran definidas por el PRMS las vías troncales de la comuna de Renca, como: Av. José Manuel Balmaceda, Av. Domingo Santa María, Avenida Dorsal, entre otras.

Actividades productivas e infraestructura

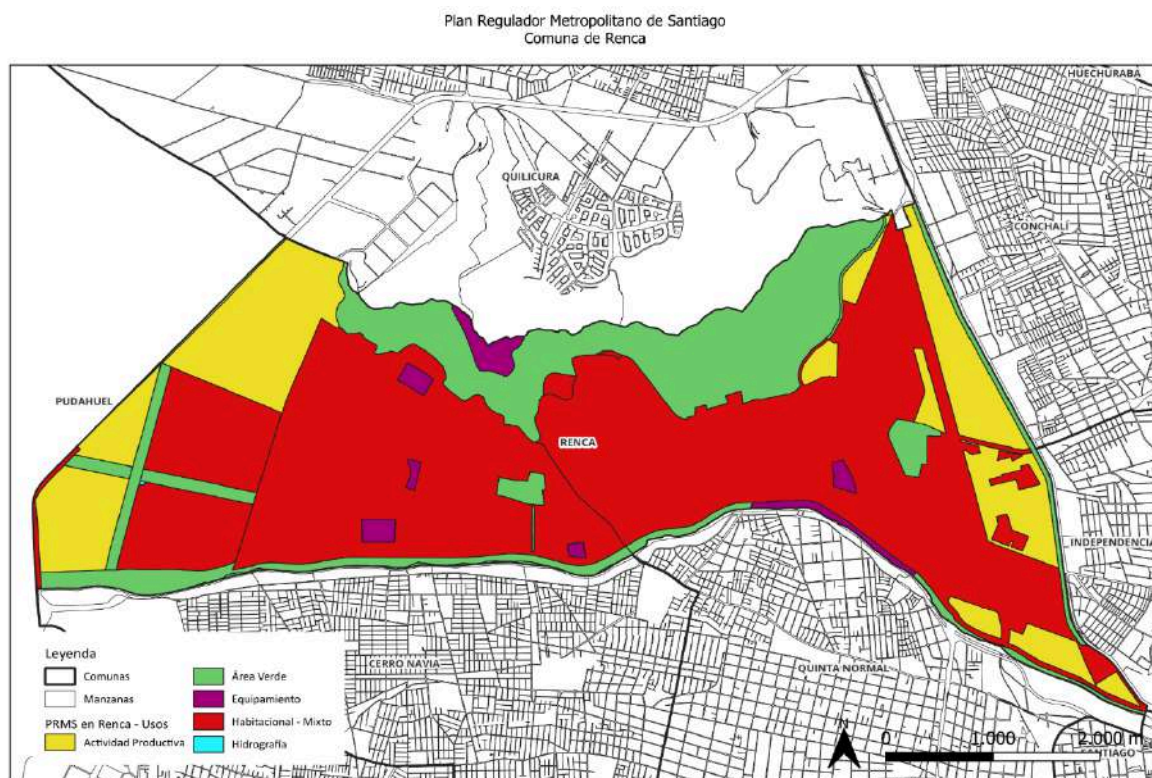
Si bien, el instrumento PRMS no establece expresamente las actividades productivas de impacto metropolitano, existen diferentes definiciones respecto a la actividad productiva e infraestructura desde el nivel metropolitano que se indican a continuación.

El PRMS establece las “Actividades Molestas”, que acogen actividades molestas e inofensivas, y que se localizan en áreas periféricas en torno al Anillo de Circunvalación Américo Vespucio o en relación a los principales accesos a la ciudad. Y, las actividades inofensivas pueden localizarse en cualquier punto del área urbana metropolitana, de acuerdo a las definiciones de nivel comunal.

También se identifica la Zona Exclusiva de Actividades Productivas Molestas (art. 3.1.1.3 PRMS), que corresponde a la zona graficada por el PRMS para estos fines, y que se ubica en el sector poniente de la comuna.

Luego, están las Zonas Industriales Exclusivas Existentes con Actividades Molestas (art. 6.1.3.4 PRMS), que corresponden a las áreas que el PRMS identifica como zonas preferentemente destinadas a la localización de actividades productivas y de servicios de clasificación inofensiva y molesta existente, de conformidad con la Modificación PRMS zonas industriales (Res. GORE N° 5 -11.02.2002). Dicha resolución permitió el descongelamiento de actividades productivas molestas, las que se incorporan en el PRC de Renca de 2022 en el Art. I-2.4. Se desprende de esta zona del PRMS la incorporación de polígonos correspondientes a los predios de las industrias que pasaron por el procedimiento establecido en el Art. 6.1.3.4 del PRMS. En el PRC de Renca de 2022 se identifican 18 predios, los que son normados como actividad productiva de calificación molesta.

Mapa N°9: Usos de Suelo en el PRMS y Actividades Productivas Molestas Incorporadas en el PRC de Renca



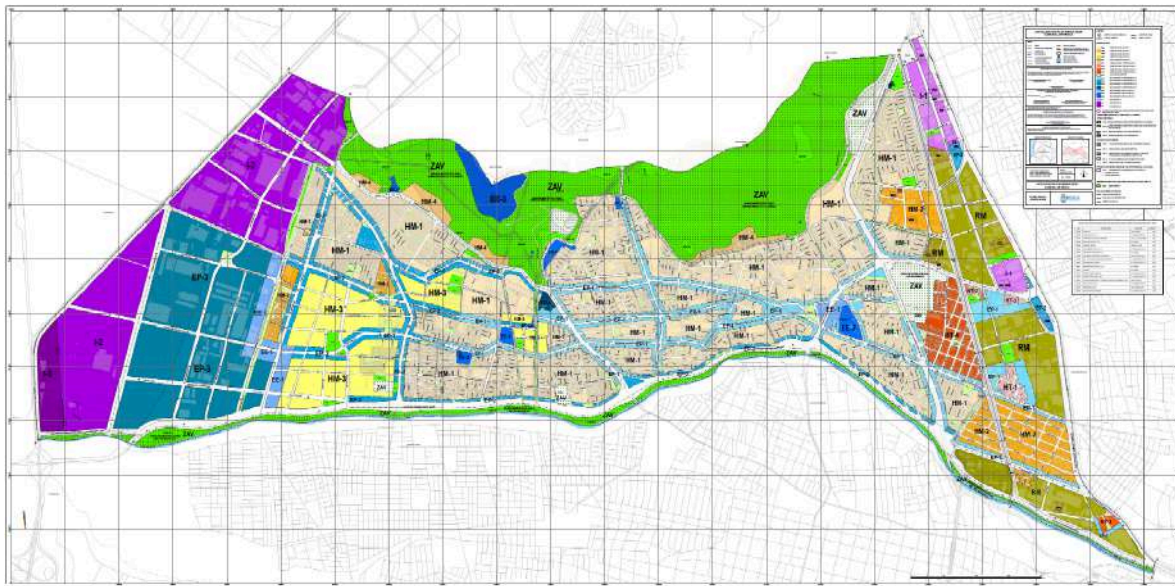
Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

Plan Regulador Comunal de Renca (PRC)

Renca cuenta con un Plan Regulador Comunal actualizado recientemente, promulgado por el Decreto Alcaldicio N°214 del 09 de febrero del 2022, y publicado en el Diario Oficial el 22.02.2022. Este Plan Regulador es actualizado debido a que el anterior era del año 1984, y regulaba parcialmente el territorio de la comuna, no respondiendo a las necesidades del territorio y excluyendo un área importante de la comuna, siendo normada el sector poniente de la comuna por el PRMS.

El PRC de 2022 comprende la totalidad del área urbana metropolitana como área urbana comunal. Al interior, reconoce las normas de nivel metropolitano referidas a la red vial estructurante, parques metropolitanos y parque intercomunal, y zonas industriales exclusivas y molestas de las industrias descongeladas antes mencionadas.

Mapa N°10: Zonificación Urbana del PRC de Renca 2022: Usos Permitidos y Normas de Densidad



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2022

Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)

El Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (en adelante PIIMEP) de Renca fue aprobado por el Concejo Municipal el 22 de diciembre del 2021, Decreto N°24 del 6 de enero del 2022, y publicado en el Diario Oficial el 08.03.2022. Este Plan define una cartera de proyectos destinados a mejorar la movilidad y el espacio público de la comuna, financiado mediante los aportes establecidos en la Ley 20.958, que obliga a los proyectos inmobiliarios a contribuir proporcionalmente al desarrollo urbano.

El plan propone el mejoramiento de la experiencia de movilidad de las personas que viven, estudian o trabajan en Renca, fomentando el uso de modos de transporte más sostenibles, es decir, los no motorizados o colectivos, además buscar optimizar el acceso a bienes públicos, particularmente áreas verdes y espacios públicos de calidad.

En el caso del PIIMEP de Renca, éste fue desarrollado en paralelo con el proceso de Actualización del PRC (2022), el cual aportó una base para los aspectos clave que aborda el PIIMEP. En concreto, en relación a la movilidad, con el PRC se propone una nueva estructura vial, con nuevos ensanches y aperturas, así mejorar la conectividad interna y externa de la comuna, y el PIIMEP busca operativizar estas ideas con proyectos específicos con mejoramiento de calles, veredas, ciclovías y cruces peatonales seguros. En el caso del espacio público, el PRC reconoce y clasifica nuevas áreas verdes y plazas en sectores con déficit, y el PIIMEP recoge esta visión de planificación para la comuna proponiendo proyectos de recuperación y creación de espacios públicos barriales y comunales, en áreas subutilizadas o eriazas.

A partir del diagnóstico y análisis del PIIMEP, se proponen más de 70 proyectos en las dos áreas temáticas que aborda el PIIMEP, proyectos de movilidad y espacio público, de los cuales año a año se presenta un informe anual que da cuenta del avance y cumplimiento de los proyectos priorizados del PIIMEP.

1.4.3 Descripción y Análisis del Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador de Renca publicado el año 2022 comprende la totalidad del área urbana metropolitana como área urbana comunal. Al interior, reconoce las normas de nivel metropolitano referidas a la red vial estructurante, parques metropolitanos y parque intercomunal, y zonas industriales exclusivas y molestas de las industrias descongeladas antes mencionadas. Por su parte, la densidad máxima proyectada por las zonas residenciales del plan alcanza 543 hab/ha, lo que se encuentra por sobre la densidad promedio mínima de 150 hab/ha. y la densidad máxima de 600 hab/ha, referidos en el instrumento del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, mencionado anteriormente.

En cuanto a la zonificación del PRC, este considera tres tipos de zonas, que contienen la zonificación del plan:

- Zonas mixtas residenciales: que representa un 42% de la zonificación, de las cuales se encuentran las zonificaciones: HM-1, HM-2, HM-3, HM-4, HT-1, HT-2, HT-3, HT-4, y RM.

Las zonas habitacionales tradicionales de Renca se agrupan en cuatro subcategorías: HT-1, que abarca barrios históricos como Población COREFO, Ferrilloza y Villa CCU; y HT-2, HT-3 y HT-4, que corresponden específicamente a las poblaciones

Caupolicán Obrero, Empleados Hirmas y Matucana, respectivamente, cada una con normativas diferenciadas que resguardan sus particularidades. A estas se suma la zona RM (Reconversión Mixta), destinada al área entre la vía ferroviaria y Ruta 5, la cual actualmente tiene un uso industrial y productivo, y está orientada a proyectos de reconversión residencial con uso intensivo del suelo.

- Zonas de equipamiento preferencial o exclusivo: que representa un 25% de la zonificación total, definiendo los siguientes tipos de zonificaciones: EP-1, EP-2, EP-3, EP-4, EE-1, EE-2, EE-3. Las zonas de Equipamiento Preferente (EP) corresponden a áreas mixtas que permiten la convivencia de usos residenciales con equipamientos. La EP-1 y EP-2 se ubican en los ejes principales del sector antiguo y nuevo de la comuna, respectivamente, promoviendo la incorporación de equipamiento en primer piso, con la EP-2 permitiendo mayores alturas. La EP-3 se orienta a la integración de actividades logísticas con comercio y servicios, mientras que la EP-4 se destina a infraestructura de transporte, como terminales y estaciones intermodales, considerando equipamientos asociados. Por su parte, las zonas de Equipamiento Exclusivo (EE) se reservan exclusivamente para equipamientos: la EE-1 en el Centro Cívico y en el borde poniente (en transición con la EP-3), la EE-2 en sectores deportivos y recreacionales específicos, y la EE-3 destinada a la zona del Parque Metropolitano Cerros de Renca, definido como zona de equipamiento metropolitano en el PRMS, con enfoque en acoger infraestructura de transporte, equipamiento científico y comercio.
- Zonas de actividades productivas: que representa un 13% de la zonificación, de las cuales se identifican tres zonas: I-1, I-2, e I-3. La I-1 abarca sectores del oriente comunal, donde se reconocen actividades productivas inofensivas y se permite la incorporación de equipamientos, manteniendo coherencia con la edificación existente. La I-2 corresponde a la zona de actividades productivas inofensivas y molestas ubicada en el límite poniente de la comuna, reconocida por el PRMS. Por último, la I-3 identifica un fragmento de esa misma zona industrial poniente, pero que presenta restricciones urbanísticas debido a su cercanía con el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Además de las zonas habitacionales, industriales y de equipamiento, el Plan Regulador Comunal incorpora la zona ZAV (zona de Áreas Verdes), junto con RI-1 y RI-4, que si bien se definen como áreas según el Art. 2.1.17 de la OGUC (zonas no edificables), se regulan de hecho como zonas por no existir otra zonificación subyacente. La zona ZAV corresponde a parques metropolitanos o intercomunales definidos por el PRMS en terrenos públicos, privados, BNUP o con declaratoria de utilidad pública. La zona RI-1 delimita las fajas de resguardo a ambos lados de la vía férrea del tren Santiago-Batuco, conforme a normativa ferroviaria y vialidad metropolitana. La RI-4 se refiere al área de protección de la Planta Termoeléctrica de Renca.

Sobre esta zonificación aplican también áreas verdes reguladas como BNUP (áreas verdes públicas) y DAV (declaratorias de utilidad pública para plazas y parques), afectando principalmente polígonos incluidos en la zona ZAV. Asimismo, se identifican áreas de riesgo y zonas no edificables (Art. 8.2.1.1 PRMS), como RN-1 (inundación por cauces naturales), RN-2 (quebradas), RN-3 (napas freáticas), RN-4 (canales de riego), RN-5 (remoción en masa en Cerros de Renca) y RN-6 (inundación recurrente en la ribera del Mapocho).

Por último, se establecen zonas de resguardo de infraestructura crítica, como RI-2, correspondiente a las áreas de operación aérea del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (conos de aproximación y radio-ayuda), y RI-3, que abarca subestaciones eléctricas y las fajas de protección de líneas de alta tensión. También se incorporan zonas con protección por valor patrimonial cultural, como ICH-1 Hacienda La Punta, inmueble con valor histórico ubicado en la zona HM-1, y ICH-3 Caseta Ferroviaria, infraestructura ferroviaria original de la Estación Renca (data del año 1863), reconocida como elemento de interés patrimonial vinculado al proyecto ferroviario Santiago-Batuco.

A estas áreas se suma una zona incorporada producto de una adaptación de una observación realizada en el proceso de consulta pública del anteproyecto del PRC en su proceso de actualización, la cual fue incluir la zona ZIER, correspondiente al reconocimiento específico de las 18 industrias descongeladas que se acogieron al procedimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N° 5 de 2002 e informadas por la SEREMI de Salud. Si bien, por su naturaleza este elemento podría corresponder a una zona, se establece como un área sobre la zonificación que regula el uso permitido de actividades productivas inofensivas y molestas.

Otra capa de análisis, desprendido también del análisis trabajado en el proceso de Modificación Parcial Específica del PRC de Renca, es respecto a las normas edificación que, al analizar y comparar la intensidad de ocupación y densidad, podemos identificar cuatro rangos de intensidad residencial, analizado por densidad de ocupación, y tres rangos de intensidad no residencial, enfocado en analizar la constructibilidad. Para estos rangos se consideran la intensidad máxima con incentivos normativos.

Los rangos identificados para zonas residenciales son:

- Densidad < 900 hab/ha: correspondiente a las zonas HM-3 y RM, que disponen un rango de densidad alta, pudiendo acoger proyectos en altura de hasta 8 a 12 pisos, y proyectos de interés público con integración social³². Este rango de intensidad se dispone en los extremos el área habitacional mixta, en El Montijo al poniente y en la Franja entre la línea del Tren a Batuco y la Autopista Central al oriente.
- Densidad 700 - 900 hab/ha: correspondiente a las zonas EP-2, HM-1 y HM-2, que disponen un rango de densidad media alta, pudiendo acoger proyectos en altura de hasta 5 a 8 pisos, y proyectos de interés público con integración social. Este rango de intensidad se extiende por casi toda el área residencial mixta.
- Densidad 400 - 700 hab/ha: correspondiente a las zonas EP-1, HT-1, HT-3 y HT-4, que disponen un rango de densidad medio baja, pudiendo acoger proyectos en altura de hasta 2 a 6 pisos. Este rango de intensidad se desarrolla en torno a los principales ejes y en las poblaciones tradicionales.
- Densidad > 400 hab/ha: correspondiente a las zonas HT-2, HM-4, que disponen un rango de densidad baja, pudiendo acoger proyectos en altura de hasta 3 pisos. Este rango de intensidad se desarrolla en torno a los principales ejes y en las poblaciones tradicionales.

Los rangos identificados para zonas residenciales son:

- CC > 2: corresponde a las zonas no residenciales EE-1 y I-1 que proyectan un coeficiente de constructibilidad de más de 2, lo que supone aumentar la densidad de ocupación que los proyectos existentes en el sector. Estas se encuentran en contacto con las áreas residenciales mixtas como frontera en el sector poniente y oriente.
- CC 0,3 – 2: corresponde a las zonas no residenciales EE-2, EP-3, EP-4 y I-2 que proyectan un coef. de constructibilidad de en torno a 1, lo que supone mantener una densidad de ocupación similar a la existente. Estas zonas se encuentran en dos situaciones: extendida en el sector poniente de la comuna desde El Montijo, y de manera puntual distribuida en el sector central de la comuna con zonas residenciales de densidad media y media baja.
- CC < 0,3: corresponde a las zonas no residenciales EE-3, y I-3 que proyectan un coeficiente de constructibilidad bajo 0,3, lo que supone el control de la densidad de ocupación de acuerdo a condiciones de restricción por el aeropuerto o por el parque de los cerros de Renca.

1.4.4 Sistema de Movilidad y Conectividad

El sistema de infraestructura para la movilidad y la conectividad de la comuna de Renca tiene su análisis a partir de diferentes actualizaciones y planes que se han desarrollado estos últimos años. Un enfoque que se ha tenido en cuenta es generar una estrategia que priorice los modos no motorizados, con una perspectiva de movilidad inclusiva y sustentable. Así, avanzar a una comuna más caminable y accesible se proyecta también como una comuna con mejor espacio público, salud urbana y cohesión social, considerando también los nuevos proyectos de infraestructura para la movilidad urbana intercomunal, como lo son la línea 7 de metro y el tren Santiago-Batuco.

1.4.4.1 Infraestructura para la movilidad y obras de mejoramiento vial

La infraestructura para la movilidad de Renca está condicionada por la conformación y crecimiento histórico de la comuna, con un crecimiento con un loteo irregular y la aparición de autopistas que generó discontinuidades en el trazado urbano.

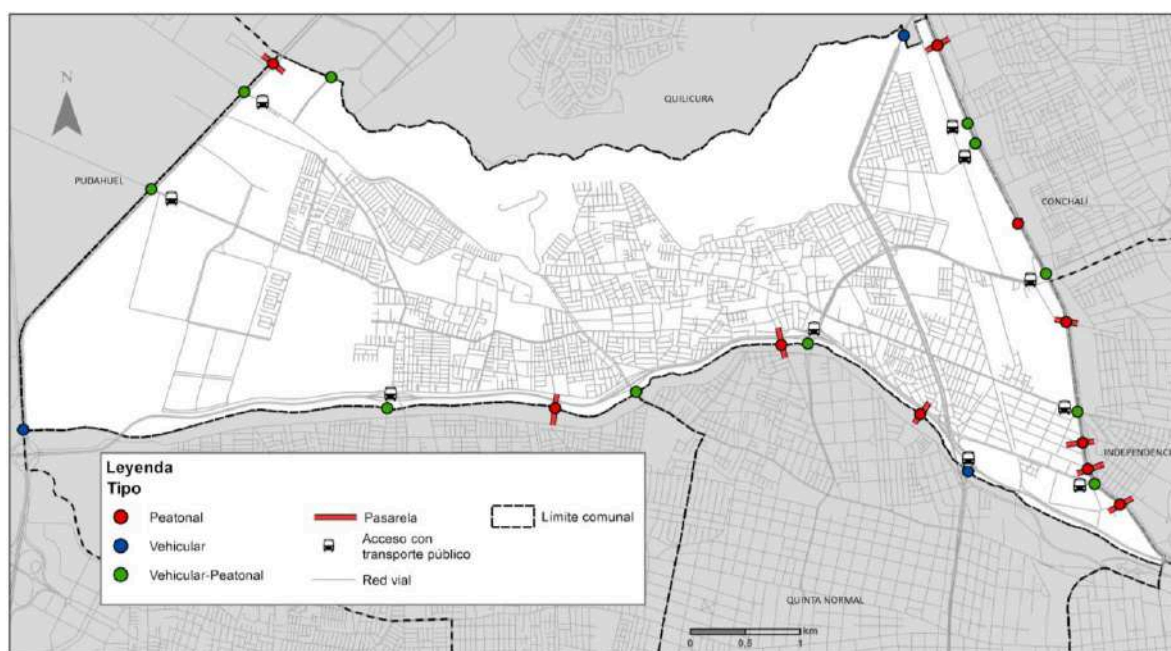
Se reconocen algunas vialidades estructurales intercomunales, que tienen relevancia regional, además de nacional, estas vías conforman los límites, oriente, poniente y sur, siendo el límite norte el compuesto por el cerro Renca. Hacia el sur la relación con el río Mapocho, se obstaculiza por la Autopista Costanera Norte, que separa la comuna del borde río.

La condición de los límites comunales hacia el norte -cerro Renca-, al oriente Ruta 5, al poniente Autopista Vespucio Norte y hacia el sur Costanera Norte, genera un aislamiento de su entorno inmediato, ya que el encuentro y continuo desplazamiento con las comunas vecinas es interrumpido por la vialidad de alta velocidad, por lo que existen sólo ciertos puntos de acceso. Debido a la presencia de estas autopistas, la comuna de Renca solo posee un total de 24 accesos, de los cuales 10 son exclusivamente peatonales (pasarelas), 3 son exclusivamente vehiculares y 11 poseen una modalidad mixta (vehicular-peatonal), además que por 10 de estos accesos circulan recorridos de la Red Metropolitana de Movilidad.

A esto hay que sumar que las pasarelas no son una solución peatonal adecuada para todas las personas, ya que generan una percepción de inseguridad alta, por lo que muchas personas, especialmente mujeres, las evitan a algunas horas del día y son de difícil acceso para personas con movilidad reducida.

³² Se consideran densidades afines a los proyectos de viviendas integradas densidades brutas máximas cercanas a los 600 hab/ha u 800 hab/ha. De acuerdo al Art. 6.6.1 y 6.6.2, se disponen facultades para modificar instrumentos de planificación para los proyectos de viviendas integradas

Mapa N°11: Accesos Comunes y Conectividad Vial y Peatonal de Renca

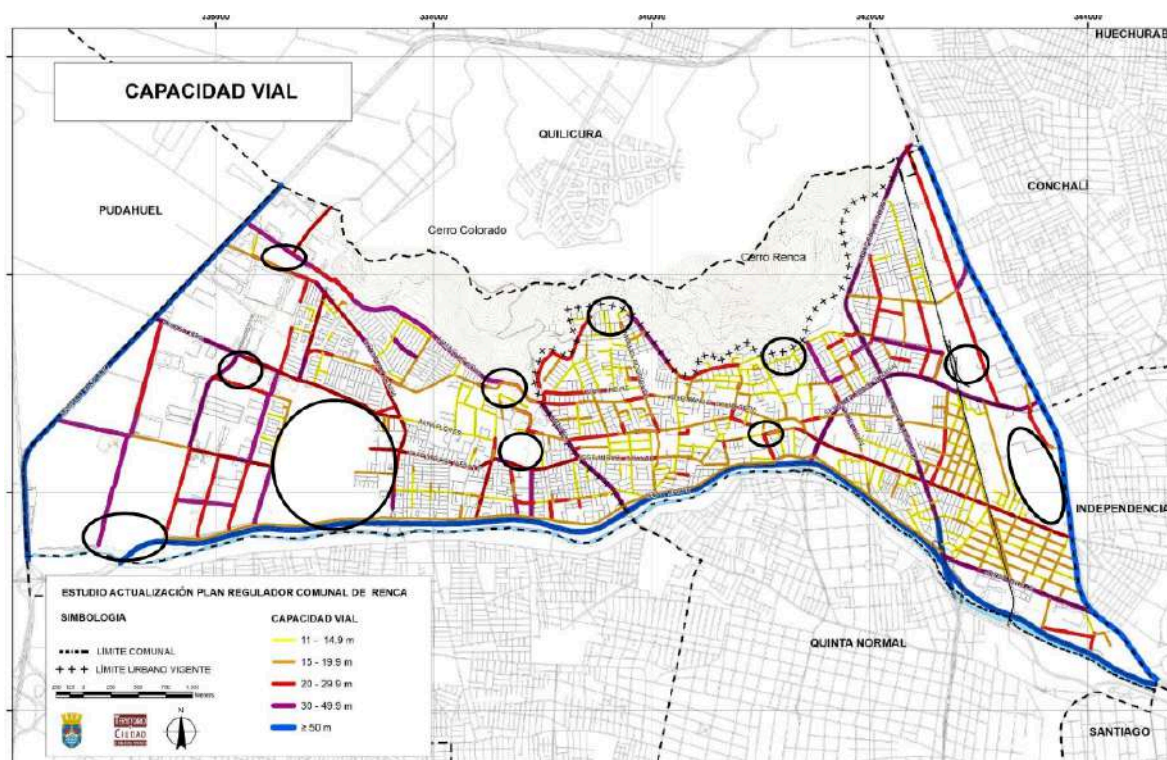


Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2021

Teniendo presente el proceso de desarrollo urbano de Renca, las urbanizaciones de las décadas de 1970 y 1980, desarrolladas sin criterios de conectividad ni espacio público, dieron lugar a calles estrechas, sin veredas y con escaso equipamiento urbano. Esto, sumado al aumento del parque automotriz y la falta de estacionamientos, ha sobrecargado el espacio público de la comuna. Las mayores interrupciones en la conectividad se concentran en barrios recientes del norponiente, especialmente en condominios cerrados con deficiente integración vial.

La Actualización del Plan Regulador Comunal de Renca, 2022, define ciertas aperturas y ensanches que permitan generar una mayor continuidad del trazado urbano actual y mejores condiciones para la circulación de diferentes ciclos modales de transporte, dado que en la actualidad existe una falta de capacidad en ciertos puntos de la comuna que se grafican a continuación:

Mapa N°12: Capacidad Vial y Jerarquía de la Red de Circulación en Renca

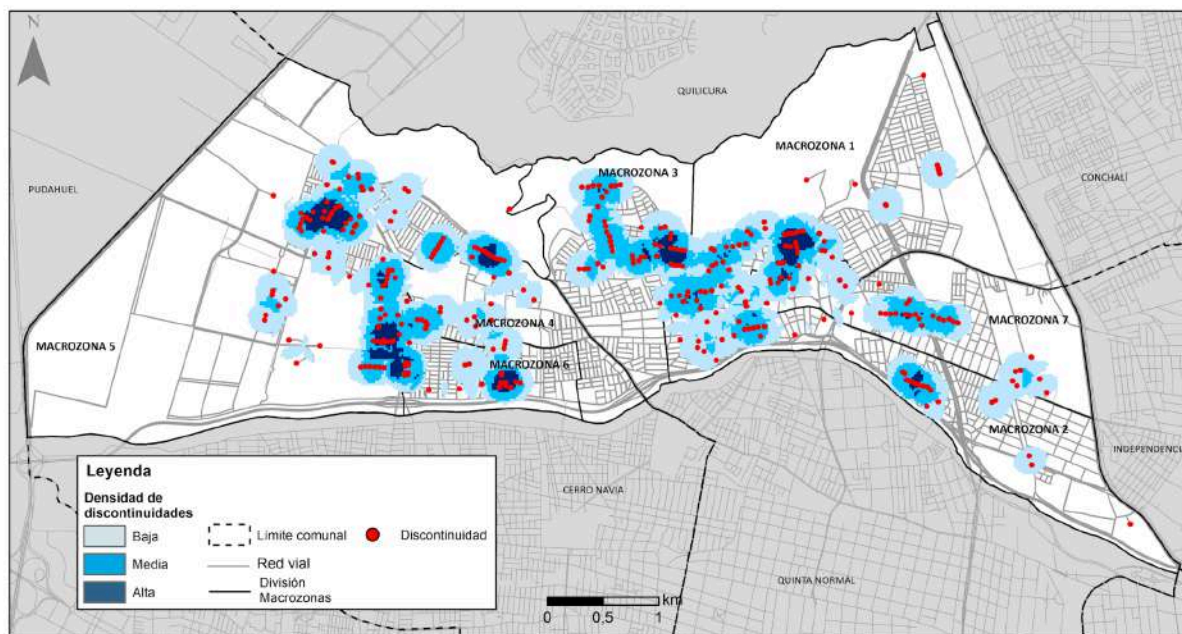


Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2022. Actualización PRC de Renca

A partir del análisis de la red vial comunal, se observa que la mayor capacidad vial se concentra en ciertos ejes específicos, principalmente hacia el sector sur-poniente, donde circulan camiones de carga y vehículos de alto tonelaje vinculados a la actividad industrial. Sin embargo, muchas de estas vías de alta capacidad presentan tramos discontinuos y con poca capacidad. De las pocas excepciones está la Avenida Santa María, que mantiene una continuidad oriente-poniente desde la comuna de Independencia hasta Avenida Dorsal. En el sentido norte-sur, las únicas vías con capacidad vial continua son las vías expresas de transporte, como la Autopista Central y la Ruta 5, mientras que el resto de las vías carecen de conectividad o perfiles viales consistentes. Esta situación evidencia una red vial fragmentada, donde la capacidad de las vías —entendida como la posibilidad de acoger distintos modos de transporte según su perfil— es limitada y poco integrada a nivel comunal.

Junto con la discontinuidad vial, se observan sectores con gran concentración de pasajes y calles sin salida que dificultan la movilidad, posible de evidenciar en el siguiente Mapa N° 13. En muchos casos son calles de 8 metros o menos de ancho, discontinuas y que son usadas como estacionamiento de las viviendas aledañas. Producto de esta ocupación es que se dificultan aún más los desplazamientos, principalmente para los peatones, ya que en muchos casos los vehículos utilizan las franjas de servicios y veredas para estacionarse, lo que se agrava por la presencia de ampliaciones irregulares en los primeros pisos en algunos condominios.

Mapa N°13: Densidad y Localización de Discontinuidades Urbanas en Renca



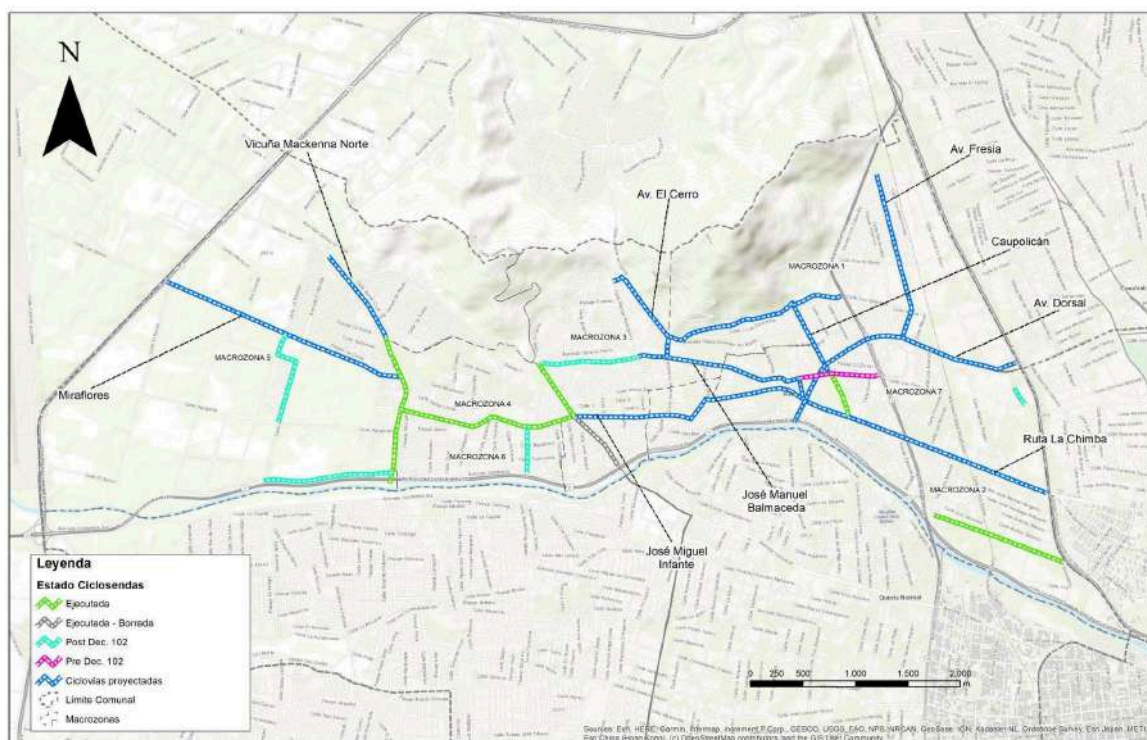
Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2021. PIIMEP

Infraestructura para el sistema de ciclovías

El año 2019 se generó un Plan Maestro de Ciclovías para la comuna de Renca, el cual buscaba planificar en un corto y mediano plazo, una red de ciclovías que considere todo el territorio comunal, para así fomentar el uso de este medio de transporte. El documento contemplaba 32,44 km de ciclovías a ejecutarse en tres etapas, además del proyecto intercomunal de La Chimba, que tendrá 7,9 km, de los cuales 2,49 km pasarán por Renca.

En la actualidad, se ha materializado la ciclovía de Vicuña Mackenna Norte, estando aún pendiente la ejecución, por ejemplo, de la ciclovía ruta La Chimba, la cual permite conectar de manera intercomunal el sistema de ciclovías. En el siguiente Mapa N°14, es posible ver las proyecciones de ciclovías que se encuentran en proceso de diseño o la espera de ejecución, las cuales permitirán conectar a través de un sistema de movilidad activa la comuna de oriente a poniente. Cabe señalar también que, de lo mapeado, está considerada también la propuesta de una ciclovía por Av. Condell en relación al proyecto de conexión de la ruta G-180.

Mapa N°14: Estado de la Infraestructura Ciclovial en Renca: Ejecutada, en Borrador y Proyectada



Fuente: I. Municipalidad de Renca, 2024

1.4.4.2 Transporte público, Servicios de transporte y recorridos existentes

En el territorio comunal existen actualmente diferentes modalidades de transporte, con diferentes recorridos de transporte público del sistema Red Metropolitana de Movilidad que se conectan intercomunalmente, como también de forma interna. Además, se proyecta para el año 2028 la inauguración de la línea 7 de metro que conecta la comuna de Renca hacia el sector oriente, con un recorrido que inicia en la comuna de Renca, y su recorrido finalizará en la comuna de Vitacura, como también se proyecta el tren Santiago-Batuco para el año 2030 que conecte hacia el sector norte de la Región Metropolitana.

Servicios de transporte existente

En la comuna de Renca, el sistema de transporte público Sistema RED Metropolitana de Movilidad cuenta con varios recorridos que conectan esta zona con distintas partes de la ciudad, como también permite una conectividad interior de la comuna, siendo en la actualidad la única forma de movilización de transporte público, junto a servicios de colectivos y taxis.

A continuación, se presentan los principales servicios que transitan por Renca del sistema RED:

Tabla N°11: Servicios expresos y troncales

Código	Nombre del Recorrido	Origen - Destino
101	Recoleta – Cerrillos	Recoleta – Cerrillos
105	Renca – Lo Espejo	Renca – Lo Espejo
107 / 107c	Ciudad Empresarial – Av. Departamental / Plaza Renca	Ciudad Empresarial – Av. Departamental / Plaza Renca
109	Renca – Maipú	Renca – Maipú
110 / 110c	Renca – Maipú / Pudahuel Sur	Renca – Maipú / Pudahuel Sur
120	Renca – La Cisterna	Renca – La Cisterna
303, 307, 307e, 314	Quilicura / Lo Marcoleta – Plaza Italia	Quilicura / Lo Marcoleta – Plaza Italia
408 / 408e	Renca – Mapocho	Renca – Mapocho
410 / 410e	Renca – Providencia	Renca – Providencia
428 / 428e	Quilicura – Metro La Cisterna	Quilicura – Metro La Cisterna

Servicios locales zona B

Código	Nombre del Recorrido	Origen - Destino
B01	El Salto – Huamachuco	El Salto – Huamachuco
B03	Miraflores – Metro Cerro Blanco	Miraflores – Metro Cerro Blanco
B09	Lo Boza – Lo Franco	Lo Boza – Lo Franco
B17	Huamachuco – Arzobispo Valdivieso	Huamachuco – Arzobispo Valdivieso
B20	Mapocho – Miraflores	Mapocho – Miraflores
B24	Huamachuco – Mapocho	Huamachuco – Mapocho
B26	Metro Los Libertadores – Metro Estación Central	Metro Los Libertadores – Metro Estación Central
B28	Huamachuco – Metro Estación Central	Huamachuco – Metro Estación Central

Código	Nombre del Recorrido	Origen - Destino
B29	Miraflores – Mapocho	Miraflores – Mapocho
B30n	Renca – Centro	Renca – Centro
B38	Huamachuco – Hospital Félix Bulnes	Huamachuco – Hospital Félix Bulnes

Servicios intercomunales

Código	Nombre del Recorrido	Origen - Destino
J07 / J07c	Metro Pudahuel – Noviciado / Lo Boza	Metro Pudahuel – Noviciado / Lo Boza

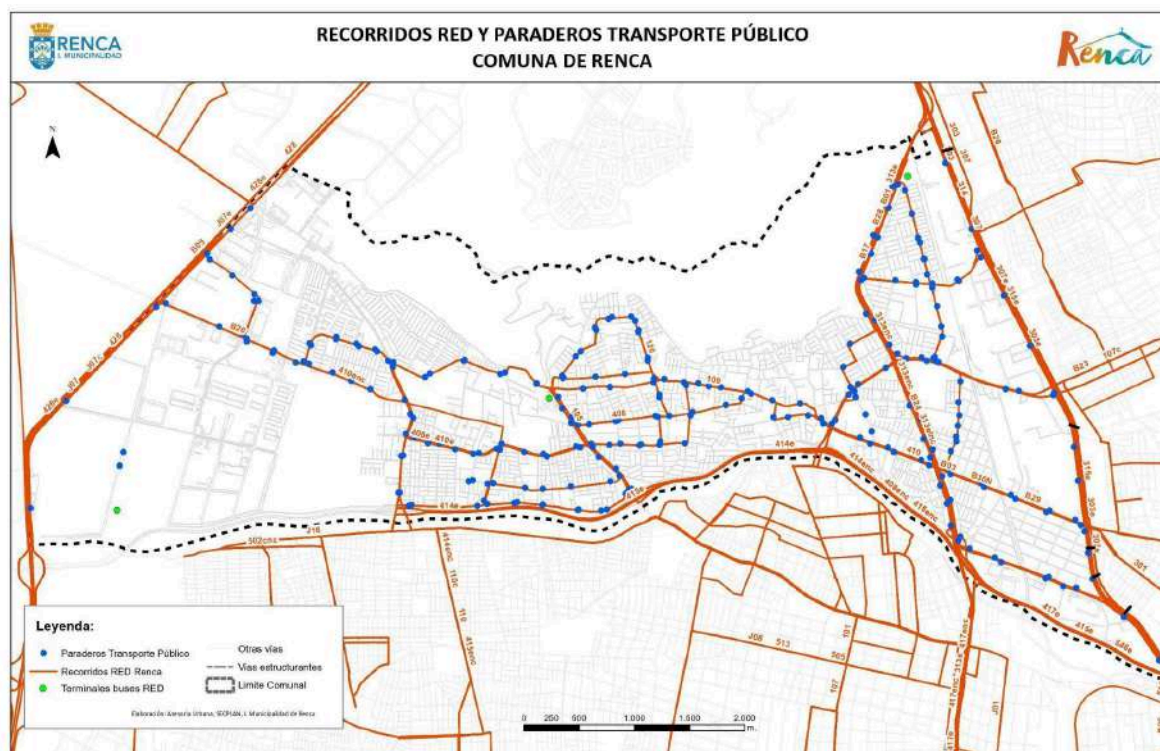
Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a información de RED Movilidad, 2025

Estos recorridos permiten una amplia conectividad desde Renca hacia diversas comunas de Santiago, incluyendo Providencia, Maipú, La Cisterna, Cerrillos, entre otras. Además, algunos servicios han sido recientemente extendidos para mejorar la cobertura dentro de la comuna, como los recorridos:

- B28: Extendido por calle Fresia hasta Av. Apóstol Santiago, sumando nuevas paradas en Renca.
- B24: Ampliado por calle Fresia y calles del centro de Santiago, facilitando el acceso directo desde Huamachuco al centro de la capital.
- B29: Modificó su trazado para conectar directamente el sector norponiente de Renca con el centro de Santiago, combinando con las líneas 2 y 3 del Metro.

Aunque, se identifican bajas frecuencias y sectores que aún no tienen un acceso rápido o facilidad de conectividad interna en la comuna.

Mapa N° 15: Recorridos y Cobertura de Paraderos de Transporte Público en Renca

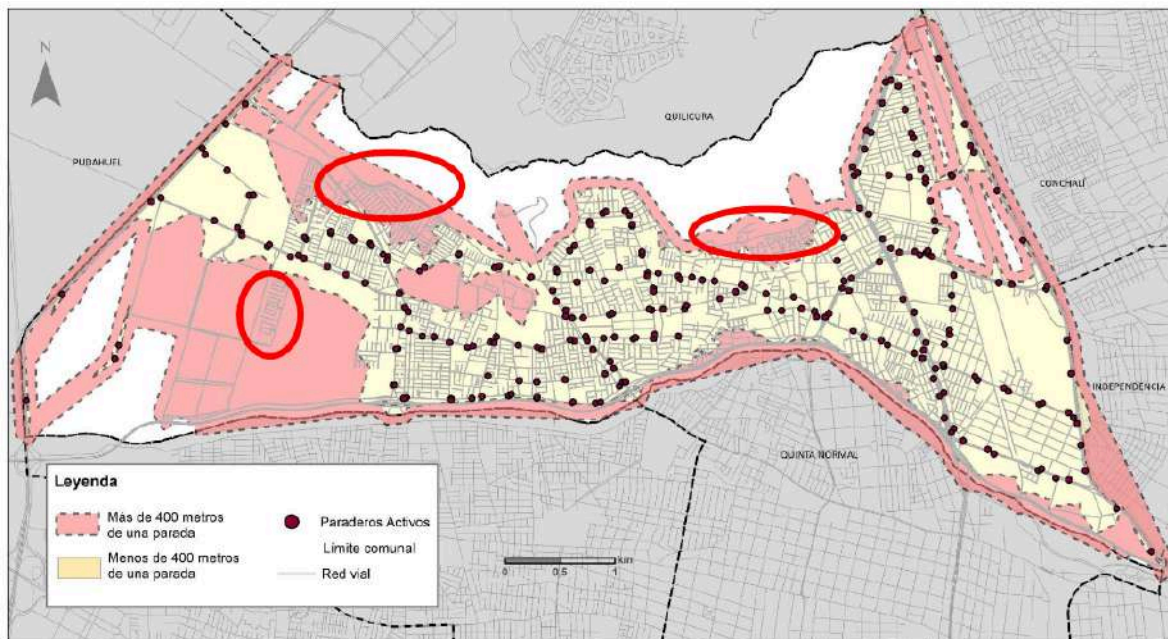


Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2021. PIIMEP

Según indica el índice estructural del Sistema de Indicadores y Estándares para el Desarrollo Urbano (SIEDU), la distancia de la población a paraderos del sistema de transporte público debe ser menor a 400 metros. A partir de la aplicación de este estándar en Renca se estima que 23.667 personas, correspondiente a un 16,1% de la población total, viven a más de la distancia sugerida. De aquellas personas, 1.290 corresponden al grupo etario mayor a 64 años, según los datos estadísticos del Censo 2017.

En cuanto a la población que vive a más de 400 metros de un paradero del sistema de transporte público, 43,1% corresponde a la UV N°44, la cual se localiza en el extremo norponiente de la comuna y colinda con Camino Lo Boza la cual no cuenta con paraderos en esa zona. Esta unidad vecinal además considera 43,7% del total de las viviendas fuera de la distancia estándar. Lo anterior es posible de evidenciar en el siguiente plano de la situación de distanciamiento a paraderos de la red de movilidad de la comuna.

Mapa N°16: Accesibilidad a Paraderos de Transporte Público: Población fuera del Estándar de Proximidad



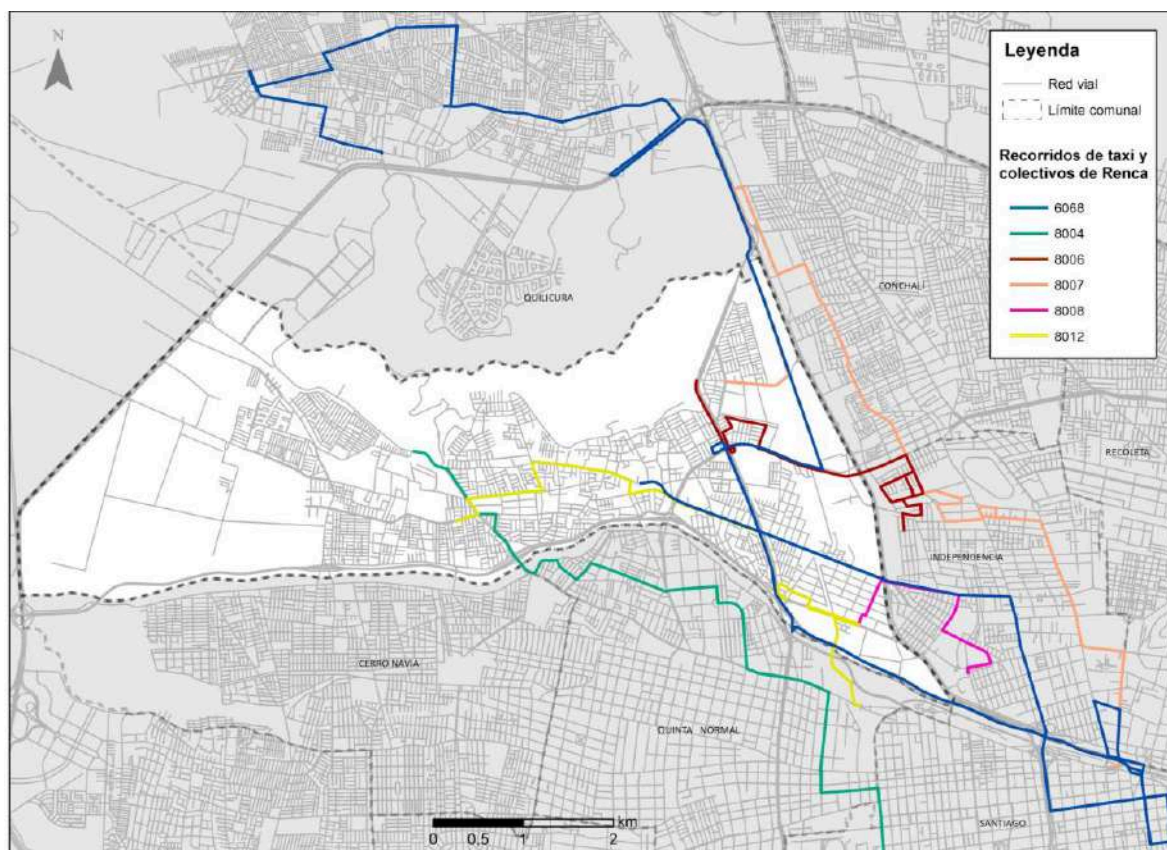
Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2021. PIIMEP

Por otra parte, la UV N°01, localizada en el sur-poniente de la comuna, en las cercanías de Av. El Montijo, concentra el 19,7% de la población e igual porcentaje de viviendas a más de 400 metros de un paradero.

Otro caso particular es la UV N°46, la cual se localiza en el sector nor-poniente de la comuna, limita con Av. El Cerro y la mayor parte de la población a más de 400 metros de un paradero se encuentra entre calles Ignacio Carrera Pinto y Caupolicán. Esta unidad vecinal concentra un 12,5% de la población y un 11,9% del total de viviendas fuera de la distancia estándar a un paradero.

Finalmente, existen en Renca seis líneas de taxi colectivo como se muestra en la siguiente imagen, que da cuenta de que la red de taxis colectivos que abastece la comuna se concentra en conectar hacia el sector oriente, principalmente hacia las comunas de Quilicura, Quinta Normal y Conchalí con una ruta, e Independencia y Santiago Centro, con más rutas de colectivo, condicionado principalmente por su centralidad y la posibilidad de acceso a servicios y equipamientos.

Mapa N°17: Accesibilidad a Paraderos de Transporte Público: Población fuera del Estándar de Proximidad



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2021. PIIMEP

1.4.4.3 Proyectos de infraestructura para la movilidad

Línea 7 del Metro

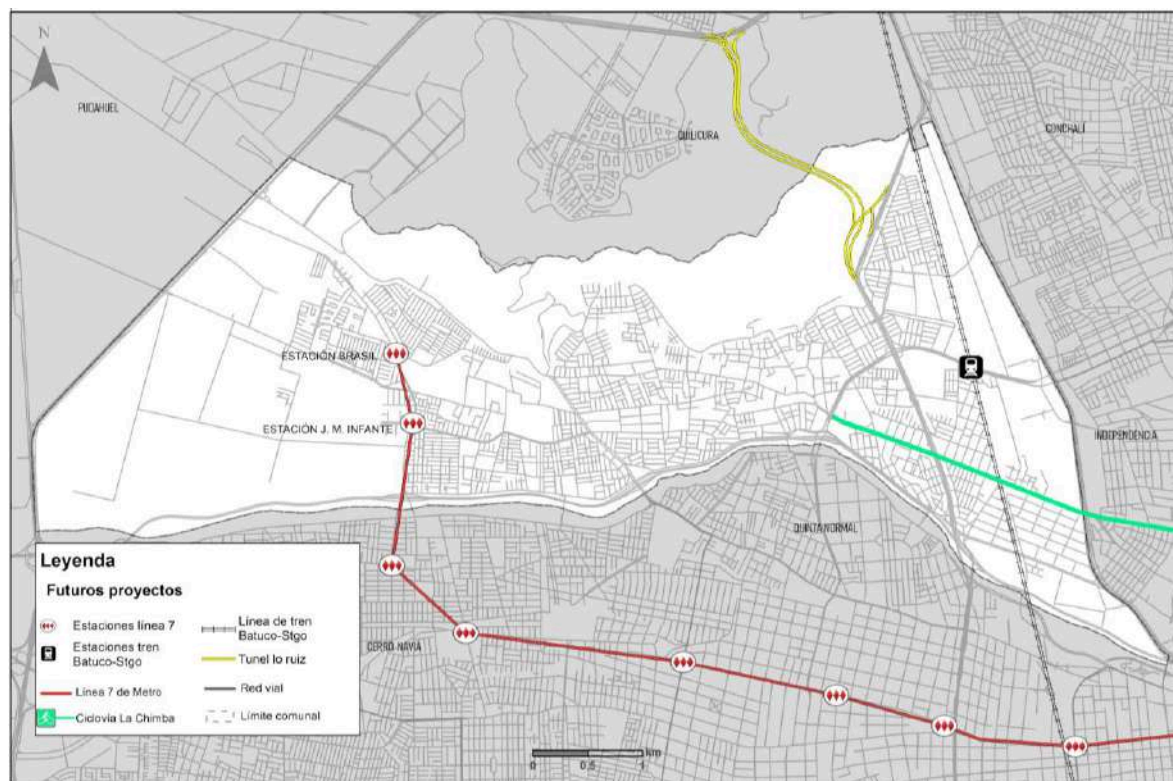
La red de Metro de Santiago tiene en desarrollo una nueva línea que conectará desde Estoril (Las Condes) hasta Av. Brasil (Renca) por medio de 19 estaciones. Las últimas dos estaciones llegarán al sector poniente de la comuna, a 3,5 km de la Plaza Mayor, en un sector con menor desarrollo urbano e inmobiliario, por lo que se espera generar nuevas oportunidades de crecimiento urbano, con nuevas viviendas, servicios y equipamientos. De acuerdo a la planificación de la empresa METRO S.A. se espera que la línea se encuentre operativa para el transporte de pasajeros para el año 2028.

La llegada del metro es una oportunidad de consolidación de un nuevo polo de desarrollo urbano en la comuna, que incrementará la conectividad de un sector altamente segregado de Renca, permitiendo generar un mayor desarrollo de construcción de viviendas, implementación de servicios, equipamientos y espacio público bien localizado.

Tren Santiago - Batuco

Además, existe el proyecto de tren de pasajeros Santiago – Batuco el cual contempla la implementación de un servicio de transporte de pasajeros para cinco comunas de la Región Metropolitana (Lampa, Quilicura, Renca, Quinta Normal y Santiago). El objetivo general del proyecto consiste en la habilitación e implementación de un servicio ferroviario de transporte de pasajeros de calidad, rápido y eficiente, que una el centro de la ciudad de Santiago con la localidad de Batuco que serán conectados en aproximadamente 25 minutos, lo cual significa un ahorro de tiempo de una hora aproximado con respecto a un traslado en bus. El servicio será de alto estándar en calidad, seguridad y confiabilidad permitiendo mejorar la calidad de vida de los usuarios. Además, considera el mejoramiento de la vía de carga, aumentando el estándar del servicio existente, todo ello sin afectar el actual funcionamiento de este servicio. El proyecto considera la construcción de dos vías de pasajeros y el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria existente entre la Estación Quinta Normal y la localidad de Batuco. El tren tendrá siete estaciones de pasajeros, una de las cuales estará en Renca.

Mapa N°18: Proyectos de Infraestructura de Transporte Público: Metro Línea 7 y Tren Santiago–Batuco



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

Túnel Lo Ruiz

El objetivo general del proyecto es la disminución del flujo vehicular que actualmente transita y recarga el Nudo Quilicura por medio de la construcción del Túnel bajo el Cerro Lo Ruiz como alternativa de conexión entre el Eje General Velásquez y Américo Vespucio Norte, así como también de las obras complementarias y necesarias para la posterior remodelación del Nudo Quilicura (prevista para la etapa 2) para así, en definitiva, mejorar e incrementar la infraestructura vial existente en la Región Metropolitana y, en particular, de las comunas involucradas (Renca y Quilicura) brindando una solución a los usuarios que transitan hacia o desde el Nudo Quilicura.

1.4.4.4 Política de Movilidad Sustentable

Movilidad: Estrategia Comunal de Movilidad de Renca (2019-2024)

La Estrategia Comunal de Movilidad de Renca surge como una respuesta a los desafíos del desplazamiento urbano en la comuna, abordando la movilidad como un eje fundamental para mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades y avanzar hacia una ciudad más sostenible. El diagnóstico evidencia una alta participación de modos sostenibles como la caminata (39%) y la bicicleta (7,5%), pese a la escasa infraestructura destinada a estos medios. A la vez, la comuna presenta una fuerte dependencia del transporte público para desplazamientos intercomunales, destacando deficiencias en conectividad, infraestructura vial, calidad del servicio y accesibilidad.

Los objetivos de la estrategia apuntan a fomentar modos activos, mejorar el transporte público y reducir la dependencia del automóvil, promoviendo una movilidad segura, inclusiva y equitativa. Entre los proyectos clave se encuentran: la ampliación de la red de ciclovías (Plan Maestro de Ciclovías), la mejora de veredas y calles, el fortalecimiento del Centro Cívico como nodo intermodal y el desarrollo de conexiones con futuras infraestructuras metropolitanas como la Línea 7 del Metro y el Tren Santiago–Batuco, las cuales a la fecha de hoy están a pocos años de ver su término de obras e inauguración.

La estrategia plantea una gobernanza local a través de una Mesa de Movilidad, la actualización del Plan Regulador Comunal y la implementación de un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, considerando la Ley de Aportes al Espacio Público. Finalmente, se proyectan impactos positivos en caminabilidad, seguridad vial, equidad territorial y reducción de emisiones, proponiendo a Renca como referente en movilidad sostenible en sectores periféricos del Gran Santiago.

Cabe señalar que, de este último, como su desarrollo se llevó a cabo el año 2019, requiere de una revisión y actualización a partir del desarrollo mismo del trabajo de la Mesa de Movilidad.

1.4.5 Infraestructura y Servicios Urbanos

1.4.5.1 Cobertura y dotación de servicio de agua potable, de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Desde el punto de vista de los servicios sanitarios la comuna de Renca se organiza como un sistema urbano, abastecido por la empresa concesionaria del servicio: Aguas Andinas S.A.

La empresa Aguas Andinas incluye los procesos de producción y distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas a gran parte de las comunas de la Provincia de Santiago. Entre ellas están comunas como: Santiago, La Florida, La Granja, La Cisterna, La Reina, San Miguel, Conchalí, Renca, Providencia, Ñuñoa, entre otras.

1.4.5.2 Áreas verdes

Las mayores superficies de áreas verdes existentes en la comuna corresponden al Parque Las Palmeras con 22 ha, seguido por una porción de 8,8 ha del Cerro Renca que se encuentra materializada como parte del Parque Metropolitano Cerros de Renca, y el Parque Costanera Norte con una superficie de 7,4 ha. De igual forma, es importante mencionar la Plaza Mayor de Renca que con 1,5 ha constituye el principal espacio público de la comuna en términos de rol y relevancia por su emplazamiento y valor histórico.

Mapa N°19: Espacios Públicos de la Comuna

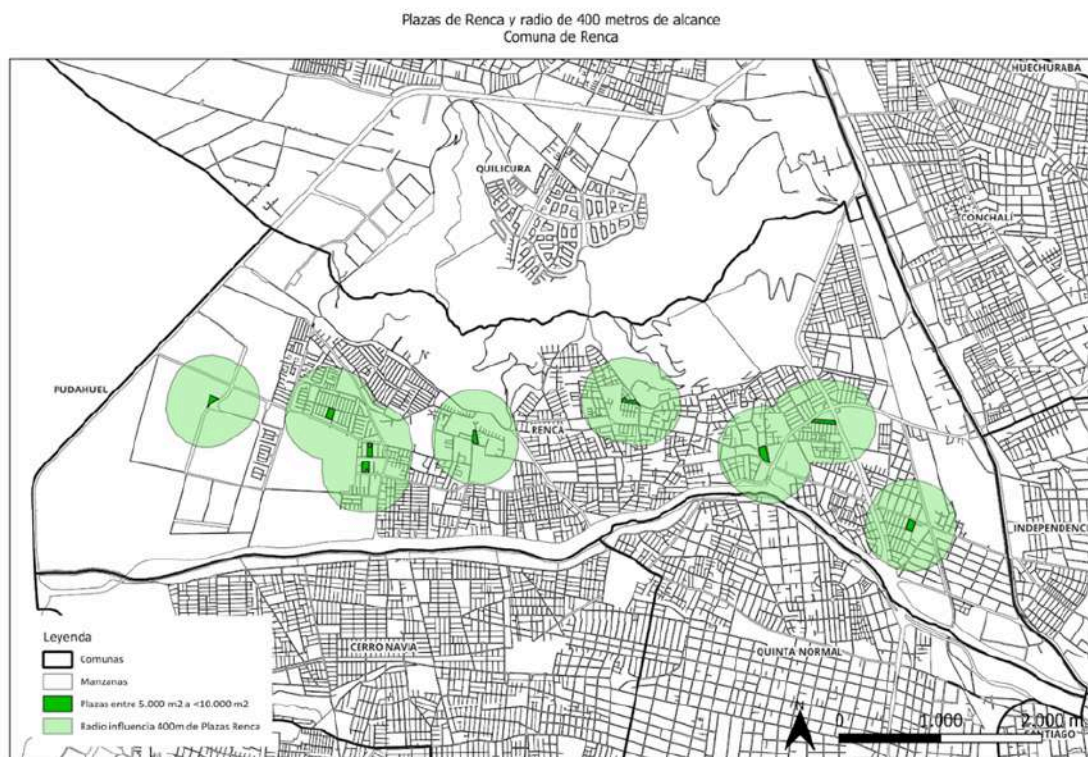


Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

De acuerdo a información entregada por el mismo municipio respecto a la cantidad de áreas verdes, Renca cuenta con 5,58 m² de áreas verdes por habitante, considerando en este caso áreas verdes consolidadas o con un estándar mínimo. Es necesario considerar que, además de la superficie de áreas verdes por persona, es importante su distribución y tamaño. Esto permite determinar qué distancia deben recorrer las personas al interior de la comuna para llegar a un área verde y a qué tipo de área verde acceden, como por ejemplo una plaza o un parque. En este sentido, el Sistema de Indicadores y Estándares de Calidad de Vida y Desarrollo Urbano (SIEDU) establece estándares de accesibilidad a áreas verdes tanto para parques como para plazas.

Para las plazas se establece un radio de 400 metros de distancia máxima, lo que representa 6 minutos caminando a una velocidad de 4 km/h. En cuanto a los parques, dada su escala, no se consideran distancias peatonales y el SIEDU establece un área de influencia de 3.000 metros. La accesibilidad a los parques se consideró a partir de sus accesos, lo que resulta en una accesibilidad adecuada en más del 90% de la comuna. El sector que queda desprovisto corresponde al área sur poniente donde actualmente el uso es predominantemente industrial.

Mapa N°20: Infraestructura verde de la Comuna



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

1.4.5.3 Servicios de Agua Potable

A partir del Informe de Factibilidad de Servicios Sanitarios, elaborado en el marco del estudio para la actualización del PRC de Renca, se indica que puede esperarse una significativa mayor demanda de agua potable en la comuna por el aumento de la población, sin embargo, menciona además que el sistema de producción de Aguas Andinas en la comuna cuenta con derechos de explotación suficientes y con la capacidad de obras de captación de aguas subterráneas, si la infraestructura es debidamente operada y mantenida.

Como se mencionó, todo el territorio comunal se encuentra dentro del área de operación de la empresa sanitaria Aguas Andinas, por lo que la empresa debe otorgar servicios sanitarios dentro de este. Con todo, deberá considerarse la eficiencia hídrica, especialmente en áreas verdes públicas, en vista de la crisis climática actual y en línea con lo establecido en el Plan Local de Cambio Climático de la comuna de Renca.

En la tabla siguiente se muestra la demanda de agua potable proyectada por la empresa sanitaria para el sector Renca y la demanda generada por la población de la comuna de Renca al año 2024 según el INE.

Tabla N°12: Proyección de demanda de agua potable al 2024. Sector Renca y Comuna de Renca

Escenario por sector	Población			Dotación consumo (l/hab/día)	Pérdidas totales (%)	Dotación producción (l/hab/día)	Caudales de consumo			Caudales de producción		
	Total (hab)	Cobertura (%)	Abastecida (hab)				Qmed (l/s)	Qmax D (l/s)	Qmax H (l/s)	Qmed (l/s)	Qmax D (l/s)	Qmax H (l/s)
Sector Renca (*)	116.105	100	116.105	221	28,6	310	297	380	569	416	532	797
Comuna de Renca (**)	143.622	100	143.622	221	28,6	310	367	469	704	515	658	986

Fuente: I, Municipalidad de Renca. Informe Diagnóstico Factibilidad Sanitaria, Modificación Parcial Específica del PRC

(*) Población al 2024, Plan de Desarrollo

(**) Población al 2024, INE

1.4.5.4 Alcantarillado y Aguas Servidas

Según lo previamente indicado, la empresa concesionaria responsable de los procesos de recolección y disposición de aguas servidas corresponde a Aguas Andinas S.A., las que son tratadas en la Planta de Tratamiento Trebal Mapocho. Por ende, para las etapas de recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas se utilizan los parámetros del Sistema Mapocho.

Según lo reportado por el estudio Actualización Planes de Desarrollo del Sistema Gran Santiago Aguas Andinas 2020 y el Informe Diagnóstico de Factibilidad Sanitaria, el sistema de alcantarillado de Renca solo participa de la etapa concesionada de Recolección de Aguas Servidas, y está inserto en el sistema general de recolección del Gran Santiago, formando parte de su subsistema denominado Área Tributaria Mapocho, que sirve al área norponiente de la ciudad. Cuenta sólo con colectores con flujo gravitacional, y del tipo separado, sin requerir plantas elevadoras ni capacidad colectora de aguas lluvias. El Plan de Desarrollo de Aguas Andinas no cuenta con un catastro detallado del Sistema de Alcantarillado en la localidad de Renca. El área de cobertura espacial concesionada es en todo caso coincidente con la de agua potable, pero sin indicación del número de Uniones Domiciliarias (UD) en servicio; cabe señalar que el Sistema General del Gran Santiago reporta un 98.6 % de cobertura de alcantarillado.

Esta red de colectores cubre en el extremo nororiente de la comuna un sector enmarcado por el límite comunal con Pudahuel y el Cerro Renca, con flujos que escurren naturalmente hacia el norte y con entrega en colectores originados en Quilicura y finalmente en el colector Conchalí – Quilicura (COQ), asociado a la avenida Américo Vespucio. El área central de la comuna, ya consolidada, es servida por el sistema colector del tipo separado Cerro Colorado (SAR), que cubre 554 ha entre las inmediaciones de General Velásquez por el oriente hasta calle Poseidón por el poniente, con un trazado asociado principalmente a la calle Infante, que es arteria central de Renca. El resto de la comuna emplazado hacia el poniente está asignado al sistema Renca Sur (FUN) mediante el colector FUN1 de 190 m de longitud, y el colector Miraflores que cuenta con 3387 m de desarrollo.

Finalmente, estos tres grandes colectores y otros de menor alcance tributan al colector Conchalí – Quilicura (COQ), para su conducción final hacia la planta de tratamiento El Trebal. Debe destacarse que el área sur de la comuna contaba inicialmente con descargas directas de aguas crudas al río Mapocho, todas las cuales fueron encauzadas al colector interceptor Mapocho, saneando el río en lo que respecta a aguas servidas domésticas e industriales.

Según la metodología aplicada por la empresa sanitaria en su Plan de Desarrollo para estimar proyección de población y capacidad del sistema sanitario, basada en intersecciones de áreas y estimaciones de proyección de población, se proyectó que Renca tendría 135.456 hab en 2019, y proyectó un crecimiento a 144.839 habitantes en 2024. Según datos del INE la población de la comuna en 2024 es de 143.622 habitantes. Así, a partir de las estimaciones realizadas y considerando la incidencia de los sectores de distribución en Renca, se determinó que la proyección de población utilizada por la empresa sanitaria en el Plan de Desarrollo al año 2024 se encuentra alineada con el crecimiento real de la comuna.

Esta estimación implica que la inversión planificada por la empresa sanitaria es suficiente para satisfacer la demanda proyectada tanto en la etapa de agua potable como en la de aguas servidas. Por lo tanto, si la población sigue la tendencia

de crecimiento propuesta en este estudio, no se requieren obras adicionales para garantizar el abastecimiento del sistema sanitario en la comuna.

1.4.5.5 Infraestructura Eléctrica Existente y Alumbrado Público

En la comuna de Renca la transmisión de energía en Renca cuenta con algunas líneas y subestaciones. En cuanto a la generación eléctrica, cuenta con la termoeléctrica “Nueva Renca” actualmente operativa. Sin embargo, en fuentes energéticas e hidrocarburos, la infraestructura es prácticamente inexistente, salvo por el oleoducto de Maipú Aeropuerto de propiedad AMBN SONACOL, que pasa cerca del Retiro/El Cortijo, y 7 estaciones de servicio. Además, cuenta con la presencia de dos puntos de carga para vehículos eléctricos en la comuna (Av. Brasil 7845, y en José Manuel Balmaceda esquina Blanco Encalada). Sin embargo, existe una dependencia de fuentes externas para el suministro energético y combustibles limpios, lo que podría representar un desafío para el desarrollo sostenible del área a futuro.

A continuación, se detalla la infraestructura existente y los proyectos levantados en cada caso. De acuerdo con la información disponible en el Geoportal de la Comisión Nacional de Energía y el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en el territorio comunal se localizan infraestructuras destinadas a la transmisión de energía eléctrica, según se sintetiza a continuación:

Líneas de Transmisión Eléctrica

Corresponde a la infraestructura encargada de distribuir la energía proveniente de las centrales eléctricas. Se identifica la presencia de 8 líneas de transmisión eléctrica en su interior, cuyos tramos y tensión se listan en la siguiente tabla.

Tabla N°13: Líneas de transmisión eléctrica Renca.

Nombre	Propiedad	Tramo	Tensión (kv)	Tipo (rol)
Renca - Metro 110kv	Sociedad transmisora metropolitana II S.A.	Renca - Metro	110	Subtransmisión
Renca - Brasil 110kv	Sociedad transmisora metropolitana II S.A.	Renca - Brasil	110	
Tap Carrascal - carrascal 110kv	Sociedad transmisora metropolitana II S.A	Tap Carrascal - Carrascal	110	
Cerro Navia - renca 110kv	Sociedad transmisora metropolitana II S.A	Chena - Lo Espejo - Ochagavía	110	
El Salto - Cerro Navia 110kv	Sociedad transmisora metropolitana II S.A	Las Companias - tap Romeral	110	
Cerro Navia - Central santiago solar 110kv	Compañía transmisora del norte grande s.a.	Cerro Navia - Central Santiago Solar	110	
Tap Lo Boza - Lo Boza 110kv	Sociedad transmisora metropolitana ii s.a.	Tap Lo Boza - Lo Boza	110	
Polpaico (transelec) - Nueva Lampa 220kv	Transelec S.S.	Temuco - Cautin	220	Troncal

Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025. Informe Diagnóstico Modificación Parcial Específica PRC

En resumen, la tabla demuestra que en su mayoría hay un sistema de transporte de energía más local que de grandes volúmenes de energía incidiendo en el territorio.

Situación Alumbrado Público existente

Según datos de la Estrategia Energética Local (EEL, 2018) de la comuna de Renca, el alumbrado público representa el principal consumo energético del sector público, concentrando un 73% del total. El resto del consumo se distribuye principalmente entre edificios municipales, centros de salud y establecimientos educacionales.

La EEL propone un recambio progresivo del alumbrado público hacia sistemas de iluminación eficiente, con el objetivo de alcanzar un 100% de cobertura eficiente al año 2030. En esta línea, el programa Renca 100% LED impulsa la implementación de luminarias LED en todo el territorio comunal, teniendo al día de hoy el 100% del alumbrado público con esta tecnología, posicionando a la comuna como referente en eficiencia energética y uso de energías renovables en infraestructura pública, siendo un desafío el seguir ampliando el desarrollo de eficiencia energética en otros ámbitos y sectores de la comuna, como también a nivel de infraestructura pública.

1.4.5.6 Vivienda y Condiciones de Habitabilidad

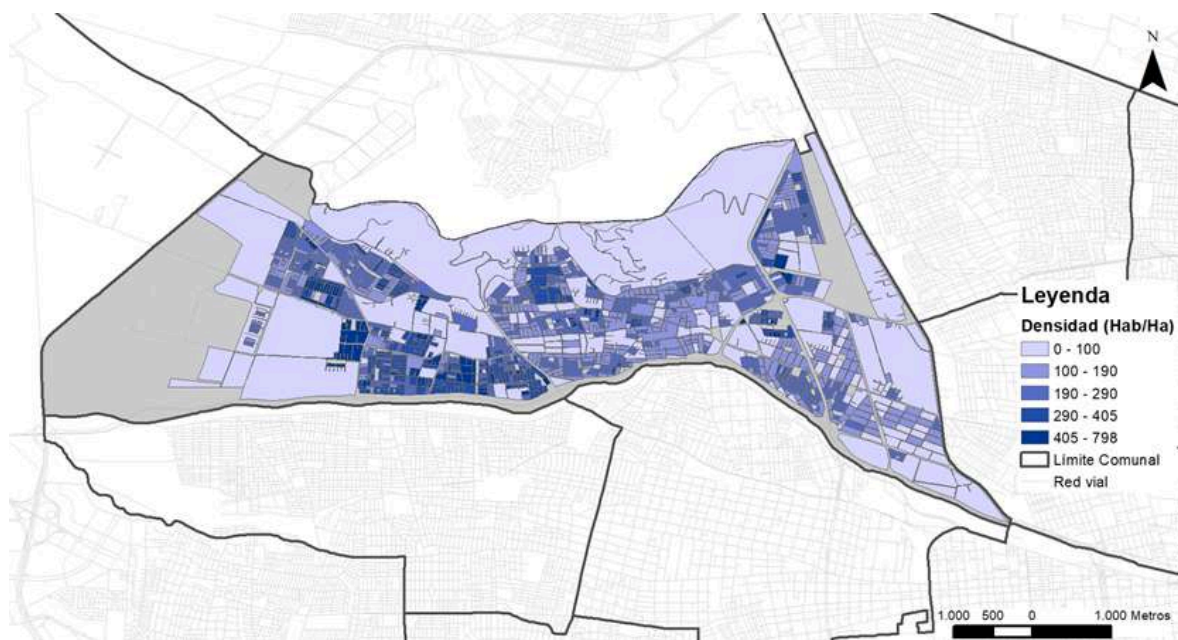
Vivienda y condiciones generales de habitabilidad

Considerando los antecedentes disponibles del Censo 2017, la Casen 2015, y datos del MINVU, evaluados por la organización Déficit Cero, se evidencia respecto a la distribución poblacional una mayor concentración en el sur-poniente de la comuna de Renca, hacia sectores como la población Lo Velázquez, Maule, etc. Y, en el nor-poniente, alta densidad poblacional asociada a sectores donde se localizan mayoritariamente villas de blocks, como la población Huamachuco. A su vez, las zonas más periféricas concentran mayor vulnerabilidad socioeconómica y peor acceso a bienes públicos urbanos (educación, salud, áreas verdes), lo que tensiona las condiciones de vida y limita el derecho a la ciudad.

Asimismo, considerando los resultados desagregados por manzana del Censo 2017 y dando una revisión a escala macrozonal, se evidencia que la macrozona 6 concentra las mayores densidades de viviendas en la comuna, concentrando mayoritariamente de 75 a 220 viviendas por hectárea. Seguida de un importante sector de la macrozona 5. En las macrozonas 2 y 7, donde se presenta el Centro Cívico de Renca, predominan las densidades de 25 a 50 viviendas/hectárea.

Las manzanas con menor densidad corresponden a la periferia comunal, entre otros factores, debido a que la superficie de dichas manzanas es mayor en comparación a las zonas más centrales, además de la alta presencia de paños industriales en los bordes oriente y poniente de la comuna.

Mapa N°21: Densidad Habitacional en Renca: Distribución por Hectárea (hab/ha)



I. Municipalidad de Renca. (2023). Diagnóstico estrategias urbano-habitacionales. Región Metropolitana, Déficit Cero.

La comuna de Renca presenta una estructura residencial predominantemente de viviendas unifamiliares (78%), con una menor proporción de departamentos (18,8%) respecto al promedio del Gran Santiago, lo que determina una menor densidad habitacional (27 viviendas/ha) comparada con otras comunas pericentrales. Según la CASEN 2015, el 70% de los hogares son propietarios de su vivienda, superando el promedio regional y nacional, lo que refleja una tradición de asentamientos consolidados.

Respecto al tipo de vivienda, en Renca predominan las casas (78%), con una proporción menor de departamentos respecto a las otras comunas de la RM (18,8% vs 28,9%). Así, Renca presenta una menor densidad habitacional (27 viv/ha) respecto a otras comunas pericentrales del Gran Santiago, tales como Quinta Normal (41 viv/ha), San Miguel (53 viv/ha) o San Joaquín (37 viv/ha).

De datos del año 2015, se observa que Renca tenía una mayor proporción de hogares con vivienda propia (70%) respecto a la RM (60%) y al país (63%).

Tabla N°14: Tendencia de la vivienda

Tendencia de la vivienda	Renca	Región Metropolitana (RM)	Nacional
Propia	73%	66%	66%
Arrendada	17%	23%	22%
Cedida o usufructo	10%	10%	11%

Fuente: Déficit Cero. 2023. Diagnóstico Estrategias Urbano-Habitacionales Renca, Región Metropolitana.

Déficit habitacional

Según la metodología de Déficit Cero y el Censo 2017, el déficit habitacional cuantitativo estimado para Renca en 2022 alcanza aproximadamente 5.000 hogares, siendo el allegamiento interno y externo las formas más relevantes. En particular, el 4% de los hogares presenta núcleos secundarios hacinados, duplicando el promedio nacional (2,1%), mientras que el allegamiento externo alcanza un 3,6%, también por sobre los promedios regionales.

Renca destaca por tener una baja proporción de hogares en campamentos (0,2%) y un número significativo de viviendas irrecuperables (878 casos), las que requieren ser reemplazadas. Las zonas oriente y poniente son las más afectadas por el déficit, particularmente en sectores cercanos a las áreas industriales.

Tabla N°15: Distribución proporcional de componentes del déficit habitacional cuantitativo

Componente del déficit habitacional	Renca	Región Metropolitana	Nacional
Viviendas irrecuperables (2017)	2,0%	1,4%	2,8%
Hogares allegados (2017)	3,6%	3,3%	2,5%
Núcleos secundarios hacinados (2017)	4,0%	2,6%	2,1%
Viviendas con hacinamiento no ampliable (2017)	1,7%	1,7%	0,9%
Hogares en campamentos (2022)	0,2%	0,6%	1,3%
Hogares en situación de calle (2021)	0,5%	0,3%	0,3%

Fuente: Déficit Cero 2023. Diagnóstico Estrategias Urbano-Habitacionales Renca, Región Metropolitana.

En cuanto a las características sociodemográficas de los hogares con déficit, destaca una mayor proporción de jefatura masculina (61%), un 37% de inmigrantes, y un 15% de personas mayores, cifras superiores al promedio regional.

Tabla N°16: Caracterización demográfica de los hogares con déficit habitacional

Indicador	Renca 2017	RM 2017	Nacional 2017
Promedio edad del jefe de hogar con déficit	45,8 años	44 años	46 años
Promedio de años de escolaridad jefe de hogar con déficit	12,3 años	12,7 años	11,9 años
% jefatura femenina en hogares con déficit	45,6%	41,8%	40,9%
% jefes de hogar extranjeros en hogares con déficit	9,9%	23,1%	14,4%
% jefes de hogar de pueblos originarios en hogares con déficit	13,5%	11,9%	16,2%
% jefes de hogar adulto mayor en hogares con déficit	19,5%	17%	21,6%
% población menor a 18 años en hogares con déficit	34%	30,5%	30,3%

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a datos del Censo (2017).

Se observa que Renca presenta una mayor proporción de allegamiento, particularmente núcleos secundarios hacinados, donde casi duplica el promedio nacional (4% vs 2,1%). A su vez tiene una menor proporción de hogares campamentos respecto a la situación del país y la RM, y un mayor número de viviendas irrecuperables que la RM (pero bajo el promedio nacional).

Demanda Habitacional

La demanda activa por vivienda en Renca —registrada en la plataforma Minvu Conecta— evidencia un volumen significativo: 8.603 personas manifestaban demanda individual al segundo semestre de 2022, con un fuerte predominio de mujeres jefas de hogar (66% del total, y 73% en el tramo 0–40% del RSH). En su mayoría, los hogares buscan comprar una vivienda (72%), y el 73% manifiesta preferencia por permanecer en Renca, lo que refuerza el arraigo territorial.

En cuanto a la demanda grupal, se identifican 1.231 registros vigentes no beneficiados, de los cuales el 71% pertenece al tramo más vulnerable del RSH, y el 81% desea una solución habitacional dentro de la comuna. Esta demanda está altamente feminizada (85% de jefatura femenina) y orientada mayoritariamente a la compra de vivienda (96%).

Tabla N°17: Demanda habitacional activa (2022)

Tipo de demanda	Total Registros	% Mujeres	% Tramo RSH 0–40	% Que prefiere Renca

Individual	8.603	66%	61%	73%
Grupal	1.231	85%	71%	81%

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2022. Plataforma Minvu Conecta

Los datos evidencian una alta presión habitacional, que se cruza con la baja oferta de vivienda adecuada en la comuna, y refuerzan la urgencia de una planificación que articule la demanda real con los instrumentos de planificación urbana y la localización adecuada de nuevas soluciones habitacionales.

1.4.6 Identidad Urbana y Patrimonio

1.4.6.1 Memoria y significancia de los espacios urbanos

Renca se configura como una comuna con un fuerte sentido de pertenencia y arraigo para sus habitantes, con un patrimonio inmaterial y material, caracterizado por su origen como comuna más rural y con una comunidad renquina histórica que, poco a poco se fue habitando el territorio al norte de la ribera del río Mapocho.

En Renca, el patrimonio cultural se reconoce a través de diferentes aristas. Está presente en las casonas que dan cuenta del pasado agrícola y rural de la comuna, en los barrios históricos e industriales que consolidaron el sector oriente y en los cerros que cobijan el territorio y que se transforman en el hito más identitario de la comunidad.

El conjunto de cerros que conforman el sistema de cerros de Renca: Cerro Renca, Cerro Colorado, Lo Ruiz, y de menor tamaño La Cruz y Las Perdices, constituye uno de los principales patrimonios naturales de la comuna. Con una extensión de más de 870 hectáreas y alturas que superan los 900 msnm, estos cerros destacan como hitos geográficos visibles a escala comunal y metropolitana. Su condición de cerros isla, aislados de los cordones cordilleranos y adyacentes a la trama urbana, refuerza su valor paisajístico y ecológico dentro del valle de Santiago. Esta presencia física dominante los posiciona no sólo como límite natural, sino como elementos estructurantes del territorio y parte fundamental del paisaje urbano de Renca.

Además de su valor natural, los cerros poseen un profundo significado cultural y social para la comunidad. Son espacios cargados de memoria y prácticas cotidianas que perviven en el imaginario colectivo: celebraciones tradicionales, actividades religiosas, y relatos populares como la Cueva de don Emilio. También mantienen una relación simbólica y territorial con las poblaciones que se emplazan en sus faldeos, como Lourdes, Parroquial y Cerro Colorado. Por su historia, visibilidad y vinculación con la vida cotidiana de sus habitantes, los cerros de Renca se configuran como parte esencial de la identidad urbana y del patrimonio vivo de la comuna.

Con una relevancia similar se reconocen barrios y conjuntos habitacionales con un alto valor patrimonial, ya que dan cuenta de las etapas históricas de poblamiento y transformación urbana de la comuna de Renca, conformando un patrimonio material y simbólico de gran relevancia, sobre todo para la identidad propia de la comuna y de ese territorio en particular. Entre ellos destacan las poblaciones Matucana, Bulnes y Victoria, desarrolladas desde inicios del siglo XX en torno a la línea férrea, bajo una trama ortogonal y viviendas de fachada continua, que aún conservan rasgos arquitectónicos distintivos pese a las transformaciones posteriores. Estas poblaciones son reconocidas como los núcleos más antiguos y emblemáticos de la comuna, cargados de memoria y significancia colectiva.

Junto a estos barrios tradicionales, emergen posteriormente los conjuntos vinculados al auge industrial de Renca entre 1940 y 1960, donde fábricas como Hirmas, CCU, Nobis y Caupolicán configuraron también las formas de vida urbana a través de la provisión de viviendas, servicios y espacios comunitarios para sus trabajadores, además de la infraestructura industrial. Las poblaciones Caupolicán Obrero, Corfo, Ferrilloza, Empleados Hirmas y otras, se erigieron como enclaves con fuerte identidad barrial, asociadas a un modelo de ciudad industrial y cohesionada socialmente, lo cual genera hasta el día de hoy un alto nivel de pertenencia colectiva, en especial para los habitantes históricos del barrio.

Otro caso relevante es la Villa Salvador, proyecto habitacional de la CORMU de los años 70, que pese a la interrupción de su desarrollo por el Golpe Militar, logró concretar una etapa de viviendas unifamiliares y blocks de mediana altura organizados en torno a espacios públicos centrales. Este conjunto sintetiza la visión modernizadora de la arquitectura habitacional de la época y permanece como testimonio material de una propuesta urbana progresista, siendo hoy parte de las construcciones históricas urbanas presentes en la comuna.

1.4.7 Conectividad Digital

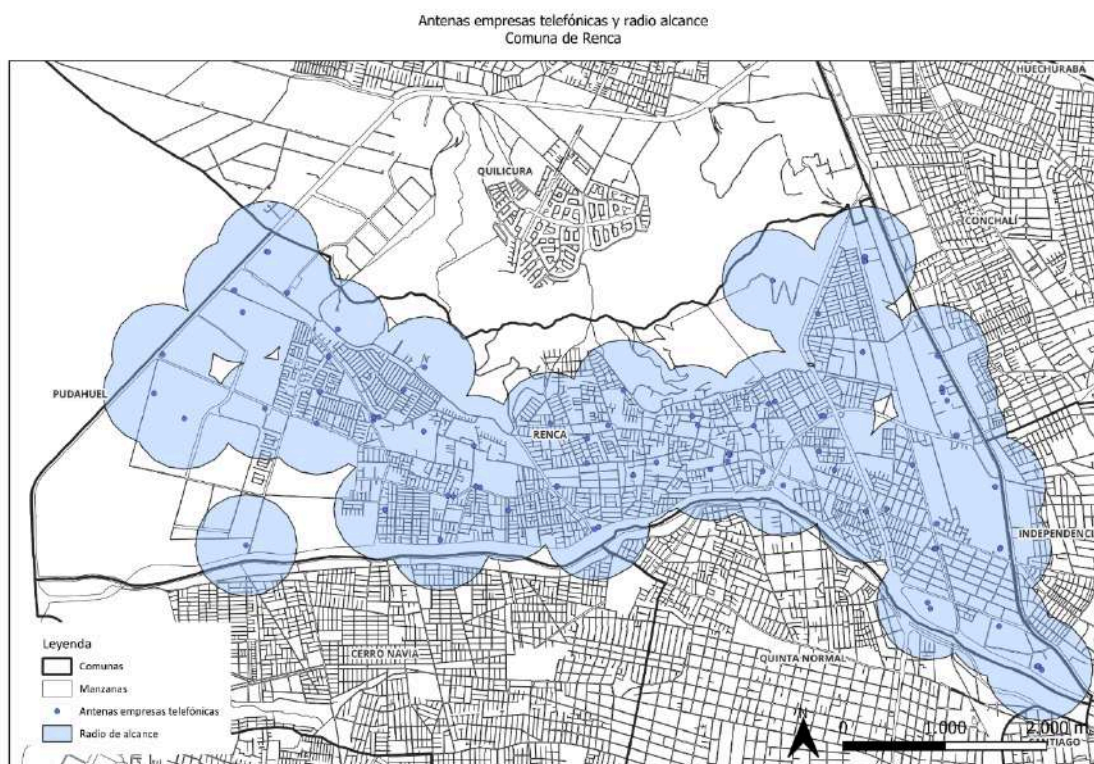
1.4.7.1 Conectividad digital

La comuna de Renca presenta una cobertura digital regular en términos de infraestructura, con presencia de antenas de telecomunicaciones distribuidas a lo largo del territorio comunal. Sin embargo, esta cobertura no es homogénea en intensidad ni en calidad del servicio. Esta situación contrasta con comunas como Providencia o Santiago Centro, que

cuentan con una mayor concentración de puntos de acceso y servicios digitales de alta velocidad, producto de una infraestructura más densa y sostenida por la demanda residencial y comercial.

Existen zonas con baja densidad de antenas y, por ende, con una deficiente conectividad, en particular se identifica el sur-poniente de la comuna con una falta importante de presencia de antenas, en áreas donde predominan usos industriales, bodegaje y ciertos terrenos agrícolas. Según información de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la cobertura promedio estimada por antenas de telecomunicaciones es de aproximadamente 500 metros de radio, dependiendo del tipo de red (3G, 4G o 5G) y la topografía del territorio. En el caso de Renca, los mapas de despliegue de infraestructura de SUBTEL muestran que sectores como Lo Boza, El Montijo y el entorno del cerro Renca presentan una menor cobertura, con áreas incluso sin señal activa o con baja velocidad de conexión. Estos vacíos territoriales limitan el acceso equitativo a servicios digitales, especialmente en sectores productivos, zonas residenciales en crecimiento y espacios de borde urbano.

Mapa N°22: Cobertura de Antenas de Telecomunicaciones en Renca y su Radio de Alcance



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025. En base a información de Mapas de Cobertura Digital SUBTEL

1.4.8 Equipamiento Urbano

1.4.8.1 Equipamiento e infraestructura

Según información del SII, en la comuna se presentan predios de carácter comercial, principalmente destinados a negocios de escala barrial. Existe una concentración de predios comerciales en torno a lo largo de la Avenida Domingo Santa María y en el sector correspondiente al Centro Cívico de la comuna.

En las macrozonas 1, 7 y en menor medida en la 2, destaca la presencia de grandes paños industriales, así como también grandes paños cercanos al aeropuerto (Macrozona 5) destinados a bodegas y almacenaje. Se observa una distribución en toda la comuna de predios destinados a educación y cultura, así como de deportes y recreación. A su vez, se distingue la presencia de numerosos sitios eriazos dentro de la comuna.

A continuación, se presentan los diferentes tipos de equipamientos e infraestructuras en la comuna de Renca, en relación a equipamientos de salud, educación, deporte, seguridad y cultura.

Equipamiento de salud

En la comuna de Renca respecto a los equipamientos de salud, existe una oferta principalmente de establecimientos de salud primaria pública, el cual tiene un carácter fundamentalmente preventivo, y se compone por los CESFAM, CECOSF, CGU y SAPU. Pero también se presentan a continuación otros servicios de salud públicos como lo son: dos Centros de Salud Mental (COSAM), tres Centros de Salud Comunitarios (CESCO), un Servicio de Alta Resolutividad (SAR), un Centro de Rehabilitación Integral Comunitario (CRIC), un Centro de Bienestar Comunitario (CBC) y una sala de Rehabilitación basada en la comunidad (RBC).

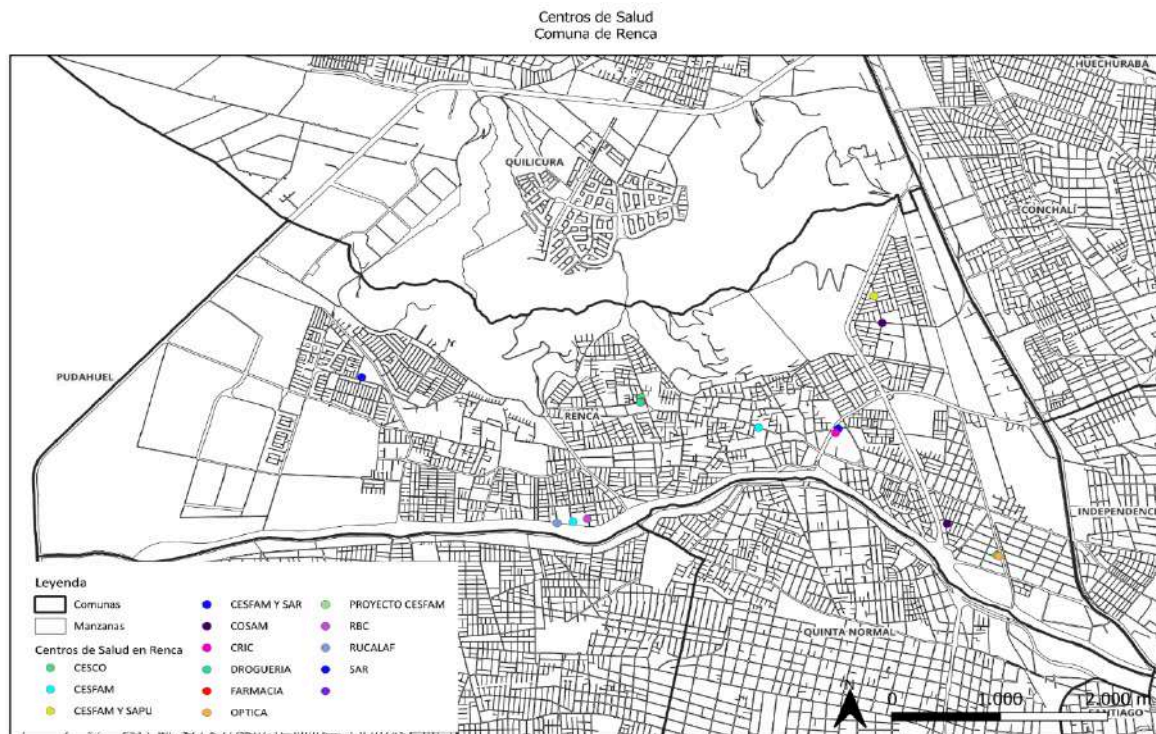
Los establecimientos de equipamiento de Salud Primaria de la comuna son:

1. Centro de Salud Familiar Dr. Hernán Urzúa Merino
2. Centro de Salud Familiar Bicentenario, SAR Bicentenario y RBC
3. Centro de Salud Familiar Huamachuco y SAPU Huamachuco
4. Centro de Salud Familiar Renca
5. Centro de Salud Familiar Cerro Colorado (Nuevo CESFAM)
6. Centro de Salud Comunitario María Rivera
7. Centro de Salud Comunitario Irma Abarca
8. Centro de Salud Comunitario Ana Ramírez
9. Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad Renca (SAR)

Además, se considera relevante mencionar establecimientos vinculados a salud que proveen de servicios a la comunidad como lo son:

- Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) Sede Los Plátanos
- Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) Sede Las Margaritas
- Centro de Rehabilitación Integral Comunitario Renca (CRIC)
- Sala de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) Centro Rehue
- Centro de Bienestar Comunitario Rucalaf
- La Farmacia Comunitaria
- La Óptica Comunitaria
- La Droguería Comunal

Mapa N°22: Infraestructura de Salud Comunal en Renca: Tipologías y Cobertura Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca (s/f)

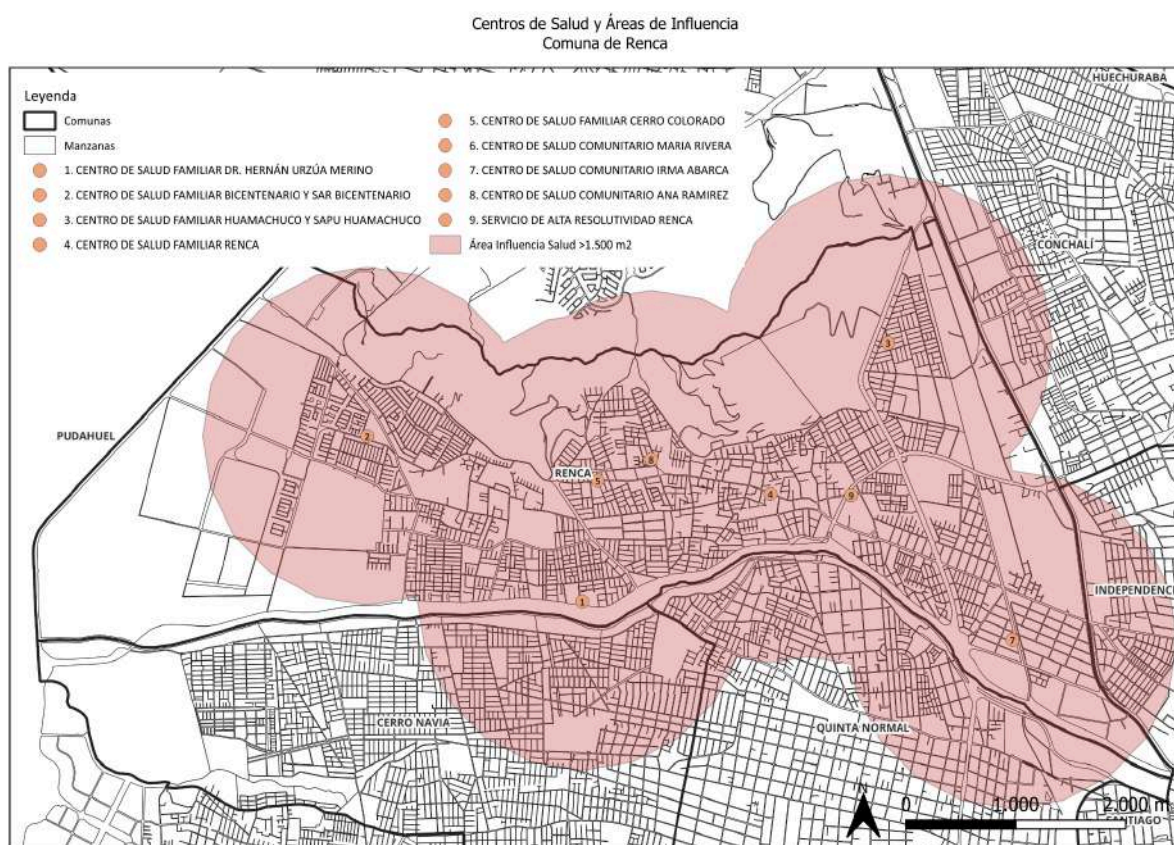
Respecto a los centros de salud primarios que se encuentran en la comuna, para abordar la accesibilidad a los centros de salud, según el SIEDU, se debe considerar un radio de 1.500 metros desde cada centro de salud. Para efectos del análisis

solo se tomaron en cuenta los CESFAM, CESCO y SAR, que son los centros de salud donde se presta mayor cantidad de servicios a la comunidad.

En cuanto a la oferta de equipamiento de salud privado, son en su mayoría centros médicos y dentales, los cuales se ubican en las cercanías de los centros públicos de salud. En la comuna hay muy poca atención secundaria y no hay atención terciaria, Renca depende del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, por lo que las derivaciones desde la atención primaria se realizan a los hospitales Félix Bulnes y San Juan de Dios.

Del análisis se desprende que principalmente el sector del límite poniente de la comuna no cuenta con cobertura de salud, siendo un sector industrial, con una baja presencia residencial, solo se perciben viviendas hacia el sector del Montijo y Lo Boza. Asimismo, hay barrios que se encuentran dentro del radio definido desde cada centro de salud, pero no es posible recorrer la distancia a pie, ya que existen barreras físicas como autopistas urbanas o la línea del tren, que dejan sectores desconectados del centro de salud correspondiente, como es el caso de la Población Primero de Mayo.

Mapa N°23: Cobertura Territorial de Equipamientos de Salud Comunal: Áreas de Influencia en Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

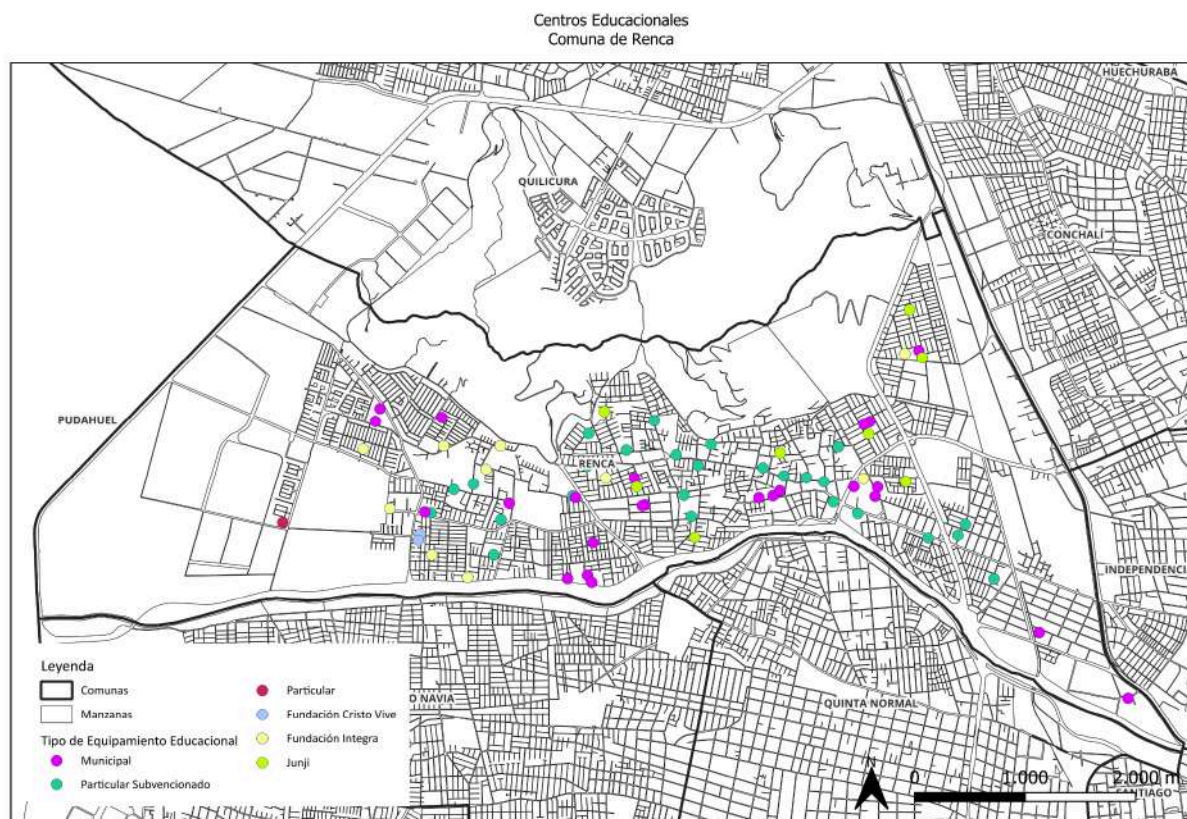
Equipamiento educacional

El catastro de equipamiento educacional se hace considerando los establecimientos privados, subvencionados y públicos de prebásica, básica, media y especial de la comuna de Renca. Sin embargo, para el análisis de la cobertura se consideraron los equipamientos públicos que provee el Estado y en este caso los tres que están destinados a una mayor cantidad de población que son: pre-básica, básica y media. De todas formas, se indican los recintos con sus diferentes niveles, que, por ejemplo, solo cumplen educación parvularia, básica o media por sí sola.

A pesar de que la oferta de educación pública es deficitaria, en la comuna hay una gran presencia de colegios particulares subvencionados que abarcan hasta la enseñanza media, lo que logra captar un gran porcentaje de la demanda comunal. Su distribución en el territorio es homogénea y la localización de los centros educacionales es mayoritariamente en sectores donde hay déficit en la oferta de educación pública.

El PADEM 2020 indica que hay doce escuelas básicas municipales y un liceo que imparte clases hasta 8° Básico, que al 2019 contaban con una matrícula de 6.107 estudiantes. Sin embargo, según el Censo 2017, hay 21.359 niñas y niños de entre 5 y 14 años en la comuna, por lo que la oferta no sería suficiente para satisfacer a todos los habitantes.

Mapa N°24: Distribución y Tipología de Equipamientos Educativos en Renca



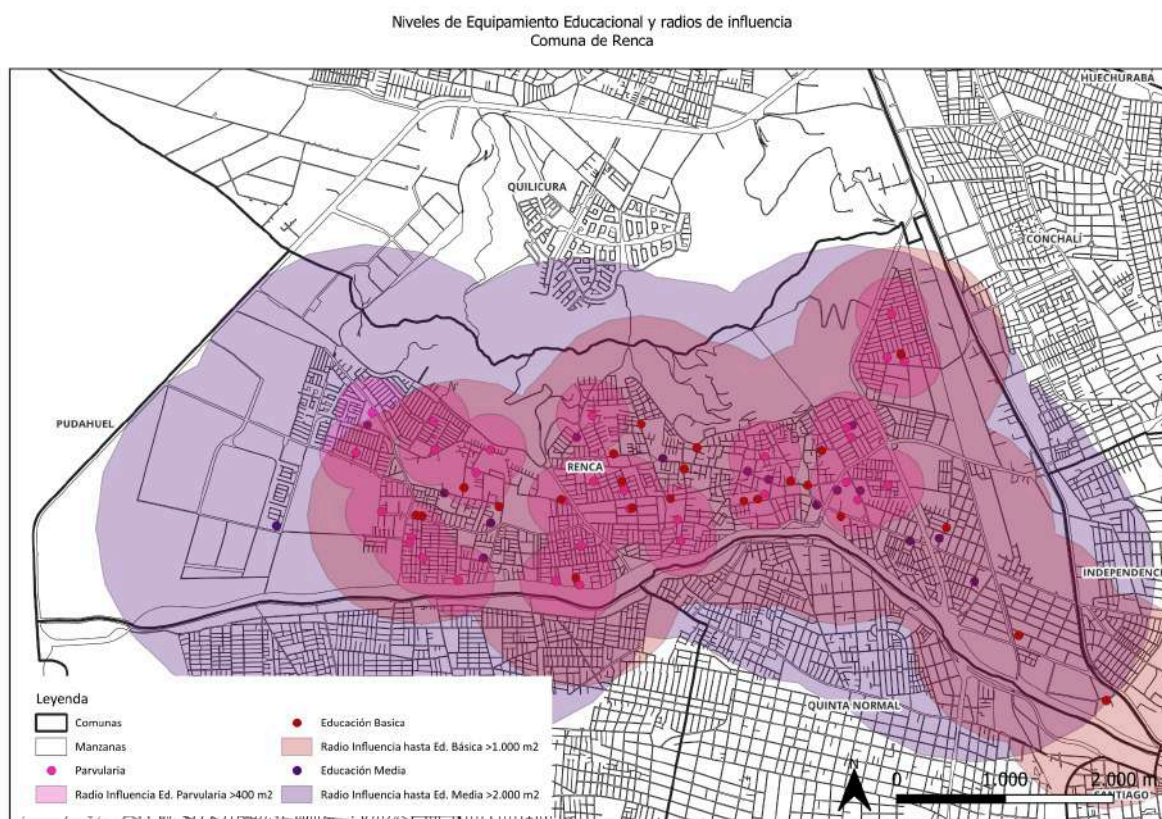
Fuente: I. Municipalidad de Renca (S/f)

En cuanto a la cobertura territorial, de acuerdo con los estándares del SIEDU y el Centro de Políticas Públicas UC (2019) para definir la accesibilidad a establecimientos educativos, se consideraron como aceptables distancias de 400 metros para educación prebásica, 1.000 metros para educación básica y 2.000 metros para educación media.

Es importante destacar que lo que se realiza es un análisis de proximidad y no de conectividad, por lo que algunos sectores de la comuna que aparecen con cobertura adecuada, pueden presentar problemas de accesibilidad al recurso, considerando que en la comuna existen autopistas o la línea férrea que dificulta la accesibilidad de un lado a otro del territorio. A modo de ejemplo, el caso de la Escuela General Manuel Bulnes Prieto se encuentra cercana a una línea ferroviaria por lo que, para la Población Victoria, que se encuentra al poniente de la línea, la escuela no es tan accesible como para la Población Bulnes, que está al oriente de la misma.

Del análisis se desprende que la educación media es la que tiene mejor accesibilidad en la comuna, quedando la mayor dificultad de acceso en el sector sur poniente de la comuna, en donde actualmente el uso del suelo es mayoritariamente industrial. Por su parte, la educación básica y prebásica abarcan un gran porcentaje del territorio comunal, sin embargo, los sectores sur-oriente y poniente no cuentan con el recurso lo que da cuenta de la necesidad de incorporar estos establecimientos en la zona con el objetivo de dar mejores condiciones de vida a los habitantes del sector. En esta misma línea, se debe recalcar que los sectores localizados fuera de los radios de cobertura corresponden a zonas industriales o zonas mixtas de reciente ocupación residencial. Asimismo, es importante destacar que a pesar de que existen buenas localizaciones, la capacidad de los establecimientos educativos en todos los niveles es menor a la población en edad de asistir a estos.

Mapa N°25: Cobertura y acceso a equipamiento educativo en Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

Equipamiento deportivo

El equipamiento deportivo de la comuna cuenta con cinco establecimientos con diversas instalaciones, dos de ellos y los de mayor relevancia comunal están emplazados en el sector del Centro Cívico comunal, a saber: Estadio Municipal de Renca y Gimnasio Municipal.

El estadio municipal tiene infraestructura habilitada que permite el desarrollo de deportes diurno y nocturno; tenis, fútbol, basquetbol, entre muchos otros talleres a disposición de la comunidad.

- Estadio Municipal de Renca. Ubicación: Av. Domingo Santa María 3959. Instalaciones: cancha sintética fútbol 11, pista atlética, camarines y baños (4), multicanchas (2), canchas de tenis (4), pista de patinaje, piscina municipal y cancha sintética de baby fútbol.
- Gimnasio Municipal Oriente. Ubicación: Caupolicán 1484. Instalaciones: superficie multicancha, graderías, camarines y baños (2).
- Piscina Lo Velázquez. Ubicación: José Miguel Infante 6780. Instalaciones: pileta, oficina administrativa, camarines y baños (2), sala de primeros auxilios.
- Complejo Valle de Azapa. Ubicación: Chungara 1170. Instalaciones: cancha fútbol 11, oficina administrativa, sala multiuso, multicanchas (3), camarines y baños (2).
- Gimnasio Municipal Poniente. Ubicación: Av. Vicuña Mackenna 7836. Instalaciones: multicancha, oficina administrativa, graderías, camarines y baños (2).

Asimismo, se identifica una variada cantidad de multicanchas y canchas de fútbol a lo largo de la comuna, que permite un acceso a ese tipo de actividades deportivas.

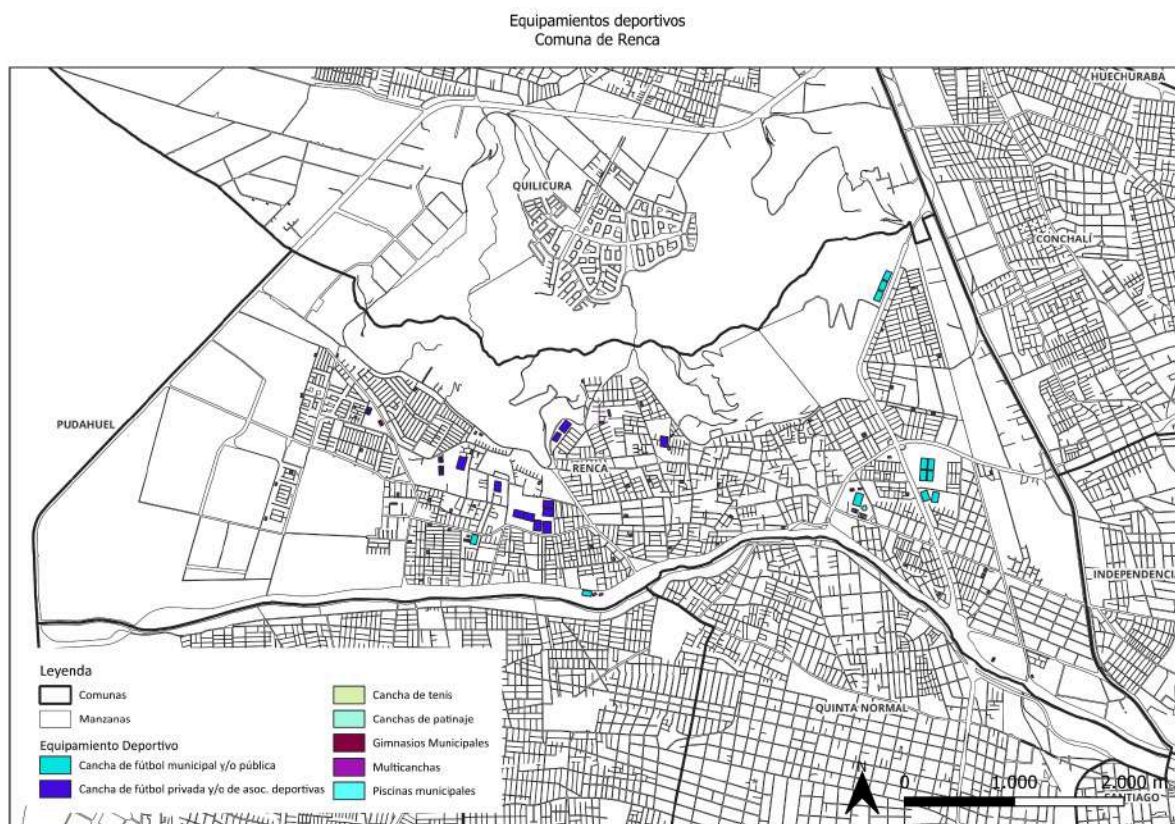
Tabla N°18: Oferta de Equipamiento Deportivo

Nombre	N° establecimientos	Superficie m2 terrenos habilitados
Canchas de fútbol	23	196.713
Gimnasios y centros deportivos	2	3.310
Multicancha	81	62.339

TOTAL	106	262.362

Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025. En base a Estudio de Equipamiento PRC vigente (2022),

Mapa N°25: Equipamiento Deportivo comunal



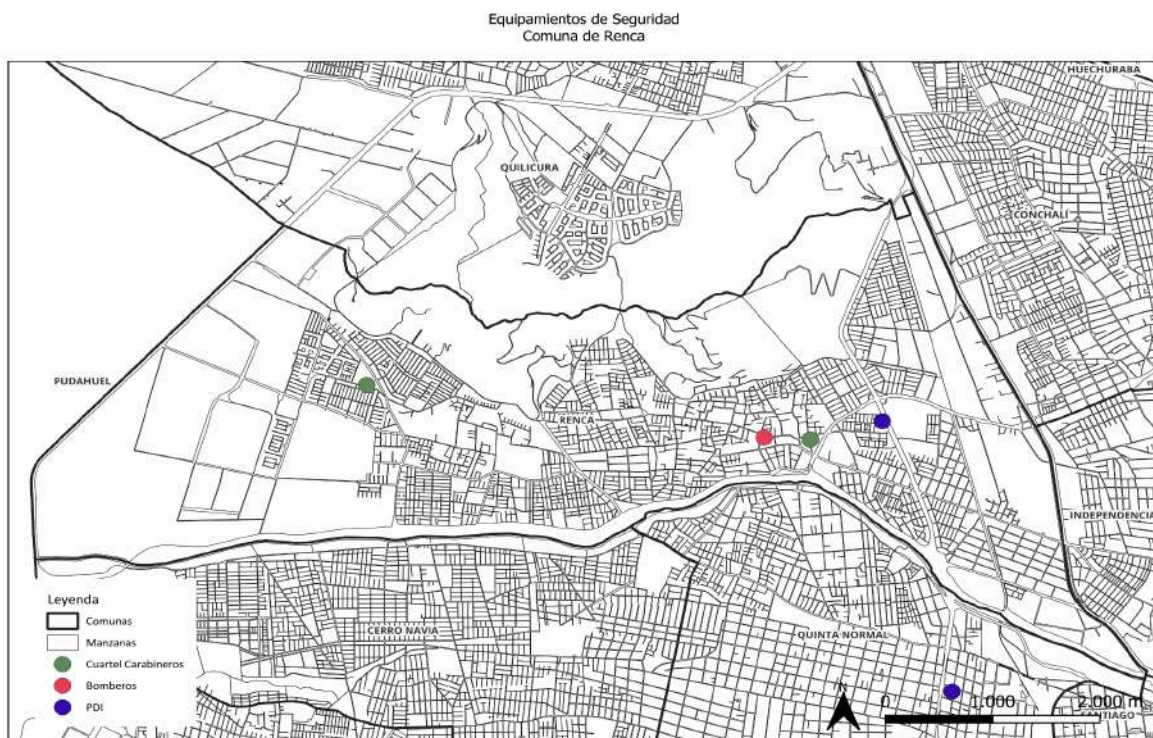
Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

A partir de la imagen anterior, se puede identificar que existen múltiples infraestructuras del tipo multicanchas, como también una concentración en zonas puntuales de canchas de fútbol, más públicas hacia el sector oriente y privadas hacia el sector centro-poniente. Existen ciertas zonas que no tienen cercanía a espacios deportivos, principalmente hacia el sector poniente industrializado y en ciertas zonas específicas como población Bulnes y Villa CCU.

Equipamiento de Seguridad

El equipamiento de seguridad en la comuna de Renca está identificado a partir de los servicios que prestan: carabineros, ubicados en 2 puntos de la comuna, bomberos y PDI. La ubicación de estos servicios, se da principalmente hacia el oriente de la comuna, en específico se concentra en la zona del centro cívico de la comuna. Se identifica una comisaría de carabineros, la subcomisaría Lo Velázquez hacia el sector poniente de la comuna.

Mapa N°26: Distribución de equipamientos de seguridad en Renca



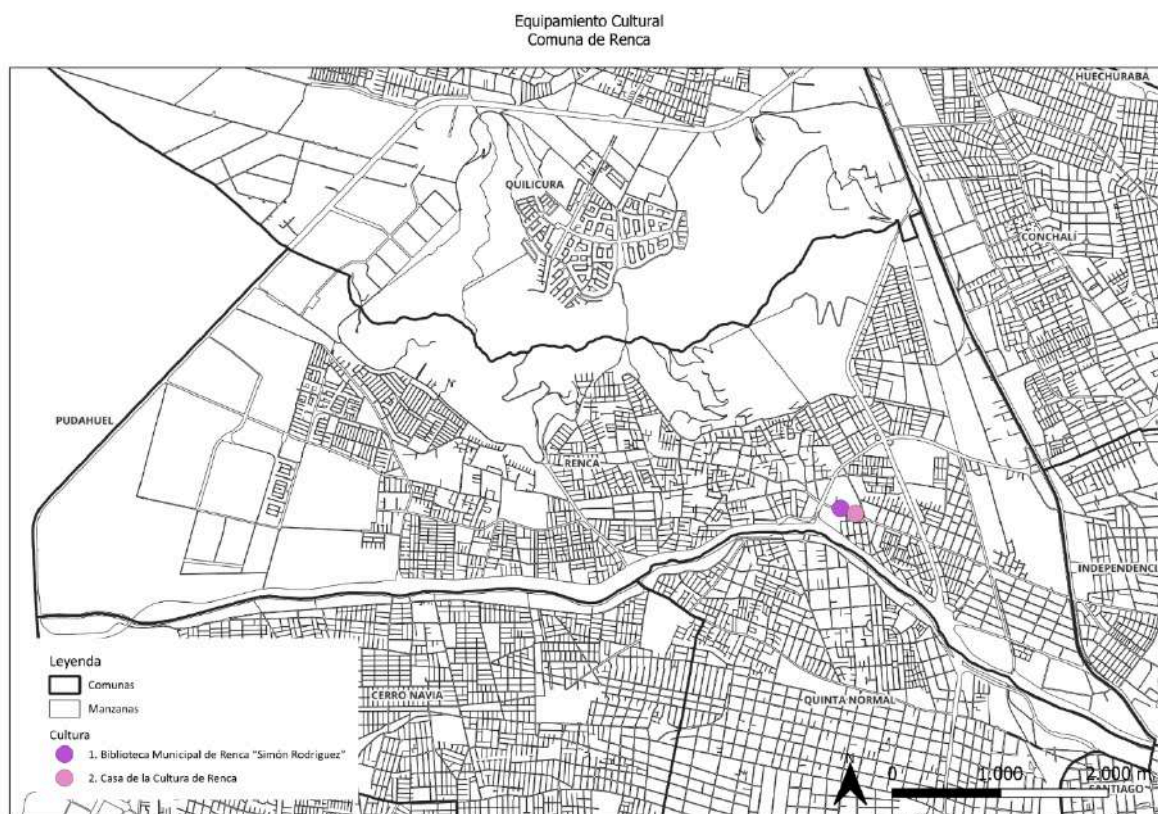
Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

Equipamiento de Cultura

La comuna de Renca cuenta con una baja cantidad de espacios destinados a la cultura. Específicamente se reconocen 2 espacios culturales colindantes, pero con una deficiente infraestructura y bajas condiciones para el desarrollo óptimo y diverso de actividades culturales. Algunos de los principales recintos identificados son:

- Biblioteca Municipal de Renca “Simón Rodríguez” (Av. Domingo Sta. María 3987)
- Casa de la Cultura de Renca (Av. Domingo Santa María 3929)

Mapa N°27: Infraestructura cultural comunal



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

1.4.8 Factores Críticos y Potencialidades

Entre los principales factores críticos se encuentra la fragmentación espacial producto de una infraestructura vial estructurante de escala metropolitana (autopistas y línea férrea) que, si bien mejora la conectividad regional, genera ciertas barreras internas. A ello se suman dificultades en la conexión interior de la comuna, con vías específicas que permiten conexiones continuas entre oriente-poniente, y limitadas conexiones norte-sur, lo que limita la accesibilidad equitativa a servicios y oportunidades urbanas. Este fenómeno se ve reforzado por la coexistencia de zonas residenciales consolidadas junto a macromanzanas industriales o en transición, con baja subdivisión predial, lo que dificulta la integración urbana y limita la densificación armónica.

En términos de vivienda y hábitat, persisten sectores con condiciones de precariedad habitacional y déficits en equipamiento urbano, lo que responde a décadas de relegación territorial. El crecimiento habitacional reciente se ha concentrado hacia el sector centro-poniente de la comuna, presionando la infraestructura existente y generando desequilibrios territoriales en cuanto a la distribución de servicios, áreas verdes y movilidad. Asimismo, la localización de usos productivos en cercanía de sectores residenciales genera conflictos de uso de suelo, ruidos y barreras físicas, especialmente en zonas históricas del oriente comunal.

No obstante, la comuna cuenta con relevantes potencialidades para orientar su desarrollo urbano de forma integrada. Entre ellas destacan la reciente actualización del PRC (2022) y su modificación parcial en curso, que buscan diversificar los usos del suelo, densificar de forma controlada y consolidar zonas de reconversión mixta. Asimismo, la próxima llegada de la Línea 7 del Metro y la estación del tren Santiago-Batuco abren oportunidades para configurar nuevas centralidades, potenciar el transporte público y reducir la segregación. Renca dispone también de un valioso patrimonio natural y cultural, como el sistema de cerros isla, barrios históricos e industriales, y edificaciones emblemáticas, que constituyen una base identitaria sólida para orientar proyectos de recuperación urbana y puesta en valor del territorio.

Otra potencialidad importante de mencionar es la redefinición de las unidades vecinales, la cual de ser aprobada, permitirá avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente y justo a nivel territorial que generará beneficios a vecinos y vecinas. Al redefinir los límites administrativos basándose en las barreras urbanas, la coherencia territorial, la distancia a centros de salud, entre otros factores; se facilita la focalización de recursos. A su vez, al ajustar la escala demográfica (aprox. 5.000

habitantes) y respetar las afinidades sociales preexistentes, se potencia la identidad barrial y la colaboración vecinal, transformando la subdivisión territorial en una herramienta activa para la gobernanza participativa y la cohesión social, mitigando conflictos y reconociendo las particularidades de las zonas de alta densidad.

En este marco, resulta estratégico fortalecer la integración territorial entre sectores, consolidar una red de espacios públicos y áreas verdes bien distribuidos, promover la reconversión productiva con criterios de sustentabilidad e inclusión, y avanzar hacia un modelo de ciudad más equitativo y resiliente, reconociendo las particularidades históricas y culturales que han dado forma al territorio comunal.

1.5 Diagnóstico Desarrollo Económico

1.5.1 Antecedentes Económicos de Renca

La comuna de Renca ha iniciado un proceso de transformación estructural de su modelo de desarrollo económico local, liderado por una gestión municipal que ha puesto al empleo, la inversión y la cohesión social en el centro de su estrategia. En una comuna donde 7.072 empresas operan activamente en 2023 (Servicio de Impuestos Internos, 2024), el gobierno local ha comprendido que su rol no solo es facilitar la actividad económica, sino orientarla hacia el bienestar colectivo, la diversificación productiva y la generación de oportunidades para sus vecinos y vecinas.

La creación de la Agencia Local de Inversiones de Renca, alojada en La Fábrica, es una de las expresiones más claras de esta visión. No se trata únicamente de atraer capital, sino de articular proyectos privados con alto impacto urbano, social y económico, alineados con la vocación logística e industrial de la comuna. Con un modelo de gobernanza presidido por el alcalde y basado en experiencias internacionales exitosas, la Agencia busca posicionar a Renca como un polo de inversión confiable y competitivo, generando empleos de calidad y encadenamientos productivos con empresas locales.

Este cambio de enfoque responde a una realidad productiva dinámica. En los últimos años, el comercio y el transporte han consolidado su liderazgo como motores económicos, mientras que la industria manufacturera y la construcción muestran un crecimiento que fortalece la base industrial de la comuna. Sin embargo, estos avances también revelan desafíos estratégicos, como la precarización del empleo dependiente, cuya disminución del 26,6% entre 2019 y 2023 (Servicio de Impuestos Internos, 2024), exige acciones urgentes para recuperar empleo formal, mejorar la capacitación y cerrar brechas de género.

La gestión actual ha reconocido además la importancia del comercio informal, que involucra a más de 2.700 comerciantes (SENCE, 2023) —mayoritariamente mujeres—, y ha diseñado estrategias concretas para su formalización y articulación con el ecosistema productivo. En este sentido, OMIL y los programas de fomento productivo no solo apoyan la inserción laboral, sino que fomentan el emprendimiento, la capacitación técnica y la inclusión de grupos vulnerables.

1.5.2 Institucionalidad y gestión municipal

El Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL) de Renca se encuentra bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), pero con un carácter transversal que le permite coordinarse con áreas estratégicas como Fomento Productivo, Innovación Pública, Asesoría Urbana, OMIL y la Agencia Local de Inversiones. A continuación, se exponen los lineamientos generales estratégicos que sustentan al DEL, de acuerdo con la información oficial expuesta en la página web de la Municipalidad de Renca (Municipalidad de Renca, 2025):

Objetivo General

Entregar ayuda, asesoramiento y soluciones efectivas para las personas que acudan a DEL, en materia de Desarrollo Económico como Empleo, Capacitación y Fomento Productivo.

Objetivos Específicos

- ✓ Gestionar y ayudar en la búsqueda de empleo a los usuarios que asistan al Departamento de Desarrollo Económico Local, a través de información de empleos y/o impartiendo talleres de Apresto Laboral.
- ✓ Conocer las empresas que entregan mayor y mejor empleabilidad a los renquinos, estableciendo contacto directo con los respectivos jefes de Recursos Humanos o dueños de empresas.
- ✓ Gestionar cursos de capacitación para los usuarios, en temáticas de perfeccionamiento de algún oficio o para iniciar algún emprendimiento independiente.
- ✓ Entregar ayuda a personas que deseen iniciar proyectos de negocio independientes, asesorándolos técnicamente y realizando el vínculo con organizaciones que entreguen apoyo económico (Fondo Esperanza).
- ✓ Ayudar a personas con dificultad en inserción laboral (Personas en situación de discapacidad, mujeres, personas extranjeras, adultos mayores).

Tabla N°18: Resumen institucionalidad y gestión municipal para el Desarrollo Económico Local

Área	Descripción	Objetivo	Acciones	Beneficiarios	Colaboradores
Departamento de Desarrollo Económico y Local (DEL)	Mejorar condiciones socioeconómicas de vecinos/as de Renca	Oportunidades laborales, formación, emprendimiento individual y colectivo	Contribuir a mejorar condiciones socioeconómicas	Vecinos/as de Renca	Profesionales DEL, convenios con instituciones externas
Oficina de Información Laboral (OMIL)	Entrega información laboral y realiza intermediación	Facilitar acceso a trabajo y capacitación	Intermediación Postulante – Empresa, gestión con instituciones de capacitación	Usuarios que deseen encontrar trabajo, vecinos	Instituciones de capacitación
Fomento Productivo	Asesoramiento a emprendedores	Ayuda a personas que inician emprendimiento pequeño o mediano	Asesoramiento por profesionales especialistas	Personas que inician emprendimiento	Profesionales DEL, instituciones externas

Fuente: I. Municipalidad de Renca (2025)

1.5.2.1 Organización interna

Tal como se mencionó anteriormente, el Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL) de Renca se encuentra bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). De acuerdo con información entregada por el equipo DEL (Valente Alarcón Abarca, 2025), actualmente este departamento se compone de cuatro unidades funcionales:

Tabla N°19: Unidades funcionales equipo DEL

Área	Enfoque/Descripción
Empleo	Encargada de la gestión de la OMIL y la vinculación con empresas
Emprendimiento y Comercio Local	Fomenta la formalización y el crecimiento de micro y pequeñas empresas
Formación y Nivelación de Estudios	Impulsa programas de capacitación técnica y nivelación educativa
Mujer y Trabajo	Enfocada en reducir brechas de género en el ámbito laboral

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a entrevista con equipo municipal DEL.

Además, el DEL trabaja en estrecha colaboración con La Fábrica, que actúa como un brazo innovador orientado a la atracción de inversiones y desarrollo de proyectos estratégicos. Esta relación complementaria permite que, DEL implemente iniciativas de impacto directo en empleo y formación, mientras La Fábrica articula alianzas con empresas y gestiona proyectos de mediano y largo plazo. Asimismo, el municipio avanza en la creación de la Agencia ProPyme, dependiente del DEL, para fortalecer el acompañamiento a PYMES.

1.5.2.2 Mapa de actores estratégicos

El ecosistema DEL de Renca está conformado por actores públicos como la Municipalidad de Renca, DIDECO, OMIL, SENCE, Corfo, Sercotec, Ministerio del Trabajo, SII, así como La Fábrica y la Agencia Local de Inversiones. En el ámbito privado destacan empresas ancla del sector logístico y manufacturero (Mercado Libre, Grupo Patio, Coca-Cola), gremios empresariales, cámaras de comercio y asociaciones de ferias libres. Además, participan instituciones académicas y centros de formación técnica como INACAP, DUOC y universidades, además de organismos internacionales como el BID y la OIT. Este ecosistema se articula a través de mesas público-privadas, alianzas estratégicas y proyectos de encadenamiento productivo que buscan mejorar la competitividad, atraer inversiones y generar empleo.

Tabla N°20: Mapa de actores estratégicos

Sector	Actores
Público	Municipalidad de Renca, DIDECO, OMIL, SENCE, Corfo, Sercotec, Ministerio del Trabajo, SII, La Fábrica, Agencia Local de Inversiones
Privado	Empresas ancla del sector logístico y manufacturero (Mercado Libre, Grupo Patio, Coca-Cola), gremios empresariales, cámaras de comercio, asociaciones de ferias libres
Académico Internacional	INACAP, DUOC, universidades, centros de formación técnica BID, OIT
Articulación	Mesas público-privadas, alianzas estratégicas, proyectos de encadenamiento productivo
Objetivos	Mejorar la competitividad, atraer inversiones, generar empleo

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a entrevista con equipo municipal DEL.

1.5.2.3 Programas y/o iniciativas en curso

Actualmente, Renca cuenta con una amplia gama de programas orientados al fortalecimiento del empleo, el emprendimiento y la atracción de inversiones. La OMIL 3.0 conecta oferta y demanda laboral mediante ferias de empleo, intermediación, asesoría y derivación con SENCE. El Programa de Fomento Productivo asesora a micro y pequeñas empresas, facilitando su formalización, acceso a financiamiento y redes comerciales. La Agencia Local de Inversiones impulsa proyectos estratégicos, principalmente en el sector logístico e industrial, para atraer nuevas inversiones al territorio. PTI Renca Conecta, en alianza con Corfo, busca articular empresas ancla con PYMES locales y fortalecer capacidades de capital humano. La Fábrica desarrolla proyectos de incubación, emprendimiento e innovación pública, complementando las acciones de DEL. También destacan programas como Generation (con Coca-Cola), que ha logrado inserciones laborales exitosas, así como capacitaciones sectoriales, talleres de formación en oficios, certificaciones de competencias laborales y apoyo a ferias libres.

Tabla N°21: Programas y/o iniciativas en curso

Programa	Objetivo	Acciones/Servicios	Beneficiarios/Sector	Alianzas

OMIL 3.0	Conectar oferta y demanda laboral	Ferias de empleo, intermediación, asesoría, derivación con SENCE	Personas en búsqueda de empleo	SENCE
Programa de Fomento Productivo	Asesorar a micro y pequeñas empresas	Formalización, acceso a financiamiento, redes comerciales	Micro y pequeñas empresas	
Agencia Local de Inversiones	Impulsar proyectos estratégicos y atraer inversiones	Proyectos estratégicos en sector logístico e industrial	Sector logístico e industrial	
PTI Renca Conecta	Articular empresas ancla con PYMES locales, fortalecer capital humano	Articulación, fortalecimiento de capacidades	PYMES locales	Corfo
La Fábrica	Desarrollar incubación, emprendimiento e innovación pública	Proyectos de incubación, emprendimiento, innovación pública		DEL

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a entrevista con equipo municipal DEL.

1.5.3 La Fábrica y la Agencia Local de Inversiones de Renca

La creación de la Agencia Local de Inversiones de Renca (La Fábrica, Agencia de Inversiones - Municipalidad de Renca) (Municipalidad de Renca - CIS, 2025) (Municipalidad de Renca - La Fábrica), nace como una iniciativa municipal para promover la innovación pública y el desarrollo económico local, integrando en un mismo espacio la colaboración entre el municipio, empresas privadas, organizaciones sociales y actores académicos. Desde su creación, La Fábrica ha evolucionado hacia un modelo de articulación público-privada con énfasis en diseñar proyectos de alto impacto económico y social para la comuna. Durante su etapa inicial, la prioridad fue la generación de proyectos de capacitación, apoyo a micro y pequeñas empresas, y la reactivación productiva en el territorio.

Este programa, alojado en La Fábrica de Renca, se sustenta en literatura internacional y casos de éxito como Barcelona Activa, Invest Medellín e Invest Sofia, que demuestran que las agencias locales de inversión no solo atraen capital, sino que articulan proyectos privados con los objetivos de desarrollo local, profesionalizando la relación con el mundo empresarial y asegurando inversiones que respondan a necesidades reales de la comunidad.

Propósito y misión

Su propósito es impulsar la transformación de las condiciones materiales de vida en Renca y fortalecer la cohesión social, mediante inversiones con enfoque local. Su misión es promover y facilitar la llegada de inversiones, priorizando proyectos en infraestructura, comercio, industria y servicios, que fortalezcan la economía local y el bienestar comunal.

Visión

Consolidar a Renca como un referente nacional en atracción de inversiones locales, posicionándola como comuna innovadora, equitativa y con visión de futuro.

Objetivos específicos

- Identificar oportunidades estratégicas basadas en evidencia territorial, normativa y comunitaria.
- Monitorear la llegada de nuevas inversiones para comprender cambios sectoriales.

- c) Facilitar el ciclo completo de inversión con acompañamiento técnico e interinstitucional.
- d) Articular actores públicos, privados y sociales en torno a proyectos de alto impacto.
- e) Promover la marca comunal como destino atractivo para vivir e invertir.

Ámbitos de acción

La Agencia estructura su trabajo en tres ámbitos:

1. Monitoreo de inversión: análisis de dinámicas urbanas y económicas, indicadores de suelo, brechas y oportunidades.
2. Atracción de inversión: incentiva proyectos alineados con prioridades comunales y estrategias de desarrollo.
3. Branding territorial: posiciona a Renca como territorio de oportunidades, fortaleciendo su marca institucional.

Modelo de gobernanza

Opera con un Comité de Inversiones presidido por el alcalde, que define prioridades estratégicas y articula actores institucionales. Participan la Agencia, La Fábrica, Administración Municipal, Asesoría Urbana y la Dirección de Obras Municipales, asegurando coordinación normativa, operativa y territorial.

1.5.3.1 Evolución Temporal de las Iniciativas

La evolución de La Fábrica se ha dado en varias etapas:

- ✓ 2019-2020: Instalación del modelo colaborativo y apertura del espacio de innovación, con foco en el apoyo al emprendimiento local y microempresas.
- ✓ 2021: Desarrollo de programas sectoriales en logística, manufactura y comercio, alineados con el perfil productivo de la comuna, e inicio de alianzas con empresas ancla para fomentar encadenamientos productivos.
- ✓ 2022: Creación de planes de acción estratégicos en inversión y fortalecimiento del ecosistema local, integrando la visión de actores privados y públicos.
- ✓ 2023-2024: Formalización de la Agencia Local de Inversiones de Renca como una extensión natural de La Fábrica, con el objetivo de posicionar a la comuna como un polo logístico e industrial competitivo. En este período se realizan estudios de atracción de inversión, branding territorial y portafolios de proyectos estratégicos.
- ✓ 2025: Consolidación funcional de la Agencia de Inversiones con el diseño de una plataforma digital de inversión, fortalecimiento de la gobernanza público-privada y la ejecución de proyectos de alto impacto.

1.5.3.2 Programas y Estrategias Clave

La Fábrica ha desarrollado programas de formación y capacitación laboral, incubación de emprendimientos, asesorías para PYMES, ferias de innovación y actividades para conectar a empresas locales con cadenas de valor. Entre sus iniciativas más relevantes se encuentran la incubadora de emprendimientos locales, el programa de encadenamientos productivos con empresas ancla del sector logístico y manufacturero, y las ferias de innovación y empleo.

La Agencia Local de Inversiones, como extensión de La Fábrica, ha diseñado un portafolio de inversiones estratégicas, priorizando sectores como logística avanzada, manufactura y servicios especializados. Sus estrategias incluyen el branding territorial de Renca, la promoción activa de la comuna como hub industrial y la coordinación con instituciones públicas (CORFO, SENCE, Sercotec) y organismos internacionales (BID, OIT) para la atracción de recursos y proyectos.

1.5.3.3 Resultados y Logros Relevantes

Entre los principales resultados obtenidos destacan:

- ✓ Capacitación de más de 500 vecinos en oficios y habilidades técnicas vinculadas a la demanda del sector logístico e industrial.
- ✓ Asesoría directa a más de 200 PYMES locales, apoyando procesos de formalización, financiamiento y mejora de su competitividad.
- ✓ Creación de una red público-privada con más de 30 empresas y gremios, potenciando el desarrollo de alianzas y proyectos conjuntos.
- ✓ Diseño y ejecución de un plan maestro de atracción de inversiones con proyectos priorizados para el período 2024-2026.

- ✓ Elaboración de informes técnicos de atracción de capital y de un portafolio de oportunidades para inversionistas, orientado al desarrollo de Renca como polo logístico-industrial.

1.5.3.4 Desafíos y Proyecciones

Entre los desafíos clave se identifican:

Tabla N°22: Desafíos y proyección futura

Acción	Descripción
Consolidación institucional	Funcionamiento de la Agencia Local de Inversiones como organismo articulador de inversión privada y pública
Fortalecimiento de gobernanza	Participación más activa del sector empresarial en definición de proyectos estratégicos
Ampliación del portafolio	Proyectos en manufactura avanzada, servicios tecnológicos y economía circular
Monitoreo y evaluación de impacto	Sistemas que midan el aporte de las inversiones al empleo, emprendimiento y desarrollo sostenible
Expansión de alianzas internacionales	Nuevos convenios con organismos multilaterales y empresas globales

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a fuentes de información secundaria.

1.5.4 Estructura productiva y actividad económica en la comuna

De acuerdo con antecedentes entregados por el PTI³³ “Desarrollo y Fortalecimiento Industrial de Renca” (Andes Value Research, 2023), esta comuna de Renca, ubicada estratégicamente en el norponiente de Santiago, se configura como un nodo industrial y logístico clave de la Región Metropolitana, albergando 7.226 empresas en 2022, de las cuales 1.227 corresponden al sector transporte y almacenamiento y 836 a manufactura, generando un total de 80.890 empleos comunales. Estas cifras posicionan a Renca como la quinta comuna con mayores ventas en manufactura y la décima en transporte y almacenamiento a nivel regional.

Principales características y hallazgos:

- ✓ Alta concentración de ventas en el sector manufactura (50,5% de las ventas comunales en 2022).
- ✓ Gran presencia de empresas logísticas e inmologísticas (Mega Centro, Grupo Patio, Mercado Libre, entre otras).
- ✓ Baja articulación asociativa y redes colaborativas entre empresas locales.
- ✓ Limitada participación femenina en logística (15,09% del empleo sectorial) y manufactura (25,95%).
- ✓ Prevalencia de grandes empresas (2,64% del total) que concentran el 93% de las ventas comunales y el 70% del empleo.

En este contexto el PTI diseña un modelo de gestión territorial con gobernanza público-privada, orientado a:

- ✓ Articular cadenas de valor en logística y manufactura, mejorando encadenamientos productivos y competitividad.
- ✓ Generar una cartera de iniciativas de escalamiento competitivo, priorizando brechas como:
 - o Falta de redes de proveedores.
 - o Bajo acceso a innovación y tecnología.
 - o Dificultades de acceso a capital humano especializado.
 - o Bajo desarrollo de capacidades de articulación y asociatividad.
- ✓ Incorporar enfoque de género, promoviendo empleo femenino en sectores industriales tradicionalmente masculinizados.

³³ Programa Territorial Integrado – CORFO.

En este mismo sentido, el objetivo general del PTI señala: “Fortalecer y dinamizar el sector industrial de Renca, articulando actores y escalando la economía territorial”, siendo sus objetivos específicos:

- Levantar y validar información primaria y secundaria que identifique brechas y oportunidades.
- Caracterizar las cadenas de valor de logística y manufactura, identificando actores clave.
- Diseñar y validar un modelo de gobernanza con estructura táctica y estratégica.
- Implementar iniciativas que potencien la agregación de valor y el desarrollo competitivo.

En términos estratégicos, el PTI refuerza la posición de Renca como distrito industrial y logístico estratégico, con potencial de articulación regional. Además, permite focalizar esfuerzos de la Agencia Local de Inversiones y La Fábrica hacia sectores industriales y logísticos de alto impacto. Por otra parte, propone un modelo de gobernanza articulada para la ejecución de proyectos en encadenamiento productivo y desarrollo territorial. Por último, ofrece evidencia y propuestas para políticas de empleabilidad con enfoque de género y programas de formación técnica especializada.

Por otra parte, el “Estudio de Encadenamiento Productivo en Renca”, realizado entre agosto de 2020 y enero de 2021 por el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, elaboró un diagnóstico del tejido empresarial y laboral de Renca, diseñando un modelo de encadenamiento productivo para la comuna.

Dentro de los principales hallazgos se cuenta con:

- ✓ 6.358 empresas con 83.839 trabajadores, predominando comercio (37,7%), transporte y almacenamiento (15,6%) y manufactura (10,4%).
- ✓ Capital humano con empleos mayoritariamente operativos y baja formalización, requiriendo fortalecimiento de formación técnica avanzada.
- ✓ Vocación logística e industrial reforzada por su ubicación estratégica y nuevos proyectos de transporte masivo.
- ✓ Baja presencia de redes horizontales y verticales consolidadas entre empresas locales.

A partir de lo anterior, es que se propone un modelo de intervención que consta de tres fases progresivas:

- Inserción: generación de confianza y articulación inicial de actores.
- Especialización: desarrollo de redes y clústeres en logística, comercio y manufactura avanzada.
- Expansión: diversificación productiva y consolidación de la gobernanza público-privada.

Este modelo destaca la importancia de fortalecer estructuras de gobernanza territorial integradas por el municipio, empresas ancla, gremios y centros de formación como INACAP Renca, para consolidar a Renca como subcentro urbano estratégico, diversificar su matriz productiva y generar empleo formal de calidad con cohesión social.

1.5.5 Análisis sectores productivos

En esta sección se analizan los datos oficiales entregados por el Servicio de impuestos Internos, referente a la base pública de empresas (Servicio de Impuestos Internos, 2024). La siguiente tabla entrega una visión general de la distribución de empresas en la comuna de Renca según sector productivo: primario, secundario y terciario. Se destaca que el 79% de las empresas pertenecen al sector terciario, liderado por el comercio, seguido por transporte y servicios administrativos. El sector secundario representa un 20,2%, destacando la industria manufacturera y la construcción. El sector primario es marginal (0,5%), enfocado en agricultura y minería. Esta estructura confirma la fuerte orientación de Renca hacia actividades de servicios y comercio.

Tabla N°23: Cantidad de empresas y porcentaje del total según sector productivo y actividad económica, comuna de Renca

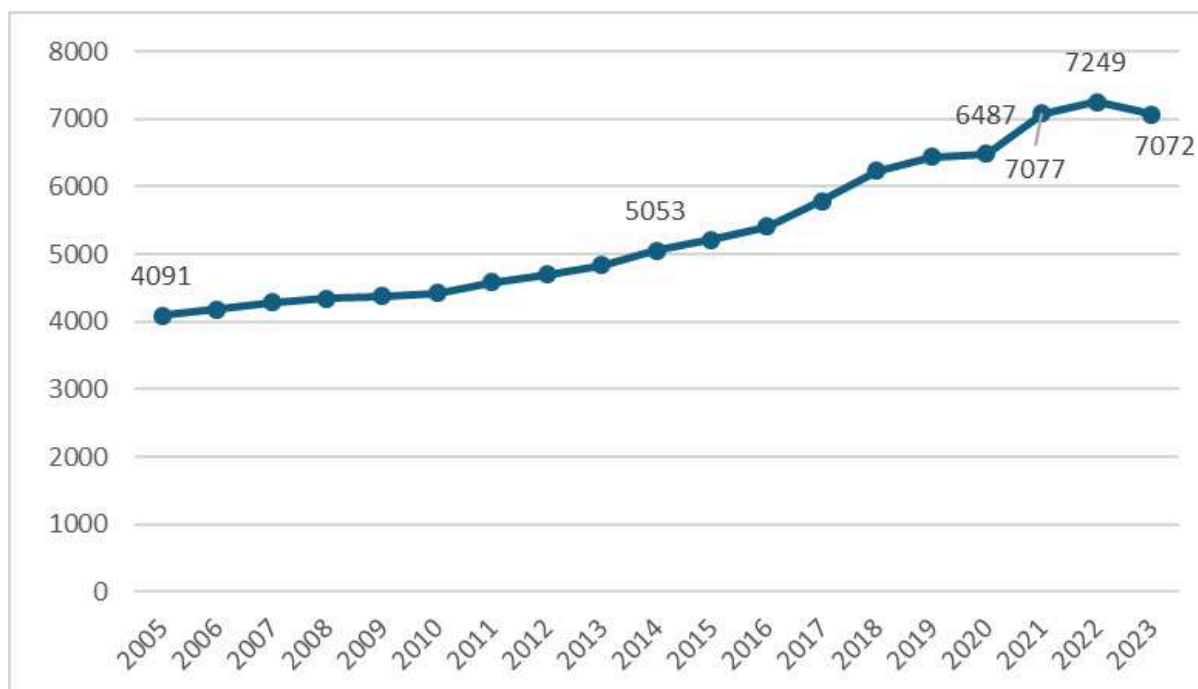
Rubro económico	Subrubro económico	Total Empresas	Porcentaje
Sector Primario	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	32	0,5%
	B - Explotación de minas y canteras	4	0,1%
	Total Sector Primario	36	0,5%
Sector Secundario	C - Industria manufacturera	792	11,2%
	F - Construcción	637	9,0%
	Total Sector Secundario	1.429	20,2%
Sector Terciario	G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.733	38,6%

Rubro económico	Subrubro económico	Total Empresas	Porcentaje
	H - Transporte y almacenamiento	1.135	16,0%
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	332	4,7%
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	331	4,7%
	S - Otras actividades de servicios	325	4,6%
	M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	215	3,0%
	L - Actividades inmobiliarias	109	1,5%
	K - Actividades financieras y de seguros	97	1,4%
	J - Información y comunicaciones	81	1,1%
	Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	76	1,1%
	P - Enseñanza	58	0,8%
	R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	47	0,7%
	E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	39	0,6%
	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	0,1%
	O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0,0%
Total Sector Terciario		5.584	79,0%
	Sin información	23	0,3%
		7.072	100,0%
Total general			

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

Por otra parte, el crecimiento continuo en la cantidad total de empresas desde 2005 hasta 2023. Se aprecia una tendencia ascendente constante, con mayor aceleración a partir de 2015. Esta expansión refleja tanto el dinamismo económico de la comuna como la creciente formalización empresarial. La cifra alcanza su punto más alto en 2023 con más de 7.000 empresas, registrando una Tasa de Variación Media Acumulada (TVMA) del 2,9% anual.

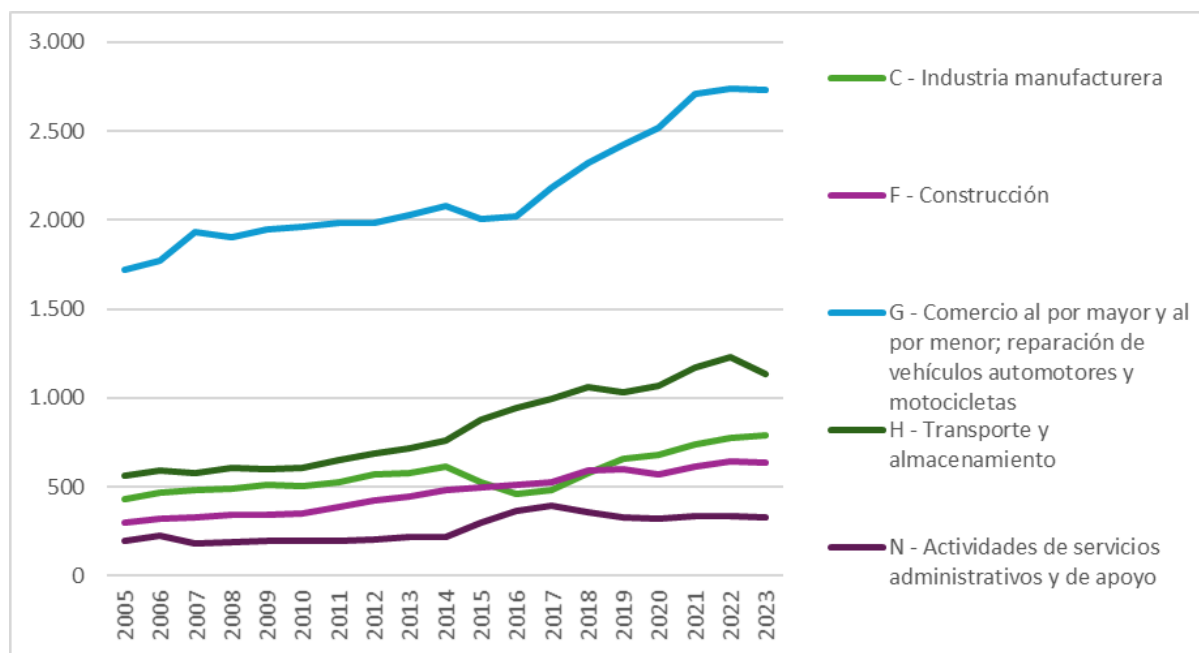
Gráfico N°8: Cantidad de empresas comuna de Renca. Serie 2005 - 2023



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

Respecto a la evolución por rubro específico: industria manufacturera, construcción, comercio, transporte y servicios administrativos. Se observa un crecimiento sostenido en todos los sectores, siendo el comercio el que concentra siempre el mayor número de empresas. Transporte y construcción aumentan significativamente desde 2015, lo que refleja una diversificación paulatina del tejido económico local.

Gráfico N°9: Cantidad de empresas según rubro económico y año. Comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

Complementando el gráfico anterior, esta tabla entrega cifras específicas anuales desde 2005 hasta 2023 para cinco rubros clave. El comercio pasa de 1.720 a 2.733 empresas, y el transporte de 561 a 1.135, lo que reafirma su rol preponderante. También se observa un crecimiento importante en manufactura y construcción, consolidando una evolución multisectorial robusta.

Tabla N°24: Cantidad de empresas según rubro económico y año. Comuna de Renca

Año	C - Industria manufacturera	F - Construcción	G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	H - Transporte y almacenamiento	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo
2005	434	297	1.720	561	199
2006	465	322	1.775	596	227
2007	481	326	1.936	579	184
2008	487	343	1.903	605	193
2009	509	347	1.950	603	196
2010	504	351	1.964	610	194
2011	530	384	1.987	654	196
2012	568	423	1.987	690	202
2013	575	446	2.028	720	216
2014	616	486	2.081	764	222
2015	530	496	2.009	876	300
2016	461	510	2.023	943	366
2017	482	527	2.180	997	394
2018	579	592	2.324	1.061	356
2019	657	602	2.423	1.029	329
2020	681	574	2.520	1.069	323
2021	738	611	2.709	1.169	335

Año	C - Industria manufacture ra	F - Construcción	G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	H - Transporte y almacenamien to	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo
2022	774	646	2.736	1.230	339
2023	792	637	2.733	1.135	332

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

1.5.5.1 Sector primario

La siguiente tabla desglosa el sector primario en subrubros. La mayoría de las empresas (88,9%) se concentran en agricultura, ganadería y silvicultura, destacando el cultivo de plantas no perennes y la propagación de plantas. La minería tiene una presencia muy limitada con solo cuatro empresas. Este sector mantiene un rol minoritario en la economía de Renca, con poca variabilidad y bajo dinamismo.

Tabla N°25: Cantidad de empresas y porcentaje del total según subrubro, sector primario, comuna de Renca

Rubro económico	Subrubro económico	Total Empresas	Porcentaj e
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		32	88,9%
	011 - Cultivo de plantas no perennes	11	30,6%
	013 - Propagación de plantas	6	16,7%
	012 - Cultivo de plantas perennes	4	11,1%
	014 - Ganadería	4	11,1%
	015 - Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales	3	8,3%
	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha	3	8,3%
	021 - Silvicultura y otras actividades forestales	1	2,8%
B - Explotación de minas y canteras		4	11,1%
	089 - Explotación de minas y canteras n.c.p.	2	5,6%
	099 - Actividades de apoyo para la explotación de otras minas y canteras	2	5,6%
Total general		36	100,0%

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

1.5.5.2 Sector secundario

Respecto a los subrubros que pertenecen al rubro de la Industria Manufacturera, que agrupa 792 empresas. Los principales rubros son la reparación de maquinaria y productos metálicos (14%) y la elaboración de productos alimenticios (13,5%), seguidos por la fabricación de muebles e impresión (9% cada uno). Esta variedad muestra una diversificación importante dentro del sector manufacturero, con un énfasis en bienes intermedios y finales para la industria y el consumo.

Tabla N°26: Cantidad de empresas y porcentaje del total según subrubro, para el rubro C - Industria manufacturera, comuna de Renca

Subrubro económico	Total Empresas	Porcentaje
331 - Reparación de productos elaborados de metal, maquinaria y equipo	111	14,0%
107 - Elaboración de otros productos alimenticios	107	13,5%
Otros Subrubros	77	9,7%
310 - Fabricación de muebles	71	9,0%
181 - Impresión y actividades de servicios relacionadas con la impresión	71	9,0%
251 - Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos, recipientes de metal	61	7,7%

259 - Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales	59	7,4%
141 - Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	45	5,7%
139 - Fabricación de otros productos textiles	34	4,3%
110 - Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	26	3,3%
202 - Fabricación de otros productos químicos	25	3,2%
162 - Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	21	2,7%
282 - Fabricación de maquinaria de uso especial	19	2,4%
222 - Fabricación de productos de plástico	16	2,0%
170 - Fabricación de papel y de productos de papel	13	1,6%
201 - Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos de nitrógeno, plásticos y caucho sint.	10	1,3%
279 - Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico	10	1,3%
239 - Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	8	1,0%
221 - Fabricación de productos de caucho	8	1,0%
Total general	792	100,0%

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

En el caso de la Construcción, el mayor número de empresas (38,1%) se dedica a terminaciones y acabados de edificios, seguido por instalaciones eléctricas y de gasfitería (33,3%). Solo un 4,6% realiza construcción de edificios y un 5,2% otras obras civiles. Lo anterior indica que la actividad constructiva en Renca se concentra mayoritariamente en fases de especialización técnica y obras menores, más que en grandes desarrollos de infraestructura.

Tabla N°27: Cantidad de empresas y porcentaje del total según subrubro, para el rubro F - Construcción, comuna de Renca

Subrubro económico	Total Empresas	Porcentaje
433 - Terminación y acabado de edificios	243	38,1%
432 - Instalaciones eléctricas, de gasfitería y otras instalaciones para obras de construcción	212	33,3%
439 - Otras actividades especializadas de construcción	86	13,5%
429 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	33	5,2%
410 - Construcción de edificios	29	4,6%
421 - Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril	13	2,0%
431 - Demolición y preparación del terreno	12	1,9%
422 - Construcción de proyectos de servicio público	9	1,4%
Total general	637	100,0%

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

1.5.5.3 Sector terciario

Con 2.733 empresas, el comercio es el rubro dominante del sector terciario. La venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco representa un 41,7% de este subrubro, lo que sugiere un alto grado de orientación al consumo masivo local. Le siguen la venta de productos varios (14,1%) y enseres domésticos (6,1%). El comercio mayorista también tiene una participación significativa, aunque menor. Esta tabla muestra que el comercio minorista es el motor económico principal de Renca.

Tabla N°28: Cantidad de empresas y porcentaje del total según subrubro, para el rubro G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, comuna de Renca

Subrubro económico	Total Empresas	Porcentaje
472 - Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados	1141	41,7%
477 - Venta al por menor de otros productos en comercios especializados	384	14,1%
475 - Venta al por menor de otros enseres domésticos en comercios especializados	168	6,1%
452 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	152	5,6%
463 - Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	109	4,0%
464 - Venta al por mayor de enseres domésticos	109	4,0%
471 - Venta al por menor en comercios no especializados	107	3,9%
479 - Venta al por menor no realizada en comercios, puestos de venta o mercados	102	3,7%
466 - Otras actividades de venta al por mayor especializada	96	3,5%
469 - Venta al por mayor no especializada	76	2,8%
465 - Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales	71	2,6%
453 - Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	71	2,6%
476 - Venta al por menor de productos culturales y recreativos en comercios especializados	64	2,3%
478 - Venta al por menor en puestos de venta y mercados	31	1,1%
474 - Venta al por menor de equipo de información y de comunicaciones en comercios especializados	23	0,8%
461 - Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	8	0,3%
462 - Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos	8	0,3%
451 - Venta de vehículos automotores	6	0,2%
473 - Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados	4	0,1%

Subrubro económico	Total Empresas	Porcentaje
454 - Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios	3	0,1%
Total general	2733	100,0%

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

La gran mayoría de las empresas del rubro “Transporte y almacenamiento” (90,5%) se dedica a otras actividades de transporte terrestre, lo cual podría incluir servicios de carga y transporte urbano. Las actividades de apoyo logístico (7,3%) y de mensajería (1,1%) completan el panorama. Esto indica que Renca tiene un perfil logístico claro, probablemente apoyado por su ubicación estratégica en la región Metropolitana.

Tabla N°29: Cantidad de empresas y porcentaje del total según subrubro, para el rubro H - Transporte y almacenamiento; reparación de vehículos automotores y motocicletas, comuna de Renca

Subrubro económico	Total Empresas	Porcentaje
492 - Otras actividades de transporte por vía terrestre	1027	90,5%
522 - Actividades de apoyo al transporte	83	7,3%
532 - Actividades de mensajería	13	1,1%
521 - Almacenamiento y depósito	10	0,9%
531 - Actividades postales	2	0,2%
Total general	1135	100,0%

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

El análisis de los sectores productivos de la comuna de Renca revela una estructura económica claramente orientada hacia el sector terciario, que concentra cerca del 80% del total de empresas, con especial énfasis en el comercio minorista y los servicios logísticos y de transporte. Este predominio refleja un territorio altamente dinámico en actividades de servicios y distribución, con fuerte conexión al consumo local y regional. En segundo lugar, el sector secundario, principalmente la industria manufacturera y la construcción, aporta un 20% al total de empresas, evidenciando una base productiva diversificada, aunque más contenida. Por último, el sector primario tiene un peso marginal, lo que es coherente con la condición urbana-industrial de la comuna.

A lo largo del periodo 2005–2023, se observa un crecimiento sostenido en el número de empresas, con una evolución particularmente notable en transporte y comercio, lo que sugiere un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión. Asimismo, la desagregación por subrubros permite identificar núcleos de especialización, como la reparación de maquinaria, la venta de alimentos al por menor y las actividades de transporte terrestre, que definen el perfil económico de Renca.

1.5.6 Empleo y ocupación

La comuna de Renca presenta un panorama laboral marcado por dinámicas heterogéneas y brechas estructurales que requieren intervenciones estratégicas. Según la Encuesta de Ocupación y Desocupación (Centro UC - Municipalidad de Renca, 2023), la tasa de ocupación alcanzó un 57,8%, equivalente a 74.500 personas ocupadas, cifra levemente inferior al promedio regional (58,6%). En 2023, la tasa de ocupación disminuyó a 54,7%, reflejando los impactos persistentes de la reactivación post-pandemia y las restricciones macroeconómicas recientes.

1.5.6.1 Situación actual

En 2022, la composición ocupacional estuvo dominada por:

- Asalariados: 77,8% de los ocupados, principalmente en el sector privado (63,8%).
- Trabajadores por cuenta propia: 20,1%, reflejando la relevancia de la informalidad y el autoempleo como estrategias de subsistencia.
- Servicio doméstico: 2,1%.

Respecto a la formalización, un 85,2% de asalariados y trabajadoras de servicio doméstico cuentan con contrato escrito, mientras un 13,2% declara no tener contrato o no saber si lo posee, lo que confirma la necesidad de fortalecer la fiscalización y regularización del empleo en la comuna.

En cuanto a los sectores económicos prioritarios, en 2023 aquellos con mayor concentración de empleo fueron:

- a) Comercio: 19,6%
- b) Servicios administrativos y de apoyo: 18,1%
- c) Transporte y almacenamiento: 14,8%
- d) Construcción: 10,8%

Estos cuatro sectores concentran más del 60% de los empleos comunales, reforzando su importancia para el diseño de políticas de desarrollo económico, formación técnica y atracción de inversiones en Renca.

Por su parte, el empleo por cuenta propia representa cerca de un quinto de la ocupación comunal, lo que evidencia su peso como subsistema económico local, pero también su alta vulnerabilidad en términos de estabilidad laboral, ingresos y acceso a seguridad social.

Un punto importante a destacar, es que se mantienen diferencias significativas por género: las mujeres presentan menor proporción en empleos asalariados formales (76,8% versus 78,5% en hombres) y mayor participación en servicio doméstico (4,4% versus 0,4% en hombres), confirmando la persistencia de barreras estructurales para su inserción laboral plena y digna.

Finalmente, en términos de capacitación y formación laboral, en 2021, sólo un 4,8% de la población participó en actividades de capacitación en los últimos 12 meses, siendo los empleadores los principales oferentes. Las mujeres accedieron en mayor proporción a capacitaciones online o mixtas, mientras los hombres se concentraron en modalidades presenciales.

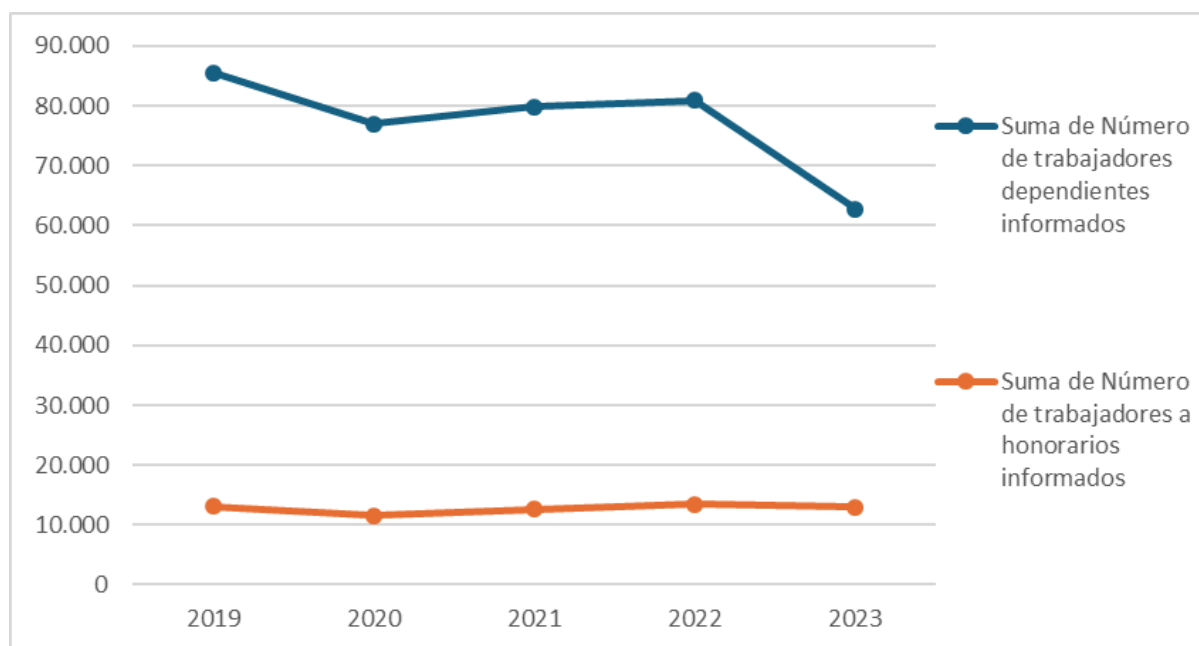
1.5.6.2 Implicancias estratégicas

- Reducir la brecha de género en empleabilidad y calidad del empleo, priorizando políticas activas de formación e intermediación laboral para mujeres en sectores masculinizados como logística, construcción y manufactura avanzada.
- Fortalecer la formalización laboral, articulando capacitación certificada, fiscalización y vinculación con empresas para elevar la seguridad social y estabilidad económica de los trabajadores.
- Impulsar el emprendimiento y cuenta propia con acompañamiento integral, reconociendo su peso estructural en el mercado laboral comunal e integrándolos al ecosistema productivo.
- Orientar la planificación del desarrollo económico local hacia los sectores de comercio, servicios, transporte y construcción, generando encadenamientos productivos que potencien el empleo formal y la cohesión territorial.

1.5.6.3 Evolución

De acuerdo con información del Servicio de Impuestos Internos, (Servicio de Impuestos Internos, 2024), en el siguiente gráfico se presenta visualmente la evolución de los trabajadores dependientes y a honorarios en Renca entre 2019 y 2023. Se observa que el número de trabajadores dependientes disminuye notablemente en 2023, luego de una recuperación progresiva desde el impacto de la pandemia en 2020. En contraste, los trabajadores a honorarios se mantienen relativamente estables a lo largo del período, oscilando entre 11.500 y 13.500. Esta tendencia sugiere una posible contracción del empleo formal dependiente y una mayor estabilidad relativa del trabajo independiente o por servicios.

Gráfico N°10: Trabajadores dependientes y honorarios informados por empresas de la comuna de Renca. Periodo 2019 - 2023



Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

En 2019, se registraron 85.541 trabajadores dependientes, cifra que disminuye a 62.737 en 2023, marcando una caída del 26,6% en cinco años. El año 2020 refleja el impacto inicial de la pandemia con una caída marcada (a 77.034), seguida de una leve recuperación en 2021 y 2022. Los trabajadores a honorarios se han mantenido más estables, con un leve aumento en 2022 y una pequeña baja en 2023. Esta información sugiere una mayor precarización laboral o un posible cambio en la estructura contractual del empleo en la comuna.

Tabla N°30: Trabajadores dependientes y honorarios informados por empresas de la comuna de Renca. Periodo 2019 - 2023

Año	Suma de Número de trabajadores dependientes informados	Suma de Número de trabajadores a honorarios informados
2019	85.541	13.136
2020	77.034	11.585
2021	79.796	12.588
2022	80.950	13.488
2023	62.737	12.997

Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a Servicio de Impuestos Internos 2024.

1.5.6.4 Caracterización del Comercio Informal en Renca

De acuerdo con el “Estudio de Caracterización Laboral de Comerciantes Informales de la Comuna de Renca (SENCE, 2023), señala que el comercio informal en Renca, especialmente en ferias libres, persas y Plaza Mayor, constituye un subsistema económico y social de alta relevancia, aunque marcado por precariedad y ausencia de formalización. Según el Estudio de Caracterización Laboral de Comerciantes Informales (SENCE, 2023), se identificaron 2.762 comerciantes informales (coleros), de los cuales un 91% reside en la comuna, predominando mujeres (59%) y población nacional (84%), con un promedio de edad de 47,3 años.

Perfil sociodemográfico y laboral

- Nacionalidad: 16% extranjeros (principalmente haitianos, peruanos y venezolanos);
- 11% pertenece a pueblos originarios.
- Escolaridad: 84% con educación media o menor; solo 14% con estudios superiores.
- Discapacidad: 15% declara alguna discapacidad, principalmente física (83%).
- Situación migratoria: 56% de los migrantes está regularizado; 44% en proceso.

La mayoría se declara jefe o jefa de hogar (59%), siendo principal sostenedor económico (59%) y valorando la independencia, flexibilidad de tiempo y flujo inmediato de ingresos que ofrece esta actividad, pese a sus bajos ingresos declarados.

Habilidades y recursos laborales

- Habilidades básicas: Alta autopercepción en comunicación (89%) y comprensión lectora (82%), pero menores en resolución de problemas matemáticos (73%) y capacidad física (71%).
- Habilidades digitales: Manejo de pantallas (72%), decreciente en adultos mayores.
- Manejo computacional (38%) y experiencia en trabajo online (36%), con mejor desempeño en población joven y migrante.

Trayectoria y experiencia ocupacional

- Experiencia en empleos formales: 78% ha tenido trabajos asalariados; actualmente sólo 17% se encuentra en un empleo formal.
- Definición laboral: 38% se identifica como vendedores; otros como operarios de alimentos, construcción y servicios personales.
- Actividades actuales: Principalmente limpieza y aseo (14%), construcción (9%), conducción de vehículos (8%), peones de industria y transporte (8%) y seguridad (7%).

Por otra parte, el 53% de los encuestados desea formalizar su actividad vía emprendimiento, buscando mantener su independencia laboral. Entre los menores de 30 años, 64% manifiesta interés en migrar a empleos en ventas y servicios, mientras en adultos mayores se observa resistencia al cambio, reforzada por menor escolaridad, discapacidad, baja estimación de ingresos en empleos formales y ausencia de redes de contacto.

Líneas de acción estratégicas para el desarrollo económico local

El estudio propone líneas de acción para intermediación laboral y formalización, destacando:

1. Capacitación técnica especializada para ocupaciones elementales, operarios de maquinaria, ventas y servicios.
2. Certificación de competencias laborales, facilitando la empleabilidad formal.
3. Ferias de empleo sectoriales y asesoría individualizada, especialmente a mujeres, adultos mayores y migrantes.
4. Fomento de emprendimiento formal, con programas de asesoría, simplificación de trámites, educación financiera e incentivos fiscales.
5. Inclusión laboral de personas con discapacidad, adaptando espacios y procesos de selección.
6. Conformación de un equipo interdisciplinario con OMIL Renca y SENCE, para implementar estas líneas de acción con horizonte de 1 a 3 años, midiendo resultados y ajustes estratégicos.

Implicancias estratégicas para PLADECO

- Integrar al comercio informal como parte del ecosistema económico local, articulando políticas de formalización, emprendimiento y formación laboral.
- Diseñar programas con enfoque intercultural y de género, abordando brechas específicas de mujeres y población migrante.
- Implementar políticas de intermediación laboral activa, como lo plantea el Programa Piloto “Nueva Oportunidad”, para generar empleo formal y fortalecer la cohesión social en Renca.

1.5.7 Resultados Encuesta Domiciliaria

El análisis de la percepción económica en Renca, sustentado en las 1.052 encuestas domiciliarias, presenta dos miradas sobre la situación actual de la comuna, destacando tanto las desigualdades estructurales percibidas como un optimismo respecto a las oportunidades individuales.

Existe un consenso entre los vecinos y vecinas al reconocer las barreras que limitan su progreso económico. Por un lado, una mayoría significativa, 53,9% de los encuestados, está en desacuerdo con la noción de que "Hombres y mujeres tienen igualdad de oportunidades en Renca", una brecha que es relevante abordar. Asimismo, casi seis de cada diez consultados, el 59,3%, percibe que la "baja calificación laboral de las personas es un impedimento para tener buenas oportunidades en Renca", señalando directamente la necesidad de mejorar el acceso a la capacitación.

No obstante, esta conciencia crítica se equilibra con una sensación de avance personal y valoración de las fortalezas económicas de Renca. El 57,2% de los encuestados cree que "Mi capacidad económica de hoy es mejor que la de hace tres años atrás", lo que refleja un optimismo individual sobre la trayectoria económica. Este optimismo se ve reforzado por la percepción de que la comuna ofrece oportunidades: el 42,7% considera que "En Renca es posible conseguir empleo de manera relativamente fácil", y cerca de la mitad, un 49,8%, percibe que "En Renca es posible emprender con apoyo local".

Estos resultados instan a una intervención municipal focalizada en dos ejes. Primero, es fundamental cerrar las brechas de género y mejorar la calificación laboral para transformar los impedimentos percibidos en oportunidades para las familias renquinas. Segundo, es necesario la percepción positiva que existe sobre la generación de ingresos y el emprendimiento, profundizando las fortalezas que los propios habitantes de Renca reconocen en su comuna.

1.5.8 Análisis factores críticos y potencialidades

1.5.8.1 Principales potencialidades de Renca

De acuerdo con los antecedentes y fuentes primarias y secundarias de información estudiadas en el presente diagnóstico, se desprende que Renca se configura como un territorio con alto potencial de desarrollo gracias a su ubicación estratégica en el norponiente de Santiago, que la posiciona como un nodo logístico e industrial clave para la Región Metropolitana. Su tejido productivo diverso, con fuerte presencia de comercio, transporte y manufactura, le permite articular cadenas de valor y clústeres sectoriales competitivos. La comuna cuenta con grandes empresas ancla que concentran empleo y ventas, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de proveedores locales y programas de formación técnica especializada. Además, la consolidación de estructuras de gobernanza innovadoras como La Fábrica y la Agencia Local de Inversiones

fortalece su capacidad de atraer inversiones estratégicas con impacto urbano y social. Estas potencialidades, sumadas a la alta participación de mujeres en comercio y servicios, le otorgan a Renca la posibilidad de impulsar un desarrollo económico inclusivo, competitivo y sostenible, consolidándose como un distrito productivo metropolitano de referencia.

Tabla N°31: Principales potencialidades de Renca

Aspecto	Descripción
Ubicación estratégica	Norponiente de Santiago, nodo logístico e industrial clave, conectada a ejes viales estructurantes y futuros proyectos de transporte masivo (Metro y tren urbano)
Diversidad productiva	Más de 7.200 empresas, sectores predominantes: comercio, transporte, almacenamiento, manufactura y construcción, 60% del empleo comunal, articulación de encadenamientos productivos
Grandes empresas ancla	Concentran 93% de ventas comunales y 70% del empleo, potencial para programas de desarrollo de proveedores, formación técnica especializada y clústeres territoriales
Estructuras de gobernanza en desarrollo	La Fábrica y la Agencia Local de Inversiones profesionalizan la atracción de inversiones, articulando actores públicos, privados y sociales con visión estratégica de desarrollo local
Participación laboral femenina	Alta en comercio y servicios, enfoque en inclusión y formalización, activo para programas con enfoque de género y diversificación ocupacional

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a fuentes secundarias estudiadas.

1.5.8.2 Principales brechas y desafíos

El análisis integral del PLADECOC evidencia como principales brechas y desafíos de Renca la alta concentración del empleo en actividades operativas y de baja calificación, predominando el comercio, los servicios administrativos, la logística y la construcción, junto con una elevada proporción de trabajo por cuenta propia que refleja informalidad y precariedad laboral. Destaca también la baja participación femenina en sectores industriales y logísticos, mientras la tasa de desocupación comunal aumentó de 7% en 2022 a 15,3% en 2023 (Centro UC - Municipalidad de Renca, 2023), afectando principalmente a mujeres y jóvenes. Se evidencia además escasa articulación entre empresas locales, con débil desarrollo de redes de proveedores y clústeres productivos, y una baja participación en capacitación y formación técnica avanzada (4,8% de la población en 2021). A esto se suma la alta informalidad del comercio local, donde más de 2.700 personas ejercen actividades informales, de las cuales un 53% desea formalizarse.

Tabla N°32: Principales brechas y desafíos

Problema	Datos	Impacto	Fuente de información
Alta informalidad laboral y autoempleo	20% de la población ocupada es trabajo por cuenta propia	Bajos niveles de seguridad social, estabilidad e ingresos, afecta calidad de vida y proyección económica	(Centro UC - Municipalidad de Renca, 2023)
Baja participación femenina en sectores industriales y logísticos	15,09% en logística, 25,95% en manufactura	Barreras estructurales y culturales para inserción en empleos de mayor remuneración y estabilidad	(Andes Value Research, 2023)
Escasa articulación entre empresas locales	Débil desarrollo de redes de proveedores, baja asociatividad	Limita generación de clústeres productivos o cadenas de valor fortalecidas	(Andes Value Research, 2023)
Concentración de empleo en sectores operativos de baja calificación	Baja participación en formación técnica avanzada y capacitación laboral (4,8% en 2021)	Capital humano comunal en ocupaciones de menor valor agregado	(Centro UC - Municipalidad de Renca, 2023)
Creciente tasa de desocupación	15,3% en 2023, especialmente mujeres y jóvenes	Barreras de acceso, falta de experiencia, informalidad, ausencia de intermediación laboral efectiva	(Centro UC - Municipalidad de Renca, 2023)
Precariedad del comercio informal	Más de 2.700 comerciantes informales, 53% desea formalizarse	Enfrentan brechas de escolaridad, discapacidad, redes y acceso a financiamiento	(SENCE, 2023)

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a fuentes secundarias estudiadas.

1.5.7.3 Desafíos estratégicos para el desarrollo económico local

Al corto plazo, Renca enfrenta el desafío de formalizar el empleo informal y el trabajo por cuenta propia, que representan un 20,1% de la ocupación comunal, mediante programas de regularización, capacitación y apoyo tributario que permitan mejorar la estabilidad y protección social de los trabajadores. También es prioritario consolidar la instalación y operación de la Agencia Local de Inversiones, completando su equipo técnico y definiendo su portafolio estratégico para articular inversiones que respondan a las necesidades y vocación productiva de la comuna. Al mediano plazo, Renca requiere diversificar su matriz productiva, fortaleciendo el desarrollo de encadenamientos productivos y clústeres en manufactura, logística y comercio, integrando grandes empresas con proveedores locales para mejorar la competitividad territorial. Asimismo, se presenta como desafío reducir las brechas de género en el empleo, promoviendo la participación de mujeres en sectores industriales y logísticos donde actualmente representan menos del 26% de la fuerza laboral (Andes Value Research, 2023). Finalmente, será clave elevar la calificación de la población comunal, articulando programas de formación

técnica avanzada y certificación de competencias que permitan acceder a empleos de mayor calidad y contribuir al desarrollo económico sostenible e inclusivo de Renca.

Tabla N°33: Desafíos estratégicos para el desarrollo económico local

Acción	Enfoque	Áreas Prioritarias	Herramientas/Métodos
Fortalecer la gobernanza territorial integrada	Consolidar la Agencia Local de Inversiones como articuladora	Proyectos privados con impacto social y urbano	Coordinación
Impulsar la formalización laboral y el empleo femenino	Capacitación y programas de inserción laboral con enfoque de género	Logística, manufactura, construcción	Capacitación, certificación de competencias, programas de inserción laboral
Desarrollar un modelo de encadenamiento productivo escalable	Articulación de redes de proveedores locales con grandes empresas	Logística, manufactura avanzada, servicios especializados	Potenciar clústeres
Integrar el comercio informal al ecosistema económico local	Programas de fomento productivo y asesoría en formalización	Comercio informal	Fomento productivo, asesoría, acceso a seguridad social, acompañamiento personalizado, enfoque intercultural
Elevar la calificación y empleabilidad comunal	Ampliar la oferta de formación técnica avanzada	Capital humano calificado	Articulación de actores

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a fuentes secundarias estudiadas.

1.6 Diagnóstico Desarrollo Medioambiental

1.6.1 Antecedentes generales Medioambientales

La comuna de Renca ha demostrado un compromiso progresivo con la sostenibilidad ambiental, avanzando desde 2017 hacia una gestión cada vez más integrada, participativa y territorialmente pertinente. En un escenario urbano marcado por los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el déficit de infraestructura verde y las brechas en equidad ambiental, resulta clave contar con un diagnóstico ambiental que permita orientar la planificación comunal con enfoque preventivo.

Este diagnóstico, ofrece un análisis técnico de las principales problemáticas y oportunidades ambientales del territorio. La caracterización aborda aspectos críticos como la gestión de residuos, calidad del aire, cobertura de áreas verdes, riesgos naturales, usos del suelo y fenómenos climáticos, identificando tanto los factores estructurales de deterioro como las potencialidades locales para avanzar hacia un modelo de desarrollo más resiliente, justo y con coherencia territorial. El enfoque adoptado busca posicionar el componente ambiental como eje transversal del desarrollo comunal, promoviendo una planificación de largo plazo que articule sostenibilidad, bienestar y equidad.

1.6.2 Marco Normativo

La incorporación del componente ambiental en el diagnóstico del PLADECO responde inicialmente a la exigencia normativa del artículo 5°, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, que mandata contemplar el desarrollo económico, social y ambiental del territorio. Sin embargo, este marco ha evolucionado significativamente hacia una gestión más compleja y vinculante.

En la actualidad, el diagnóstico debe alinearse con la Ley Marco de Cambio Climático N° 21.455, la cual establece la transversalización de la variable climática en los instrumentos de planificación territorial. Esta normativa exige una articulación multinivel que vincula a los gobiernos locales con la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) y obliga a la coherencia con diversos instrumentos de gestión, tales como los Planes de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), superando la visión limitada de instrumentos aislados (como los PPDA) para integrar un ecosistema amplio de planificación climática.

Asimismo, en materia de seguridad y resiliencia, es imperativo incorporar los lineamientos de la Ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). Esta ley obliga a integrar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la planificación comunal, debiendo el PLADECO dialogar directamente con los Mapas de Amenazas y los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Bajo este contexto normativo actualizado, el enfoque ambiental del PLADECO adquiere un carácter estratégico y obligatorio. El análisis no solo debe considerar las condiciones ecológicas y niveles de contaminación, sino que debe identificar brechas de adaptación climática y vulnerabilidades ante desastres. Esta integración, reforzada metodológicamente por los manuales de SUBDERE y CEPAL (2020)³⁴, permite una toma de decisiones robusta orientada hacia un desarrollo territorial sostenible, resiliente y en estricto cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

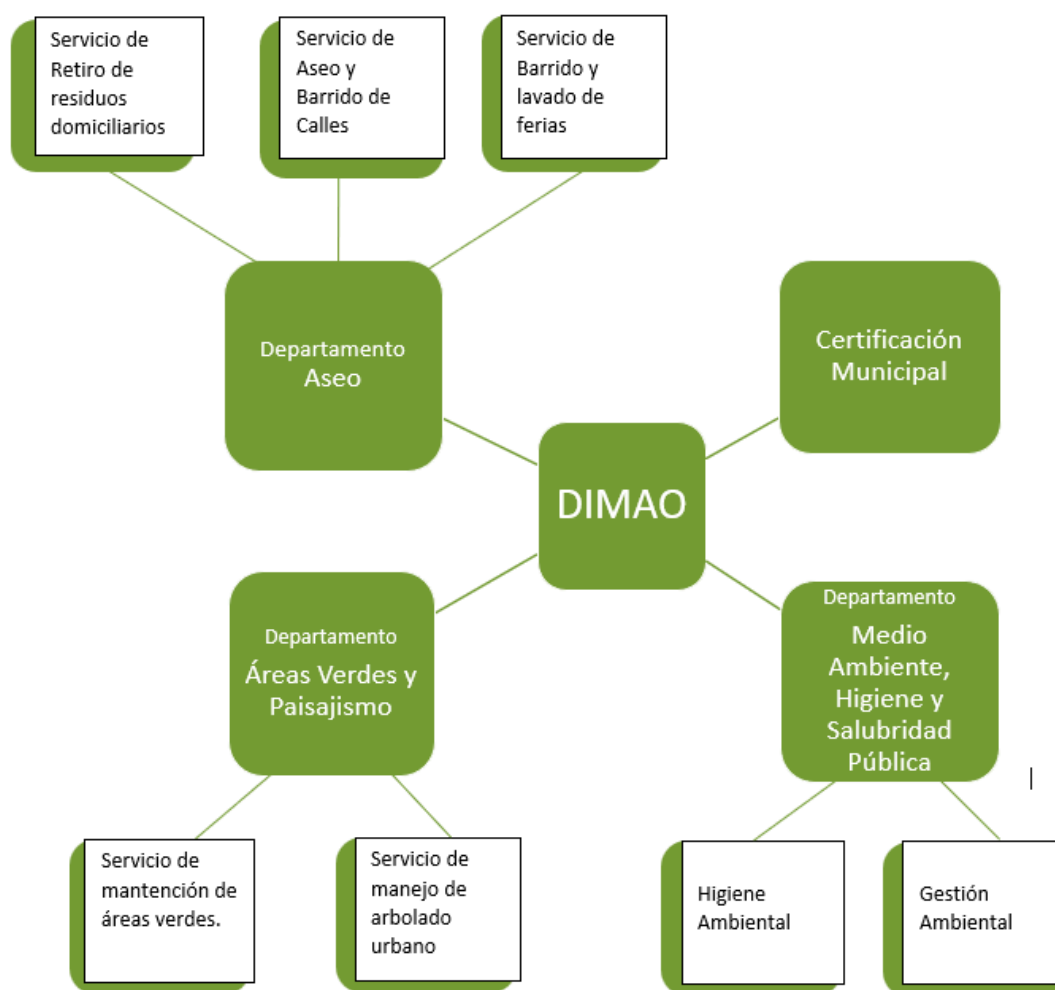
La incorporación del componente ambiental en el diagnóstico del PLADECO responde a una exigencia normativa establecida en el su artículo 5°, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, que señala que este instrumento debe contemplar el desarrollo económico, social y ambiental del territorio (Gobierno de Chile, 2006). Esta directriz es reforzada por el Manual de Elaboración del PLADECO, desarrollado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) en colaboración con la CEPAL, el cual establece que el plan debe considerar expresamente la protección del patrimonio natural, la calidad del medio ambiente y la prevención de riesgos (SUBDERE y CEPAL, 2020).

1.6.3 Gobernanza Local para el Bienestar Urbano y Ambiental

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) de la Municipalidad de Renca constituye un pilar operativo clave en la implementación de políticas ambientales y urbanas, articulando servicios estratégicos que inciden directamente en la calidad de vida de la población y en la sostenibilidad territorial. Su estructura interna, compuesta por los departamentos de Aseo, Áreas Verdes y Paisajismo, y Medio Ambiente, higiene y salubridad pública, permite una gestión integral de los distintos componentes del entorno urbano, con un enfoque funcional y especializado.

³⁴ Memoria Chilena. (s.f.). *Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado*. Biblioteca Nacional de Chile

Gráfico N°11: Esquema organizacional de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMA)



Fuente: Municipalidad de Renca, 2025

El Departamento de Aseo lidera la ejecución de labores vinculadas a la limpieza del espacio público, tales como el retiro de residuos domiciliarios, el barrido mecanizado y manual de calles, y el lavado de calles tras la realización de ferias libres. En articulación, el Departamento de Áreas Verdes y Paisajismo tiene a su cargo la mantención de parques, plazas y jardines, así como la gestión del arbolado urbano. Este componente de infraestructura verde no solo aporta a la estética urbana y al bienestar psicosocial de la comunidad, sino que cumple funciones relevantes en la regulación hídrica, la mitigación de emisiones y el control de islas de calor. En un contexto de cambio climático, adquiere un rol adaptativo, al aumentar la resiliencia territorial frente a eventos extremos. Las funciones municipales incluyen poda preventiva, recuperación de ejemplares arbóreos y extracción de especies con problemas estructurales o fitosanitarios, que constituyen factores de riesgo, especialmente en sectores densamente urbanizados.

Por su parte, el Departamento de Medio Ambiente coordina acciones de educación ambiental, impulsa programas de tenencia responsable de mascotas y lidera el proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Este instrumento, definido por el Ministerio del Medio Ambiente, permite institucionalizar la gestión ambiental a través de estándares de desempeño, participación comunitaria y articulación interdepartamental. Su implementación refuerza la gobernanza local en materia ambiental y climática, consolidando un modelo de gestión municipal orientado a la sostenibilidad.

1.6.4 Conservación de la Biodiversidad

A pesar de no contar con figuras de protección oficial reconocidas por el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), ni con declaratorias como Santuarios de la Naturaleza o Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, la comuna de Renca alberga ecosistemas locales de alto valor ecológico y socioterritorial. Esta ausencia de

instrumentos formales representa una oportunidad estratégica para fortalecer la conservación urbana mediante mecanismos municipales y comunitarios que articulen restauración ecológica, planificación verde y educación ambiental.³⁵

Entre los espacios de mayor interés destaca el humedal urbano ubicado en el límite comunal, en el límite surponiente de la comuna, en la ribera norte del río Mapocho, colindante con Pudahuel y cercano a la Autopista Costanera Norte. Este espacio forma parte del sistema ecológico identificado como “Alto de la Cuenca del Río Mapocho”, considerado un área de interés por su función de conectividad intercomunal. Su localización en una franja de transición entre zonas industriales y residenciales lo posiciona estratégicamente como corredor biológico.

A pesar de su alto grado de canalización, el río Mapocho conserva un rol activo como corredor ambiental en la comuna, albergando biodiversidad nativa, incluyendo insectos, aves y vegetación nativa.³⁶ Esta condición genera oportunidades concretas para impulsar procesos de restauración ecológica y consolidar corredores verdes urbanos. El humedal asociado al río se encuentra actualmente en proceso de evaluación para su reconocimiento oficial como humedal urbano, conforme a la Ley 21.202.

Este ecosistema presenta un alto valor ecológico, caracterizado por la presencia de vegetación remanente y una continuidad ecológica poco frecuente en entornos urbanos consolidados. Estas condiciones permiten reconocer su aporte a funciones ecosistémicas críticas, como la regulación hídrica, la mitigación del efecto isla de calor y la provisión de hábitats para diversas especies. Si bien aún no se cuenta con un inventario formal de flora y fauna, se reconoce su potencial estratégico para fortalecer la infraestructura verde comunal y avanzar hacia una planificación urbana más resiliente, inclusiva y ecológicamente conectada.

A continuación, se presentan registros fotográficos que ilustran tanto los esfuerzos de restauración ecológica como las condiciones de degradación, acumulación de residuos y deterioro del paisaje urbano.

³⁵ Memoria Chilena. (s.f.). *Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado*. Biblioteca Nacional de Chile.

³⁶ Ministerio del Medio Ambiente & Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2020). *Estrategia Regional de Biodiversidad de la Región Metropolitana de Santiago*. Santiago, Chile.

Fotografía N°1: Humedal en evaluación para reconocimiento como urbano



Fuente: Municipalidad Renca. 2025

1.6.5 Equidad verde y desafíos en el acceso a infraestructura ecológica urbana

La equidad verde se refiere al acceso justo a áreas verdes de calidad en contextos urbanos, considerando, además, criterios como accesibilidad, equipamiento, biodiversidad y seguridad. En este contexto, el “Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano” establece siete dimensiones para evaluar estos espacios:

- Accesibilidad: porcentaje de la población que tiene un parque o plaza a menos de 400 m.
- Superficie por habitante: cantidad de metros cuadrados de áreas verdes disponibles por persona.
- Conectividad: integración a corredores verdes urbanos que vinculen diversos espacios vegetados.
- Calidad de equipamiento: existencia de mobiliario, juegos infantiles, iluminación y caminos peatonales.
- Conservación y mantención: estado sanitario de áreas verdes, limpieza y seguridad.
- Infraestructura socio-ambiental: incorporación de señalética educativa, accesibilidad universal y zonas de descanso.
- Biodiversidad urbana: presencia de vegetación diversa nativa y habitabilidad para fauna.

1.6.5.1 Áreas verdes

En relación con la superficie de áreas verdes por habitante, la última Cuenta Pública comunal destaca el desarrollo de cuatro grandes parques urbanos, lo que permitirá incrementar significativamente el indicador de 5,58 a 20,53 m² de áreas verdes por persona. Esta expansión se enmarca en un proceso de consolidación de infraestructura ecológica urbana, orientada a mejorar la calidad de vida y la equidad territorial.

Los proyectos en ejecución incluyen el Parque Costanera Renca, el cierre perimetral y habilitación de accesos controlados con equipos de seguridad en el Parque Las Palmeras, la recuperación del Parque Apóstol Santiago y el desarrollo del Parque Metropolitano Cerros de Renca, este último de carácter intercomunal y con potencial de alto valor ecosistémico y recreacional.³⁷

Por su parte, el Informe de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Regulador Comunal de Renca (2021) advierte que la superficie de áreas verdes por habitante en la comuna se encuentra muy por debajo del estándar mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (9 m²/hab). Además, solo el 14,10 % de las personas residentes tiene acceso a parques dentro de un radio de 400 metros, mientras que el 62,94 % puede acceder a plazas. En general, los espacios existentes presentan baja densidad de masa arbórea, escaso equipamiento y limitada accesibilidad, especialmente para personas mayores, niñas, niños y personas con discapacidad.³⁸

Con el fin de contextualizar la situación de Renca en relación con otras comunas del entorno metropolitano, a continuación, se presenta la disponibilidad de áreas verdes por persona en diversas comunas de la provincia de Santiago. La superficie corresponde a registros del año 2021, y las cifras poblacionales han sido actualizadas conforme a los resultados del Censo 2024.

Tabla N°34: Superficie de áreas verdes y disponibilidad por habitante en comunas del Gran Santiago

Comuna	Superficie Parque (m ²)	Superficie Plazas (m ²)	Superficie de Área Verde (m ²)	Población Comunal	Áreas Verdes/Habitantes
Recoleta	2.666.318	263.955	2.930.272	154.615	18,95
Vitacura	1.334.916	257.987	1.592.903	86.420	18,43
Providencia	1.858.109	263.481	2.121.590	143.974	14,74
La Reina	1.107.198	190.796	1.297.994	89.870	14,44
Cerrillos	871.462	299.632	1.171.094	85.041	13,77
Huechuraba	762.237	303.958	1.066.194	101.808	10,47
La Granja	596.997	251.114	848.111	112.022	7,57
Cerro Navia	494.408	304.379	798.787	127.250	6,28
Peñalolén	582.115	778.842	1.360.957	236.478	5,76
Maipú	1.055.893	1.794.440	2.850.333	503.635	5,66
P. Aguirre Cerda	351.625	178.463	530.088	96.062	5,52
Lo Espejo	201.239	229.265	430.503	87.295	4,93
Las Condes	741.901	690.846	1.432.747	296.134	4,84
Renca	307.315	372.739	680.054	143.622	4,74
Santiago	1.553.913	303.093	1.857.006	438.856	4,23
Quilicura	126.716	720.806	847.522	205.624	4,12
Macul	181.618	299.145	480.763	123.800	3,88
La Florida	217.360	1.160.592	1.377.952	374.836	3,68
La Pintana	137.531	474.428	611.960	175.421	3,49
Conchalí	76.992	340.538	417.529	121.587	3,43
Lo Prado	137.939	168.753	306.692	91.290	3,36
Quinta Normal	259.579	139.119	398.697	129.351	3,08
Estación Central	236.242	297.522	533.764	181.049	2,95
San Ramón	108.191	274.561	382.753	150.829	2,54
El Bosque	50.441	282.622	333.063	155.257	2,15
Ñuñoa	208.098	300.354	508.452	241.467	2,11

³⁷ Ilustre Municipalidad de Renca. (2025). *El futuro mejor está en Renca: Alcalde Claudio Castro realiza cuenta pública de la comuna*. <https://renca.cl/el-futuro-mejor-esta-en-renca-alcalde-claudio-castro-realiza-cuenta-publica-de-la-comuna/>

³⁸ Ilustre Municipalidad de Renca. (2020). *Informe ambiental: Actualización Plan Regulador Comunal de Renca*.

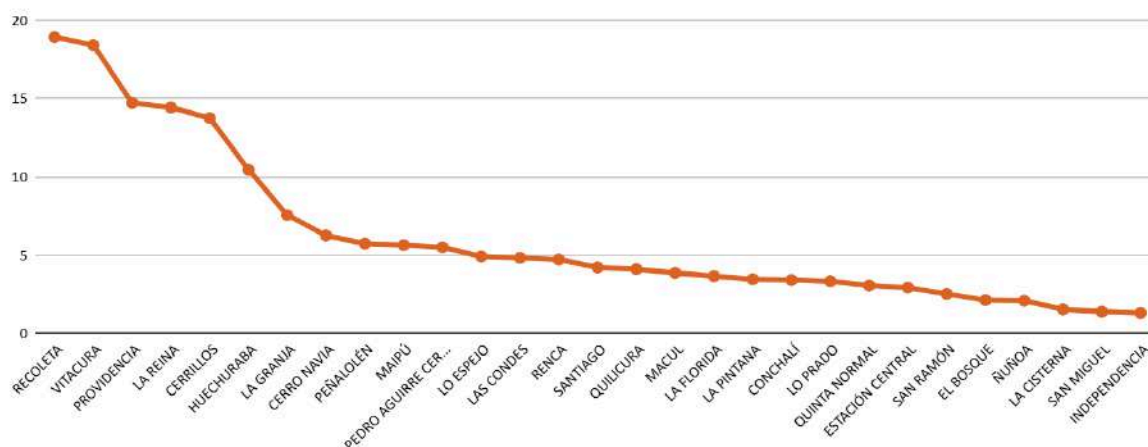
Comuna	Superficie Parque (m ²)	Superficie Plazas (m ²)	Superficie de Área Verde (m ²)	Población Comunal	Áreas Verdes/ Habitantes
La Cisterna	31.939	128.428	160.367	103.157	1,55
San Miguel	100.570	111.933	212.504	150.829	1,41
Independencia	28.486	126.955	155.441	116.943	1,33

Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2021. Obtenido del Ministerio del Medio Ambiente. (2021)³⁹.

La información evidencia una marcada desigualdad en la distribución de áreas verdes por habitante entre las comunas del Gran Santiago. Mientras Recoleta (18,95 m²/hab), Vitacura (18,43), Providencia (14,74), La Reina (14,44), Cerrillos (13,77) y Huechuraba (10,47) superan el estándar mínimo recomendado por la OMS (9 m²/hab), Renca apenas alcanza los 4,74 m²/hab, lo que representa solo un 47 % del valor sugerido.

Esta misma información se muestra gráficamente a continuación:

Gráfico N°12: Comparación áreas verdes por habitante (m²/hab) en la Región Metropolitana



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025, en base a Ministerio de Medio Ambiente. (2022)⁴⁰.

El Gráfico N°12 comparativo, muestra con claridad la posición desfavorable de Renca, con un 14,21% menos de áreas verdes por persona que la comuna mejor representada.

1.6.5.2 Transformaciones Estructurales en la Infraestructura Verde

Frente a este escenario, Renca ha impulsado un proceso de planificación ambiental orientado a incrementar progresivamente la cobertura vegetal, promoviendo la equidad territorial y el acceso universal a espacios públicos de calidad. En esta línea, la comuna ha iniciado una nueva fase de intervención estructural mediante proyectos integradores que combinan recuperación ecológica, eficiencia en el uso del recurso hídrico y participación comunitaria, configurando un modelo más robusto y resiliente de infraestructura verde urbana.⁴¹

En esta línea, el municipio ha impulsado una estrategia integral orientada a fortalecer el entorno natural y mejorar la calidad de vida en barrios consolidados y sectores en proceso de recuperación. Este enfoque considera intervenciones que combinan la plantación de especies, poda preventiva, recuperación de plazas, bandejones y paseos, articulando criterios de sostenibilidad, equidad territorial y participación comunitaria.

Durante el período 2023–2024, se ejecutaron más de 41 proyectos de recuperación de espacios públicos, destacando la renovación de 21 plazas, de las cuales 14 fueron financiadas con recursos municipales y 7 mediante el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), alcanzando un 73 % de cobertura comuna. Estas intervenciones contemplaron la densificación de

³⁹ Ministerio del Medio Ambiente. (2021). *Datos brutos del capítulo de Infraestructura Verde Urbana* [Base de datos]. Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). <https://sinia.mma.gob.cl/>

⁴⁰ Ministerio del Medio Ambiente. (2022). *Infraestructura verde urbana* [Informe]. Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). <https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/06/9.-Datos-brutos-capitulo-de-Infraestructura-Verde-Urbana.xlsx>

⁴¹ Municipalidad de Renca. 2025. Plataforma ArcGIS – Áreas Verdes de Renca. Disponible en: <https://experience.arcgis.com/experience/7f5b87de24f34b2c87bc990a68b788de/page/%C3%81reas-verdes> (consultado julio 2025).

vegetación, el recambio de mobiliario urbano y el mejoramiento paisajístico en espacios emblemáticos como la Plaza José Carding (1.493 m²), Plaza Salvador Allende (1.450 m²), La Rambla (1.214 m²) y el Centro Cívico (1.260 m²), entre otros.⁴²

En paralelo, se consolidó el Plan de Recuperación de Espacios Públicos, alcanzando una cobertura total de 21.893 m² en 44 sectores prioritarios, en el marco del programa “Yo Trabajo por Renca”. A ello se suma la intervención de más de 9.000 m² de áreas deterioradas durante 2024, a través de un programa focalizado de recuperación de bandejones y plazas barriales, que incorporó criterios de accesibilidad universal, paisajismo resiliente y la instalación de nuevos dispositivos comunitarios.

Entre 2021 y 2025, la superficie total destinada a áreas verdes pasó de 680.054 m² a 795.364 m². De esta cifra, el 69 % corresponde a plazas públicas (550.700 m²), el 25 % a parques urbanos (200.531 m²) y el 6 % a áreas verdes menores a 400 m² (44.133 m²).⁴³ Esta composición revela que las plazas constituyen el principal soporte del espacio público. En contraste, los parques, a pesar de su mayor relevancia ecológica, social y funcional, representan una proporción significativamente menor.

1.6.1.3 Parque Metropolitano Cerros de Renca: Un Modelo de Transformación Económico, Ambiental y Social

Como parte del aumento de la cobertura vegetal, la comuna desarrolla un proceso de transformación territorial en el Parque Metropolitano Cerros de Renca, que abarca más de 200 hectáreas. En este contexto, se han ejecutado acciones de reforestación que ya superan los 83.000 árboles nativos plantados. No obstante, avanzar hacia una transformación equitativa y sostenible implica complementar el aumento de cobertura vegetal con medidas concretas de mejoramiento de las condiciones de seguridad, tanto al interior del parque como en los sectores que lo rodean.

Para abordar esta complejidad y consolidarlo como un espacio familiar, seguro e inclusivo, el proyecto cuenta con un Plan Maestro que orienta su desarrollo integral y lo posiciona como un nodo estructurante dentro de la red verde del Gran Santiago. Esta herramienta permite articular acciones de restauración ecológica en sectores ambientalmente degradados por décadas de uso informal.

La gobernanza del parque ha experimentado una evolución significativa. En 2024 se conformó un equipo ejecutivo propio y se estableció un modelo institucional habilitado para canalizar donaciones, ejecutar obras y coordinar la participación comunitaria. A la fecha, se han habilitado senderos interpretativos, zonas de picnic, sistemas de control de accesos y normativa de uso, elementos que han contribuido a disminuir incivildades, fortalecer el uso recreativo, deportivo, y recuperar el sentido de pertenencia local.

La implementación del parque ha sido posible gracias a alianzas estratégicas con actores públicos, privados y académicos. Entre ellos la Corporación La Fábrica, la Fundación Cultiva, la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), ONU Medio Ambiente y empresas privadas. Estas colaboraciones han permitido desarrollar un Plan Maestro de Aguas que incorpora la reutilización de aguas industriales para riego, así como estrategias de eficiencia hídrica orientadas a fortalecer la resiliencia del ecosistema urbano.

En este contexto, el Parque Metropolitano Cerros de Renca, representa hoy un caso ejemplar de infraestructura ecológica urbana con enfoque multiescalar y se posicionan como un eje prioritario en la planificación territorial de la comuna, al integrar funciones ambientales (control hídrico, regulación térmica, conservación de suelos), sociales (bienestar, cohesión comunitaria, acceso a la naturaleza) y económicas (empleo verde, dinamización del comercio local y turismo sustentable).⁴⁴ De esta forma, su consolidación refuerza el modelo de ciudad justa, resiliente y climáticamente adaptada que Renca proyecta al 2050.

No obstante, según lo señalado por la Dirección del Parque Metropolitano Cerro Renca, persisten problemáticas críticas como la instalación de rucos, la ocurrencia de incendios forestales y la destrucción de senderos y cobertura vegetal, provocada principalmente por el tránsito no autorizado de motocicletas. Frente a este escenario, se han impulsado diversas estrategias orientadas a fortalecer la resiliencia ecológica del parque, con enfoque participativo, hídrico y climático. Entre ellas destacan:

- Recuperación ecológica con enfoque hídrico y participación ciudadana: Uno de los ejes estratégicos recientes ha sido la implementación del proyecto “Áreas Verdes Resilientes a la Escasez de Agua”, financiado por ONU Medio Ambiente y desarrollado en conjunto con la UTEM y la Corporación La Fábrica. Esta iniciativa promueve un modelo participativo de diseño urbano, orientado a la recuperación de espacios públicos mediante vegetación

⁴² I. Municipalidad de Renca.2024. Cuenta Pública

⁴³ Fuentealba, M., Soto, C., & Rojas, P. (2019). *Inequidad Verde: Desigualdad de parques urbanos y plazas públicas en el Gran Santiago*. Universidad de Chile.

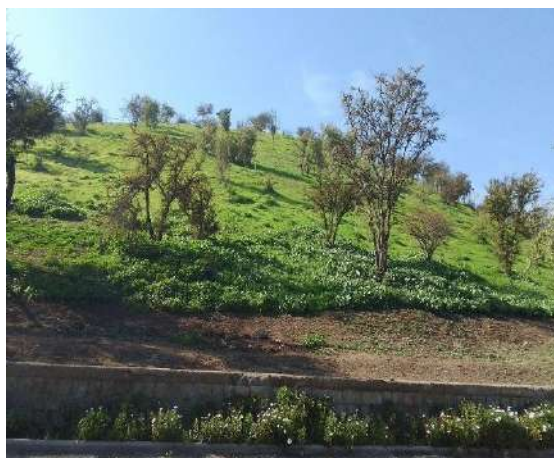
⁴⁴F. Urquiza, comunicación personal, 28 de julio de 2018

adaptada al cambio climático y tecnologías de eficiencia hídrica, destacando intervenciones en los ejes Balmaceda/Ignacio Carrera Pinto y Balmaceda/General Vergara.⁴⁵

- Reforestación y planificación hídrica con financiamiento internacional: Complementando el plan maestro del parque, se ha avanzado en un proceso de reforestación masiva con financiamiento internacional. La alianza entre la Corporación La Fábrica y Arsht-Rock ha permitido la plantación de 1.500 árboles nativos y 500 arbustos, además del desarrollo de un plan maestro de aguas que procura la sustentabilidad hídrica del ecosistema urbano. Estas acciones favorecen el secuestro de carbono, la conservación del suelo y la mejora en la calidad del aire, en línea con la meta comunal de avanzar hacia la carbono-neutralidad.⁴⁶
- Planificación urbana con visión ecológica a 2050: El proceso “Renca Ciudad” ha convocado a más de 5.000 vecinos y vecinas en la formulación de una estrategia de largo plazo para el desarrollo urbano. Entre sus metas destaca el aumento de la cobertura vegetal comunal de 5,6 a 20,5 m²/hab, mediante nuevos parques, corredores verdes y soluciones basadas en la naturaleza, consolidando así al parque como motor de transformación climática, urbana y cultural.⁴⁷

A continuación, se presentan registros fotográficos del Parque Metropolitano Cerros de Renca, que ilustran tanto su estado actual como los avances en materia de restauración ecológica e infraestructura verde.

Fotografía N°2: Parque Metropolitano Cerros de Renca



Fuente: Municipalidad Renca. 2025.

1.6.5.4 Manejo del arbolado urbano

El manejo del arbolado urbano constituye un componente esencial para asegurar el desarrollo de los ejemplares, su funcionalidad ecosistémica y su adecuada integración en el espacio público. Una gestión técnica y planificada permite maximizar los beneficios ambientales asociados, tales como la regulación térmica, la mejora en la calidad del aire, la captura de CO₂ y la infiltración de aguas lluvias, además de prevenir riesgos derivados de árboles en mal estado, interferencias con infraestructura crítica o caída de ramas en sectores de alto tránsito peatonal o vehicular.

Durante el año 2023, se ejecutó un programa de Manejo de Arbolado Urbano que contempló la intervención de aproximadamente 6.534 ejemplares, diferenciados según su nivel de complejidad, labores de las cuales, 4.218 fueron ejecutados por la empresa PRYMAVE, es decir un 65%, y 2.316 fue ejecutado por la cuadrilla municipal, correspondiente a un 35%. Asimismo, se llevaron a cabo 481 extracciones de árboles en condiciones fitosanitarias deficientes y se plantaron 344 nuevos ejemplares, alcanzando un total acumulado de 1.041 árboles plantados entre 2021 y 2023, valor por sobre la meta trianual original de 1.000 unidades.

⁴⁵ González Farfán, C. (2021, 15 de marzo). *Renca y la ONU lideran inédito proyecto en Chile sobre áreas verdes resilientes al agua con participación comunitaria*. País Circular. En: <https://www.paiscircular.cl/ciudad/renca-y-la-onu-lideran-inedito-proyecto-en-chile-sobre-areas-verdes-resilientes-al-agua-con-participacion-comunitaria/>

⁴⁶ La Tercera, 2025 [renca.cl+5La Tercera+5la fabrica de renca.cl+5](https://www.latercera.cl/2025/01/renca-cl-5-la-tercera-5-la-fabrica-de-renca-cl-5/)

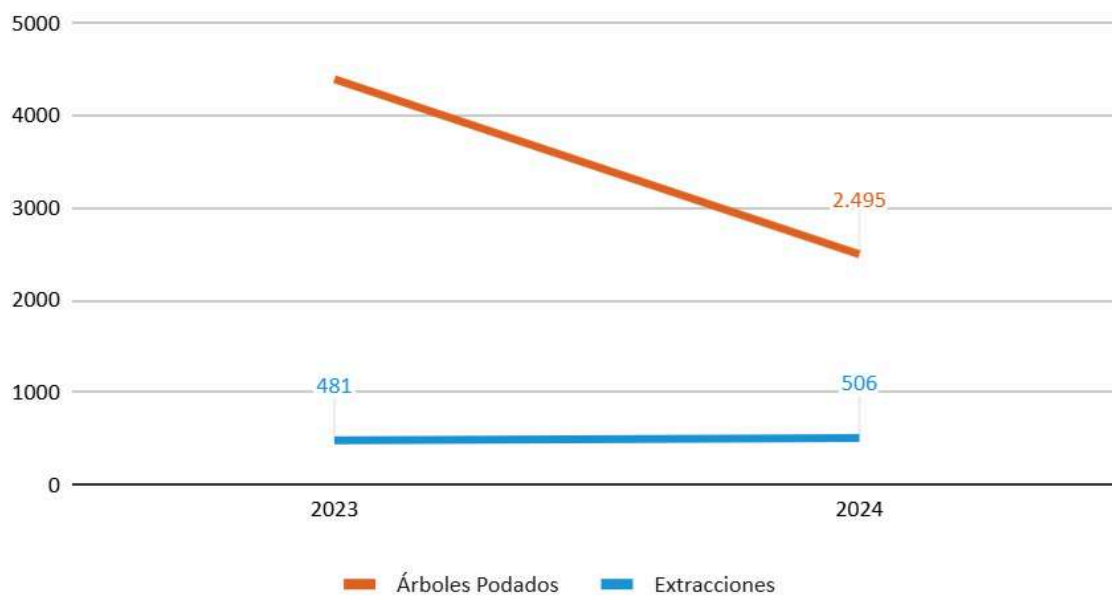
⁴⁷ Renca Ciudad: planificación urbana con visión al 2050 – Corporación Ciudades. En: <https://corporacionciudades.cl/renca-ciudad-planificacion-participativa-2050/>

A partir de 2024, se inició un nuevo contrato de suministro de manejo de arbolado urbano, adjudicado a la empresa PRYMAVE, bajo el cual se han realizado 3.535 podas y 307 extracciones, manteniendo el ritmo de gestión activa del manejo del arbolado comunal.

No obstante, estos avances, la comuna aún no cuenta con un catastro georreferenciado del arbolado urbano, lo que limita la planificación estratégica y la priorización de intervenciones según criterios técnicos como tipo de especie, etapa de desarrollo (juvenil, maduro o sobremaduro) y estado sanitario o estructural. Esta falta de información dificulta la adecuación del manejo a las condiciones reales del territorio y restringe la posibilidad de abordar necesidades específicas de grupos prioritarios. Por ejemplo, la poda de seguridad en el entorno de personas electrodependientes, el despeje de luminarias y señalética en torno a escuelas o garantizar accesibilidad y visibilidad en zonas con alta presencia de niños, niñas, adolescentes y personas mayores.

A continuación, se presentan los principales avances en la gestión del arbolado urbano en los años 2023 y 2024.

Gráfico N°13: Gestión de arbolado urbano en Renca: avances en plantaciones y podas durante 2023 y 2024



Fuente: Ilustre Municipalidad de Renca. (2024 y 2025)⁴⁸

Fotografía N°3: Mantenimiento del arbolado urbano



Fuente: Municipalidad de Renca. 2025

⁴⁸ Ilustre Municipalidad de Renca. (2024). *Cuenta Pública Gestión Municipal 2023*-Ilustre Municipalidad de Renca. (2023). *Cuenta Pública Gestión Municipal 2022*.

1.6.6 Cambio Climático

Chile enfrenta desde el año 2010 un fenómeno prolongado de escasez hídrica conocido como "mega sequía", que ha afectado gravemente al país, provocando un aumento sostenido en los niveles de acidificación.

En 2021, tras la prolongada megasequía, varias comunas de la Región Metropolitana fueron afectadas. Colina y Til Til fueron declaradas como zonas de escasez hídrica mediante el Decreto MOP N° 152 de 2021; Pudahuel, a través del Decreto MOP N° 55 de 2021; San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, San Bernardo, Isla de Maipo y Buin, mediante el Decreto MOP N° 192.⁴⁹

En 2023, más del 50 % del territorio nacional continental experimentó algún grado de sequía, destacando que el 28 % se encontraba en condición "anormalmente seca" y un 2 % bajo sequía severa. A esto se suma la advertencia del World Resources Institute (2023), que posiciona a Chile entre los 25 países con mayor estrés hídrico, utilizando casi la totalidad de su suministro disponible de agua cada año.

Frente a este desafío, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2024–2028 establece un marco estratégico para reducir la vulnerabilidad del país, promoviendo respuestas articuladas desde múltiples escalas. En este escenario, la comuna de Renca, marcada por una alta vulnerabilidad hídrica asociada a una baja dotación de infraestructura verde, olas de calor y la presión urbana sobre ecosistemas estratégicos, incorpora la adaptación climática como eje transversal de su planificación territorial.⁵⁰

Si bien no siempre se abordan como amenazas autónomas, las olas de calor y la sequía actúan como factores climáticos críticos que intensifican el impacto de otras amenazas, tales como incendios forestales, remociones en masa y escurrimientos superficiales, afectando particularmente a sectores de interfaz urbano-natural como los cerros isla. De esta forma, el PNACC enfatiza la urgencia de que los gobiernos locales integren la variable climática en sus instrumentos de planificación, considerando dimensiones sociales, territoriales y ecológicas. Esto implica identificar zonas de riesgo, la restauración de bordes fluviales y la promoción de una gobernanza inclusiva, en la que municipios, comunidades y actores regionales co-construyan medidas de adaptación que respondan a las vulnerabilidades específicas de cada territorio.⁵¹

La Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), por su parte, establece la hoja de ruta nacional hacia la carbono neutralidad y la resiliencia climática al año 2050, promoviendo una planificación coherente entre los distintos niveles de gobierno. Este instrumento destaca el rol protagónico de los gobiernos subnacionales en la implementación de acciones concretas en ámbitos prioritarios como la infraestructura verde, la eficiencia en el uso del agua, la restauración ecológica y la gobernanza climática. La ECLP propone avanzar hacia una transición justa y territorialmente diferenciada, en la que las comunas cuenten con acceso efectivo a recursos técnicos y financieros, así como a mecanismos de coordinación interinstitucional, que les permitan diseñar e implementar medidas estructurales de adaptación climática sostenida.⁵²

En coherencia con este enfoque, distintas comunas han comenzado a formular planes locales de adaptación territorial. En el caso de Renca, este compromiso se traduce en la planificación de su **Hoja de Ruta Hídrica Local**, que establece cinco líneas de acción prioritarias: i) acceso a agua potable, ii) uso eficiente del recurso, iii) gobernanza local fortalecida, iv) restauración de cuencas y v) educación ambiental. Entre sus avances destacan la implementación de sistemas de reuso de aguas grises, la conformación del **Consejo Comunal Hídrico**, y la incorporación de criterios de eficiencia hídrica en nuevos proyectos urbanos. Esta planificación posiciona a Renca como referente en materia de adaptación frente a la crisis del agua, alineada con los marcos estratégicos nacionales y con un enfoque sensible a las desigualdades territoriales.⁵³

En este contexto, resulta prioritario abordar de manera integral las distintas variables climáticas que afectan al territorio comunal. Por esta razón, se presenta a continuación un análisis detallado de los principales indicadores: el aumento proyectado del promedio de la temperatura máxima diaria, la frecuencia y persistencia de eventos de sequía, el incremento de la temperatura media anual y el desplazamiento de su distribución térmica.

1.6.6.1 Promedio de temperatura máxima diaria

Según el visor ARClím del Ministerio del Medio Ambiente, la temperatura máxima diaria en Renca ha evidenciado una tendencia creciente al alza, pasando de 24,1 °C en 1970 a 24,3 °C en 2025, con proyecciones que alcanzan los 25,1 °C hacia

⁴⁹ Ministerio de Obras Públicas. (2021, 6 de noviembre). *Decreto N.º 192: Declara zona de escasez a las comunas de San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, San Bernardo, Isla de Maipo y Buin, Región Metropolitana de Santiago*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/3n10l>

⁵⁰ Ministerio del Medio Ambiente. (2021). *Estrategia Climática de Largo Plazo*. Gobierno de Chile.

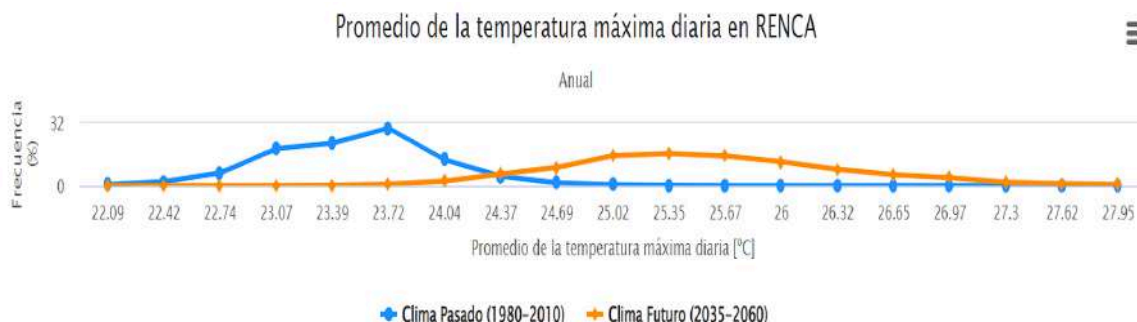
⁵¹ Ministerio del Medio Ambiente. (2024). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2024–2028*. Gobierno de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158720&idVersion=2021-04-23>

⁵² Ministerio del Medio Ambiente. (2021). *Estrategia Climática de Largo Plazo*. Gobierno de Chile. <https://mma.gob.cl/estrategia-climatica-de-largo-plazo/>

⁵³ Municipalidad de Renca. (2021). *Estrategia Hídrica Local 2022-2030*. Comuna de Renca

el año 2050. Este aumento sostenido refleja un proceso de calentamiento progresivo que podría intensificar la frecuencia e intensidad de eventos extremos, como las olas de calor, con impactos directos sobre la salud pública, la calidad de vida y la demanda por infraestructura verde.

Gráfico N°14: Promedio de temperatura máxima diaria

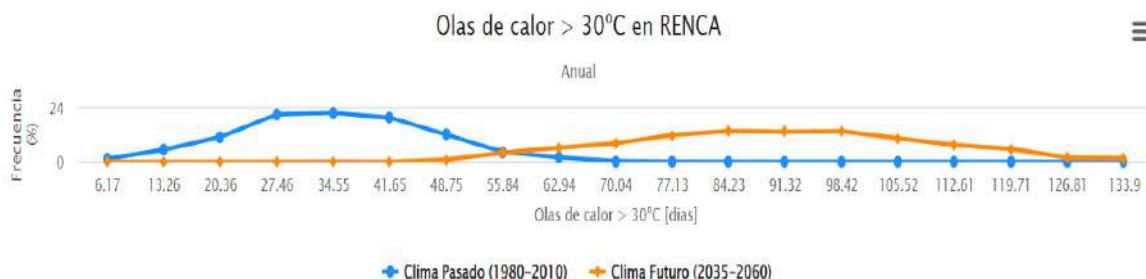


Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2024. En base a Atlas de riesgos climáticos de Chile (ARClím) Ministerio del Medio Ambiente.

1.6.6.2 Olas de calor mayor a 30°

Las proyecciones climáticas advierten un aumento significativo en el número anual de días con temperaturas superiores a los 30 °C. A ello se suma la reducción progresiva de la densidad arbórea y arbustiva, que, agravada por la sequía prolongada, acelera procesos de erosión y degradación de servicios ecosistémicos. Durante el periodo histórico 1980–2010, estos episodios calurosos se concentraban entre 20 y 50 días por año. Sin embargo, los escenarios futuros (2035–2060) proyectan una distribución desplazada hacia rangos considerablemente más altos, con frecuencias dominantes entre 70 y 100 días anuales.

Gráfico N°15: Olas de calor con temperaturas sobre 30°C



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2024. En base a Atlas de riesgos climáticos de Chile (ARClím) Ministerio del Medio Ambiente..

A continuación, se presenta la proyección del aumento de la temperatura máxima diaria anual.

Tabla N°35: Proyección del aumento de la temperatura máxima diaria anual en la comuna

Promedio temperatura máxima diaria (Presente)	Promedio temperatura máxima diaria (Futuro)	Diferencia Proyectada
23,69	25,59	1,89

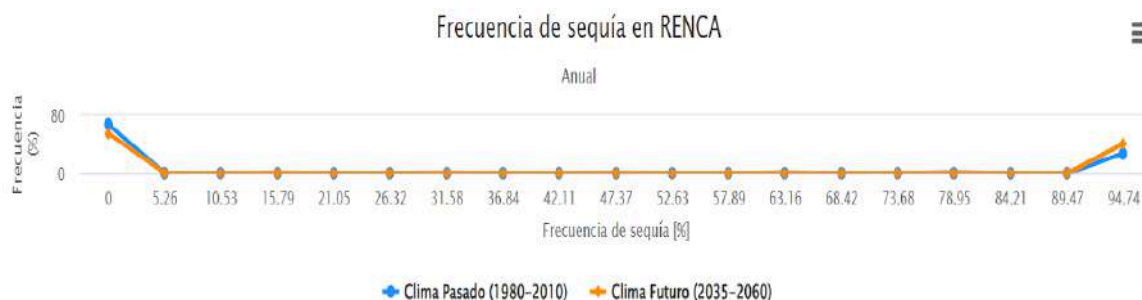
Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2024. En base a Atlas de riesgos climáticos de Chile (ARClím) Ministerio del Medio Ambiente..

La Tabla N°35 proyecta un aumento significativo en la temperatura máxima diaria anual en la comuna de Renca, pasando de 23,69 °C en el clima presente a 25,59 °C bajo condiciones futuras, lo que representa un alza de 1,89 °C.

1.6.6.3 Frecuencia de sequía

De acuerdo con las proyecciones del Atlas de Riesgo Climático (ARCLIM), la frecuencia de eventos de sequía en Renca se mantiene elevada tanto en el escenario climático pasado (1980–2010) como en el futuro proyectado (2035–2060), registrándose una leve alza en los extremos de alta frecuencia de sequía, alcanzando un 94,7 %.

Gráfico N°16: Frecuencia de sequía

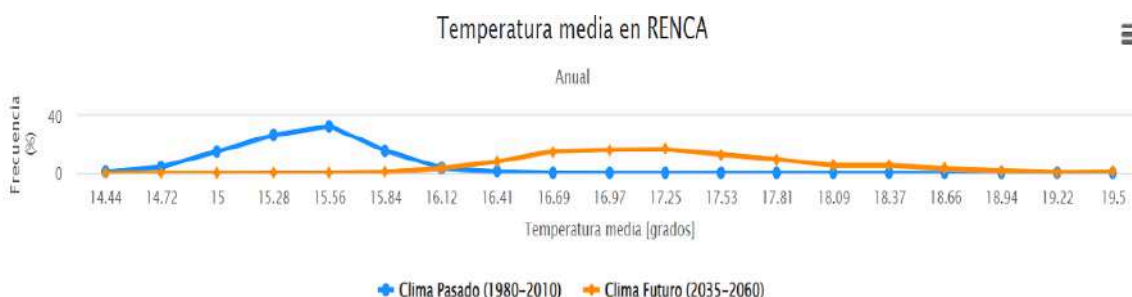


Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2024. En base a Atlas de riesgos climáticos de Chile (ARCLIM) Ministerio del Medio Ambiente..

1.6.6.4 Temperatura media

Por su parte, de acuerdo con el Atlas de Riesgo Climático (ARCLIM), se proyecta un desplazamiento significativo en la distribución térmica de la comuna. Mientras que entre 1980 y 2010 predominaban temperaturas medias anuales entre 15,3 °C y 15,8 °C, para el período 2035–2060 se anticipa un ascenso sostenido hacia rangos entre 16,7 °C y 17,5 °C.

Gráfico N°17: Temperatura media

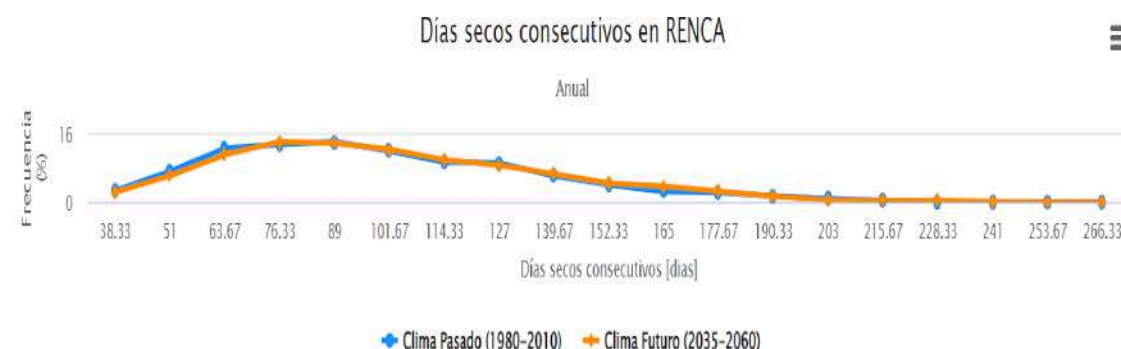


Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2024. En base a Atlas de riesgos climáticos de Chile (ARCLIM) Ministerio del Medio Ambiente..

1.6.6.5 Días secos consecutivos

Finalmente, el aumento de los días sin precipitaciones refleja una intensificación de las condiciones de aridez en Renca. Tanto en el escenario climático pasado (1980–2010) como en el proyectado (2035–2060), se registra una alta frecuencia de eventos con hasta 114 días secos consecutivos, manteniéndose esta condición e incluso incrementándose levemente, hacia el futuro. La persistencia de estos períodos prolongados sin lluvias representa una amenaza significativa para la disponibilidad hídrica, particularmente en contextos urbanos expuestos a estrés hídrico prolongado.⁵⁴

Gráfico N°18: Días secos consecutivos



La siguiente tabla presenta un conjunto de variables climáticas que evidencian los efectos proyectados del cambio climático en la comuna de Renca, comparando el clima pasado (1980–2010) con el clima futuro (2035–2060)

⁵⁴ Ministerio del Medio Ambiente. (2023). *Atlas de Riesgo Climático (ARCLIM) – Temperatura media en Renca*. En: <https://arclim.mma.gob.cl/amenazas/>

Tabla N°26: Variables relacionadas con los efectos del cambio climático en la comuna de Renca

Variable	Clima Pasado (1980–2010)	Clima Futuro (2035–2060)
Promedio temperatura máxima diaria (°C)	23,7 °C	26,2 °C
Temperatura media anual (°C)	15,5 °C	17,2 °C
Días > 30 °C (olas de calor)	34–55 días	84–105 días
Días secos consecutivos	89–101 días	76–101 días
Frecuencia de sequía (%)	0–5%	>89%

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2020⁵⁵

De esta forma, los escenarios climáticos proyectados para Renca evidencian un cambio significativo en los patrones térmicos e hídricos. Se observa un aumento en la temperatura media y máxima diaria, un incremento en la frecuencia de días con temperaturas superiores a 30 °C y un alza en la duración de las olas de calor, junto con una mayor cantidad de días secos consecutivos y un aumento en la frecuencia de sequías.

1.6.6.6 Gestión Municipal del Cambio Climático

La Ley Marco de Cambio Climático (Ley N° 21.455), promulgada el 13 de junio de 2022, establece por primera vez un marco jurídico vinculante a nivel nacional para enfrentar la crisis climática desde los territorios. Entre sus disposiciones más relevantes, obliga a los municipios a elaborar Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) e integrar el enfoque climático en sus instrumentos de planificación y normativas locales. Esta responsabilidad debe ejercerse en coordinación con los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) y contempla la conformación de mesas territoriales con participación activa de representantes locales, priorizando la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, para definir acciones adaptativas y de mitigación desde una perspectiva situada y participativa.

Complementariamente, la Guía Metodológica para la Elaboración de PACCC, elaborada por el PNUD en 2023, refuerza este mandato entregando una hoja de ruta clara para las comunas. Esta guía propone iniciar desde un diagnóstico participativo de vulnerabilidades locales, levantar información estratégica y diseñar medidas concretas con visión de largo plazo y enfoque territorial. Asimismo, enfatiza la necesidad de formar a los equipos municipales en capacidades técnicas y estratégicas para enfrentar los desafíos climáticos con solidez institucional.⁵⁶

1.6.7 Riesgo de Desastres

Chile se encuentra entre los países con mayor exposición a desastres naturales dentro de la OCDE, debido a su alta vulnerabilidad sísmica, climática y geográfica. Esta condición estructural exige incorporar la gestión del riesgo como eje transversal en la planificación territorial, especialmente en comunas urbanas con alta densidad poblacional y múltiples factores de exposición simultánea.⁵⁷

En este contexto, la estrategia global impulsada por la Global Facility for Disaster Reduction and Recovery (GFDRR) del Banco Mundial entrega un marco de referencia relevante para realidades locales como la de Renca. Esta estrategia, formulada para el período 2013–2015, establece cinco pilares interdependientes para una gestión integral del riesgo:

- Identificación del riesgo mediante sistemas de información y mapeo territorial.
- Reducción del riesgo a través de normativa y planificación urbana.
- Fortalecimiento de la preparación institucional, incluyendo sistemas de alerta temprana.
- Protección financiera frente a eventos extremos.
- Recuperación resiliente, integrando sostenibilidad desde la reconstrucción.

⁵⁵ Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Atlas de Riesgos Climáticos. Disponible en: <https://arclim.mma.gob.cl/amenazas/>.

⁵⁶ Ministerio del Medio Ambiente. (2022). *Ley Marco de Cambio Climático N° 21.455*. Gobierno de Chile.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio del Medio Ambiente, SUBDERE & ACHM. (2023). *¿Cómo elaborar un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático? Guía metodológica para su formulación paso a paso*. Santiago de Chile. En:

<https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/como-elaborar-un-plan-de-accion-comunal-de-cambio-climatico>

⁵⁷ Bello, O., Bustamante, A., & Pizarro, P. (2020). *Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Estos lineamientos se encuentran plenamente alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, ofreciendo directrices aplicables al diseño de sistemas locales de gobernanza del riesgo, especialmente en territorios donde convergen vulnerabilidad social, urbanización acelerada y exposición a fenómenos como sequías prolongadas, olas de calor y contaminación atmosférica.⁵⁸

Complementariamente, el documento nacional “Hacia un Chile Resiliente Frente a Desastres” propone una estrategia basada en la investigación, el desarrollo y la innovación, subrayando que la integración de evidencia científica en la gestión local del riesgo permite anticipar impactos y diseñar respuestas eficaces. Esta propuesta enfatiza la importancia de contar con sistemas de monitoreo territorial, planificación preventiva de infraestructura crítica y una articulación activa entre municipalidades, academia y ciudadanía.⁵⁹

En línea con este enfoque, la comuna de Renca ha formulado su Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PCRDR), instrumento técnico y normativo que procura prevenir, reducir y mitigar los efectos de amenazas naturales y antrópicas sobre la población, los ecosistemas y la infraestructura urbana. El plan se enmarca en la Ley N° 21.364 sobre Gestión del Riesgo de Desastres y adopta un enfoque sistémico e integral de planificación territorial.

El PCRDR identifica amenazas relevantes para el contexto comunal, tales como sismos, incendios forestales, inundaciones, olas de calor, contaminación atmosférica, derrames de sustancias peligrosas y vectores sanitarios, cuya intensidad y efectos se ven agravados por condiciones estructurales como la alta densidad poblacional, la ubicación de asentamientos en zonas de riesgo y la coexistencia de usos industriales y residenciales sin una adecuada zonificación.

Este plan se articula con otros instrumentos estratégicos comunales, como el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), promoviendo una gestión integrada del territorio con enfoque en reducción del riesgo, adaptación climática y sostenibilidad urbana. Esta articulación intersectorial refuerza las capacidades locales de respuesta y anticipación ante eventos extremos, y avanza hacia una planificación preventiva basada en evidencia.

Desde un enfoque operativo, el PCRDR propone acciones concretas, tales como:

- Incorporación del riesgo en los instrumentos de planificación territorial,
- Fortalecimiento normativo y regulatorio,
- Ejecución de obras de mitigación estructural, y
- Aplicación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN).

Asimismo, considera el desarrollo de mapas de amenazas y vulnerabilidades, la implementación de sistemas de alerta temprana, y la actualización continua del catastro de infraestructura crítica y recursos disponibles, herramientas fundamentales para una planificación territorial anticipatoria y una respuesta más eficaz ante emergencias.

La participación ciudadana se establece como eje transversal del plan, fomentando la corresponsabilidad comunitaria mediante procesos de formación, sensibilización y organización vecinal. Por esta razón, se contempla el fortalecimiento del Comité Comunal de Gestión del Riesgo, la elaboración de planes de emergencia por barrio, y la creación de redes de apoyo vecinal en sectores especialmente expuestos, como los bordes de cerros y zonas fluviales.

En el actual contexto de crisis climática, el PCRDR promueve una gobernanza territorial activa, articulando la labor municipal con actores técnicos, servicios públicos, instituciones educativas, empresas y organizaciones sociales. Esta gobernanza multifactor busca asegurar una gestión del riesgo coherente, sostenible y adaptada al territorio, donde la resiliencia se conciba como eje estructurante del desarrollo comunal.

La comuna de Renca enfrenta claras condiciones de vulnerabilidad ambiental, entre ellas la exposición a olas de calor, la baja cobertura vegetal y el deterioro del suelo urbano, que intensifican los efectos de fenómenos extremos. En este escenario, se vuelve indispensable contemplar medidas concretas de adaptación y mitigación, coherentes con los lineamientos de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), que orienta la transición hacia territorios resilientes mediante acciones coordinadas entre actores locales y nacionales.⁶⁰

Finalmente, la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020–2030 refuerza este enfoque, orientando la acción del Estado hacia una gestión preventiva, descentralizada y basada en el conocimiento del territorio. Este marco estratégico promueve la integración del riesgo en la planificación comunal, el fortalecimiento de capacidades locales y la

⁵⁸ Global Facility for Disaster Reduction and Recovery (GFDRR). (2015). *Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015–2030*. World Bank Group. Disponible en:

<https://www.gfdr.org/sites/default/files/publication/strategy-managing-disaster-risks-resilient-future-2013-2015.pdf>

⁵⁹ Comisión Nacional para la Resiliencia Frente a Desastres de Origen Natural (CREDEN). (2016). *Hacia un Chile resiliente frente a desastres: Una oportunidad. Estrategia nacional de investigación, desarrollo e innovación para un Chile resiliente frente a desastres de origen natural*. Santiago, Chile. Disponible en:

<https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2017/01/INFORME-DESASTRES-NATURALES.pdf>

⁶⁰ Ministerio del Medio Ambiente. (2021). *Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile 2050*. Santiago, Chile. Disponible en: https://climate-laws.org/document/estrategia-climatica-de-largo-plazo-chile-2050_6d0c9bb57c5d6c9c8fb0d03b

activación de plataformas regionales de gobernanza, reafirmando que la gestión del riesgo debe ser comprendida no como respuesta puntual ante emergencias, sino como parte constitutiva del desarrollo comunal sostenible.⁶¹

1.6.7.1 Gestión del Riesgo de Incendios Forestales e Integración en la Planificación Comunal

En Chile, el 53 % de los incendios forestales se concentra en la zona centro-sur, afectando principalmente áreas de interfaz urbano-rural caracterizadas por vegetación densa, acumulación de residuos y alta presión antrópica. Esta realidad plantea desafíos crecientes para la planificación territorial, especialmente en comunas como Renca, donde existen sectores colindantes a cerros y quebradas sin protección ambiental formal, altamente expuestos al riesgo de incendios.⁶²

En este contexto, los cerros de Renca, especialmente el Cerro Renca y el Cerro Colorado, presentan condiciones críticas de vulnerabilidad: fragmentación ecológica, baja cobertura vegetal, acumulación de desechos y exposición a múltiples fuentes de ignición. A nivel nacional, los incendios forestales generan impactos ambientales severos, incluyendo la degradación de suelos fértiles, pérdida de biodiversidad, incremento de emisiones de carbono y avance de la desertificación urbana. Frente a ello, se vuelve urgente fortalecer estrategias locales de restauración ecológica, gestión del riesgo y educación ambiental, en coherencia con los lineamientos de CONAF, SENAPRED y la Estrategia Climática de Largo Plazo.⁶³ En sectores como Renca Oriente, la presión urbana ha configurado un paisaje degradado, con escasa conectividad ecológica y ausencia de infraestructura verde, reduciendo la capacidad del territorio para absorber impactos climáticos y aumentar su resiliencia. La falta de regulación ambiental y protección oficial agrava la exposición del territorio, reforzando la urgencia de avanzar en iniciativas de restauración, construcción de corredores verdes y diseño urbano sostenible, alineadas con los compromisos nacionales en biodiversidad y adaptación.⁶⁴

La comuna ha registrado numerosos focos de incendio en sus áreas naturales. Aunque no alcanzan la magnitud de los siniestros de gran escala, su proximidad a zonas residenciales e infraestructura crítica los convierte en una amenaza creciente. Según el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PCRRD), el 99,9 % de los incendios forestales en Renca se originan por causas humanas, tales como negligencias, fallas eléctricas y uso inadecuado de fuentes de calor. Se identifican zonas de alto riesgo en poblaciones aledañas a los cerros, como Lo Negrete, La Quebrada, Santa Ana, Villa Sarmiento, El Esfuerzo, Viña del Mar, La Montaña y el camino Lo Boza, estimándose que más de 4.000 personas habitan en condiciones de exposición directa.⁶⁵

A continuación, se presentan algunos de los principales eventos registrados en la comuna:

Tabla N°27: Eventos de Incendios en Renca en Sectores de Interfaz Urbano-Natural

Fecha	Sector Afectado	Superficie Afectada (m2)	Observaciones
17-01-2024	Cerro Renca	13,65 ⁶⁶	No hubo viviendas afectadas
25-11-2024 ⁶⁷	Cerro Renca	No especificado	Amenaza viviendas
15-12-2024	Lo Boza	No especificado	Amenaza centro de acopio vehículos
29-12-2024	Cerro Colorado	No especificado	Zona de interfaz
24-11-2017	Cerro Renca	101 ⁶⁸	No reportado

⁶¹ Municipalidad de Renca. (2024). *Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres*.

⁶² González, M. E. et al. (2020). *Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia*. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
<https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2020/01/Informe-CR2-IncendiosforestalesenChile.pdf>

⁶³ Urzúa, N., & Cáceres, F. (2011). *Incendios forestales: principales consecuencias económicas y ambientales en Chile*. Revista Interamericana de Ambiente y Turismo, 7(1), 18–24. <https://riat.utalca.cl/index.php/test/article/view/108>

⁶⁴ Ministerio del Medio Ambiente. (2019). *Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)*. Santiago, Chile: Ministerio del Medio Ambiente. 220 pp.
<https://biodiversidadrm.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/8-sexto-informe-nacional-de-biodiversidad.pdf>

⁶⁵ Municipalidad de Renca. (2024). *Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de Renca 2024–2030*. Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Decreto Alcaldicio N° 0976, 23 de abril de 2024.

⁶⁶ ADN Radio. (2017, noviembre 24). *Municipalidad de Renca asegura que incendios fueron intencionales*. En: <https://www.adnradio.cl/nacional/2017/11/24/municipalidad-de-renca-asegura-que-incendios-fueron-intencionales-3646903.html>

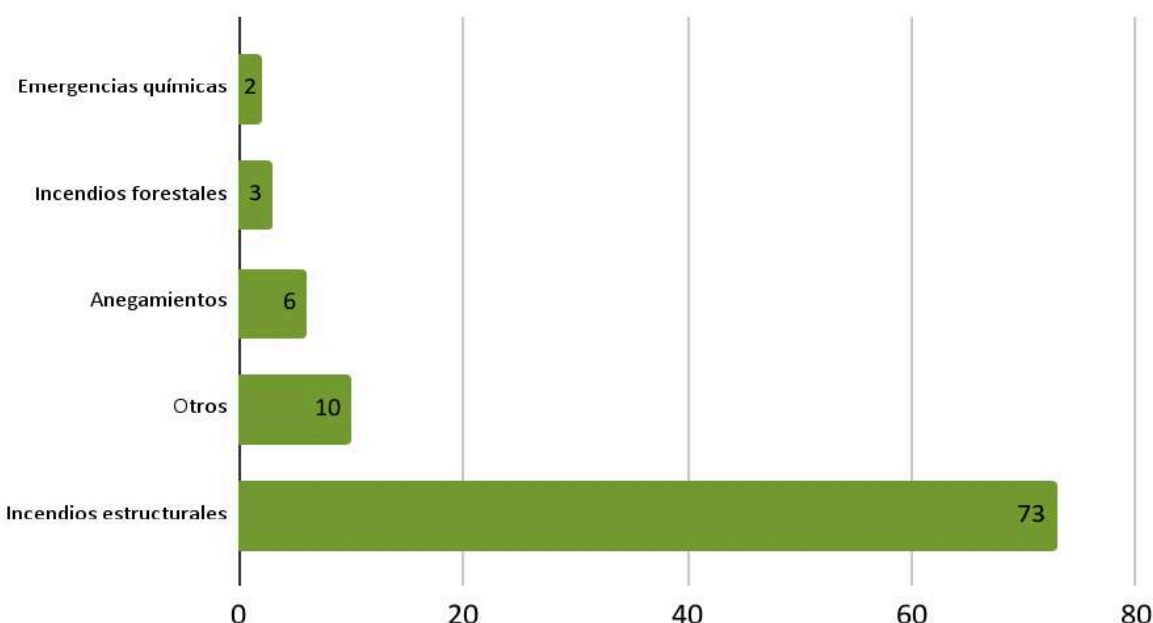
⁶⁷ T13. (2024, 25 de noviembre). *Incendio forestal afecta a ladera del Cerro Renca: fuego está cercano a Valle Lo Campino*. En: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/incendio-forestal-afecta-ladera-del-cerro-renca-fuego-esta-cercano-viviendas-25-11-2024/>

⁶⁸ ADN Radio. (2017, 24 de noviembre). *Municipalidad de Renca asegura que incendios que afectaron la comuna fueron intencionales*.

Fuente: Municipalidad de Renca. (2024), ADN Radio. (2017) y T13. (2024)

Estos antecedentes evidencian la recurrencia de focos en sectores críticos, particularmente en el Cerro Renca, cuya fragilidad se ha mantenido durante la última década. El incendio del 24 de noviembre de 2017, que afectó más de 100 hectáreas, sumado al evento registrado en diciembre de 2024 en Lo Boza, revelan un patrón de riesgo estructural agravado por el incremento de olas de calor y el déficit hídrico asociado al cambio climático.

Gráfico N°19: Cantidad de Emergencias Atendidas por Tipo - Renca, Año 2024



Fuente: Ilustre Municipalidad de Renca. 2024. Cuenta Pública.

Frente a este panorama, el municipio ha robustecido su capacidad de respuesta a través de campañas de sensibilización comunitaria, instalación de señalética de prevención, y fortalecimiento de la coordinación con Bomberos y organismos técnicos. Estas acciones forman parte de un enfoque integral de gestión del riesgo y restauración ambiental, impulsado desde instrumentos como el Plan Parque Metropolitano de Renca y la Estrategia Comunal de Cambio Climático.

En 2023, se elaboró el Plan Comunal de Protección contra Incendios Forestales, que permitió identificar zonas críticas y definir medidas de mitigación con enfoque territorial. Durante 2024, Renca profundizó su participación en instancias de gobernanza climática metropolitana, integrando el riesgo de incendios en las políticas de sostenibilidad urbana.⁶⁹

Una de las principales intervenciones ha sido la construcción anual de aproximadamente 6.000 metros lineales de cortafuegos en el perímetro del cerro, en colaboración con CONAF. Esta medida, consignada en el Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal, constituye una capacidad instalada estratégica, cuyo impacto se potencia mediante su articulación con acciones de restauración ecológica, monitoreo territorial y participación ciudadana.⁷⁰

1.6.7.2 Integración con la Planificación Comunal a Mediano y Largo Plazo

El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PCRRD) se consolida como un instrumento transversal de planificación, que refuerza la coherencia entre los diversos marcos territoriales y climáticos vigentes en la comuna. Su implementación contribuye a fortalecer la gobernanza del riesgo mediante una articulación efectiva con otros planes estratégicos, promoviendo una visión de largo plazo basada en resiliencia territorial.

El PCRRD mantiene alineación con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020–2024, compartiendo objetivos y acciones ya en ejecución, tales como el desarrollo de plataformas tecnológicas para la gestión de emergencias, la

<https://www.adnradio.cl/nacional/2017/11/24/municipalidad-de-renca-asegura-que-incendios-que-afectaron-la-comuna-fueron-intencionales-3646903.html>

⁶⁹ Municipalidad de Renca. (2022). *Cuenta Pública 2022*; Municipalidad de Renca. (2023). *Cuenta Pública 2023*; Municipalidad de Renca. (2024). *Cuenta Pública 2024*.

⁷⁰ Municipalidad de Renca. (2020). *Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Renca*. Evaluación Ambiental Estratégica. Ministerio del Medio Ambiente.

incorporación del riesgo en la toma de decisiones territoriales y la futura actualización del PLADECO hacia un enfoque más preventivo y adaptativo.

A su vez, se vincula directamente con el Plan Regulador Comunal (PRC), actualizado en 2021, al integrar estudios de riesgo que orientan el uso de suelo y regulan el crecimiento urbano en zonas expuestas a amenazas específicas. Este vínculo permite delimitar áreas de protección y establecer criterios de densificación compatibles con la seguridad territorial.

En este marco, la ejecución del Plan Comunal de Protección contra Incendios Forestales representa una medida concreta y coherente con los objetivos de resiliencia territorial y sostenibilidad ambiental, integrando la planificación comunal, la gestión del riesgo y la acción climática en un enfoque convergente. Esta integración fortalece la capacidad del municipio para anticipar impactos, reducir vulnerabilidades y avanzar hacia una planificación resiliente y climáticamente informada.⁷¹

Inundaciones y Anegamientos

La inundación se define como un proceso natural en el cual una masa de agua cubre áreas normalmente secas, ya sea por crecidas de cursos de agua, desbordes de lagos o fallas en los sistemas de drenaje urbano.⁷² En la comuna de Renca, esta amenaza ha estado históricamente asociada al comportamiento del río Mapocho. No obstante, las obras de encauzamiento ejecutadas en las últimas décadas, junto a la construcción de infraestructura vial como la Autopista Costanera Norte, han reducido significativamente el riesgo de desbordes fluviales.

Sin embargo, persisten puntos específicos de vulnerabilidad. En particular, un tramo de aproximadamente 1.500 metros en la ribera poniente del río, frente al sector industrial, carece de obras de mitigación, configurándose como un punto crítico. Asimismo, los canales El Romeral y La Punta, ubicados también en el poniente de la comuna, presentan tramos no entubados que elevan el riesgo de desbordes durante episodios de precipitaciones intensas.

En términos generales, la amenaza de origen fluvial en Renca se considera baja, dada la existencia de infraestructura de encauzamiento y la localización del desarrollo urbano en cotas elevadas. No obstante, los eventos hidrometeorológicos tienden a expresarse mediante escurrimientos superficiales y anegamientos localizados, causados principalmente por la saturación del sistema de aguas lluvias.⁷³

Una amenaza creciente está asociada al proceso de impermeabilización del suelo urbano, que incrementa la escorrentía superficial y supera la capacidad de evacuación de la red de drenaje durante lluvias intensas. Esta condición favorece la ocurrencia de anegamientos y refuerza la necesidad de identificar zonas expuestas, con el objetivo de priorizar acciones de mitigación.

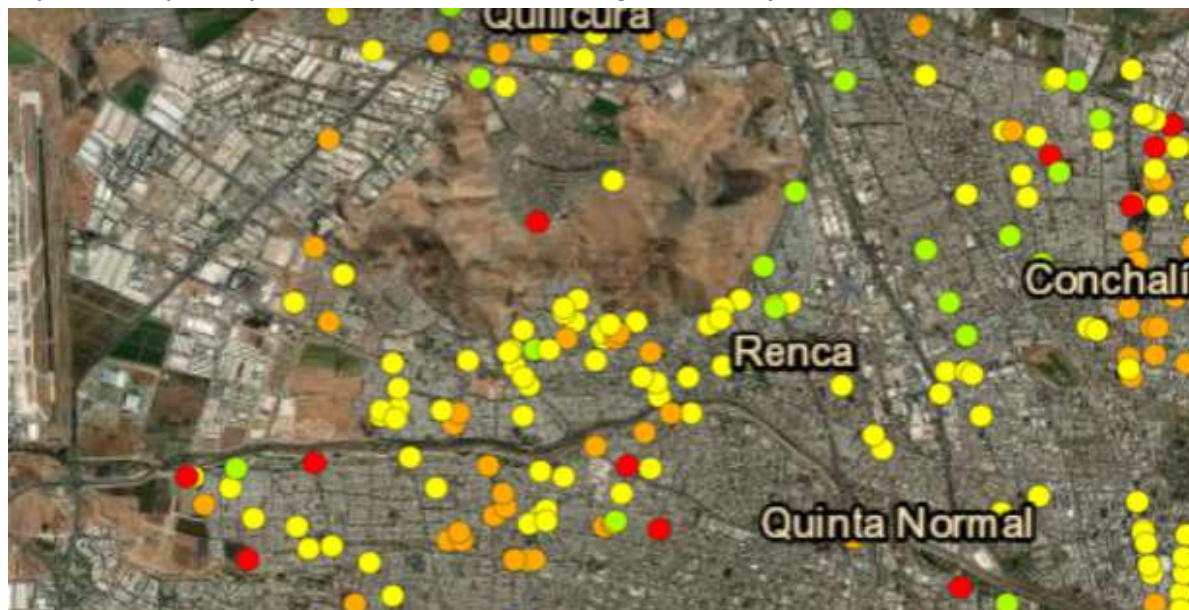
A continuación, se presenta la imagen correspondiente a la exposición a amenazas hidrometeorológicas en Renca y comunas aledañas, elaborado por ONEMI, la cual permite visualizar la distribución espacial de los puntos críticos identificados.

⁷¹ Municipalidad de Renca. (2024). *Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de Renca 2024–2030*. Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Decreto Alcaldicio N° 0976, 23 de abril de 2024.

⁷² Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. (2024). *Inundaciones*. <https://web.senapred.cl/inundaciones/>

⁷³ Municipalidad de Renca. (2022). *Cuenta Pública 2022*; Municipalidad de Renca. (2023). *Cuenta Pública 2023*; Municipalidad de Renca. (2024). *Cuenta Pública 2024*.

Mapa N°28: Mapa de exposición a amenazas hidrometeorológicas en Renca y comunas aledañas



Fuente: ONEMI. (2025)⁷⁴

La imagen evidencia una alta concentración de puntos con riesgo medio (amarillo) y alto (rojo), especialmente en sectores próximos a áreas industriales, ejes viales estructurantes y zonas con infraestructura de drenaje deficiente.

Adicionalmente, el siguiente cuadro comparativo intercomunal permite dimensionar la magnitud del fenómeno en Renca, respecto a comunas vecinas:

Tabla N°38: Comparativo de Puntos Críticos Invierno 2024

Comuna	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Total Puntos Críticos
Renca	0	8	43	4	55
Cerro Navia	3	16	23	2	44
Quinta Normal	8	5	2	0	15
Santiago	0	1	5	8	14

Fuente: ONEMI. (2025)

Para la temporada de invierno 2024, Renca presenta un total de 55 puntos críticos, superando a comunas vecinas como Cerro Navia (44), Quinta Normal (15) y Santiago (14). La mayor concentración se encuentra en la categoría de riesgo medio (43 puntos), seguida de riesgo alto (8) y bajo riesgo (4). Esta clasificación considera criterios como afectación a viviendas, infraestructura crítica, servicios básicos, aislamiento territorial y pérdida de funcionalidad urbana.⁷⁵

Entre los puntos con mayor riesgo destacan las intersecciones de Balmaceda con Colo Colo y Caupolicán, Las Salitreras con Combate Naval, y Manuel Rodríguez con Río Maipo, todas con antecedentes de afectación reiterada en inviernos anteriores.⁷⁶

Frente a la recurrencia de escurrimientos superficiales y acumulación de residuos en quebradas, se vuelve prioritario fortalecer la gestión hídrica preventiva y el control del uso de suelo en áreas vulnerables. Estas amenazas, combinadas con la alta densidad poblacional y ciertas debilidades estructurales, refuerzan la necesidad de integrar enfoques de adaptación climática, restauración ecológica y gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial. En este escenario, la identificación y monitoreo de zonas comunales expuestas resulta estratégica ante el aumento proyectado de eventos extremos vinculados al cambio climático.⁷⁷

⁷⁴ONEMI. (s.f.). *Dashboard de amenazas por comuna*. Geoportal ONEMI. En: <https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/dashboards/493456845a614ababbf0222be36e445b>

⁷⁵ Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). (2024). *Catastro de puntos críticos por amenazas hidrometeorológicas*. En: <https://www.senapred.cl/puntos-criticos/>

⁷⁶ Municipalidad de Renca. (2024). *Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de Renca 2024–2030*. Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Decreto Alcaldicio N° 0976, 23 de abril de 2024.

⁷⁷ Municipalidad de Renca. (2020). *Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Renca*. Evaluación Ambiental Estratégica. Ministerio del Medio Ambiente. En: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IA_PRC_Renca.pdf

Remociones en masa

Las remociones en masa corresponden a procesos de movilización descendente de suelo, rocas o materiales detríticos, impulsados por la gravedad y originados por condiciones de inestabilidad en laderas o taludes, ya sean naturales o intervenidos⁷⁸. Su tipología más frecuente son los deslizamientos, caracterizados por el desplazamiento de masas de terreno sobre una o más superficies de rotura, el cual ocurre cuando las fuerzas actuantes superan la resistencia al corte del material. Estos eventos suelen ser súbitos, de gran volumen y potencialmente destructivos, con capacidad de generar daños estructurales severos, especialmente en entornos urbanos expuestos o con planificación deficitaria.⁷⁹

En la comuna de Renca, el Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres (PCRRD, 2024) identifica sectores con alta pendiente, como las laderas del Cerro Renca y Cerro Colorado, donde convergen factores críticos como pendientes superiores al 30 %, suelos con alta susceptibilidad a la erosión y procesos de urbanización informal. Estas condiciones configuran un escenario de riesgo latente ante remociones en masa, en particular bajo situaciones de saturación hídrica provocada por lluvias intensas o intervenciones antrópicas como cortes de caminos, remoción de cobertura vegetal o acumulación de residuos.

Si bien no se han registrado recientemente deslizamientos de gran magnitud en la comuna, las condiciones morfodinámicas descritas requieren atención prioritaria. El PCRRD plantea como medidas preventivas el monitoreo sistemático de taludes inestables, especialmente aquellos con intervención humana, la restauración de la cobertura vegetal nativa como mecanismo de contención natural, y la ejecución de obras de estabilización en puntos críticos identificados por los equipos técnicos municipales y comunitarios.

Amenaza Sísmica

Renca, al igual que la totalidad del territorio nacional, se encuentra permanentemente expuesta a riesgo sísmico. Según lo establecido en el Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres (PCRRD, 2024), la amenaza sísmica es clasificada como un fenómeno natural de alta severidad y amplia cobertura espacial, con una probabilidad de ocurrencia media-alta. En este escenario, Renca se posiciona como una comuna expuesta, no solo por su elevada densidad poblacional, sino también por la concentración de infraestructura crítica, equipamiento público y redes estratégicas de servicios.

El PCRRD advierte que un sismo de gran magnitud podría provocar impactos severos sobre la funcionalidad del territorio, tales como interrupciones en la conectividad vial, afectaciones en los sistema de salud y emergencias, fallas en el suministro de agua potable y energía, así como disrupciones en la cadena de abastecimiento. Esta condición exige fortalecer las capacidades comunales de preparación, respuesta y recuperación ante eventos sísmicos, incorporando criterios de resiliencia en la planificación urbana, la gestión del riesgo y la educación comunitaria.

Factores Climáticos Críticos: Olas de Calor y Sequía

Las olas de calor y la sequía, aunque no figuran como amenazas autónomas en el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PCRRD), agravan significativamente otros riesgos presentes en Renca, como los incendios forestales, las remociones en masa y los escurrimientos superficiales. Su carácter transversal exige una planificación preventiva centrada en sectores vulnerables, la integración con los instrumentos climáticos comunales y el fortalecimiento de la cobertura vegetal en zonas críticas.

1.6.7.3 Medidas de Gestión del Riesgo de Desastres

El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PCRRD) de Renca establece un total de 21 acciones estratégicas, tanto estructurales como no estructurales, orientadas a fortalecer las capacidades comunales frente a amenazas de origen natural y antrópico. Estas acciones se distribuyen a lo largo del ciclo de la gestión del riesgo, mitigación, preparación, respuesta y recuperación y se articulan con los principales instrumentos de planificación territorial, así como con la Estrategia Climática de Largo Plazo y la Política Local de Adaptación al Cambio Climático.⁸⁰

- a) Entre las iniciativas prioritarias se contempla la formulación de una cartera de proyectos de obras de mitigación, enfocada en el mejoramiento del sistema comunal de aguas lluvias, la incorporación de estándares sismorresistentes en la infraestructura pública y el diseño de soluciones preventivas en zonas críticas. Se proyecta también el desarrollo de un Plan Comunal de Protección contra Incendios Forestales, dada la alta exposición de sectores de interfaz urbano-natural. A nivel técnico, se prevé la elaboración de un Atlas de Riesgos Naturales y Antrópicos, como

⁷⁸ Varnes, D. J. (1978). Slope movement types and processes. In R. L. Schuster & R. J. Krizek (Eds.), *Landslides: Analysis and control*.

⁷⁹ Fuentes, A. 2024. Estudio De La Potencial Ocurrencia De Peligro Geológico Asociado A Inundaciones Y Remociones En Masa En Las Comunas De Llay – Llay Y Catemu, Región De Valparaíso, Chile. Memoria para optar al título profesional de geólogo. Universidad Andrés Bello. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.unab.cl/server/api/core/bitstreams/b2bd7231-fbe1-45eb-af0e-26822f234585/content>.

⁸⁰ Municipalidad de Renca. (2024). *Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de Renca 2024–2030*. Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Decreto Alcaldicio N° 0976, 23 de abril de 2024.

herramienta base para orientar el uso de suelo y la planificación territorial. A ello se suma la identificación, señalización y difusión de rutas de evacuación, puntos de encuentro y zonas seguras ante sismos, remociones en masa e incendios.

- b) Medidas de Preparación: El fortalecimiento de la resiliencia comunitaria se promueve mediante programas como “Familia Preparada” y la creación de Comités Comunitarios de Gestión del Riesgo, fomentando la organización vecinal y el empoderamiento en contextos de emergencia. El plan incorpora simulacros de evacuación anuales con participación multisectorial, protocolos de actuación ante eventos críticos y capacitación permanente a funcionarios municipales y personal educativo para la elaboración de Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE). Asimismo, se establece la conformación de Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (CERT), con una meta de 40 personas certificadas, y el diseño de un Centro de Operaciones de Emergencia (COE) equipado con sistemas de alerta temprana y monitoreo en tiempo real.
- c) Para optimizar la capacidad de respuesta institucional, se contempla también la implementación de un software especializado para la gestión de emergencias y la certificación de 30 funcionarios y funcionarias, como encuestadores FIBE (Ficha Básica de Emergencia), responsables del levantamiento de información en terreno durante la fase post-evento. En cuanto a la recuperación, se proyecta la elaboración de un Plan Municipal de Recuperación Post Desastre con enfoque multisistémico, social, ambiental y económico y la formalización de un protocolo de acción humanitaria que asegure la atención oportuna, digna y coordinada a personas damnificadas.

1.6.7.4 Capacidades Institucionales Locales

El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PCRDR) establece con claridad los roles y responsabilidades de los distintos actores y actrices institucionales involucrados en la gestión del riesgo, de tal forma que se promueva una gobernanza local coordinada y multisectorial. En esta línea, la Dirección de Operaciones y Emergencia lidera la ejecución técnica de las acciones estratégicas, en coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación (SECPAN), encargada de integrar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es responsable de las dimensiones sociales y comunitarias y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) asume la ejecución de medidas preventivas en áreas verdes, microbasurales y zonas de interfaz urbano-natural.

El fortalecimiento de las capacidades locales se sustenta también en redes de colaboración con organismos técnicos especializados, tales como SENAPRED, para la asesoría técnica, formación y coordinación operativa. CONAF, en la prevención y control de incendios forestales. SERNAGEOMIN, encargado del monitoreo y análisis de amenazas geológicas. A ello se suma la participación activa de cuerpos de Bomberos, Carabineros de Chile, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y representantes del sector privado, consolidando un enfoque de gobernanza territorial colaborativo en torno a la gestión del riesgo de desastres.

1.6.8 Gestión Ambiental Local

1.6.8.1 Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un modelo gradual y participativo que permite a los municipios integrar la gestión ambiental en su quehacer institucional y territorial. Este sistema contempla cinco niveles de certificación: Nivel Básico, donde se realiza un diagnóstico ambiental y se conforman los comités ambientales; Nivel Intermedio, que exige el diseño de sistemas de reciclaje, gestión hídrica y energética; Nivel Avanzado o de Excelencia, que implica la ejecución generalizada de estas medidas en toda la municipalidad; Nivel de Excelencia Sobresaliente, que profundiza en indicadores ambientales, manejo de residuos comunales y estrategias de mitigación y finalmente el Nivel de Gobernanza Ambiental Climática, que promueve un modelo territorial sustentable articulado con actores públicos, privados y comunitarios en torno a temas como biodiversidad, descontaminación y gestión hídrica.

Además, el SCAM establece dos instancias claves de participación:

- Comité Ambiental Comunal (CAC), conformado por representantes de la sociedad civil, sector educativo, actores y actrices económicos locales. Este comité propone iniciativas ambientales y apoya la implementación del sistema.
- Comité Ambiental Municipal (CAM), compuesto por autoridades y directivos municipales. Se encarga de coordinar internamente la gestión ambiental y apoyar técnicamente decisiones relacionadas con el territorio comunal.⁸¹

⁸¹ Ministerio del Medio Ambiente. (2021). *Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)* (pp. 31–34). Departamento de Gestión Ambiental Local, División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. <https://scam.mma.gob.cl/portal/documentos>

Como se observa en la siguiente tabla, actualmente la Municipalidad cuenta con certificación en el Nivel de Excelencia Sobresaliente.

Tabla N°39: Distribución de municipios según nivel de avance en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Nivel Obtenido	Cantidad de Municipios
En proceso SIAAM o SIAAM	5
En proceso de Básica	8
Básica	33
Intermedia	60
Excelencia	39
Excelencia Sobresaliente	37
Gobernanza Apresto	24
Gobernanza Implementación	7
Gobernanza Consolidación	6
TOTAL	219

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente. (2021)⁸²

Esta posición sitúa a Renca dentro de los 37 municipios del país que han alcanzado el Nivel de Excelencia Sobresaliente en el SCAM, consolidando un compromiso institucional sostenido con la gestión ambiental comunal. Este reconocimiento refleja la capacidad del municipio para monitorear indicadores ambientales, implementar medidas concretas de mitigación y adaptación, y transversalizar la sostenibilidad en su planificación territorial.

1.6.8.2 Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos

A nivel comunal, se evidencia un compromiso sostenido con la educación ambiental, reflejado en la certificación de sus establecimientos educativos en distintos niveles del SNCAE. Un plan piloto en 14 establecimientos municipales. Esta participación demuestra un esfuerzo sistemático por integrar el enfoque ambiental en los proyectos educativos institucionales. En este contexto, niños, niñas y adolescentes se posicionan como agentes de cambio, fortaleciendo la corresponsabilidad ambiental y el desarrollo de competencias socioambientales.

A continuación, se presenta algunos de los establecimientos educativos de Renca certificados ambientalmente bajo el SNCAE:

Tabla N°40: Establecimientos Educativos de Renca con Certificación Ambiental (SNCAE)

Nombre	Tipo	Nivel	Fin Certificación
Escuela N° 1365 R.P. Gustavo Le Paige	ESC/LICEO	Excelencia	2025
Liceo Instituto Cumbre de Cóndores	ESC/LICEO	Excelencia	2026
Jardín Infantil Cumbre Monte Kilimanjaro	SC/JARDIN	Medio	2025
Sala Cuna y Jardín Infantil Cumbre Volcán Parinacota	SC/JARDIN	Básico	2025
Sala Cuna y Jardín Infantil Cumbre Volcán Osorno	SC/JARDIN	Medio	2025
Sala Cuna y Jardín Infantil Cumbre Volcán Nevados de Incahuasi	SC/JARDIN	Medio	2025
Jardín Infantil Carnavalito	SC/JARDIN	Medio	2025
Jardín Infantil Semillitas Del Futuro	SC/JARDIN	Excelencia	2027
Jardín Infantil Kairos	SC/JARDIN	Excelencia	2027
Liceo Industrial Bicentenario Benjamín Dávila Larraín	ESC/LICEO	Excelencia	2027
Liceo Politécnico Particular Andes	ESC/LICEO	Básico	2026
Jardín Infantil Wilefun	SC/JARDIN	Excelencia	2028
Escuela Rebeca Matte Bello	ESC/LICEO	Excelencia	2028

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

⁸² Ministerio del Medio Ambiente. (2021). *Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)* (pp. 31–34). Departamento de Gestión Ambiental Local, División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. <https://scam.mma.gob.cl/portal/documentos>

Esta estrategia impulsa prácticas de gestión y aprendizaje que integran la dimensión ambiental de forma transversal, desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, promoviendo entornos escolares que incorporan tempranamente valores de respeto, cuidado del entorno y conciencia ecológica. Al mismo tiempo, estimulan la participación activa de niños, niñas y adolescentes en iniciativas comunitarias, contribuyendo a la construcción de una comuna ambientalmente responsable desde edades tempranas. Este enfoque se refleja en los niveles de certificación alcanzados, donde actualmente el 57 % de los centros certificados se encuentra en nivel de Excelencia, el 36 % en nivel Medio y el 7 % en nivel Básico, lo que da cuenta de un proceso consolidado de institucionalización de la educación ambiental en la comuna.⁸³

1.6.8.3 Educación Ambiental

Complementariamente, se implementó un centro de educación ambiental, que fue operado directamente por el municipio hasta fines de 2024 y cuya administración fue posteriormente transferida a través de un convenio con la empresa ReSimple, sistema colectivo de gestión reconocido bajo la Ley REP. Estas acciones se integran con otros programas comunales que vinculan educación, gestión ambiental y economía circular, consolidando una cultura climática local desde una perspectiva formativa, participativa y territorial.

En este contexto, la educación ambiental adquiere un rol central como herramienta de transformación social. Según el artículo 2, letra h) de la Ley N° 19.300, se define como un “proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos, desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante”. Sus objetivos incluyen generar conciencia sobre los problemas ambientales, entregar conocimientos sistémicos del entorno, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la responsabilidad colectiva frente a los desafíos ecológicos, contribuyendo así a la construcción de comunidades más resilientes y ambientalmente comprometidas.⁸⁴

A continuación, se presentan algunas iniciativas comunales que ejemplifican este enfoque:

Tabla N°41: Iniciativas comunales de educación ambiental y economía circular

Ítem	Características
Programa CEA	Talleres, ferias y actividades de sensibilización comunitaria para promover hábitos sostenibles y respeto por la biodiversidad local.
Encargado/a Ambiental	Profesional técnico que coordina la educación ambiental en los 24 establecimientos municipales. Su labor incluye gestión de puntos verdes, comités ambientales, proyectos pedagógicos, eficiencia hídrica y energética, compostaje y certificaciones SNCAE.
Vivamos Circular	Proyecto que reutilizó más de 20 toneladas de plásticos para crear una plaza regenerada en 2024, evitando 21 toneladas de CO ₂ y promoviendo una cultura de economía circular.
Jornadas de reforestación masiva	En celebración del aniversario de la comuna, se llevaron a cabo campañas de plantación comunitaria en los cerros Colorado y Renca. En 2023, se plantaron más de 2.000 árboles en una sola jornada, sumando a esa fecha, más de 75.000 desde 2018.
Limpieza de riberas y recuperación del ecosistema del Mapocho	Durante 2025, cerca de 50 voluntarios participaron en una jornada de limpieza y recuperación de la ribera del río Mapocho, organizada por la Municipalidad en colaboración con Scotiabank y Mi Colab.

⁸³ Ministerio del Medio Ambiente (2024). Listado de establecimientos certificados en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE). En: <https://sncae.mma.gob.cl>

⁸⁴ República de Chile. (1994). *Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente*, Art. 2(h). Biblioteca del Congreso Nacional

Talleres de reciclaje y visitas
guiadas al Punto Limpio

El Centro de Educación Ambiental de Renca ha realizado talleres de reciclaje y visitas guiadas al Punto Limpio Las Palmeras, involucrando a vecinos y estudiantes en prácticas de separación y manejo responsable de residuos.

Fuente: Municipalidad de Renca (2025)⁸⁵

⁸⁵Municipalidad de Renca (2025). *Plan de Educación Ambiental Comunal* y País Circular (2024).

1.6.9 Gestión de residuos

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMA), a través de su Departamento de Aseo, lidera la gestión operativa de los siguientes servicios:

1.6.9.1 Servicios de retiro de escombros, enseres y voluminosos

Se refiere a la recolección de residuos de gran tamaño o peso que no pueden ser gestionados mediante el servicio habitual. En 2023 se ejecutaron 2.675 operativos, reflejando un compromiso con la erradicación de microbasurales y la mejora del orden urbano.⁸⁶

Durante 2024, la Municipalidad de Renca reforzó su estrategia ambiental mediante la ejecución de 199 operativos comunitarios de retiro de voluminosos, superando en un 284 % la meta anual. Se intervinieron 44 espacios públicos, recuperando 21.893 m² de microbasurales con mobiliario reutilizado y materiales sostenibles como corteza decorativa y maicillo. Para mejorar esta gestión operativa, se incorporaron tres camiones, dos minicargadores y una retroexcavadora⁸⁷.

1.6.9.2 Servicio de aseo y barrido de calles

Este servicio contempla un equipo de cuadrilla de trabajadores encargados de reforzar el aseo en avenidas principales, calles troncales y puntos críticos. Contempla además el refuerzo con operativos especiales en sectores con mayor flujo peatonal o comercial.

1.6.9.3 Servicio de barrido y lavado de ferias

Opera de martes a domingo, una vez retirado el comercio. Para ello, se dispone de 23 barredores, dos camiones compactadores y un camión aljibe, lo que permite una limpieza profunda que garantiza condiciones sanitarias adecuadas post-feria.

1.6.9.4 Retiro de microbasurales

Desde 2021 los microbasurales y vertederos ilegales crecieron un 16%, mientras que su tasa de valorización de los RSM es apenas un 0,41%. Entre 2022 y 2024, los microbasurales activos aumentaron un 16 % respecto a 2021, totalizando 160 sitios identificados, lo que evidencia problemáticas persistentes en la disposición informal y el control territorial⁸⁸. A la fecha y según el programa “Renca Limpia” de la Municipalidad de Renca, se han realizado más de 180 limpiezas de microbasurales, demostrando un compromiso con la recuperación de espacios públicos y la erradicación de vertederos informales

1.6.9.5 Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)

Corresponde a residuos generados en los hogares producto de las actividades cotidianas, hasta un volumen de 60 m³ diarios. La recolección se realiza entre las 07:30 y las 17:30 hrs, con una frecuencia diferenciada según el territorio:

- Renca Oriente: lunes, miércoles y viernes
- Renca Poniente: martes, jueves y sábado

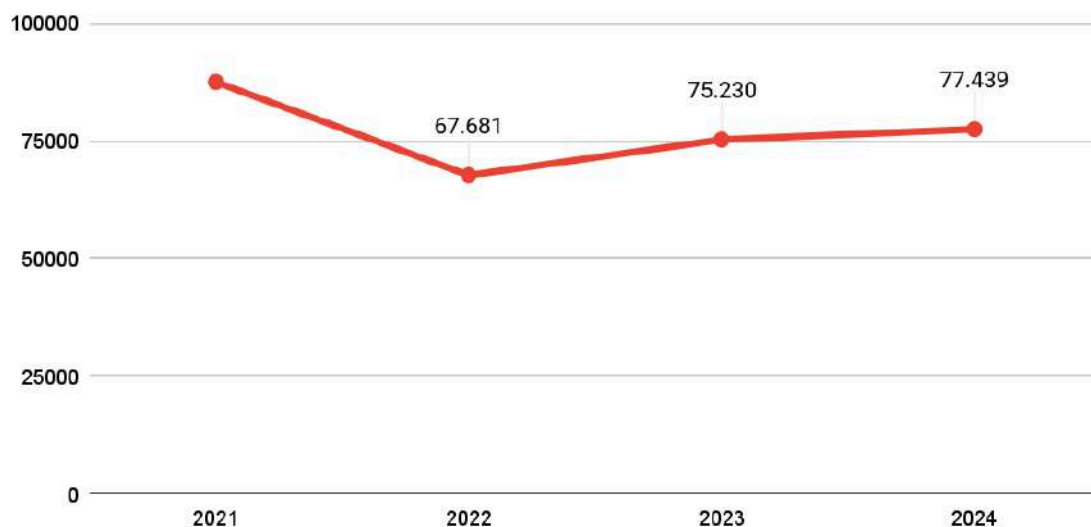
A continuación, se presenta la evolución de los residuos sólidos domiciliarios entre 2021 y 2024

⁸⁶ Municipalidad de Renca. (2024). *Cuenta Pública 2024*.
<https://renca.cl/wp-content/uploads/2024/05/CUENTA-PUBLICA-2024.pdf>

⁸⁷ Ilustre Municipalidad de Renca. (2025). *Cuenta Pública 2025*.

⁸⁸ Piensa Circular. (2024). *Renca propone ambicioso plan de reciclaje y valorización para la comuna con plan elaborado por el BID*.
<https://www.piensacircular.com/2024/03/14/renca-propone-ambicioso-plan-de-reciclaje-y-valorizacion-para-la-comuna-con-plan-elaborado-por-el-bid/>

Gráfico N°20: Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios en Renca (2021–2024)



Fuente: I. Municipalidad Renca.2025

La evolución de los residuos recolectados entre 2021 y 2024 muestra una transición dinámica, donde se combinan señales de avance con desafíos persistentes. Para consolidar una gestión sustentable de residuos, es fundamental profundizar en políticas preventivas, ampliar infraestructura de valorización y promover la corresponsabilidad ciudadana en la gestión del residuo desde el hogar.

1.6.9.6 Reciclaje

La Ley N.º 20.920, conocida como Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor), establece un marco normativo que obliga a los productores a hacerse cargo de los residuos generados por los productos que comercializan, con énfasis en envases y embalajes. Su objetivo es reducir la generación de residuos y promover la economía circular mediante sistemas de gestión articulados entre productores, municipios y recicladores de base.⁸⁹

En este contexto, Renca se consolidó como la primera comuna del país en implementar integralmente la Ley REP, tras firmar en marzo de 2023 un convenio con el sistema de gestión ReSimple. La estrategia contempla recolección domiciliar puerta a puerta en 78 barrios, distribución de sacas reutilizables a cerca de 20.000 viviendas, y la puesta en marcha de dos Puntos Limpios: uno administrado por la empresa Triciclos y otro en proceso de traspaso a una cooperativa de recicladores de base.⁹⁰

De acuerdo a lo informado por la coordinación de reciclaje municipal, actualmente, el sistema de reciclaje funciona mediante un servicio gratuito domiciliario que opera una vez por semana, un día distinto al que se realiza el servicio de retiro de residuos sólidos domiciliarios (RSD). Los materiales recolectados, entre ellos papel, cartón, botellas PET, cajas de leche y envases plásticos, son transportados a la planta Volcán, donde se realiza la separación y valorización de los residuos.

La comuna cuenta hoy con una red compuesta por 43 campanas verdes para reciclaje de vidrio, distribuidas en diversos sectores del territorio, 14 puntos verdes en escuelas municipales y 2 puntos limpios activos: uno ubicado en Parque Las Palmeras, administrado por la cooperativa Responde Verde, y otro frente al supermercado Líder en Miraflores.

Este modelo es financiado por los aportes de las empresas que, conforme a la Ley REP, introducen al mercado más de 300 kg mensuales de envases y embalajes, y que están obligadas a costear su recolección y valorización. Gracias a este respaldo del sector privado, Renca ha logrado consolidar un sistema local de economía circular que articula infraestructura, participación comunitaria y educación ambiental. En este contexto, y considerando que cerca del 30 % de los residuos domiciliarios, equivalentes a unas 65.000 toneladas anuales, son reciclables, el modelo representa una oportunidad

⁸⁹ Ministerio de Medio Ambiente (2016). Ley N° 20.920. Establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.

⁹⁰ Municipalidad de Renca. (2023, 20 de octubre). *Ley REP: Renca comuna pionera en entrega de sacas para reciclaje domiciliario*. <https://renca.cl/ley-rep-renca-comuna-pionera-en-entrega-de-sacas-para-reciclaje-domiciliario/>

concreta para avanzar hacia una gestión sustentable de residuos a escala local, fortaleciendo la corresponsabilidad entre ciudadanía, Estado y sector productivo.⁹¹

A continuación, se presenta la cobertura inicial del programa de reciclaje domiciliario entre 2023 y 2024:

Gráfico N°21: Cobertura por tipo de vivienda en las etapas iniciales de implementación de reciclaje domiciliario



Fuente: Municipalidad de Renca (2024)⁹².

El gráfico anterior evidencia la implementación progresiva del programa de reciclaje domiciliario en Renca. Durante la Etapa 1 (2023), se logró una implementación adecuada respecto a lo planificado. En las Etapas 2 y 3 (2024), la cobertura en casas se mantuvo, reflejando un compromiso para seguir incorporando a más familias, especialmente en viviendas en altura.

El sistema ha enfrentado desafíos relevantes en su etapa de implementación. Si bien se han desarrollado campañas informativas puerta a puerta, se han entregado bolsas reutilizables y se desplegó un proceso de difusión durante un periodo de aproximadamente siete a ocho meses, estos esfuerzos aún no logran alcanzar de manera efectiva a toda la comunidad. Persisten brechas en el acceso a la información: hay vecinas y vecinos que desconocen el día de retiro, los materiales que pueden reciclar o no utilizan la aplicación digital habilitada para hacer seguimiento al camión o para gestionar solicitudes, como una nueva bolsa.

En paralelo, los niveles efectivos de reciclaje siguen siendo bajos. Actualmente, sólo el 0,41 % de los residuos sólidos municipales y el 2 % de los envases y embalajes son valorizados, cifras que se sitúan por debajo del promedio nacional de 2,4 %. Esta brecha ocurre en un contexto de crecimiento sostenido en la generación de residuos, que desde 2016 ha aumentado en más de un 37 %, alcanzando 73.100 toneladas anuales en 2023.⁹³ Este escenario refuerza la necesidad de consolidar hábitos de separación en origen, ampliar la cobertura del sistema de reciclaje domiciliario, e intensificar los esfuerzos educativos y operativos para mejorar las tasas de valorización en el corto y mediano plazo, promoviendo una gestión más sostenible y eficiente de los residuos a escala comunal.

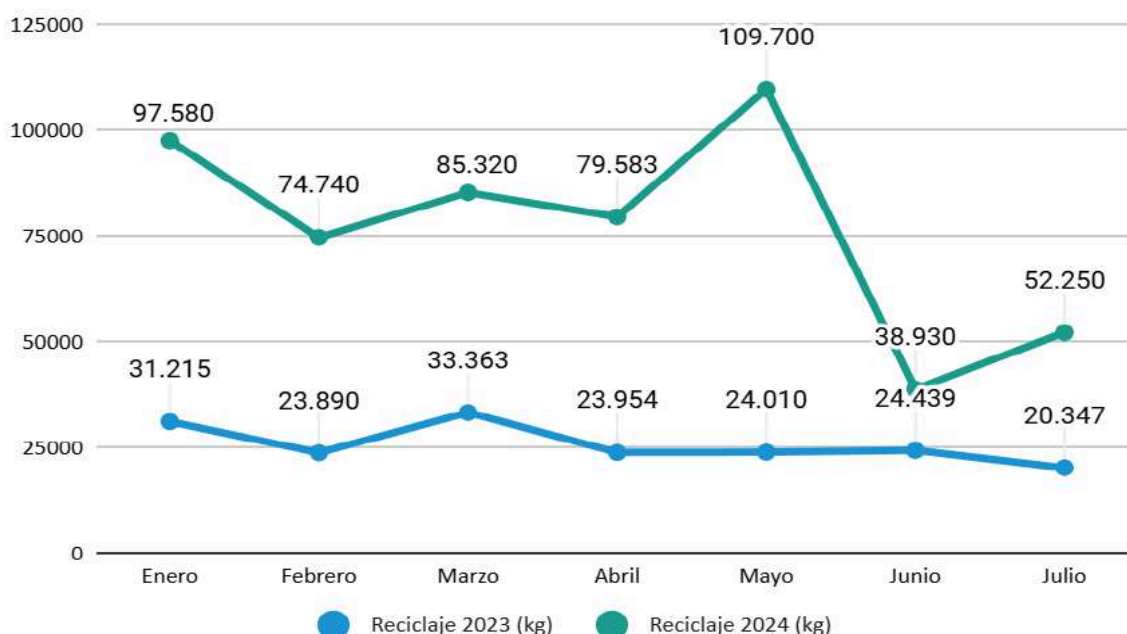
⁹¹ Municipalidad de Renca. (2024, 11 de julio). *Renca lidera reciclaje domiciliario en Chile con innovadora estrategia de recolección*. <https://renca.cl/renca-lidera-reciclaje-domiciliario-en-chile-con-innovadora-estrategia-de-recoleccion/>

⁹² Municipalidad de Renca. (2024, 11 de julio). *Renca lidera reciclaje domiciliario en Chile con innovadora estrategia de recolección*. <https://renca.cl/renca-lidera-reciclaje-domiciliario-en-chile-con-innovadora-estrategia-de-recoleccion/>

⁹³ Piensa Circular. (2024, 14 de marzo). *Renca propone ambicioso plan de reciclaje y valorización para la comuna con plan elaborado por el BID*. <https://www.piensacircular.com/2024/03/14/renca-propone-ambicioso-plan-de-reciclaje-y-valorizacion-para-la-comuna-con-plan-elaborado-por-el-bid/>

A continuación, se presentan en Gráfico N° 22 las cifras de reciclaje obtenidas en Renca desde la implementación del sistema ReSimple:

Gráfico N°22: Desempeño de Renca en reciclaje tras la implementación del sistema ReSimple.



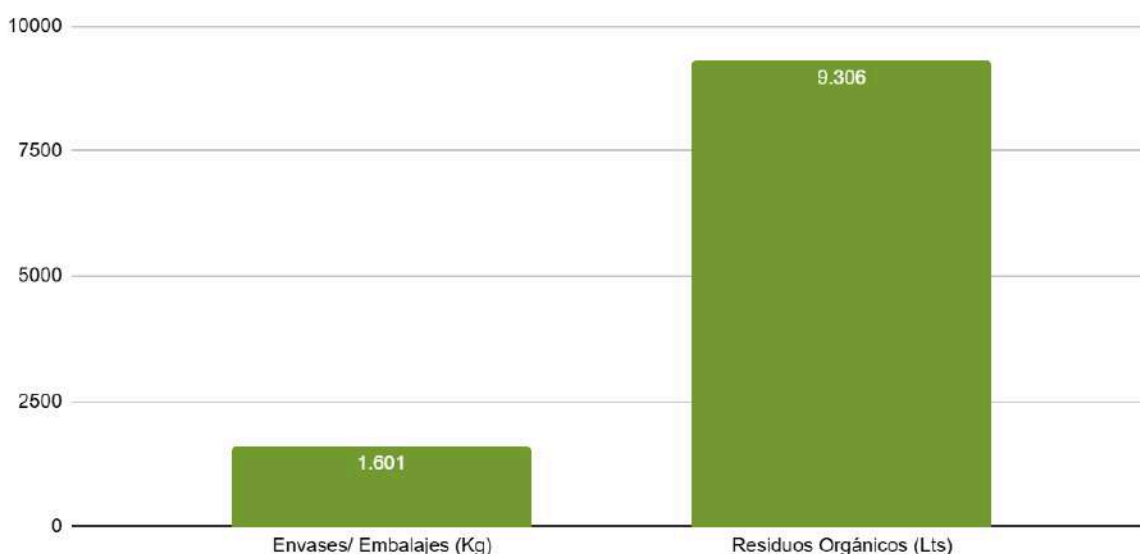
Fuente: I. Municipalidad Renca.2025

Aunque esta red representa un avance relevante en la estrategia comunal de economía circular y en la gestión diferenciada de residuos, aún se observan zonas periféricas con menor cobertura, lo que afecta la efectividad del sistema⁹⁴. Esta brecha territorial constituye un desafío estructural para la equidad ambiental y el acceso universal a los servicios de reciclaje, especialmente en sectores donde los niveles de vulnerabilidad dificultan la instalación y operación de estos servicios. Superar estas asimetrías requiere esfuerzos en educación ambiental y mecanismos de financiamiento específicos para áreas de menor cobertura.

A continuación, se presenta el volumen de residuos reciclados en operativos comunales durante el año 2024:

⁹⁴Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), Municipalidad de Renca. En: <https://renca.cl/dimao>

Gráfico N°23: Volumen de residuos reciclados en operativos comunales. Año 2024



Fuente: Ilustre Municipalidad de Renca. (2024)

Durante el primer semestre de 2024, los operativos comunales de reciclaje en Renca permitieron recuperar un total de 1.600,5 kg de envases y embalajes y 9.306 litros de residuos orgánicos. En esta misma línea y de acuerdo a la última cuenta pública, durante el año 2023 se valorizaron 468 toneladas de residuos reciclables, evidenciando los esfuerzos comunales orientados a la valorización efectiva de residuos y al aprovechamiento de materiales con potencial de reincorporación en circuitos productivos.

A continuación, se presenta una selección de afiches municipales que ilustran el calendario y la difusión territorial de los operativos de reciclaje en Renca durante junio de 2025.

Figura N°4: Calendario de operativos de reciclaje en Renca junio 2025



Fuente: Ilustre Municipalidad de Renca. En: <https://renca.cl> (consultado el 9 de julio de 2025).

1.6.9.7 Proyectos y metas en gestión de residuos y economía circular al 2030

El horizonte del reciclaje en Renca se expande con nuevas y prometedoras líneas de gestión: se proyecta la incorporación de residuos de aceite doméstico, neumáticos fuera de uso, aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), junto con un programa piloto de compostaje orientado al aprovechamiento de residuos orgánicos vegetales. A ello se suma la inminente entrada

en operación, de un camión recolector exclusivo para vidrio, que permitirá su retiro domiciliario, para facilitar la participación de la comunidad.

Estas acciones convergen en un propósito común, disminuir el volumen de residuos reciclables que ingresan al relleno sanitario, generando un doble beneficio. Por un lado, se reducen los costos operativos municipales asociados a la disposición final y por otro, se contribuye activamente a la economía circular, reincorporando materiales al ciclo productivo como insumos secundarios.

El gran desafío radica en movilizar a la comunidad hacia una cultura de corresponsabilidad ambiental, donde reciclar no sea un gesto aislado, sino una práctica arraigada. No obstante, este propósito se ve condicionado por un déficit financiero estructural: el sistema de recolección y disposición de residuos no logra autofinanciarse mediante el cobro de derechos de aseo, lo que genera un déficit anual cercano a los \$6.900 millones, tensionando la sostenibilidad operativa del modelo actual.⁹⁵

En este camino, la comuna ha definido metas ambiciosas al año 2034, orientadas a consolidar un nuevo modelo de gestión de residuos basado en la eficiencia, la economía circular y la corresponsabilidad ciudadana.

Tabla N°41: Metas 2030 en materia de gestión de residuos

Indicador	Línea base al 2023	Meta al 2034
Tasa de reciclaje de residuos sólidos municipales	0,41%	45%
Tasa de reciclaje de envases y embalajes domiciliarios	2%	60%
Tasa de valorización de orgánicos domiciliarios	0%	50%
Sitios afectados por la disposición ilegal de residuos	136	27 (recuperación del 80% de los sitios)
Cantidad de nuevos empleos verdes asociados a la economía circular	-	1.200

Fuente: Municipalidad de Renca. (2023). Estrategia Comunal de Residuos 2034

La Tabla N°41 presenta los principales indicadores ambientales definidos por la comuna para el período 2023–2034, estableciendo una línea base cuantitativa y metas proyectadas que orientan la transición hacia una gestión ambiental más sostenible y eficiente.

⁹⁵ Municipalidad de Renca. (2024). *Estrategia comunal de residuos 2024–2034*. <https://lafabricaderenca.cl/wp-content/uploads/2024/03/Renca-Estrategia-Comunal-de-residuos-2034.pdf>

Figura N°5: Infraestructura comunal de reciclaje: Punto Limpio ReSimple y gestión operativa de Responde Verde



Fuente: Municipalidad de Renca. 2025

1.6.10 Tenencia Responsable de mascotas y animales de compañía

El Plan de Tenencia Responsable de Mascotas y Control Sanitario de la Municipalidad de Renca, implementado desde 2017, promueve el bienestar animal y la protección de la salud pública a través de atención veterinaria accesible, operativos territoriales y control de plagas urbanas, bajo un enfoque preventivo y comunitario. A través del Centro Veterinario Municipal, se desarrollan campañas gratuitas de esterilización canina y felina, implantación de microchips e inscripción en el Registro Nacional de Mascotas. Los procedimientos dirigidos a perros y gatos entre 4 meses y 7 años, incluye evaluación clínica, anestesia, cirugía (ovariohisterectomía en hembras y orquiectomía en machos) y observación postoperatoria. Estas estrategias refuerzan el rol del municipio en la prevención de enfermedades transmisibles, promoviendo el bienestar animal y fortaleciendo la salud pública desde un enfoque territorial y preventivo.

Todos los perros y gatos intervenidos reciben microchip y una marca en la oreja con la letra “E” como evidencia de esterilización. Tras cumplir los criterios clínicos de recuperación, se entregan certificados, recetas y recomendaciones postoperatorias, reforzando así el compromiso municipal tanto con el bienestar de mascotas y animales de compañía, como con la salud pública.

Durante el año 2023, se realizaron 1.000 esterilización entre perros y gatos, en el marco de un programa de SUBDERE. Además se fortaleció su política de bienestar animal a través de dos líneas de acción complementarias: la atención clínica veterinaria primaria y el despliegue territorial de la Clínica Veterinaria Móvil. En la Clínica Veterinaria de atención primaria se realizaron 19.813 prestaciones, beneficiando a 6.019 pacientes, a través de consultas médicas y controles (5.811), vacunaciones óctuples (1.536), triples felinas (607), antirrábicas (1.716), desparasitaciones internas (1.893) y externas (2.018), junto con la implantación de 1.558 microchips y 43 verificaciones. En paralelo, la Clínica Veterinaria Móvil, mediante los programas “Veterinaria en tu barrio”, ferias de salud, operativos UDLA y feria ambiental, brindaron un total de 9.275 prestaciones, que incluyen 4.113 vacunaciones antirrábicas, 4.656 desparasitaciones externas y 506 consultas en terreno.

Durante 2024, el Centro Veterinario de Atención Primaria de Renca entregó más de 4.500 atenciones clínicas, aplicó 1.300 vacunas antirrábicas, ejecutó 3.100 esterilizaciones e implantó 1.931 microchips.⁹⁶ En paralelo, se ejecutaron 147 operativos territoriales distribuidos en las 7 macrozonas de la comuna, logrando la administración de 5.825 vacunas antirrábicas y 7.139 desparasitaciones externas, acciones fundamentales para el control de zoonosis y vectores. Asimismo, mediante una coordinación intersectorial con el programa “Municipio en Tu Barrio”, se realizaron intervenciones focalizadas en hogares con alta densidad animal, beneficiando a 104 mascotas.⁹⁷

Los operativos Veterinarios realizados por Macrozona el año 2024 son los siguientes:

Tabla N°43: Operativos Veterinarios realizados por Macrozona el año 2024

Etiquetas de fila	Consultas	Antiparasitaria	Antirrábica
1	47	1.063	855
2	120	1.410	1.128
3	93	1.384	1.126
4	78	1.402	1.023
5	297	1.343	1.018
6	82	970	771
7	558	1.412	1.174
Total	1.275	8.984	7.095

Fuente: Municipalidad Renca (2025). Observatorio Renca. Operativos sanitarios.

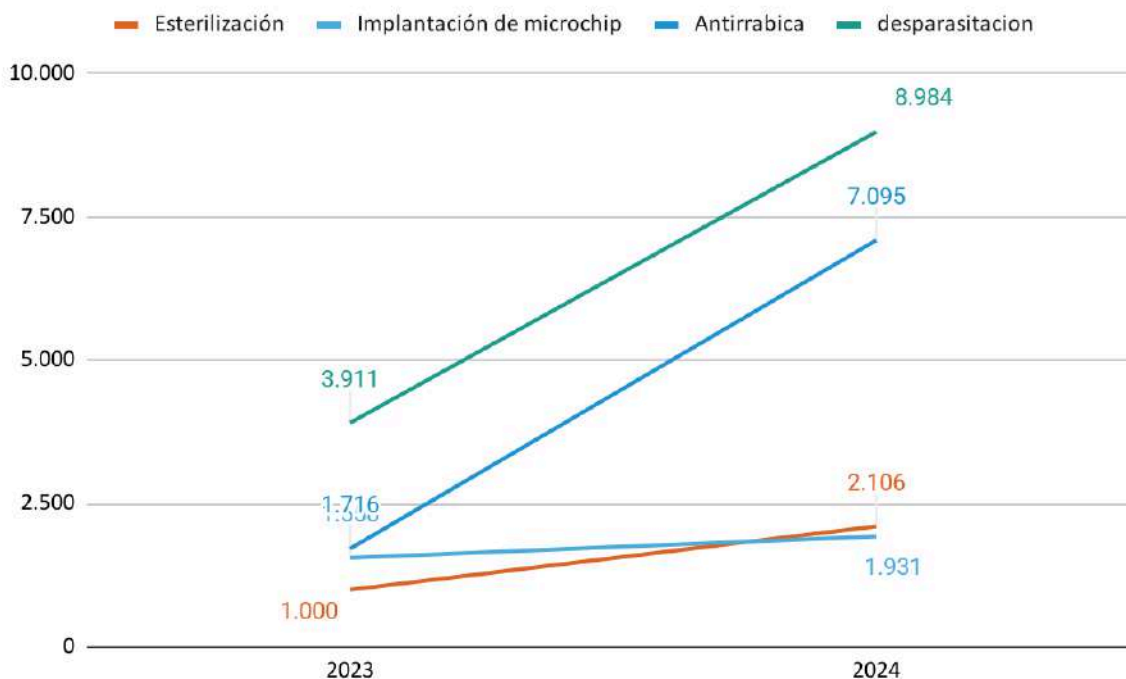
Durante el año 2024, se realizaron atenciones veterinarias, junto con campañas de desparasitación y vacunación antirrábica en las siete macrozonas de la comuna, consolidando una política pública que garantiza el acceso equitativo a la salud veterinaria básica. Esta estrategia reafirma el compromiso de la comuna con la salud pública y el bienestar animal, promoviendo la prevención de enfermedades transmisibles y fortaleciendo los vínculos entre comunidad, en un marco de bienestar colectivo y convivencia respetuosa.

El siguiente gráfico muestra el aumento de las prestaciones veterinarias en la comuna. Separar valores

⁹⁶ Ilustre Municipalidad de Renca. (2024). *Cuenta Pública Gestión Municipal 2023*. <https://renca.cl/cuentapublica>

⁹⁷ Municipalidad de Renca. (2024). *Cuenta Pública. Informe de Gestión Ambiental 2023*. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Gráfico N°24: Prestaciones Veterinarias Renca 2023-2024



Fuente: Municipalidad de Renca. (2023). Cuenta Pública y Municipalidad de Renca. (2024). Cuenta Pública.

Durante el año 2024, la Municipalidad de Renca ejecutó operativos veterinarios distribuidos por macrozonas, abarcando un total de 1.275 consultas generales, 8.984 desparasitaciones y 7.095 vacunaciones antirrábicas. Estas cifras evidencian una estrategia de salud pública centrada en el control sanitario y la prevención de zoonosis.

A continuación, se presentan afiches informativos difundidos por la Municipalidad, que explican el funcionamiento de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y los pasos para registrar correctamente a los animales de compañía:

Figura N°6: Difusión municipal sobre la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas.



Fuente: Municipalidad de Renca.2025.

1.6.10.1 Animales Abandonados y Comunitarios

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMA), se ha consolidado un modelo de convivencia respetuosa, para abordar la situación de los animales en condición de abandono, entendidos como aquellos que se encuentran sin la vigilancia de una persona responsable o en situación de desamparo. Junto con ello, se reconoce la existencia de animales comunitarios, es decir, aquellos que, sin contar con un tutor formal, son alimentados, cuidados o protegidos por vecinas y vecinos del sector.

De esta forma y con la finalidad de resguardar el bienestar animal, prevenir zoonosis y avanzar hacia una comuna que promueva la tenencia responsable, la estrategia de manejo sanitario contempla la atención de animales abandonados y comunitarios. Esta labor incluye atención clínica primaria, vacunación antirrábica y múltiple (óctuple), desparasitación interna y externa, implantación de microchip, esterilización quirúrgica y seguimiento territorial sistemático.

Durante el año 2025 se consolidó un catastro comunal geo-referenciado, que identifica a 315 perros comunitarios y 73 felinos, distribuidos por macrozonas y sujetos a seguimiento veterinario, en algunos casos desde el año 2020. Este registro ha permitido realizar un análisis técnico del estado sanitario y reproductivo de la población animal urbana, facilitando la planificación de intervenciones preventivas y focalizadas.

En materia de control reproductivo, se registra un avance significativo en la esterilización de hembras adultas, sin embargo, aún existe un número importante de perros y gatos no esterilizados. La cobertura de vacunación es relativamente alta, particularmente en la administración anual de vacunas antirrábica y óctuple, aunque persisten brechas territoriales en sectores como Cruz Grande, Panamericana Norte y Lo Boza.

Desde el punto de vista etario, la población animal presenta mayoritariamente un rango de edad entre los 2 y 8 años, aunque se han identificado casos geriátricos (mayores de 10 años) que requieren protocolos de monitoreo y cuidados específicos. Asimismo, se han detectado condiciones sanitarias particulares en ciertos individuos, tales como dermatitis, enfermedades infecciosas y comportamientos escapistas o agresivos, que exigen planes diferenciados de atención y seguimiento.

1.6.11 Fiscalizaciones

La Municipalidad cumple un rol activo en la atención de denuncias ambientales formuladas por la comunidad. Estas denuncias abarcan problemáticas como saneamiento ambiental, presencia de microbasurales, contaminación de recursos naturales (aire, agua y suelo), maltrato animal, conflictos con el arbolado urbano, malos olores y plagas urbanas, entre otras. La respuesta municipal puede ser mediante fiscalización directa o mediante la derivación a organismos competentes como la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), la Dirección General de Aguas (DGA), la SEREMI de Salud, Carabineros o la Corporación Nacional Forestal (CONAF), según la naturaleza del caso. Si bien esta articulación interinstitucional procura dar una respuesta a situaciones que afectan directamente la calidad de vida de los vecinos y vecinas. No obstante, la falta de datos cuantitativos consolidados impide monitorear de forma sistemática la evolución y el volumen de estas denuncias.⁹⁸

1.6.11.1 Procedimientos Sancionatorios

La comuna presenta diversas unidades fiscalizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), registradas en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), lo cual evidencia una activa supervisión ambiental sobre instalaciones industriales, inmobiliarias, gastronómicas y de equipamiento.

Tabla N°44: Listado de unidades fiscalizadas por la SMA en Renca (SNIFA, s.f.)

N°	Expediente	Unidad Fiscalizable	Categoría	Estado
1	2024	Fortunatos bar - Renca	Equipamiento	Programa de Cumplimiento en ejecución
2	2024	Guala Cosures Chile spa	Instalación fabril	En curso
3	2024	Finning Real Estate Limitada (Lo Boza)	Equipamiento	Programa de Cumplimiento en ejecución
4	2023	Procesadora y extrusora de alimentos S.A.	Agroindustrias	En curso
5	2023	Patio Panal – Renca	Equipamiento	Programa de Cumplimiento en ejecución
6	2023	Condominio Quilacanta	Vivienda e Inmobiliarios	Terminado - Sanción
7	2022	Natural Resto bar	Equipamiento	En curso
8	2022	Espacio gastronómico Renca	Equipamiento	Programa de Cumplimiento en ejecución
9	2020	Brueggen América	Instalación fabril	Terminado – Sanción

⁹⁸ Municipalidad de Renca. (2022, 2023, 2024). *Cuenta Pública Municipal*. <https://www.renca.cl/>

N°	Expediente	Unidad Fiscalizable	Categoría	Estado
10	2018	Embotelladora CCU Renca Generadora Metropolitana	Instalación fabril	Terminado - PDC Satisfactorio
11	2013	SPA Central nueva Renca (ex AES Gener S.A.)	Energía	Terminado – Sanción

Fuente: Superintendencia del Medio Ambiente (s.f.)

Revisado el registro histórico de procedimientos sancionatorios, entre los años 2013 y 2024 se han identificado al menos once procedimientos sancionatorios instruidos por organismos competentes en establecimientos emplazados en la comuna de Renca, correspondientes a distintas categorías de actividades. Predominan los recintos de equipamiento urbano, como bares, locales gastronómicos y centros comerciales, seguidos por instalaciones fabriles, proyectos inmobiliarios y zonas residenciales.

La única instalación del sector energético incluida en los registros corresponde a la Central Nueva Renca (AES Gener), sancionada en 2013. Por otro lado, la presencia de establecimientos vinculados al consumo y esparcimiento, como bares y restaurantes, entre los casos sancionados sugiere desafíos específicos en la gestión de externalidades urbanas, particularmente en lo relativo a emisiones acústicas, uso del espacio público y control de impactos locales.

La fiscalización ambiental en Renca no solo queda registrada en expedientes, sino que también se puede visualizar territorialmente a través de la georreferenciación de los procedimientos sancionatorios, revelando su distribución espacial en la comuna y alrededores.

Mapa N°29: Ubicación georreferenciada de unidades fiscalizadas en Renca (SNIFA, s.f.)



Fuente: Superintendencia del Medio Ambiente (s.f.)

La imagen muestra la localización de instalaciones fiscalizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). La concentración de puntos al suroriente de la comuna indica una mayor presión fiscalizadora en áreas con alta actividad industrial y comercial, próximos a corredores estructurantes como Vespucio Norte y la Ruta 5. Esta visualización permite identificar zonas prioritarias, en contextos urbanos densamente poblados donde los impactos acumulativos pueden ser significativos.⁹⁹

1.6.12 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

La planificación del desarrollo, requiere la regularización de usos de suelo y el establecimiento de metas de bienestar colectivo para sus habitantes. Sin embargo, este proceso puede verse tensionado cuando los proyectos de inversión que se emplazan en el territorio no se ajustan a los instrumentos de planificación vigentes. En este contexto, el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), contenido en el Decreto Supremo N.º 40 del Ministerio del Medio

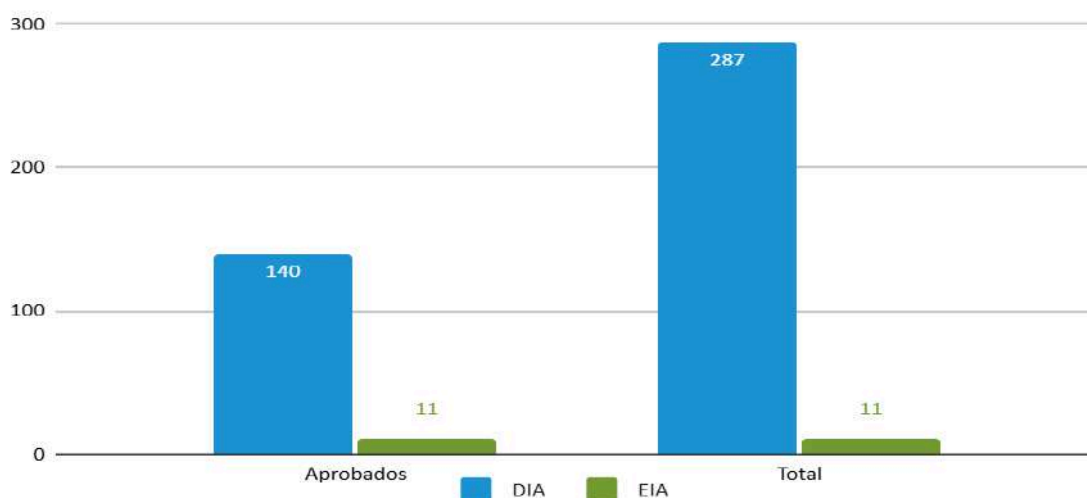
⁹⁹ Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). (s.f.). *Procedimientos sancionatorios*. Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA). Recuperado de <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Resultado#>

Ambiente (2013), reconoce un rol estratégico para los municipios, otorgándoles la posibilidad de participar formalmente en los procesos de evaluación ambiental de proyectos que puedan generar impactos significativos en su territorio.

Según lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del reglamento, cada vez que un proyecto ingresa al SEIA, la municipalidad correspondiente debe emitir un informe técnico fundado que evalúe la compatibilidad territorial del proyecto con los instrumentos de planificación vigentes, como los Planes Reguladores Comunales (PRC) o el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Asimismo, se exige analizar los posibles efectos del proyecto sobre los objetivos estratégicos comunales y regionales. De este modo, el municipio no solo participa en la evaluación ambiental, sino que también actúa como garante del desarrollo armónico, coherente con su planificación local.¹⁰⁰

El siguiente gráfico muestra la distribución de los proyectos aprobados en la comuna de Renca según el tipo de evaluación ambiental a la que fueron sometidos.

Gráfico N°25: Proyectos Evaluados y Proyectos Aprobados por el SEIA en el período 1995–2025, según Tipo de Instrumento (EAE- DIA)



Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental. (2025). Proyectos por comuna¹⁰¹.

Entre 1995 y 2025, se han registrado un total de 298 proyectos de inversión ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). De estos, 287 fueron tramitados mediante “Declaraciones de Impacto Ambiental” (DIA) y 11 de ellas mediante “Estudios de Impacto Ambiental” (EIA). Si bien el instrumento más utilizado es la DIA, que representa más del 96% del total evaluado, sólo el 48,7% de ellas fueron aprobadas (140 de 287), mientras que el 100% de los EIA obtuvieron aprobación (11 de 11). Esta diferencia puede estar relacionada con el tipo de actividad evaluada, la magnitud de los impactos ambientales proyectados y la exigencia de cumplimiento normativo en los EIA, muchas veces más supervisados por la institucionalidad ambiental.

A continuación, se presenta el volumen de proyectos ingresados al SEIA.

Tabla N°45: Distribución de Proyectos SEIA en Renca por Área de Inversión (1995–2025) según sector de impacto ambiental

Área	Cantidad	Porcentaje (%)
Infraestructura Hidráulica	1	0,66
Equipamiento	3	1,99
Instalaciones Fabriles varias	7	4,64
Infraestructura de transporte	7	4,64

¹⁰⁰ Ministerio del Medio Ambiente. (2013). *Decreto Supremo N.º 40: Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1053563>

¹⁰¹ Servicio de Evaluación Ambiental. (2025). *Proyectos por comuna*. Recuperado de: https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt_proyectos_comunasAction.php?comuna=1081&presentacion=AMBOS&sector=2

Área	Cantidad	Porcentaje (%)
Saneamiento Ambiental	8	5,30
Planificación territorial	12	7,95
Energía	11	7,28
Inmobiliario	13	8,61
Otros	89	58,94
TOTAL	151	100

Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental. (2025).

De los 151 proyectos evaluados ambientalmente en la comuna de Renca desde 1995, se observa una concentración en iniciativas del ámbito inmobiliario (8,6 %), planificación territorial (7,9 %), energía (7,3 %) y saneamiento ambiental (5,3 %). Estos sectores presentan una incidencia significativa en el ordenamiento urbano, la provisión de servicios básicos y el consumo de recursos naturales, escenario que justifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento ambiental.

Asimismo, las áreas de infraestructura de transporte e instalaciones fabriles concentran cada una un 4,6 % de los proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), reflejando la coexistencia de actividades económicas e infraestructurales con potencial de impacto ambiental y territorial a escala local.

En contraste, sectores como infraestructura hidráulica (0,66 %) y equipamiento (1,99 %) presentan una baja representación en los procesos de evaluación, pese a su relevancia en la gestión de riesgos hídricos, la adaptación al cambio climático y la provisión de servicios comunitarios.

En relación con el volumen de inversión de los proyectos, expresado en millones de dólares (MMUSD), se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N°46: Cantidad e inversión acumulada por área (en millones de dólares)

Área	N° Proyectos	Monto inversión proyectos MMUSD
Energía	14	1.349,714
Equipamiento	3	0,850
Infraestructura de Transporte	7	3.970,068
Infraestructura Hidráulica	2	30,001
Inmobiliario	20	354,129
Instalaciones Fabriles	17	428,675
Minería	2	1,320
Otros	204	419,636
Planificación Territorial	16	0
Saneamiento ambiental	14	951,555
TOTAL		7.505,948

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2025.

El monto total de inversión evaluada ambientalmente en la comuna asciende a USD 7.505 millones, distribuidos en diez sectores económicos. Destaca con fuerza el sector de infraestructura de transporte, que concentra USD 3.970 millones, más del 52 % del total en siete proyectos, situación que refleja iniciativas de gran envergadura técnica y presupuestaria. Le siguen los sectores energético y de saneamiento ambiental, con 14 proyectos cada uno, los que suman USD 1.349 millones y USD 951 millones respectivamente, evidenciando una orientación marcada hacia servicios estratégicos que inciden directamente en la sostenibilidad urbana y la provisión de infraestructura crítica.

En contraste, sectores como equipamiento (USD 0,85 millones), minería (USD 1,32 millones) e infraestructura hidráulica (USD 30 millones) presentan una baja participación relativa en términos de inversión, pese a su potencial relevancia ambiental.

En este escenario, se propone una cartera priorizada de 20 proyectos de inversión, seleccionados por su volumen de inversión y su representatividad sectorial y territorial, integrando áreas estratégicas del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) como energía, infraestructura, saneamiento y planificación.

Tabla N°47: Proyectos emblemáticos con evaluación ambiental presentes en la comuna.

Área	Nombre	Tipo	Titular	Fecha
Energía	Potenciación de Línea de Transmisión Eléctrica 110 kV TAP Lo Boza	DIA	Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.	2012
Energía	Grupos de Generación Eléctrica - TEHMCO S.A.	DIA	TEHMCO S.A.	2011
Energía	Proyecto desnitrificador SCR para la caldera del ciclo combinado de central nueva renca (E-SEIA)	DIA	Sociedad Generadora Metropolitana SpA.	2009
Energía	Operación progresiva del proyecto conversión a gas de la central renca (E-SEIA)	DIA	Sociedad Generadora Metropolitana SpA.	2005
Energía	Conversión a Gas Central Renca	EIA	Sociedad Generadora Metropolitana SpA.	2002
Energía	Central Termoeléctrica Renca y Nueva Renca	EIA	Sociedad Generadora Metropolitana SpA.	1996
Infraestructura de transporte	Línea 7 Metro de Santiago	EIA	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.	2019
Infraestructura de transporte	Proyecto Etapa 1 modificación nudo Quilicura: túnel lo Ruiz	EIA	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	2018
Infraestructura de transporte	Tren Santiago-Batuco	EIA	Empresa De Los Ferrocarriles del Estado	2017
Infraestructura Hidráulica	Proyecto parque fluvial padre Renato Poblete	DIA	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	2011
Inmobiliario	Viviendas de Integración Social DS19 Condominio Quilacanta y Condominio Altos de Santa María.	DIA	Transportes y Excavaciones Limitada	2023
Instalaciones Fabriles Varias	Ampliación y mejoramiento de la Fábrica de Correas Transportadoras y Productos de Caucho Contitech	DIA	Contitech Chile S.A.	2018
Otros	Transporte de Cal Viva en Silos, Regiones Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Metropolitana	DIA	Sociedad de Transportes Córdova Ltda	2020

Área	Nombre	Tipo	Titular		Fecha
Planificación territorial	Modificación PRMS MPRMS- 94, sistema metropolitano de áreas verdes declaratoria de utilidad pública de parques intercomunales Exp 88/09 (E-SEIA)	DIA	Secretaría Metropolitana de Urbanismo	Ministerial de Vivienda y	2009
Planificación territorial	Modificación plan regulador metropolitano de Santiago M.P.R.M.S- 99 actualización de la vialidad metropolitana Exp 215/08 (E-SEIA)	DIA	Secretaría Metropolitana de Urbanismo	Ministerial de Vivienda y	2008
Planificación territorial	Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación	DIA	Secretaría Ministerial, SEREMI (R.M.), Vivienda y Urbanismo	Regional (R.M.),	2001
Saneamiento Ambiental	Actualización Site, Incorporación de Nuevos Proyectos y Construcción Nueva Planta de Riles	DIA	Embotelladora Andina S.A.		2021
Saneamiento Ambiental	Embotelladora CCU Renca	DIA	Embotelladoras Unidas S.A.	Chilenas	2015
Saneamiento Ambiental	Complementación planta Renca embotelladora andina	DIA	Embotelladora Andina S.A.		2011
Saneamiento Ambiental	Regularización Planta de Neutralización de riles (E-SEIA)	DIA	Embotelladoras Unidas S.A.	Chilenas	2008
Saneamiento Ambiental	Mapocho urbano limpio	EIA	Aguas Andinas S.A.		2006
Saneamiento Ambiental	Ampliación de Planta de Tratamiento de RILES de VITAL S.A. Planta Renca (E-SEIA)	DIA	VITAL S.A.		2005
Saneamiento Ambiental	Ampliación Planta Procesan: Transporte Tratamiento y Eliminación de Residuos Biopeligrosos y Farmacológicos	EIA	PROCESAN S.A.		2001
Saneamiento Ambiental	Ampliación Sistema de Agua Potable de Renca	DIA	Aguas Andinas S.A.		1998

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2025.

En el sector Energía, se incluyen proyectos de alta relevancia como la “Central Termoeléctrica Renca y Nueva Renca”, las cuales representan hitos dentro de la matriz energética urbana de la comuna. Estas iniciativas han tenido implicancias ambientales significativas, particularmente en lo referido a emisiones atmosféricas y eficiencia energética, posicionando a Renca como un nodo estratégico dentro del sistema energético metropolitano.

Desde la perspectiva del desarrollo urbano sustentable, destacan proyectos de transporte estructurante como la Línea 7 del Metro y el Tren Santiago-Batuco, los cuales han sido evaluados ambientalmente por su impacto en el territorio. Estas iniciativas aportan a la reducción de la huella de carbono asociada al transporte motorizado y promueven una movilidad más equitativa y sostenible para los vecinos y vecinas de la comuna.

En materia de Saneamiento Ambiental, se relevan iniciativas orientadas al tratamiento de residuos industriales líquidos (RILES), como las desarrolladas por Embotelladora Andina, CCU, Vital S.A., así como el proyecto “Mapocho Urbano Limpio”. Estas inversiones buscan mejorar la calidad de los cuerpos de agua, prevenir la contaminación del río Mapocho y mitigar los impactos sobre la salud pública y los ecosistemas asociados. Asimismo, la incorporación de proyectos como el Parque Fluvial Renato Poblete y diversas iniciativas de modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) reflejan una planificación ambiental de escala intercomunal, en la que Renca participa activamente como territorio receptor de políticas metropolitanas de infraestructura verde y ordenamiento territorial.

Por último, la evaluación ambiental de proyectos de integración social inmobiliaria da cuenta de una orientación hacia el desarrollo urbano inclusivo, que busca equilibrar la densificación habitacional con criterios de equidad territorial y sostenibilidad.¹⁰²

1.6.12.1 Proyectos con externalidades ambientales

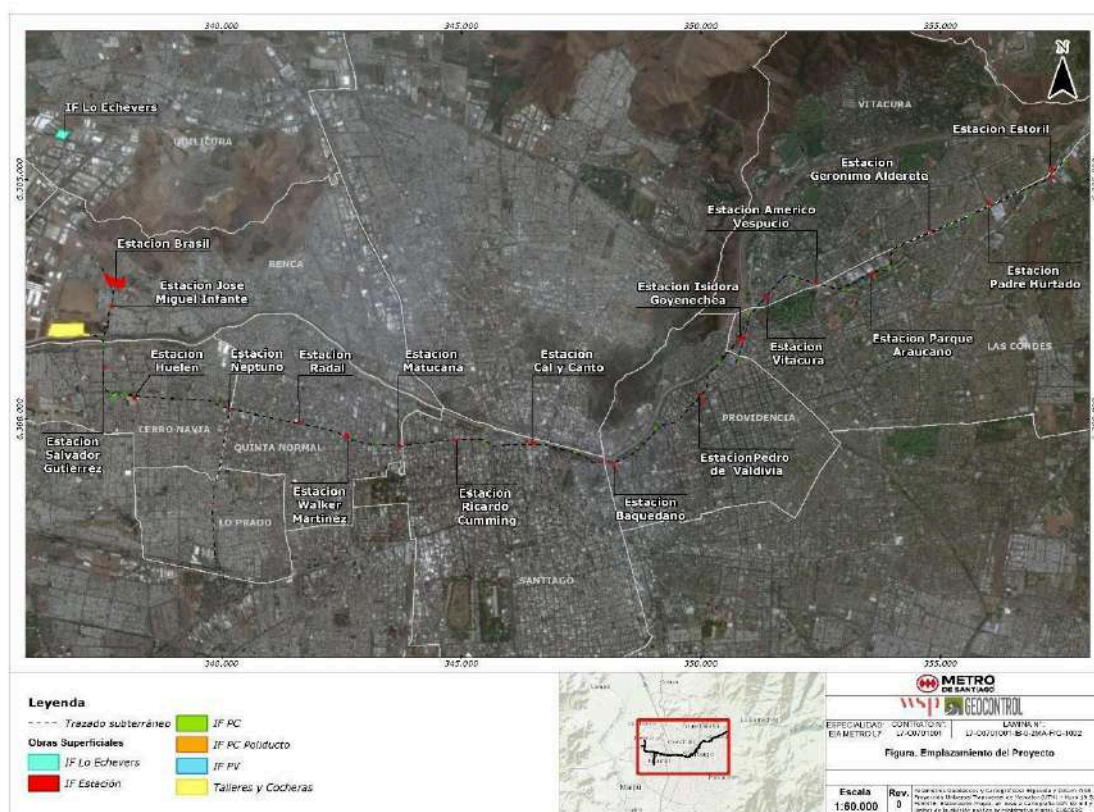
Proyecto Línea 7 del Metro

Contempla la construcción de un trazado subterráneo de 26 kilómetros que conectará las comunas de Renca, Cerro Navia, Quinta Normal, Santiago, Providencia, Las Condes y Vitacura, a través de 19 estaciones.

A continuación, se presenta el emplazamiento del proyecto Línea 7, donde se observa el trazado por el sector poniente de Renca.

¹⁰² Servicio de Evaluación Ambiental. (2025). *Proyectos por comuna*. En: https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt_proyectos_comunasAction.php?comuna=1081&presentacion=AMBOS&sector=2

Mapa N°30: Emplazamiento del proyecto Línea 7



Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). (2019)¹⁰³.

El recorrido se inicia en la intersección de Av. Brasil con Vicuña Mackenna e incorpora infraestructura estratégica como talleres y cocheras de mantenimiento, emplazadas al norte de la Costanera Norte. La ejecución del tramo poniente, que incluye el trazado por Renca, contempla el uso de tecnología Tunnel Boring Machine (TBM), un método que permite construir túneles con menor impacto superficial y que mitiga las molestias urbanas durante el proceso constructivo.¹⁰⁴

Transición Energética en Renca: Del cierre de la Planta Termoeléctrica a la reducción de la huella de carbono

La Central Nueva Renca corresponde a una planta de ciclo combinado de 379 MW de potencia instalada, operando con gas natural o diésel como combustible. Fue la primera central de este tipo en integrarse al Sistema Interconectado Central (SIC) y cuenta con dos unidades generadoras: una turbina a gas y otra a vapor. Actualmente operada por Generadora Metropolitana SpA, esta instalación ha sido objeto de fiscalización ambiental por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), registrando 95 inspecciones, un procedimiento sancionatorio y 422 acciones de seguimiento desde el inicio de su operación, según datos del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA).^{105 106}

La central cuenta con tres Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) relevantes: la RCA N° 7/1996 que aprueba el proyecto original; la RCA N° 323/2005 que autoriza el uso de gas natural como combustible principal; y la RCA N° 173/2010

¹⁰³ Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). (2019). *Ficha del proyecto Línea 7 del Metro de Santiago (ID SEIA: 2143506003)*. Recuperado de https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&id_expediente=2143506003

¹⁰⁴ Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). (2019). *Ficha del proyecto Línea 7 del Metro de Santiago (ID SEIA: 2143506003)*. Recuperado de https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&id_expediente=2143506003

¹⁰⁵ Ministerio de Energía. (2023, 7 de diciembre). *Proceso de descarbonización sigue avanzando con cierre de operaciones de Central termoeléctrica Renca*. <https://energia.gob.cl/noticias/nacional/proceso-de-descarbonizacion-sigue-avanzando-con-cierre-de-operaciones-de-central-termoelectrica-renca>

¹⁰⁶ Superintendencia del Medio Ambiente, 2025. *Informe de Seguimiento Ambiental*. SNIFA. <https://snifa.sma.gob.cl/UnidadFiscalizable/Ficha/233>

que incorpora el sistema SCR (Reducción Catalítica Selectiva) para reducir emisiones de NOx, en cumplimiento del D.S. N° 13/2011 del Ministerio del Medio Ambiente.¹⁰⁷

Las emisiones atmosféricas normadas, MP, SO₂ y NOx se monitorean en línea a través del sistema CEMS, cuyos reportes a la SMA evidencian una conformidad horaria superior al 98 %, lo que refleja un desempeño ambiental aceptable. Además, la planta ha reducido su mínimo técnico de 200 a 160 MW, optimizando eficiencia en ciclos de arranque y detención, con validación del Coordinador Eléctrico Nacional (resoluciones DE04881-18 y DE05291-18).¹⁰⁸

1.6.13 Proceso de descarbonización

En diciembre de 2023 y con autorización de la Comisión Nacional de Energía (CNE), se concretó el cierre definitivo de la Central Termoeléctrica Renca, fundada en 1962 y reconvertida a diésel en 1998. El cierre constituye uno de los hitos más significativos del proceso de eliminación progresiva de combustibles fósiles en la matriz energética chilena, al tiempo que representa una oportunidad estratégica para reconvertir el sitio en un nuevo polo de desarrollo de energías limpias, posicionando a la comuna como un territorio activo en la transición ecológica del país.

1.6.13.1 Huella de carbono

En noviembre de 2019, se adhirió al Programa Nacional de Cuantificación y Gestión de la Huella de Carbono Corporativa (Huella Chile), impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente. Este proceso permitió medir su huella de GEI por primera vez, estableciendo una línea base de emisiones. En esta primera medición institucional, realizada en 2019, la Municipalidad reportó 35.217 toneladas de Gases de Efecto Invernadero (GEI), de los cuales una de las principales fuentes de emisión correspondió al depósito final de residuos, retirados a nivel comunal.¹⁰⁹ Posteriormente, en 2021 el inventario comunal de huella de carbono arrojó un total de 615.385 toneladas de CO₂. En esta medición, predominó el sector energía estacionaria (72%), seguido por residuos (16%) y transporte (12%).^{110 111}

El inventario de huella de carbono comunal elaborado en 2021 determinó que Renca emitió un total de 615.385 toneladas de CO₂ equivalente, concentradas principalmente en el sector de energía estacionaria:

- Energía estacionaria 72% (358.743 tonCO₂eq en sector residencial)
- Residuos: 16% (96.992 tonCO₂eq de residuos sólidos; 1.656 tonCO₂eq por aguas servidas)
- Transporte: 12%.¹¹²

Al comparar las mediciones del año 2016 y 2021, se observó se registra una reducción de 341.305 toneladas de CO₂ equivalente, atribuida principalmente a la implementación del Plan Nacional de Descarbonización. En contraste, las acciones de mitigación impulsadas directamente por el municipio generaron sólo la reducción de sólo 1.098 tonCO₂eq,

¹⁰⁷ Superintendencia del Medio Ambiente, 2025. Fichas de RCA. SNIFA.En: <https://snifa.sma.gob.cl/SeguimientoAmbiental/Ficha/1071879>

¹⁰⁸ Superintendencia del Medio Ambiente, 2017. Informe de Calidad de Datos CEMS Año 2017. En: <https://snifa.sma.gob.cl/General/Descargar/1104183637>

¹⁰⁹ Ilustre Municipalidad de Renca. (2023, 11 de octubre). Por la reducción de la huella de carbono, Municipio de Renca recibe Sello de Cuantificación de Huella Chile. En: <https://renca.cl/por-la-reduccion-de-la-huella-de-carbono-municipio-de-renca-recibe-sello-de-cuantificacion-de-huella-chile/>

¹¹⁰ Ilustre Municipalidad de Renca. (2023, 11 de octubre). Por la reducción de la huella de carbono, Municipio de Renca recibe Sello de Cuantificación de Huella Chile. En: <https://renca.cl/por-la-reduccion-de-la-huella-de-carbono-municipio-de-renca-recibe-sello-de-cuantificacion-de-huella-chile/>

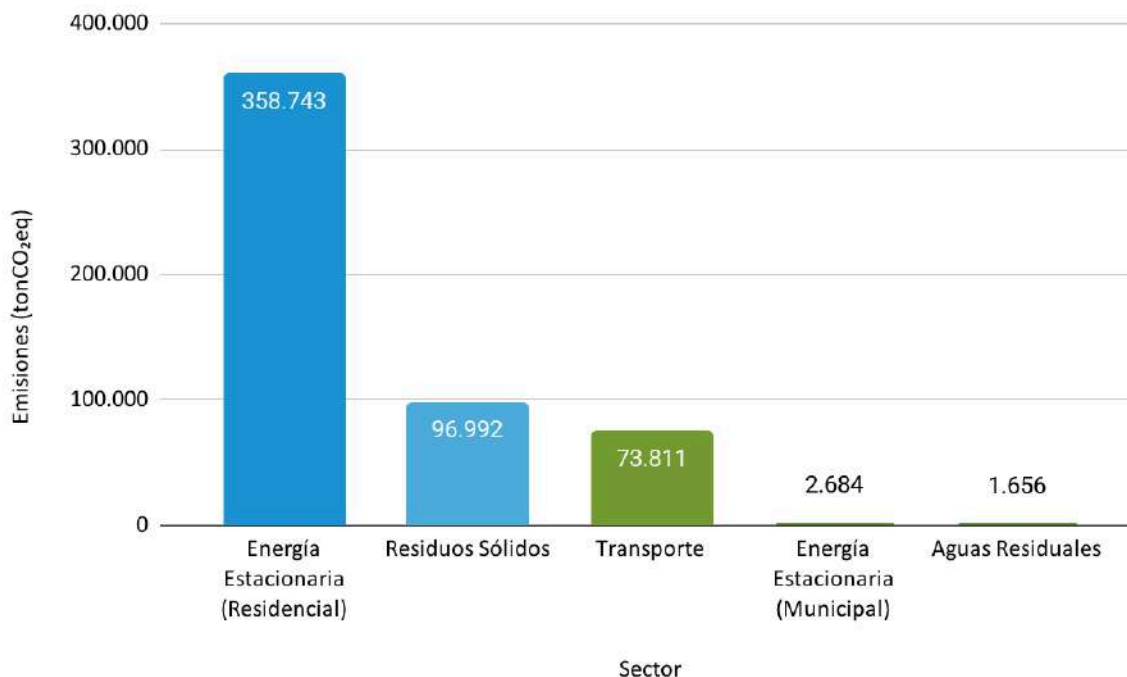
¹¹¹ Ilustre Municipalidad de Renca, 2025. Ilustre Municipalidad de Renca, 2025. <https://renca.cl/por-la-reduccion-de-la-huella-de-carbono-municipio-de-renca-recibe-sello-de-cuantificacion-de-huella-chile/?utm>

¹¹² Ramírez González, I. R. (2023). Cuantificación de la huella de carbono comunal 2021 como herramienta de evaluación de los avances en mitigación desde el 2016 en la comuna de Renca [Tesis de pregrado, Universidad Andrés Bello]. Ilustre Municipalidad de Renca.

equivalentes al 0,32% del total. Esta brecha evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, para desplegar una estrategia con mayor incidencia en la reducción de emisiones desde el territorio.¹¹³

A continuación, se observa la distribución de las emisiones de gases de efecto invernadero por sector en la comuna de Renca durante el año 2021:

Gráfico N°26: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por Sector en Renca (tonCO₂eq)



Fuente: I. Municipalidad de Renca. (2025). Datos Departamento de Medio Ambiente

Desde 2021, Renca ha desplegado una estrategia integral de acción climática local, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y los compromisos del acuerdo de París. Entre sus hitos destaca la incorporación de electromovilidad en la gestión de residuos, mediante la adquisición del primer camión eléctrico municipal en 2022, que evita aproximadamente 8,4 toneladas de CO₂ equivalente por año. Esta medida se enmarca en la Estrategia Energética Local (EEL) impulsada mediante colaboración público-privada.¹¹⁴

En coherencia con esta visión, ha fortalecido su posicionamiento internacional a través de su participación en plataformas como Race to Zero y One Planet City Challenge, siendo reconocida como comuna ganadora del desafío WWF en el periodo 2023–2024.¹¹⁵ Asimismo, ha liderado alianzas estratégicas con organismos multilaterales como ICLEI, ONU, BID y CAF.¹¹⁶

Uno de los proyectos más emblemáticos de descarbonización es la Planta Solar Fotovoltaica de 2 MWp construida por la empresa Themcorp, con un subsidio del 18% del total de la inversión (US\$1,7 millones) gracias al programa “City to City”, desarrollado en alianza con la ciudad de Toyama (Japón). Esta planta, una de las más grandes de la Región Metropolitana, cuenta con 3.452 paneles instalados en techos industriales, que genera anualmente 3 GWh de energía limpia y evita cerca de 1.000 toneladas de CO₂ al año. Su impacto es especialmente relevante dado que el sector industrial representa el 79% del consumo eléctrico de la comuna.¹¹⁷

¹¹³ Ramírez González, I. R. (2023). *Cuantificación de la huella de carbono comunal 2021 como herramienta de evaluación de los avances en mitigación desde el 2016 en la comuna de Renca* [Tesis de pregrado, Universidad Andrés Bello]. Ilustre Municipalidad de Renca.

¹¹⁴ Diario Sustentable, 2022. <https://www.diariosustentable.com/2022/05/renca-contara-con-primer-camion-electrico-dedicado-100-al-reciclaje-en-chile>

¹¹⁵ WWF, 2024. [Diario Sustentable+5www.org.py+5lafabricaderenca.cl+5](https://www.diariosustentable.com/2022/05/renca-contara-con-primer-camion-electrico-dedicado-100-al-reciclaje-en-chile)

¹¹⁶ La Fábrica de Renca / Centre for Public Impact, s.f.) [Centre for Public Impact](https://www.diariosustentable.com/2022/05/renca-contara-con-primer-camion-electrico-dedicado-100-al-reciclaje-en-chile)

¹¹⁷ La Fábrica de Renca. (2024, abril 19). *Renca y Toyama inauguran planta solar: alianza histórica por la sostenibilidad*. <https://lafabricaderenca.cl/renca-y-toyama-inauguran-planta-solar-alianza-historica-por-la-sostenibilidad/>

Finalmente, en el marco de la COP26 (Glasgow, 2021), Renca reafirmó su liderazgo nacional al convertirse en la primera comuna chilena en adherir al “Acuerdo de las Ciudades por la Acción Climática (ACCA)”, profundizando su compromiso con la transición energética y la neutralidad de carbono al 2050.¹¹⁸

De esta forma, la comuna ha desarrollado una sistemática agenda energética local. Esta hoja de ruta se consolidó mediante la elaboración participativa de su Estrategia Energética Local (EEL), publicada en 2018 y actualizada en 2025, la cual establece ejes estratégicos, metas al 2030 y un plan de implementación centrado en eficiencia energética, incorporación de energías limpias y fortalecimiento de la gobernanza energética a nivel local. Entre las iniciativas se menciona:

- Inicio de la elaboración de la Estrategia Energética Local (2017): Se dio inicio a un proceso técnico y participativo para desarrollar una Estrategia Energética Local (EEL), orientada a transitar hacia una matriz energética comunal más limpia, con foco en la eficiencia, la participación ciudadana y la coherencia con las metas nacionales de sustentabilidad.
- Evaluación del potencial solar comunal (2018): Se realizó un estudio técnico que identificó los espacios urbanos con mayor factibilidad para incorporar sistemas fotovoltaicos, tanto en techumbres municipales como en viviendas, sentando las bases para futuros proyectos de generación distribuida.
- Publicación de la Estrategia Energética Local (2018): Instrumento oficial de planificación energética comunal, estructurada en ejes de acción, metas al 2030 y un plan de implementación enfocado en eficiencia, energías limpias y gobernanza local.¹¹⁹
- Diagnóstico energético de viviendas (2020): En coordinación con organismos especializados, se levantó información térmica, de equipamiento y consumo energético en hogares de Renca, particularmente en sectores vulnerables, lo que permitió diseñar soluciones más pertinentes y socialmente focalizadas.
- Recambio de luminarias en viviendas a tecnología LED (2020): Se desarrolló un plan piloto de eficiencia energética residencial mediante el recambio de luminarias ineficientes por luces LED, con impacto directo en la reducción del consumo eléctrico domiciliario y de la huella de carbono.
- Primer inventario comunal de Gases de Efecto Invernadero (2021): Se elaboró el primer inventario local de GEI bajo los estándares del IPCC y el Protocolo de Kioto, estableciendo una línea base para monitorear las emisiones por sector y orientar futuras estrategias de mitigación.
- Recambio de luminarias LED en edificios públicos (2021): Se ejecutaron mejoras de eficiencia en infraestructura municipal, reemplazando sistemas de iluminación tradicionales por LED en edificios públicos, lo que redujo significativamente el consumo energético institucional.¹²⁰
- Actualización de la Estrategia Energética Local (2024-2025): Se revisó y fortaleció la EEL incorporando nuevos ejes como electromovilidad, economía circular energética, y sistemas de monitoreo inteligente, adaptando el instrumento a los desafíos del contexto climático y normativo actual.¹²¹
- Avance en electromovilidad a nivel comunal (2024): Se puso en marcha una estrategia piloto de incorporación de vehículos eléctricos en la flota municipal, acompañada de evaluación de puntos de carga, campañas educativas y articulación con actores externos.¹²²
- Actualización del sistema de monitoreo energético (2024): Se integraron tecnologías digitales para medir en tiempo real el consumo eléctrico en edificios municipales, lo que permite optimizar la gestión energética y reducir costos operativos con evidencia.¹²³
- En materia de infraestructura pública sostenible, destaca el nuevo CESFAM Cerro Colorado, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano incorporó criterios avanzados de eficiencia energética mediante climatización e iluminación automatizada, sistemas solares térmicos para agua caliente sanitaria (ACS) y medidas pasivas de diseño bioclimático.

¹¹⁸ Pérez, C. (2021, 4 de noviembre). Claudio Castro, único alcalde chileno en la COP26: “No es imposible para los municipios catalogados como pobres generar alianzas medioambientales”.

¹¹⁹ Ilustre Municipalidad de Renca. (2018). Estrategia Energética Local de Renca.

¹²⁰ Ilustre Municipalidad de Renca. (2021). Inventario Comunal de Emisiones de GEI 2021.

¹²¹ Ilustre Municipalidad de Renca. (2023). Actualización Estrategia Energética Local. Documento interno.

¹²² Ilustre Municipalidad de Renca. (2024). Documento de planificación energética municipal.

¹²³ Ilustre Municipalidad de Renca. (2024). Sistema de Monitoreo Energético. Documento interno.

Figura N°7: Evolución de la Estrategia Energética Local de Renca (2017–2024)



La línea de tiempo de iniciativas energéticas desarrolladas en Renca evidencia un camino hacia la carbono-neutralidad. Sin embargo, persisten desafíos como la consolidación del monitoreo periódico de emisiones, la definición de metas intermedias de reducción hacia 2030 y el fortalecimiento de la participación ciudadana en su implementación.

Activos y Pasivos Ambientales

Los activos ambientales corresponden a los recursos naturales que generan beneficios actuales o futuros para la sociedad, tales como áreas verdes, cuerpos de agua, biodiversidad o suelos fértiles, mientras que los pasivos ambientales representan los impactos negativos acumulados o los daños provocados al entorno que requieren ser corregidos, como suelos contaminados, sitios de disposición ilegal de residuos o ecosistemas degradados¹²⁴.

Tabla N°43: Lista de Activos y Pasivos Ambientales

Activos Ambientales	Pasivos Ambientales
Cerro Renca como pulmón verde metropolitano y nodo ecológico	Actual Déficit de áreas verdes por habitante
Presencia de áreas verdes urbanas y parques en proceso de recuperación	Alta proporción de superficie impermeable (82%)
Humedal con potencial de restauración ecológica	Baja tasa de reciclaje domiciliario y valorización (0,41%)
Presencia de recicladores de base y programas de reciclaje comunal	Frecuencia de olas de calor y episodios de mala calidad del aire
Existencia de ordenanza ambiental y planificación ambiental en curso	Déficit financiero en gestión de residuos municipales
Colaboración público-privada activa en temas de sostenibilidad	Presencia de más de 130 sitios ilegales de disposición de residuos
Centro “La Fábrica” como espacio de educación ambiental	Cobertura vegetal limitada (12%) y acceso reducido a áreas verdes (38%)
Estrategias proyectadas de corredores verdes y arborización urbana	Baja valorización de residuos orgánicos (0%)
Potencial para el desarrollo de empleos verdes vinculados a la economía circular	Riesgos climáticos y exposición a amenazas naturales múltiples

¹²⁴ Aznar, J., & Estruch, V. (2004). *Valoración de activos ambientales: métodos y aplicaciones*. Universitat Politècnica de València. En: <https://riunet.upv.es/handle/10251/20244>

Marco estratégico alineado con indicadores y metas de sostenibilidad al 2034	Carencia de arborización estructural consolidada en zonas urbanas

Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

1.6.14 Hallazgos Ambientales

1.6.14.1 Fortalezas y Oportunidades Ambientales

- Educación Ambiental: Proyectar a Renca como un territorio educador que avanza hacia una ciudadanía responsable e intergeneracionalmente comprometida.
- Parque como motor de transformación territorial: El Cerro Renca posee potencial para consolidarse como parque urbano de escala regional y un referente en materia de rehabilitación ecológica urbana. Se posiciona como un proyecto integral que impulsa transformaciones en el ámbito ambiental, al recuperar ecosistemas degradados; social, al generar cohesión comunitaria; económica, al abrir oportunidades para el emprendimiento local y nuevos modelos de negocio sostenibles; y urbana, al recuperar espacios públicos para el uso comunitario. Su desarrollo como parque regional, sin perder su arraigo local, mediante una gobernanza colaborativa y procesos participativos vinculantes, representa una oportunidad estratégica para fortalecer la identidad comunal, mejorar la calidad de vida y posicionar a Renca como un modelo en rehabilitación ecológica a nivel metropolitano.
- Planificación estratégica y gobernanza activa: El parque cuenta con un Plan Maestro de Infraestructura y un Plan Maestro de Aguas en ejecución, impulsado por alianzas público-privadas, como la colaboración con la empresa Coca-Cola Andina para el uso de aguas tratadas en riego.
- Economía circular y residuos orgánicos: La comuna presenta condiciones logísticas y territoriales para convertirse en nodo de recepción y uso de compost de otras comunas, fortaleciendo la cobertura vegetal y promoviendo un modelo circular de restauración ecológica. Esta línea fue validada por expertos y vinculada al desarrollo del Cerro Renca como pulmón urbano.
- Recicladores de base y Ley REP: Existe potencial para anticipar la implementación plena de la Ley REP mediante programas de capacitación, formalización y articulación con recicladores locales, integrando dimensiones sociales, ambientales y laborales.
- Disponibilidad de suelo urbano: A diferencia de otras comunas con fuerte consolidación, Renca cuenta con terrenos aún disponibles para el desarrollo de proyectos ambientales, de restauración ecológica y de infraestructura verde, lo que facilita pilotajes e implementación de soluciones climáticamente inteligentes.
- Educación y cultura ambiental: Se proyecta la recuperación del Centro de Educación Ambiental y la activación de un programa de sensibilización territorial con enfoque intersectorial, integrando salud, recreación, infraestructura verde y prácticas cotidianas sostenibles.
- Corredores verdes e infraestructura ecológica: La consolidación de corredores verdes entre cerros y el humedal urbano permitiría fortalecer la conectividad ecológica local e intercomunal, con impactos positivos en biodiversidad, regulación térmica y control de escorrentías.
- Arquitectura verde y planificación urbana: Se avanza en propuestas de arquitectura verde en el diseño de infraestructura pública, integrando techos verdes, bioclimática y soluciones basadas en la naturaleza, con miras a cumplir con los ODS y la Estrategia Climática de Largo Plazo.
- Alianzas multisectoriales e internacionales: Se han establecido relaciones sólidas con empresas locales, lo que permite articular inversiones en áreas verdes laborales, programas de reciclaje, recuperación de espacios públicos y restauración de ecosistemas degradados.
- La existencia del Espacio La Fábrica: Representa una infraestructura estratégica para el fortalecimiento de capacidades locales en economía circular, con alto potencial para consolidarse como centro de formación de recicladores base, agentes ambientales comunitarios y promotores del compostaje, promoviendo una gestión descentralizada y participativa de los residuos en la comuna.
- Sensibilización y participación comunitaria: La ciudadanía muestra alta disposición a involucrarse en procesos ambientales locales, lo que se traduce en iniciativas participativas orientadas a promover buenas prácticas en gestión de residuos, arborización, uso eficiente del agua y recuperación de espacios públicos, fortaleciendo el capital social y la corresponsabilidad ambiental en los barrios.
- Aumento de áreas verdes urbanas: La baja cobertura vegetal actual (3,46 m²/hab) respecto al estándar mínimo recomendado por la OMS (9 m²/hab) representa una oportunidad estratégica para impulsar programas de arborización, infraestructura verde y recuperación de espacios públicos que mejoren la calidad de vida y la resiliencia urbana.
- Oportunidad de articulación normativa y programática: El fortalecimiento de la conexión entre instrumentos como la Ordenanza Ambiental, el SCAM, el PCRRD y la Estrategia Hídrica Local permitiría consolidar una gobernanza ambiental más coherente y efectiva, reduciendo solapamientos, optimizando recursos y facilitando la implementación coordinada de acciones en el territorio.

1.6.14.2 Brechas y Desafíos Ambientales

- Desigualdad ambiental: Existen brechas territoriales significativas en acceso a áreas verdes, lo que agrava la exposición de sectores vulnerables a riesgos climáticos, contaminación y menor calidad de vida urbana. Solo el 38 % de la población accede a áreas verdes caminables. El desafío actual es diversificar y escalar la infraestructura

verde, avanzando hacia un modelo más robusto que combine multifuncionalidad territorial, mayor cobertura arbórea y conectividad ecológica.

- Acceso limitado a áreas verdes: Solo el 38% de la población accede a áreas verdes caminables. Aún persiste el desafío de diversificar y escalar la infraestructura verde para avanzar hacia espacios de mayor continuidad ecológica, multifuncionalidad y resiliencia territorial.
- Alta vulnerabilidad climática: Renca presenta un índice de riesgo climático de 4 sobre 5, con una frecuencia media de 7 días al año con olas de calor y 15 días con mala calidad del aire (PM2.5). Estos fenómenos afectan directamente a grupos de riesgo como adultos mayores y niños.
- Problemas de gestión de residuos y microbasurales: Persisten focos críticos de acumulación de residuos, escombros y podas en el espacio público. La falta de una estrategia de fiscalización y educación comunitaria agrava este fenómeno, afectando la percepción del entorno y la salud ambiental.
- Amenazas a la biodiversidad: A pesar de su valor ecológico y los esfuerzos realizados, el humedal carece de protección oficial (SNASPE, Santuarios o Sitios Prioritarios), lo que los expone a intervenciones no reguladas, pérdida de cobertura vegetal y fragmentación ecológica.
- Isla de calor urbana: Renca presenta condiciones propicias para la formación de islas de calor urbanas, fenómeno caracterizado por el aumento sostenido de la temperatura en zonas densamente construidas en comparación con áreas rurales o con mayor vegetación. Esta condición se ve intensificada por la alta proporción de superficies impermeables (solo un 18 % de permeabilidad urbana), la escasa cobertura vegetal (3,46 m²/hab) y la baja presencia de infraestructura verde funcional. La ausencia de arbolado urbano, pavimentos extensivos, edificaciones de alta densidad y limitada ventilación natural contribuyen a una acumulación de calor durante el día, con escasa disipación nocturna, lo que reduce el confort térmico de la población y aumenta la vulnerabilidad frente a olas de calor.
- Calidad del Aire: 15 días al año con mala calidad del aire por material particulado fino (PM2.5).

1.6.14.3 Conclusiones

El análisis ambiental del territorio comunal ha permitido identificar brechas estructurales que requieren intervenciones sostenidas en el tiempo. Las entrevistas realizadas con actores institucionales y referentes técnicos destacan que no basta con implementar iniciativas aisladas o de corto plazo: se requiere fortalecer una gobernanza ambiental continua, que respalde las políticas locales en esta materia.

Uno de los puntos relevantes es la necesidad de consolidar una economía circular real, que supere enfoques fragmentados y promueva la reducción en origen, la trazabilidad de los residuos, la corresponsabilidad en la cadena de consumo, y su articulación con estrategias de educación ambiental desde la infancia hasta la ciudadanía adulta.

Asimismo, se enfatiza que las decisiones ambientales deben ser intersectoriales y contar con lineamientos estratégicos que trasciendan los ciclos administrativos, permitiendo avanzar en infraestructura verde, planificación energética, fiscalización efectiva y gestión integrada de recursos naturales.

Desde el plano social, se releva la importancia de resguardar los valores ambientales identitarios. El desafío es compartir los espacios naturales, integrando el acceso equitativo y la corresponsabilidad ciudadana como principios rectores. En este sentido, se reconoce que el arraigo territorial, el sentido de pertenencia y los vínculos comunitarios son activos estratégicos para una sostenibilidad con legitimidad local.

En consecuencia, el desarrollo ambiental sostenible de Renca dependerá de su capacidad institucional para consolidar una visión de largo plazo, fortalecer la educación ambiental transversal y garantizar continuidad de las medidas que protejan los valores colectivos de la comuna.

1.7. Diagnóstico Desarrollo Sociocultural

La comuna de Renca avanza en un profundo proceso de transformación social, impulsado por una comunidad que se reconoce como protagonista de su propio desarrollo y un claro compromiso colectivo por superar las desigualdades estructurales. Este ejercicio de planificación busca ser un articulador de dicho cambio, canalizando la energía ciudadana para construir una comuna más justa, segura e inclusiva. El presente diagnóstico, por tanto, no es solo una fotografía del presente, sino una herramienta estratégica para identificar los factores clave que acelerarán esa transformación, sentando las bases para construir el futuro de progreso y bienestar que sus habitantes anhelan.

Para ello, este análisis profundiza en las problemáticas y oportunidades del territorio, abordando las dimensiones clave de la vida comunitaria: desde la salud, la educación, la seguridad y los cuidados, hasta la participación, el deporte y la cultura. El enfoque se centra en los grupos prioritarios, identificando los factores críticos y las potencialidades locales con un fin claro: avanzar hacia un modelo de desarrollo con justicia territorial, cohesión social y participación ciudadana. De esta manera, se busca asegurar que las futuras acciones sean pertinentes, efectivas y contribuyan de manera tangible a fortalecer el tejido social, potenciar el capital cultural y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de la comuna.

1.7.1 Salud Comunal

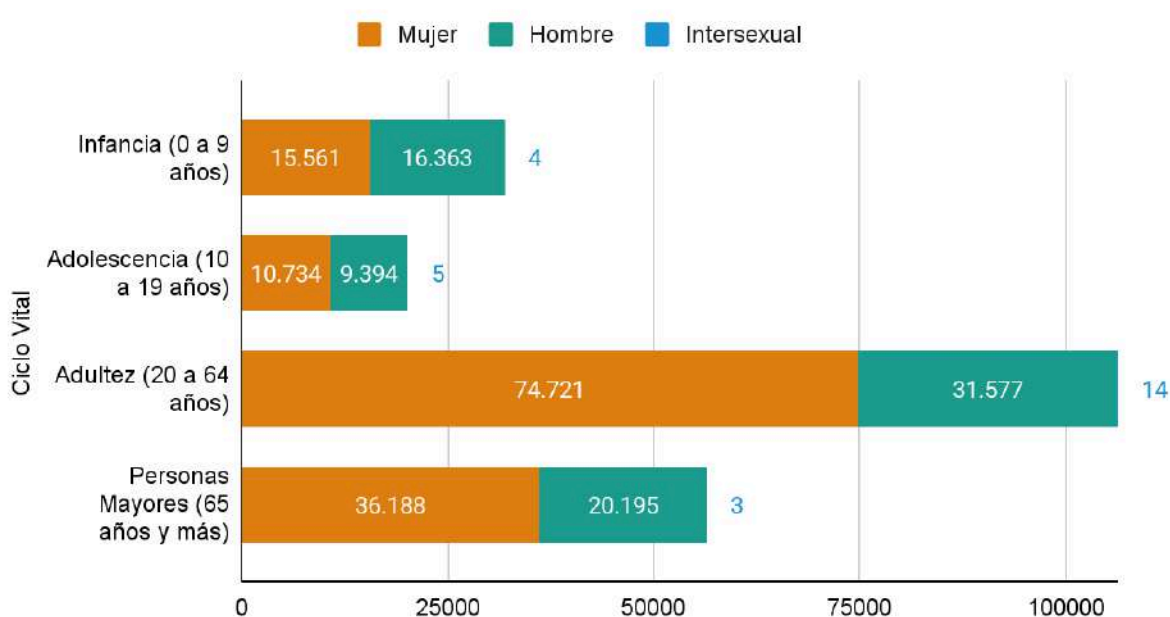
1.7.1.1 Diagnóstico Epidemiológico: Principales Problemas de Salud

Morbilidad en la Atención Primaria

El análisis de las 214.766 consultas por morbilidad registradas en la comuna (a mayo de 2025) evidencia patrones definidos en el uso de los servicios de salud. Los datos muestran con claridad los grupos etarios que concentran la mayor demanda y, de forma particular, una significativa diferencia en la utilización de los servicios según el sexo.

La conclusión principal es la diferencia de género en la búsqueda de atención médica. Del total de atenciones, las mujeres acumulan la mayoría con 137,203 consultas (63.9%) y los hombres registran 77,528 (36.1%), mientras que se contabilizan 26 consultas correspondientes a personas intersexuales. Al analizar la brecha principal, la razón es de 1.8 consultas de mujeres por cada una de hombres, un patrón que, sin embargo, presenta variaciones importantes en cada etapa del ciclo vital.

Gráfico N°27: Consultas de Morbilidad realizadas por Ciclo Vital y Sexo, a mayo de 2025



Nota. El gráfico excluye la categoría "Desconocido", (11 consultas en total) para mayor claridad en la visualización. Fuente: Elaboración propia en base a reporte de la Dirección de Salud de Renca de mayo de 2025.

Se observa que la etapa de infancia es la única donde las consultas de hombres (16.363) supera ligeramente a las de mujeres (15.561). Este patrón se revierte en la adolescencia, momento en que la demanda femenina comienza a ser mayor. La brecha de género se intensifica drásticamente en la adultez, que no solo concentra casi la mitad del total de atenciones, sino que además registra 2.4 veces más consultas de mujeres que de hombres. Esta tendencia de mayor utilización de servicios por parte de las mujeres se consolida en la vejez, etapa en la que sus consultas casi duplican a las masculinas.

Al profundizar en los motivos de consulta, la Tabla N°49, el análisis de 209.945 atenciones registradas en 2024 revela que la categoría "**Otras Morbilidades**" agrupa la mayoría de los casos, con 191.324 registros. Esta situación representa un nudo crítico, ya que la falta de especificidad en más del 90% de los casos dificulta la identificación de perfiles epidemiológicos precisos.

Tabla N°49: Frecuencia de Consultas en CESFAM de Renca según Morbilidades, 2024

Tipo Patología	Total
Otras Morbilidades	191.324
Otras respiratorias	6.982
Cardiovascular	5.210
Salud Mental	5.000
Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta	3.954
Ginecológica	1.742
Neumonía	261
Síndrome Bronquial Obstructivo	143
Exacerbación Asma	81
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	57
Obstétrica	27
Infección Transmisión Sexual	13
VIH-SIDA	1
Total General	209.945

Fuente: Elaboración propia en base a reporte de la Dirección de Salud Renca.

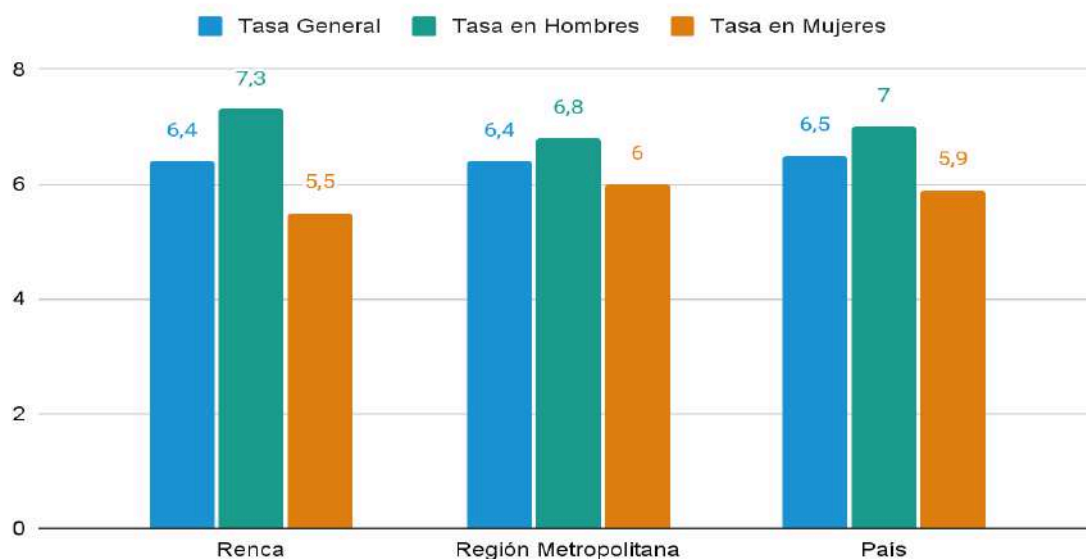
Dentro de las patologías categorizadas, las enfermedades **respiratorias** constituyen un volumen considerable, sumando 6.982 consultas en la categoría "Otras respiratorias" (**3,33%**) y 3.954 por Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta (**1,88%**). A estas, le siguen las enfermedades **cardiovasculares**, con 5.210 atenciones (**2,48%**), y las consultas de **salud mental**, con 5.000 casos (**2,38%**), las que se consolidan como focos de alta demanda que requieren una atención estratégica prioritaria.

Este perfil se complementa con atenciones directamente vinculadas a la salud de las mujeres, como las 1.742 consultas **ginecológicas** y las 27 **obstétricas**. Otras condiciones como la Neumonía, el Síndrome Bronquial Obstructivo, el Asma y las Infecciones de Transmisión Sexual registran una menor frecuencia, pero su presencia es relevante para una planificación sanitaria integral. En conjunto, estos datos perfilan un escenario donde las enfermedades crónicas no transmisibles (cardiovasculares), la salud mental y las afecciones respiratorias son los principales desafíos de salud para la comuna, junto con otras morbilidades no detalladas, las que deben ser abordadas para optimizar la gestión sanitaria futura.

Mortalidad

El análisis comparativo de la mortalidad en Renca (Gráfico N° 23) se alinea con la tendencia nacional y regional, con tasas levemente superiores, sin embargo, presenta brechas de género que constituyen un desafío prioritario para la salud pública comunal. Mujeres por debajo de la tasa nacional y regional y en hombres, superior a estas.

Gráfico N°23 Tasa de mortalidad (por 1.000 habitantes) por sexo según Unidad Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base al Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), 2020.

La tasa de mortalidad general de Renca (6,4 por 1.000 habitantes) es **idéntica a la de la Región Metropolitana** y ligeramente inferior a la media nacional (6,5). Sin embargo, el desglose por género muestra una realidad muy diferente y más compleja. El hallazgo más significativo es la **marcada sobremortalidad masculina en Renca**. La tasa de mortalidad en hombres de la comuna (7,3) es considerablemente **más alta** que la de la Región Metropolitana (6,8) y la del país (7,0). Esto indica que los hombres en Renca mueren a un ritmo mayor que sus pares a nivel regional y nacional.

Para comprender las causas subyacentes, el análisis de las 941 defunciones registradas en la comuna durante 2024 (ver Tabla N°50) muestra que el perfil está dominado por las enfermedades crónicas no transmisibles. Según datos del DEIS para 2024, tres grupos de patologías concentran el 60,4% del total de las muertes: las **enfermedades del sistema circulatorio (26,6%)**, los **tumores o neoplasias (21,0%)** y las **enfermedades del sistema respiratorio (12,8%)**.

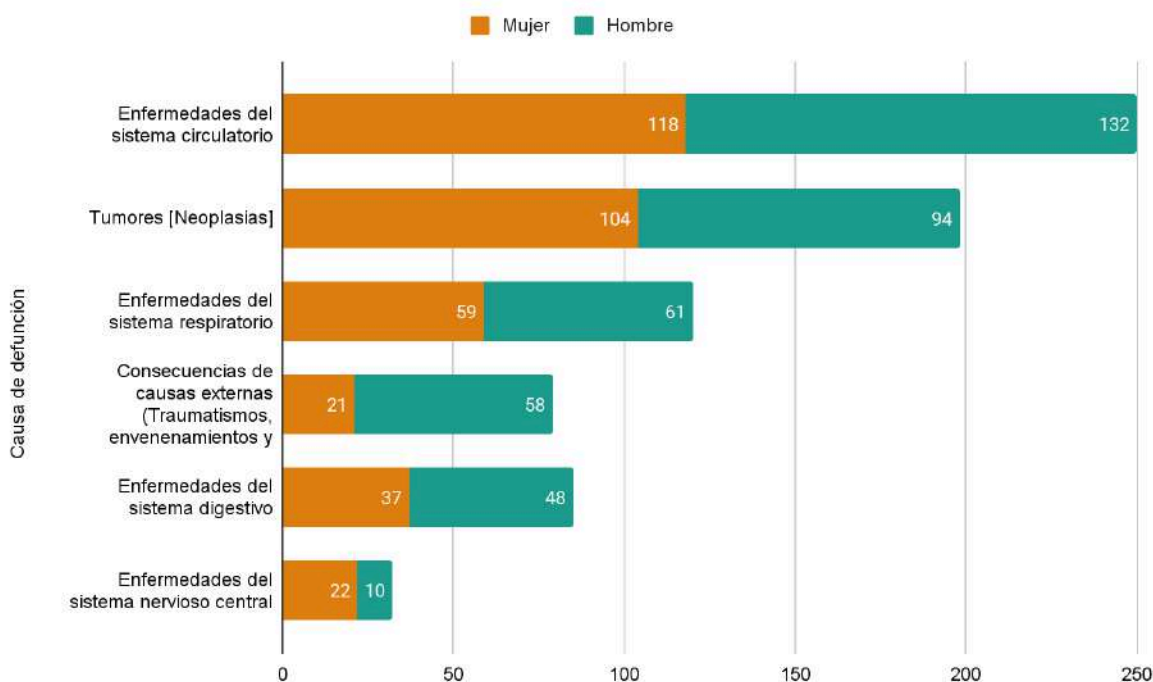
Tabla N°50: Defunciones por causa en la comuna de Renca (2024)

Causa de defunción	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	1	2	3	0,3%
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	16	11	27	2,9%
Códigos para propósitos especiales	4	6	10	1,1%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	5	2	7	0,7%
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	3	2	5	0,5%
Enfermedades del sistema circulatorio	132	118	250	26,6%
Enfermedades del sistema digestivo	48	37	85	9%
Enfermedades del sistema genitourinario	17	14	31	3,3%
Enfermedades del sistema nervioso central	10	22	32	3,4%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1	5	6	0,6%
Enfermedades del sistema respiratorio	61	59	120	12,8%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	28	24	52	5,5%
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	1	2	0,2%
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	13	7	20	2,1%
Trastornos mentales y del comportamiento	6	8	14	1,5%
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	58	21	79	8,4%
Tumores [Neoplasias]	94	104	198	21%
Total	498	443	941	100%

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), 2024.

Un análisis de mortalidad diferenciado por sexo revela patrones de salud distintos y vulnerabilidades específicas. **La diferencia más drástica se observa en las causas externas (traumatismos, envenenamientos, etc.), donde los hombres (58) casi triplican a las mujeres (21).** Adicionalmente, la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio (132 vs. 118) y del sistema digestivo (48 vs. 37), es también superior en hombres. Esto sugiere que los factores de riesgo asociados a estas patologías tienen un mayor impacto en la población masculina. En contraste, la mortalidad por tumores (104 vs. 94) y, de forma más acentuada, por enfermedades del sistema nervioso central (22 vs. 10), es superior en las mujeres. Esto último podría estar asociado a patologías neurodegenerativas ligadas a una mayor esperanza de vida femenina.

Gráfico N°29: Principales Causas de Defunción por Sexo en Renca (2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base al Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), 2024.

El estado de salud de Renca muestra una doble faceta: por un lado, una carga de enfermedad dominada por enfermedades crónicas y, por otro, perfiles de riesgo marcadamente diferenciados por género. Mientras la población masculina presenta una mayor mortalidad por causas externas y enfermedades cardiovasculares, la femenina está representada por cáncer y patologías del sistema nervioso.

Problemas Emergentes y Prioritarios

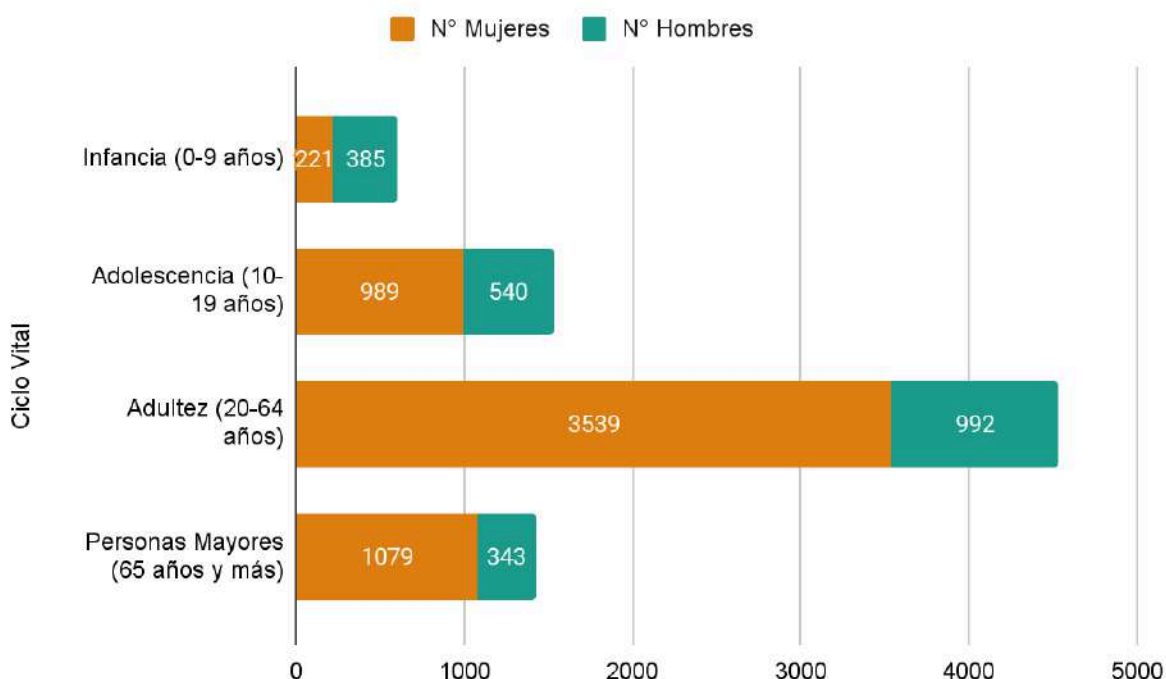
Salud Mental como Desafío Transversal y Prioritario

La Salud Mental se presenta como uno de los desafíos más significativos y de mayor crecimiento en el período post-pandemia. La creciente demanda de atención, junto con perfiles epidemiológicos complejos y diferenciados, la consolidan como una prioridad ineludible para el Plan de Salud 2025 y de los años siguientes.

Un reflejo de esta presión sobre el sistema de salud es el aumento sostenido en las consultas de adolescentes (10 a 19 años), que **han pasado de 147 casos en 2022 a 377 proyectados para 2024, lo que representa un incremento del 156% en solo dos años**. Esta tendencia subraya una necesidad urgente de fortalecer los dispositivos orientados a este grupo etario.

Este aumento de la demanda no es homogéneo. Del total de 8.088 personas en control de salud mental en la comuna, 2.260 corresponden a hombres y 5.828 a mujeres. En términos porcentuales, esta distribución equivale a un 27,9% de hombres y un 72,1% de mujeres, lo que confirma que más de siete de cada diez personas que utilizan estos servicios son mujeres. Además, el análisis revela patrones específicos y diferenciados en cada ciclo vital, como se desagrega en el Gráfico N°30, evidenciando las particularidades de cada grupo.

Gráfico N°30: Población en Control por Salud Mental en Atención Primaria por Ciclo Vital y Sexo, Renca a junio de 2024



Nota. El número de hombres y mujeres se calculó a partir de los porcentajes por sexo de cada ciclo vital. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan de Salud 2025 de la Dirección de Salud Renca.

De acuerdo con el Plan de Salud 2025, en la infancia (0-9 años), el perfil está dominado por trastornos externalizantes en niños varones, como los del comportamiento (37,1%) y el trastorno hiperactivo (36,8%). Como problemática emergente, destaca la pesquisa y acompañamiento del Trastorno del Espectro Autista (TEA), cuya atención se duplicó entre 2023 y 2024, validando la creación de espacios especializados como la nueva Unidad TEA (Centro Rucalaf).

El panorama se modifica en la adultez, donde la demanda está protagonizada por trastornos de salud mental como **ansiedad y depresión**. El rasgo más distintivo es la marcada brecha de género: casi **4 de cada 5 personas en tratamiento son mujeres (78,1%)**, lo que hace impostergable la aplicación de un enfoque de género en todas las intervenciones. Este patrón de predominio femenino y cuadros ansioso-depresivos se mantiene en las personas mayores, pero introduce una nueva complejidad: las demencias, que ya representan el 15,3% de los diagnósticos en este grupo, configurando un doble desafío de manejo del malestar emocional y del deterioro cognitivo.

Frente a este escenario, el Plan de Salud da cuenta de una respuesta institucional activa y en plena adaptación. La consolidación de la red comunal, con la creación de la Unidad TEA, el fortalecimiento de los sistemas de detección post-pandemia para adultos y la articulación intersectorial para abordar la violencia de género, son evidencia de una estrategia en marcha para responder a estas necesidades.

Este escenario configura a la salud mental en Renca como una prioridad emergente de alta complejidad. La efectividad de las futuras estrategias sanitarias dependerá, por tanto, de la capacidad de la red para gestionar la creciente demanda en la juventud, profundizar el enfoque de género en la población adulta y enfrentar el doble desafío del envejecimiento poblacional: el manejo de la depresión y el cuidado de las demencias.

1.7.1.2 Caracterización de la Red de Salud Municipal

Modelo de Atención y Gestión

La comuna de Renca implementa el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), una estrategia fundamental del sistema público de salud que promueve una atención centrada en las personas, sus familias y comunidades. Este modelo aborda la salud de manera integral, considerando tanto dimensiones físicas como psicosociales, en estrecha relación con los entornos sociales, culturales y ambientales en los que habitan los individuos.

El MAIS se basa en tres principios esenciales de la Atención Primaria de Salud: integralidad, continuidad del cuidado y centralidad en la persona, asegurando respuestas pertinentes, oportunas y articuladas frente a las necesidades individuales

y colectivas.

Durante 2024 se fortaleció la implementación del modelo mediante la actualización de su instrumento de evaluación, con énfasis en la participación activa de la comunidad, la promoción del autocuidado y el abordaje de los determinantes sociales de la salud. Esta evaluación se desarrolla en dos etapas: una autoevaluación anual realizada por cada establecimiento de salud y una evaluación externa, efectuada cada tres años por el Servicio de Salud correspondiente.

El nuevo instrumento incorpora indicadores que permiten medir el impacto comunitario del trabajo de los equipos de salud, el bienestar de las personas y el desarrollo organizacional de los centros. Asimismo, se profundiza en aspectos clave como la calidad de los cuidados, el enfoque biopsicosocial y la colaboración intersectorial. Actualmente, los centros de salud Renca, Hernán Urzúa, Bicentenario y Huamachuco cuentan con certificación MAIS vigente, lo que da cuenta del avance sostenido en la consolidación de este modelo de atención integral en la comuna.

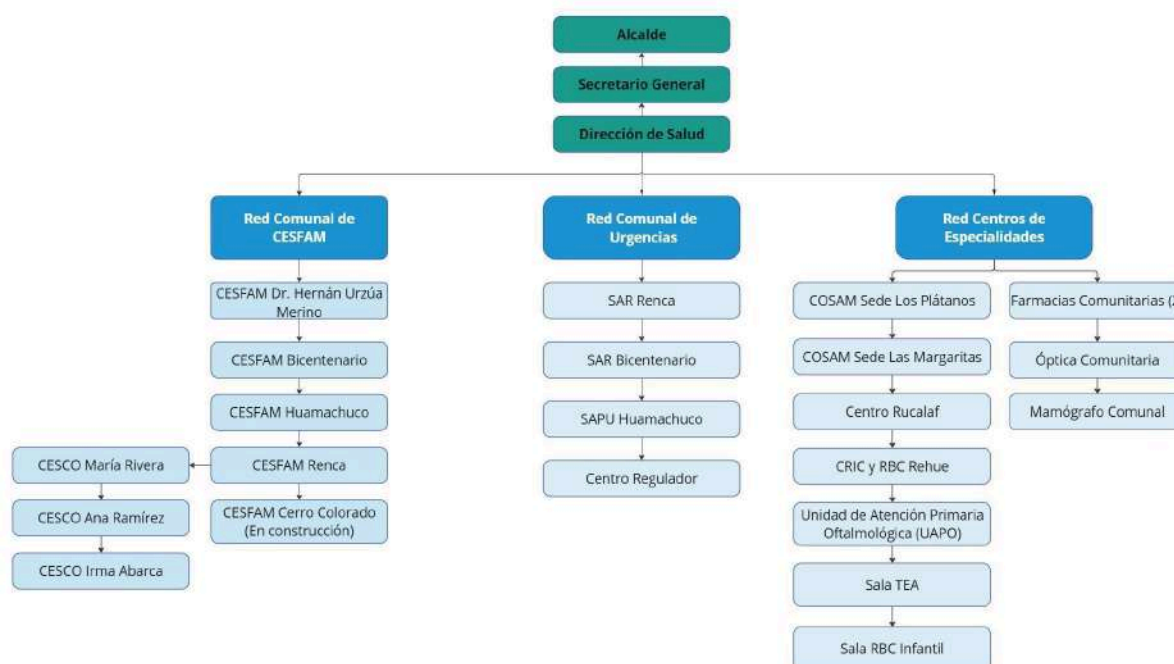
Sobre la base del modelo MAIS, la comuna avanza en la implementación de la Atención Primaria de Salud Universal (APS-U), un enfoque que busca garantizar el mayor nivel de salud y bienestar para las personas, asegurando el acceso a la red de APS a toda la población, **independiente de su previsión de salud (Fonasa, Isapre, Capredena, etc.)**.

Desde 2023, Renca es una de las siete comunas pioneras a nivel nacional en implementar el plan piloto de esta estrategia, siendo la única de carácter urbano en la Región Metropolitana y la que cuenta con la mayor cantidad de habitantes dentro del grupo inicial. El objetivo de este programa de reforzamiento es ampliar la cobertura y el acceso equitativo a cuidados integrales, fortalecer la coordinación intersectorial y avanzar hacia la eliminación de barreras de acceso al sistema de salud.

Infraestructura, Equipamiento y Cobertura

La red comunal de Atención Primaria de Salud (APS) en Renca pertenece al Servicio de Salud Metropolitano Occidente (SSMOC) y está conformada por una variada infraestructura orientada a dar respuesta a las necesidades sanitarias de la población. Tal como se muestra en la Figura N°8, esta red incluye:

Figura N°8: Diagrama de Red de Atención Primaria de Salud de la Comuna de Renca

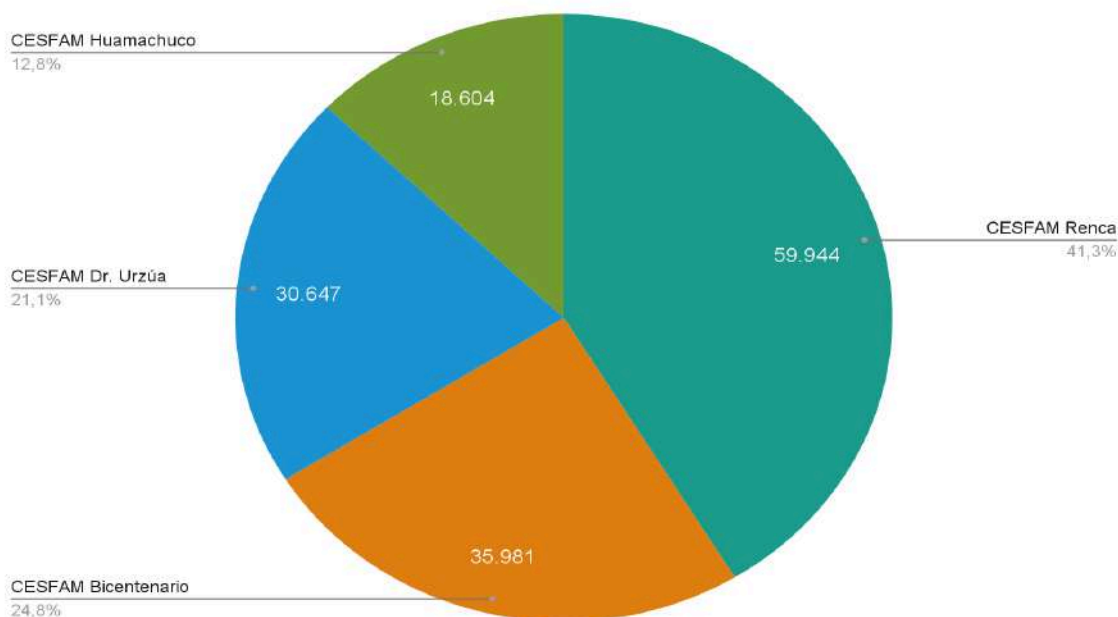


Fuente: I. Municipalidad de Renca- Dirección de Salud. Plan de Salud 2025

Al año 2025, el sistema de salud municipal de Renca registra un total de 145.176 personas inscritas, cifra validada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA). En términos de utilización efectiva, durante el año 2024, un **60,3% de los inscritos validados (85.502 personas) accedió a alguna prestación** del sistema de salud comunal.

La distribución de esta población usuaria (ver Gráfico N°31) se concentra principalmente en el CESFAM Renca, que atiende a 59.944 personas, representando el 41,3% del total. Le sigue en cobertura el CESFAM Bicentenario con 35.981 usuarios. Finalmente, el CESFAM Dr. Hernán Urzúa y el CESFAM Huamachuco cuentan con 30.647 y 18.604 personas inscritas.

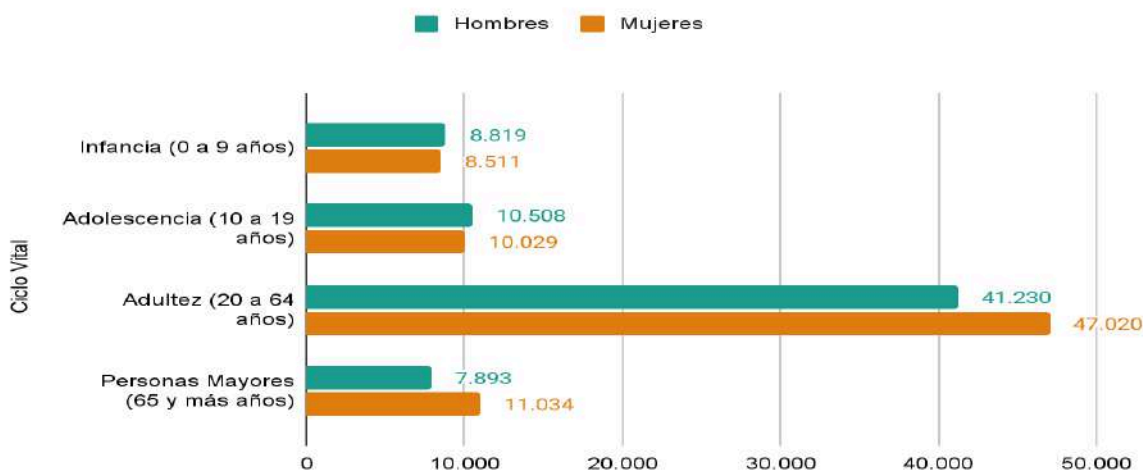
Gráfico N°31: Distribución de Personas Inscritas por Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Renca, año 2025.



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a reporte de la Dirección de Salud Renca.

En cuanto a la caracterización demográfica de la población usuaria, el 52,8% corresponde a mujeres (76.631) y el 47,2% a hombres (68.508). Si bien en la infancia y adolescencia la proporción de hombres y mujeres es similar, a partir de la adultez, y en especial en personas mayores, las mujeres constituyen la mayoría de los usuarios del sistema de salud comunal. Por tanto, existe una progresiva feminización de la población usuaria de los centros de salud a medida que avanza el ciclo vital.

Gráfico N° 32: Distribución de Personas Inscritas en Centros de Salud Familiar (CESFAM), según sexo y ciclo vital.



Nota. Se excluyó del gráfico la categoría "Sin información", correspondiente a 58 hombres sin dato de edad, 37 mujeres sin dato de edad y 19 personas sin dato de sexo (total de 114 inscritos/as sin información completa) Fuente: Elaborado por la Municipalidad de Renca en base a datos proporcionados por la Dirección de Salud Municipal.

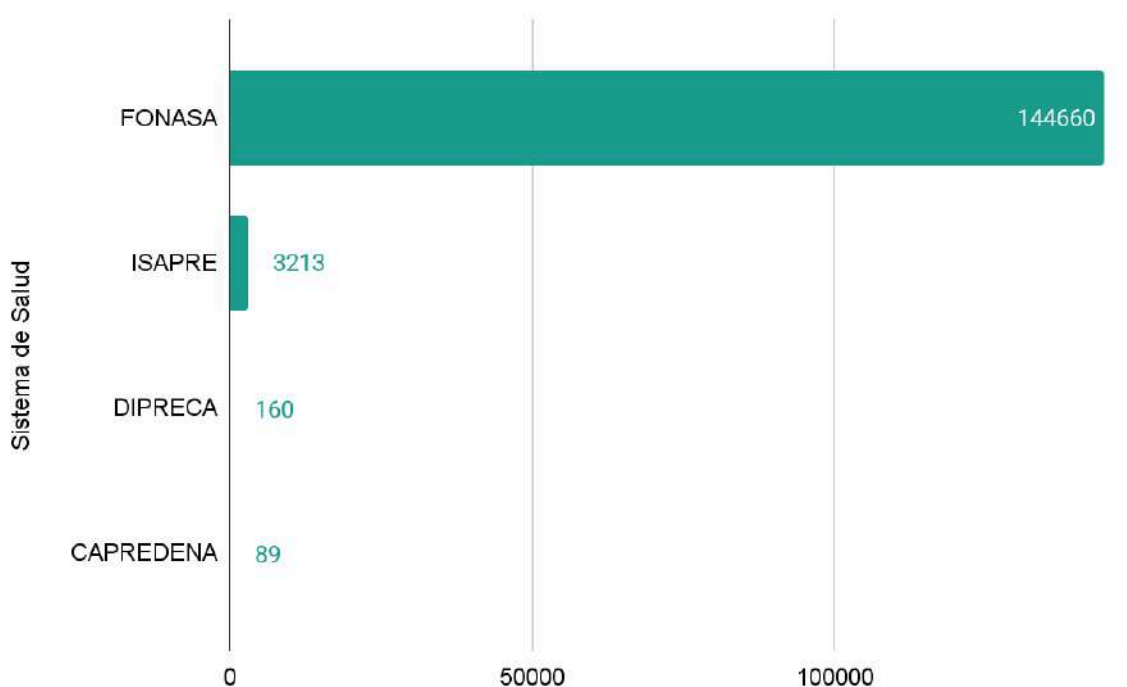
Asimismo, se constata una participación creciente de la **población migrante**, que para 2025 representa el **9,3% del total de inscritos (13.512 personas)**. Dicho colectivo está compuesto principalmente por personas de nacionalidad venezolana (4.509), peruana (2.925) y haitiana (2.240). Dentro del total de la población migrante inscrita, se observa una prevalencia

de mujeres, quienes constituyen más del 50% de la población. Esto representa un desafío creciente en términos de acceso, pertinencia cultural y equidad en salud.

La composición de la participación en los sistemas previsionales de salud en la población de Renca evidencia una predominancia casi completa en el sistema público. Del total de personas, 144.660 se encuentran afiliadas al Fondo Nacional de Salud (FONASA), lo que corresponde a un **97,66%** de la población. En contrapartida, la afiliación al sistema privado ISAPRE es minoritaria, con solo 3.213 personas, equivalentes al **2,17%** de la comuna.

Finalmente, la presencia de sistemas de salud de las Fuerzas Armadas y de Orden, CAPREDENA y DIPRECA, es marginal, sumando en conjunto un 0,17% de los afiliados (89 y 160 personas, respectivamente).

Gráfico N°33: Afiliación a Sistema de Salud



Fuente: i. Municipalidad de Renca en base a reporte de la Dirección de Salud de Renca.

Recursos Humanos para la Salud

La dotación total de la red de salud municipal de Renca está compuesta por 780 funcionarios y funcionarias. Del total de la dotación, se observa una alta feminización de la fuerza laboral, donde 596 funcionarias son mujeres, lo que representa el 76,4% del personal, mientras que 184 son hombres, equivalentes al 23,6%. Esta tendencia es aún más acentuada en los CESFAM, donde el **81%** del personal son mujeres.

Tabla N°51: Dotación de Salud Municipal por Establecimiento, desagregada por sexo

Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Centros de Salud Familiar (CESFAM)			
CESFAM Renca	161	39	200
CESFAM Bicentenario	103	33	136
CESFAM Hernán Urzúa	108	18	126
CESFAM Huamachuco	70	14	84
Servicios de Urgencia (SAR / SAPU)			
SAR Renca	44	40	84
SAR Bicentenario	23	4	27

Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
SAPU Huamachuco	1	2	3
Centros de Salud Mental (COSAM)			
COSAM Los Plátanos	16	10	26
COSAM Las Margaritas	11	3	14
Otros Centros y Dirección			
Dirección de Salud	31	8	39
Centro Rucalaf	15	4	19
Centro de Rehabilitación	9	6	15
Centro Rehue	4	3	7
Total General	596	184	780

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a información reportada por Dirección de Salud, a mayo de 2025.

La columna vertebral del sistema de salud comunal reside en sus Centros de Salud Familiar (CESFAM). En conjunto, los cuatro CESFAM emplean a 546 funcionarios, lo que representa el **70% del total de la dotación de salud**. Esta cifra subraya el enfoque estratégico del modelo de salud en la atención primaria, la prevención y la promoción a nivel territorial.

Los Servicios de Urgencia (SAR y SAPU) constituyen el segundo pilar en cuanto a dotación de personal, con un total de 114 funcionarios que representan el **14,6%** del total. Las áreas de especialidad como Salud Mental (COSAM) y Rehabilitación, junto con el personal administrativo de la Dirección de Salud y otros centros, componen el **15,4%** restante de la dotación (120 funcionarios). Dentro de este grupo, los dos COSAM suman 40 funcionarios, representando el 5,1% del total.

Recursos Financieros

El presupuesto para el área de salud de la comuna de Renca para el año 2025 asciende a un total de **\$32.064.046.504**. En cuanto a ingresos, el financiamiento depende casi en su totalidad de las **Transferencias Corrientes de otras entidades públicas**, que constituyen el **94,9%** del presupuesto (\$30.442.773.239). La fuente principal proviene del **Servicio de Salud Metropolitano Occidente**, que por sí solo aporta el **91,0%** de los fondos (\$29.192.773.239), mientras que la contribución directa de la Municipalidad representa un 3,9% (\$1.250.000.000).

En cuanto a la asignación de los gastos, el presupuesto se destina de manera prioritaria a los **Gastos en Personal**, que representan el **63,6%** del total (**\$20.404.860.174**). Los costos operativos, agrupados en **Bienes y Servicios de Consumo**, constituyen el **35,4%** (\$11.354.066.559). En conjunto, el gasto corriente (personal y operación) absorbe el 99% de los recursos. La inversión en **Adquisición de Activos no Financieros**, como equipamiento e infraestructura, representa solo el **0,95%** del presupuesto total (\$305.119.771), lo que supone un desafío para la modernización y reposición tecnológica de la red de salud a largo plazo.

Tabla N°52: Presupuesto de Salud 2025 (en Millones de pesos)

Categoría	Monto (MM\$)	Porcentaje
INGRESOS TOTALES	\$32.064	100%
Transferencias Corrientes	\$30.443	94,9%
Ingresos de Operación	\$690	2,2%
Otros Ingresos Corrientes	\$931	2,9%
GASTOS TOTALES	\$32.064	100%
Gastos en Personal	\$20.405	63,6%
Bienes y Servicios de Consumo	\$11.354	35,4%
Adquisición de Activos No Financieros	\$305	1,0%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Plan de Salud 2025, Dirección de Salud Renca.

1.7.1.3 Oferta Programática y Prestaciones de Salud

La Dirección de Salud de Renca ha estructurado una cartera de servicios que busca responder a las necesidades de la población a lo largo de su ciclo vital, con énfasis promoción, prevención y resolución de problemas de salud en el nivel primario. La oferta programática se organiza bajo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) y se puede resumir en las siguientes áreas:

- **Atención por Ciclo Vital:** Para la niñez, se prioriza el desarrollo integral a través del Programa Chile Crece Contigo, controles de salud periódicos, evaluación del desarrollo psicomotor y el Programa Nacional de Inmunizaciones. Para la adolescencia, se dispone de Espacios Amigables y controles integrales que abordan la salud sexual, reproductiva y mental. La atención de adultos se enfoca en la prevención y control de enfermedades crónicas no

transmisibles. Para las personas mayores, el objetivo es mantener la capacidad funcional, implementando el Examen de Medicina Preventiva (EMPAM), el programa Más Adultos Mayores Autovalentes y la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP).

- **Salud de la Mujer:** Existe una cartera de servicios específica con enfoque de género, que incluye control ginecológico preventivo, control de climaterio, pesquisa de cáncer cervicouterino (PAP) y de mama (mamografía), además de un protocolo de atención integral a mujeres mayores de 15 años que son víctimas de violencia intrafamiliar.
- **Salud Mental:** Se aborda como un eje prioritario a través del Programa de Salud Mental en la Atención Primaria y centros especializados como el COSAM y el Centro de Bienestar Comunitario Rucalaf. Destaca la implementación del programa "**Renca Contigo**", una estrategia local que se inició en 2021 para reforzar la atención a la población adulta y que ha evolucionado para enfocarse en la población infanto-juvenil. Actualmente, integra los sectores de salud y educación, llevando las atenciones a las escuelas mediante una "Ventanilla Única".
- **Salud Bucal:** La oferta incluye acciones preventivas y recuperativas, como el **Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO)** para la infancia, las garantías GES para la salud oral de embarazadas y adultos de 60 años, y un **SAPU Dental** para la atención de urgencias.
- **Servicios de Apoyo y de Alto Valor Social:** Para reducir las barreras de acceso y el gasto de bolsillo, la comuna ha implementado:
 - **Farmacias y Óptica Comunitarias** que ofrecen productos a un precio justo.
 - Una **Sala de Mamografía Comunal** para la detección temprana del cáncer de mama.
 - Un programa de despacho de medicamentos y alimentos a domicilio para personas mayores de 75 años y usuarios del programa de dependencia severa.

1.7.1.4 Síntesis y Diagnóstico Estratégico

Análisis de Factores Críticos y Potencialidades

- **Potencialidades**

El sistema de salud comunal de Renca cuenta con una base institucional y una infraestructura robusta que constituyen una fortaleza significativa para enfrentar los desafíos sanitarios.

- **Modelo de Atención consolidado y pionero:** La comuna no solo implementa el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), con varios de sus centros ya certificados, sino que también es una de las siete comunas pioneras a nivel nacional en el plan piloto de la Atención Primaria de Salud Universal (APS-U). Esto posiciona a Renca a la vanguardia, con una oportunidad única para eliminar barreras de acceso y fortalecer un enfoque de salud integral e inclusivo.
- **Red de infraestructura diversificada:** Existe una red de salud municipal amplia y variada que incluye Centros de Salud Familiar (CESFAM), Servicios de Alta Resolutividad (SAR), Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM), Centros de Especialidades y unidades móviles. Esta infraestructura es el soporte físico para la implementación de una cartera de servicios completa y descentralizada.
- **Cartera de servicios con alto valor social:** La comuna ha desarrollado programas e iniciativas que responden directamente a las necesidades sentidas de la población y reducen el gasto de bolsillo, tales como las Farmacias y la Óptica Comunitarias; Sala de Mamografía Comunal para la detección temprana del cáncer de mama; el programa de despacho de medicamentos y alimentos a domicilio para personas mayores y con dependencia severa; y una cartera de servicios específica para la salud de la mujer, que incluye controles preventivos y protocolos de atención a víctimas de violencia.
- **Capacidad de respuesta institucional a desafíos emergentes:** El sistema ha demostrado agilidad para adaptarse a nuevas problemáticas. Un ejemplo claro es la respuesta al aumento de la demanda en salud mental, con la creación de la Unidad TEA en el Centro Rucalaf y la consolidación de la estrategia local "Renca Contigo", que articula salud y educación.
- **Feminización de la fuerza laboral:** El personal de salud está compuesto en un 76,4% por mujeres (81% en los CESFAM), una característica estructural que debe ser gestionada activamente para asegurar la equidad de género al interior de los equipos de trabajo.
 - **Factores Críticos**

El diagnóstico revela nudos críticos importantes relacionados con brechas de género en salud, debilidades estructurales del sistema y desafíos demográficos que requieren atención prioritaria.

- **Brechas de género en salud:** El análisis diferenciado por sexo evidencia perfiles de morbilidad y mortalidad muy distintos, que constituyen el principal desafío para la equidad en salud:
 - Mayor carga de morbilidad y uso de servicios en mujeres: Las mujeres utilizan los servicios de salud con mucha más frecuencia, con una razón de 1.8 consultas por cada una de hombres, brecha que se dispara a 2.4 en la adultez. Esta tendencia es especialmente aguda en salud mental, donde más de 7 de cada 10 usuarios son mujeres (72,1%), quienes presentan mayoritariamente cuadros de ansiedad y depresión.
 - Perfil de mortalidad femenino específico: En contraste con los hombres, la mortalidad en mujeres es superior en causas asociadas a tumores y, de forma más acentuada, a enfermedades del sistema nervioso central.
- **Debilidades Estructurales y de Gestión:**
 - Baja especificidad en el registro de morbilidad: El hecho de que más del 90% de las consultas se agrupen en la categoría "Otras Morbilidades" representa un nudo crítico fundamental, ya que impide un análisis epidemiológico preciso y una planificación basada en evidencia detallada.
- **Desafíos Demográficos y Epidemiológicos:**
 - Salud mental como prioridad creciente y compleja: La demanda de atención en salud mental es uno de los desafíos de mayor crecimiento, con un incremento del 156% en las consultas de adolescentes en solo dos años. Esto, sumado al doble desafío del envejecimiento (depresión y demencias), configura una prioridad de alta complejidad para la red.
 - Creciente población migrante: La población migrante ya representa el 9,3% del total de inscritos (13.512 personas), lo que constituye un desafío creciente en términos de acceso, pertinencia cultural y equidad en salud que debe ser abordado con estrategias específicas.

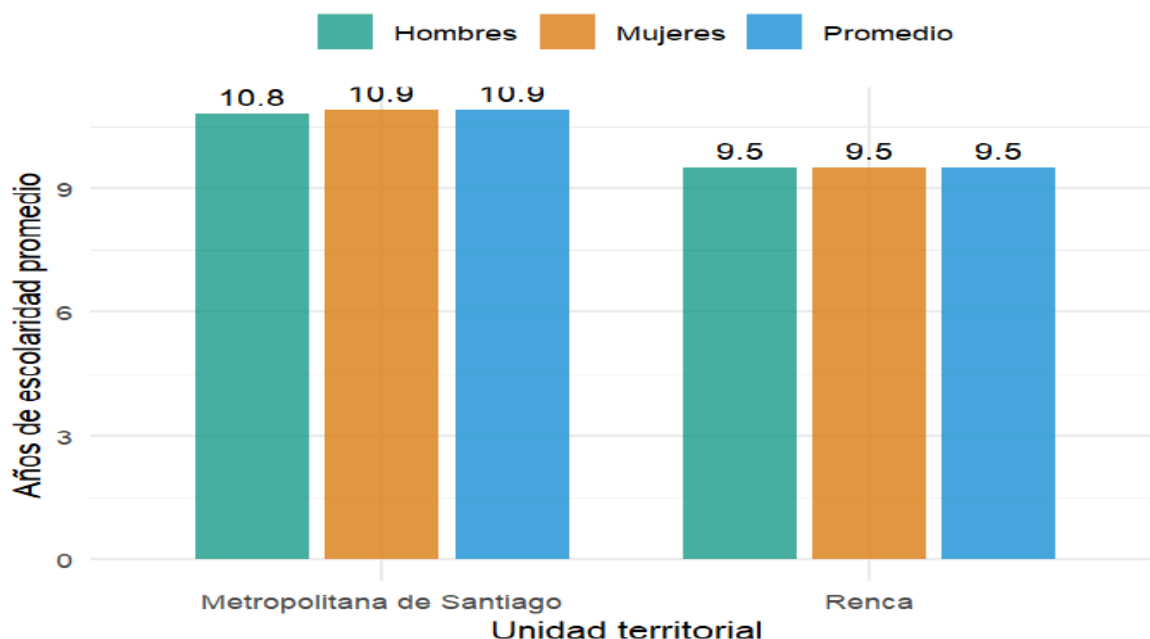
1.7.2 Educación

1.7.2.1 Contexto Educativo de la Comuna

Años de escolaridad de la población

Según los datos presentados en el gráfico N° 34, se observa una brecha significativa entre la comuna y el promedio regional. La población de Renca posee, en promedio, 9,5 años de escolaridad, mientras que el promedio regional se sitúa en 10,9 años. Esta diferencia de 1,4 años indica un rezago educativo en la comuna en comparación con el contexto metropolitano. En la desagregación por sexo, los datos para la población total de Renca no muestran una diferencia interna, ya que tanto hombres como mujeres alcanzan un promedio de 9,5 años de escolaridad. En contraste, a nivel regional, las mujeres (10,9 años) superan levemente a los hombres (10,8 años) en años de estudio promedio.

Gráfico N°34: Promedio de años de escolaridad en la Región Metropolitana y la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos CENSO 2024.

Se observa adicionalmente que en población mayor de 18 años se confirma y acentúa las brechas territoriales. El promedio de escolaridad en este segmento es de 11,2 años, cifra que se encuentra por debajo de los 12 años que constituyen la educación obligatoria en el país. Esta situación contrasta con el promedio de la Región Metropolitana, que alcanza los 12,7 años.

Asimismo, el gráfico N°35 siguiente evidencia una brecha de género en ambas unidades territoriales, pero en este segmento son los hombres quienes presentan un mayor promedio de escolaridad. En la Región Metropolitana, los hombres alcanzan 12,8 años de escolaridad promedio, mientras que las mujeres llegan a 12,6 años (una brecha de 0,2 años). En Renca, esta brecha se replica en la misma magnitud: los hombres promedian 11,3 años de estudio, y las mujeres, 11,1 años.

Gráfico N°35: Promedio de años de escolaridad en población mayor de 18 años en la Región Metropolitana y la Comuna de Renca



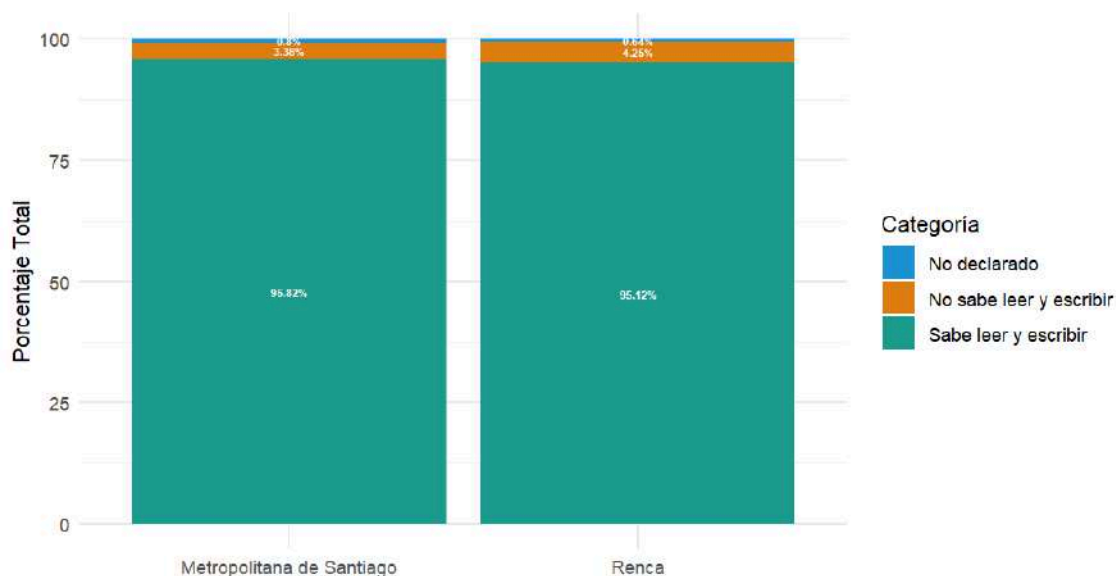
Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos CENSO 2024

Tasas de Analfabetismo

El Gráfico N°36 muestra el porcentaje de alfabetismo entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca. A modo general, el porcentaje de población que sabe leer y escribir en ambas unidades territoriales es similar, alcanzando el 95,8% en la Región Metropolitana y un 95,1% en la comuna de Renca. En caso del porcentaje de población que no sabe leer

ni escribir existen algunas diferencias, pues la Región Metropolitana cuenta con 3,4% en cambio en la comuna de Renca alcanza el 4,3% de la población.

Gráfico N°36: Porcentaje de alfabetismo general entre Región Metropolitana y comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos CENSO 2024

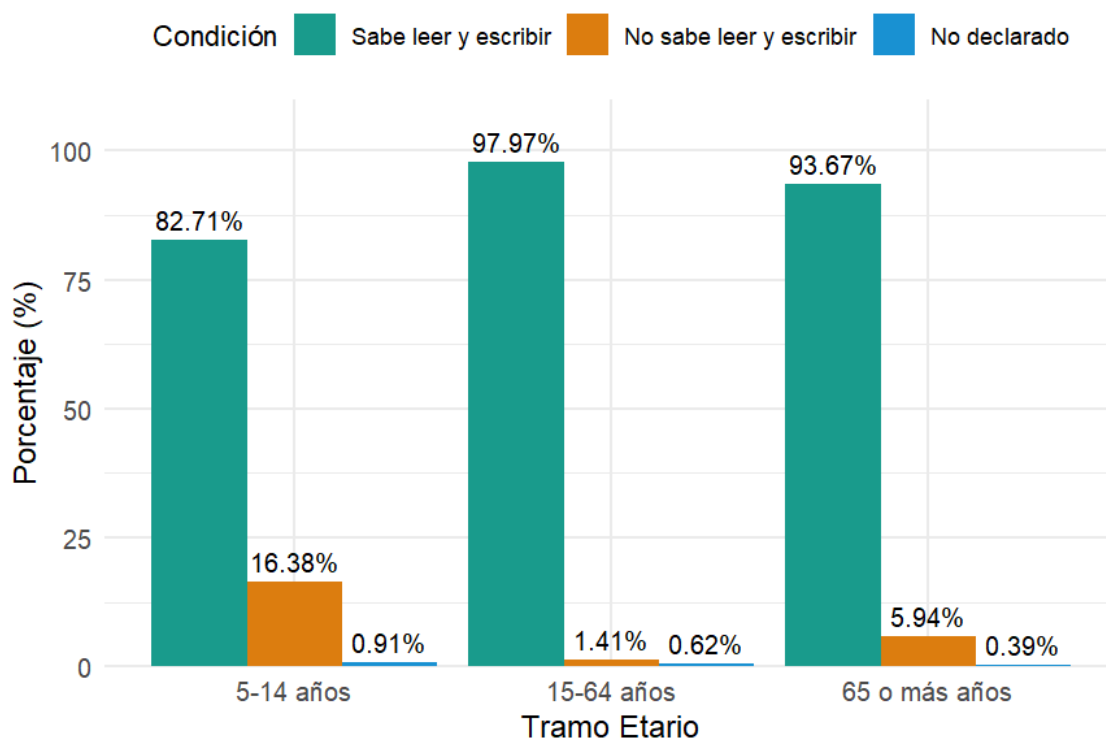
El Gráfico N°36 indica el porcentaje de alfabetismo en la comuna de Renca según tramo etario. En la población correspondiente al tramo de edad de 5 a 14 años, el porcentaje que sabe leer y escribir alcanza el 82,7%, mientras que la población analfabeta alcanza el 16,4%. Mientras tanto, en el tramo de edad entre los 15 y los 64 años, el 98% de la población declara saber leer y escribir, mientras que el 1,4% se declara como analfabeta. Finalmente, en la población correspondiente al tramo de 65 o más años, el 93,7% declara saber leer y escribir, en cambio el 5,9% se declara como analfabeta.

Tabla N°52: Alfabetismo en la comuna de Renca según tramo etario

	Tramos Etarios					
	5-14 años		15-64 años		65 o más años	
Alfabetismo	N	%	N	%	N	%
Sabe leer y escribir	16.787	82,7	95.551	98,0	17.224	93,7
No sabe leer y escribir	3.325	16,4	1372	1,4	1.092	5,9
No declarado	185	0,9	608	0,6	72	0,4
Total	20.297	100	97.531	100	18.388	100

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos CENSO 2024

Gráfico N°37: Porcentaje de alfabetismo en la comuna de Renca según tramo etario



Fuente:

I. Municipalidad de Renca en base a datos CENSO 2024

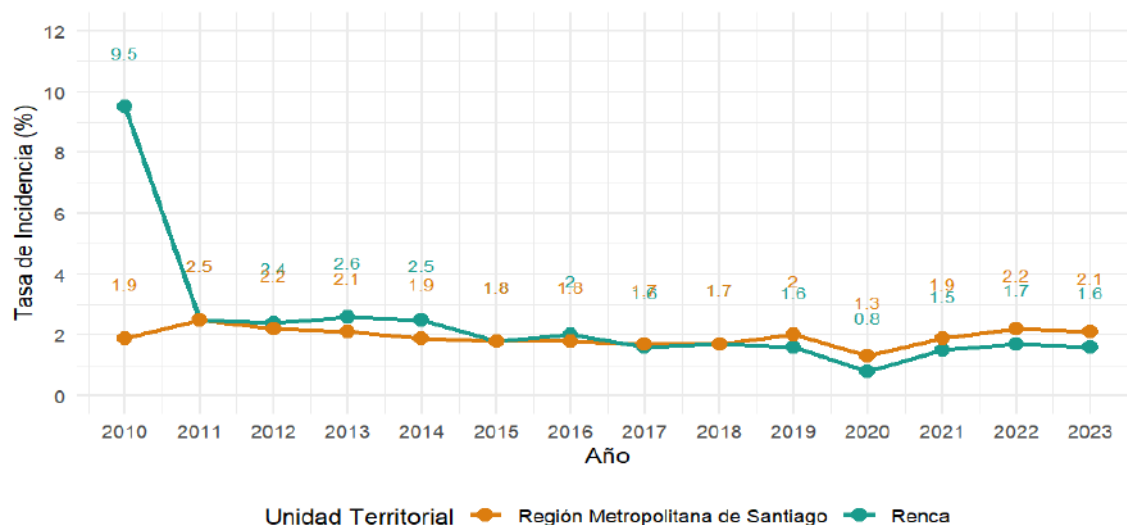
Tasa de desvinculación

La tasa global de desvinculación consiste en aquellos estudiantes que salieron del sistema escolar, sin presentar matrícula en el sistema regular para niños y jóvenes, ni en el sistema de educación de adultos¹²⁵. El Gráfico N°38 muestra la comparación en la tasa de incidencia global de desvinculación entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca desde el año 2010 hasta el 2023.

En el año 2010, la comuna de Renca presentó una tasa global de desvinculación alta en comparación a la Región Metropolitana de Santiago, alcanzando un 9,5% y 1,9% respectivamente. La tasa entre ambas unidades territoriales empieza a equilibrarse a contar de 2011 hasta el 2018. A contar de los años 2019 a 2023, la tasa global de desvinculación de estudiantes en la comuna de Renca empieza a disminuir en comparación a la Región Metropolitana de Santiago. En el año 2024, la tasa en la comuna de Renca alcanza el 1,6% mientras que en la Región Metropolitana es 2,1%.

¹²⁵ Centro de Estudios MINEDUC (s/f). Base de Datos Desvinculación. En: <https://datosabiertos.mineduc.cl/desvinculacion/>

Gráfico N°39: Comparación en la Tasa de incidencia global de desvinculación entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca (2010-2023)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudios MINEDUC

1.7.2.2 El Sistema Educativo Municipal: Gestión y Recursos

Estructura Administrativa y Desmunicipalización

Hasta 2025, la administración de la educación pública en la comuna está a cargo de la **Corporación Municipal de Renca**, cuyo directorio es presidido por el Alcalde. La gestión operativa es liderada por un Secretario General, de quien depende directamente la **Dirección de Educación**. Esta dirección es responsable de entregar los lineamientos para el trabajo de salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceos de la red pública, y se apoya en distintas áreas como Planificación y Control de Gestión, Finanzas, Infraestructura y Personas para su funcionamiento.

Renca se encuentra en una fase de transición clave en el marco de la Ley de Nueva Educación Pública. El PADEM 2025 es el último plan de desarrollo educativo que se gestionará bajo la administración municipal, ya que la educación pública de la comuna será traspasada al **Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Parques**. La materialización de este traspaso está programada para **enero de 2026**.

1.7.2.3 Planificación y Estrategia

La planificación de la educación en Renca se articula principalmente a través del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), un instrumento de gestión que orienta el quehacer de la red pública de educación de la comuna.

El PADEM 2025 se constituye como la hoja de ruta para la educación pública comunal, dando continuidad a los propósitos del plan anterior para profundizar los procesos de mejora. Para este período, la estrategia se focaliza en tres ámbitos prioritarios: Aprendizajes, Convivencia y Asistencia. Estos tres ejes retoman los objetivos de recuperar la asistencia y matrícula, acortar la brecha de aprendizaje y avanzar en un sistema preventivo desde el enfoque pedagógico de la convivencia.

Este plan se enmarca en el contexto del próximo traspaso de la educación municipal al Servicio Local de Educación Los Parques, fijado para enero de 2026, buscando consolidar los procesos y asegurar una transición ejemplar.

1.7.2.4 Financiamiento de la Educación Municipal

Para el año 2025, el presupuesto proyectado para la educación municipal de Renca asciende a **\$20.349.381.536**. Los ingresos dependen en un 96,2% de transferencias públicas, compuestas por un **90,1%** de aportes del nivel central (subvenciones) y un **6,1%** de una transferencia directa del municipio. En cuanto a los gastos, la estructura está fuertemente concentrada: un **88,3%** del presupuesto se destina a **Gastos en Personal** (docentes, asistentes y directivos). El **11,7%** restante se asigna a **Bienes y Servicios de Consumo**, cubriendo los costos de operación, mantenimiento y materiales para todos los establecimientos.

1.7.2.5 Infraestructura y Equipamiento:

La comuna de Renca cuenta con una red diversa de establecimientos educativos que abarca todos los niveles de enseñanza. La red municipal, gestionada por la Corporación Municipal, se compone de la siguiente manera:

- **Salas Cuna y Jardines Infantiles:** 10 establecimientos municipales.
- **Escuelas de Párvulos:** 1 establecimiento municipal (Hernán del Solar).
- **Escuelas Básicas:** 12 establecimientos que imparten enseñanza desde el nivel de párvulos hasta 8° básico.
- **Liceos de Enseñanza Media:** 2 liceos (Cumbre de Cóndores Oriente y Poniente) que ofrecen modalidad Humanístico-Científica (HC) y Técnico-Profesional (TP).
- **Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA):** 1 liceo que imparte Educación de Persona Jóvenes y Adultas, junto a dos programas promovidos y coordinados en conjunto con el Departamento de Desarrollo Económico Local. La oferta incluye programas de alfabetización inicial y nivelación de estudios, además de una modalidad vespertina en el Liceo Thomas Alva Edison.

Adicionalmente, la oferta educativa de la comuna se complementa con una diversa red de establecimientos de otros sostenedores (particulares subvencionados, JUNJI, Integra, entre otros). Esta red abarca la educación parvularia con 21 salas cuna y jardines infantiles y 3 escuelas de párvulos. En el nivel escolar, la oferta se compone de 13 escuelas básicas, 4 liceos de enseñanza media y 9 colegios completos que imparte desde educación parvularia hasta IV medio. Finalmente, la red incluye modalidades específicas con 12 escuelas especiales y 4 establecimientos que ofrecen Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).

En relación a las mejoras de infraestructura de los establecimientos educacionales dependientes de la corporación municipal, se destacan la mejora de 27 salas en 12 escuelas para niños y niñas que cursan prekínder y kínder que incluyen mejoras en los pisos, climatización y mobiliario. Entre otras mejoras se encuentran las renovaciones en patios de la Escuela Lo Velásquez y Escuela Básica Montserrat Robert de García con renovación de cachas, espacios de juego, zonas de descanso, entre otras.

1.7.2.6 Dotación Docente y Asistentes de la Educación:

Para el año 2024, el sistema de educación pública de Renca cuenta con una dotación total de **526 docentes**. Esta dotación se distribuye en diversas funciones para asegurar tanto la gestión pedagógica como el trabajo directo en aula:

- **Equipo Directivo y de Gestión:** Conformado por 14 Directores/as, 16 Jefes/as de Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) y 16 Inspectores/as Generales.
- **Docentes de Aula:** Corresponden a 420 profesionales que realizan la labor pedagógica directa con los estudiantes.

Desde una perspectiva de género, la dotación docente es predominantemente femenina. Del total de 526 docentes, **397 son mujeres (75,5%) y 129 son hombres (24,5%)**. Esta composición es relevante para el análisis de la cultura escolar y la representación de roles dentro de las comunidades educativas.

Junto a la dotación docente, los asistentes de la educación cumplen un rol fundamental. Aunque el PADEM no ofrece un catastro exhaustivo de todos los cargos, detalla la composición de equipos clave:

- **Programa de Integración Escolar (PIE):** Para el año 2024, la red cuenta con **133 profesionales de apoyo PIE**, quienes trabajan de manera colaborativa e interdisciplinaria en los equipos de aula. Su distribución es la siguiente:
 - 92 Profesores/as de Educación Diferencial.
 - 18 Psicólogos/as.
 - 14 Fonoaudiólogas.
 - 9 Terapeutas Ocupacionales.
- **Salas Cuna y Jardines Infantiles:** Los 10 establecimientos municipales cuentan con un equipo compuesto por Directoras, Educadoras de Párvulo, Técnicos en Párvulo y Auxiliares.

1.7.2.7 Caracterización de la Comunidad Educativa

Matrícula educacional

De acuerdo a datos del año 2024, la comuna de Renca cuenta con un 27,2% de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales Municipalizados, mientras que un 69,6% están matriculados en establecimientos subvencionados y, finalmente, solo un 3,2% de los estudiantes están matriculados en establecimientos de Administración Delegada. Cabe indicar que la comuna no cuenta con establecimientos educacionales particulares pagados que no reciben subvención escolar.

Tabla N°53: Matrícula escolar en Renca según dependencia administrativa en años 2022 y 2024

Dependencia Administrativa	Comuna de Renca			
	2022	2024	% 2022	% 2024
Matrícula Municipal	7.347	6.869	28,3	27,2
Matrícula Subvencionada	17.841	17.548	68,7	69,6
Matrícula Particular Pagado	0	0	0,0	0,0
Matrícula Corporación de Administración Delegada	796	798	3,1	3,2
Matrícula Servicio Local de Educación	0	0	0,0	0,0
Matrícula Total	25.984	25.215	100	100

Fuente: Municipalidad de Renca en base a datos abiertos Centro de estudios MINEDUC

La Tabla N°53 anterior indica una disminución del 1% en la matrícula de establecimientos municipales, pasando del 28,3% en el año 2022 al 27,2% al año 2024. En cambio, la matrícula de los establecimientos subvencionados indica un aumento similar, pasando del 68,7% en 2022 al 69,6% en 2024.

La Tabla N°54 indica la distribución de estudiantes matriculados en la comuna de Renca de acuerdo al nivel de enseñanza en el año 2024. Por un lado, la Educación Parvularia alcanza el 22,2% de los estudiantes matriculados¹²⁶. Por otro, la matrícula de Enseñanza Básica para niños(as) representa el 48,8% de los estudiantes, mientras que la Enseñanza Media Humanístico Científica y la Enseñanza Media Técnico Profesional de Jóvenes representan el 15,1% y el 7,0% respectivamente de los estudiantes matriculados en la comuna.

En relación a la educación para adultos(as), en Enseñanza Básica representa el 0,3% de la matrícula y la Educación Media Científico-Humanista es el 1,4%. Respecto a la Educación Especial, esta representa el 5,1% de los estudiantes matriculados en la comuna de Renca.

Tabla N°54: Matrícula escolar en Renca según nivel de enseñanza en años 2024

Nivel de Enseñanza	Comuna de Renca	
	2024	% 2024
Educación Parvularia	6.574	22,2
Enseñanza Básica Niños	14.355	48,8
Educación Básica Adultos	80	0,3
Educación Especial	1.506	5,1
Enseñanza Media Científico-Humanista Jóvenes	4.457	15,1
Educación Media Científico-Humanista Adultos	413	1,4
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	2.047	7,0
Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	0	0,0
Total	29.432	100

¹²⁶ La cifra incluye las salas cunas y jardines infantiles correspondientes a establecimientos cuya dependencia es municipal, subvencionada, JUNJI e INTEGRA. En la comuna no existe oferta en ningún nivel educativo como indica la tabla N°54.

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos abiertos del Centro de Estudios MINEDUC.

La Tabla N°55 muestra la variación porcentual interanual de la matrícula escolar en la comuna de Renca. Existe una disminución de la matrícula del 2,7%, con una mayor disminución en Educación Media Humanístico-Científico de Adultos con un 24,9%. En cambio, el aumento de la matrícula se ubica en la Educación Media Científico-Humanista de Jóvenes que alcanza el 9,6%.

Es importante indicar que en el nivel de educación parvularia, al desagregar por aquellos establecimientos con dependencia municipal y subvencionada, existe un aumento de su matrícula en el año 2024 en relación al 2022, pasando de 2.357 a 2.492, es decir una variación porcentual del 5,7%.

Tabla N°55: Variación porcentual interanual de la matrícula escolar en Renca según nivel de enseñanza

Nivel de Enseñanza	Matrícula 2022	Matrícula 2024	Variación % (2022-2024)
Educación Parvularia	6.774	6.574	-3,0%
Enseñanza Básica Niños	15.101	14.355	-4,9%
Educación Básica Adultos	85	80	-5,9%
Educación Especial	1.589	1.506	-5,2%
Enseñanza Media Científico-Humanista Jóvenes	4.066	4.457	9,6%
Educación Media Científico-Humanista Adultos	550	413	-24,9%
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	2.101	2.047	-2,6%
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	0	0	0,00%
Total	25.984	25.215	-2,7%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos abiertos del Centro de estudios MINEDUC.

La Tabla N° 56 refleja la comparación en la matrícula escolar en Renca y la Región Metropolitana según el nivel de enseñanza durante el año 2024. A modo general, no existen mayores diferencias en sus porcentajes, salvo en la Enseñanza Media Técnico Profesional de Jóvenes cuya matrícula en la comuna de Renca alcanza el 7,0%, casi duplicando el porcentaje promedio de la Región Metropolitana que representa el 4,3%.

Tabla N°56: Comparación de la matrícula escolar en Renca y la Región Metropolitana según nivel de enseñanza en el año 2024.

Nivel de Enseñanza	Renca		Región Metropolitana	
	2024	% 2024	2024	% 2024
Educación Parvularia	6.574	22,2	256.886	17,3
Enseñanza Básica Niños	14.355	48,8	754.419	50,9
Educación Básica Adultos	80	0,3	5.158	0,3
Educación Especial	1.506	5,1	68.370	4,6
Enseñanza Media Científico-Humanista Jóvenes	4.457	15,1	299.127	20,2
Educación Media Científico-Humanista Adultos	413	1,4	31.583	2,1
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	2.047	7,0	64.342	4,3
Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	0	0,0	998	0,1
Total	29.432	100	1.480.883	100

Fuente: Municipalidad de Renca en base a datos abiertos del Centro de estudios MINEDUC.

Matrícula Jardines infantiles y Sala Cunas dependientes de la Municipalidad

La Tabla N°57 indica la distribución de la matrícula en Jardines Infantiles y Salas Cunas JUNJI dependientes administrativamente de la Municipalidad, cuyas cifras son levantadas a partir de datos abiertos del Centro de Estudios del MINEDUC.

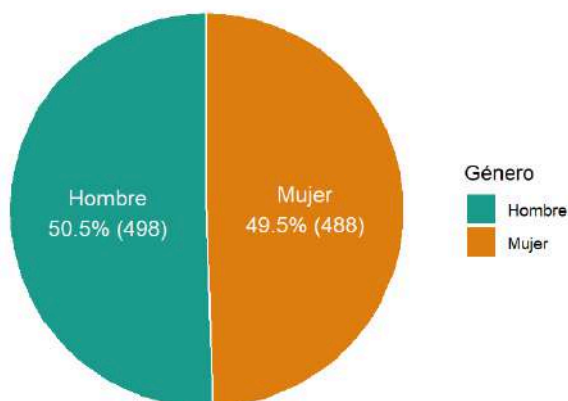
Tabla N°57: Matrícula de Jardines Infantiles y Salas Cuna dependientes de la Municipalidad

Jardines y Sala Cuna	Matrícula 2024
Cumbre Volcán Nevado Incahuasi	89
Cumbre Cerro Aconcagua	90
Cumbre Monte Everest	165
Cumbre Monte Kilimanjaro	55
Cumbre Torres Del Paine	159
Cumbre Volcán Lonquimay	59
Cumbre Volcán Ojos Del Salado	85
Cumbre Volcán Osorno	83
Cumbre Volcán Parinacota	66
Cumbre Volcán Villarrica	135
Totales	986

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos abiertos del Centro de estudios MINEDUC.

El Gráfico N°40 indica la distribución de la matrícula según sexo en los Jardines Infantiles y Salas Cunas dependientes administrativamente de la Municipalidad. De acuerdo a los datos proporcionados por el Centro de Estudios del MINEDUC, los hombres alcanzan el 50,5% de la matrícula, mientras que las mujeres representan el 49,5%.

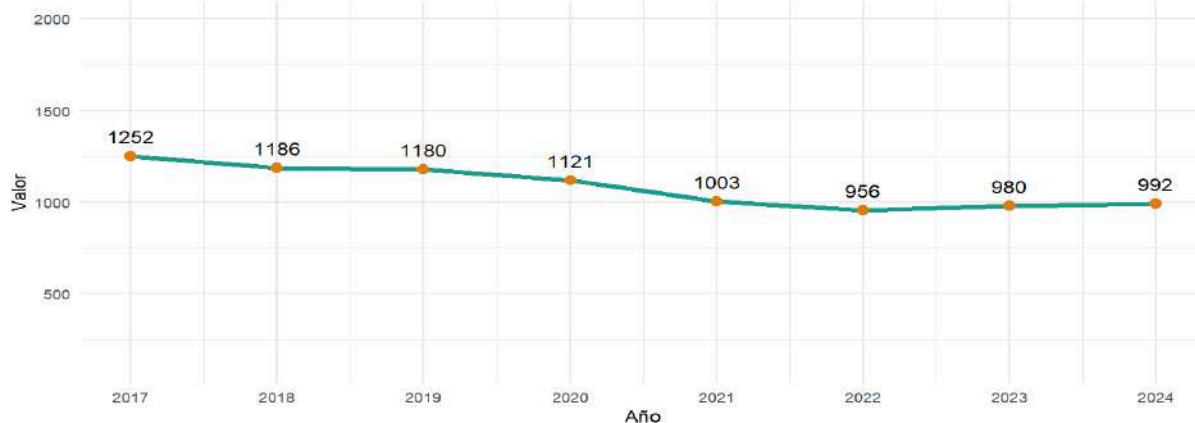
Gráfico N°40: Distribución de Matricula según Sexo en Jardines y Salas Cunas



Fuente: I, Municipalidad de Renca en base a datos abiertos del Centro de estudios MINEDUC.

El Gráfico N°41 muestra la evolución de la matrícula total de los jardines infantiles y salas cunas dependientes administrativamente de la Corporación Municipal, la cual ha sufrido leves alzas entre los años 2023 y 2024.

Gráfico N°41: Matrícula total de jardines y salas cuna con dependencia municipal (años 2017-2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a PADEM 2024

La Tabla N°58 presenta el detalle de la matrícula en cada uno de los establecimientos correspondientes a este nivel educacional desde el año 2017 al 2024.

Tabla N°58: Matrícula en Jardines y Salas de Cuna dependientes del Municipio

Salas cuna y jardines infantiles	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cumbre Volcán Lonquimay	59	60	60	60	36	56	57	60
Cumbre Monte Kilimanjaro	62	52	50	42	34	47	54	55
Cumbre Volcán Osorno	101	97	97	98	90	94	80	86
Cumbre Cerro Aconcagua	96	90	88	88	77	72	85	91
Cumbre Volcán Nevados de Incahuasi	100	104	104	94	97	91	96	93
Cumbre Volcán Parinacota	94	81	95	100	75	69	61	62
Cumbre Volcán Ojos del Salado	139	113	126	119	86	81	101	87
Cumbre Monte Everest	215	204	202	192	188	162	147	166
Cumbre Torres del Paine	187	196	173	161	164	149	165	153
Cumbre Volcán Villarrica	199	189	185	167	156	135	134	139
TOTAL	1.252	1.186	1.180	1.121	1.003	956	980	992

Fuente: PADEM 2024

Matrícula Enseñanza Parvularia, Básica y Media dependiente de la Municipalidad

La tabla N°59 detalla la matrícula para el año 2024 de cada una de las escuelas y liceos que dependen de la Corporación Municipal de Renca. La matrícula total en estos establecimientos asciende a 6.869 estudiantes, destacando la Escuela Rebeca Matte Bello con 954 alumnos y el Liceo Instituto Cumbre de Cóndores con 869, como las instituciones de mayor tamaño. En contraste, la Escuela Municipal de Párvulos Hernán Del Solar presenta la menor matrícula, con 65 estudiantes.

Tabla N°59: Matrícula de Escuelas y Liceos dependientes de la Municipalidad

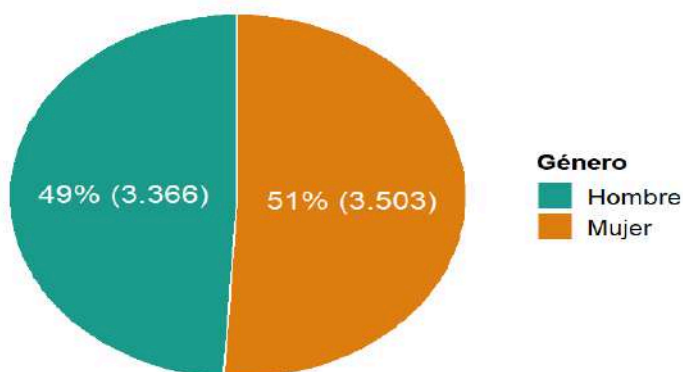
Nombre Establecimiento	Matrícula 2024
Esc. Básica Monserrat Robert De García	300
Esc.Munic. de Párvulos Hernán Del Sol	65
Escuela Básica Isabel Le Brun	737
Escuela Básica Lo Velásquez	381
Escuela Capitán José Luis Araneda	305
Escuela Domingo Santa María González	547
Escuela General Manuel Bulnes Prieto	316

Nombre Establecimiento	Matrícula 2024
Escuela Juana Átala De Hirmas	448
Escuela Juana De Lestonac	251
Escuela Nº 1365 R.P. Gustavo Le Paige	306
Escuela Rebeca Matte Bello	954
Instituto Cumbres De Cóndores Poniente	604
Liceo General Alejandro Gorostiaga Orrego	436
Liceo Instituto Cumbre De Cóndores	869
Liceo Thomas Alva Edison	350
Totales	6.869

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos abiertos del Centro de estudios MINEDUC.

El gráfico N°42 muestra la distribución por sexo de la matrícula de Enseñanza Básica y Media dependientes de la Municipalidad. El 51% de la matrícula corresponde a mujeres y el 49% corresponde a hombres.

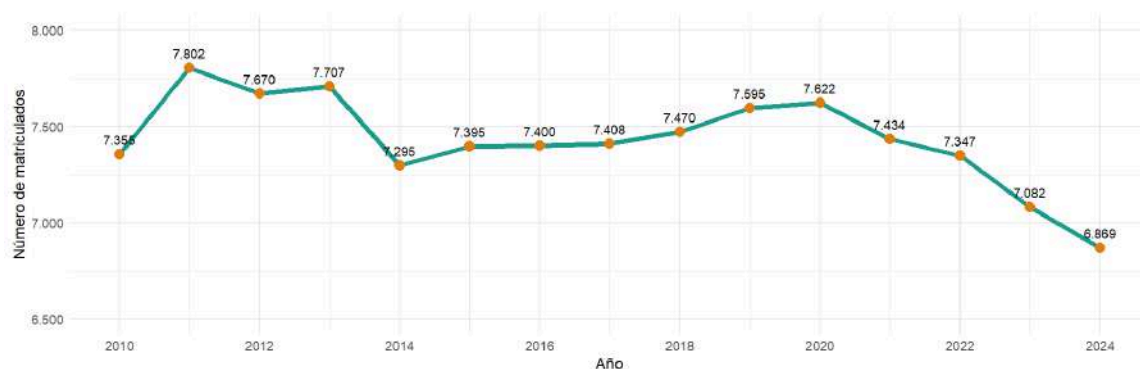
Gráfico N°42: Distribución de matrícula en Escuelas y Liceos Municipales según sexo



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos abiertos Centro de Estudios MINEDUC

El Gráfico N°43 muestra la evolución de la matrícula total en las escuelas y liceos de dependencia municipal entre los años 2010 y 2024. La tendencia general ha sido a la baja en el período reciente. La matrícula alcanzó su punto más alto en 2011 con 7.802 estudiantes y, tras algunas fluctuaciones, ha experimentado una disminución constante desde el año 2020, llegando a su punto más bajo en 2024 con 6.869 alumnos.

Gráfico N°43: Matrícula total de Escuelas y Liceos con dependencia Municipal (2010-2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos abiertos Centro de Estudios MINEDUC

1.7.2.8 Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) en Establecimientos Educativos

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) ayuda a identificar a estudiantes que tienen más probabilidades de abandonar un establecimiento educacional de acuerdo con factores socioeconómicos y otros indicadores de riesgo¹²⁷. La Tabla N°60 muestra que la comuna de Renca cuenta en promedio con un 84,1% de estudiantes vulnerables en sus establecimientos educacionales (independiente de su dependencia administrativa), mientras que la Región Metropolitana cuenta con un 78,5% y a nivel país un 80,9% de estudiantes vulnerables. Por lo tanto, la comuna de Renca presenta una concentración de vulnerabilidad escolar (84,1%) superior a los promedios regional y nacional.

Esto indica que la gran mayoría de sus estudiantes enfrenta una acumulación de barreras socioeconómicas y de desarrollo que amenazan directamente su continuidad y éxito en el sistema educativo. Adicionalmente, la comuna se ubica en la undécima comuna con un IVE más alto de la Región Metropolitana, lo que acrecienta la necesidad de seguir focalizando aquellas políticas públicas dirigidas a mitigar los riesgos de abandono escolar.

Tabla N°60: Índice de vulnerabilidad escolar según unidad territorial

Unidad Territorial	IVE %
Renca	84,1%
Región Metropolitana	78,5%
País	80,9%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base IVE 2024 JUNAEB

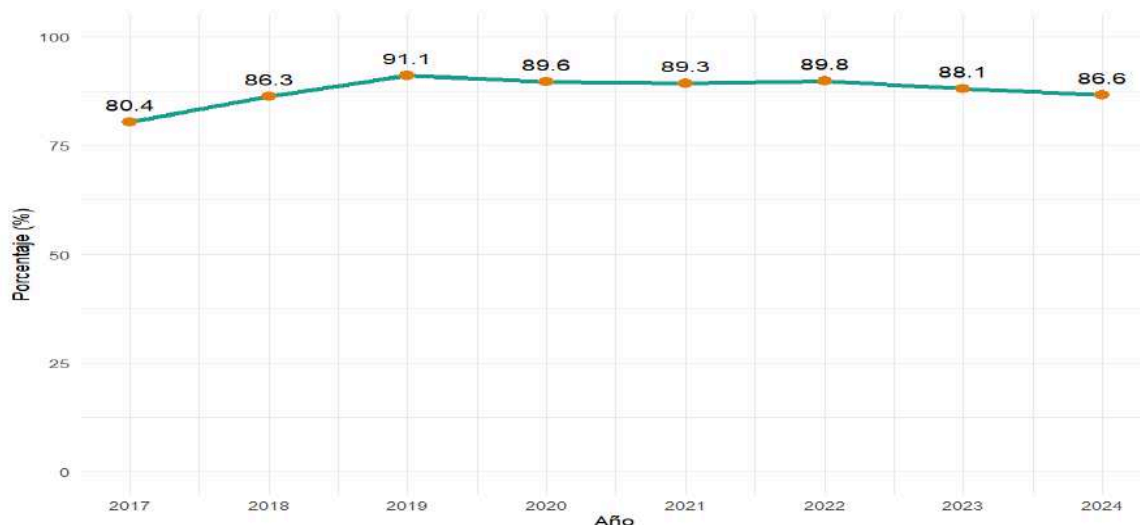
El Gráfico N°44 indica el porcentaje promedio del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) correspondiente a los establecimientos educacionales dependientes de la administración municipal entre el año 2017 al 2024. En este periodo la tendencia fue al alza, cuyo máximo fue en el año 2019 cuando alcanzó un 91,1% y desde ahí se inicia una tendencia a la baja alcanzando 86,6% de vulnerabilidad escolar en 2024.

¹²⁷ JUNAEB. Imprescindibles para realizar un análisis de las comunidades Educativas del País: Junaeb Publica Índices de Vulnerabilidad Escolar 2024.

Link:

<https://www.junaeb.cl/imprescindibles-para-realizar-un-analisis-de-las-comunidades-educativas-del-pais-junaeb-publica-indices-de-vulnerabilidad-escolar-2024/>

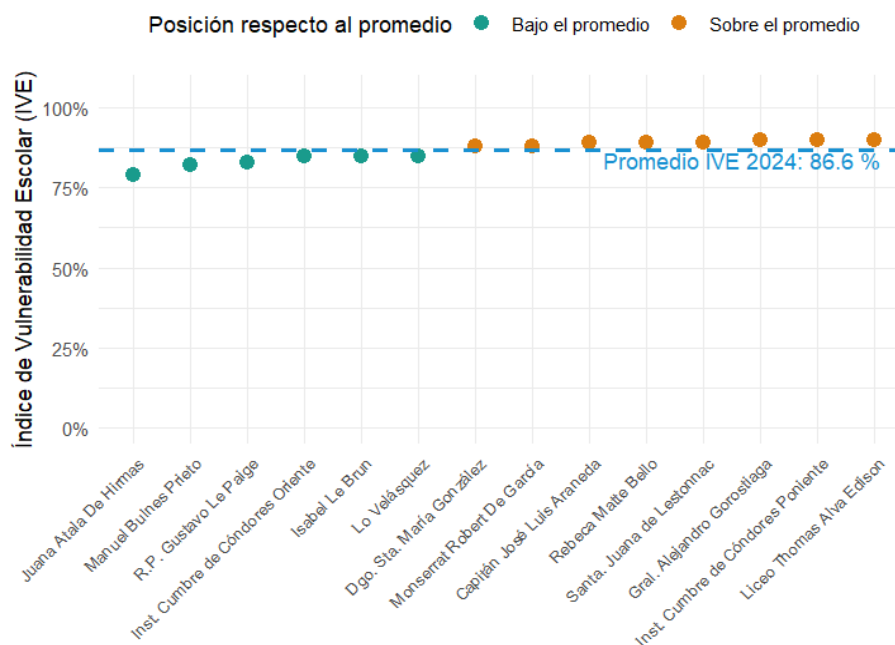
Gráfico N°44: Promedio en Porcentaje del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) en establecimientos Municipalizados de la comuna de Renca (2017-2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a PADEM 2024

El Gráfico N°45 muestra aquellos establecimientos educacionales municipalizados que están bajo y sobre el porcentaje promedio de IVE en el año 2024. Las escuelas básicas, Domingo Santa María González, Montserrat Robert de García, Capitán José Luis Araneda, Rebeca Matte Bello, Santa Juana Lestonnac, Gral. Alejandro Gorostiaga, Liceo Thomas Alva Edison y el Instituto Cumbres de Cóndores Poniente.

Gráfico N°45: Porcentaje promedio de IVE en establecimientos educacionales municipalizados (2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a PADEM 2024.

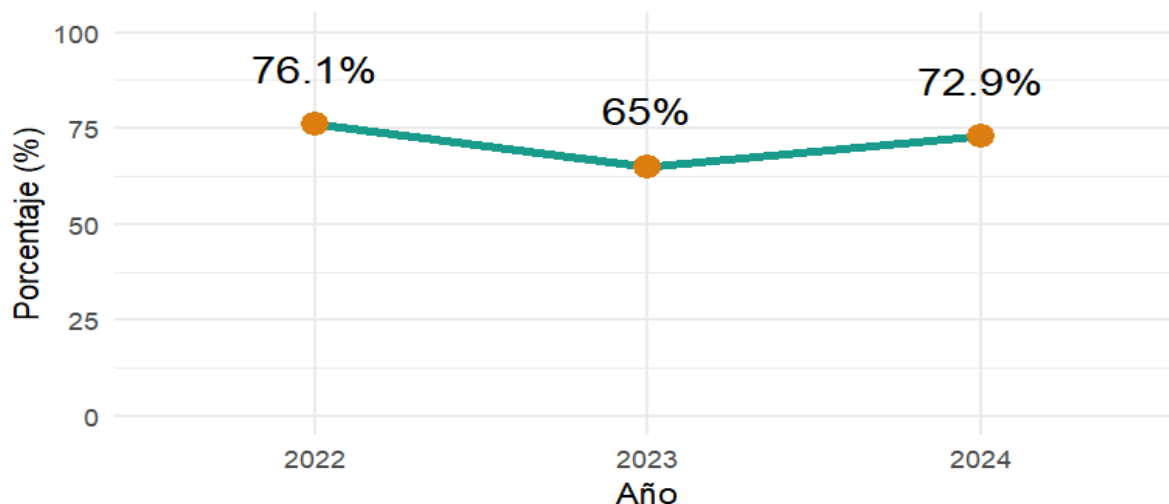
Estudiantes prioritarios establecimientos municipalizados

El Gráfico N°46 muestra el porcentaje promedio de estudiantes prioritarios de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Renca, el cual pasó del 76,1% en el año 2022, al 65% en el 2023, para luego aumentar

al 72,9% en 2024. Este indicador señala el porcentaje de estudiantes que perciben Subvención Escolar Preferencial (SEP) a partir del cumplimiento de criterios definidos por la ley¹²⁸.

¹²⁸ Los establecimientos asociados a la ley SEP y cuyos estudiantes cumplen los siguientes criterios: pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o a Chile Seguridades y Oportunidades y/o pertenecer al primer tercio de mayor vulnerabilidad social de acuerdo con el Registro Social de Hogares y/o estar calificado en el Tramo A de FONASA. En el caso de no contar con ninguna de estas acreditaciones, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside. Finalmente, otro criterio para ser considerado estudiante prioritario es ser sujeto de atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Fuente: <https://www.ayudameduc.cl/ficha/alumnos-prioritarios-15>

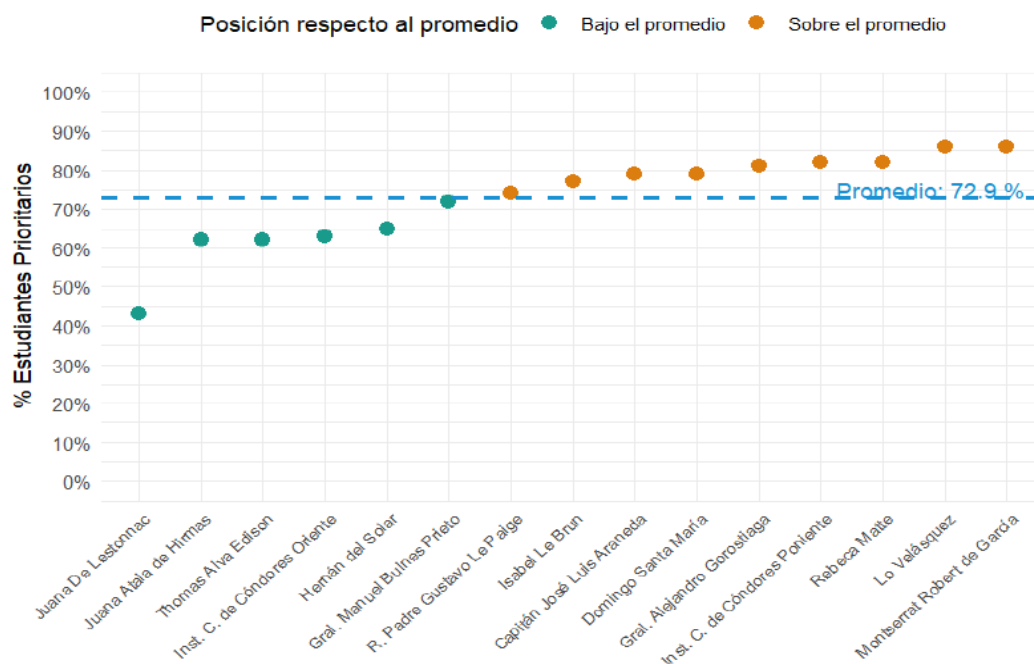
Gráfico N°46: Porcentaje promedio de estudiantes prioritarios en establecimientos municipales por año.



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a PADEM 2024

A continuación, el Gráfico N°47 muestra aquellos establecimientos cuyo porcentaje de estudiantes prioritarios están bajo y sobre el promedio del conjunto de escuelas y liceos dependientes de la Corporación Municipalidad de Renca. Los establecimientos educacionales que tienen un porcentaje de estudiantes prioritarios por sobre el promedio son los siguientes: Las Escuelas Básicas Padre Gustavo Le Paige, Isabel Le Brun, Capitán José Luis Araneda, Domingo Santa María González, Gral. Alejandro Gorostiaga, Rebeca Matte, Lo Velásquez, Montserrat Robert de García y el Instituto Cumbres de Cóndores Poniente.

Gráfico N°47: Establecimientos educacionales con estudiantes prioritarios respecto al promedio (2024)



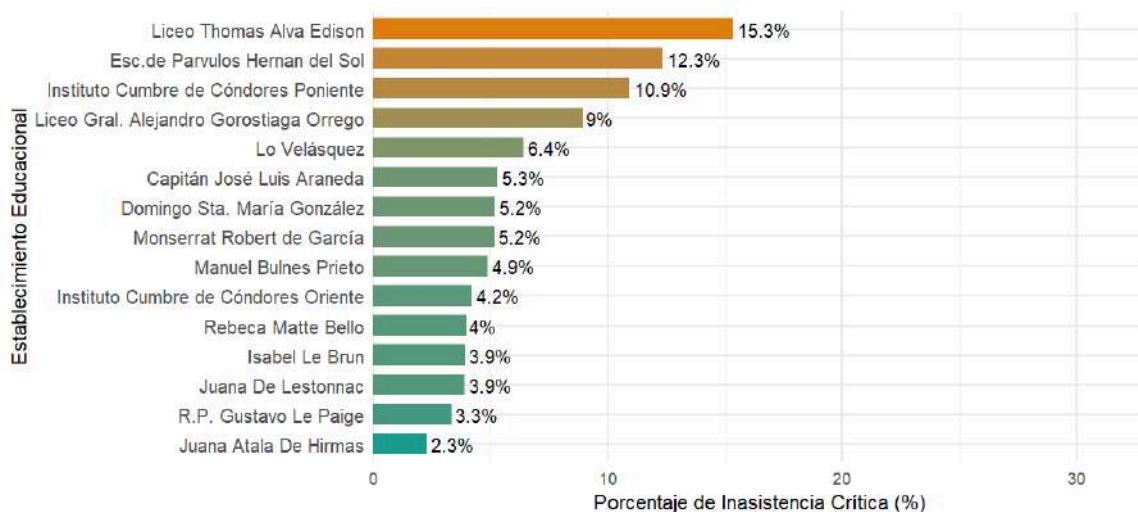
Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a PADEM 2024

Porcentaje de asistencia de estudiantes en establecimientos municipalizados

El Centro de Estudios del MINEDUC clasifica la tasa de asistencia de acuerdo a la siguiente descripción: 1) Asistencia crítica, asiste menos de un 50% de los días; 2) Asistencia grave, Asiste entre un 50% y un 84% de los días; 3) Asistencia reiterada, Asiste entre un 85% y un 89% de los días; 4) Asistencia esperada: Asiste un 90% de los días o más.

El Gráfico N°48 muestra el porcentaje de asistencia crítica en los establecimientos educacionales con dependencia municipal. Entre los establecimientos con mayor porcentaje de inasistencia crítica de sus estudiantes se encuentra el Liceo Thomas Alva Edison con un 15,3%, la escuela de Párvulos Hernán del Sol con un 12,3% y el Instituto Cumbre de Cóndores Poniente con 10,9% de estudiantes que asisten menos de un 50% de los días de clases.

Gráfico N°48: Porcentaje de inasistencia crítica en establecimientos educacionales con dependencia municipal

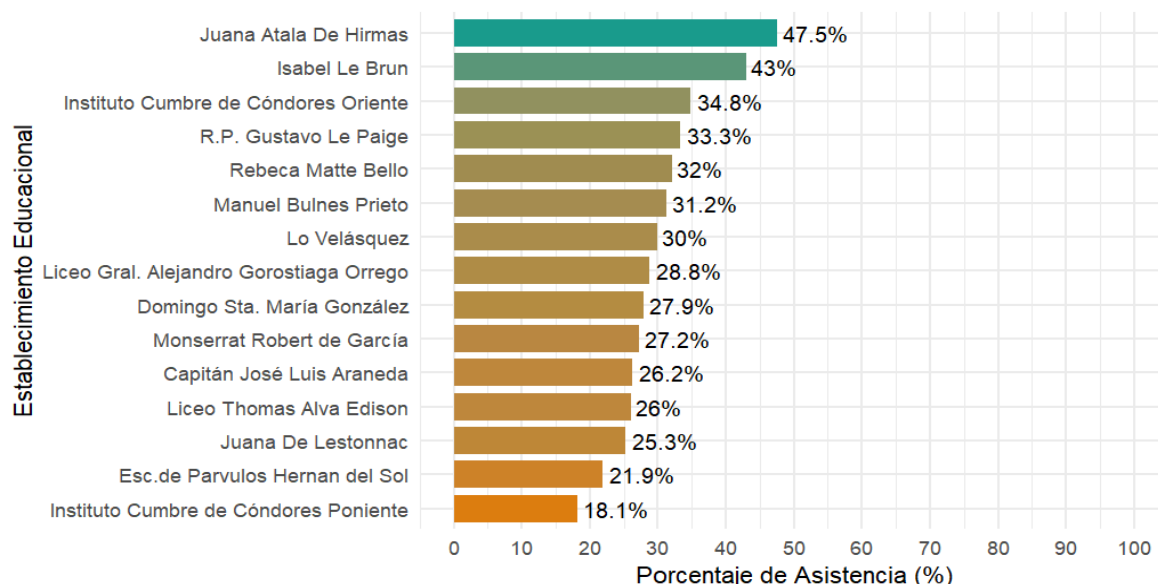


Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudio MINEDUC

El Gráfico N°49 muestra el porcentaje de asistencia esperada en establecimientos educacionales con dependencia municipal. Entre los establecimientos con mayor porcentaje de estudiantes con asistencia esperada, es decir, que asiste a clases entre el 90% de los días o más, se encuentran la escuela Juana Atala de Hirmas, la escuela Isabel Le Brun y el Instituto Cumbre de Cóndores Oriente.

En cambio, entre los establecimientos que cuentan con menor porcentaje de estudiantes con asistencia esperada se encuentran el Liceo Thomas Alva Edison con un 26%, la escuela Juana De Lestonnac con un 25,3%, la Escuela de Párvulos Hernán del Sol con un 21,9% y el Instituto Cumbre de Cóndores Poniente con un 18,1% de estudiantes que asisten a clases entre el 90% de los días o más.

Gráfico N°49: Porcentaje de asistencia esperada en establecimientos educacionales con dependencia municipal



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudio MINEDUC.

Trayectoria educativa: Inasistencia y Deserción Escolar en Renca

A partir del Informe de Diagnóstico del Bienestar de la Niñez en Renca de 2025, es relevante destacar los desafíos que tiene la comuna de Renca en materia de trayectoria educativa, especialmente en inasistencia grave y exclusión escolar¹²⁹. En 2023, la comuna registró que un 30% de sus estudiantes (6,283 niños y niñas) presenta inasistencia grave¹³⁰, definida como la ausencia a más del 15% de las clases. Esta cifra supera significativamente el promedio nacional del 23%, casi duplicándose desde el 16% registrado en 2017. En el año 2023, el ciclo más afectado es el de 1º a 4º básico, donde la inasistencia grave alcanza al 34% de los estudiantes.¹³¹

En cuanto a la exclusión escolar, si bien la tasa en Renca (1.6%) es similar a la del total del país, desde la pandemia se ha revertido la tendencia a la baja de la última década. En 2023, 363 estudiantes abandonaron el sistema escolar en la comuna, volviendo a niveles observados en 2018.⁹

A pesar de estas dificultades, una alta proporción de los estudiantes que permanecen en el sistema valora su entorno educativo. De acuerdo al Diagnóstico de Niñez en Renca, un 71% de los alumnos de 4º básico declara que le gusta mucho su colegio y un 81% se siente parte de él. Sin embargo, la percepción cambia en la adolescencia, pues la encuesta Fuerza Joven 2024 muestra una visión más crítica entre los estudiantes de 2º medio: un 55% afirma estar aburrido de los estudios y un 47% cree que estudiar no tiene sentido.¹³²

1.7.2.9 Programas de Apoyo al Estudiante

Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia educativa con un enfoque inclusivo, cuyo propósito es favorecer el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la socialización. Durante el año 2024, el programa dio cobertura a **1.423 estudiantes** en la red municipal a través de un trabajo colaborativo e interdisciplinario.

Crece en Renca

Este programa se concibe como un sistema de acompañamiento a lo largo de la trayectoria de vida de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, con el objetivo de que crecer en Renca sea una experiencia distintiva que potencie su máximo desarrollo. Sus acciones cubren desde la gestación hasta la transición a la educación superior e incluyen hitos como:

- **Primera Infancia:** Implementación del programa de acompañamiento virtual "Conversemos Mamá" para fortalecer el neurodesarrollo y las pautas de crianza en los primeros 1000 días de vida.
- **Educación Parvularia:** El programa "Yo Voy al Prekínder en Renca", que incentiva la matrícula y la asistencia a través de un bono económico para las familias.
- **Educación Básica:** Una serie de programas enfocados en cada nivel, como el plan de fomento lector "Renca Lee" (1º básico), talleres de "Parentalidad Positiva" (4º básico), talleres polideportivos (5º básico), jornadas de robótica (6º básico) y la experiencia "Súbete al Cerro" (7º básico).
- **Enseñanza Media:** Aplicación de la encuesta "Juventud y Bienestar" para orientar políticas de prevención (2º medio) y programas de acompañamiento para el acceso a la educación superior (4º medio), incluyendo apoyo en la postulación a beneficios estatales y preuniversitarios.

Convivencia Escolar y Participación (Centros de Alumnos, Consejos Escolares)

La gestión comunal aborda la convivencia como un aprendizaje en sí mismo ("aprender a vivir juntos"), promoviendo un trabajo colaborativo entre los equipos pedagógicos y de convivencia para instalar prácticas basadas en un enfoque de derechos, equidad de género, interculturalidad y educación socioemocional. Se impulsa activamente la vida democrática en los establecimientos, fortaleciendo los espacios de participación institucionalizados como los Consejos de Educación Parvularia (jardines infantiles) y Consejos Escolares (escuelas y liceos); Centros de Padres, Madres y Apoderados, Centros de Estudiantes, Consejo de Profesores y las instancias de representatividad de funcionarios y funcionarias.

¹²⁹ El diagnóstico de niñez en Renca incluye cifras de establecimientos dependientes de la corporación municipal y particulares subvencionados.

¹³⁰ Asiste entre un 50% y un 84% de los días.

¹³¹ Municipalidad de Renca. 2025. *Observatorio Niñez. Diagnóstico del bienestar de la niñez*

¹³² Ilustre Municipalidad de Renca, *Encuesta Juventud y Bienestar 2024*.

Otros programas relevantes (Salud Escolar, Apoyo Psicosocial, etc.).

Para abordar los desafíos de salud mental y convivencia escolar, en 2024 se creó el programa "**Renca Contigo en Escuelas y Liceos**". Esta estrategia se basa en un modelo de salud pública que busca llevar la salud clínica a los establecimientos educacionales. Su funcionamiento se organiza en:

- Estrategias universales de promoción y prevención en materia de salud mental y convivencia escolar de acuerdo a las necesidades de cada comunidad escolar.
- Estrategias focalizadas para aquellos grupos con mayores necesidades y/o riesgos.
- Estrategias individuales, que llevan la salud clínica a las escuelas, para aquellos casos que necesitan una mayor dedicación.

Este programa se apoya en un equipo centralizado multidisciplinario y en la implementación de metodologías basadas en evidencia para asegurar un apoyo integral y oportuno a los estudiantes. Este 2025 se proyecta una ampliación de la cobertura del programa "Renca Contigo" a los establecimientos particulares subvencionados de la comuna, alcanzando 15 establecimientos que participan en este programa.

1.7.2.9 Gestión Pedagógica y Resultados Educativos

Coordinación Técnico-Pedagógica Comunal:

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2024 de Renca establece una propuesta pedagógica centrada en la protección y garantía de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, desde la sala cuna hasta la enseñanza media. El objetivo fundamental es asegurar que cada estudiante pueda acceder, permanecer, aprender y transitar exitosamente a través de los distintos ciclos del sistema educativo.

Esta propuesta se enmarca en el proyecto nacional de Educación Pública, concebida como un bien social y un derecho humano que busca la formación integral e inclusiva de ciudadanos que contribuyan al bien común.

- Enfoques y Orientaciones Pedagógicas

La propuesta se articula en torno a varios enfoques y orientaciones específicas para cada etapa del desarrollo:

Enfoque en las Trayectorias Educativas: Se invita a mirar la escuela desde la perspectiva de los estudiantes, comprendiendo sus recorridos, atendiendo los obstáculos y desarrollando estrategias de apoyo personalizadas. En este marco, el programa "Fill Antü" (todos los días, en mapudungun) actúa como un sistema de garantías que articula estrategias para la retención, la prevención de la exclusión escolar y la mejora de la asistencia.

- **Orientaciones para la Primera Infancia:**
 - **El juego como medio para el aprendizaje:** una herramienta fundamental para el desarrollo de la creatividad, la exploración y la regulación emocional y cognitiva.
 - **El ambiente como "tercer educador":** Los espacios educativos se diseñan para ser provocadores, desafiantes y estéticamente agradables, transformándose con la acción del niño y la práctica pedagógica.
 - **Niños y niñas como constructores de teorías:** Se valora a los niños como exploradores, investigadores y miembros activos de su comunidad, cuyo saber es valioso.
 - **Centralidad de lo pedagógico:** Se promueve el trabajo con altas expectativas sobre las capacidades de los niños para diseñar ciclos de aprendizaje significativos.
- **Aprendizaje en la Etapa Escolar:** Se busca potenciar un desarrollo integral y un aprendizaje profundo a través de:
 - **Una educación humanizante:** Fomenta el pensamiento crítico y el compromiso social.
 - **Un estudiante activo:** Se promueve que el estudiante descubra, elabore y haga suyo el conocimiento de forma autónoma.
 - **Atención a la diversidad:** Se implementan diversas estrategias para que todos los estudiantes aprendan, reconociendo sus conocimientos previos, motivaciones y necesidades.
- **Articulación del Currículum y las Prácticas Pedagógicas**

La propuesta pedagógica de Renca no se limita a la sala de clases, sino que se articula a través de un sistema interconectado que integra el currículum, las prácticas pedagógicas y los proyectos educativos de la red.

- **Integración de Áreas Transversales:**
 - **Convivencia, Inclusión y Resguardo de Derechos:** Se considera un aprendizaje en sí mismo. Los equipos de convivencia y los equipos técnico-pedagógicos trabajan de forma colaborativa para instalar la convivencia desde el quehacer docente diario, promoviendo la educación socioemocional y la salud mental comunitaria.
 - **Formación Ciudadana y Vida Democrática:** Es un eje transversal que se desarrolla desde la primera infancia. Se inserta en el currículum regular y se fomenta a través de la participación en espacios institucionalizados como los Consejos Escolares y los Centros de Estudiantes, así como en la vinculación de la escuela con su territorio.
- **Un Modelo Sistémico y en Red:**
 - **Centros educativos como lugares de aprendizaje:** Son espacios donde se aprende tanto el currículum oficial como la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía.
 - **Equipos educativos como mediadores del aprendizaje:** Todos los adultos de la comunidad educativa son considerados educadores que, a través del vínculo, median el aprendizaje. Esto requiere una profesionalización constante y una reflexión pedagógica colectiva.
 - **Resultados como consecuencia de las prácticas:** Los logros académicos y de desarrollo se entienden como el producto de prácticas pedagógicas, relacionales y de gestión coherentes con el proyecto comunal. Estas prácticas deben estar respaldadas por condiciones materiales adecuadas (infraestructura, recursos, etc.).
 - **Comunidades educativas que participan y se vinculan:** Se promueve la participación de todos los estamentos (estudiantes, familias, docentes) y se valora el vínculo con la comunidad local como un escenario de aprendizaje.
 - **La educación pública como red:** El proyecto educativo se sostiene en la colaboración entre los distintos jardines, escuelas y liceos. Se comparten saberes y se trabaja en conjunto para garantizar la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes a lo largo de todo el sistema. De todas formas, este enfoque de red no se limita a los entornos educativos, pues el Liceo Gorostiaga incluyó una nueva carrera sobre Administración con Mención en Logística, la cual responde a las características del mercado laboral actual en diálogo con la industria de la comuna.

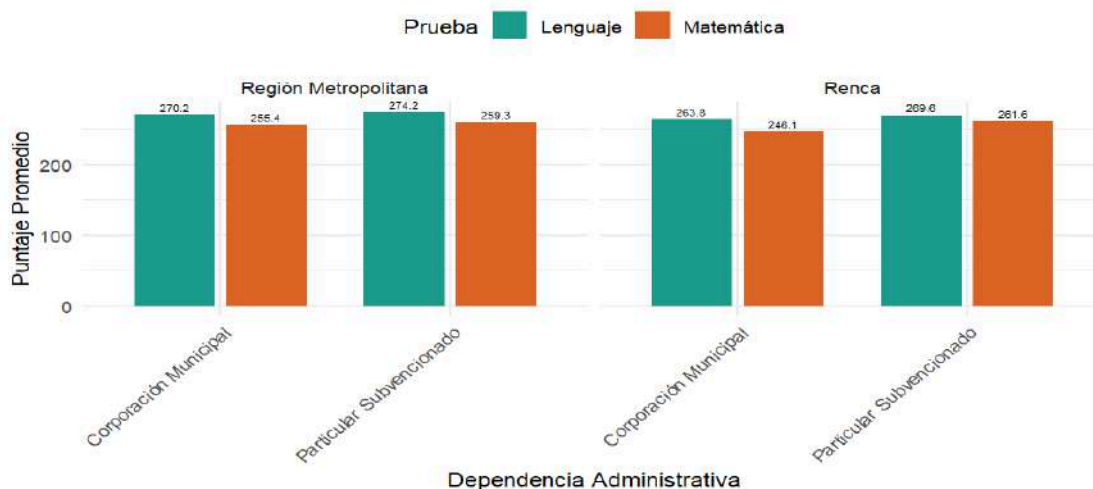
1.7.2.10 Resultados Educativos del SIMCE 2024

El gráfico N°50 compara los resultados SIMCE 4° Básico según la dependencia administrativa entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca¹³³. A modo general, el promedio de las pruebas en matemática y lenguaje de los establecimientos de la Región Metropolitana están por sobre los resultados obtenidos por los establecimientos de la comuna de Renca, salvo en el promedio de la prueba de matemática en establecimientos Particulares Subvencionados de la

¹³³ Los datos de la Región Metropolitana omitieron los puntajes promedios para este nivel SIMCE de aquellas dependencias administrativas que no están en la comuna de Renca, por ejemplo, SLEP, Municipalizados (no corporación municipal) y Corporación de Administración Delegada.

comuna de Renca en donde obtienen 261,6 puntos, mientras que en establecimientos de la misma dependencia administrativa de la región metropolitana se obtienen 259,3 puntos.

Gráfico N°50: Comparación Resultados SIMCE 4° Básico según dependencia administrativa entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca



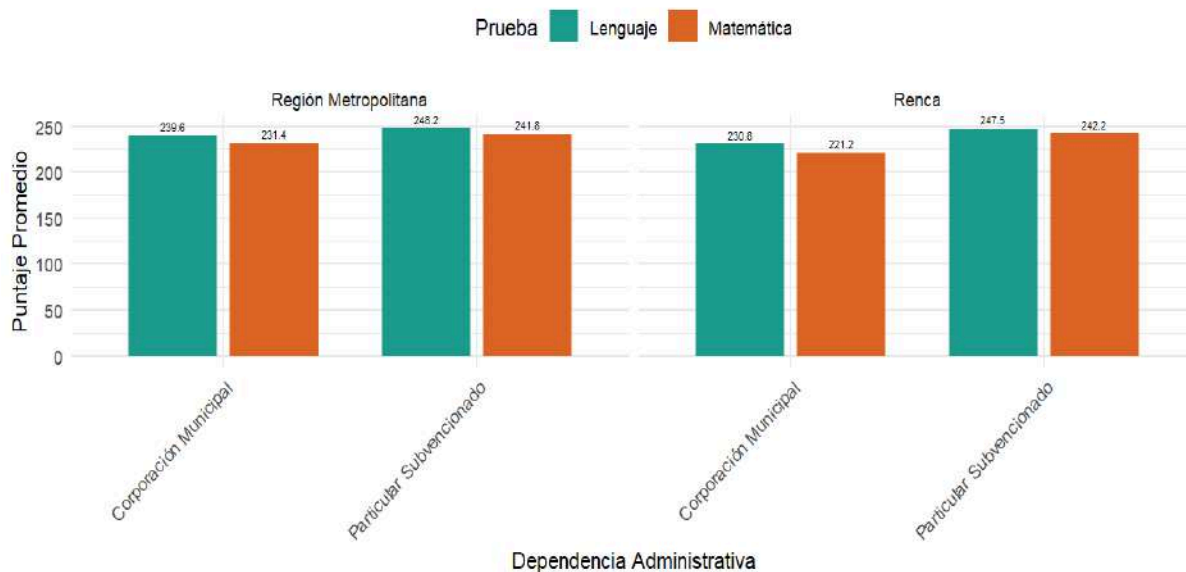
Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudios MINEDUC

El gráfico compara los resultados SIMCE 6° Básico según la dependencia administrativa entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca¹³⁴. En este nivel, las diferencias en los promedios obtenidos en ambas pruebas son mayores en el caso de los establecimientos dependientes de Corporación Municipal, puesto que en la comuna de Renca los establecimientos dependientes de la corporación obtienen 230,8 puntos en lenguaje y 221,2 en matemática, en cambio en la región metropolitana el promedio de la prueba de lenguaje alcanza 239,6 puntos y matemática los 231,4 puntos.

Las diferencias lograr mayor equilibrio en el caso de los promedios obtenidos en establecimientos particulares subvencionados, puesto que en la comuna de Renca alcanzan los 247,5 puntos en la prueba de lenguaje y 242,2 puntos en la prueba de matemática, mientras que en la región metropolitana el promedio en la prueba de lenguaje está en los 248,2 puntos y en la prueba de matemática alcanza los 241,8 puntos en promedio.

¹³⁴ Los datos de la Región Metropolitana omitieron los puntajes promedios para este nivel SIMCE de aquellas dependencias administrativas que no están en la comuna de Renca, por ejemplo, SLEP, Municipalizados (no corporación municipal) y Corporación de Administración Delegada.

Gráfico N°51: Comparación Resultados SIMCE 6° Básico según dependencia administrativa entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca

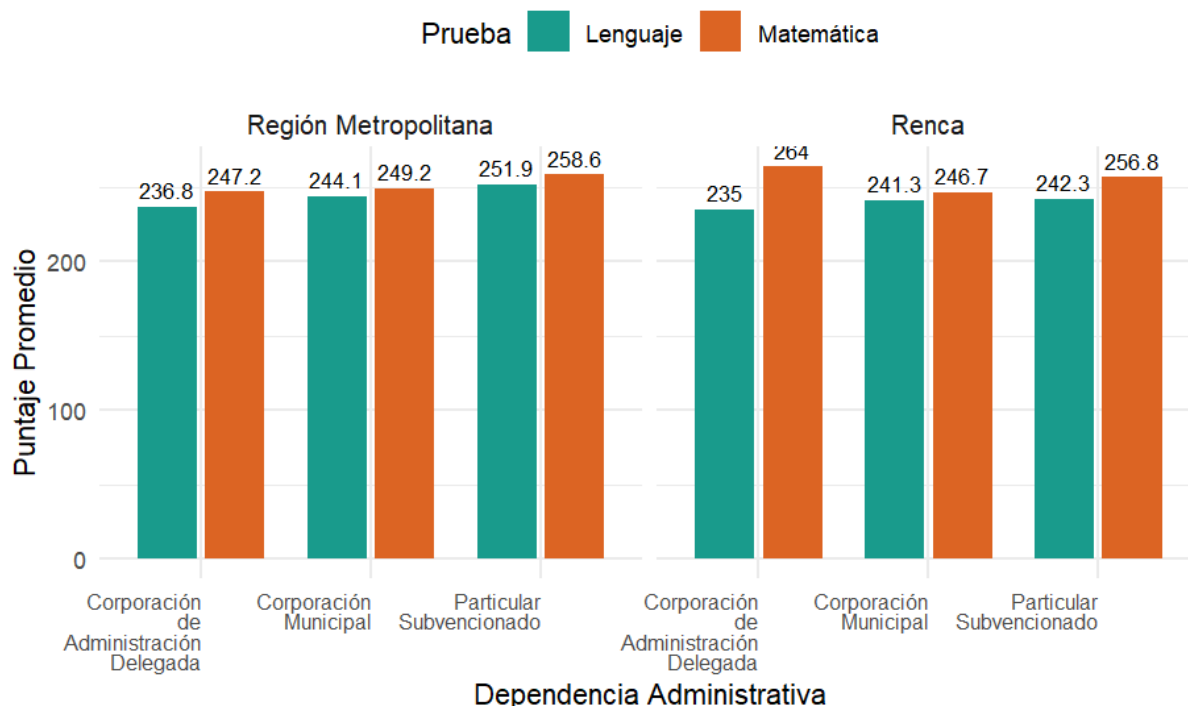


Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudios MINEDUC

El gráfico anterior compara resultados del SIMCE 2° Medio según dependencia administrativa entre la región metropolitana de Santiago y la comuna de Renca¹³⁵. A modo general, los resultados promedio obtenidos en las pruebas de lenguaje y matemática del SIMCE son superiores en la Región Metropolitana en comparación a la comuna de Renca según las dependencia administrativa de los establecimientos educacionales, con excepción al promedio de la prueba de lenguaje en establecimientos dependientes de una Corporación de Administración Delegada ubicados en la comuna de Renca en donde se obtiene 264 puntos, mientras que la misma dependencia en la Región Metropolitana alcanza en promedio los 247,2 puntos.

¹³⁵ Los datos de la Región Metropolitana omitieron los puntajes promedios para este nivel SIMCE de aquellas dependencias administrativas que no están en la comuna de Renca, por ejemplo, SLEP y Municipalizados (no corporación municipal).

Gráfico N°52: Comparación Resultados SIMCE 2° Medio según dependencia administrativa entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudios MINEDUC

El Informe de Diagnóstico del Bienestar de la Niñez en Renca 2025 contiene un análisis de los resultados del SIMCE 2024 que detalla los estándares de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.

Por un lado, un 24% de los estudiantes de 4° básico en Renca obtuvo resultados insuficientes en matemática y lenguaje, cifra que supera el promedio nacional del 20%. Mientras tanto en 2° medio, el 36% de los estudiantes de Renca se encuentra en el mismo nivel (insuficiente), un punto por sobre la media del país.

Por otro lado, desde una perspectiva de género, el informe indica que la comuna sigue una tendencia nacional, puesto que en Renca los niños obtienen mejores resultados en matemáticas, mientras que las niñas los superan en lenguaje.

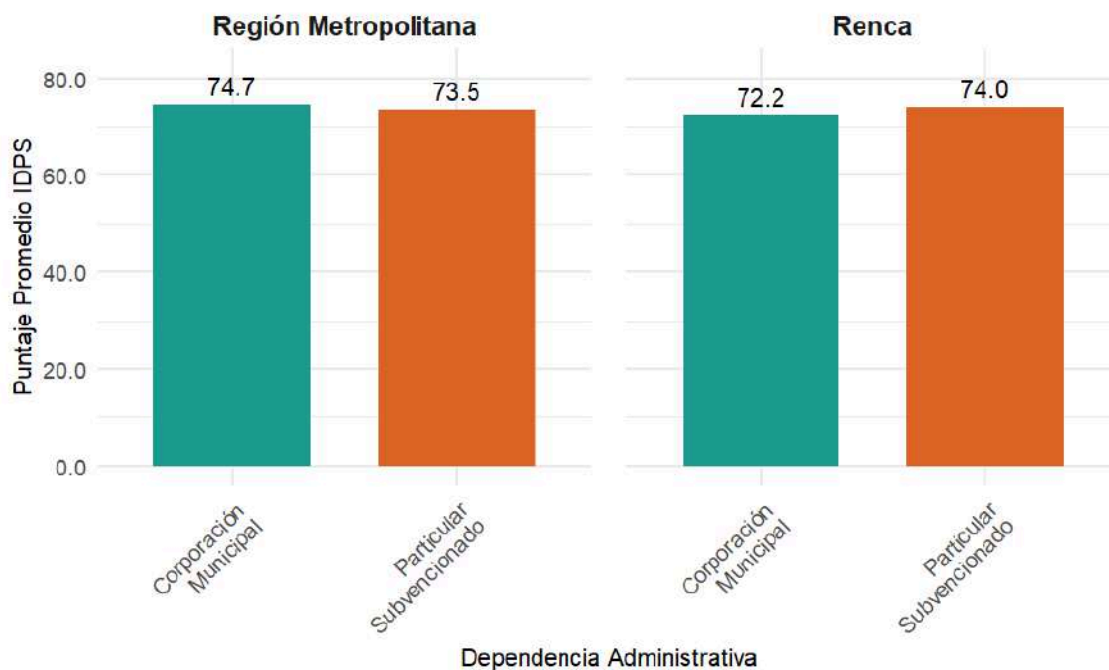
En relación a la dependencia administrativa, los colegios municipales de la comuna muestran mayores dificultades, especialmente en 4° básico, con un 35% de alumnos en nivel insuficiente. Sin embargo, en 2° medio, los colegios municipales de Renca logran mejores resultados que los subvencionados.

1.7.3.11 Resultados Índice Desarrollo Personal y Social (SIMCE)

Los siguientes gráficos comparan los resultados promedio del Índice de Desarrollo Personal y Social (IDPS) del SIMCE 2024 entre los establecimientos de Renca y el promedio de la Región Metropolitana, según dependencia administrativa.

El gráfico N°53 presenta los resultados para 4° Básico. En los establecimientos de Corporación Municipal, Renca obtiene un puntaje de 72,2, cifra inferior a los 74,7 puntos de la Región Metropolitana. En el sector Particular Subvencionado, los resultados son más similares, pues Renca alcanza 74,0 puntos, superando levemente el promedio regional de 73,5.

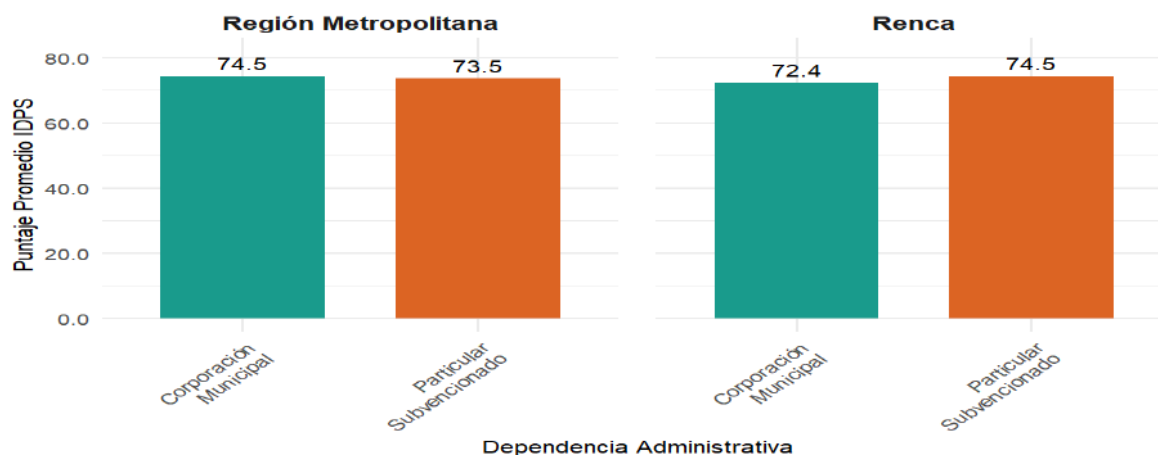
Gráfico N°53: Resultados IDPS 4°Básico según dependencia administrativa entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudios MINEDUC

El gráfico N°54 muestra los resultados para 6° Básico, donde se observa un patrón similar. Los establecimientos municipales de Renca promedian 72,4 puntos, por debajo de los 74,5 de la región. En tanto, en los particulares subvencionados, Renca y la Región Metropolitana obtienen el mismo puntaje promedio de 74,5.

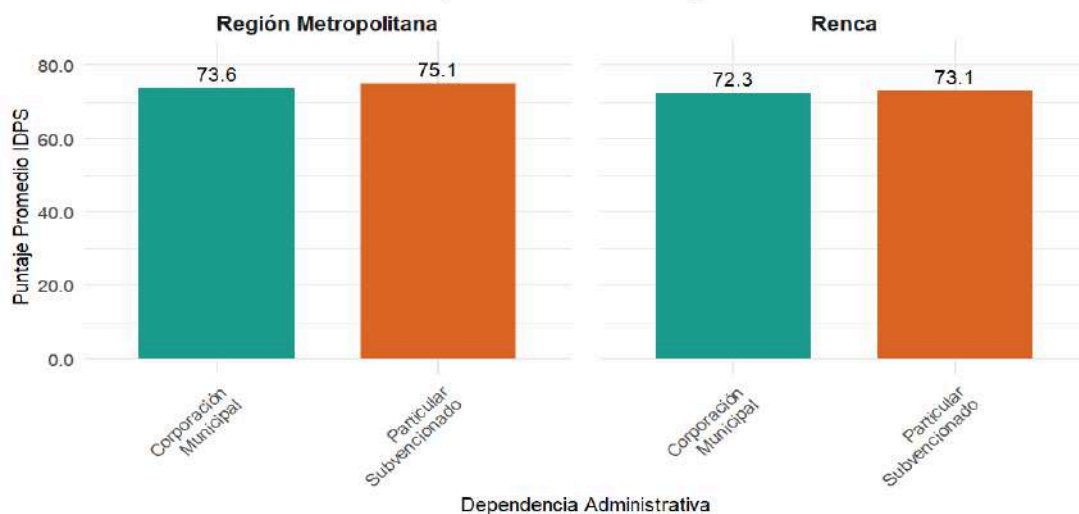
Gráfico N°54: Resultados IDPS 6°Básico según dependencia administrativa entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudios MINEDUC

El gráfico N°55 expone los resultados de 2° Medio. Nuevamente, los establecimientos municipales de Renca (72,3 puntos) se sitúan por debajo del promedio regional (73,6 puntos). La brecha se mantiene en el sector particular subvencionado, donde Renca promedia 73,1 puntos frente a los 75,1 de la Región Metropolitana.

Gráfico N°55: Resultados IDPS 2° Medio según dependencia administrativa entre la Región Metropolitana de Santiago y la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudios MINEDUC

1.7.2.11 Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

Caracterización de estudiantes de la comuna que rinden PAES

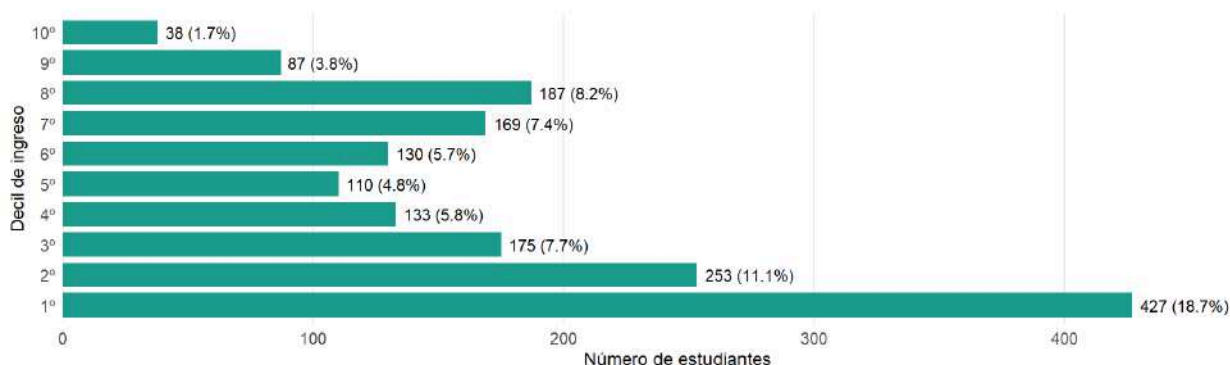
La tabla N°61 caracteriza la distribución socioeconómica de los 2.287 residentes de Renca que rinden la PAES, basándose en el ingreso del hogar. Se observa una alta concentración en los deciles de menores ingresos, donde un 18,7% pertenece al primer decil y un 11,1% al segundo. Cabe indicar que un 25,3% de los inscritos optó por no responder a esta pregunta.

Tabla N°61: Distribución socioeconómica de residentes de Renca que rinden PAES

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Prefiero no responder	578	25,3
1º decil: desde \$0 a \$81.150	427	18,7
2º decil: \$81.151 a \$128.281	253	11,1
8º decil: \$412.914 a \$555.965	187	8,2
3º decil: \$128.282 a \$169.998	175	7,7
7º decil: \$324.985 a \$412.913	169	7,4
4º decil: \$169.999 a \$211.695	133	5,8
6º decil: \$258.267 a \$324.984	130	5,7
5º decil: \$211.696 a \$258.268	110	4,8
9º decil: \$555.966 a \$904.199	87	3,8
10º decil: \$905.200 y más	38	1,7
Total	2287	100

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudio MINEDUC

Gráfico N°56: Distribución socioeconómica de residentes de Renca que rinden PAES (excluye alternativa prefiero no responder)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudio MINEDUC

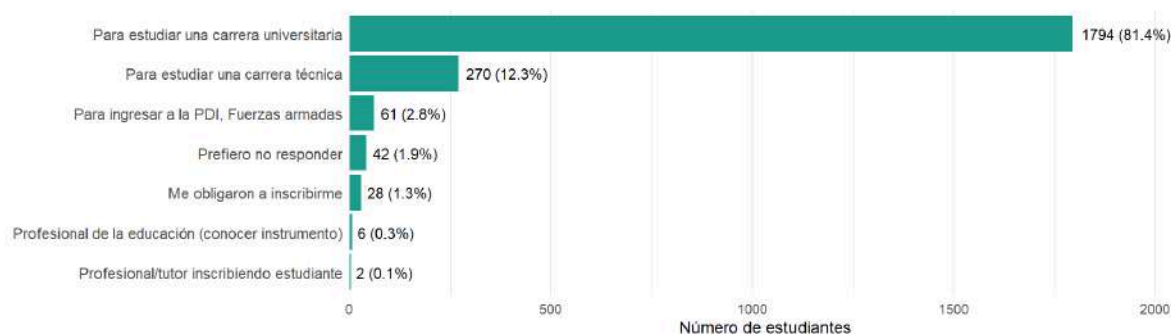
La Tabla N°61 y el Gráfico N°56 detallan las motivaciones para rendir la PAES. La razón principal es acceder a la educación superior, donde "estudiar una carrera universitaria" concentra el 81,4% de las respuestas (1.794 estudiantes), seguida de lejos por "estudiar una carrera técnica" con un 12,3% (270 estudiantes).

Tabla N°62: Razones para rendir PAES en residentes de la comuna de Renca

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Para estudiar una carrera universitaria	1.794	81,4
Para estudiar una carrera técnica	270	12,3
Para ingresar a la PDI, Fuerzas armadas	61	2,8
Prefiero no responder	42	1,9
Me obligaron a inscribirme	28	1,3
Profesional de la educación (conocer instrumento)	6	0,3
Profesional/tutor inscribiendo estudiante	2	0,1
Total	2.203	100

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudio MINEDUC

Gráfico N°57: Razones para rendir PAES entre residentes de la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudio MINEDUC

La Tabla N°63 muestra la distribución de los estudiantes que rinden la PAES según la dependencia y rama educacional de su establecimiento. En los establecimientos de Corporación Municipal, la mayoría proviene de la rama Humanista Científica

(39,8%) y Técnico Profesional Industrial (33,4%). En el sector Particular Subvencionado, predomina la rama Técnico Profesional Industrial (46,0%), seguida de la Humanista Científica (35,3%).

Tabla N°63: Distribución de estudiantes que rinden PAES 2024 según dependencia administrativa y rama educacional del establecimiento en la comuna de Renca

Dependencia	Rama Educacional	Cantidad	Porcentaje
Corporación Municipal	Humanista Científico Diurno	155	39,8
	Técnico Profesional Industrial	130	33,4
	Técnico Profesional Servicios y Técnica	85	21,9
	Humanista Científico Nocturno	19	4,9
Total		389	100
Particular Subvencionado	Técnico Profesional Industrial	505	46,0
	Humanista Científico Diurno	388	35,3
	Técnico Profesional Comercial	123	11,2
	Humanista Científico Nocturno	60	5,5
	Técnico Profesional Servicios y Técnica	23	2,1
Total		1099	100
Corporación de Administración Delegada	Técnico Profesional Industrial	209	100

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudio MINEDUC

La tabla N°64 indica la cantidad y el porcentaje de postulantes que resultaron seleccionados en Instituciones de Educación Superior (IES) según la dependencia de su colegio. Los establecimientos de Corporación Municipal presentan la tasa de selección más alta, con un 42,9% de sus postulantes seleccionados. Le siguen los Particulares Subvencionados con un 39,7% y finalmente los de Corporación de Administración Delegada con un 33,5%.

Tabla N°64: Distribución de estudiantes seleccionados en IES según dependencia administrativa del establecimiento en la comuna de Renca

Dependencia	Cantidad Postulantes	Cantidad Seleccionados	Porcentaje Seleccionados
Corporación Municipal	389	167	42,9
Particular Subvencionado	1.099	436	39,7
Corporación de Administración Delegada	209	70	33,5

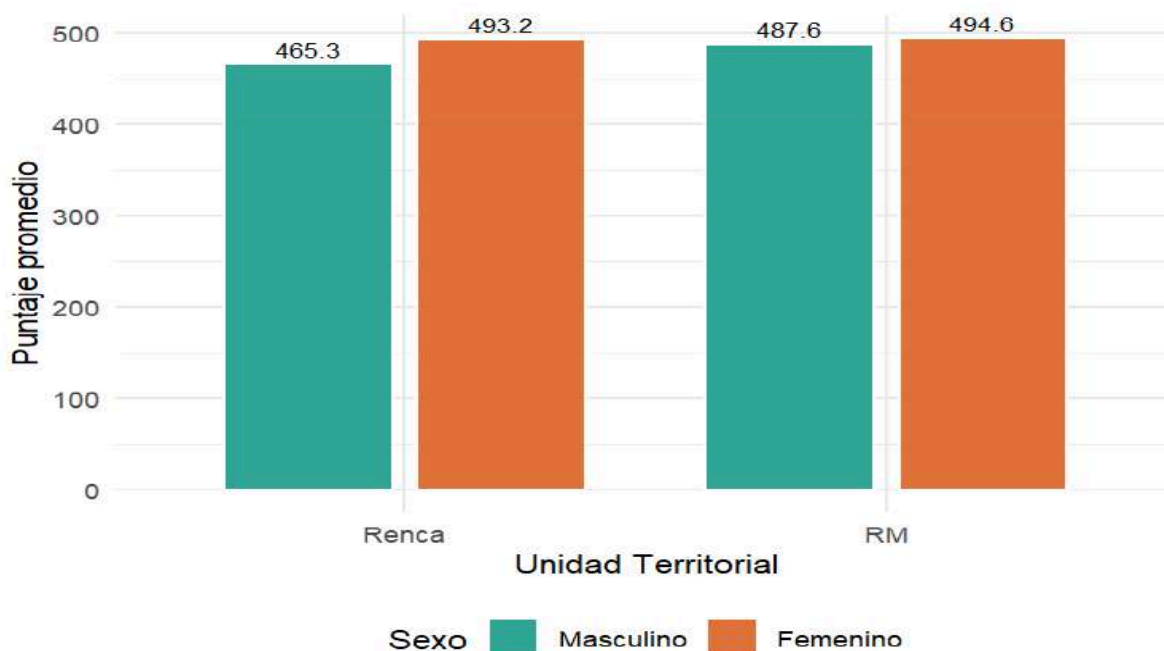
Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudio MINEDUC

1.7.2.12 Resultados PAES 2024

El Gráfico N°58 muestra los puntajes promedios obtenidos en pruebas obligatorias de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en 2024 según sexo, comparando entre la comuna de Renca y la Región Metropolitana de Santiago. Tal como indica el gráfico, el promedio de puntajes es similar entre la población de mujeres en ambas unidades territoriales, pues en la comuna de Renca las mujeres obtienen 493,2 puntos, en cambio, en la Región Metropolitana las mujeres alcanzan 494,6 puntos en promedio.

Adicionalmente, existe mayores diferencias de puntaje promedio obtenido por cada sexo en la comuna de Renca en comparación a la Región Metropolitana, pues las mujeres en Renca alcanzan los 493,2 puntos mientras que la población de hombres obtiene 465,3 puntos en promedio, en cambio, en la región metropolitana las mujeres obtienen 494,6 puntos mientras que los hombres obtienen 487,6 puntos en promedio.

Gráfico N°58: Promedio de puntajes en pruebas obligatorias PAES 2024 según sexo



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudio MINEDUC

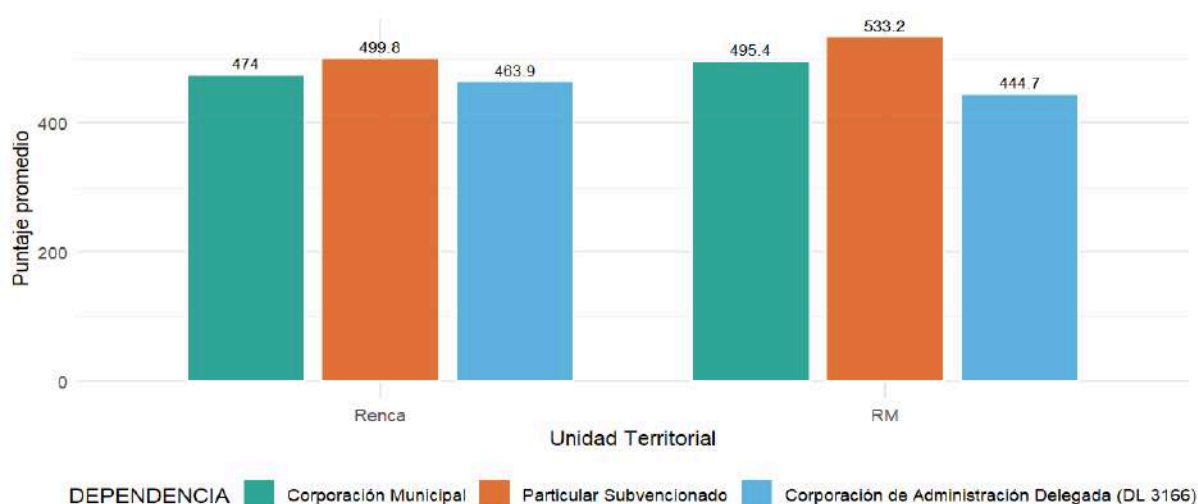
El Gráfico N°59 indica el puntaje promedio obtenido en la PAES (2024) según dependencia administrativa, comparando la comuna de Renca con la Región Metropolitana¹³⁶. Los puntajes promedio obtenidos en la Región Metropolitana son superiores a los alcanzados por estudiantes en la comuna de Renca tanto en la dependencia administrativa de Corporación Municipal como Particular Subvencionado.

Mientras que en los establecimientos dependientes de las Corporaciones Municipales de la Región Metropolitana obtienen 495,4 puntos en promedio, en la comuna de Renca alcanzaron los 474 puntos en promedio. Situación similar en los establecimientos particulares subvencionados de la Región Metropolitana que obtienen 533,2 puntos en promedio, en cambio en la comuna de Renca alcanzaron los 499,8 puntos en promedio.

Los puntajes promedio de establecimientos de Renca cuya dependencia administrativa es una Corporación de Administración Delegada es superior a los mismos establecimientos de la Región Metropolitana, siendo 463,9 puntos en la comuna en cambio son 444,7 en la región.

¹³⁶ Los datos de la Región Metropolitana omitieron los puntajes promedios de aquellas dependencias administrativas que no están en la comuna de Renca, por ejemplo, SLEP y Municipalizados (no corporación municipal).

Gráfico N°59: Puntaje promedio obtenido en pruebas obligatorias PAES (2024) según dependencia administrativa



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos Centro de Estudio MINEDUC

1.2.7.13 Síntesis y Diagnóstico Estratégico

La sección final que resume e interpreta toda la información anterior, incorporando los hallazgos cualitativos.

Análisis de Factores Críticos y Potencialidades

El diagnóstico del sistema educativo de Renca revela un panorama de contrastes, con una sólida estructura de programas de apoyo y una gestión estratégica clara, que se enfrenta a desafíos estructurales en materia de resultados académicos, vulnerabilidad y brechas de género.

Potencialidades

- **Sistemas de apoyo a la trayectoria educativa:** La municipalidad ha consolidado una robusta red de programas de acompañamiento, destacando:
 - "Crecer en Renca": Un sistema integral que apoya a los estudiantes desde la gestación hasta la educación superior, con hitos específicos para cada etapa, como el programa "Conversemos Mamá" para la primera infancia y el fomento a la matrícula con "Yo Voy al Prekínder en Renca".
 - "Renca Contigo": Una estrategia innovadora que lleva la salud clínica y el apoyo en salud mental directamente a los establecimientos, abordando las necesidades de convivencia y bienestar de forma preventiva y focalizada.
 - Programa de Integración Escolar (PIE): Una estrategia consolidada que en 2024 dio cobertura a 1.423 estudiantes, promoviendo la inclusión y el apoyo a quienes enfrentan barreras para el aprendizaje.
- **Gestión estratégica y pedagógica:** La gestión educativa municipal se orienta por un marco claro. El PADEM 2025 establece un foco estratégico en Aprendizajes, Convivencia y Asistencia, proporcionando una hoja de ruta coherente para la mejora continua. Además, existe un enfoque pedagógico centrado en la protección de las trayectorias educativas, la atención a la diversidad y la formación ciudadana, articulado a través del programa "Fill Antü" para la retención escolar.
- **Reducción de la desvinculación escolar:** A pesar de haber tenido una tasa históricamente alta, la comuna ha logrado revertir la tendencia de la desvinculación escolar. En 2023, la tasa de Renca (1,6%) fue inferior al promedio de la Región Metropolitana (2,1%), demostrando la efectividad de las estrategias de retención implementadas.
- **Oportunidad de transición al Sistema de Educación Pública (SLEP):** El inminente traspaso de la educación municipal al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Parques en enero de 2026 representa una oportunidad para modernizar la administración de la educación pública y optimizar recursos, con el objetivo de velar por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional.
- **Fortaleza en la educación técnico-profesional y parvularia:**
 - La matrícula en Enseñanza Media Técnico Profesional en Renca (7,0%) casi duplica el promedio regional (4,3%), lo que representa una oportunidad para vincular la oferta educativa con el polo industrial de la comuna.

- Se ha logrado un aumento del 5,7% en la matrícula de la educación parvularia municipal entre 2022 y 2024, una tendencia positiva que contrasta con la disminución en otros niveles.

Factores Críticos

- Rezago educativo: La población de Renca presenta un promedio de escolaridad (9,5 años) significativamente inferior al de la Región Metropolitana (10,9 años). En la población mayor de 18 años, el promedio comunal (11,2 años) no alcanza a cubrir los 12 años de escolaridad obligatoria.
- Brecha en resultados académicos: Los resultados en las pruebas SIMCE 2024 muestran una brecha persistente. Los establecimientos municipales de la comuna obtienen puntajes consistentemente más bajos que el promedio regional en 4° básico, 6° básico y 2° medio, tanto en lenguaje como en matemática. En la prueba PAES 2024, los puntajes promedio de los establecimientos municipales (474 puntos) y particulares subvencionados (499,8 puntos) de Renca son inferiores a sus pares de la Región Metropolitana.
- Alta vulnerabilidad y trayectorias escolares Críticas: La comuna presenta una concentración de vulnerabilidad escolar (IVE) del 84,1%, cifra superior a los promedios regional (78,5%) y nacional (80,9%). Un 30% de los estudiantes presenta inasistencia grave, superando el promedio nacional del 23%. Además, establecimientos como el Liceo Thomas Alva Edison registran un 15,3% de inasistencia crítica. Pese al éxito en la tasa de desvinculación, se advierte que desde la pandemia se ha revertido la tendencia a la baja en la exclusión escolar.
- Desafío para la continuidad de programas municipales ante el traspaso al SLEP: La transición de la administración educativa municipal al SLEP Los Parques en enero de 2026 representa un desafío significativo para la continuidad de la red de programas de apoyo al estudiante, que ha sido una de las principales fortalezas de la gestión local. Existe la posibilidad de que la nueva administración no priorice o no logre replicar la articulación y el enfoque sistémico de programas como Crecer en Renca y Renca Contigo. La posible desarticulación de estas iniciativas, diseñadas y adaptadas a la realidad comunal, podría debilitar la capacidad del sistema para proteger las trayectorias educativas de los estudiantes más vulnerables, revirtiendo avances logrados por la gestión municipal.
- Brechas de género en el sistema educativo:
 - En la PAES, se observa una diferencia de casi 28 puntos entre mujeres (493,2) y hombres (465,3) en Renca, una brecha considerablemente mayor que la regional.
 - En la población mayor de 18 años, los hombres promedian 11,3 años de estudio frente a 11,1 de las mujeres.
 - La dotación docente es predominantemente femenina (75,5%), lo cual es un factor estructural a considerar en la cultura escolar y la representación de roles.
- Debilidades del sistema de educación municipal:
 - Se registra una disminución sostenida de la matrícula en las escuelas y liceos municipales desde 2020, perdiendo participación frente al sector particular subvencionado.

1.7.3 Cultura y Patrimonio

1.7.3.1 Institucionalidad y gestión cultural en la comuna

La institucionalidad cultural de la comuna de Renca se articula en torno al Departamento de Cultura, unidad técnica dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Este departamento es el responsable de diseñar e implementar la estrategia cultural del territorio, la cual se encuentra formalizada en el Plan Municipal de Cultura (PMC) 2024-2027.

La gestión se enmarca en una Visión de futuro que aspira a “La comuna de Renca reconocida por un desarrollo cultural que contribuye al buen vivir y al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna, que promueve la activa participación de la comunidad, que apuesta por la formación de liderazgos y mejoramiento de las capacidades para la autogestión en cultura, que valora el patrimonio y la riqueza cultural e histórica local, que fomenta el desarrollo de los talentos locales y que entrega un acceso equitativo a los bienes y servicios culturales existentes en el territorio”

Para alcanzar esta meta, el municipio establece una Misión que lo compromete a ser “un municipio comprometido con las artes, las culturas y el patrimonio, con sus agentes culturales y los vecinos y vecinas de Renca, a través del fomento al desarrollo de diversas expresiones artísticas y culturales locales, la activa participación de la comunidad, la puesta en valor de la identidad y patrimonio local, todo esto en un marco de inclusión, enfoque de derechos, participación ciudadana y democracia cultural”

Para materializar estos principios, el PMC 2024-2027 define cinco objetivos estratégicos que orientan la gestión cultural:

- Propiciar, potenciar y fortalecer la gestión municipal cultural.
- Promover la participación cultural a través de una oferta de actividades continua, descentralizada y diversa.

- Apoyar y poner en valor la diversidad de comunidades migrantes y pueblos originarios, asegurando que las actividades culturales puedan ser disfrutadas por toda la comunidad.
- Mejorar el equipamiento de los centros culturales existentes y fomentar la creación de nuevos espacios en todo el territorio comunal.
- Promover este desarrollo mediante la valorización de artistas locales y el resguardo del patrimonio e identidad local.

La gestión cultural se estructura en torno a 13 programas específicos que abordan desde la formación artística y el fomento lector hasta la producción de festivales, el fortalecimiento del patrimonio y la participación ciudadana, demostrando un enfoque integral y multifacético.

1.7.3.2 Identidad y Patrimonio Comunal

Cultura e Identidad de Renca

La identidad de la comuna de Renca es un constructo social y cultural, forjado a lo largo de más de 130 años de historia. Se define por una mezcla de tradiciones campesinas y religiosas, una fuerte herencia de movimientos obreros y un vibrante desarrollo de la cultura popular. La valoración y preservación de este patrimonio es un componente esencial para mantener la cohesión de la comuna y fortalecer el sentido de pertenencia entre sus habitantes.

Desde sus orígenes, el territorio fue habitado por pueblos originarios, principalmente Picunches, cuya herencia persiste en la toponimia y en hallazgos arqueológicos recientes. La comuna, una de las más antiguas de Santiago, nació de tradiciones campesinas y religiosas marcadas por la vida en torno a las chacras y una comunidad fuertemente cohesionada. El siglo XX trajo consigo una profunda transformación, transitando de la ruralidad a una progresiva urbanización e industrialización. Este período consolidó a Renca como una comuna de gran importancia para la clase trabajadora, siendo escenario de significativas luchas sociales como la reforma agraria y la lucha por la vivienda, las cuales han dejado una huella indeleble en la memoria colectiva. La historia de Renca es, en muchos aspectos, un reflejo de la historia de Chile, marcada por la resiliencia y la capacidad de conformar una identidad única frente a los cambios.

Las expresiones culturales y símbolos de Renca son pilares de su identidad. Las fiestas religiosas constituyen un componente vital, destacando el Cuasimodo como una de las tradiciones más arraigadas en la comuna y una de las expresiones culturales y religiosas más importantes del área metropolitana. De origen colonial, esta celebración se lleva a cabo el primer domingo después de la Pascua de Resurrección con el objetivo de llevar la comunión a enfermos y ancianos. La festividad demuestra una amplia participación comunitaria, involucrando no solo a los jinetes cuasimodistas, sino también a las familias que decoran sus casas y a los vecinos que se suman a la procesión, demostrando la fuerza de la tradición. Adicionalmente, Renca se ha consolidado como cuna de importantes movimientos culturales a nivel nacional. Es reconocida por el desarrollo de la **cueca brava** y por ser el lugar de origen del **hip hop** en Chile, con la formación de la primera banda de rap del país, "Panteras Negras".

Un elemento central de la identidad comunal es su patrimonio natural, simbolizado por los **Cerros de Renca**, que no solo son un hito geográfico sino también un ícono que representa a la comuna en el contexto metropolitano. Se emplaza en el límite de las comunas de Renca y Quilicura, y está conformado por un conjunto de varios cerros: Renca, Colorado y Lo Ruiz, además de dos menores llamados Cerro La Cruz y Las Perdices. La visión de desarrollo comunal busca activamente la consolidación del Parque Metropolitano Cerros de Renca como un espacio que refuerce el orgullo local y la calidad de vida.

Patrimonio Cultural Material

El patrimonio cultural material de Renca es diverso y multifacético, compuesto por edificaciones históricas, hallazgos arqueológicos, patrimonio urbano y artístico, y sitios de memoria que, en conjunto, dan testimonio de su evolución y forjan la identidad de la comuna.

Es importante destacar que, si bien en la comuna no existen Monumentos Nacionales ni Zonas de Conservación Histórica reconocidas oficialmente, el Plan Regulador Comunal (PRC) vigente desde 2022 establece un marco de protección a nivel local. En este contexto, dicho instrumento otorga protección oficial a los siguientes **Inmuebles de Conservación Histórica (ICH)**.

Entre ellos, se destaca la Hacienda La Punta, uno de los hitos patrimoniales más relevantes del territorio. Fundada por los jesuitas en el siglo XVI, este conjunto albergó una iglesia, un cementerio, y viviendas patronales y obreras. Aunque parte del complejo original se ha perdido, aún se conserva una casona de estilo neoclásico con capilla y sacristía, construida en los años 20 sobre cimientos coloniales, que refleja la transición histórica y arquitectónica de la comuna. Actualmente, esta edificación se encuentra reconocida como ICH por el PRC de Renca, representando un ejemplo concreto del "pantallazo" institucional que orienta la protección del patrimonio a través de normativas urbanas locales.

- **Hacienda La Punta (Figueras 8109):** Antigua hacienda jesuita que data de 1593. Aunque del proyecto original sólo se conservan algunos elementos, representa un valioso testimonio de los orígenes rurales y coloniales de la comuna. La comunidad la reconoce también como un lugar de paseo y por el relato de la "Virgen que le crece el pelo", imagen que se ubicaba en su capilla.
- **Caseta Ferroviaria (Faja ferrocarril Santiago-Batuco):** El pasado ferroviario de la comuna se conserva en la Caseta Ferroviaria, vestigio de la antigua Estación Renca, que formaba parte de la línea Santiago-Valparaíso inaugurada en 1863. Esta estructura corresponde a una infraestructura patrimonial significativa, construida en albañilería de ladrillo en su primer piso, donde se ubicaba la maquinaria operativa, y en madera en su segundo nivel, destinado a funciones de control y operaciones. Actualmente, la caseta se encuentra en estado de abandono, con signos evidentes de deterioro, especialmente en su cubierta, originalmente revestida en tejuela. A pesar de su condición actual, se reconoce su valor histórico y simbólico para el desarrollo ferroviario nacional y comunal, razón por la cual ha sido definida como Inmueble de Conservación Histórica según el Plan Regulador Comunal de Renca.

Además, su recuperación ha sido considerada dentro del marco del proyecto ferroviario Santiago–Batuco, que contempla la reactivación del trazado y la puesta en valor de elementos patrimoniales asociados a la infraestructura ferroviaria.

Figura N°11: Hacienda La Punta



Fuente: Ficha de Valoración Circular DDU 400 Inmueble de Conservación Histórica (ICH-1). Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

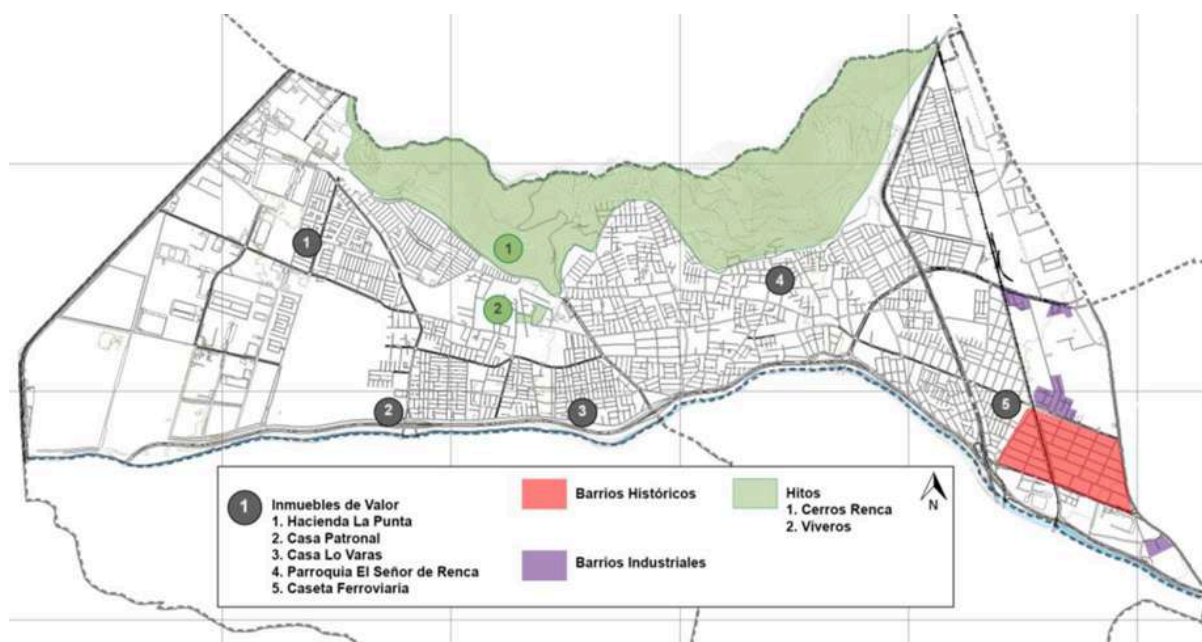
Figura N°12: Caseta Ferroviaria (Faja ferrocarril Santiago-Batuco)



Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo (s/f)..Ficha de Valoración Circular DDU 400 Inmueble de Conservación Histórica (ICH-2).

En conjunto, estos elementos configuran una red de elementos patrimoniales arquitectónicos que, más allá de su valor material, conforman parte también del patrimonio vivo de Renca, articulando memoria, identidad y sentido de pertenencia para sus habitantes.

Mapa N°31: Barrios históricos



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2021. Actualización del PRC de Renca. Estudio de Recursos de Valor Patrimonial Cultural

Patrimonio Arqueológico

Durante la construcción de los talleres y cocheras para la Línea 7 del Metro en la comuna, se descubrió un importante yacimiento arqueológico en la intersección de las avenidas El Montijo Oriente y Salvador Allende. Este hallazgo incluye cerámicas, herramientas de piedra y restos humanos que datan de épocas precolombinas, proporcionando valiosa información sobre las comunidades que habitaron el valle antes de la llegada de los españoles. Este descubrimiento enriquece significativamente el patrimonio histórico y cultural de Renca.

Patrimonio Urbano

- **Centro Cívico (Plaza Mayor y Municipalidad):** Ubicada frente al edificio municipal en Blanco Encalada N°1335, la Plaza Mayor es el espacio público central de la comuna, escenario de diversas actividades culturales y artísticas.

- **Arte Urbano y Muralismo:** La comuna cuenta con aproximadamente 40 murales que adornan sus calles, transformando el paisaje urbano en una galería al aire libre. Más de 20 de estas obras han sido creadas por la **Escuela La Brocha**, la primera escuela de muralismo en Chile, donde jóvenes artistas de la comuna se convierten en estudiantes de los mejores muralistas del país y crean sus propios murales.
- **Viveros de Renca:** En el antiguo sector de "El Perejil", los viveros surgieron en la década de los 70 y son un elemento destacado del patrimonio local, reconocidos tanto a nivel institucional como por la ciudadanía.
- **Cueva de Don Emilio:** Este espacio en el cerro Renca forma parte de la mitología local a través de la leyenda de Don Emilio, un vecino que buscaba oro en su interior, constituyendo un hito de la tradición oral renquina.

Sitios de Memoria

- **Memoriales de Derechos Humanos:** La comuna cuenta con dos importantes sitios de memoria. El **Memorial Tres Sillas** o "Un lugar para la memoria", inaugurado en 2006 en recuerdo de los profesionales asesinados en el "Caso Degollados". Adicionalmente, se impulsó la construcción del **"Sendero de la Memoria"** en la Plaza Mayor, un memorial que busca conmemorar a las 72 personas ejecutadas o desaparecidas cuya historia está vinculada a Renca durante la dictadura cívico-militar.

1.7.3.3 Recursos y Actores del Ecosistema Cultural

Infraestructura Cultural

La infraestructura cultural de Renca se compone de un número limitado de recintos, mayoritariamente de carácter público, cuya gestión busca fomentar la creación y participación local. Sin embargo, una de sus características principales es la alta concentración territorial, lo que plantea desafíos significativos para garantizar un acceso equitativo a la cultura en toda la comuna.

La gestión municipal se apoya en tres recintos culturales. La Biblioteca Pública Municipal y la Casa de la Cultura, ambos emplazados en el centro cívico comunal, se encuentran bajo la administración directa del Departamento de Cultura. A estos se suma la Hacienda La Punta, recinto incorporado a la Municipalidad en 2023, una vez finalizado el comodato que previamente mantenía el Arzobispado sobre el inmueble:

- **Biblioteca Pública Municipal Simón Rodríguez:** Fundada en 1994 y reabierta en 2017, este espacio funciona como un centro para el fomento lector y la extensión cultural. Además, facilita sus instalaciones para actividades comunitarias y ofrece cursos de computación a través del programa Biblioredes.
- **Casa de la Cultura de Renca:** Inaugurada en 2019 y habilitada en la histórica Casona Municipal, opera como un espacio multifuncional para la creación, ensayo y formación de artistas y agrupaciones locales. Su modelo de gestión busca fortalecer el tejido cultural de la comuna.
- **Hacienda La Punta:** Propiedad de gran valor histórico donada a los jesuitas en 1595. Más allá de su valor arquitectónico, posee un fuerte arraigo en la memoria colectiva de Renca, asociada a relatos locales y a la imagen milagrosa de la Virgen de La Candelaria.

Además de los recintos municipales, en la comuna existe un espacio cultural de base comunitaria que surgen de la propia organización vecinal:

- **Biblioteca Popular Baldomero Lillo:** Ubicada en la Población 1° de Mayo, fue fundada en 1990 por iniciativa de la Junta de Vecinos. Este espacio representa un modelo de organización popular independiente y autogestionada, orientado a satisfacer las necesidades culturales y educativas del territorio.

Una característica central de la infraestructura cultural municipal es su alta concentración geográfica. De los tres establecimientos culturales municipales existentes, dos se encuentran en la Macrozona 7. Esta localización refuerza la consolidación de un polo de actividad cultural en dicha zona; sin embargo, también evidencia una cobertura territorial limitada y plantea importantes desafíos de acceso para los habitantes de macrozonas más periféricas.

Organizaciones Culturales

La comuna de Renca cuenta con un entramado cultural activo y diverso, compuesto por un total de 51 organizaciones con personalidad jurídica vigente dedicadas a este fin. De este total, 15 agrupaciones (29%) se orientan específicamente al folclore y las tradiciones chilenas, consolidándose como un pilar fundamental en la promoción de la identidad local y nacional.

Las 36 organizaciones restantes (71%) abarcan una amplia variedad de disciplinas artísticas. Entre ellas, destacan colectivos de música y danza —que incluyen desde expresiones populares como la batucada, hasta géneros como el rock— así como agrupaciones dedicadas a las artes visuales, el teatro, la literatura y los oficios.

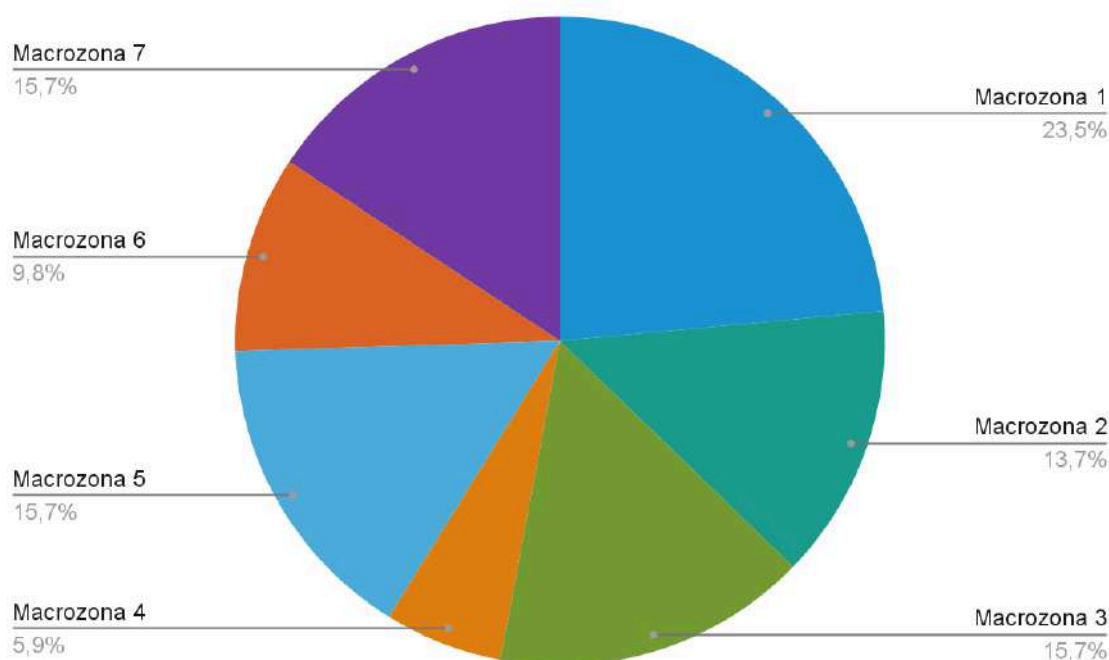
Resulta especialmente relevante la existencia de organizaciones que visibilizan la diversidad cultural presente en la comuna, incluyendo referencias a pueblos originarios y comunidades afrodescendientes, lo que constituye una base significativa para el desarrollo de políticas de interculturalidad. Asimismo, muchas de estas entidades operan como organizaciones culturales y sociales de carácter multidisciplinario, actuando como núcleos de actividad artística y participación comunitaria en sus respectivos territorios.

Desde una perspectiva territorial, el análisis por macrozonas revela una concentración desigual de la actividad artística y asociativa en el territorio. La Macrozona 1 se posiciona como el principal polo de actividad cultural de la comuna, albergando 12 organizaciones, lo que corresponde al 23.5% del total. Este dato sugiere la existencia de un núcleo con mayor dinamismo o tradición organizativa en materia cultural.

Asimismo, las Macrozonas 3, 5 y 7 presentan también una actividad significativa, cada una con 8 organizaciones (15.7% del total cada una).

En contraste, se identifican territorios con una presencia considerablemente menor de tejido cultural organizado. La Macrozona 4 es la que presenta la menor cantidad, con solo 3 organizaciones (5.9%). Le siguen la Macrozona 6 con 5 organizaciones (9.8%) y la Macrozona 2 con 7 organizaciones (13.7%)

Gráfico N° 59: Distribución Territorial de Organizaciones del Ámbito Cultural en Renca (2024)



1.7.3.4 Actividades Artísticas y Culturales

Oferta programática

La estrategia cultural de la comuna se materializa en un conjunto de programas y actividades que abordan las manifestaciones culturales desde dos grandes ámbitos: el rescate de las tradiciones locales y una robusta oferta artística y cultural contemporánea.

Por un lado, la gestión busca activamente salvaguardar y fortalecer las tradiciones que constituyen la identidad comunal. Esto se canaliza a través del **Programa Patrimonio**, que organiza anualmente un circuito para el Día del Patrimonio y apoya la celebración del **Cuasimodo** con una fiesta costumbrista en la Plaza Mayor. A esto se suma el **Programa Folklore**, que promueve las expresiones tradicionales chilenas mediante la producción de esquinazos en Fiestas Patrias y la conmemoración del Día del Cuequero y la Cuequera.

Por otro lado, la oferta programática municipal se despliega en múltiples áreas para democratizar el acceso y fomentar el talento local. En el ámbito de la **formación artística**, la **Escuela Comunitaria de Artes** ofrece una variada gama de talleres de danza, ballet, teatro y pintura, entre otros. Esta oferta se complementa con programas especializados como la **Orquesta Comunitaria**, un elenco para jóvenes músicos, y la **Escuela de Rock**, que promueve el desarrollo de la música popular con un fuerte vínculo identitario.

Para posicionar a Renca en el circuito cultural metropolitano, el **Programa Festividades** produce eventos de alta convocatoria, como el **Festival Renca Jazz**, el **Festival de la Flor de Renca** (o de la primavera) y el **Festival de Grafitti**, además de gestionar la participación de la comuna en el **festival Teatro a Mil (FITAM)**.

El fomento a la lectura y la escritura es otro pilar, impulsado por el programa "**Renca Lee**", que articula el funcionamiento de la Biblioteca Municipal, la habilitación de una Librería Comunitaria y la producción de un Festival del Libro y la Niñez.

El apoyo directo a la creación local se canaliza a través del **Programa de Participación**, que gestiona y produce presentaciones de artistas de la comuna; el **Programa de Elencos Ciudadanos**, que apoya la creación colectiva en instancias como el Teatro del Silencio y los Coros Ciudadanos; y el **Programa Muralismo**, que recupera el espacio público a través del arte.

Finalmente, la estrategia se completa con un enfoque territorial, mediante el **Programa Giras Territoriales** que busca descentralizar la oferta cultural en distintas macrozonas, y un **Programa de DD.HH.** enfocado en la conmemoración de fechas significativas para la memoria histórica de la comunidad.

Eventos Culturales

La comuna de Renca cuenta con una programación cultural anual, estable y diversa, que se ha consolidado como un pilar para el encuentro comunitario y el acceso a las artes. Este calendario de hitos recurrentes combina la participación en festivales de alcance metropolitano con la celebración de tradiciones locales y conmemoraciones de profundo significado para sus habitantes.

El calendario de actividades culturales establecido en la comuna incluye:

- **Gira de Verano y Festival Internacional Teatro a Mil:** Durante la temporada estival, la comuna ofrece una programación artística itinerante y es una de las sedes de este prestigioso festival, presentando anualmente obras de teatro de alta calidad a la comunidad.
- **Memorial Tres Sillas:** Acto solemne realizado en marzo en recuerdo de las víctimas del "Caso Degollados", reafirmando el compromiso de la comuna con la memoria y los derechos humanos.
- **Cuasimodo:** Celebración religiosa y cultural de origen colonial que constituye una de las tradiciones más importantes y arraigadas de la comuna, movilizando una masiva participación comunitaria el primer domingo después de la Pascua de Resurrección.
- **Día del Teatro y Festival del Libro:** La comuna se suma a las celebraciones nacionales con actividades especiales que buscan difundir las artes escénicas y fomentar la lectura a través de ferias y encuentros con autores.
- **Día del Patrimonio:** Se organizan rutas y se abren espacios históricos para valorar y difundir la identidad local en el marco de la celebración nacional.
- **Gira de Invierno:** Ciclo de eventos artísticos y culturales que se desarrollan en distintos barrios de la comuna durante la temporada de invierno.
- **Día del Folklore:** Se realizan actividades culturales que ponen en valor las tradiciones y expresiones folclóricas locales, como presentaciones de danzas latinoamericanas y agrupaciones folclóricas.
- **Día del Circo:** Encuentro de artes circenses que celebra la tradición cultural del circo a través de espectáculos diversos dirigidos a toda la comunidad.
- **Esquinazos Fiestas Patrias:** Durante el mes de septiembre, se organizan presentaciones de música y bailes folclóricos en puntos estratégicos de la comuna para celebrar la identidad nacional.
- **Festival Latinoamericano Renca Jazz:** Festival dedicado al género del jazz, que contempla una programación de conciertos con artistas de trayectoria nacional e internacional. Se realiza en el Parque Metropolitano Cerros de Renca, consolidándose como un hito cultural en el territorio.
- **Gira Navideña:** En diciembre, una serie de eventos itinerantes y familiares marcan las celebraciones de fin de año.
- **Elencos Ciudadanos:** Corresponde a un programa que fomenta la creación colectiva en instancias como el Teatro del Silencio y los Coros Ciudadanos.

1.7.3.5 Síntesis y Diagnóstico Estratégico

Esta es la sección final de análisis, donde se interpretan todos los datos anteriores y se incorporan los hallazgos de las encuestas y focus groups.

Se presentan a continuación los principales hallazgos descritos en las secciones anteriores.

Análisis de Factores Críticos y Potencialidades

El desarrollo cultural de Renca se sustenta en una identidad local profunda y una activa escena artística comunitaria, que representan sus mayores fortalezas. Sin embargo, para consolidar este potencial, es necesario abordar factores críticos como el reducido número de recintos culturales.

Potencialidades

- **Identidad local:** La comuna posee una identidad cultural multifacética, forjada en más de 130 años de historia, que mezcla tradiciones campesinas y religiosas, una herencia obrera y una vibrante cultura popular. Esta riqueza se manifiesta en:
 - Tradiciones vivas y arraigadas: El Cuasimodo se destaca como una de las expresiones culturales y religiosas más importantes, con una amplia participación comunitaria que demuestra la fuerza de la tradición.
 - Patrimonio natural como símbolo comunal: Los Cerros de Renca son un ícono que representa a la comuna en el contexto metropolitano, y su consolidación como Parque Metropolitano es una oportunidad para reforzar el orgullo local.
- **Tejido cultural activo y organizado:** Existe un tejido cultural dinámico, compuesto por 51 organizaciones culturales con personalidad jurídica, que abarcan desde el folclore hasta diversas disciplinas como música, danza, teatro y artes visuales. Esto se ve fortalecido por:
 - Estrategia cultural institucionalizada: El Plan Municipal de Cultura (PMC) 2024-2027 proporciona una hoja de ruta clara con objetivos estratégicos definidos y una cartera de 13 programas específicos que demuestran un enfoque integral.
 - Oferta programática estable y de calidad: La comuna cuenta con una programación anual consolidada que incluye la participación en festivales de alcance metropolitano como Teatro a Mil, la producción de eventos propios como el Festival Renca Jazz, y el fomento a la formación artística a través de la Escuela Comunitaria de Artes y la Escuela de Rock.
- **Reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial:**
 - Protección local del patrimonio: A través del Plan Regulador Comunal (PRC) de 2022, se ha otorgado protección oficial como Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) a la Hacienda La Punta y la Caseta Ferroviaria.
 - Riqueza arqueológica y de memoria histórica: El reciente descubrimiento de un yacimiento arqueológico precolombino durante las obras de la Línea 7 del Metro enriquece significativamente el patrimonio comunal. Además, la existencia de sitios como el Memorial Tres Sillas y el "Sendero de la Memoria" reafirma el compromiso de la comuna con los derechos humanos.

Factores Críticos

- **Alta concentración territorial de la infraestructura cultural:** La principal debilidad del sistema cultural es la desigualdad en el acceso a los equipamientos. De los tres recintos culturales municipales (Biblioteca, Casa de la Cultura y Hacienda La Punta), dos se encuentran en la Macrozona 7, lo que evidencia una cobertura territorial limitada y plantea importantes desafíos de acceso para los habitantes de macrozonas más periféricas. Esta misma inequidad se replica en la distribución de las organizaciones culturales, donde la Macrozona 1 concentra el 23,5% del total, mientras que la Macrozona 4 apenas llega al 5,9%.
- **Vulnerabilidad del patrimonio:** Varios de los inmuebles de valor histórico se encuentran en un estado de conservación deficiente. La Caseta Ferroviaria es un ejemplo claro de esta vulnerabilidad, y aunque se contempla su recuperación, su estado actual representa una pérdida patrimonial latente. De manera similar, la Hacienda La Punta, aunque ahora bajo gestión municipal, requiere de un plan de manejo y conservación a largo plazo para asegurar su preservación.
- **Infraestructura cultural limitada:** La comuna cuenta con un número reducido de recintos culturales, lo que restringe la capacidad para desarrollar una programación más amplia y simultánea, y grava la inequidad en el acceso a la cultura. Esta escasez de espacios profundiza la brecha territorial, ya que la alta concentración de la infraestructura existente deja a vastos sectores de la comuna sin acceso cercano a una oferta cultural formal. Como resultado, esta situación obliga a muchos vecinos y vecinas a trasladarse a otras comunas para satisfacer su demanda de bienes y servicios culturales.

1.7.4 Participación y Organizaciones de la Sociedad Civil

1.7.4.1 Marco Institucional y Normativo de la Participación

Ordenanza de Participación Ciudadana

El marco normativo que regula la participación ciudadana en Renca ha sido actualizado fundamentalmente mediante el Decreto Alcaldicio N° 2566, de fecha 30 de septiembre de 2025. Este decreto aprueba la nueva Ordenanza de Participación Ciudadana de la comuna, dejando sin efecto formalmente la normativa anterior (Ordenanza N° 001 de 2009).

Este cambio representa una evolución, transitando desde el marco anterior, de carácter principalmente procedimental, hacia un enfoque que busca "garantizar el derecho de todas las personas a participar en los asuntos públicos de la comuna, sin discriminación y en condiciones de igualdad".

La nueva ordenanza fortalece el marco democrático local a través de dos ejes principales. Primero, la introducción de principios rectores explícitos que guían la gestión participativa. La Ordenanza (Art. 5) incorpora formalmente la Participación Inclusiva, el Desarrollo Sustentable, el Enfoque de Género, el Enfoque de Derechos Humanos, la Innovación Pública, la Democracia y la Transparencia como pilares de la acción municipal. Segundo, una ampliación y diversificación de los mecanismos de participación (Art. 15). La nueva normativa articula un conjunto integral de modalidades, reconociendo e integrando instancias de carácter institucional, vinculante, consultivo, territorial y temático, junto con mecanismos específicos de gestión y rendición de cuentas y de financiamiento a la participación ciudadana.

Gestión Municipal de la Participación

El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene como misión fortalecer la participación ciudadana, entendida como un principio esencial de la gestión pública y del desarrollo comunitario. Su función principal es actuar como vínculo estratégico entre el municipio y la ciudadanía organizada, reconociendo a las dirigencias vecinales como actores claves en la articulación de demandas sociales.

De acuerdo con el Artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el departamento está encargado de asesorar técnicamente a las organizaciones comunitarias, fomentar su constitución y desarrollo, y promover su participación efectiva en los asuntos municipales. Asimismo, cumple un rol relevante en la difusión oportuna y accesible de información sobre beneficios y actividades municipales, contribuyendo a reducir las brechas de acceso a las oportunidades que ofrece el ámbito público.

Para lograr estos fines, su foco se materializa en un conjunto de programas específicos. A través del **Programa Yo Me Constituyo**, se facilita la creación de nuevas organizaciones y la renovación de sus directorios. El fortalecimiento de las capacidades de liderazgo se aborda con el **Programa Participación Comunitaria y Desarrollo de Dirigentes**, que implementa la Escuela de Dirigentes, reuniones por macrozonas y audiencias públicas con el alcalde. El apoyo financiero se canaliza mediante el **Programa Subvenciones Organizaciones**, que gestiona la entrega de subvenciones directas y fondos concursables para proyectos comunitarios. La gobernanza se impulsa con el **Programa de Participación**, que articula el trabajo con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) y promueve la acción de gobierno abierto. Finalmente, el **Programa Servicios Comunitarios** ofrece apoyo logístico directo, como la facilitación de implementos para bingos y la gestión de traslados para actividades comunitarias.

1.7.4.2 Tejido Social y Organizaciones Comunitarias

Catastro de Organizaciones Comunitarias

La comuna de Renca cuenta con un tejido social activo y diverso, compuesto por **883 organizaciones** con personalidad jurídica vigente. Estas entidades desempeñan un rol clave en la articulación de la comunidad, la defensa de intereses colectivos y la participación en el desarrollo local.

Del total de organizaciones, un 11.6% (102) son de carácter territorial (Juntas de Vecinos), mientras que el 88.4% (781) restante son organizaciones funcionales, constituidas en torno a intereses y necesidades específicas de la población. Esta distribución muestra un fuerte dinamismo de la sociedad civil que se organiza más allá de la estructura barrial tradicional.

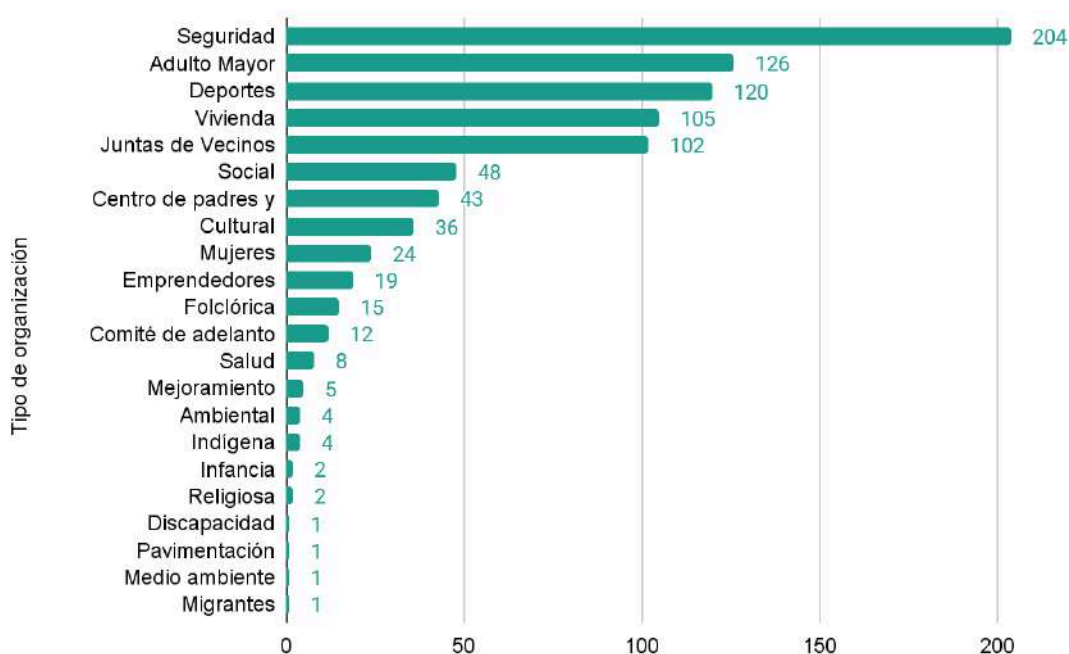
El análisis por tipo de organización muestra una alta concentración de la asociatividad en cuatro áreas prioritarias. En primer lugar, seguridad destaca como la temática que más moviliza a la comunidad, con 204 organizaciones, lo que evidencia una preocupación transversal por la prevención del delito y la protección del entorno barrial. Le siguen las 126 organizaciones de personas mayores, que reflejan un alto nivel de articulación en torno al envejecimiento activo y la mejora de la calidad de vida. Las 120 organizaciones deportivas se consolidan como un pilar para la recreación, la salud y la cohesión social, mientras que los 105 comités de vivienda evidencian que el acceso a una vivienda continúa siendo una

necesidad estructural que impulsa la organización comunitaria.

Asimismo, las Juntas de Vecinos (102) continúan siendo actores fundamentales en la representación territorial y en la articulación de demandas a escala local. Junto a ellas, destacan las organizaciones sociales (48), culturales (36), de mujeres (24), centros de padres y apoderados (43) y comités de adelanto (12), que fortalecen la vida comunitaria desde distintas dimensiones.

Otras organizaciones vinculadas a temáticas emergentes son: discapacidad (1), migración (1), diversidad cultural o pueblos originarios (4), infancia (2), religiosas (2), medio ambiente (1) y salud (8). Este grupo de organizaciones plantea desafíos importantes para la equidad en la participación y visibilización de ciertos grupos o problemáticas.

Tabla N°65: Tipología y Catastro de Organizaciones Comunitarias Vigentes en Renca (2024)

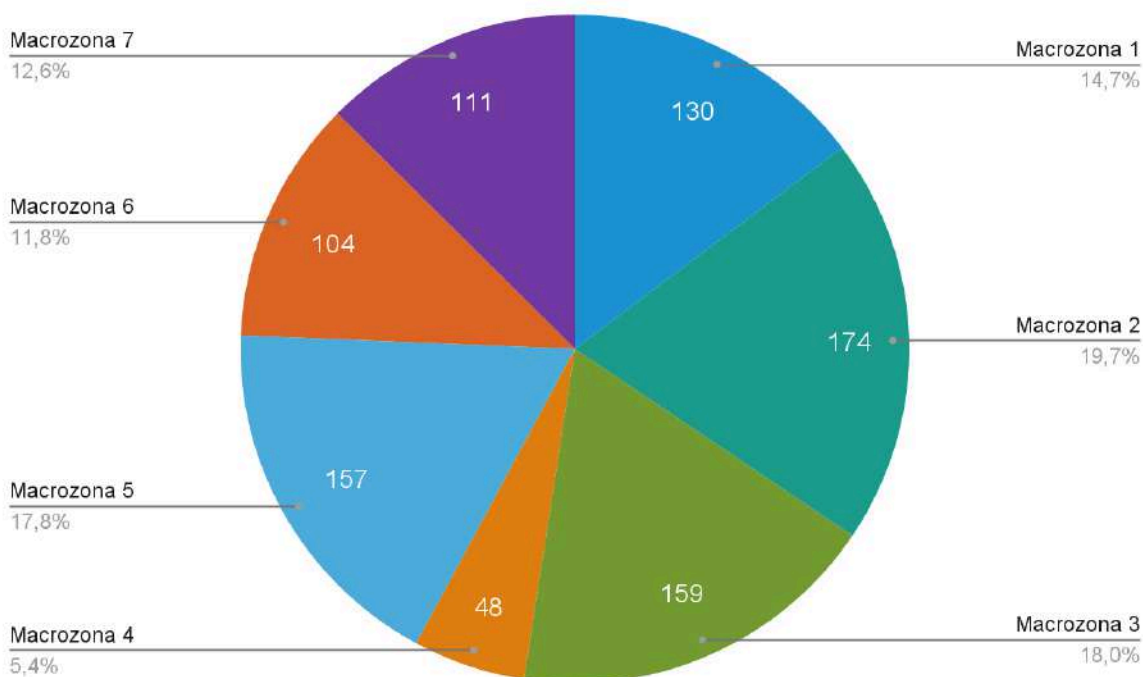


Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a reporte de Organizaciones Sociales de DIDECO.

Desde una perspectiva territorial, el análisis por macrozonas permite observar desigualdades en la distribución de las organizaciones dentro de la comuna. Las macrozona 2 (174 organizaciones) y macrozona 3 (159) concentran la mayor cantidad de organizaciones, seguidas por las macrozona 5 (157) y macrozona 1 (130). En cambio, la macrozona 4, con solo 48 organizaciones, presenta una baja densidad organizativa, lo que podría estar asociado a factores como menor población, limitaciones en la infraestructura comunitaria o barreras para la participación.

Esta heterogeneidad sugiere que ciertos territorios cuentan con una mayor capacidad de articulación social, mientras que otros requieren de estrategias específicas de fortalecimiento organizacional y promoción de la participación ciudadana, especialmente en sectores con menor presencia de organizaciones.

Gráfico N°60: Distribución Territorial de Organizaciones Comunitarias Vigentes en Renca (2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base información proporcionada por DIDECO

Consejo de la Sociedad Civil Comunal (COSOC)

El Consejo de la Sociedad Civil Comunal (COSOC) representa la máxima instancia de participación y representación de la sociedad civil organizada de Renca. Su función es analizar y pronunciarse sobre materias de interés local, siendo un órgano asesor clave para la gestión municipal.

Para el año 2025, el COSOC de Renca se compone de 21 consejeros y consejeras, provenientes de cuatro estamentos representativos del quehacer comunal. Su estructura es la siguiente:

- 9 consejeros/as en representación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial (Juntas de Vecinos).
- 7 consejeros/as en representación de las organizaciones comunitarias de carácter funcional.
- 3 consejeros/as en representación de organizaciones de interés público de la comuna.
- 2 consejeros/as en representación de actividades relevantes para el desarrollo económico de la comuna.

La composición del Consejo evidencia una participación mayoritariamente femenina de 19 consejeras frente a 2 consejeros hombres, aspecto relevante a destacar por el nivel de participación y liderazgo que ejercen las mujeres en las instancias formales de la sociedad civil de Renca,

El funcionamiento del COSOC se estructura en torno a tres comisiones de trabajo permanentes, las cuales abordan las principales áreas temáticas de interés ciudadano:

1. Comisión de Salud
2. Comisión de Desarrollo Social
3. Comisión de Seguridad

1.7.4.3 Instancias y Mecanismos de Participación

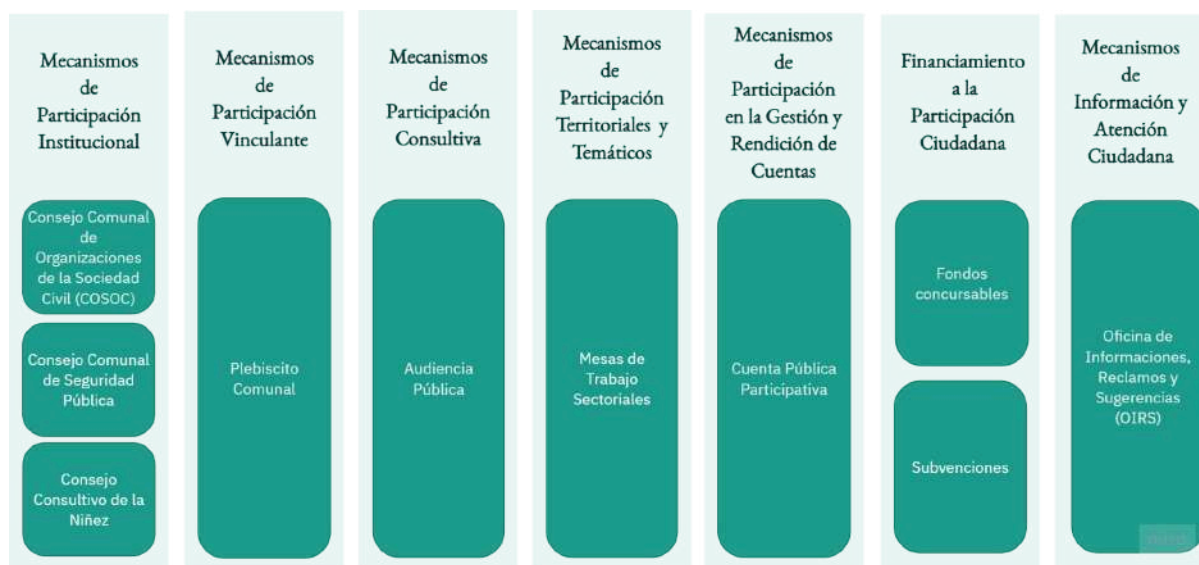
Análisis de Instancias de Participación

El desarrollo social de la comuna se encuentra estrechamente ligado a la capacidad de la comunidad para organizarse, dialogar y colaborar con la gestión municipal. En Renca, se observa un ecosistema de participación ciudadana diverso y en expansión, cuya articulación es liderada en gran medida por el Departamento de Organizaciones Comunitarias (OOC).

Un indicador clave del fortalecimiento del tejido social es el crecimiento sostenido del número de organizaciones comunitarias —territoriales y funcionales— con personalidad jurídica y directivas vigentes. De acuerdo con los registros de la Secretaría Municipal, estas han aumentado progresivamente en los últimos años, pasando de 16 organizaciones activas en 2016 a **883 en 2024**. Este dato evidencia una alta disposición de la comunidad a involucrarse en los asuntos locales, una fortaleza fundamental para el desarrollo comunal.

Este entramado participativo se materializa a través de una variedad de mecanismos que ofrecen múltiples niveles y formas de involucramiento, abarcando desde la representación institucional hasta la consulta directa y la gestión de proyectos locales, los cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:

Figura N° 13: Mecanismos de Participación de la Municipalidad de Renca



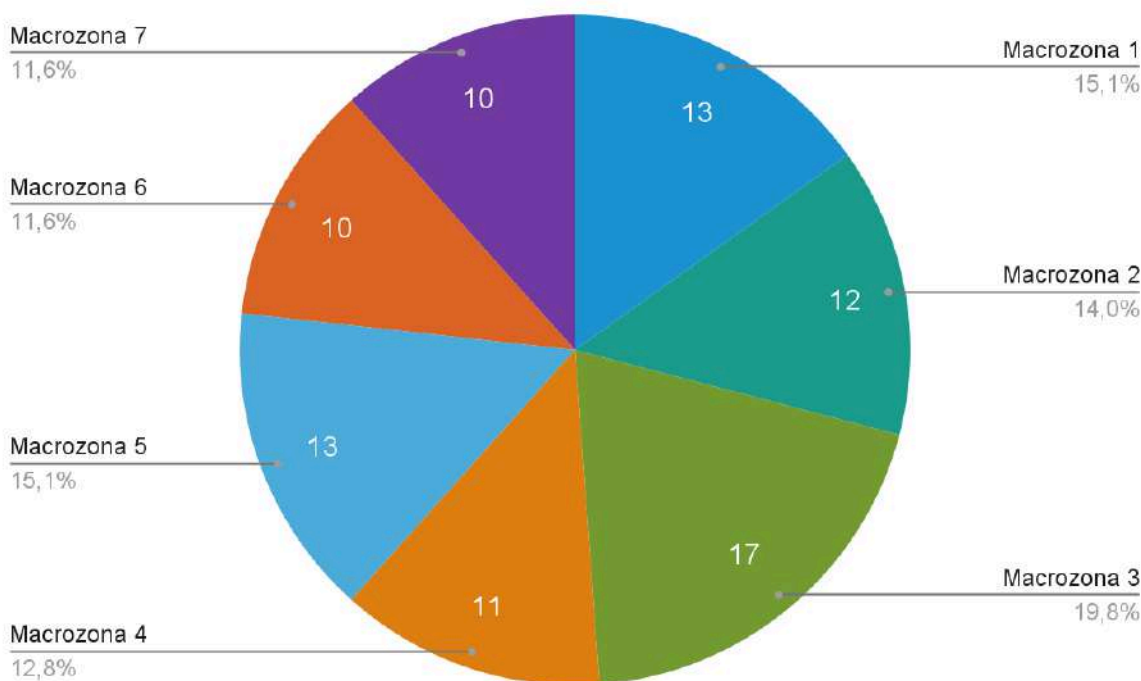
Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

Entre septiembre de 2023 y noviembre de 2024, la Municipalidad de Renca llevó a cabo un ciclo de Audiencias Públicas orientadas a fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión. Durante estas instancias, las organizaciones comunitarias presentaron sus proyectos y solicitudes, que fueron analizadas por equipos municipales para definir planes de intervención a corto, mediano y largo plazo.

Los resultados consolidados de este ciclo muestran que se realizaron 30 sesiones, en las cuales participaron 86 organizaciones que presentaron un total de 254 casos. El estado de avance de estos requerimientos evidencia una alta capacidad de respuesta institucional, con 221 casos ya ejecutados (87%), 24 programados para su intervención (9%) y 9 que se encuentran no resueltos (4%).

El análisis de la distribución territorial de audiencias es fundamental para evaluar la equidad en el acceso y la representatividad en toda la comuna. A continuación, se detalla el número de Audiencias Públicas realizadas en cada macrozona de la comuna entre 2023 y 2024.

Gráfico N°61: Cantidad de Audiencias Públicas por Macrozona, 2023-2024



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base información proporcionada por DIDECO

Mecanismos de Fomento y Financiamiento

Fondos Concursables

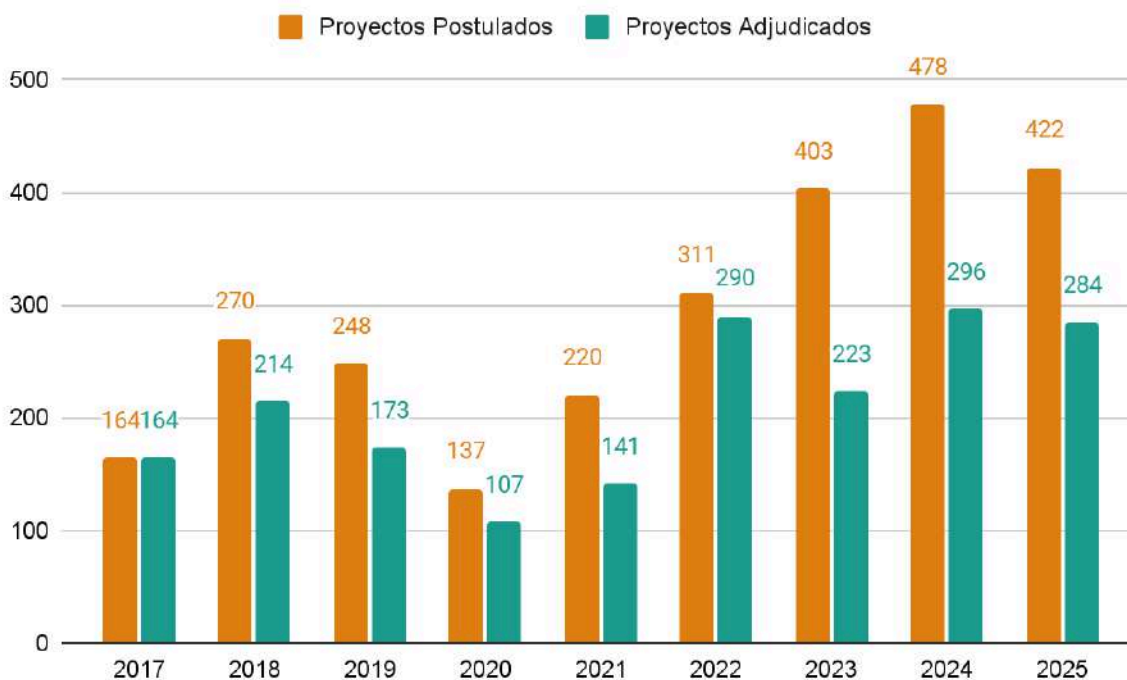
La Municipalidad de Renca dispone de herramientas estratégicas para el fomento de iniciativas locales, cuyo objetivo es apoyar directamente los proyectos que surgen desde las necesidades e intereses de las organizaciones y sus comunidades. Los fondos concursables en la comuna nacen el año 2017, marcando un hito en la promoción de la participación comunitaria organizada. En esa primera edición se adjudicaron 164 proyectos, lo que evidenció el alto interés y la capacidad de movilización de las organizaciones locales.

El principal instrumento para este fin es el fondo concursable denominado "**Banco de Ideas para el Desarrollo Comunal**". Este programa busca promover la participación ciudadana y otorgar recursos para la ejecución de proyectos de alto impacto local.

La asignación de recursos para el Banco de Ideas ha experimentado un crecimiento sostenido, consolidando el compromiso municipal con el fortalecimiento del tejido social. Entre 2023 y 2024, el presupuesto del fondo aumentó un 29%, pasando de \$310.000.000 a \$400.000.000. Esta inversión se mantuvo para el año 2025.

Este fortalecimiento financiero, junto con una creciente capacidad de gestión de las organizaciones, se refleja en la evolución del número de proyectos postulados y adjudicados a lo largo de los años. Como se observa en el siguiente Gráfico N°62, el número de postulaciones ha mostrado una tendencia al alza, alcanzando un máximo de 478 en 2024, lo que demuestra la consolidación del fondo como una herramienta válida y demandada por la comunidad.

Gráfico N°62: Resultados Históricos Banco de Ideas 2017-2025



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a información proporcionada por DIDECO.

El análisis de los datos históricos muestra no solo el crecimiento en la inversión, sino también una alta competitividad y demanda. Por ejemplo, para el año 2025, la tasa de adjudicación fue del 67% (284 proyectos adjudicados de 422 postulados), lo que indica un ecosistema de organizaciones activas y con capacidad de formulación de proyectos.

La convocatoria del Banco de Ideas está dirigida a un amplio espectro de la sociedad civil organizada, incluyendo a organizaciones territoriales, funcionales, comités de administración, clubes deportivos (acogidos a la Ley N°19.712) y organizaciones religiosas que cuenten con personalidad jurídica vigente.

Para el año 2025, el programa financió iniciativas postuladas a cinco líneas de intervención clave:

- Proyectos de fortalecimiento comunitario
- Proyectos de recuperación de espacios públicos y lugares comunitarios
- Proyectos de mejoramiento y mantención de bienes y espacios comunes en condominios.
- Proyectos de equipamiento comunitario.
- Proyectos de seguridad comunitaria.

La siguiente Tabla N°65 detalla la distribución de los 284 proyectos adjudicados en 2025, por línea de financiamiento y macrozona.

Tabla N°65: Proyectos adjudicados "Banco de Ideas 2025" por Macrozona y Línea de Financiamiento

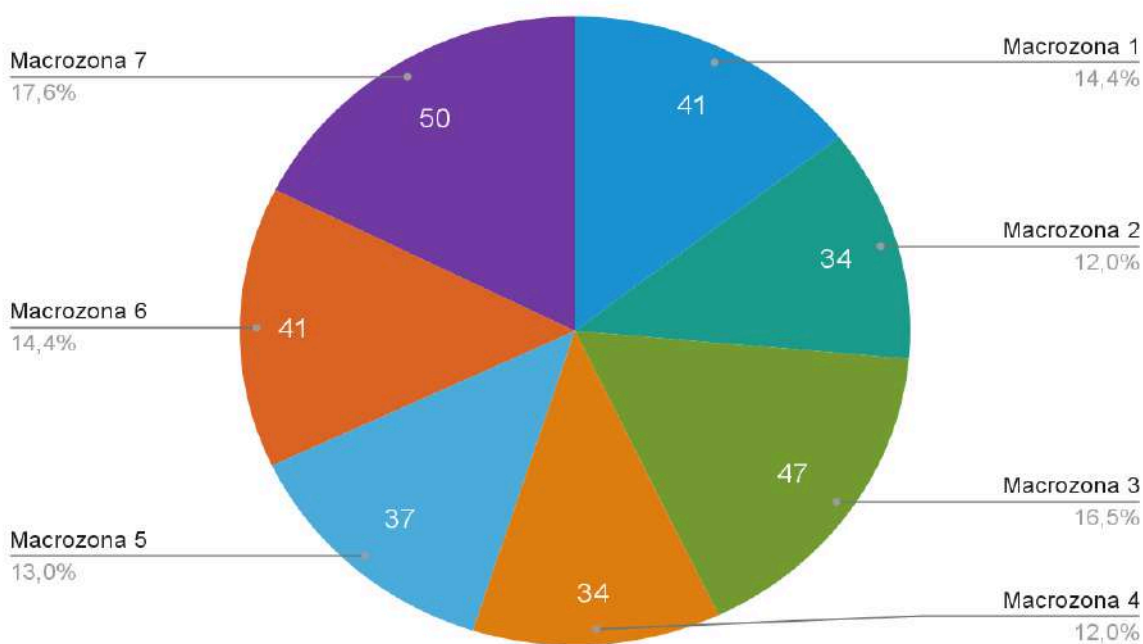
Macrozona	Proyectos de fortalecimiento o comunitario	Proyectos de recuperación de espacios públicos y lugares comunitarios	Proyectos de mejoramiento y mantención de bienes y espacios comunes en condominios	Proyectos de equipamiento comunitario	Proyectos de seguridad comunitaria	N° de proyectos
Macrozona 1	14	8	3	1	15	41
Macrozona 2	11	11	0	4	8	34

Macrozona 3	5	11	7	2	22	47
Macrozona 4	8	4	9	4	9	34
Macrozona 5	6	14	1	4	12	37
Macrozona 6	4	8	6	3	20	41
Macrozona 7	5	10	9	10	16	50
Total general	53	66	35	28	102	284

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a información proporcionada por DIDECO.

Del análisis de los datos se desprende que la línea de "Proyectos de seguridad comunitaria" fue la que concentró el mayor número de adjudicaciones (102 proyectos, 36% del total), seguida por "Recuperación de espacios públicos" (66 proyectos, 23%). Territorialmente, la Macrozona 7 fue la que obtuvo más iniciativas financiadas (50 proyectos).

Gráfico N°63: Proyectos Adjudicados Por Macrozona



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a información proporcionada por DIDECO.

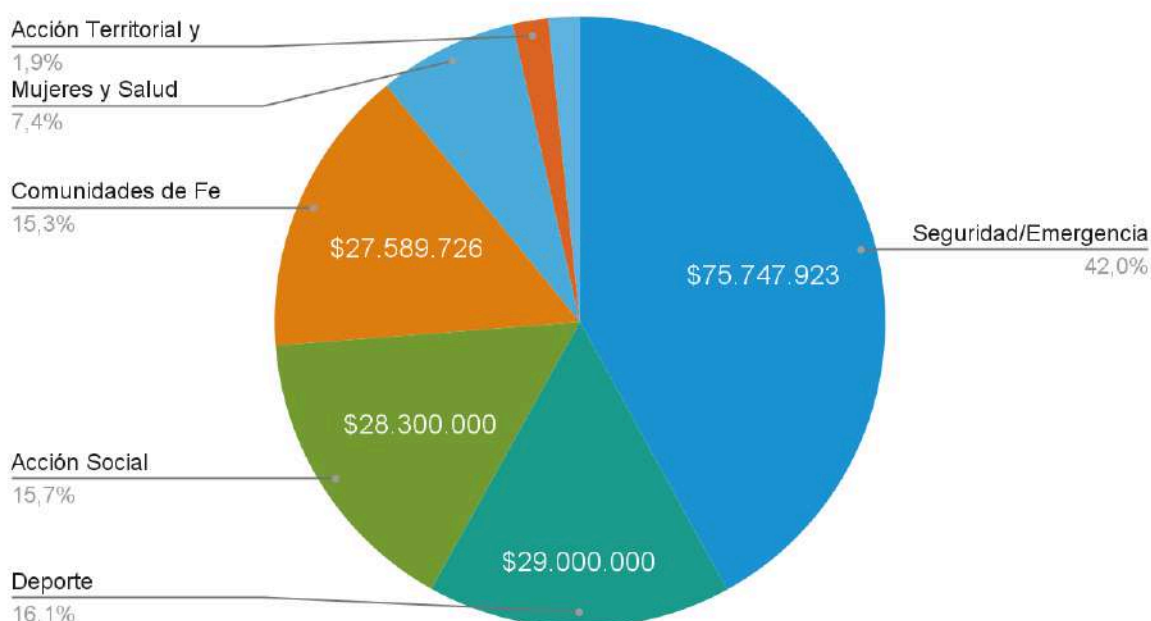
Subvenciones Municipales

La Municipalidad de Renca ha implementado una política de subvenciones directas como una herramienta para el fortalecimiento de la acción comunitaria. Esta política se fundamenta en el reconocimiento de que las organizaciones de interés público son actores centrales en la construcción del bienestar colectivo, pero a menudo carecen de los recursos necesarios para concretar sus iniciativas. El objetivo de este instrumento es apoyar la acción organizada desde los territorios y consolidar el protagonismo de la comunidad en el desarrollo local.

El marco normativo para esta política se encuentra en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en su Artículo 5º, que faculta a los municipios a "otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones". La misma ley establece que estos aportes no pueden exceder en conjunto el 7% del presupuesto municipal y requieren, según el Artículo 65, el acuerdo del Concejo Municipal para su aprobación.

Desde el año 2017, la municipalidad ha otorgado un total de 73 subvenciones, movilizando un monto total de \$180.337.649 millones para apoyar a la sociedad civil organizada. Los recursos han sido distribuidos entre siete categorías de organizaciones (GRÁFICO N°64), lo que refleja las áreas prioritarias de colaboración:

Gráfico N°64: Distribución de Subvenciones Directas por Categoría de Organizaciones (2017-2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a información proporcionada por DIDECO (Subvenciones Directas 2025).

La distribución evidencia que la categoría Seguridad y Emergencia ha sido la principal receptora de fondos, con una asignación de más de \$75.000.000 millones, lo que representa un 42.0% del total de las subvenciones otorgadas en el período. Le siguen en importancia las áreas de Deporte (\$29.000.000, un 16.1%), Acción Social (\$28.300.000, un 15.7%) y Comunidades de Fe (más de \$27.000.000 millones, un 15.3%). Dentro de este marco, la categoría Mujeres y Salud, enfocada en organizaciones que abordan el trabajo con mujeres y temáticas de género, ha recibido \$13.300.000, equivalentes a un 7.4% del financiamiento total. Las categorías con menor asignación han sido Acción Territorial y Comunitaria (\$3.400.000, un 1.9%) y Medios Comunitarios y Cultura Local (\$3.000.000, un 1.7%).

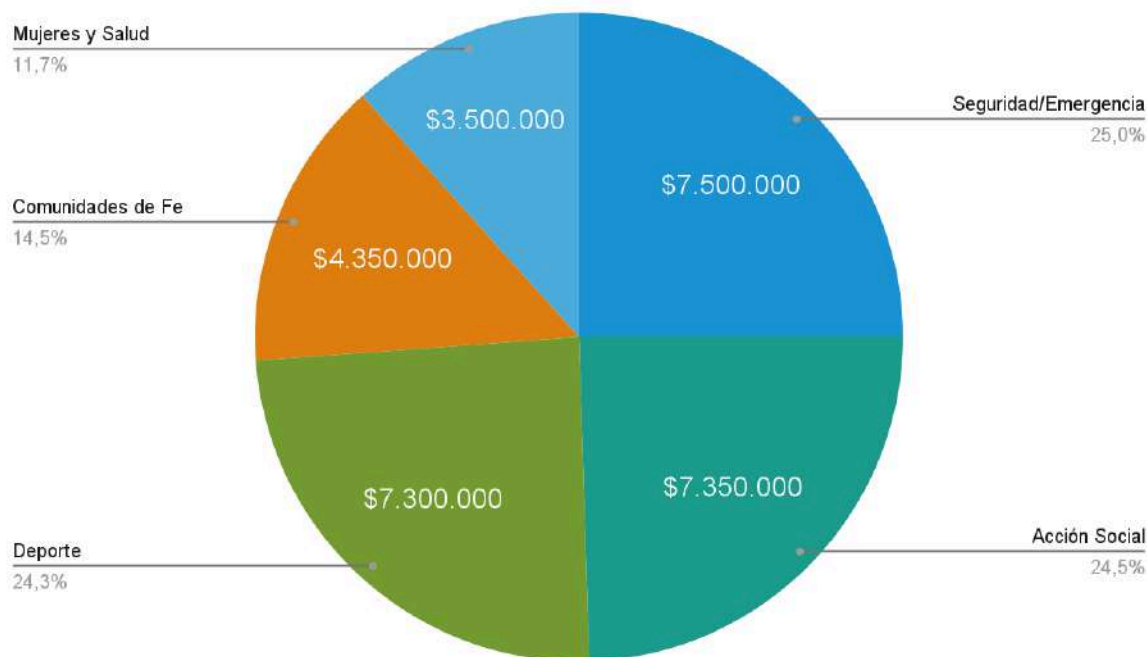
Para el año 2025, se ha propuesto la asignación de un monto total de \$30.000.000 (Gráfico N°65), distribuidos entre 12 organizaciones de la comuna. El análisis de los proyectos a financiar permite identificar una continuidad en el apoyo a áreas estratégicas:

- **Seguridad y Emergencia:** Se contempla el financiamiento para la compra de equipamiento para Bomberos y la adquisición de insumos para la Defensa Civil de Chile.
- **Acción Social:** Se incluyen aportes para el funcionamiento de comedores solidarios que atienden a personas en situación de calle (Hijos de la Calle), la atención domiciliaria de personas mayores (PADAM-Hogar de Cristo Renca), la rehabilitación de personas con trastorno motor y secuelas de ACV (Fundación Artesanos de la Vida) y,

arreglos y compra de insumos para la atención psicológica de niños y niñas en situación de vulnerabilidad (Corporación Casa del Cerro).

- **Deporte:** Se plantea apoyar la compra de uniformes de juego, con el objetivo de potenciar el fútbol femenino en sus ámbitos formativo y competitivo (Asociación de Fútbol Femenino de Renca) y el pago de un fondo solidario de atención médica y seguro ante la ANFA (Asociación de Fútbol Histórica de Renca).
- **Comunidades de Fe:** Se financiarán reparaciones y equipamiento para centros comunitarios y de encuentro (Fundación Laura Vicuña, Parroquia Santa María Madre)
- **Mujer y Salud:** Se propone apoyar la compra de insumos médicos y el pago de honorarios para la atención de pacientes de la comuna en COANIQUEM y reparación de la infraestructura de una sede, la cual ofrece guardería, atenciones de salud, capacitaciones y talleres a la comunidad (Casa de la Mujer de Huamachuco).

Gráfico N°65: Distribución Propuesta de Subvenciones Directas por Categoría de Organizaciones (2025)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a información proporcionada por DIDECO (Subvenciones Directas 2025).

Se observa en la propuesta 2025 un nuevo escenario en la distribución de los recursos en comparación con el período histórico. Mientras que la categoría **Seguridad y Emergencia** disminuye su participación del 42.0% al 25.0% (7.500.000 millones), áreas como **Acción Social** (24.5%), **Deporte** (24.3%) y **Mujeres y Salud** (11.7%) incrementan su peso relativo, sugiriendo un fortalecimiento de la inversión en el tejido social, la recreación y la equidad de género. En esta propuesta no se incluyen iniciativas para las categorías de Medios Comunitarios y Cultura Local, ni de Acción Territorial y Comunitaria.

1.7.4.5 Cohesión Social y Barrial

Resultados Encuesta sobre Cohesión Barrial en Renca

El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) aplicó en el año 2023 la Encuesta de Cohesión Barrial en Renca con el objetivo de evaluar la percepción de los vecinos y vecinas en materias barriales, comunales y municipales, cuyos resultados son representativos de la comuna y macrozonas¹³⁷.

¹³⁷ El estudio sigue un diseño transversal no experimental, basado en 1.010 entrevistas presenciales realizadas mediante dispositivos electrónicos. La muestra fue estratificada por macrozona con afijación proporcional, asegurando representatividad tanto a nivel comunal (error muestral del 2,2% con un 95% de confianza) como por segmentos territoriales (error aproximado del 5,8% por macrozona). La selección de participantes se realizó de manera aleatoria dentro de cada estrato, garantizando un equilibrio en la distribución geográfica.

A continuación, presentan los principales hallazgos asociados a la relación de los vecinos(as) con la comuna y el barrio donde reside, la confianza hacia las autoridades y las instituciones, junto con la participación social de los encuestados(as). Además, se establecerán comparaciones entre los resultados obtenidos en Renca y la Región Metropolitana a través de la Encuesta Longitudinal Social de Chile (ELSOC).

En Renca, la percepción de apego al barrio muestra que un 53.7% de los encuestados se siente integrado, un 52.9% considera que el barrio es parte de sí, y un 50.6% se identifica con la gente de su entorno. No obstante, solo un 40.8% se siente orgulloso de vivir en su barrio. Al comparar con la Región Metropolitana (RM), los niveles de apego en Renca son consistentemente más bajos. Por ejemplo, el sentimiento de integración con la RM alcanza un 63.4% y la idea de que "el barrio es parte de mí" llega al 63.6%, evidenciando una diferencia de aproximadamente 10 puntos porcentuales con Renca.

La evaluación sobre la vida de barrio es mayormente positiva. Los residentes de Renca perciben que la gente en su barrio es sociable (57.7%), colaboradora (56.7%) y cordial (54.3%). Sin embargo, la percepción de cordialidad es menor en Renca (54.3%) en comparación con la RM, donde alcanza un 65.1%.

Respecto al apoyo entre vecinos en Renca, el 54.8% de los encuestados siente que puede recurrir a un vecino por problemas personales. Esta cifra desciende para ayudas más concretas, pues un 49.1% siente que puede recibir ayuda para realizar reparaciones del hogar, un 45.1% para pedir dinero en una emergencia y solo un 37.7% para el cuidado de un familiar enfermo.

Además, en la comuna existe una mayor frecuencia de visitas a los(as) vecinos(as) en comparación con la RM. Cerca del 75% de los renquinos ha visitado a sus vecinos en el último mes (37.2% una o dos veces y 38% más de dos veces). En cambio, en la RM solo un 45.6% lo ha hecho en el mismo período (16% una o dos veces y 29.6% más de dos veces), y el porcentaje de quienes nunca visitan a sus vecinos es mayor en la RM (33.9%) que en Renca (22.6%).

Sobre el arraigo físico a la comuna, la gran mayoría de los encuestados no planea mudarse. Un 50.3% no lo haría por estar a gusto en su domicilio actual, mientras que un 32.4% no lo hace por no tener los medios económicos, cifra que es importante analizar con mayor profundidad pues representa casi un tercio de los encuestados. De todas formas, el informe elaborado por COES señala que no existen grandes diferencias en este aspecto con la Región Metropolitana.

En síntesis, los resultados de la Encuesta de Cohesión Barrial en Renca 2023 respecto a la relación con la comuna y el barrio, muestran que las personas encuestadas tienen un moderado apego al barrio, con más de la mitad sintiéndose integrados (53.7%), aunque estos niveles son inferiores a los de la Región Metropolitana. Finalmente, la mayoría confía en recibir apoyo personal y visitan a sus vecinos con una frecuencia significativamente mayor (75%) que el promedio regional.

En relación a la confianza a las autoridades e instituciones, los resultados de la encuesta indican que en Renca, la confianza se deposita principalmente en los establecimientos educacionales (43.7%) y los servicios de salud (41.1%). En cambio, las autoridades políticas locales gozan de menor confianza, por ejemplo, un 17.1% para el alcalde y un 12.5% para los concejales.

Finalmente, el 53,3% de las personas encuestadas declara participar en alguna organización o agrupación social. Esta cifra reviste una gran importancia, puesto que la participación es "la forma más rápida de generar cohesión barrial" (Entrevista Gabriel Otero, pág 5). Volviendo a los datos de la encuesta, la participación en la comuna de Renca es liderada por agrupaciones religiosas con un 8.9%, le siguen los clubes deportivos con un 8.7%, las juntas de vecinos que alcanzan un 6,8% y los Comités de Vivienda¹³⁸ con un 5,7%, una tendencia similar a la que existe en la Región Metropolitana.

1.7.4.6 Síntesis y Diagnóstico Estratégico

Se presentan a continuación los hallazgos encontrados sobre el marco normativo, el tejido social y los mecanismos de participación en Renca.

Análisis de Factores Críticos y Potencialidades

El ámbito de la participación de vecinas y vecinos se caracteriza por un crecimiento sostenido del tejido social y un marco institucional proactivo que fomenta la colaboración comunitaria. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos relacionados con la baja participación individual y la desigual distribución territorial de las organizaciones.

Potencialidades

- Crecimiento exponencial del tejido social organizado: La comuna ha experimentado un fortalecimiento sin precedentes de su sociedad civil. El número de organizaciones comunitarias con directiva vigente aumentó de sólo 16 en 2016 a 883 en 2024. Este crecimiento demuestra una alta disposición de la comunidad a organizarse e involucrarse, constituyendo una de las mayores fortalezas para el desarrollo local.
- Marco institucional y normativo en proceso de modernización: Renca está actualizando su normativa de

¹³⁸ Incluye participación en Comité de adelanto y/o Comité de administración.

participación con una nueva ordenanza que transita desde un enfoque procedimental a uno basado en garantizar el derecho a la participación. Esta modernización es una oportunidad estratégica, ya que introduce principios rectores como el Enfoque de Género y los Derechos Humanos y amplía los mecanismos de participación.

- Gestión municipal proactiva y con múltiples mecanismos de apoyo: El Departamento de Organizaciones Comunitarias actúa como un vínculo estratégico que no solo asesora, sino que también implementa una robusta cartera de programas de apoyo. Destacan la Escuela de Dirigentes, el fondo concursable "Banco de Ideas" y una política de subvenciones directas, que en conjunto fomentan la creación, capacitación y financiamiento de iniciativas locales.
- Alta capacidad de respuesta institucional: Las Audiencias Públicas han demostrado ser un mecanismo efectivo de diálogo. Entre 2023 y 2024, de los 254 casos presentados por 86 organizaciones, el 87% ya han sido ejecutados y un 9% se encuentran programados, evidenciando una alta capacidad de respuesta del municipio a las demandas ciudadanas.
- Liderazgo femenino en instancias de representación: La composición del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), con 19 consejeras frente a 2 consejeros, evidencia un notorio liderazgo y una alta participación de las mujeres en las instancias formales de la sociedad civil de Renca. Esta marcada presencia femenina es una característica distintiva del tejido social organizado de la comuna y representa una condición favorable para el posicionamiento de temas de interés para las mujeres en el diálogo con la gestión municipal.

Factores Críticos

- Subrepresentación de temáticas y grupos sociales emergentes: El tejido organizacional está altamente concentrado en áreas tradicionales como seguridad (204), adulto mayor (126) y deportes (120). En contraste, se observa una baja presencia de organizaciones vinculadas a temáticas como discapacidad (1), migración (1), medioambiente (1) e infancia (2). Esta subrepresentación es una debilidad, ya que puede invisibilizar las necesidades de grupos específicos y limitar una participación equitativa.
- Desigualdad territorial en la distribución de organizaciones: El capital social no se distribuye de manera homogénea en la comuna. Las macrozonas 2 (174 organizaciones) y 3 (159 organizaciones) concentran la mayor cantidad de organizaciones, mientras que la macrozona 4 presenta una baja densidad organizativa con solo 48 agrupaciones. Esta heterogeneidad sugiere que ciertos territorios requieren estrategias focalizadas para fortalecer su capacidad de articulación y participación.
- Apego al barrio inferior al promedio regional: Aunque la vida de barrio es evaluada positivamente, los indicadores de apego son más bajos en Renca que en la Región Metropolitana. Por ejemplo, el sentimiento de orgullo por el barrio alcanza solo un 40.8% en la comuna, y la sensación de integración es aproximadamente 10 puntos porcentuales menor que el promedio regional.

1.7.5 Actividad Física y Deporte

1.7.5.1 Gestión y Planificación Deportiva Comunal

Departamento de Deportes y Recreación

La gestión deportiva de la comuna es responsabilidad del **Departamento de Deportes y Recreación**, unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

La **Misión** de este departamento es “entregar a los vecinos y vecinas de Renca la posibilidad de practicar deporte de manera recreativa, formativa y/o competitiva, mediante programas e iniciativas con altos estándares de calidad, garantizando el acceso a todos y todas”.

Su quehacer se orienta por una **Visión** que busca “constituirse como un referente a nivel regional, desarrollando iniciativas que busquen fomentar el deporte como una herramienta de fortalecimiento comunitario, que permitan entregar valores, promover la seguridad y buena convivencia en nuestros barrios”.

Para cumplir con estos principios, el departamento implementa sus funciones a través de una serie de programas enfocados en talleres formativos, selecciones comunales, eventos masivos y apoyo a las organizaciones deportivas del territorio.

Plan Estratégico de Deporte Escolar “Súmate al Juego”

El Plan Estratégico de Deporte Escolar de Renca (2025-2028) es una iniciativa gestionada por el Departamento de Deportes y la Corporación de Educación de Renca. Su propósito es estructurar y potenciar la oferta deportiva en la comuna para contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. Datos del Mapa Nutricional 2023 revelan una alta prevalencia de malnutrición por exceso, con un 23,3% de estudiantes en estado de obesidad, cifra que en 5° básico alcanza al 61,5%. Adicionalmente, la encuesta Planet Youth 2022 indica que solo un 38% de los estudiantes de Renca califica su salud mental como "muy buena" o "buena". El plan busca utilizar el deporte como una herramienta para combatir la obesidad, mejorar el bienestar emocional y atacar problemáticas como la inserción en bandas criminales y el consumo de drogas y alcohol a temprana edad.

Su objetivo principal es brindar oportunidades de participación deportiva en tres ejes de acción:

- **Formativo:** Talleres y clínicas para el desarrollo de habilidades y hábitos saludables.
- **Recreativo:** Actividades masivas e inclusivas para fomentar la integración comunitaria y familiar.
- **Competitivo:** Organización de torneos como los Juegos Deportivos Escolares para potenciar el talento local.

1.7.5.2 Recursos y Actores del Ecosistema Deportivo

Infraestructura Deportiva y Recreativa

La infraestructura deportiva municipal de Renca cuenta con una red de recintos de diversa escala. El principal recinto de la comuna es el Estadio Municipal de Renca, ubicado en Av. Domingo Santa María 3959. Este complejo cuenta con una infraestructura polivalente que incluye una cancha de fútbol 11 de pasto sintético, una pista atlética, dos multicanchas, cuatro canchas de tenis, una pista de patinaje, la piscina municipal, una cancha de futbolito, un gimnasio, salón multiuso, salón para conferencias, eventos y reuniones, además de camarines y servicios higiénicos.

Otro recinto de importancia es el Complejo Deportivo Newen, situado en Chungará 1170, que dispone de una cancha de fútbol 11, una pista de patinaje, oficinas, dos multicanchas, un salón multiuso, una piscina, además de camarines y baños.

A ello se suma el Gimnasio Municipal Poniente, ubicado en Av. Vicuña Mackenna N°7836, que cuenta con multicancha, sala de musculación, oficinas, graderías y camarines, ofreciendo una alternativa complementaria para la práctica de diversas disciplinas deportivas.

Esta red principal se complementa con 61 multicanchas de carácter territorial que dan cobertura a distintos sectores de la comuna, permitiendo así una amplia cobertura y acceso a espacios deportivos para la comunidad:

Tabla N°66: Espacios deportivos

N	Nombre	Dirección
1	José Cardijn	Los Helechos 3858, entre Las Margaritas y Fresia
2	Villa El Salvador	Pasaje Balmaceda con Las Golondrina
3	Huamachuco 3	Los Picunches con Fresia
4	Caupolicán Obrero	Enrique Campos con Victoria
5	Los Cisnes	Estrecho de Magallanes con 11 de Diciembre
6	Condominio Las Margaritas	Las Margaritas con los Tulipanes
7	Huamachuco 1	Los Clarines 2020 esquina Los Lirios
8	Huamachuco 3	Los Diaguitas con Los Atacameños
9	El Cobre	Mantos Blancos con Padre Domingo del Álamo
10	Arturo Prat	Costanera Norte con Ilan Ilan
11	Illanes Beytia (los curas)	Los Maquis esquina Domingo Santa María
12	Calvo Mackenna	Luis Ayala con Eduardo Barrios
13	Illanes Beytia 2	Mercedes Badilla con José Santiago Aldunate
14	Manuel Rodríguez	Tacora con Paico
15	El Teniente	7 de Noviembre con Los Manzanos
16	Santa Rosa	Camino Henríquez con Nicanor Fajardo
17	La Alborada	Nueva Uno 1472
18	General Vergara	Lanco 4863 con 59 Achao
19	El Esfuerzo	Río Polcura, Parque La Unión
20	Rafael Negrete	Rafael Negrete con Lican Ray

N	Nombre	Dirección
21	Gabriela Mistral	García Lorca con Reinaldo Lombo
22	San Genaro	Calle 3 con Calle 4
23	Lo Negrete	Angol con Tucapel
24	Hirmas 2	Roble con Patagua
22	Balmaceda	Arturo Prat 4650
26	La Quebrada	Manuel Rodríguez con Río Maipo
27	Sicilia	Piamonte con Calle Nueva
28	Santa Emilia	Isidro Gómez con Manuel Pacheco
29	Polideportivo Oscar Castro	San Guillermo con San Andrés
30	Valle Central	Bucalemu con Piedra Lobos
31	Isla Chiloé	Topocalma 5240
32	Conjunto Habitacional Miraflores Maya	Lurín con General Carlos Prat
33	Villa Gestión (Mafalda)	Ecuador con Santa Emilia
34	San Luis	Tierra del Fuego con Ecuador
36	Jardín Poniente 2	La Rambla con Camino Vecinal
37	Tucapel Jiménez 1	Los Gremios con Quidora
38	Conjunto Habitacional Mujer de Esfuerzo	Grumete Díaz con Los Alerces
39	Conjunto Habitacional Mujer de Esfuerzo	José Aldunate con Javiera Carrera
40	Villa Miraflores	Las Salitreras con Presidente Aníbal Pinto
42	Condominio Social Antumalal	Camino Lo Boza, Villa Antumalal
43	Jardín Poniente	La Rambla con Gran Vía
44	Tucapel Jiménez 2	Fondo Pasaje La Fragua
46	La Hacienda	La Hacienda con Los Tulipanes, acceso por Carlota Guzmán
47	La Hacienda	La Hacienda con Las Violetas, acceso por Carlota Guzmán
48	La hacienda (Los Rosales 2)	La Hacienda con Las Violetas
49	Lo Velásquez	Eros con Olimpo
50	Lo Velásquez 1	Atenea con Poseidón
51	Lo Velásquez 4	Olimpo con Némesis
52	Lo Velásquez 6	Olimpo, entre Themis y Costanera Norte
54	Las Mercedes	Agrigento con Vicuña Mackenna
55	Manuel Rodríguez II	Calle Manuel Rodríguez con Costanera Norte
58	Nueva Renca	Marta Colvin con Campo de Marte
60	Valle de Azapa	Esmeralda con Costanera Norte/ cancha uno
61	Valle de Azapa	Esmeralda

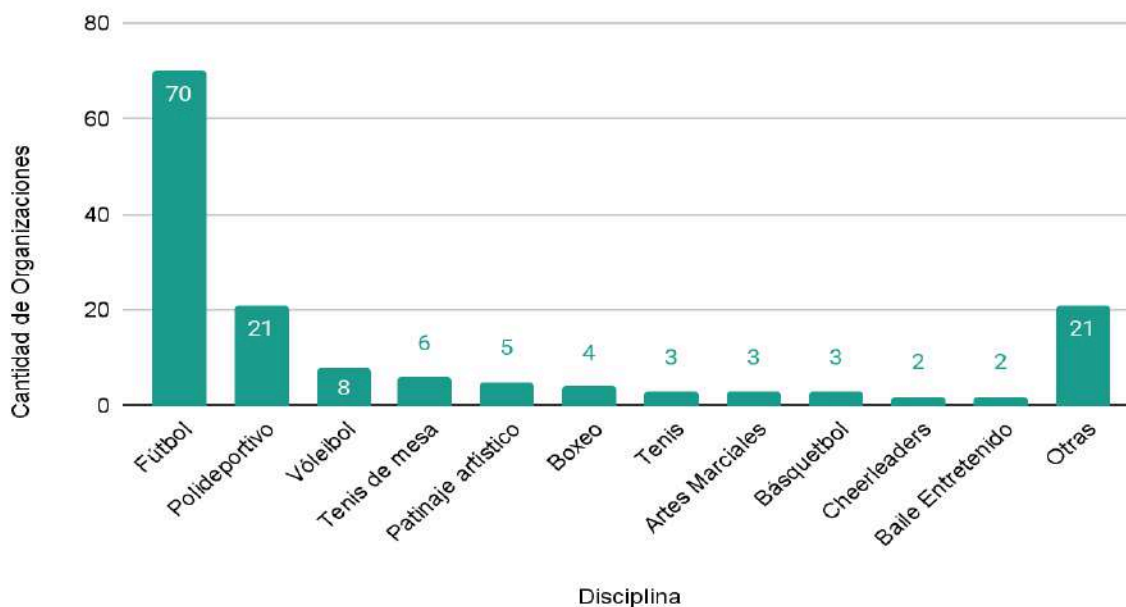
Es relevante señalar que esta red de infraestructura se encuentra en proceso de expansión, destacando el proyecto actualmente en ejecución para el nuevo **Estadio Los Tilos**, que una vez finalizado, se sumará a la oferta de recintos deportivos para la comunidad.

Organizaciones Deportivas y de Actividad Física

La comuna de Renca cuenta con un diverso tejido de **148 organizaciones deportivas**, lo que demuestra la alta importancia que tienen el deporte y la recreación en la vida social y comunitaria de los barrios.

El análisis del catastro de organizaciones deportivas revela un **predominio mayoritario del fútbol (70)** como la principal disciplina que moviliza la organización deportiva en Renca. Esta red de clubes no solo cumple una función deportiva, sino que también actúa como un pilar de la identidad y la vida social de sus respectivos barrios.

Gráfico N°66: Organizaciones deportivas según disciplina en Renca



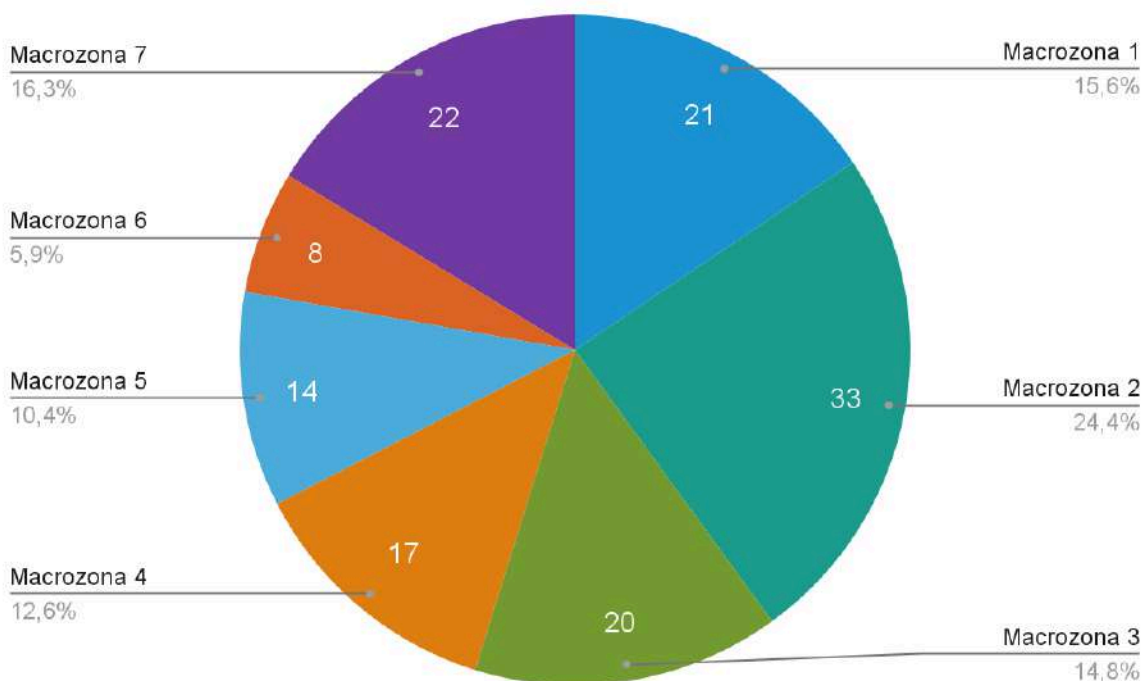
Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a reporte del Departamento de Deportes (DIDECO).

Aunque el fútbol es la disciplina dominante, el catastro muestra la presencia de organizaciones dedicadas a una variedad de otros deportes, lo que enriquece la oferta deportiva comunal, con disciplinas como tenis, básquetbol, patinaje artístico, voleibol, entre otras.

En cuanto a la distribución territorial (ver Gráfico N°67), la Macrozona 2 se posiciona como el principal polo deportivo de la comuna, albergando 33 organizaciones, lo que corresponde al 24,4% del total. Le sigue la Macrozona 7 con 22 organizaciones (16,3%). Juntas, estas dos macrozonas concentran casi la mitad del tejido organizacional deportivo de Renca, indicando una fuerte tradición y una alta demanda de actividad deportiva en estos sectores.

Las Macrozonas 1 y 3 presentan una densidad de organización deportiva media y similar, con 21 y 20 agrupaciones respectivamente. La Macrozona 4, con 17 organizaciones, también se encuentra en este rango, mostrando una presencia sólida y activa de clubes deportivos. Mientras que las Macrozonas 5 (14 organizaciones) y 6 (8 organizaciones) son las que presentan la menor cantidad de agrupaciones deportivas vigentes.

Gráfico N°67: Distribución territorial de organizaciones deportivas en Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a reporte del Departamento de Deportes (DIDECO).

1.7.5.3 Estrategias y Programas para la Comunidad

Oferta Programática

La oferta programática del Departamento de Deportes y Recreación es multifacética y se estructura en distintos niveles de participación, abarcando desde la iniciación recreativa y la formación competitiva hasta los eventos masivos.

La base de la oferta se encuentra en el **Programa de Talleres y Escuelas Deportivas**, que implementa talleres socio-recreativos y escuelas de formación en diversas disciplinas y sectores de la comuna, con el objetivo de incentivar la práctica regular de actividad física.

Para los deportistas con mayor proyección, el **Programa de Selecciones** conforma equipos comunales en ocho disciplinas (incluyendo vóleybol, básquetbol, fútbol, tenis, tenis de mesa, futsal masculino, futsal femenino, cheerleaders y boxeo) para niños y adolescentes entre 8 y 17 años. Estos equipos reciben entrenamiento sistemático y apoyo multidisciplinario (entrenadores, psicólogos, preparadores físicos, kinesiólogos y nutricionistas) para representar a Renca en competencias regionales, nacionales e internacionales.

En el ámbito escolar, el programa **"Súmate al Juego"** busca fomentar hábitos de vida saludable organizando ligas deportivas, talleres extraprogramáticos, eventos familiares y capacitaciones para personal docente, apuntando a reducir los factores de riesgo asociados al sedentarismo y la obesidad en la comunidad estudiantil.

Finalmente, la promoción de la actividad física a nivel comunitario se impulsa a través del **Programa de Eventos**, que organiza actividades masivas y de alta convocatoria como corridas familiares, cicletadas y zumbatones en los espacios públicos de la comuna. Esta oferta directa a la comunidad se complementa con el Programa **Becas Deportivas** para atletas destacados y por el **Programa de Organizaciones Deportivas**, que se enfoca en robustecer a los clubes locales mediante asesoría técnica y apoyo en su formalización y postulación a fondos.

1.7.5.4 Síntesis y Diagnóstico Estratégico

Esta sección resume e interpreta toda la información, incluyendo los insumos cualitativos de la comunidad. Se presentan

los principales hallazgos sobre la institucionalidad, recursos y oferta deportiva en Renca.

Análisis de Factores Críticos y Potencialidades (De las encuestas y focus)

El ámbito deportivo en Renca se caracteriza por una amplia base organizacional comunitaria y una robusta infraestructura municipal. No obstante, enfrenta desafíos importantes relacionados con la alta prevalencia de obesidad en la población escolar y una distribución desigual de las organizaciones en el territorio.

Potencialidades

- **Amplia infraestructura deportiva municipal:** La comuna cuenta con una red de recintos de alta calidad que facilitan la práctica deportiva. Destacan el Estadio Municipal, el Complejo Deportivo Newen y el Gimnasio Municipal Poniente, todos equipados con instalaciones polivalentes como canchas, pistas, piscinas y salones multiuso. Esta red se complementa con 61 multicanchas territoriales que garantizan una amplia cobertura en distintos barrios y está en proceso de expansión con proyectos como el nuevo Estadio Los Tilos.
- **Tejido organizacional diverso:** Existe un activo entramado de 148 organizaciones deportivas, lo que demuestra un alto interés comunitario. Aunque el fútbol es la disciplina predominante con 70 clubes, existe una oferta variada que enriquece el panorama deportivo local, incluyendo disciplinas como vóleybol, tenis, patinaje artístico y artes marciales.
- **Planificación estratégica y oferta programática integral:** La gestión deportiva está articulada a través de planes y programas definidos. El Plan Estratégico de Deporte Escolar “Súmate al Juego” (2025-2028) aborda de manera directa los problemas de obesidad y salud mental en la población estudiantil, utilizando el deporte como herramienta de desarrollo integral. A su vez, la oferta programática abarca todos los niveles de participación: talleres formativos para la iniciación, un Programa de Selecciones que apoya a deportistas de alto rendimiento con equipos multidisciplinarios, y eventos masivos como corridas y cicletadas que fomentan la integración comunitaria.
- **Fomento al talento local y apoyo a organizaciones:** La gestión municipal incluye programas específicos para fortalecer el deporte a nivel local, como el Programa de Becas Deportivas para atletas destacados y un programa de apoyo a las organizaciones deportivas que ofrece asesoría para su formalización y postulación a fondos concursables.

Factores Críticos

- **Altos Índices de Obesidad en la Población Escolar:** El principal factor crítico es la alta prevalencia de malnutrición por exceso en la comunidad escolar. Datos del Mapa Nutricional 2023 revelan que un 23,3% de los estudiantes se encuentra en estado de obesidad, cifra que se agrava drásticamente en 5° básico, alcanzando un preocupante 61,5%. Esta situación representa una amenaza directa para la salud pública y el desarrollo a largo plazo de niños, niñas y jóvenes.
- **Desafíos en Salud Mental Juvenil:** La encuesta Planet Youth 2022 indica que solo un 38% de los estudiantes de Renca califica su salud mental como "muy buena" o "buena". Este dato subraya la necesidad de fortalecer el deporte no solo como una herramienta para la salud física, sino también como un pilar para el bienestar emocional y la cohesión social.
- **Distribución Territorial Desigual de las Organizaciones Deportivas:** Aunque el número total de organizaciones es una fortaleza, su distribución en el territorio es desigual. La Macrozona 2 concentra la mayor cantidad de organizaciones (33), mientras que la Macrozona 6 presenta la menor cantidad (8). Esta concentración puede limitar las oportunidades de participación y el acceso a una oferta deportiva diversa para los residentes de las zonas con menor densidad de organizaciones.

1.7.6 Asistencia Social

1.7.6.1 Diagnóstico de Pobreza y Vulnerabilidad Social

Estadísticas de Pobreza

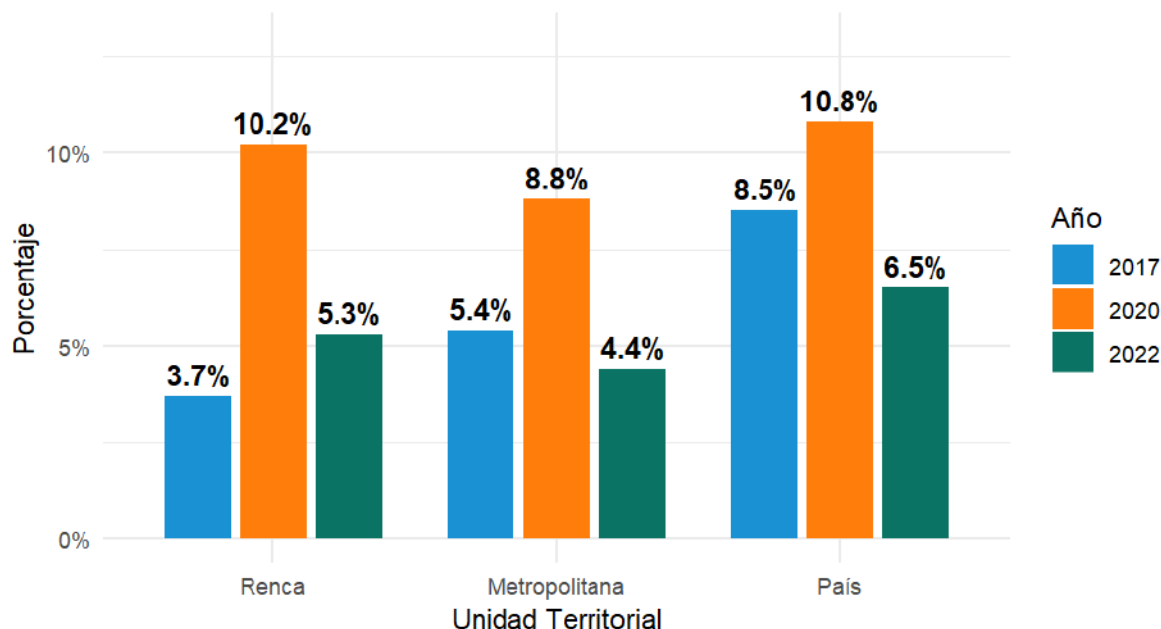
Pobreza por ingresos

La medición de la pobreza por ingresos en la comuna de Renca revela una marcada sensibilidad a la reciente crisis socio-sanitaria, presentando una dinámica que, si bien se alinea con las tendencias a nivel regional y nacional, exhibe particularidades que denotan una mayor vulnerabilidad estructural.

Pese a que en 2017 la comuna presentaba una tasa de pobreza (3,7%) inferior a la media regional (5,4%) y nacional (8,5%), el impacto de la crisis socio-sanitaria fue desproporcionadamente agudo. Para 2020, la pobreza en Renca escaló a 10,2%, un aumento más pronunciado que el observado en la Región Metropolitana y en el país.

Aunque en 2022 se registró una importante recuperación que situó la tasa en 5,3%, esta no fue suficiente para alcanzar los niveles pre-crisis y la comuna se mantuvo por sobre el promedio regional (4,4%). Esto sugiere que, si bien las políticas de mitigación y la reactivación económica tuvieron un efecto positivo en Renca, el impacto de la crisis fue más profundo o la recuperación relativamente más lenta en comparación con el promedio regional.

Gráfico N°68: Evolución de la pobreza por ingresos entre 2017 y 2022 según cada Unidad Territorial



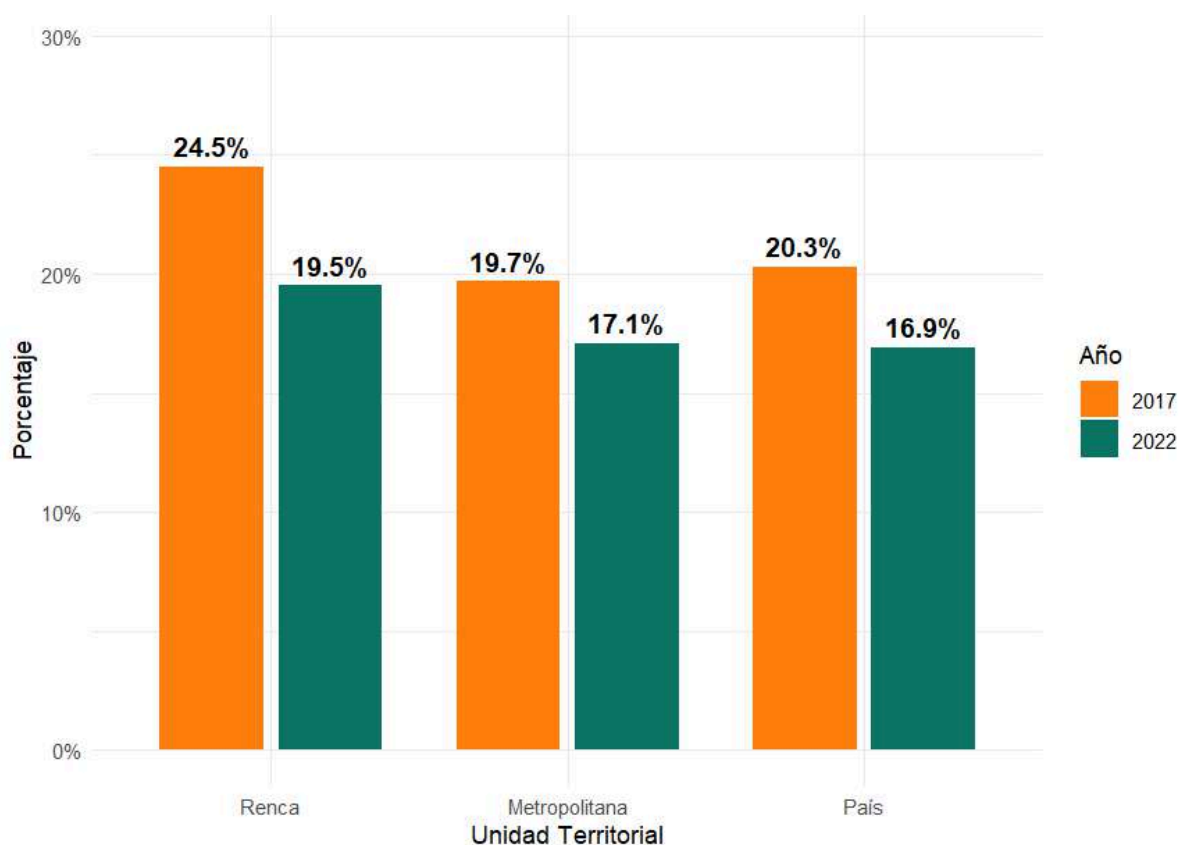
Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Encuesta Casen 2017, 2020 y 2022

Pobreza multidimensional

Respecto a la pobreza multidimensional, Renca exhibe una trayectoria de mejora sostenida, aunque persiste una brecha desfavorable en comparación con los promedios regional y nacional. En 2017, la comuna presentaba una incidencia del 24,5%, cifra superior a la de la Región Metropolitana (19,7%) y a la del país (20,3%).

Para 2022, Renca logró una disminución de 5 puntos porcentuales, alcanzando un 19,5%. Esta reducción fue más intensa que la registrada a nivel regional (-2,6 p.p.) y nacional (-3,4 p.p.), lo que demuestra un progreso significativo. A pesar de este avance, la comuna aún se mantiene por sobre la media de la Región Metropolitana (17,1%) y del país (16,9%). Este escenario sugiere que el desafío principal reside en consolidar la convergencia y cerrar la brecha estructural que aún la separa de los promedios de referencia.

Gráfico N°69: Evolución de la pobreza multidimensional entre 2017 y 2022 según Unidad Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Encuesta Casen 2017 y 2022.

Caracterización de la Vulnerabilidad (Registro Social de Hogares)

El análisis de los datos del Registro Social de Hogares (RSH) revela una condición de vulnerabilidad socioeconómica de carácter estructural y masivo en Renca. A abril de 2025, el 52,9% de los hogares de la comuna —es decir, más de la mitad— se encuentran clasificados dentro del 40% de mayor vulnerabilidad a nivel nacional. Esta prevalencia no solo evidencia una precariedad extendida en el territorio, sino que también posiciona a Renca con una concentración de hogares vulnerables (2,36%) superior a su peso demográfico relativo en la Región Metropolitana.

Tabla N°67: Caracterización Registro Social de Hogares

	N° de hogares en tramo 40 de CSE	% de hogares en tramo 40 de CSE, respecto al total	Total de hogares con RSH
Renca	39.359	52,93%	74.362
Región Metropolitana	1.665.641	47,76%	3.487.765

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base al Registro Social de Hogares, abril 2025.

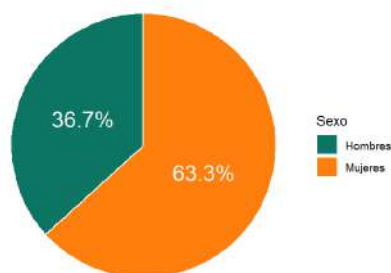
La vulnerabilidad en Renca presenta un perfil demográfico con un carácter eminentemente femenino y envejecido. Casi dos de cada tres hogares (63,3%) en el tramo más vulnerable son liderados por mujeres, evidenciando una marcada



feminización de la pobreza. A esta dimensión de género se suma un significativo componente etario, pues más de un tercio (35,5%) de estos mismos hogares dependen de una persona de 60 años o más. La intersección de estas dos variables —género y edad— configura un escenario de doble vulnerabilidad, lo que exige que las políticas sociales no solo sean focalizadas, sino también diseñadas para abordar estas problemáticas de manera integrada.

Fuente: Elaborado por Municipalidad de Renca en base al Registro Social de Hogares, abril 2025.

Gráfico N°70: Jefes de hogar según sexo en la comuna de Renca



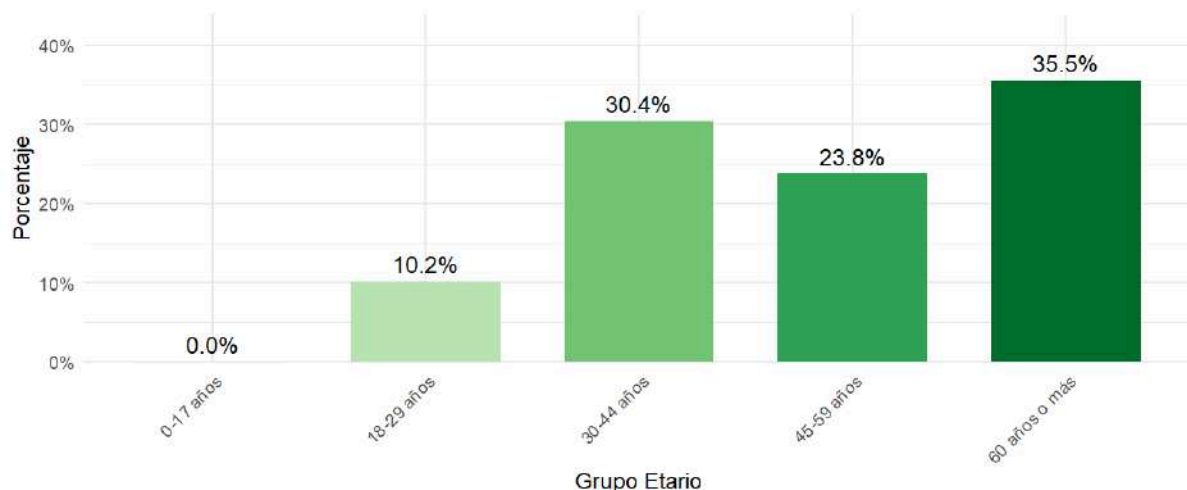
Fuente: I. Municipalidad de Renca en base al Registro Social de Hogares, abril 2025.

Tabla N°68: Hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica en Renca según tramo etario del Jefe de Hogar

	0-17 años	18-29 años	30-44 años	45-59 años	60 años o más	Total
Frecuencia	15	4005	11977	9371	13991	39359
Porcentaje	0	10,2	30,4	23,8	35,5	100

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base al Registro Social de Hogares, abril 2025.

Gráfico N°71: Hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica en Renca según tramo etario del Jefe de Hogar



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base al Registro Social de Hogares, abril 2025.

Hacinamiento

El análisis de las condiciones de habitabilidad en Renca, basado en los datos atribuidos al Censo 2024 sobre un universo de 43.835 viviendas particulares ocupadas, revela que un 8,1% del total de los hogares experimenta algún grado de hacinamiento. Esta cifra representa a 3.537 hogares que viven en condiciones de sobreocupación espacial, un factor que impacta directamente en su calidad de vida. La mayor parte de esta problemática corresponde al hacinamiento medio (2,5 a 4,9 personas por dormitorio), condición que afecta a 3.154 viviendas, equivalentes al 7,2% del total comunal. Adicionalmente, se identifica que 383 hogares, correspondientes al 0,9%, enfrentan condiciones de hacinamiento crítico (5 o más personas por dormitorio), la forma más severa de sobreocupación.

Para dimensionar adecuadamente estos resultados, es fundamental comparar la situación de la comuna con su entorno. El análisis comparativo de los datos revela que la tasa de hacinamiento total de Renca (8,1%) es superior tanto al promedio de la Región Metropolitana (7,0%) como al promedio nacional (6,1%).

Esta mayor prevalencia se explica principalmente por la categoría de hacinamiento medio, donde el indicador de Renca (7,2%) supera con claridad al de la región (5,7%) y al del país (5,2%). En contraste, la tasa de hacinamiento crítico en la comuna (0,9%) es similar al promedio nacional y es, de hecho, inferior a la media de la Región Metropolitana (1,3%).

El desafío en Renca no radica en una sobrerrepresentación de los casos más extremos de sobreocupación, sino en una base mucho más amplia de hogares que vive en condiciones de hacinamiento moderado, lo que evidencia una precariedad habitacional más extendida que en el resto del país y la región.

Tabla N°69: Hacinamiento en viviendas de acuerdo a la unidad territorial

Unidad Territorial	Viviendas Totales	Viviendas sin hacinamiento (SH)	% Viviendas SH	Viviendas hacinamiento medio (HM)	% Viviendas HM	Viviendas hacinamiento crítico (HC)	% Viviendas HC	índice de hacinamiento ignorado
País	6.408.172	6.018.851	93,9	330.955	5,2	57.332	0,9	1034
Metropolitana de Santiago	2.499.530	2.323.521	93	142.478	5,7	32.853	1,3	678
Renca	43.835	40.295	91,9	3.154	7,2	383	0,9	3

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del CENSO 2024

1.7.6.2 Gestión Municipal de la Asistencia Social

Institucionalidad y Estrategia

La gestión de la asistencia social en la comuna es liderada por el Departamento Social, cuya estrategia se orienta a mejorar la calidad de la atención, ampliar su cobertura y fomentar la participación comunitaria. El objetivo general del departamento es generar procesos de intervención social integral que aporten al desarrollo de la población vulnerable o en condición de pobreza, mediante la generación de acciones o la entrega de prestaciones. Para ello, actúa como un gestor de la red de protección del Estado y como un proveedor directo de ayudas transitorias.

Cartera de Prestaciones y Subsidios Sociales

La gestión municipal de la asistencia social comprende una cartera de prestaciones económicas orientadas a la población en situación de vulnerabilidad o pobreza. El Departamento Social actúa como intermediario para el acceso a la red de protección del Estado y como proveedor de ayudas directas. Una parte de esta cartera se centra en la gestión de subsidios estatales, tarea que se realiza a través del Programa de Prestaciones Monetarias. Mediante este, se procesan solicitudes para beneficios de base familiar como el Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio Maternal, Subsidio al Recién Nacido y el Subsidio por Discapacidad, además de la Pensión Garantizada Universal (PGU) para personas mayores y el Subsidio al Consumo de Agua Potable (SAP).

Adicionalmente, el municipio despliega una serie de aportes de origen propio para responder a necesidades específicas. A través del Programa "Renca Apoya el Acceso a la Educación Superior / Crecer en Renca", se otorga una beca de educación superior para estudiantes de la comuna. De igual forma, el Programa "Renca Abriga a las Personas Mayores" materializa un apoyo estacional a través de vales para la calefacción domiciliaria. Para situaciones de crisis, el Programa Social Apoya en la Emergencia Comunal contempla la entrega de aportes económicos, mientras que el Programa de Asistencia Social incluye ayudas sociales consistentes en créditos para compra.

Programas de Acompañamiento y Apoyo no Monetario

La estrategia de asistencia social se complementa con una oferta de programas de acompañamiento y servicios no monetarios. Estas intervenciones están diseñadas para desarrollar capacidades de las personas, ofrecer soporte en situaciones de crisis y asegurar el acceso a la red de servicios. Uno de los principales instrumentos en esta área es el Subsistema Seguridades y Oportunidades (SSOO), que a través de su Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, implementa una intervención profesional de 24 meses. Su objetivo es que las familias en situación de pobreza extrema mejoren sus condiciones de vida de forma autónoma. Este subsistema también incluye el Programa Construcción de Comunidad y Fortalecimiento Familiar, que promueve la interacción y el aprendizaje colectivo mediante salidas socioeducativas y mesas de trabajo.

Para abordar fenómenos de mayor complejidad, se implementa el Programa Social Ruta Calle, que busca entregar atención permanente a personas en esta situación. Este despliega un modelo de intervención que combina un dispositivo habitacional de emergencia durante el invierno, con rutas de atención permanentes, actualización de georreferenciación y articulación en red para promover la revinculación social. La estrategia de descentralización y accesibilidad se materializa en el Programa Social en la Comunidad que, a través de operativos en las siete macrozonas y la habilitación de horarios extendidos, busca facilitar el acceso de los vecinos a la oferta municipal.

La base operativa para esta oferta de servicios se sustenta en programas habilitantes y de respuesta inmediata. La gestión del Registro Social de Hogares, ejecutada a través del "Programa de Estratificación Social, Registro Social de Hogares", es un

servicio requerido para el acceso a otras prestaciones, realizando visitas domiciliarias para su aplicación y gestionando actualizaciones para mantener la cobertura comunal. A su vez, el Programa de Asistencia Social entrega ayudas en especie como alimentos, enseres, camas, colchones y materiales de construcción, mientras que el Programa Social Apoya en la Emergencia Comunal ofrece prestaciones como la cobertura de servicios funerarios.

1.7.6.3 Síntesis y Diagnóstico Estratégico

Un resumen de los principales datos de vulnerabilidad y de la estructura de la respuesta municipal.

Análisis de Factores Críticos y Potencialidades

El panorama social de Renca muestra una dualidad marcada. Por un lado, la comuna enfrenta una vulnerabilidad estructural profunda, con una alta concentración de hogares en situación de pobreza y una marcada feminización de esta. Por otro lado, se constata una institucionalidad municipal que ha implementado una robusta red de programas de asistencia social.

Potencialidades

- Estrategia municipal de asistencia social clara y diversificada: El Departamento Social cuenta con una estrategia de intervención integral que combina la gestión de la red de protección del Estado con la provisión de ayudas directas. La existencia de una cartera de programas bien definidos que abarcan desde prestaciones monetarias (como la gestión del SUF y la PGU) hasta ayudas de origen propio (Beca de Educación Superior, programa "Renca Abriga"), demuestra una institucionalidad robusta y adaptada a las necesidades locales.
- Reducción de la pobreza multidimensional: A pesar de mantener una brecha con los promedios regional y nacional, Renca logró una disminución de 5 puntos porcentuales en la pobreza multidimensional entre 2017 y 2022 (de 24,5% a 19,5%). Esta reducción fue más intensa que la registrada a nivel regional y nacional, lo que evidencia la efectividad de las políticas sociales implementadas y una importante capacidad de avance.
- Enfoque descentralizado y de acceso a la comunidad: A través del programa "Social en la Comunidad", se realizan operativos en las siete macrozonas y se habilitan horarios extendidos. Esta estrategia de descentralización es una fortaleza clave, ya que busca activamente reducir las barreras de acceso a la red de servicios y prestaciones para los vecinos y vecinas de distintos territorios.

Factores Críticos

- Vulnerabilidad estructural y masiva: La principal debilidad comunal es la alta concentración de vulnerabilidad. A abril de 2025, más de la mitad de los hogares (52,9%) se encuentran dentro del 40% más vulnerable del país según el Registro Social de Hogares. Esta precariedad extendida configura un desafío estructural que condiciona el desarrollo social del territorio.
- Marcada feminización y envejecimiento de la pobreza: La vulnerabilidad en Renca tiene un rostro predominantemente femenino y envejecido. Casi dos de cada tres hogares (63,3%) en el tramo más vulnerable son liderados por mujeres. Además, más de un tercio (35,5%) de estos mismos hogares dependen de una persona de 60 años o más. Esta intersección de género y edad crea una doble vulnerabilidad que requiere políticas con un enfoque específico e integrado.
- Mayor prevalencia de hacinamiento: La tasa de hacinamiento en Renca (8,1%) es superior a los promedios de la Región Metropolitana (7,0%) y del país (6,1%). Este indicador de precariedad habitacional afecta directamente la calidad de vida de 3.537 hogares y evidencia una presión sobre las condiciones de vivienda en la comuna.
- Alta sensibilidad a crisis socioeconómicas: Aunque la comuna ha mostrado capacidad de recuperación, el impacto de la crisis socio-sanitaria fue desproporcionadamente agudo. La pobreza por ingresos escaló de 3,7% en 2017 a 10,2% en 2020, un aumento más pronunciado que el regional y nacional. Esto sugiere una mayor vulnerabilidad de los hogares de Renca ante shocks externos y una recuperación económica relativamente más lenta en comparación con el promedio regional.

1.7.7 Cuidados

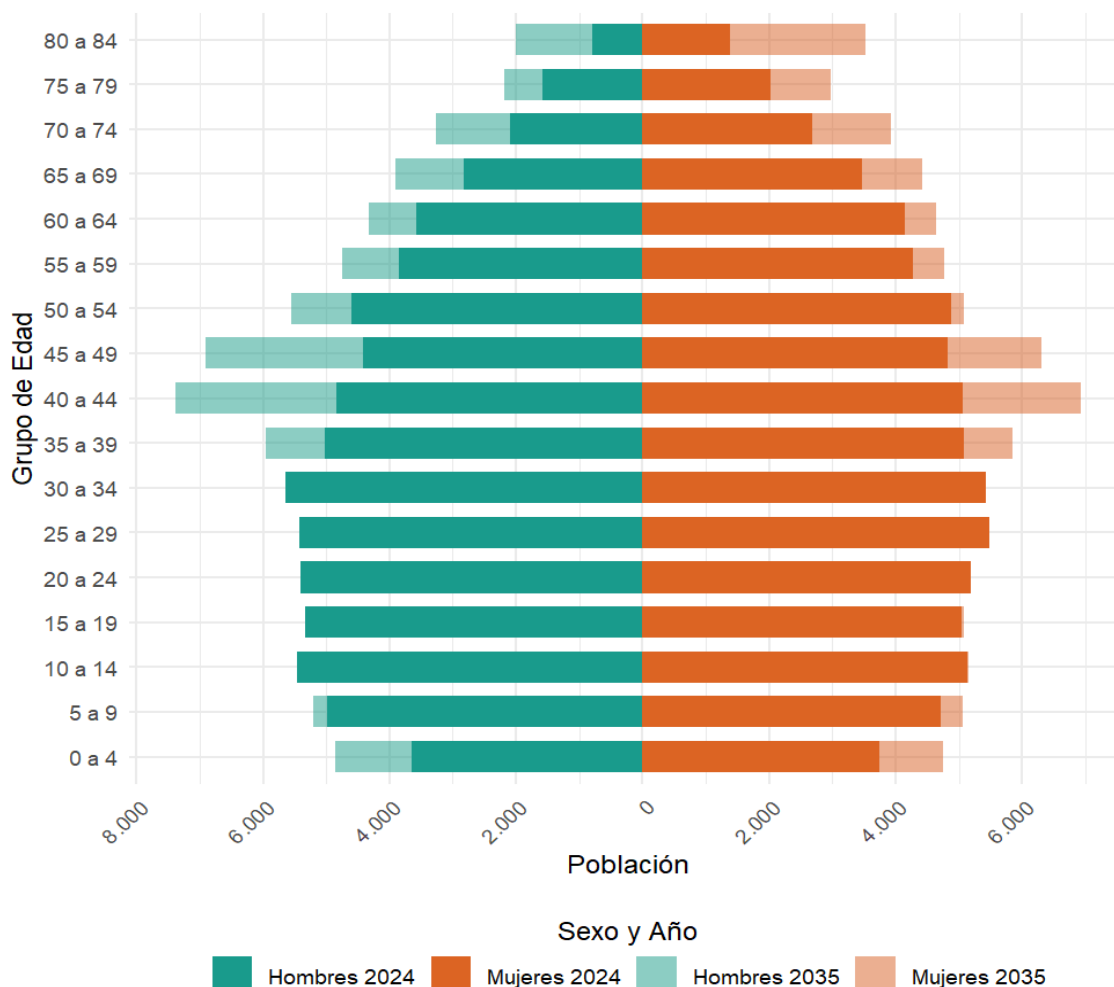
1.7.7.1 Caracterización de la Demanda de Cuidados

La demanda de cuidados en la comuna es significativa y creciente, impulsada por factores demográficos y socioeconómicos. Una parte importante de la población requiere cuidados; un 19,3% corresponde a niños y niñas de 0 a 14 años y un 12,8% a personas de 65 años o más. Por tanto, se estima que más de 45.000 personas se encuentran en estos dos grupos de edad, configurando una demanda de cuidados permanente, a la que se suman alrededor de 16.795 personas de 5 años o más viven con alguna discapacidad, según registros de 2024.

Las tendencias demográficas de la comuna apuntan a que la demanda de cuidados seguirá creciendo de manera importante en los próximos años, tanto por el aumento de la población, como por envejecimiento debido a la disminución de la tasa de fecundidad y al incremento de la esperanza de vida.

De acuerdo con las últimas proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (Gráfico N°72), en ausencia de flujos migratorios significativos, la población de Renca crecerá hasta alcanzar aproximadamente los 163.722 habitantes. Con ello, y a pesar del envejecimiento de la población, habrá una demanda importante de cuidado de niños y niñas. Por su parte, la transición demográfica hacia el envejecimiento generará nuevas demandas de este tipo para las personas adultas mayores de aquí al 2035 con una gran proporción de personas de 80 años y más, principalmente mujeres.

Gráfico N°72: Comparación población Censo 2024 y proyección 2035



Fuente: I. Municipalidad de Renca sobre la base del Censo de Población y Vivienda 2024 y las estimaciones y proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Dado lo anterior, la población que potencialmente requerirá de cuidados al 2035 ascenderá a más de 56.000 personas, lo que representa un 34,5% del total de la población de la comuna. Esto es cerca de un 7,5% superior al número de personas que potencialmente requieren apoyo en 2024, impulsada principalmente por un aumento del 25% en el grupo de 65 años y más.

Tabla N°70: Distribución poblacional según tramo etario, 2024-2035

Edad	2024		2035		2024-2035
	Frecuencia	Porcentaje sobre total de población	Frecuencia	Porcentaje sobre total de población	Variación porcentual
0-14	27.703	19,3%	30.205	18,5%	-4,1%
65 y más	18.388	12,8%	26.201	16%	25%
Total	46.091	32,1%	56.406	34,5%	7,5%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Censo de Población y Vivienda 2024 y las estimaciones y proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadística (INE).

En relación al empleo, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo aplicada en el trimestre móvil de marzo, abril y mayo del año 2025, la tasa de desocupación¹³⁹ en la comuna de Renca¹⁴⁰ alcanzaba el 9,8% superando al 9,5% de la Región Metropolitana. Además, la tasa de participación laboral¹⁴¹ de la comuna de Renca alcanza la cifra de 62,8% por debajo de la cifra de la Región Metropolitana que llega al 66,2% (Tabla N°71).

Tabla N°71: Tasa de desocupación y tasa de participación laboral

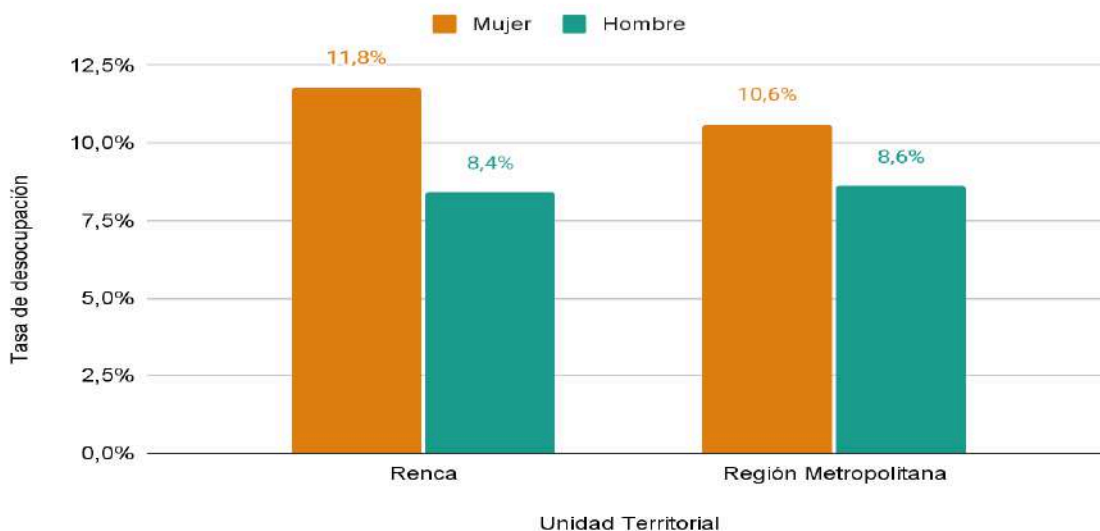
Unidad Territorial	Tasa de Desocupación	Tasa de Participación Laboral
Renca	9,8	62,8
RM	9,5	66,2

Fuente: Elaborado por la Municipalidad de Renca en base a la Encuesta Nacional de Empleo marzo-abril-mayo 2025.

El Gráfico N°73 muestra la desagregación de la tasa de desocupación según sexo para cada Unidad Territorial. La tasa de desocupación masculina en la comuna de Renca (8,4%) no muestra mayores diferencias respecto a la alcanzada para esta población en la Región Metropolitana (8,6%). En cambio, al comparar este indicador entre la población femenina, la comuna (11,8%) supera a la Región Metropolitana, la que tiene (10,6%).

En la comuna de Renca, la tasa de desocupación entre la población femenina y masculina alcanza los 4,4 puntos porcentuales, evidenciando una brecha de género respecto al desempleo en población que está trabajando o busca activamente trabajo.

Gráfico N°73: Tasa de Desocupación según Sexo y Unidad Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a la Encuesta Nacional de Empleo marzo-abril-mayo 2025.

El Gráfico N°74 muestra la desagregación de la tasa de participación laboral según sexo para cada Unidad Territorial. En el caso de la población masculina en la comuna de Renca (71,9%) es inferior en 3 puntos porcentuales a la alcanzada por la Región Metropolitana (75,2%), mientras que la población femenina de Renca (53,2%) presenta una diferencia que asciende a los 4 puntos porcentuales respecto a la Región Metropolitana (57,5%).

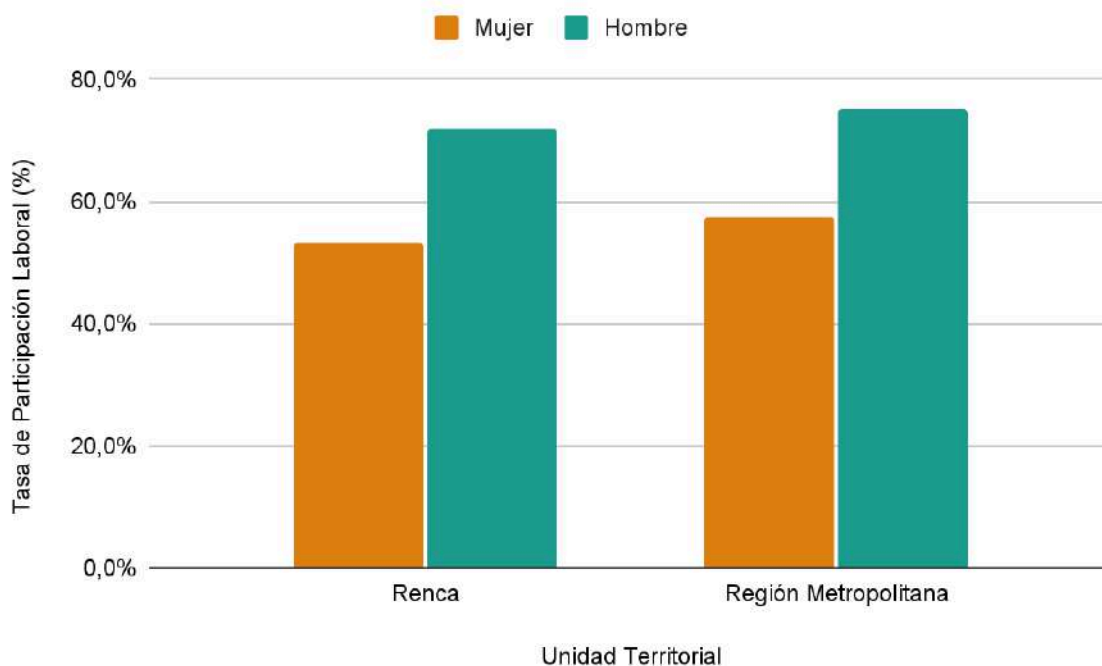
Por su parte, la tasa de participación laboral entre la población femenina y masculina presenta una brecha de casi 19 puntos porcentuales, evidenciando una brecha de género respecto a la población que está trabajando o busca trabajo respecto de aquella que es población económicamente activa.

¹³⁹ La tasa de desocupación consiste en la población desocupada respecto aquella que está trabajando o busca trabajo activamente.

¹⁴⁰ Cabe indicar que la ficha metodológica de la encuesta nacional de empleo indica que los resultados no son representativos por comuna, por lo tanto, las estimaciones son solo descriptivas de la muestra de (n) 445 casos de la comuna.

¹⁴¹ La tasa de participación laboral consiste en la población que está trabajando o busca trabajo activamente respecto aquella que está en edad de trabajar.

Gráfico N°74: Tasa de Participación Laboral según Sexo y Unidad Territorial



Fuente: I Municipalidad de Renca en base a la Encuesta Nacional de Empleo marzo-abril-mayo 2025.

La tasa de participación laboral en la comuna de Renca muestra cifras similares a la detectada en el “Mapeo y recomendaciones para la implementación de soluciones de cuidado” elaborado por la CEPAL en 2022, el cual indica que la tasa de participación laboral era del 45,7% en el caso de las mujeres y 63,9% en los hombres¹⁴², evidenciando una brecha de género de 18,2 puntos porcentuales.

A la mayor desocupación y menor participación laboral de la población femenina, se suma la carga de trabajo de cuidados no remunerados. Los datos del informe elaborado por la CEPAL en 2022, indican que del 73,7% de los hogares biparentales de la comuna, existe al menos una persona en situación de dependencia. Mientras que los hogares monoparentales con jefatura femenina alcanzan el 12,8% de todos los hogares de Renca, un 41,2% tiene a su cargo a una persona con dependencia.

Estas cifras nos presentan una realidad innegable, muchas mujeres son únicas proveedoras económicas y ejercen el trabajo de cuidados en sus hogares, enfrentando una doble jornada que muchas veces limita su inserción en el mercado laboral formal.

1.7.7.2 Caracterización de la Oferta de Cuidados

Frente a esta demanda, desde 2018, la Municipalidad de Renca ha venido construyendo una política local de cuidados, consolidada hoy en el **Sistema Comunal "Renca Te Cuida: Cuidamos en Comunidad"**. Este sistema representa la principal potencialidad de la comuna para abordar la problemática de manera integral. El sistema se estructura en torno a las **cuidadoras**, con una oferta de cuidados para las personas que lo requieren (niños/as, personas mayores, personas en situación de dependencia) y, simultáneamente, estrategias para el desarrollo integral de quienes cuidan. Sus ejes de acción son:

- **Fortalecimiento Territorial**
- **Participación Laboral**
- **Salud y Bienestar**
- **Herramientas de Cuidado**

El sistema se ha materializado en programas concretos con resultados medibles:

¹⁴² Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2015). Encuesta CASEN

- **Programa "Renca Te Cuida en Rehue"**: Desde enero de 2024, ha beneficiado a 190 cuidadoras, con un 96% de asistencia femenina, a través de talleres de autocuidado, huertos comunitarios y talleres laborales.
- **"Renca Te Cuida con Más Sonrisas"**: Ha otorgado 500 cupos para rehabilitación oral a cuidadoras/es, habiendo ya entregado 1.120 prótesis en 2024 a través de distintos programas, 175 de ellos de esta iniciativa.
- **"Bono de Colocación Laboral para Mujeres Cuidadoras"**: En 2024, benefició a 82 mujeres, de las cuales el 73% sigue trabajando en la misma empresa. La versión 2025 ya cuenta con 116 mujeres seleccionadas que completaron la habilitación laboral, de las cuales 30 ya encontraron trabajo. Este programa apunta directamente a mejorar la autonomía económica de las mujeres cuidadoras.

La estrategia incluye la creación de **Distritos de Cuidados** para organizar la oferta en el territorio (Centro Cívico, Centro Comunal, Sector Poniente). Los próximos pasos contemplan un trabajo con agencias de la ONU para caracterizar a las mujeres cuidadoras y diseñar una política de inclusión laboral específica para ellas.

1.7.7.3 Síntesis y Diagnóstico Estratégico

Análisis de Factores Críticos y Potencialidades

El ámbito de los cuidados en Renca se define por una tensión entre una demanda creciente y estructural, marcada por profundas brechas de género, y una amplia respuesta institucional que ha consolidado un sistema local innovador y con resultados medibles.

Potencialidades

- Existencia de un sistema de cuidados local, integral e institucionalizado: La principal fortaleza de la comuna es la consolidación del Sistema Comunal "Renca Te Cuida: Cuidamos en Comunidad". A diferencia de un enfoque basado en programas aislados, Renca ha desarrollado un sistema articulado que aborda la problemática de manera integral, centrándose tanto en las personas que requieren cuidados como en el bienestar y desarrollo de quienes cuidan.
- Programas con resultados concretos y medibles: El sistema "Renca Te Cuida" se ha materializado en iniciativas con impacto directo y cuantificable, entre las que destaca el Bono de Colocación Laboral para Mujeres Cuidadoras, un programa exitoso que en 2024 benefició a 82 mujeres, logrando una tasa de retención laboral del 73%. La versión 2025 ya cuenta con 116 mujeres seleccionadas, demostrando ser una herramienta efectiva para la autonomía económica. Paralelamente, para apoyar el bienestar y autocuidado, iniciativas como "Renca Te Cuida en Rehue" y "Renca Te Cuida con Más Sonrisas" abordan directamente el desgaste asociado al rol de cuidar, ofreciendo talleres y acceso a rehabilitación oral a cientos de cuidadoras de la comuna.
- Estrategia con enfoque territorial: La planificación del sistema incluye la creación de Distritos de Cuidados para organizar y descentralizar la oferta de servicios en el territorio (Centro Cívico, Centro Comunal, Sector Poniente), lo que representa una oportunidad para mejorar la equidad en el acceso a los apoyos.
- Articulación con actores nacionales e internacionales: La gestión local no opera de forma aislada. La comuna articula la oferta de programas nacionales (Chile Crece Contigo, Programa 4 a 7) y proyecta un trabajo colaborativo con agencias de Naciones Unidas para profundizar la caracterización de las cuidadoras y diseñar políticas de inclusión laboral, lo que fortalece su capacidad técnica y estratégica.

Factores Críticos

- Demanda de cuidados alta, creciente y estructural: La comuna enfrenta una presión demográfica significativa. Actualmente, se estima que más de 45.000 personas requieren cuidados (niños/as y personas mayores), a las que se suman casi 17.000 personas con discapacidad. Las proyecciones al 2035 indican que esta demanda aumentará en un 7,5%, superando las 56.000 personas, impulsada principalmente por un incremento del 25% en el grupo de 65 años y más. Esta tendencia representa una amenaza estructural para la sostenibilidad de los servicios.
- Sobrecarga del trabajo de cuidados no remunerado en las mujeres: La menor participación laboral de las mujeres está directamente relacionada con la carga de cuidados. Según datos de la CEPAL (2022), en el 12,8% de los hogares de Renca, una mujer es la única proveedora económica y, de ellas, un 41,2% tiene a su cargo a una persona con dependencia. Esto configura una "doble jornada" que limita severamente las oportunidades de desarrollo personal y profesional de miles de mujeres en la comuna.

1.7.8 Grupos Prioritarios

1.7.8.1 Marco de Derechos Humanos

La identificación y focalización de la acción municipal en grupos prioritarios se fundamenta en el **Enfoque de Derechos Humanos**. Este marco conceptual y operacional, basado en las normas internacionales de derechos humanos, orienta el quehacer hacia la promoción y protección efectiva de dichos derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidad, territorio, sexo, etnia, situación migratoria, religión, lengua o cualquier otra condición.

El propósito central de este enfoque es analizar las desigualdades que subyacen a los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y la desigual distribución de poder que obstaculizan el progreso¹⁴³. En este sentido, se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación.

La aplicación de este enfoque en Renca se evidencia en la evolución de sus estrategias locales. Inicialmente, la **Estrategia Comunal para la Inclusión y Participación Social de Personas en Situación de Discapacidad y sus Familias 2018-2024** estableció un precedente al focalizar la acción en dicho colectivo. Este trabajo es sucedido y ampliado por la nueva **Estrategia de Inclusión e Interculturalidad 2025-2029**, que actualiza el marco de acción para personas con discapacidad y sus cuidadoras, migrantes, personas de pueblos originarios y comunidades de fe.

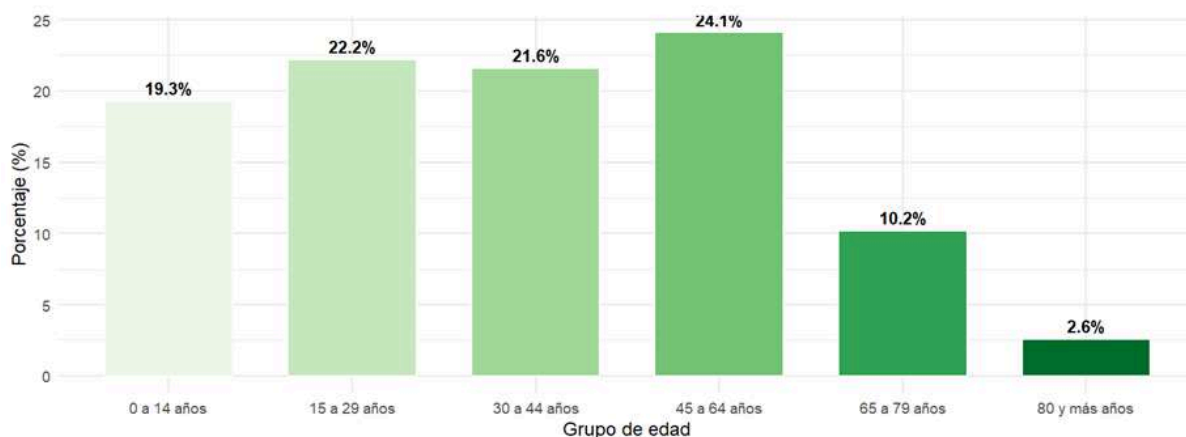
Para la planificación comunal, los **grupos prioritarios** se definen como aquellos colectivos que, por condiciones estructurales, enfrentan mayores barreras para el pleno ejercicio de sus derechos. El análisis de sus problemáticas se aborda desde una **perspectiva de interseccionalidad**, herramienta que permite entender y responder a las formas en que el género se cruza con otras identidades (etnia, factores económicos, sociales, comunitarios, etc.). Este análisis diferenciado es crucial para focalizar de manera efectiva, los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de grupos como niños, niñas y adolescentes; personas mayores; mujeres; pueblos originarios; migrantes; y diversidades sexo-genéricas.

1.7.8.2 Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)

Caracterización

La estructura etaria de Renca presenta un alto peso demográfico en sus tramos más jóvenes. La población de 0 a 29 años asciende a **59.596 personas**, lo que equivale al **41,5% de la población total de la comuna**. Dentro de este gran grupo, la cohorte de 10 a 14 años es la más numerosa, con 10.604 personas, lo que anticipa una fuerte demanda sobre educación secundaria y servicios para adolescentes en el corto y mediano plazo.

Gráfico N°75: Distribución de población en la comuna de Renca según tramos etario



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a Censo 2024.

Un aspecto demográfico distintivo de Renca es la **composición por sexo en sus cohortes juveniles**. Mientras que la comuna en su totalidad tiene más mujeres que hombres (razón hombre-mujer de 95,0), en los tramos de edad entre 5 y 24 años

¹⁴³ Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

esta tendencia se invierte. Para los grupos de 5 a 19 años, la razón hombre-mujer supera los 105, indicando una mayoría de niños y adolescentes hombres. Esta predominancia masculina, aunque decreciente, se mantiene hasta los 24 años, y solo en el tramo de 25 a 29 años la proporción se equilibra, acercándose a la tendencia general de la comuna.

De acuerdo al Diagnóstico del bienestar de la niñez en Renca, los indicadores reflejan diversas **vulnerabilidades** en el ámbito de un entorno seguro y de cuidados. Uno de los principales desafíos es la ausencia de la figura paterna, una situación que se agrava con la edad de los hijos. En 2023, si bien un 21% de los niños en educación parvularia no contaba con una figura paterna presente, esta cifra ascendía al 34% para los adolescentes de 1º medio. De manera similar, el porcentaje de padres que no realiza un aporte económico para la crianza aumenta del 23% en 1º básico al 33% en 1º medio.

Esta realidad, sumada a la falta de redes de apoyo, genera un escenario de sobrecarga para las cuidadoras principales, fundamentalmente mujeres. Un 13% de las familias con niños en edad preescolar declara no disponer de ninguna red de apoyo, ya sea familiar, comunitaria o institucional.

En el ámbito de la violencia intrafamiliar, el mismo informe indica que -de acuerdo a cifras oficiales- existe una tendencia a la baja en las denuncias en Renca desde su punto más alto en 2011. Sin embargo, este dato debe ser interpretado con cautela, pues los informes a nivel nacional basados en el autorreporte de adolescentes indican que el maltrato por parte de cuidadores ha aumentado, lo que sugiere que la disminución en las denuncias podría reflejar una "cifra negra" y no necesariamente una reducción real de la violencia.

La Encuesta Juventud y Bienestar 2024, en cambio, muestra una relación entre adolescentes y sus padres con signos positivos, pues revela que el 84% de los jóvenes de 2º medio encuentra fácil o muy fácil recibir cariño y calidez de sus padres. Aún más notorio es el aumento en la facilidad para conversar sobre temas personales, que pasó de un 46% en 2022 a un 60% en 2024, indicando una mejora en la comunicación y confianza dentro de las familias.

La **salud mental** es otra de las áreas más críticas para la niñez y juventud en Renca. Al año 2022, el Diagnóstico del Bienestar de la Niñez en Renca, revela que uno de cada tres estudiantes de 2º medio (31%) evaluaba su salud mental como mala. Ese mismo año, un 26% presentaba alta sintomatología depresiva y un 31% declaró haber pensado en suicidarse durante la última semana. De acuerdo a los datos de la Encuesta Juventud y Bienestar 2024, la pandemia exacerbó esta situación, pues el 58% de los adolescentes sintió que su salud mental empeoró durante ese período.

Adicionalmente, siguiendo el Diagnóstico de Bienestar de la Niñez en Renca, existen brechas de género en estos indicadores de salud mental, dado que las niñas y adolescentes reportan peores resultados de salud mental de manera consistente. En 2022, cuatro de cada diez adolescentes mujeres evaluaban su salud mental como mala, el doble que sus pares hombres. Si bien esta brecha disminuyó de acuerdo a la Encuesta de Juventud y Bienestar de 2024, la percepción positiva sigue siendo significativamente mayor en hombres (56%) que en mujeres (30%).

El **uso del tiempo libre** en la comuna de Renca indica una baja participación en actividades físicas y extracurriculares, aunque con una tendencia positiva reciente. De acuerdo a la Encuesta Juventud y Bienestar, en 2022 un 74% de los adolescentes de 2º medio no realizaban actividad física de forma regular. Los resultados de 2024 muestran una mejora, con una disminución de quienes "nunca" realizan 60 minutos de ejercicio a la semana, bajando del 31% en 2022 al 26%. En relación a las actividades extracurriculares, la participación ha aumentado sostenidamente, pasando de un 19% de jóvenes que realizaban actividades dos o más veces por semana en 2020 a un 27% en 2024.

Siguiendo con los resultados de la Encuesta Juventud y Bienestar de 2024 en Renca, en cuanto al **consumo de sustancias** en los últimos 30 días, se registra una disminución significativa y sostenida entre 2018 y 2024 en todas las categorías analizadas. De acuerdo a estos datos, el consumo de alcohol bajó del 77% al 60%, la embriaguez cayó del 12% al 5%, el consumo de tabaco disminuyó del 21% al 8% y el consumo de marihuana alguna vez en la vida se redujo del 38% al 21%.

Finalmente, las **trayectorias educativas** de los niños, niñas y adolescentes también son fundamentales en el abordaje de brechas y desafíos de este grupo prioritario, especialmente por la inasistencia a clases y la deserción al sistema escolar como factores en la vulneración de derechos. Estos aspectos son desarrollados con profundidad en la sección de Educación de este mismo Diagnóstico PLADECO 2025-2030.

Respuesta Institucional

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), en su rol de atender los diversos requerimientos de la comunidad, ha estructurado una oferta especializada a través del **Departamento de Niñez y Adolescencia**. Creado el 15 de abril de 2017, este departamento organiza y ejecuta las políticas, programas y dispositivos destinados a garantizar el bienestar integral y los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comuna.

El trabajo se enmarca en la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y se articula desde el año 2024 bajo la estrategia comunal "**Crecer en Renca**", que busca acompañar las trayectorias de vida de NNA, desde la primera infancia hasta su ingreso a la educación superior, a través de experiencias y apoyos universales.

Esta respuesta se materializa a través de una red de programas interconectados. El programa **Niñez / Fuerza Joven**, implementado desde 2018, se enfoca en la prevención del consumo de alcohol y drogas mediante el fortalecimiento de cuatro pilares: la escuela, la familia, el grupo de pares y el uso positivo del tiempo libre. Complementariamente, el programa de **Cuidados y Acompañamiento a la Crianza** se centra en el núcleo familiar, buscando potenciar las competencias y conocimientos de padres y cuidadores para promover un desarrollo infantil saludable y prevenir problemas de conducta o emocionales.

En el ámbito de la protección de derechos, la **Oficina Local de la Niñez (OLN)**, instalada a fines de 2023, lidera la coordinación de la oferta intersectorial y es la responsable de la promoción, prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones, y protección de los derechos de NNA, gestionando casos y activando las redes de apoyo necesarias. Finalmente, el programa **SENDA Previene** opera como el sistema comunal específico para la prevención del consumo de sustancias, implementando estrategias en comunidades educativas, laborales y barriales para fortalecer los factores protectores y disminuir los riesgos asociados.

La Tabla N°72 presenta los componentes del programa **Crece en Renca**, incluyendo la cobertura alcanzada por cada uno de ellos durante el año 2024. En el ciclo de Primera Infancia, el foco se pone en el acompañamiento temprano a través del componente "Conversemos mamá"¹⁴⁴. Este programa muestra una cobertura inicial, llegando al 14% del total de embarazadas registradas, lo que se traduce en 156 futuras madres. Asimismo, su alcance se extiende al 11% de los niños y niñas entre 0 y 3 años, cubriendo a 511 infantes de un universo de 4.761. Estas cifras sugieren una primera etapa de implementación con un importante potencial de expansión para fortalecer el apoyo desde la gestación.

Avanzando hacia la Educación Parvularia, el incentivo "Bono Prekínder"¹⁴⁵ muestra un alcance mayor, pues tiene un 41% de adjudicados, que corresponde a 610 niños y niñas, sobre un total de 1.499 matrículas.

Es en el ciclo de Educación Básica donde la Red "Crece en Renca" alcanza mayor cobertura. El programa "Renca Lee"¹⁴⁶ para primero básico logra una participación casi universal, entregando libros al 93% de los estudiantes, es decir, 1.581 niños, e involucrando al 90% de las escuelas.

De manera similar, la iniciativa "Mi primer Robot"¹⁴⁷ alcanza el 95% de su público objetivo con 457 participantes y logra la adhesión del 79% de los colegios. El programa "Súbete al Cerro"¹⁴⁸ y la aplicación de la "Ficha CLAP"¹⁴⁹, exhiben una alta cobertura en establecimientos educacionales, con un 95% de participación en ambos casos, lo que se traduce en un alcance del 85% y 40% de los estudiantes, respectivamente. Otros programas como el "Taller Polideportivo"¹⁵⁰ logran involucrar al 90% de las escuelas, aunque su cobertura de estudiantes es del 26%. En contraste, el componente "Crianza Positiva"¹⁵¹, dirigido a los apoderados de cuarto básico, tiene un alcance más acotado del 28%, evidenciando el desafío que implica movilizar a los adultos del entorno familiar.

¹⁴⁴ El objetivo del programa Conversemos Mamá es promover el neurodesarrollo de niños y niñas en sus primeros 1.000 días de vida, a través de la entrega, a madres y embarazadas, de habilidades necesarias para potenciar el neurodesarrollo infantil.

¹⁴⁵ El "Bono Prekínder" es un beneficio de \$100.000 destinado a todos los niños y niñas matriculados en pre-kínder en la comuna, ya sea en establecimientos de la Corporación Municipal o Particulares Subvencionados. Los niños y niñas debieron cumplir con 95% de asistencia entre el 11 de marzo y el 31 de mayo de 2024 (lo que equivale a asistir al menos 53 de los 56 días hábiles en ese periodo).

¹⁴⁶ El programa "Renca Lee" se centra en promover la lectura desde temprana edad, con el objetivo de desarrollar habilidades de comprensión lectora y el disfrute por la lectura. El programa incluye la entrega de libros a niños y niñas, como parte de la campaña navideña y con la distribución del libro infantil "Renca es el nombre de una flor".

¹⁴⁷ El programa "Mi Primer Robot" busca acercar a niños y niñas de la comuna al mundo de la robótica y la programación a través de talleres prácticos. El programa, ejecutado en conjunto con UTEM, permite a los estudiantes construir y programar robots interactivos, fomentando la creatividad, la innovación y el pensamiento lógico-matemático.

¹⁴⁸ El "Programa Súbete al Cerro Renca" busca promover el Cerro Renca como un espacio de aprendizaje y recreación para la comunidad, especialmente para estudiantes de colegios de la comuna que cursan 7° Básico. A través de visitas guiadas y actividades pedagógicas, el programa busca conectar a los estudiantes con el patrimonio natural y cultural del cerro, incluyendo su flora, fauna e historia.

¹⁴⁹ La "Ficha CLAP" es una herramienta de evaluación integral de la salud de adolescentes entre 10 y 19 años, utilizada en el Programa de Salud Integral del Adolescente del Ministerio de Salud de Chile. En Renca, esta ficha se aplica en los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y forma parte de la atención de salud que se ofrece a los jóvenes en la comuna.

¹⁵⁰ Este taller busca desarrollar técnicas básicas de iniciación para diversos deportes. Consta de actividades lúdicas para que a través del juego logren el aprendizaje esperado. La entrega de valores se logra por medio del trabajo en equipo. Las inscripciones van desde los 7 a 16 años de edad.

¹⁵¹ Este programa ofrece herramientas y estrategias para afrontar los desafíos de la crianza, a través de sesiones individuales y grupales.

Finalmente, en la Educación Media, la Red mantiene su alto impacto. La "Encuesta Juventud y Bienestar", aplicada a estudiantes de segundo medio, registra una cobertura del 86% de los estudiantes, alcanzando a 1.433 jóvenes. A nivel de establecimientos educacionales, la participación es casi total, con un 96% de los liceos y colegios con este nivel educativo formando parte de la iniciativa.

Tabla N°72: Cobertura del Programa “Crecer en Renca”, año 2024

Ciclo	Componente	Cobertura	% Cobertura
Primera Infancia	Conversemos mamá	156 embarazadas de un total de 1.103	14%
		511 niños/as de un total de 4761 entre 0-3 años	11%
Educación Parvularia	Bono Prekínder	610 adjudicados de un total de 1499 matrículas	41%
		710 posibles beneficiarios de un total de 1499 matrículas	47%
Educación Básica	Renca Lee (1°Básico)	1581 niños/as recibieron libros de un total de 1695	93%
		35 escuelas participantes de un total de 39	90%
	Crianza Positiva	282 apoderados de 4° básico de un total de 1000	28%
		12 escuelas participantes de un total de 39	31%
	Taller Polideportivo	449 niños/as de 5° básico de un total de 1700	26%
		34 escuelas participantes de un total de 38	90%
	Mi primer Robot	457 niños/as participantes de un total de 500	95%
		30 escuelas participantes de un total de 38	79%
	Súbete al Cerro	1603 niños/as participantes de un total de 1877	85%
		37 escuelas participantes de un total de 39	95%
Educación Media	Encuesta Juventud y Bienestar	758 niños/as participantes de un total de 1903	40%
		37 escuelas participantes de un total de 39	95%
Educación Media	Encuesta Juventud y Bienestar	1433 estudiantes de 2° medio de un total de 1675	86%
		15 escuelas con 2° medio de un total de 16	96%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a información de Administración Municipal.

1.7.8.3 Mujeres y Equidad de Género

Caracterización

En términos generales, las mujeres constituyen la mayoría de la población en Renca. De un total de 143.622 habitantes, **73.637 son mujeres, lo que representa el 51,3% del total comunal**. La razón hombre-mujer general es de 95, lo que indica que existen 95 hombres por cada 100 mujeres¹⁵². Sin embargo, esta realidad mayoritaria no es uniforme y presenta variaciones significativas según la edad.

Contrario a la tendencia general, en las cohortes de **niñez y juventud (5 a 29 años)**, la población masculina es superior a la femenina. Es a partir de la adultez (30-64 años) que la proporción se ajusta a favor de la población femenina. Este fenómeno culmina en la vejez, en lo que se conoce como la **"feminización del envejecimiento"**, pues en el tramo de 80 años y más, hay menos de la mitad de hombres que, de mujeres, con una razón de masculinidad de solo 52,5.

Tabla N°73: Razón hombre-mujer en población de Renca según tramo etario

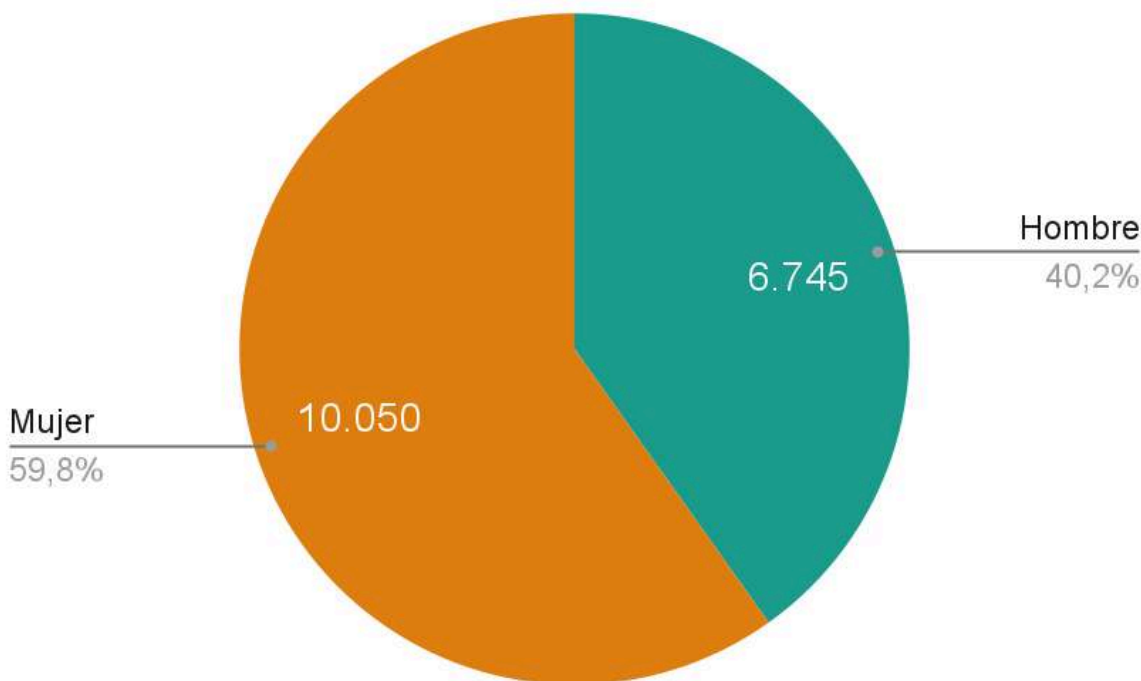
Tramo Etario	Población Hombres	Población Mujeres	Población Total	Razón Hombre-Mujer
0 a 14 años	14107	13596	27703	103,8
15 a 29 años	16176	15717	31893	102,9
30 a 64 años	31934	33704	65638	94,7
65 a 79 años	6491	8188	14679	79,3
80 y más años	1277	2432	3709	52,5

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024.

¹⁵² Para mayor profundización, véase el apartado sobre Antecedentes Demográficos.

Este perfil demográfico se complejiza al cruzarse con otras condiciones sociales. La discapacidad, por ejemplo, afecta de manera desproporcionada a las mujeres, quienes representan casi el **60% de la población con esta condición** en la comuna (10.050 de un total de 16.795 personas con discapacidad). Esta brecha se agudiza con la edad, evidenciando que las mujeres mayores enfrentan una doble condición de vulnerabilidad por su género y su situación de discapacidad.

Gráfico N°76: Población sobre 5 años o más con discapacidad según sexo



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024.

Las mujeres también son mayoría dentro de la población indígena de la comuna. De las 16.446 personas que se autoidentifican como pertenecientes a un pueblo originario, **8.484 son mujeres**, representando el 51,6%. Esto implica que las estrategias de interculturalidad deben considerar y responder a las necesidades específicas de las mujeres indígenas.

La dimensión económica de la vulnerabilidad también tiene un rostro predominantemente femenino; el dato es contundente, ya que, en los hogares clasificados dentro del 40% de mayor vulnerabilidad, el **63,3% tiene a una mujer como jefa de hogar**, lo que confirma una concentración de la pobreza en núcleos familiares liderados por ellas¹⁵³. Esta situación se ve agravada por barreras estructurales en el mercado laboral, donde la tasa de participación femenina (53,2%) es considerablemente más baja que la masculina (71,9%), y su tasa de desocupación (11,8%) es más alta.¹⁵⁴

A esta precarización laboral se suma una desproporcionada carga de trabajo de cuidados no remunerado, que actúa como una barrera significativa para la autonomía económica. Se estima que en el 73,7% de los hogares biparentales de la comuna existe al menos una persona en situación de dependencia. En tanto, en los hogares monoparentales con jefatura femenina —que representan el 12,8% del total— un 41,2% tiene a cargo a una persona con dependencia, configurando una doble jornada que limita su desarrollo.¹⁵⁵

Esta sobrerrepresentación en condiciones de vulnerabilidad se extiende al ámbito de la seguridad personal¹⁵⁶. En materia de Violencia Intrafamiliar (VIF), de los 834 casos policiales reportados en 2024, el 78,4% de las víctimas fueron mujeres (641 casos), y es ejercida mayoritariamente por hombres, que constituyen el 80,6% de los victimarios (154 casos). Esta violencia de género alcanza su manifestación más extrema en el femicidio. Entre los años 2020 y 2024, se registraron **dos femicidios** en la comuna, ocurridos en el año 2021 y 2023.

¹⁵³ Para mayor profundización, véase el apartado sobre Asistencia Social.

¹⁵⁴ Para mayor profundización, véase el apartado sobre Cuidados.

¹⁵⁵ Scuro, L., & Silva, M. J. (2022). *Comuna de Renca: Mapeo y recomendaciones para la implementación de soluciones de cuidado*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

¹⁵⁶ Para mayor profundización, véase Violencia Intrafamiliar y Homicidios y Femicidios en el apartado sobre Seguridad.

Respuesta Institucional

La respuesta institucional en esta materia se articula a través del **Departamento Mujeres y Género**, cuyo objetivo general es "fortalecer las autonomías y el ejercicio en plenitud de los derechos humanos de mujeres y diversidades sexo genéricas a través de políticas e iniciativas locales, con enfoque de género y acorde a las necesidades sentidas del territorio". Para alcanzar este propósito, el departamento implementa una serie de programas estratégicos enfocados en la autonomía económica, la corresponsabilidad de los cuidados y la erradicación de la violencia.

Un eje central es el fortalecimiento de la autonomía económica y la promoción de la corresponsabilidad a través del **Programa Renca Te Cuida**. Este programa se enmarca en el "Sistema Comunal de Cuidados de Renca", una política local que busca articular servicios y fomentar la redistribución de las tareas de cuidado, reconociendo la brecha existente donde las mujeres dedican 21 horas semanales a esta labor, en comparación con las 8.7 horas de los hombres¹⁵⁷. De forma complementaria, el **Programa 4 a 7**, en convenio con SERNAMEG, apoya directamente la inserción y permanencia laboral de las mujeres al ofrecer cuidado y protección a niñas y niños de 6 a 13 años después de la jornada escolar. La formación y el empoderamiento se impulsan mediante el **Programa Plan Igualdad**, que realiza una "Escuela para mujeres" con talleres sobre liderazgo, participación política, arte y defensa personal.

En materia de prevención y erradicación de la violencia de género, el departamento ofrece una respuesta integral. El **Programa de Acompañamiento a Mujeres Víctimas de Violencia de Género**, a través del Centro de las Mujeres, brinda un acompañamiento psicosocial y jurídico a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencia en contexto de pareja. Este trabajo reactivo se complementa con una fuerte línea preventiva mediante el **Programa Yo Te Creo SOS**, política de seguridad para la atención de mujeres en situación de urgencia por violencia doméstica.

La prevención del acoso en el espacio público se aborda mediante la **Ordenanza contra el Acoso Callejero**, aprobada en 2024, que establece un marco normativo con componentes paliativos, punitivos y preventivos. Esta ordenanza se refuerza con el **Programa Camina Segura**, que crea "Puntos Camina Segura" en colaboración con la comunidad para ofrecer apoyo inmediato a las víctimas.

Finalmente, el **Programa Hitos y Efemérides** se encarga de relevar fechas significativas para mujeres y diversidades a través de conmemoraciones y actividades comunitarias de convocatoria abierta.

Para asegurar una respuesta coordinada, existen dos instancias intersectoriales clave. La **Mesa de Equidad de Género, Diversidades y Educación Sexoafectiva** sesiona cada dos semanas con los equipos de salud, educación y niñez para trabajar en promoción y prevención. Por otro lado, la **Comisión Violencia Intrafamiliar**, perteneciente al Consejo de Seguridad Pública, articula mensualmente el actuar de entidades como la Fiscalía, Salud, Carabineros y PDI para una gestión coordinada de los casos en dicha materia.

1.7.8.4 Personas Mayores

Caracterización

El análisis de la estructura poblacional de Renca (datos atribuidos al Censo 2024) revela una tendencia demográfica crítica para la planificación social: la **feminización del envejecimiento**.

El Índice de Envejecimiento general de la comuna se sitúa en 66,4, lo que indica la existencia de 66 personas mayores por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. Sin embargo, al desagregar este indicador por sexo emerge una brecha de género fundamental, dado que el índice para los hombres es de 55,1, mientras que para las mujeres se eleva significativamente a 78,1.

Tabla N°74: Índice de envejecimiento de la comuna de Renca según sexo

Sexo	Población censada	0-14	15-64	65 años o más	Índice de envejecimiento
Hombre	69.985	14.107	48.110	7.768	55,1
Mujer	73.637	13.596	49.421	10.620	78,1
Total	143.622	27.703	97.531	18.388	66,4

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024.

¹⁵⁷ Cifras presentadas en presentación del Sistema Comunal de Cuidados de la Ilustre Municipalidad de Renca (julio de 2025), que cita como fuente la Encuesta de Ocupación y Desocupación (2023).

Esta diferencia de 23 puntos se explica por la marcada diferencia en la esperanza de vida. Mientras en los tramos de edad más jóvenes existe un ligero predominio masculino, la tendencia se revierte a lo largo del ciclo vital. En la población de 65 a 69 años, ya existen solo 81,3 hombres por cada 100 mujeres. La disparidad alcanza su punto más crítico en la población de 85 años o más, donde la razón se desploma a 46,0, lo que significa que **existen más de dos mujeres por cada hombre en este grupo etario**.

Tabla N°75: Razón de envejecimiento en población de adultos mayores en Renca según sexo

Grupos de edad	Población censada	Hombres	Mujeres	Razón hombre-mujer
60 a 64 años	7.730	3.580	4.150	86,3
65 a 69 años	6.282	2.817	3.465	81,3
70 a 74 años	4.778	2.087	2.691	77,6
75 a 79 años	3.619	1.587	2.032	78,1
80 a 84 años	2.189	798	1.391	57,4
85 o más años	1.520	479	1.041	46
Total	143.622	69.985	73.637	95

Fuente: Elaborado por la Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024.

Esta realidad demográfica tiene como consecuencia directa que la vejez en Renca sea una experiencia predominantemente femenina, lo que obliga a analizar las problemáticas asociadas desde esta perspectiva.

Respuesta Institucional

La respuesta institucional para este grupo etario se articula a través del **Departamento de Personas Mayores**. La gestión del departamento se enfoca fuertemente en la promoción de un envejecimiento activo y el fortalecimiento de la participación social. A través del **Programa Envejecimiento Activo**, se ofrece una amplia gama de actividades recreativas, culturales y formativas, como talleres permanentes en los barrios, un plan de inclusión digital y programas de nivelación de estudios. Este se complementa con el **Programa Comunitario de Personas Mayores**, que fortalece el trabajo autónomo de más de 130 Clubes de Adulto Mayor (CAM) mediante la subvención "Renca Nos Valora", apoyo en la postulación a fondos y la organización de eventos comunitarios.

Para abordar las necesidades de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, se ejecutan programas de atención directa y cuidado especializado. El **Programa Área Social y Defensoría de Personas Mayores** brinda atención social, psicológica y legal a quienes lo requieren. Se ofrecen servicios específicos de salud a través del **Programa de Podología**. Para personas con mayor dependencia o vulnerabilidad, operan el **Centro Diurno Comunitario** y el **Programa Vínculos**, que buscan promover la autonomía y fortalecer las redes de apoyo. Adicionalmente, el **Programa Somos Renca** realiza un acompañamiento específico a personas mayores de 75 años que no cuentan con redes familiares, a través de referentes comunitarios. Estas iniciativas de cuidado se enmarcan dentro del **Sistema Comunal de Cuidados "Renca Te Cuida"**, una estrategia transversal que busca consolidar un "polígono de cuidado" en la comuna, articulando servicios como el Centro Diurno Comunitario.

Finalmente, la gestión busca consolidar su oferta y articular redes de apoyo a futuro. A través del programa **"Envejecer en Renca"**, el departamento tiene como objetivo **diseñar un plan estratégico comunal** que organice y sistematice toda la oferta municipal dirigida a este grupo etario. Esta labor se fortalece con el **Programa de Vinculación Público-Privada**, que establece alianzas con universidades y fundaciones para potenciar la especialización gerontológica y la colaboración en la comuna.

1.7.8.5 Personas en Situación de Discapacidad

Caracterización

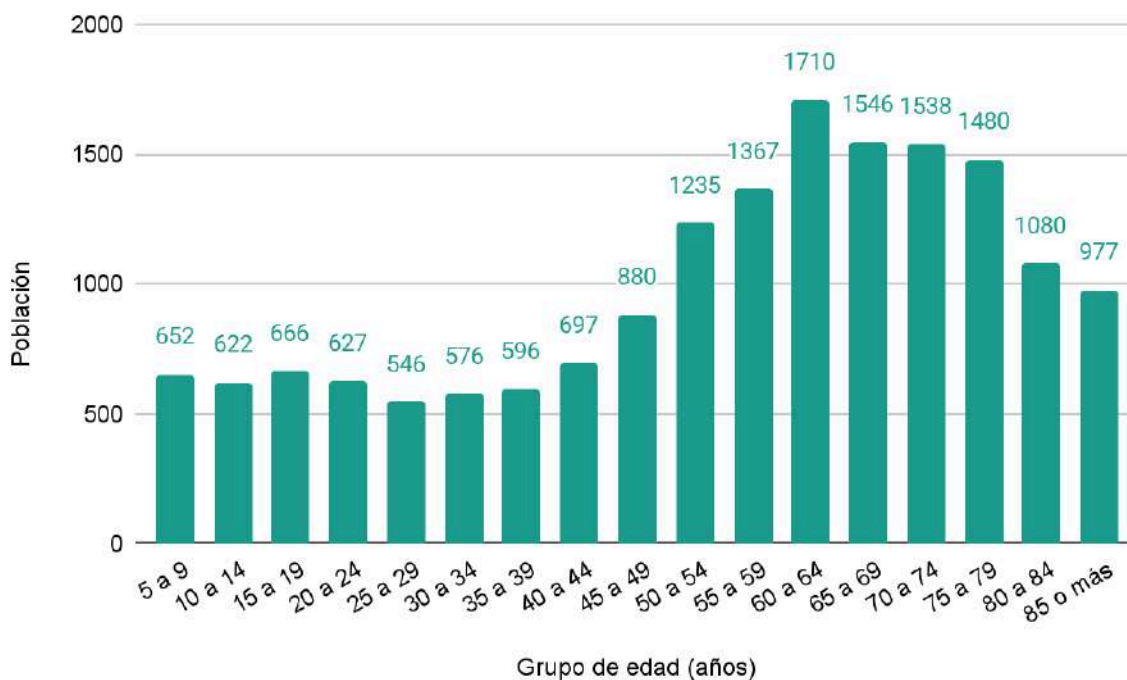
De acuerdo con datos del Censo 2024, un total de **16.795 personas de 5 años o más viven con alguna discapacidad** en la comuna. Esta cifra representa aproximadamente el **11,7% de la población total de Renca**, lo que indica que más de uno de cada diez habitantes se encuentra en esta situación.

Del total de la población con discapacidad, **10.050 son mujeres y 6.745 son hombres**. Esto significa que las mujeres constituyen casi el **60% del total de personas con discapacidad** en la comuna, mientras que los hombres representan el 40%.

El análisis de los datos por tramos de edad demuestra una **fuerte y creciente correlación entre el envejecimiento y la**

prevalencia de la discapacidad. Mientras que en los grupos más jóvenes las cifras son menores, estas aumentan de manera exponencial a partir de los 50 años. El punto más crítico se evidencia en la población de 60 años o más. Al sumar los distintos tramos de este grupo etario, se concluye que **8.331 personas, es decir, el 49,6% de toda la población con discapacidad en Renca, son personas mayores.**

Gráfico N°77: Población de 5 años o más con discapacidad en Renca, según grupos de edad quinquenal

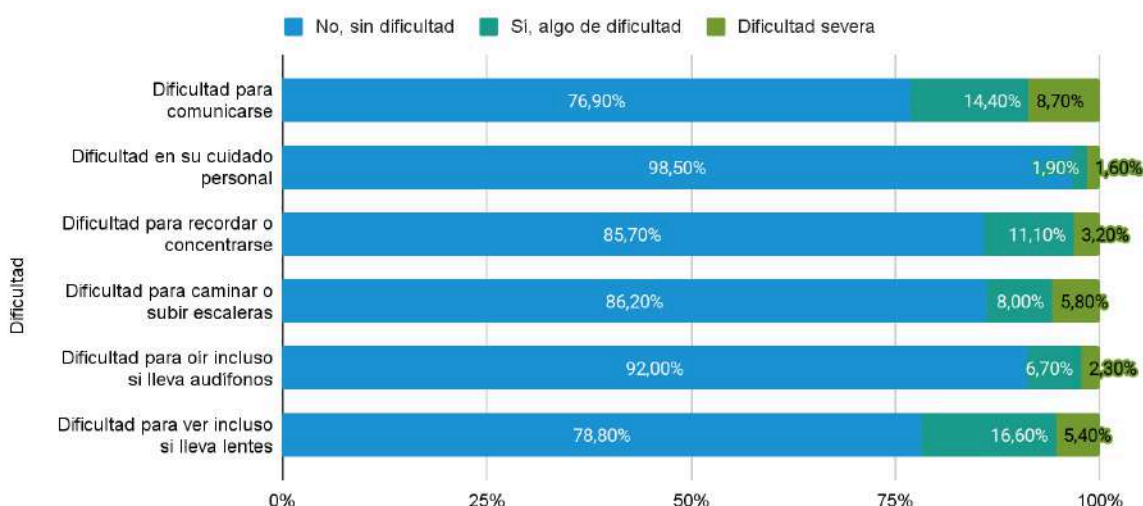


Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024.

Al analizar el grado de dificultad en la realización de actividades debido al estado de salud, se revela que las necesidades de la población en Renca no son homogéneas. La dificultad visual es, por un amplio margen, la más reportada, afectando a un total de 29.755 personas, incluso si usan lentes. Le sigue en prevalencia la dificultad para recordar o concentrarse, de carácter cognitivo, que impacta a 19.311 personas, y la dificultad para caminar o subir escaleras, que afecta a 18.646 personas. Otras dificultades, como la de oír (10.796 personas), de cuidado personal (4.805 personas) y de comunicarse (4.019 personas), si bien afectan a un número menor de habitantes, demandan intervenciones de alta especialización y complejidad, ya que a menudo se asocian a mayores niveles de dependencia y riesgo de aislamiento social.

Desde el punto de vista de la **severidad** (sumando las categorías "mucha dificultad" y "no puede hacerlo"), las dificultades de **movilidad física se destacan como un foco crítico**, con **46,8%** (7.863) de personas en esta condición, seguidas de cerca por las dificultades visuales severas, con **43,7%** (7.339) de personas.

Gráfico N°78: Niveles de dificultad en la comuna de Renca según tipo de dificultad

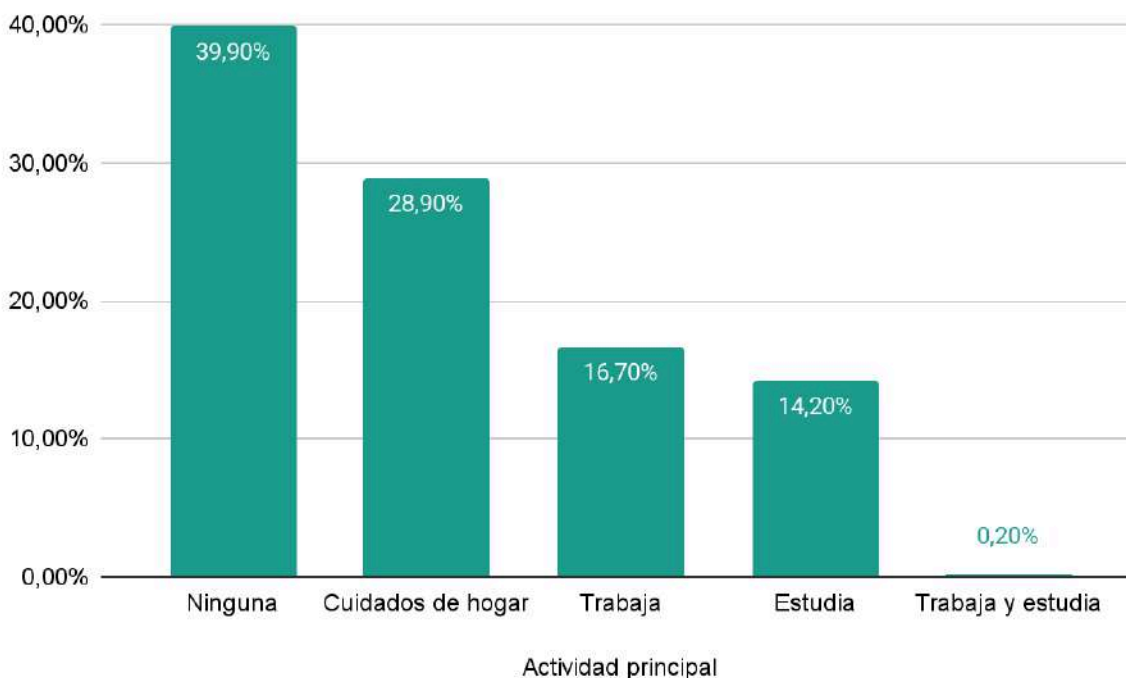


Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024.

Para profundizar en las condiciones de vida de esta población, el **Primer Censo Comunal de Discapacidad de 2018** ofrece datos complementarios. Este censo, que encuestó a 5.600 personas, reveló una brecha crítica de formalización: **un 77% de la población encuestada no se encontraba inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND)**. Esta falta de registro oficial es una barrera fundamental para el acceso a derechos, pensiones y beneficios del Estado, lo que representa el principal desafío administrativo y de política pública.

La exclusión del mercado laboral es alta. Según el censo de 2018, un **40% de las personas con discapacidad no realizaba ninguna actividad productiva** y un 29% se dedicaba a cuidados del hogar no remunerados, con solo un 17% que declaraba trabajar. Este desafío tiene una marcada dimensión de género, ya que las mujeres representaban la gran mayoría de quienes se dedicaban a los cuidados (25% de las mujeres versus un 4% de los hombres).

Gráfico N°79: Actividad principal de las personas que declaran discapacidad en la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base Censo Comunal de Discapacidad 2018

Según el Censo 2024, la alta prevalencia de personas en situación de discapacidad con dificultades severas de movilidad (46,8%) y visuales (**43,7%**) evidencia una demanda crítica por un entorno físico, de transporte e información que sea universalmente accesible. Las consecuencias de estas barreras se reflejan en los datos de 2018, donde un **63% de los encuestados no realiza actividades fuera de su hogar**, indicando un alto grado de aislamiento social. Asimismo, se identificó una necesidad insatisfecha de adaptaciones en la vivienda, donde un 22% de quienes no contaban con modificaciones estructurales declararon necesitarlas.

Los datos censales más recientes confirman que cualquier política de discapacidad debe ser, a la vez, una política con enfoque de género y de envejecimiento. El hecho de que **casi el 60% de las personas con discapacidad sean mujeres** y que **casi el 50% sean personas mayores** obliga a diseñar intervenciones que aborden las barreras específicas que enfrentan estos grupos. El censo comunal de 2018 profundiza en esto, mostrando que el rol de cuidador es ejercido abrumadoramente por mujeres (85%), muchas de las cuales son a su vez personas mayores, lo que crea complejas dinámicas de cuidado que requieren apoyo especializado.

Respuesta Institucional

La respuesta institucional para las personas en situación de discapacidad se articula a través del **Departamento de Inclusión e Interculturalidad**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Dentro de este opera la **Sección de Discapacidad y Cuidados**, cuyo objetivo central es "promover el pleno goce de derechos de las personas en situación de discapacidad y sus familias, facilitando el acceso y la participación a los diferentes contextos sociales".

Esta labor se ha enmarcado, desde 2018, en los resultados del **Primer Censo Comunal de Discapacidad** y la "**Estrategia Comunal para la Inclusión y la Participación Social de Personas en Situación de Discapacidad y sus Familias 2018-2024**". En consistencia con dicho plan, la gestión municipal ha consolidado acciones clave como la promoción del empleo y la capacitación, el acceso a rehabilitación para NNA, el apoyo a la inclusión educativa, la entrega de ayudas técnicas y la facilitación de procesos de certificación, entre otros. Actualmente, este marco de acción ha sido actualizado y ampliado en la nueva "**Estrategia Comunal para la Inclusión e Interculturalidad 2025-2029**", la cual adopta un enfoque intercultural más amplio para promover la cohesión social, incluyendo también a migrantes, pueblos originarios y comunidades de fe.

Para materializar estos lineamientos, el **Programa Oficina Discapacidad** busca mejorar la calidad de la atención y el apoyo. Sus funciones principales incluyen capacitar a otros equipos municipales y sensibilizar a la comunidad sobre la diversidad funcional; apoyar a las organizaciones locales de discapacidad en la gestión de recursos y postulación a fondos; y desarrollar campañas de conciencia sobre la neurodivergencia, con foco en el síndrome de Down y el Trastorno del

Espectro Autista. Este esfuerzo se complementa con otros programas como el de **Desarrollo Económico Local Inclusivo**, que facilita el desempeño laboral competitivo de personas con discapacidad y otros grupos prioritarios.

1.7.8.5 Personas Migrantes

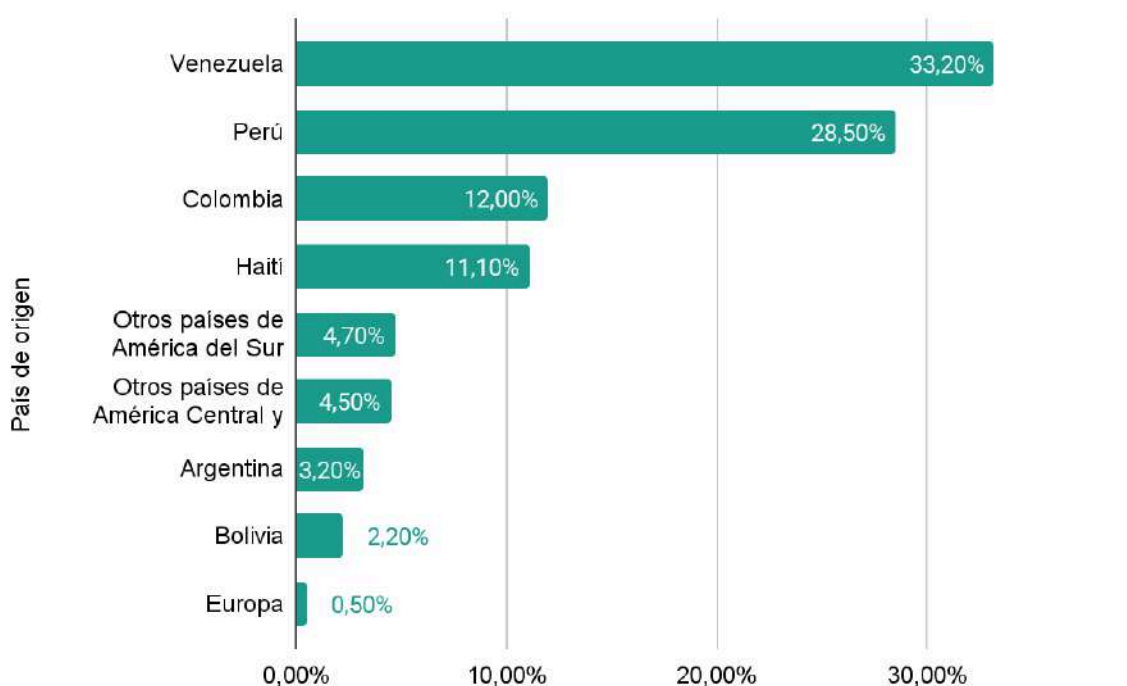
Caracterización

En la comuna de Renca residen **12.523 personas nacidas fuera del país**, lo que representa a un 8,7% de la población total. Por su parte, la Región Metropolitana de Santiago registra un total de **964.835 migrantes internacionales**. Al realizar la comparación, se establece que esta población que reside en Renca representa aproximadamente el **1,3%** del total de la población inmigrante de la Región Metropolitana.

El análisis por nacionalidad evidencia una alta concentración proveniente de un número acotado de países, principalmente de América Latina y El Caribe (Gráfico N°80). Las cuatro comunidades más numerosas son las de **Venezuela (4.140 personas)**, **Perú (3.555 personas)**, **Colombia (1.497 personas)** y **Haití (1.379 personas)**. En conjunto, estos cuatro grupos suman 10.571 personas, lo que equivale al **84,4% del total de la población migrante** en la comuna.

Otras comunidades relevantes de la región incluyen a personas de "Otros países de América del Sur" (583), "Otros países de América Central y El Caribe" (564), Argentina (404) y Bolivia (271). La migración desde otros continentes es considerablemente menor, registrándose 57 personas nacidas en Europa. Las cifras para América del Norte, Asia y África no se detallan, para resguardar la confidencialidad de la información de un número bajo de casos.

Gráfico N°80: País de origen de migrantes que residen en la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024.

Respuesta Institucional

La respuesta institucional para la población migrante se articula a través del **Departamento de Inclusión e Interculturalidad**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Específicamente, la **Sección de Interculturalidad** y su **Oficina de Migración** son las encargadas de esta labor. El objetivo principal de la oficina es proporcionar atención directa, orientación en trámites regulatorios y seguimiento de casos para los vecinos y vecinas migrantes de la comuna.

El quehacer de la oficina se enmarca en la nueva "**Estrategia Comunal para la Inclusión e Interculturalidad 2025-2029**", la cual busca promover el pleno goce de derechos de la población migrante desde un enfoque intercultural. Este trabajo es fundamental dado el complejo marco normativo que rige la materia, incluyendo la transición a la nueva Ley de Migración y Extranjería (N°21.325), lo que hace indispensable el acompañamiento institucional.

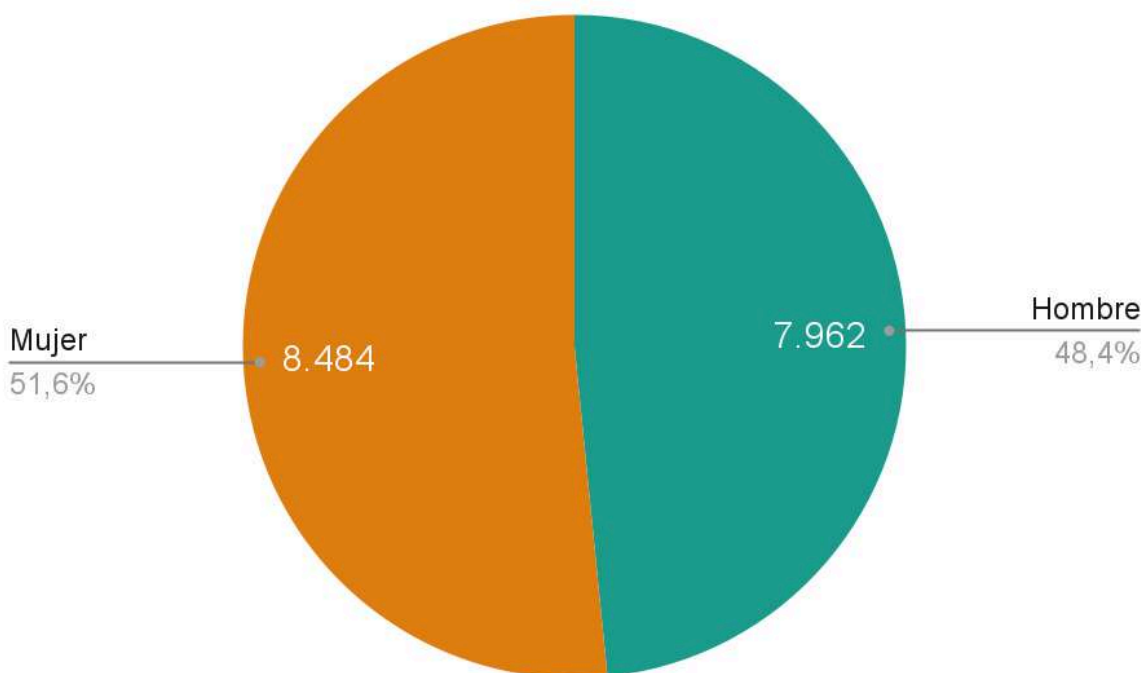
Para materializar estos lineamientos, se ejecuta el **Programa Oficina de Migración**, que busca potenciar una atención de calidad y pertinente. Sus funciones incluyen realizar instancias de sensibilización sobre la realidad de la población migrante, promover su participación social reconociendo a sus líderes, y facilitar la gestión de recursos para sus organizaciones funcionales. Asimismo, el programa valora la diversidad cultural a través de actividades comunitarias que visibilizan los aportes de las distintas comunidades residentes en Renca. Este esfuerzo se complementa con otros programas como el de **Desarrollo Económico Local Inclusivo**, que facilita el acceso al empleo, y la **Escuela Intercultural**, que promueve la transmisión cultural.

1.7.8.6 Pueblos originarios

Caracterización

Según los datos del Censo 2024, en Renca un total de 16.446 personas se autoidentifican como pertenecientes a un pueblo indígena u originario. Del total de esta población, 8.484 son mujeres y 7.962 son hombres, lo que evidencia una leve mayoría femenina (Gráfico N°81).

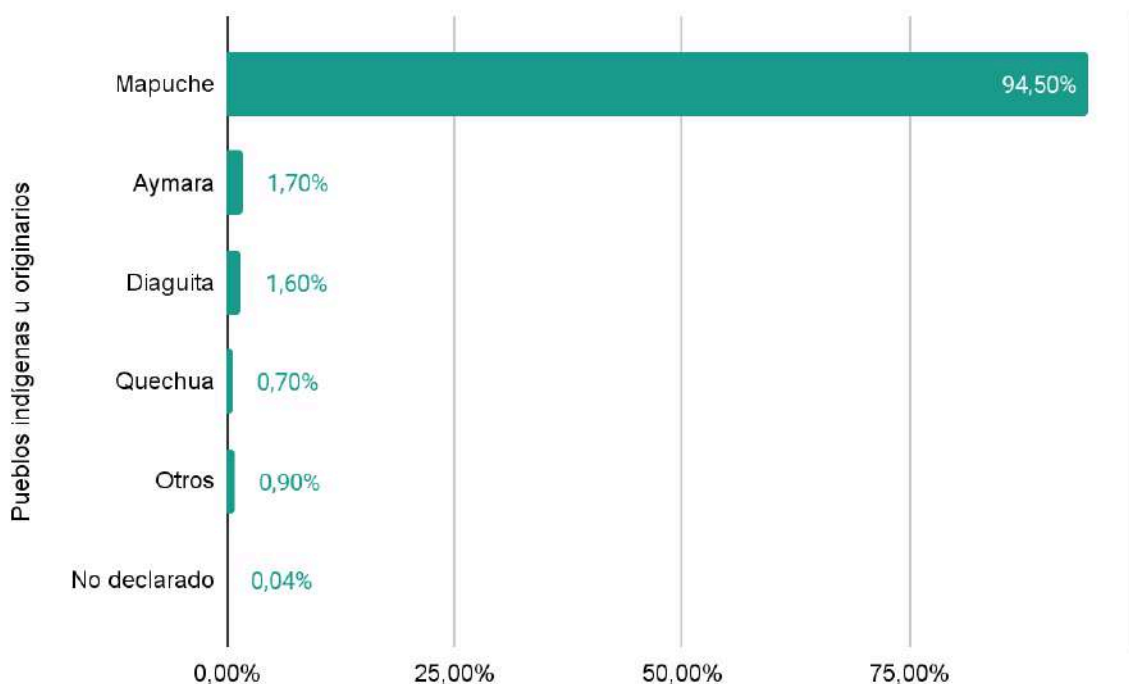
Gráfico N°81: Población que declara pertenecer a un pueblo originario según sexo



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024

El análisis de la pertenencia étnica revela una marcada predominancia del pueblo Mapuche, con 15.589 personas, lo que constituye el 94.5% de la población indígena comunal. A este grupo le siguen, en cifras considerablemente menores, las poblaciones Aymara (283 personas), Diaguita (265 personas), y Quechua (110 personas). Existe además un grupo de 341 personas que se identifican con "Otros" pueblos.

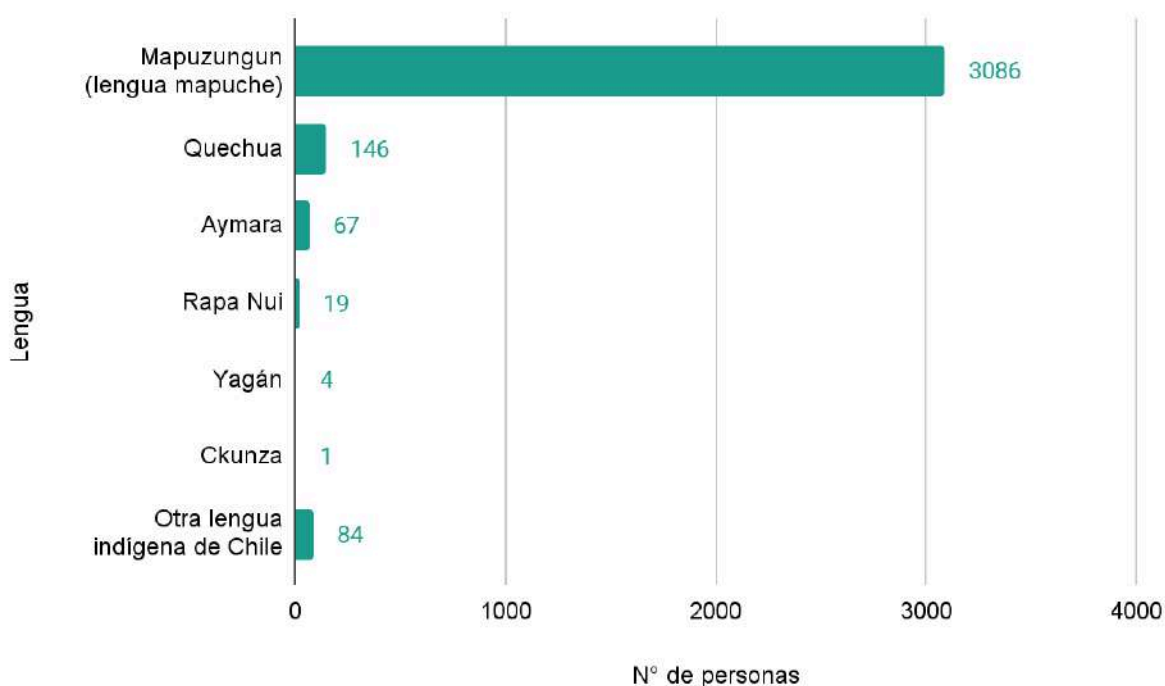
Gráfico N°82: Distribución de autoidentificación de pueblos originarios en la comuna de Renca



Nota: La categoría 'Otros' agrupa a los pueblos Rapa Nui, Atacameño o Lickanantay, Colla, Kawésqar, Yagán y Chango, entre otros. De acuerdo con los criterios del Censo, las categorías con un número reducido de casos (50 o menos) se agrupan para proteger la anonimidad de los encuestados. Fuente: Elaborado por la Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024.

Ampliando el análisis hacia la dimensión cultural y lingüística, los datos indican que 3.407 personas de 5 años o más en la comuna hablan o entienden alguna lengua indígena u originaria (Gráfico N°83). Este dato es un indicador tangible de la vitalidad cultural presente en el territorio. En concordancia con los datos de autoidentificación, el Mapuzungun es la lengua predominante, siendo hablada o entendida por 3.086 personas (90,6%), seguida por el Quechua con 146 (4,3%) y el Aymara con 87 (2%). Además, 84 personas declaran hablar “Otra lengua indígena de Chile”.

Gráfico N°83: Población de la comuna de Renca que entiende o habla alguna lengua indígena u originaria



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a CENSO 2024.

El cruce de datos permite un análisis más profundo de la relación entre identificación con pueblos y lenguas originarias. Del total de la población de 5 años o más que es o pertenece a un pueblo originario (15.566 personas), solo 2.670 de ellas, es decir, aproximadamente un 17,2%, hablan o entienden una lengua originaria. Este dato es fundamental, pues evidencia un avanzado proceso de pérdida lingüística dentro de la propia comunidad. Esto sugiere que, si bien la identidad étnica se mantiene, la transmisión y el uso de la lengua ancestral enfrenta un riesgo significativo.

Respuesta Institucional

La respuesta institucional para los pueblos originarios se articula a través del **Departamento de Inclusión e Interculturalidad**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y específicamente a través de su **Oficina de Pueblos Originarios**. Esta oficina proporciona atención directa, orientación sobre beneficios y acciones específicas, y sirve como vínculo con las agrupaciones de la comuna.

El trabajo de la oficina se enmarca en la nueva "**Estrategia Comunal para la Inclusión e Interculturalidad 2025-2029**", cuenta con acciones más específicas que buscan promover el pleno goce de derechos de los pueblos originarios desde un enfoque intercultural, en coherencia con el marco legal nacional (Ley Indígena N°19.253) e internacional (Convenio 169 de la OIT).

Para la implementación de estos lineamientos, el **Programa Oficina de Pueblos Originarios** desarrolla una serie de iniciativas de pertinencia cultural. Estas incluyen acciones para valorar la diversidad cultural y el patrimonio vivo, como la realización de actividades educativas y comunitarias para la transmisión de la cosmovisión y la celebración de fechas significativas como el Wiñol Tripantu e Inti Raymi. Se promueve activamente la participación social, facilitando el funcionamiento de la Mesa de Pueblos Originarios como instancia de diálogo en proyectos comunales y apoyando a las organizaciones en la postulación a fondos. Una de las iniciativas de mayor relevancia es la planificación y habilitación de un **Centro Ceremonial para Pueblos Originarios** en el Cerro de Renca, en consistencia con su Plan Maestro. Estos esfuerzos se complementan con programas transversales como la **Escuela Intercultural**, que fomenta la transmisión de saberes.

1.7.8.7 Diversidades y Disidencias Sexo-genéricas (LGBTIQA+)

Caracterización

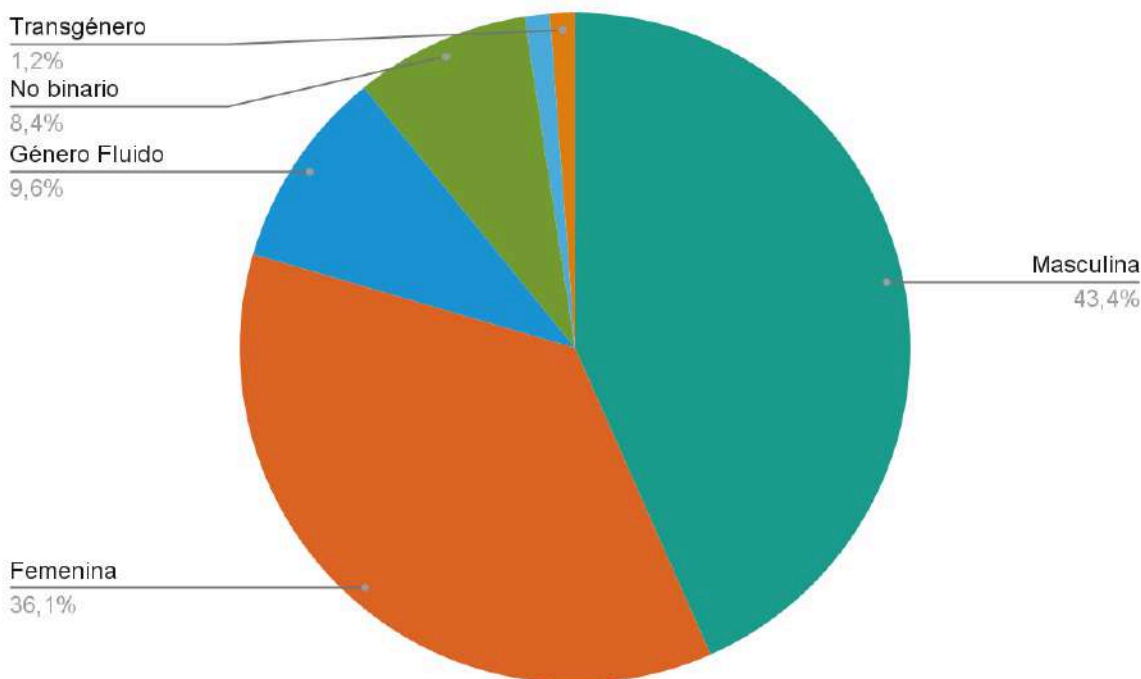
No existen cifras oficiales o censales que permitan cuantificar a la población de diversidades y disidencias sexo-genéricas (LGBTIQA+) en Renca. La principal aproximación cuantitativa proviene de un catastro participativo realizado en junio de

2023, que obtuvo 83 respuestas y permitió caracterizar a la población encuestada en variables como edad, nivel educacional, orientación sexual, identidad de género y pertenencia a pueblos originarios, entre otras. Este instrumento ofrece un perfil de la comunidad que permite orientar de manera más efectiva las políticas públicas locales.

El análisis de los datos revela una comunidad diversa y joven, con necesidades específicas en materia de participación y desarrollo cultural. La población que respondió al catastro es predominantemente joven, con cerca de la mitad (48,2%) de las personas en el rango de 16 a 25 años. Un dato de alta relevancia es la interseccionalidad presente, ya que un **14.5%** de los y las respondientes se identifica como perteneciente a un pueblo originario. En cuanto al nivel educacional, el grupo principal corresponde a personas con educación media completa (33,7%), seguido por un significativo 27,7% con educación superior completa. La situación laboral es variada, destacando un 36,1% con trabajo y un importante segmento dedicado al estudio (15,6%) o a ambas actividades (10,8%).

Esta comunidad presenta una gran diversidad en su composición. El Gráfico N°84 presenta su distribución, donde las identidades masculinas (43.4%) y femeninas (36.1%) son mayoritarias, adicionalmente, existe una presencia de identidades no binarias (8.4%) y de género fluido (9.6%). Respecto a la orientación sexual, hay una distribución casi equitativa entre las orientaciones gay (27.7%), lesbiana (27.7%) y bisexual (26.5%), conformando estos tres grupos la gran mayoría de los encuestados.

Gráfico N°84: Distribución de identidad de género de participantes en Catastro Participativo 2023, Renca.



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a catastro participativo de junio de 2023 del Departamento de Mujeres y Géneros (DIDECO).

Al consultar sobre las actividades de interés, las respuestas apuntan a una fuerte demanda por espacios de encuentro, cultura y formación. Se mencionan explícitamente "charlas", "talleres artísticos" (teatro, costura, tejido), "baile" y "conversatorios". Esta información valida y fundamenta la estrategia municipal de ofrecer talleres de escritura, fanzines y muralismo, confirmando que estas iniciativas responden a un anhelo expresado por la propia comunidad.

En cuanto al tejido organizacional, actualmente no se registran organizaciones LGBTQIA+ con personalidad jurídica vigente y enfocadas exclusivamente en esta temática. En el pasado, existieron dos colectivos activos, Traves Chile Renca y el Grupo de la Diversidad Trans de Renca, los cuales cesaron sus funciones alrededor del año 2019. Previamente, se trabajó con el Círculo de Diversidades, cuya participación inicial de entre 15 y 20 personas se redujo a aproximadamente 5 integrantes con el tiempo.

Recientemente, a inicios de 2025, se conformó la organización de carácter medioambiental "El Huerto de la Diversidad", cuya directiva incluye a dos mujeres lesbianas residentes del sector La Rambla. Esta organización ha impulsado la visibilización de la comunidad, realizando en conjunto con el Departamento de Mujeres y Género el mural participativo "El orgullo de ser tú" y gestionando el cambio de nombre de un espacio público a "Plaza de la Diversidad".

Respuesta Institucional

El Departamento de Mujeres y Género ha impulsado diversas iniciativas a través de su **Programa de Diversidades**, el cual se constituye como la respuesta estructurada para abordar la brecha de participación y visibilidad de la comunidad LGBTQIA+ en la comuna. Su objetivo general es facilitar la participación activa de personas identificadas con diversidades sexo-genéricas. Específicamente, el programa busca promover espacios seguros para el desarrollo de actividades culturales y deportivas.

La implementación se materializa a través de la planificación, programación, difusión y ejecución de una variedad de instancias como encuentros, jornadas, talleres formativos, actividades recreativas y sociales, entre otras, buscando fortalecer el tejido social y garantizar el derecho a la participación plena de todos los habitantes del territorio.

- **Actividades Formativas y Comunitarias:**

- Durante 2024, se realizaron dos talleres para la comunidad LGBT: muralismo y escritura "queer".

- o En 2025, se desarrollaron dos talleres exclusivos para personas LGBTQIA+: uno de escritura disidente y otro de fanzines, ambos con una participación aproximada de 10 personas. Estas actividades culminaron con un encuentro por el Día del Orgullo, al que asistieron cerca de 25 personas.
- o Se conmemoró el Día contra el LGTBodio con una ceremonia de izamiento de la bandera LGBTQIA+ que congregó a cerca de 40 personas.
- **Articulación Intersectorial:**
 - o **Educación:** En años anteriores, se desarrolló un trabajo relevante de capacitación a establecimientos educacionales en el marco de la Circular N°0812 del Ministerio de Educación, que garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional.
 - o La Mesa de **Equidad de Género, Diversidades y Educación Sexoafectiva** sesiona cada dos semanas con los equipos de salud, educación y niñez para trabajar en promoción y prevención.

1.7.8.8 Síntesis y Diagnóstico Estratégico

Análisis de Factores Críticos y Potencialidades

El análisis de los grupos prioritarios en Renca revela una profunda brecha entre la robusta y especializada respuesta institucional del municipio y las severas condiciones de vulnerabilidad estructural que enfrentan estos colectivos. Mientras la gestión municipal demuestra una alta capacidad para diseñar e implementar políticas focalizadas y basadas en derechos, persisten desafíos críticos en materia de salud mental, violencia de género, brechas económicas y representación de ciertos grupos.

Potencialidades: Identificación de fortalezas y oportunidades

- Marco institucional sólido y especializado: La Municipalidad ha desarrollado una creciente institucionalidad para abordar las necesidades de cada grupo prioritario, contando con Departamentos y Oficinas especializadas (Niñez y Adolescencia, Mujeres y Género, Personas Mayores, Inclusión e Interculturalidad), lo que permite una gestión focalizada y experta.
- Estrategias locales con enfoque de derechos: Existe una planificación estratégica clara y moderna, como la Estrategia Comunal "Crecer en Renca" para la niñez, y la nueva "Estrategia de Inclusión e Interculturalidad 2025-2029", que amplía el marco de acción para personas con discapacidad, migrantes y pueblos originarios. Estas estrategias se basan explícitamente en un enfoque de Derechos Humanos.
- Tendencia favorable en la reducción del consumo de sustancias en jóvenes: Los datos de la Encuesta Juventud y Bienestar muestran una disminución significativa y sostenida en el consumo de alcohol, tabaco y marihuana entre 2018 y 2024. Si bien no es posible atribuir esta baja directamente a una única causa, esta tendencia representa un contexto positivo en el marco del fortalecimiento de las políticas de prevención y los programas municipales dirigidos a la juventud.
- Alta cobertura de programas de apoyo a la niñez y adolescencia: La estrategia "Crecer en Renca" demuestra una capacidad de implementación y alcance en el ciclo escolar. Programas como "Renca Lee" (93% de cobertura) y "Mi primer Robot" (95%) alcanzan a la gran mayoría de sus públicos objetivos, constituyendo una red de apoyo universalizada.
- Red integral de apoyo para mujeres: La comuna cuenta con una respuesta institucional multifacética que aborda la autonomía económica (Renca Te Cuida), la prevención de la violencia (Yo Te Creo SOS, Ordenanza contra el Acoso Callejero) y el acompañamiento a víctimas (Centro de las Mujeres), articulada a través de mesas intersectoriales que coordinan la acción de diversas entidades.

Factores Críticos

- Crisis de salud mental en NNAJ con marcada brecha de género: La salud mental es una de las áreas más críticas. Datos de 2022 indican que uno de cada tres estudiantes de 2º medio evaluaba su salud mental como mala, y un 31% había tenido pensamientos suicidas. Esta crisis es más aguda en las adolescentes mujeres, donde cuatro de cada diez reportaban mala salud mental, el doble que sus pares hombres.
- Vulnerabilidades estructurales y violencia en el entorno familiar: Persisten altos niveles de vulnerabilidad en el entorno familiar de NNAJ, con un 34% de adolescentes sin figura paterna presente y un 33% de padres que no

realizan aporte económico. Además, aunque las denuncias oficiales de VIF han bajado, informes nacionales sugieren una "cifra negra" de maltrato no reportado.

- Profunda interseccionalidad de la vulnerabilidad en las mujeres. Las mujeres en Renca enfrentan una acumulación de desventajas: constituyen la mayoría de la población (51,3%), pero también el 60% de las personas con discapacidad, el 51,6% de la población indígena y el 63,3% de las jefaturas de hogar en el 40% más vulnerable. A esto se suma una mayor tasa de desocupación, menor participación laboral y una desproporcionada carga de cuidados no remunerados.
- Alta prevalencia de violencia de género: La violencia contra la mujer es un problema grave y persistente. En 2024, el 78,4% de las víctimas de VIF fueron mujeres. Entre 2020 y 2024, se registraron dos femicidios en la comuna.
- Feminización del envejecimiento y alta prevalencia de discapacidad en personas mayores: La vejez en Renca es una experiencia predominantemente femenina, con más de dos mujeres por cada hombre en el grupo de 85 años y más. Esta vulnerabilidad se agrava por el hecho de que casi el 50% de todas las personas con discapacidad en Renca son personas mayores.
- Baja representación y organización de grupos específicos: A pesar del alto número de organizaciones en la comuna, existe una notoria falta de representación formal de ciertos grupos. No se registran organizaciones LGBTQIA+ con personalidad jurídica vigente y se evidencia un avanzado proceso de pérdida lingüística en la población de pueblos originarios, donde solo el 17,2% habla o entiende una lengua ancestral.

1.7.9 Seguridad Pública

1.7.9.1 Análisis General de Estadísticas de Delitos

Registros Policiales (STOP Carabineros) y Procedimientos del Servicio de Seguridad Comunitaria 1453

Con el fin de caracterizar la situación delictual de Renca, se ha realizado un análisis de las estadísticas del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) de Carabineros de Chile. Los datos presentados corresponden al total de casos policiales (denuncias y detenciones) gestionados por la 7ª Comisaría de Renca y la Subcomisaría Lo Velásquez, comparando los períodos anuales de 2023 y 2024 para identificar las variaciones más significativas.

Tabla N°75: Frecuencia y Variación Porcentual de Casos Policiales Registrados por STOP Carabineros en Renca (2023-2024)

Delitos, Infracciones y/o Incivildades	2023	2024	V. Relativa
Amenazas Y Riñas	1.444	1.379	-4,50%
Robos Con Violencia E Intimidación	1.179	1.072	-9,10%
Delitos En Contexto De Violencia Intrafamiliar	916	802	-12,40%
Daños	697	726	4,20%
Lesiones Leves	602	655	8,80%
Robos De Vehículos Y Sus Accesorios	351	445	26,80%
Hurtos	382	428	12,00%
Robos En Lugares Habitados Y No Habitados	410	373	-9,00%
Robos Por Sorpresa	246	325	32,10%
Otros Robos Con Fuerza En Las Cosas	225	191	-15,10%
Consumo De Alcohol Y De Drogas En La Vía Pública	66	155	134,80%
Ley De Control De Armas	42	132	214,30%
Incivildades	89	114	28,10%
Violaciones Y Delitos Sexuales	115	94	-18,30%
Receptación	79	81	2,50%
Ley De Drogas	64	65	1,60%
Lesiones Graves	80	46	-42,50%
Lesiones Menos Graves	100	42	-58,00%
Amenazas Con Armas	7	18	157,10%

Homicidios Y Femicidios	9	8	-11,10%
Otros Desórdenes Públicos	5	1	-80,00%
Totales	7.108	7.152	0,60%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a registros disponibles en ley stop.carabineros.cl.

En el año 2024, las categorías delictuales de mayor frecuencia fueron "Amenazas y riñas", "Robo con violencia e intimidación" y "Delitos en contexto de Violencia Intrafamiliar". Resulta relevante señalar que estas tres categorías, a pesar de su alta recurrencia, experimentaron una disminución respecto al año anterior.

De hecho, la **Violencia Intrafamiliar (VIF)** se posiciona como uno de los delitos con mayor disminución interanual, con un **-12,4%** en los casos registrados. A esta tendencia se suma la baja en "**Violaciones y delitos sexuales**" (-18,3%). Otras reducciones significativas se observaron en delitos contra las personas, como "**Lesiones menos graves**" (-58%) y "**Lesiones graves**" (-42,5%), así como en delitos contra la propiedad, como "**Otros robos con fuerza en las cosas**" (-15,1%).

En contraste, se observaron importantes aumentos porcentuales en delitos vinculados al porte y uso de armas y al consumo de sustancias en la vía pública. Las infracciones a la "**Ley de control de armas**" se incrementaron en un **214,3%** (90 casos adicionales), las "**Amenazas con armas**" mostraron un alza del **157,1%**, y el "**Consumo de alcohol y de drogas en la vía pública**" subió un **134,8%**. Si bien este fenómeno podría estar en línea con una tendencia nacional de mayor presencia de armas de fuego, es probable que también refleje un aumento en la capacidad de fiscalización policial, en el marco de estrategias como el Plan Calles Sin Violencia.

Para complementar el análisis, se examinaron los procedimientos del servicio municipal de Seguridad Comunitaria 1.453, cuyo foco es principalmente preventivo y de respuesta a incivildades. Las categorías más recurrentes son "Otro (Seguridad Comunitaria)", "Actividad sospechosa" y "Ruidos molestos", lo que evidencia su rol en la gestión de conflictos de baja complejidad y la colaboración con los vecinos.

Tabla N°76: Procedimientos Atendidos por el Servicio Municipal de Seguridad Comunitaria (1453) en Renca (2023-2024)

Categorías	2023	2024	V. Relativa
Otro (Seguridad Comunitaria)	599	731	22,00%
Actividad Sospechosa	491	606	23,40%
Ruidos Molestos	491	487	-0,80%
Accidente De Tránsito/Vehicular	400	335	-16,30%
Vehículo Mal Estacionado	419	327	-22,00%
Violencia Intrafamiliar	408	298	-27,00%
Hallazgo De Vehículo	178	274	53,90%
Otra Emergencia	259	269	3,90%
Otro (Tránsito)	126	207	64,30%
Desórdenes	226	178	-21,20%
Incendio	178	170	-4,50%
Asistencia Médica	147	164	11,60%
Amenazas Y Riñas	253	145	-42,70%
Bota De Basura	141	125	-11,30%
Robo Con Violencia O Intimidación	128	113	-11,70%
Robo En Lugares Habitados Y No Habitados	197	94	-52,30%
Ocupación Irregular Bnup	39	79	102,60%
Solicitud De Ambulancia	82	65	-20,70%
Robo Frustrado	31	61	96,80%
Robo De Vehículo Motorizado	41	60	46,30%
Otros Delitos, Hechos Y Faltas	1.109	921	-17,00%
Total	5.943	5.709	-3,90%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a registro de procedimientos de Seguridad Comunitaria.

Esta diferencia en los tipos de registros con respecto a las estadísticas policiales subraya la **naturaleza distinta del servicio de Seguridad Comunitaria**. Este se enfoca principalmente en acciones **preventivas y disuasivas**, teniendo un campo de acción más limitado en situaciones delictivas que involucren violencia o armas, donde la competencia recae directamente en las fuerzas policiales.

Al analizar la variación anual, se observa un aumento significativo en la demanda de fiscalización municipal en áreas como la **"Ocupación irregular de Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP)"** (+102,6%) y el **"Robo frustrado"** (+96,8%). En contrapartida, y en línea con las estadísticas policiales, se registraron disminuciones relevantes en "Robo en lugares habitados y no habitados" (-52,3%), "Amenazas y riñas" (-42,7%) y **"Violencia Intrafamiliar"** (-27%)

Mapecto Delictivo: Análisis de Puntos Calientes (Hotspots) en Renca

Para comprender la distribución geográfica del delito y visualizar su concentración en el territorio, se ha realizado un análisis geoespacial mediante mapas de calor (hotspots). Estos mapas utilizan los casos policiales georreferenciados del año 2024, agrupados según las categorías definidas por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), para identificar las zonas de mayor densidad delictual (rojo y amarillo) y aquellas de menor incidencia (verde).

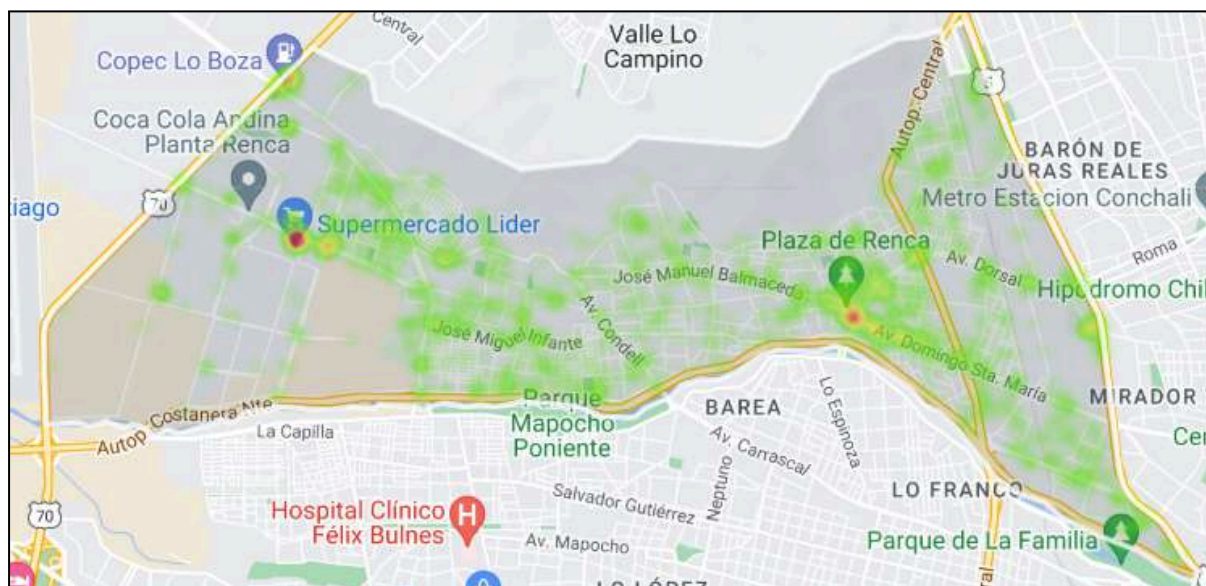
Mapa N°32: Mapa de Calor: Concentración de Delitos Violentos en Renca (2024)



Fuente: Sistema Estadístico Delictual Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Esta categoría agrupa delitos de alta connotación social como homicidios, violaciones, robos con violencia, lesiones, amenazas y **delitos en el contexto de Violencia Intrafamiliar**, por lo que su distribución espacial es clave desde una perspectiva de género y seguridad ciudadana. Los principales focos de concentración (hotspots) se localizan en el **eje central de la comuna**, particularmente en el entorno de la Plaza de Renca y a lo largo de las avenidas José Manuel Balmaceda y Domingo Santa María. Un segundo núcleo de alta densidad se identifica en el **sector norponiente**, cercano al límite con la comuna de Pudahuel. Este patrón sugiere una fuerte correlación entre la ocurrencia de delitos violentos y las zonas de mayor afluencia de público, actividad comercial y conectividad vial.

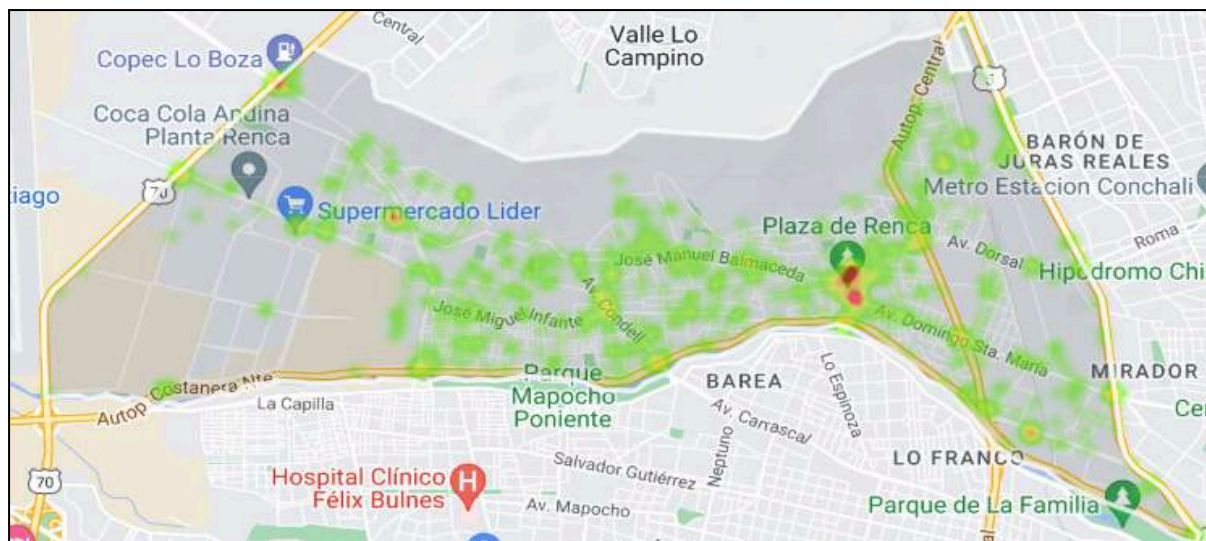
Mapa N°33: Mapa de Calor: Concentración de Delitos Contra la Propiedad No Violentos en Renca (2024)



Fuente: Sistema Estadístico Delictual Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El mapa de delitos contra la propiedad no violentos (robos, hurtos, receptación) presenta una distribución geográfica similar a la de los delitos violentos, aunque con una densidad general de hotspots menor. Los puntos de mayor incidencia se reiteran en el **sector norponiente (Supermercado Lider)** y en el **eje central** de la comuna.

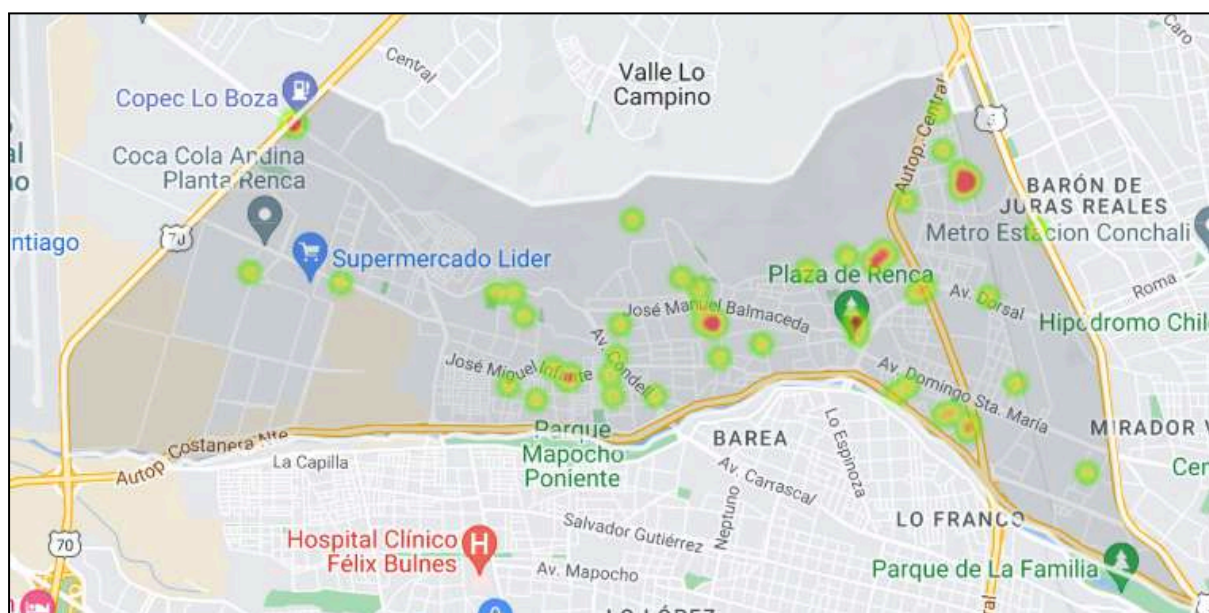
Mapa N°34 Mapa de Calor: Concentración de Incivildades en Renca (2024)



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito (s/f). Sistema Estadístico Delictual Territorial

Las incivildades (consumo de alcohol/drogas en la vía pública, daños, desórdenes y otras) muestran una **marcada concentración en la franja central de la comuna**, extendiéndose desde la Plaza de Renca hacia el este y el oeste a través de las principales avenidas. Adicionalmente, se observa un foco relevante en el **sector norponiente**, en las cercanías de Copec Lo Boza. Este patrón indica que las incivildades se agrupan en áreas de alto flujo peatonal y comercial.

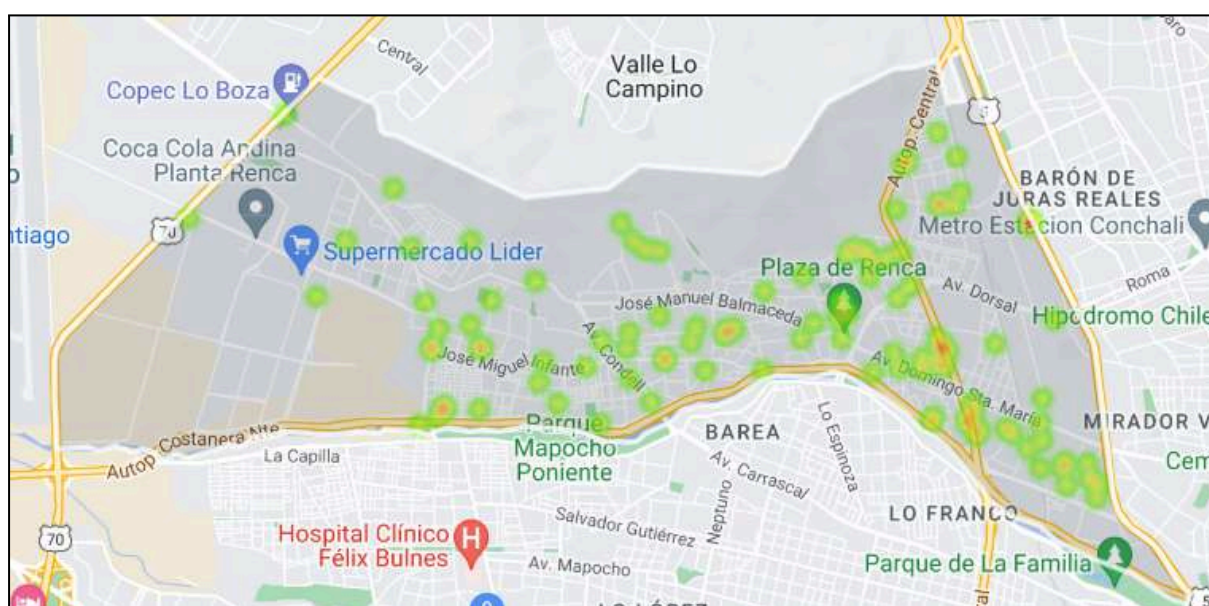
Mapa N°35: Mapa de Calor: Concentración de Delitos Asociados a Drogas en Renca (2024)



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. (s/f) Sistema Estadístico Delictual Territorial

A diferencia de las categorías anteriores, los delitos asociados a la ley de drogas se agrupan en **focos de alta densidad más específicos y dispersos** en el territorio. Los hotspots se localizan en el **eje central y oriental** de la comuna, así como en el **extremo nororiente (Macrozona 1)** y de forma más puntual en el sector norponiente. Este patrón localizado es fundamental para la focalización de operativos policiales y programas de prevención específicos.

Mapa N°36: Mapa de Calor: Concentración de Delitos Asociados a Armas en Renca (2024)



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. (s/f) Sistema Estadístico Delictual Territorial

Esta categoría (crímenes y simples delitos según la ley de armas, y porte de arma cortante o punzante) presenta una distribución más generalizada y de baja densidad en la mayor parte del territorio. Sin embargo, la mayor concentración de casos se observa en el **sector oriente de la comuna**, en el entorno de la Autopista Central. Fuera de esta zona, las ocurrencias son más puntuales y no configuran un patrón geográfico dominante claro, lo que podría indicar una menor agrupación en focos de alta intensidad en comparación con otros delitos.

Delitos de Mayor Connotación Social

Los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) son un indicador central para la evaluación de la seguridad pública, agrupando ilícitos que por su frecuencia y gravedad —como robos, hurtos, lesiones, homicidios y violaciones— generan alta preocupación ciudadana. El análisis de su evolución y distribución es, por tanto, esencial para orientar eficazmente las estrategias de prevención y control delictivo.

A continuación, se examinarán las principales tendencias de estos delitos a nivel local, comparándolas con los contextos regional y nacional. Posteriormente, se profundizará en categorías delictuales específicas que destacan por su alta tasa y/o gravedad, caracterizando a sus víctimas y victimarios, así como su distribución espacial y temporal, para ofrecer una visión integral y detallada.

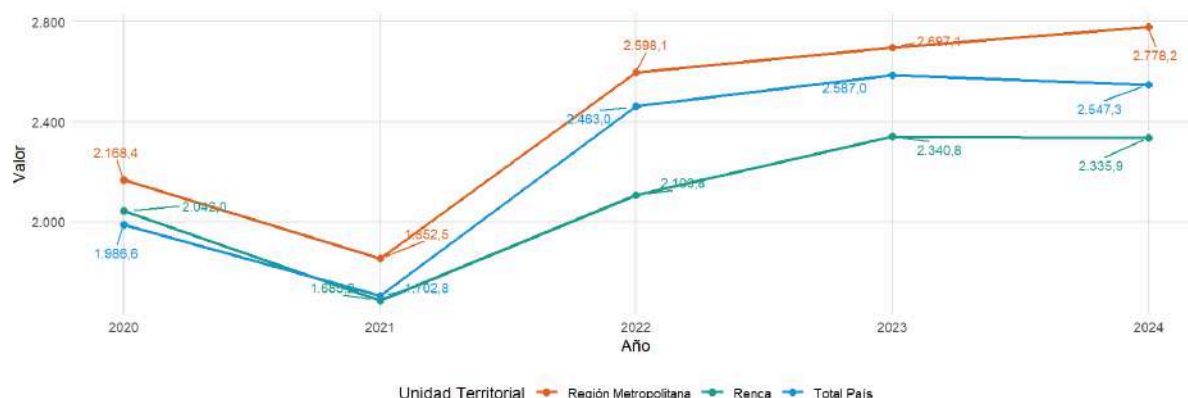
Tabla N°77: Tasa de Casos Policiales de DMCS por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial (2020-2024)

Unidad Territorial	2020	2021	2022	2023	2024
Renca	2042,0	1685,2	2106,8	2340,8	2335,9
Región Metropolitana	2168,4	1852,5	2598,1	2697,1	2778,2
Total País	1986,6	1702,8	2463,0	2587,0	2547,3

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

La evolución de la tasa de DMCS por cada 100.000 habitantes en Renca (Gráfico N°85), comparada con los promedios de la Región Metropolitana y del país, revela tendencias significativas. Tras una baja generalizada en 2021 atribuible al contexto de la pandemia, las tasas aumentaron en los tres niveles territoriales hasta 2023. Sin embargo, es destacable que, desde 2021, **la tasa de DMCS en Renca se ha mantenido consistentemente por debajo del promedio de la Región Metropolitana** y en niveles inferiores a la tasa nacional.

Gráfico N°85: Tasa de Casos Policiales de DMCS por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial (2020-2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

Tabla N°78: Variación Porcentual de la Tasa de Casos Policiales de DMCS por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial (2020-2024 y 2023-2024)

Unidad Territorial	Var. % 2020-2024	Var. % 2023-2024
Renca	14,4%	-0,2%
Región Metropolitana	28,1%	3,0%
Total País	28,2%	-1,5%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

Este desempeño se confirma al analizar la variación porcentual. En el período de cuatro años (2020-2024), el aumento de la tasa de DMCS en Renca fue del **14,4%**, una cifra considerablemente menor a los incrementos del 28,1% en la Región Metropolitana y del 28,2% a nivel país. Más recientemente, en el último año (2023-2024), la tasa comunal se estabilizó con una leve disminución del **-0,2%**, contrastando con el alza del 3,0% que registró la región en el mismo período. Estos datos sugieren que la comuna ha demostrado un **desempeño más favorable en la contención de estos delitos** en comparación con su contexto regional.

Ahora bien, el análisis de la distribución de casos policiales por macrozona durante 2024 evidencia una **fuerte disparidad en la carga delictiva dentro del territorio comunal**. Este desglose es fundamental para focalizar los recursos y las estrategias de seguridad.

Tabla N°79: Número de Casos Policiales por Grupo de Delitos, según Macrozona Comunal (2024)

Macrozona	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	Total
Robos con violencia o intimidación	150	164	83	97	317	70	171	1052
Violencia intrafamiliar (VIF)	113	94	117	76	131	110	59	700
Hurtos	53	62	27	32	101	28	123	426
Lesiones menos graves, graves y gravísimas	12	4	15	9	16	18	16	90
Violaciones y delitos sexuales	13	10	10	8	21	3	11	76
Delitos asociados a drogas	20	9	11	6	5	4	4	59
Homicidios y femicidios	0	2	0	3	3	0	0	8
Total	361	345	263	231	594	233	384	2411

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Sistema Estadístico Delictual Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La **Macrozona 5 emerge como el principal foco de concentración delictiva**, acumulando 594 casos en total. Este territorio lidera las cifras en las categorías de mayor impacto: "Robo con violencia o intimidación" (317 casos, casi un tercio del total comunal), "Violencia Intrafamiliar" (131 casos), "Hurtos" (101 casos) y "Violaciones y delitos sexuales" (21 casos). Le siguen en número de casos la Macrozona 7 (384 casos), con alta incidencia de hurtos y robos violentos, y la Macrozona 1 (361 casos), que también presenta un número elevado de robos violentos y la mayor cantidad de delitos asociados a drogas.

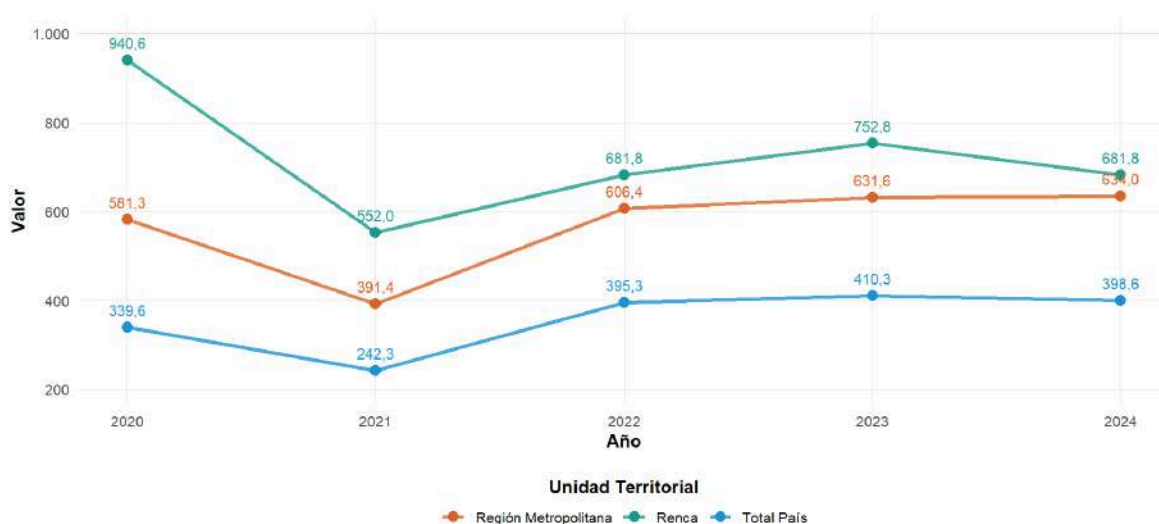
Las macrozonas con menor cantidad de casos totales son la **Macrozona 6 (233 casos)** y la **Macrozona 4 (231 casos)**, aunque la M6 registra una de las cifras más altas en VIF (110 casos). En cuanto a delitos de mayor gravedad como **Homicidios y femicidios**, los 8 casos comunales se distribuyen en M2 (2), M4 (3) y M5 (3).

Robo con Violencia o Intimidación

Durante el año 2024, se registraron 1.112 casos de este delito en Renca, lo que subraya su relevancia como uno de los cinco problemas de seguridad priorizados por el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024.

La evolución de la tasa de este delito por cada 100.000 habitantes muestra fluctuaciones importantes en el período (Gráfico N°86). Tras una disminución generalizada en 2021, atribuible a las restricciones de movilidad por la pandemia, las tasas tendieron a recuperarse en todas las unidades territoriales. Históricamente, **la tasa de robo con violencia en Renca ha sido significativamente más alta que los promedios de la Región Metropolitana y del Total País**, lo que confirma a este ilícito como un desafío particularmente crítico para la comuna. Aunque en la última medición de 2024 esta brecha se ha reducido, la tasa local (681,8) sigue siendo un indicador de alta prevalencia.

Gráfico N°86: Tasa de Casos Policiales de Robo con Violencia por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

Sin embargo, y a pesar de la alta tasa histórica, **la tendencia evolutiva de este delito en Renca es favorable** y contrasta marcadamente con la realidad regional y nacional. En el mediano plazo (2020-2024), Renca destaca con una **disminución del -27,5%** en su tasa de robo con violencia. Esta es una tendencia excepcionalmente positiva si se compara con los **aumentos observados en la Región Metropolitana (+9,1%) y el Total País (+17,4%)** durante el mismo período.

Esta trayectoria favorable se mantiene en el corto plazo. Entre 2023 y 2024, Renca registró una **disminución del -9,4%**, una reducción más acentuada que la del promedio nacional (-2,9%) y en contraste con la estabilización observada a nivel regional (+0,4%).

Tabla N°79: Variación Porcentual de la Tasa de Casos Policiales de Robo con Violencia por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial (2020-2024 y 2023-2024)

Unidad Territorial	Var. % 2020-2024	Var. % 2023-2024
Renca	-27,5%	-9,4%
Región Metropolitana	9,1%	0,4%
Total País	17,4%	-2,9%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

● Víctimas y victimarios

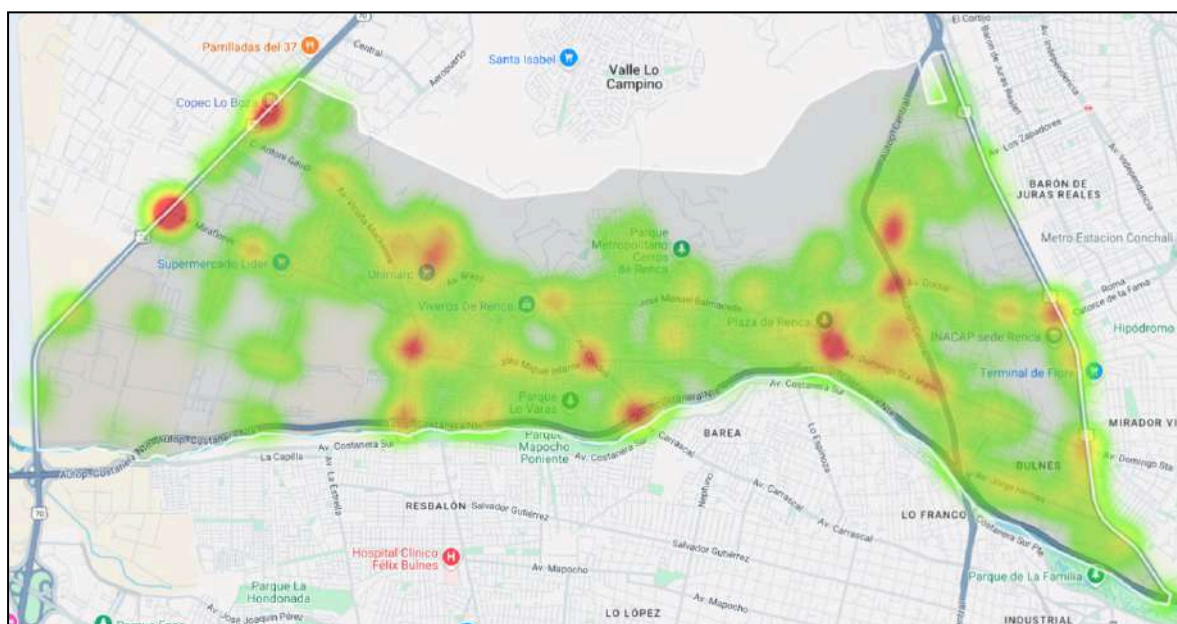
La caracterización de las víctimas y victimarios de robo con violencia o intimidación en Renca durante 2024 revela que los hombres constituyen el grupo mayoritario tanto entre las víctimas (73,5%) como, de manera predominante, entre los victimarios (94,1%). No obstante, es crucial señalar que las mujeres representan más de un cuarto del total de víctimas (26,5%), una cifra significativamente alta en comparación con su bajaparticipación como victimarias (5,9%).

En cuanto al perfil etario, las víctimas se concentran mayoritariamente en los rangos de edad productiva. El grupo de 30 a 44 años representa el 37,7% de las víctimas, seguido por el tramo de 18 a 29 años (31,3%). En contraste, los victimarios son predominantemente jóvenes: los grupos de 14 a 17 años (37,3%) y de 18 a 29 años (35,3%) concentran más del 70% de los victimarios identificados.

- **Concentración geográfica y temporal (2024)**

La siguiente figura presenta un mapa de calor que ilustra la concentración de casos de robo con violencia o intimidación en Renca durante el año 2024, identificando las zonas con mayor densidad de estos delitos. Incluye los subgrupos “Robos con violencia o intimidación” y “Robo violento de vehículo motorizado”.

Mapa N°36: Concentración geográfica de Robos con Violencia o Intimidación en Renca (2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca-Dirección de Seguridad Pública en base a datos del Sistema de Información Estadística Delictual Territorial - SIED.

El análisis geográfico de los casos de 2024 revela que el delito se concentra en focos de alta densidad (hotspots) ubicados principalmente en autopistas y avenidas de alto flujo. Destacan dos áreas críticas: el sector norponiente (Macrozona 5), específicamente en la Autopista Américo Vespucio, y el eje central de la comuna, en avenidas como Domingo Santa María y Dorsal. Estos hallazgos son consistentes con los datos del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) 2021-2024, que para 2023 indicaba que el 92,46% de estos robos ocurre en la vía pública y se concentra en intersecciones clave que coinciden con los hotspots identificados.

En cuanto a su dimensión temporal, los datos del PCSP (2023) muestran que la ocurrencia no es aleatoria. Se agrupa de lunes a viernes (77,7%), con horarios de mayor riesgo, asociados a los períodos de desplazamientos laborales: uno en la madrugada entre las 4:00 y las 7:59 hrs. (17%) y otro más pronunciado en la noche, entre las 20:00 y las 23:59 hrs. (29,1%).

El PCSP de Renca 2021-2024 identifica como principales **causas y factores de riesgo** el déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público, infractores menores de 18 años en situación de exclusión social y condiciones de riesgo en el espacio público. Además, propone que las **estrategias más efectivas** podrían combinar la prevención situacional del delito (por ejemplo, mejora de la iluminación y la videovigilancia) con intervenciones sociales dirigidas a jóvenes en riesgo y la promoción de conductas de autocuidado en poblaciones vulnerables.

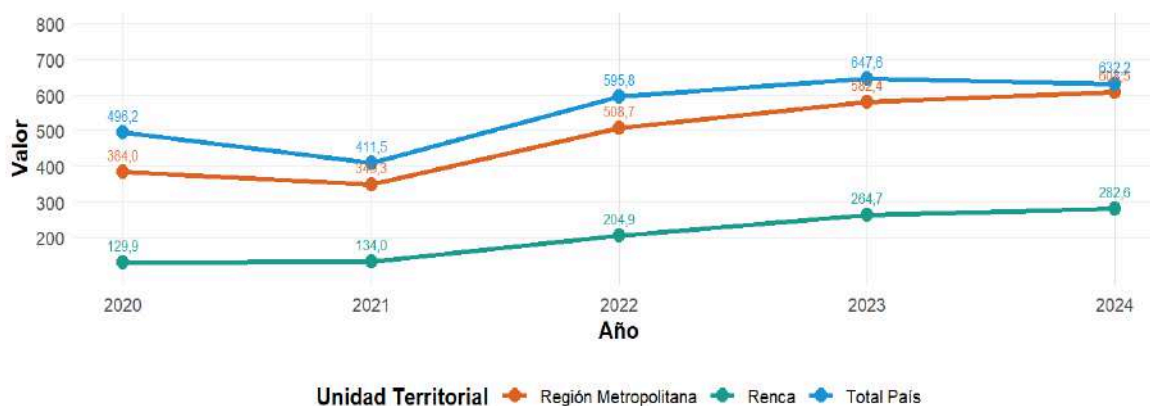
En resumen, el robo con violencia o intimidación sigue siendo un delito relevante en Renca, con tasas superiores a los promedios regional y nacional. No obstante, la comuna ha logrado una **reducción en su tasa en los últimos años**, contrastando con el aumento regional. Este delito se concentra espacialmente en **puntos críticos** ubicados principalmente

en zonas adyacentes a **avenidas principales y autopistas**, destacando el **sector norponiente y el eje central de la comuna**, información clave para la focalización de estrategias.

Hurtos

Durante el año 2024, se registraron 461 casos de hurto en la comuna. Aunque este delito no involucra violencia directa, su frecuencia y tendencia son indicadores clave de la seguridad en los espacios públicos y comerciales.

Gráfico N°87: Tasa de Casos Policiales de Hurtos por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

La tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes en Renca, si bien ha mostrado un aumento constante desde 2021, se ha mantenido **significativamente por debajo de los promedios de la Región Metropolitana y del Total País** a lo largo de todo el período 2020-2024. En la última medición, la tasa de Renca (282,6) fue menos de la mitad de la tasa regional (608,5) y nacional (632,2). Este dato posiciona a la comuna con una incidencia de hurtos comparativamente menor en el contexto territorial.

No obstante, a pesar de tener una tasa comparativamente baja, la **tendencia evolutiva de este delito en Renca es desfavorable y acelerada**, superando con creces la dinámica regional y nacional.

Tabla N°80: Variación Porcentual de la Tasa de Casos Policiales de Hurtos por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial (2020-2024 y 2023-2024)

Unidad Territorial	Var. % 2020-2024	Var. % 2023-2024
Renca	117,6%	6,8%
Región Metropolitana	58,5%	4,5%
Total País	27,4%	-2,4%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

En el mediano plazo (2020-2024), Renca registra un **crecimiento exponencial del 117,6%** en su tasa de hurtos. Este incremento es sustancialmente mayor que el experimentado por la Región Metropolitana (+58,5%) y, sobre todo, que el del Total País (+27,4%).

Esta tendencia al alza se mantiene en el corto plazo. Entre 2023 y 2024, la tasa de Renca **aumentó un 6,8%**, un ritmo superior al de la Región Metropolitana (+4,5%) y en dirección opuesta a la **tendencia nacional, que registró una disminución del -2,4%**.

- Víctimas y victimarios**

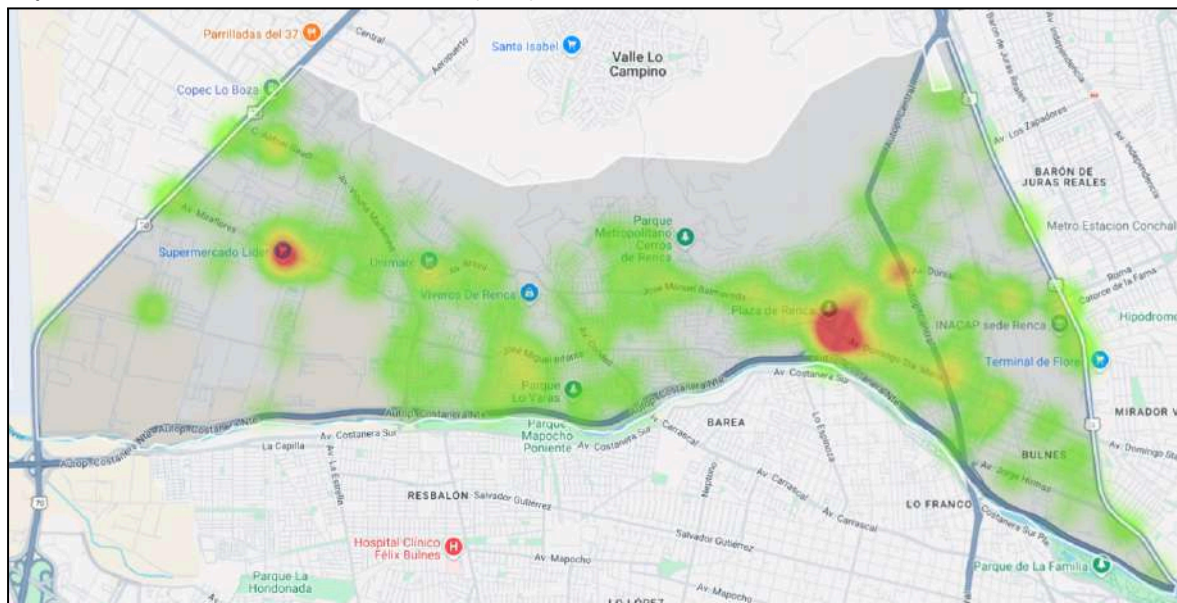
En cuanto al sexo, los **hombres representan la mayoría tanto de víctimas (58,5%) como de victimarios (71,2%)** de hurtos. Sin embargo, en comparación con el robo con violencia, la participación de las **mujeres como víctimas** de hurtos es significativamente mayor (**41,5%**).

A su vez, el análisis por rango etario muestra que las víctimas de hurto son principalmente adultos, concentrándose en los grupos de 45 a 64 años (31,3%) y 30 a 44 años (27,9%). Mientras que, los **victimarios de hurto son predominantemente adultos jóvenes y de mediana edad**, con la mayor concentración en el rango de **30 a 44 años (48,5%)**, seguido por el grupo de **18 a 29 años (34,8%)**. A diferencia del robo con violencia, la participación de adolescentes (14-17 años) como victimarios es nula en este delito.

- **Concentración geográfica (2024)**

La siguiente figura presenta un mapa de calor que ilustra la concentración de casos de hurtos en Renca durante el año 2024, identificando las zonas con mayor densidad de estos delitos.

Mapa N°38: Concentración de Hurtos en Renca (2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca-Dirección de Seguridad Pública en base a datos del Sistema de Información Estadística Delictual Territorial - SIED.

El mapa de calor de hurtos en Renca para el año 2024 muestra claras zonas de alta concentración. Se destaca una importante concentración en los **sectores cercanos a Plaza de Renca, específicamente en la esquina de Avenida Domingo Santa María con Avenida Dorsal**. Asimismo, se observa otro foco significativo en el **sector poniente de la comuna, en las cercanías del Supermercado Lider**.

En resumen, los hurtos en Renca presentan una dinámica preocupante: aunque la tasa comunal de casos policiales se mantiene consistentemente **inferior a la de la Región Metropolitana y el Total País, la variación porcentual acumulada desde 2020 ha sido significativamente mayor en Renca (117,6%)**, superando ampliamente los aumentos regional y nacional. En el último año (2023-2024), Renca también registró un alza del 6,8%, en contraste con la disminución a nivel país. En términos espaciales, los mapas de calor de 2024 muestran una concentración destacada de hurtos en sectores cercanos a **Plaza de Renca** (Avenida Domingo Santa María con Avenida Dorsal) y en el **poniente**, cerca del Supermercado Lider.

Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas

Durante 2024, se registraron 96 casos en Renca, siendo esta categoría una de las cinco prioridades definidas por el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024.

Gráfico N°88: Tasa de Casos Policiales de Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

El análisis de la tasa de lesiones por cada 100.000 habitantes revela un cambio abrupto y positivo en la dinámica de este delito en Renca (Gráfico N°88). Históricamente, entre 2020 y 2023, la tasa de la comuna (que fluctuó entre 102,7 y 116,2) se mantuvo **consistentemente superior a los promedios de la Región Metropolitana y del Total País**.

Sin embargo, **el año 2024 marca un punto de inflexión**. Renca experimentó una **reducción drástica en su tasa, la cual descendió a 58,9**. Este nuevo indicador no solo representa el mínimo histórico del período, sino que, por primera vez, sitúa a la comuna **por debajo de las tasas regional (68,3) y nacional (83,1)**.

Tabla N°81: Variación Porcentual de la Tasa de Casos Policiales de Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial (2020-2024 y 2023-2024)

Unidad Territorial	Var. % 2020-2024	Var. % 2023-2024
Renca	-49,3%	-49,0%
Región Metropolitana	1,0%	-5,9%
Total País	4,5%	-6,8%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

La magnitud de este cambio se evidencia en la variación porcentual, presentado en Tabla N°81. En el mediano plazo (2020-2024), Renca logró una **reducción acumulada del -49,3%**, una tendencia que contrasta marcadamente con los **aumentos registrados en la Región Metropolitana (+1,0%) y el Total País (+4,5%)**.

Es fundamental destacar que esta baja se debe casi en su totalidad a la **caída del -49,0% registrada en el último año (2023-2024)**. Esta magnitud de reducción es incomparablemente superior a las disminuciones también observadas a nivel regional (-5,9%) y nacional (-6,8%) en el mismo período, lo que posiciona el desempeño de la comuna como excepcional en la contención de este delito.

- **Víctimas y victimarios**

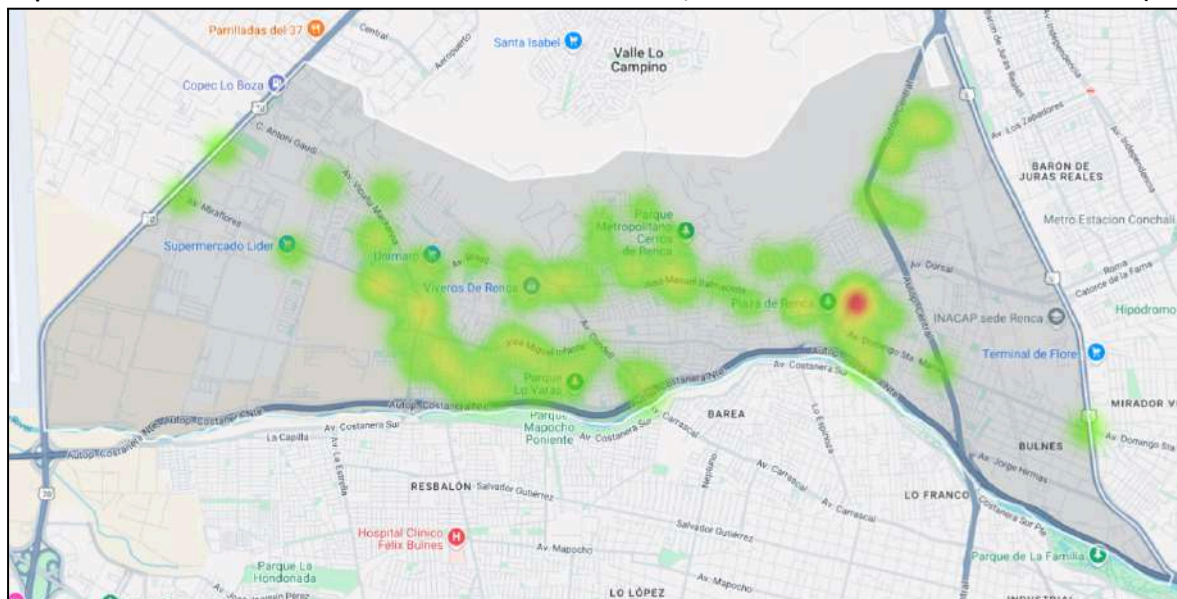
Al caracterizar el perfil de las víctimas y victimarios, se repite la tendencia observada en los delitos analizados previamente, ya que los hombres representan la mayoría tanto de víctimas (67,9%) como, de forma predominante, de victimarios (84,2%). No obstante, es relevante destacar que las mujeres constituyen un tercio de las víctimas (32,1%), una proporción significativamente mayor a su participación como victimarias (15,8%).

El análisis por rango de edad revela que tanto las víctimas como los victimarios son mayoritariamente adultos. Las víctimas se concentran principalmente en el tramo de 30 a 44 años (42,9%) y, en segundo lugar, en el de 45 a 64 años (28,6%). El perfil etario de los victimarios muestra una concentración aún más marcada en la adultez, con el **89,5% de los casos atribuidos a los grupos de 30 a 44 años (63,2%) y de 45 a 64 años (26,3%)**.

- **Concentración geográfica y temporal (2024)**

En la Mapa N°39 siguiente presenta un mapa de calor que ilustra la concentración de casos de lesiones menos graves, graves o gravísimas durante el año 2024, identificando las zonas con mayor frecuencia de estos delitos.

Mapa N°39: Concentración de Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas en Renca (2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca-Dirección de Seguridad Pública en base a datos del Sistema de Información Estadística Delictual Territorial - SIED.

El análisis territorial de los casos 2024 muestra focos de mayor concentración a lo largo del eje central de la comuna, en sectores como la Plaza de Renca, con focos menores en la zona poniente.

Esta distribución se complementa con los datos del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) 2021-2024, donde se contextualiza la ocurrencia de estos hechos para el año 2023. La vía pública es el lugar más frecuente (65% de los casos), lo que sugiere una alta incidencia de riñas y conflictos en espacios de uso común. Sin embargo, es crucial destacar que un 24,44% de las lesiones ocurren en domicilios particulares y el 3,33% en establecimientos educacionales.

El análisis temporal de los datos del PCSP (2023) muestra que la ocurrencia de lesiones no es uniforme. Se concentra en el **cuarto trimestre del año (30,9%)**, con un máximo en diciembre. Los días de mayor incidencia son los **domingos (23,2%) y miércoles (15,5%)**. Los horarios de mayor riesgo son la tarde y la noche, principalmente **entre las 16:00 y las 23:59 hrs**, período que agrupa casi la mitad de los casos (48%).

El PCSP de Renca 2021-2024 identifica como principales causas y factores de riesgo el creciente **uso cotidiano de armas de fuego, mercado ilegal de armas** y posible vínculo con el mercado de drogas ilícitas; **conflictos de convivencia vecinal** que escalan en violencia por falta de canales institucionales de resolución; **déficit en atención especializada** (psicológica, social, legal) para víctimas de lesiones graves; **violencia culturalmente aceptada** como forma de resolver conflictos; y la **falta de iniciativas comunitarias** de prevención del delito y las violencias.

Además, propone que las estrategias más efectivas deben integrar la **prevención de la VIF, el control de armas y la resolución de conflictos basada en la comunidad** para abordar la naturaleza multifacética de estas lesiones.

En síntesis, hasta 2023 Renca presentaba tasas superiores de **Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas** en comparación a los promedios regional y nacional. Sin embargo, la comuna ha logrado una **reducción de su tasa en el último año (-49% de 2023 a 2024)**, situándose en 2024 por debajo de la Región Metropolitana y el Total País. Esta significativa disminución contrasta con la leve alza regional en el periodo 2020-2024. Territorialmente, los mapas de calor de 2024 destacan una concentración de estos casos principalmente en los alrededores de la Plaza de Renca, siendo la vía pública el principal lugar de ocurrencia (65% en 2023).

Violaciones y Delitos Sexuales

Los delitos sexuales comprenden un espectro de agresiones que incluye violaciones, abuso sexual y acoso, entre otros. Durante el año 2024, se registraron un total de **163 casos policiales** de esta naturaleza en la comuna. El desglose de estas cifras revela que el **abuso sexual es la categoría de mayor frecuencia, con 108 casos**, lo que representa dos tercios del total de los casos. Le siguen en número las **violaciones (32 casos)**, el **acoso sexual (17 casos)** y otros delitos de índole sexual (6 casos).

Gráfico N°89: Tasa de Casos Policiales de Violaciones y Delitos Sexuales por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

El análisis de la tasa combinada de Violaciones y Delitos Sexuales muestra una tendencia general al alza desde 2020 (90,1) hasta 2022 (106,5), con una leve baja en 2023 para luego repuntar en 2024 (99,9). A lo largo de este período, la tasa de Renca se ha mantenido generalmente **por encima de la Región Metropolitana** (salvo en 2022), y **ligeramente por debajo del promedio nacional** en los últimos años.

Tabla N° 82: Variación Porcentual de la Tasa de Casos Policiales de Violaciones y Delitos Sexuales por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial (2020-2024 y 2023-2024)

Unidad Territorial	Var. % 2020-2024	Var. % 2023-2024
Renca	10,9%	2,4%
Región Metropolitana	24,0%	-2,3%
Total País	25,5%	-2,2%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

Al analizar su variación, en el mediano plazo (2020-2024), Renca experimentó un aumento del **10,9%**, un incremento considerablemente menor al de la Región Metropolitana (+24,0%) y el Total País (+25,5%), lo que sugiere una contención relativa del fenómeno. Sin embargo, en el corto plazo (2023-2024), la tendencia se invierte: la tasa de Renca **aumenta un 2,4%**, en contraste con las **disminuciones observadas a nivel regional (-2,3%) y nacional (-2,2%)**.

Esta dinámica se vuelve más nítida al analizar específicamente el delito de violación. En este caso, la comuna presenta una evolución de mediano plazo muy favorable, con una disminución del -19% entre 2020 y 2024, en marcado contraste con el aumento regional (+7,0%) y nacional (+11,9%). No obstante, en el corto plazo se evidencia una tendencia opuesta y preocupante: la tasa de violación en Renca aumentó un 10,1% en el último año, mientras que disminuyó significativamente en la Región Metropolitana (-10,0%) y en el país (-7,8%).

- **Víctimas y victimarios**

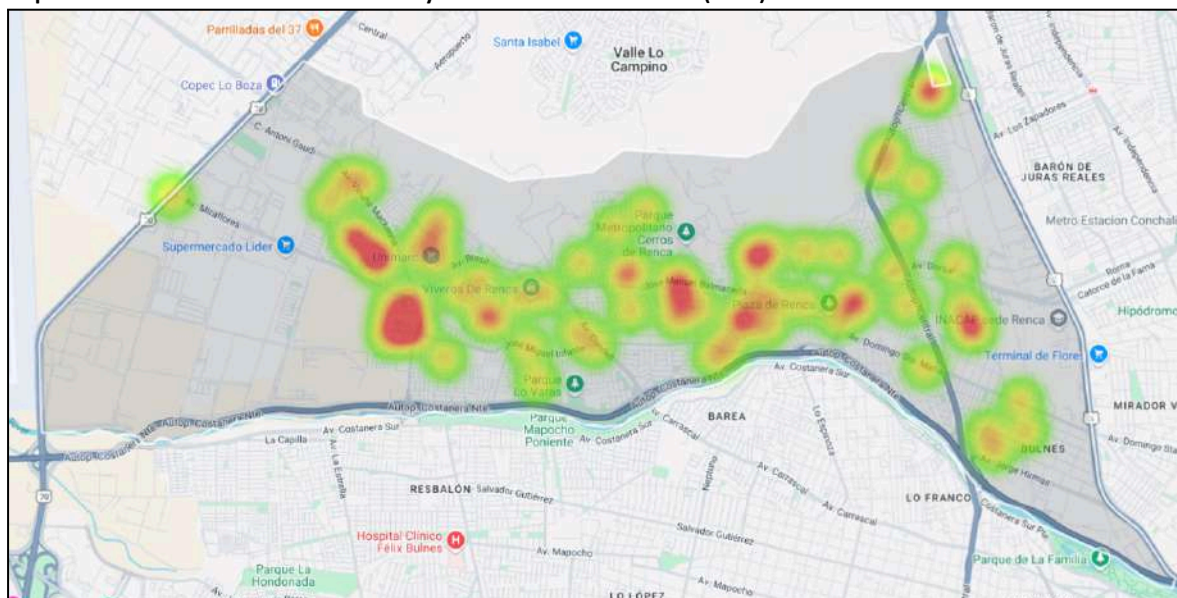
El análisis por sexo evidencia que estos delitos siguen un patrón estructural de violencia altamente masculinizado en su ejercicio y feminizado en su recepción. El **84,8% de las víctimas son mujeres**, mientras que el **92,9% de los victimarios son hombres**. Esta brecha se agudiza al analizar específicamente el delito de violación, donde la proporción de víctimas mujeres asciende al 92,9%. Estos datos confirman la necesidad de abordar la seguridad pública con un explícito enfoque de género.

La distribución por edad muestra un preocupante desfase entre víctimas y victimarios. La victimización se concentra en los grupos más jóvenes: **niños, niñas y adolescentes menores de 14 años quienes constituyen el principal grupo de víctimas (33,6%)**, seguido por los jóvenes de 18 a 29 años (24%). En el caso específico de la violación, los menores de edad representan en conjunto el 42,8% del total de víctimas. En contraste, los victimarios son abrumadoramente adultos. Los tramos de 30 a 44 años (35,7%) y de 45 a 64 años (28,6%) concentran la mayoría de los victimarios.

Estos datos refuerzan la necesidad de diseñar políticas de prevención focalizadas en la protección de niños, niñas y adolescentes —**especialmente mujeres menores de edad**—, así como estrategias de intervención orientadas a hombres adultos que representan el mayor porcentaje de victimarios.

- Concentración Territorial (2024)

Mapa N°40: Concentración de Violaciones y Delitos Sexuales en Renca (2024)



Fuente: Ilustre Municipalidad de Renca-Dirección de Seguridad Pública, en base a datos del Sistema de Información Estadística Delictual Territorial - SIED

El mapa de calor revela la existencia de múltiples focos de casos observados por territorio. Destaca un **nudo crítico de alta intensidad en el sector norponiente de la comuna (Macrozona 5)**, específicamente en las inmediaciones de la intersección entre Vicuña Mackenna y José Miguel Infante. Asimismo, se identifican focos relevantes en el **eje central**, en sectores cercanos a la avenida José Manuel Balmaceda y la Plaza de Renca.

En resumen, la tasa comunal de los **delitos de Violaciones y Delitos Sexuales** en Renca se ha mantenido generalmente comparable o ligeramente superior a la Región Metropolitana, aunque por debajo del promedio nacional. En términos de variación, Renca ha experimentado un aumento del 10,9% desde 2020, menor que el regional y nacional. Sin embargo, entre 2023 y 2024, mientras la región y el país mostraron descensos, Renca registró un ligero aumento del 2,4% en la categoría combinada, y un preocupante incremento del 10,1% específicamente en violaciones. Especialmente, los mapas de calor de 2024 revelan concentraciones significativas en el sector norponiente y en la zona centro-oriental, alrededor de Plaza de Renca.

Homicidios y Femicidios

Los homicidios y femicidios representan los delitos de mayor gravedad en el ámbito penal. Durante 2024, se registraron 11 homicidios y 0 femicidios en Renca. En el periodo comprendido entre 2020 y 2024, la comuna ha sumado 57 casos de homicidio, de los cuales 2 corresponden a femicidios, la manifestación más extrema de la violencia de género.

Tabla N°83: Frecuencia de Casos Policiales de Homicidios y Femicidios en Renca

Delitos	2020	2021	2022	2023	2024
Homicidios	13	10	12	9	11
Femicidios	0	1	0	1	0
Total	13	11	12	10	11

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) (2025).

Gráfico N°90: Tasa de Casos Policiales de Homicidios y Femicidios por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

El principal hallazgo del análisis comparativo es que la tasa de homicidios y femicidios en Renca se ha mantenido **consistentemente superior a los promedios de la Región Metropolitana y del total país** durante todo el período 2020-2024. A pesar de fluctuaciones anuales, la tasa de la comuna en 2024 (6,7 casos por 100.000 habitantes) reafirma una incidencia de violencia letal más alta que la observada en el contexto regional (5,5) y nacional (5,1), constituyendo un nudo crítico de máxima prioridad.

Tabla N°84: Variación Porcentual de la Tasa de Casos Policiales de Homicidios y Femicidios por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial (2020-2024 y 2023-2024)

Unidad Territorial	Var. % 2020-2024	Var. % 2023-2024
Renca	-17,3%	9,8%
Región Metropolitana	-6,8%	-3,5%
Total País	6,3%	2,0%

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) (2025).

No obstante, la evolución de esta tasa presenta una dinámica contrapuesta que requiere un análisis detallado. En el mediano plazo (2020-2024), Renca logró una importante reducción del -17,3%, un desempeño más favorable que el de la región y a contracorriente del alza nacional. Sin embargo, esta tendencia positiva se vio interrumpida en el último año, ya que entre 2023 y 2024 la comuna experimentó un aumento del 9,8% en su tasa, mientras la Región Metropolitana registró una disminución.

- Víctimas y victimarios**

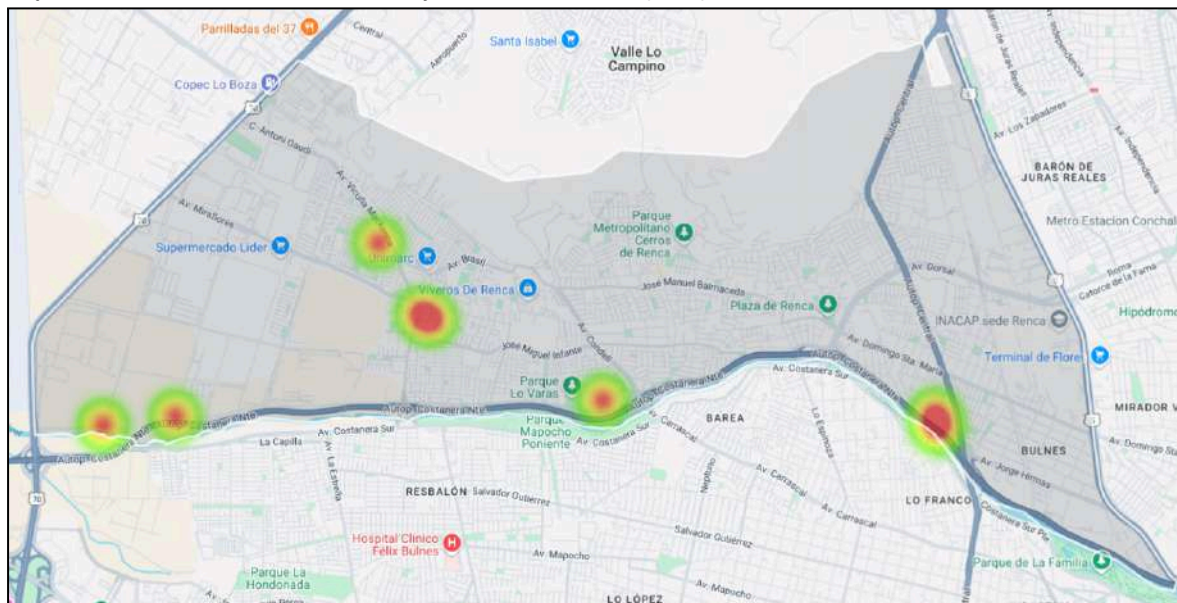
El análisis del perfil de los involucrados en los 11 homicidios consumados en Renca durante 2024 es crucial para comprender su naturaleza. De las 11 víctimas, se logró identificar las características demográficas de ocho de ellas. Desde una perspectiva de género, la victimización afectó predominantemente a **hombres (75%, 6 casos)**, aunque una cuarta parte de las víctimas fueron **mujeres (25%, 2 casos)**.

En cuanto al perfil etario, esta ocurrió en población joven. El grupo de **18 a 29 años fue el más afectado, representando la mitad de las víctimas identificadas (4 casos)**. Le siguieron el tramo de 30 a 44 años (3 casos) y el de 45 a 64 años (1 caso).

- Concentración geográfica de Violaciones y Delitos Sexuales (2024)**

La siguiente figura presenta un mapa de calor que ilustra la concentración de casos de homicidios y femicidios en Renca durante el año 2024, identificando las zonas con mayor densidad de estos delitos.

Mapa N°41: Concentración de Homicidios y Femicidios en Renca (2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca-Dirección de Seguridad Pública en base a datos del Sistema de Información Estadística Delictual Territorial - SIED.

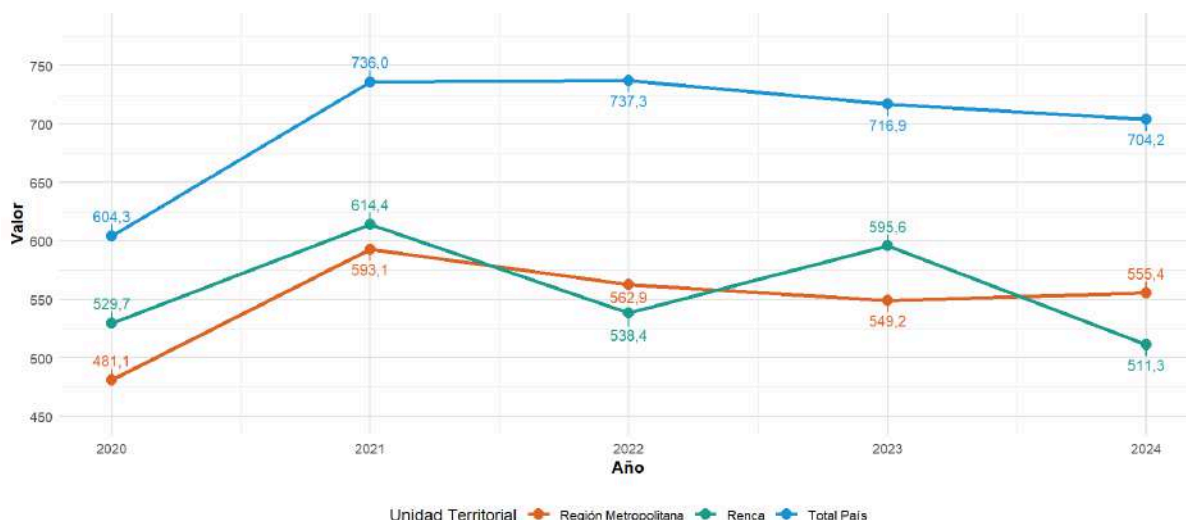
A diferencia de delitos más extendidos, la violencia letal se manifiesta en focos de concentración específicos y acotados, donde la alta intensidad refleja ubicaciones puntuales de ocurrencia. El mapa de calor de 2024 revela tres focos principales de concentración: uno en la Macrozona 2, en el entorno de la intersección de la Autopista Costanera Norte con la Autopista Central; otro en la Macrozona 4, al oriente de la Avenida Vicuña Mackenna; y un tercero en la Macrozona 5, en el área sur del Distrito Empresarial Renca Poniente, en el límite comunal con Cerro Navia. Este patrón de focos puntuales es característico de los delitos de mayor impacto y subraya la necesidad de implementar estrategias de vigilancia e intervención focalizada en estos nodos territoriales de alta criticidad.

El diagnóstico integral de los homicidios y femicidios en Renca revela un nudo crítico de máxima prioridad: una **tasa de violencia letal consistentemente superior a los promedios regional y nacional**. Si bien la comuna logró una importante reducción de esta tasa en el mediano plazo (2020-2024), el **repunte registrado en el último año constituye una señal de alerta** que exige una atención estratégica. El perfil del fenómeno se caracteriza por una **victimización concentrada en hombres jóvenes (18-29 años)**, perpetrada por **hombres adultos (30-44 años)**, según los datos de 2024. Territorialmente, esta violencia no se distribuye de manera uniforme, sino que se agrupa en los focos específicos ya mencionados en las **Macrozonas 2, 4 y 5**.

Violencia Intrafamiliar

La Violencia Intrafamiliar (VIF) es uno de los cinco problemas de seguridad pública priorizados en el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Renca 2021-2024. El Plan la define como un **"alto nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna en contexto de pareja o ex pareja, cometido por hombres adultos y jóvenes"**. El diagnóstico en la comuna revela una disminución general en la prevalencia del delito durante el último año, contrapuesta a un perfil demográfico de víctimas y victimarios que se mantiene constante y marcadamente definido.

Gráfico N°91: Tasa de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar Cada 100.000 Habitantes Según Unidad Territorial (2020-2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

A nivel comunal, el número de víctimas de VIF ha mostrado fluctuaciones, registrando su punto más bajo del quinquenio en 2024, con 834 casos. Esta disminución en la frecuencia absoluta se refleja directamente en la tasa por 100.000 habitantes, que también alcanzó su mínimo histórico en 2024, con 511,3 casos. En conjunto, ambos indicadores confirman una **tendencia a la baja** en la ocurrencia de VIF en Renca durante el último año.

Al poner esta tendencia en un contexto más amplio, se observa un desempeño comparativamente favorable para la comuna. La acentuada disminución de la tasa de VIF en Renca durante 2024 contrasta con la dinámica de la Región Metropolitana, que experimentó un leve aumento, y es más pronunciada que la reducción observada a nivel nacional. Como resultado, en 2024 la tasa de Renca no solo se mantuvo, como es habitual, muy por debajo del promedio del país, sino que por segunda vez en el período se posicionó por debajo de la tasa regional.

La Tabla N°86 detalla la variación porcentual en la tasa de casos policiales por violencia intrafamiliar (VIF) por cada 100.000 habitantes, contrastando los resultados de Renca, la Región Metropolitana y el total nacional.

Entre 2020 y 2024, Renca exhibió una tendencia favorable y opuesta a las otras unidades territoriales, puesto que mientras la tasa en la comuna disminuyó un 3,5%, en la Región Metropolitana y a nivel nacional se registraron aumentos del 15,4% y 16,5%, respectivamente.

Esta tendencia positiva en Renca se acentuó durante el periodo 2023-2024, con una caída del 14,2%. En contraste, la Región Metropolitana experimentó un leve aumento del 1,1% y el país una ligera disminución del 1,8%.

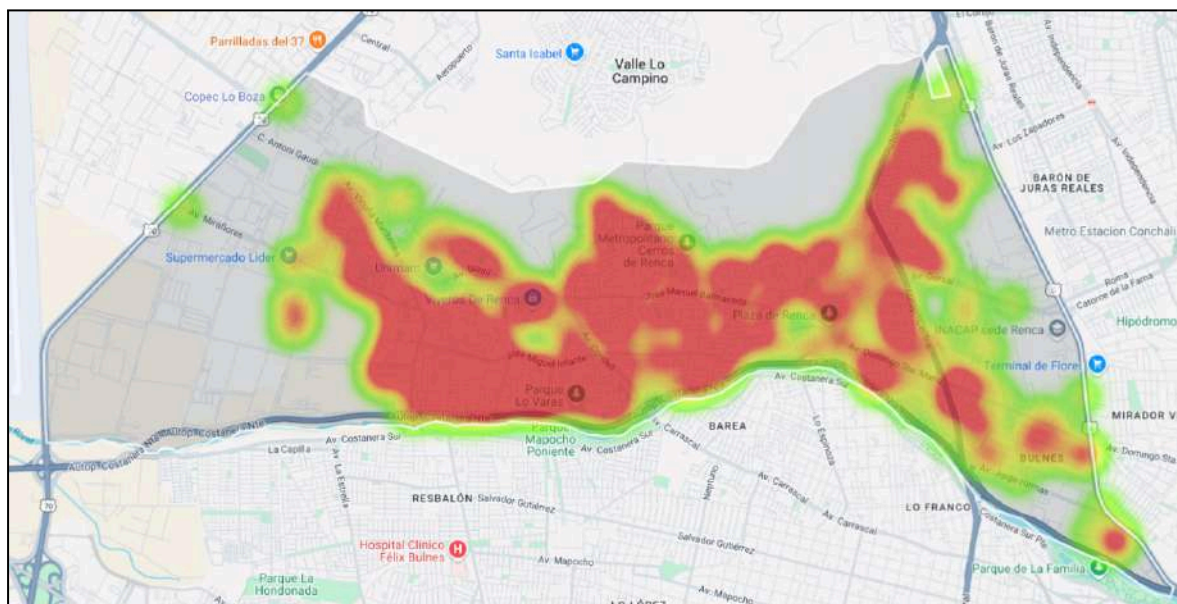
Tabla N°85: Variación Porcentual de la Tasa de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial (2020-2024 y 2023-2024)

Unidad Territorial	Var. % 2020- 2024	Var. % 2023-2024
Renca	-3,5	-14,2
Región Metropolitana	15,4	1,1
Total País	16,5	-1,8

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) (2025).

El análisis del perfil de los involucrados en VIF durante 2024 revela una profunda y persistente asimetría de género, confirmando su naturaleza como un delito de violencia de género. Las mujeres representan el 78,4% del total de las víctimas (641 casos), mientras que los hombres constituyen el 80,6% de los victimarios (154 casos). En cuanto al perfil etario, tanto víctimas como victimarios se concentran mayoritariamente en los rangos de edad adulta, principalmente entre los 30 y 44 años.

Mapa N°42: Concentración de Delitos Asociados a Violencia Intrafamiliar en Renca (2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) (2025).

La caracterización del PCSP para el año 2023 proporciona claves sobre el contexto de la VIF. Desde una perspectiva territorial, la VIF es un fenómeno eminentemente privado, ya que el **85,65% de los casos policiales ocurrieron en domicilios particulares**.

Esta realidad se refleja en el mapa de calor de 2024, la que presenta las situaciones de Violencia Intrafamiliar¹⁵⁸, mostrando un patrón de alta densidad extendido en las principales zonas residenciales de la comuna. El principal foco abarca una extensa franja que cubre el **eje central y oriental de Renca**. También se observa un segundo foco de menor intensidad en el **sector poniente**. A diferencia de otros delitos, la Violencia Intrafamiliar es un fenómeno transversal y arraigado en el tejido social de los barrios, existiendo una mayor incidencia en las áreas de la comuna con mayor densidad poblacional.

En cuanto a la dimensión temporal, los datos de 2023 indican que la mayoría de los casos ocurren durante las tardes y noches, entre las 16:00 y las 23:59 hrs., y se concentran en los fines de semana, especialmente **sábados y domingos**, con casi un tercio del total.

El PCSP identifica factores de riesgo de carácter estructural y sistémico, entre los que destacan **patrones culturales que perpetúan la violencia de género**, barreras institucionales que generan **revictimización** al momento de denunciar, y el **aislamiento social de las víctimas**. En consecuencia, el Plan propone una **estrategia comunitaria generalizada** que se centre en cambios culturales, el fortalecimiento de redes de apoyo a las víctimas y una mejora en la respuesta institucional. El aumento observado en los procedimientos municipales de VIF (+17,4% en 2023) podría sugerir una tendencia positiva en la confianza para denunciar a nivel local, posiblemente impulsada por programas como "Yo Te Creo SOS".

En suma, el diagnóstico de la Violencia Intrafamiliar (VIF) en Renca revela una **tendencia favorable reciente, marcada por una significativa disminución en el número de casos y en la tasa de victimización**, posicionando a la comuna por debajo del promedio regional.

A pesar de esta mejora cuantitativa, el fenómeno mantiene un **perfil estructural y persistente**. Se caracteriza por una **profunda asimetría de género**, siendo una violencia ejercida mayoritariamente por hombres adultos en contra de mujeres del mismo rango etario. Territorialmente, la VIF no se limita a puntos aislados, sino que presenta una **alta concentración en las zonas residenciales más consolidadas** del centro y oriente de la comuna, evidenciando su arraigo en el tejido social.

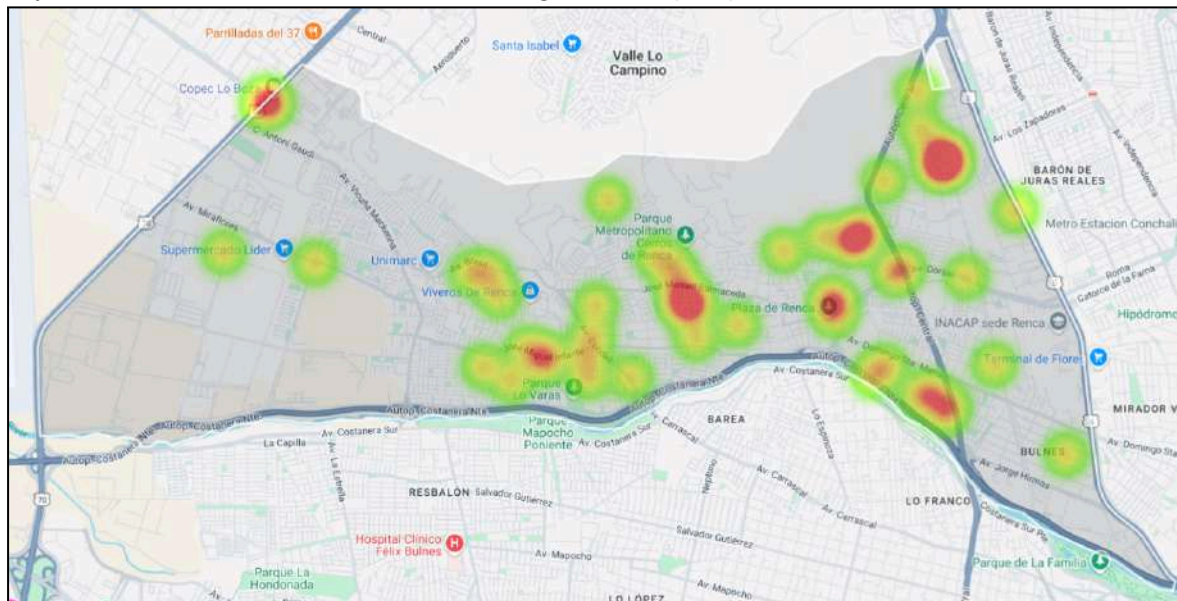
¹⁵⁸ Incluye múltiples manifestaciones, tales como lesiones físicas y psicológicas, maltrato habitual, amenazas y violencia intrafamiliar no clasificada.

Delitos Asociados a Drogas

El mapa de calor correspondiente a la Mapa N°43 muestra la concentración geográfica de los delitos asociados a drogas¹⁵⁹ en la comuna. Existen nodos de mayor concentración de estos delitos en la zona nororiental y central de la comuna, especialmente en el eje José Manuel Balmaceda y plaza Mayor de Renca. Adicionalmente, la zona al sur de la Avenida José Miguel Infante y Domingo Santa María presentan nodos de mayor concentración de estos delitos asociados a droga. Finalmente, el extremo norponiente de la comuna presenta un nodo aislado de estos delitos, precisamente en la intersección de la autopista Vespucio norte y calle Antonio Gaudi.

¹⁵⁹ Estos delitos incluyen “Tráfico de sustancias”, “Microtráfico de sustancias”, “Elaboración o producción de sustancia” y “Otras infracciones a la ley de drogas”.

Mapa N°43: Concentración de Delitos Asociados a Drogas en Renca (2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) (2025).

Los delitos asociados a drogas son parte de los problemas prioritarios incluidos en el Plan Comunal de Seguridad Pública Renca 2021-2024, ello debido al bajo nivel de denuncias por infracciones a la ley de drogas a pesar de la alta prevalencia de esta problemática entre las preocupaciones vecinales. Por ejemplo, las encuestas comunitarias indican la venta de drogas como la segunda causa de preocupación (45 menciones) y el programa "Denuncia Seguro" recibió 266 incidentes de Renca, de los cuales el 75,3% están relacionados con la ley de drogas.

De acuerdo a los datos presentados en el citado Plan, en el año 2023, sólo se registraron 109 casos policiales, de los cuales un 53,7% ocurrieron en la vía pública y un 37,9% en los domicilios particulares. Entre las infracciones más comunes se encuentran el microtráfico (33%), el tráfico (28,4%) y el consumo de drogas (26,6%).

Delitos Asociados a Armas

El Gráfico N°92 presenta la evolución de la tasa de casos policiales por delitos asociados a armas, por cada 100.000 habitantes, comparando Renca, la Región Metropolitana y el total nacional entre 2020 y 2024. Hasta el año 2022, las tasas en Renca y la Región Metropolitana mostraron una evolución similar, ambas inferiores a la tasa nacional.

El año 2023 marcó un punto de inflexión: mientras la tasa en Renca descendió a 36,8 casos, en la Región Metropolitana aumentó a 61,4, siguiendo la tendencia ascendente del país que alcanzó los 84,2 casos. Para 2024, Renca se sumó al alza generalizada, registrando una tasa de 87,1, en tanto que la Región Metropolitana y el total nacional llegaron a 112,4 y 144,7, respectivamente.

Gráfico N°93: Tasa de Casos Policiales de Delitos Asociados a Armas Cada 100.000 Habitantes Según Unidad Territorial (2020-2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)(2025).

La Tabla N°87 desglosa la variación porcentual de la tasa de delitos asociados a armas por cada 100.000 habitantes, comparando entre periodos. En el periodo completo de 2020 a 2024, el incremento en Renca fue del 159,2%, cifra inferior a la registrada en la Región Metropolitana (217,5%) y a nivel nacional (256,4%). Sin embargo, al examinar la variación más reciente entre 2023 y 2024, se observa una aceleración importante en la comuna, puesto que el crecimiento en Renca alcanzó un 136,3%, superando a las cifras de la Región Metropolitana (82,9%) y al del total del país (71,9%).

Tabla N°86: Variación Porcentual de la Tasa de Casos Policiales de Delitos Asociados a Armas por 100.000 Habitantes, según Unidad Territorial (2020-2024 y 2023-2024)

Unidad Territorial	Var. % 2020-2024	Var. % 2023-2024
Renca	159,2	136,3
Región Metropolitana	217,5	82,9
Total País	256,4	71,9

Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

Estas cifras del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) se alinean con los datos registrados por Carabineros en su Sistema de Tácticas de Operación Policial (STOP). Específicamente para la comuna de Renca, este sistema reporta un significativo aumento porcentual durante el último año en delitos clave, como los asociados a la Ley de Control de Armas (214,3%) y las amenazas con armas (157,1%).

Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con Conductas Transgresoras y/o Sociodelictuales

El abordaje de niños, niñas y adolescentes (NNA) con conductas de riesgo sociodelictual es otro de los cinco problemas prioritarios definidos por el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Renca 2021-2024. El enfoque estratégico, según dicho plan, se centra en "detener las carreras delictivas en sus inicios" mediante una aproximación proactiva y orientada a la salud pública, en lugar de una puramente punitiva.

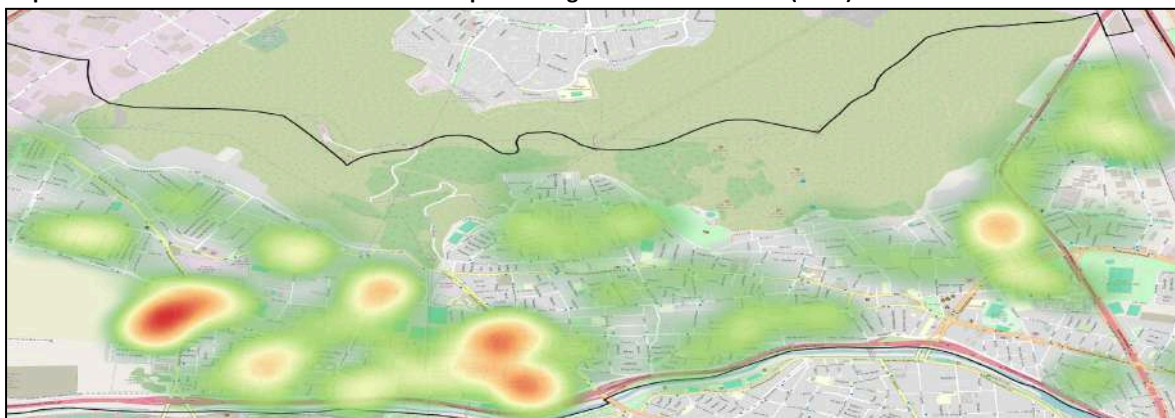
El análisis de los datos confirma un perfil claramente definido. Según el PCSP (con datos de 2023), los NNA representan el 4,8% del total de victimarios registrados por la policía, siendo predominantemente **hombres (87,4%)** y pertenecientes al tramo de **14 a 17 años (95,8%)**. Datos más recientes de 2024, de la 7ª Comisaría, refuerzan este perfil: de los 80 menores de edad detenidos ese año, 77 tenían entre 14 y 17 años, y una parte significativa (56 de los 80) residía en Renca.

En cuanto a la tipología delictiva, los delitos más frecuentes por los cuales fueron detenidos estos NNA en 2024 fueron la **receptación de vehículo motorizado (31,3%)** y el **robo con violencia (13,8%)**. Esto es consistente con la caracterización del PCSP, el cual señala que los delitos contra la propiedad y las infracciones a la ley de armas han contado con participación de menores de edad según los informes policiales.

Más allá de los casos judicializados, existe un universo mayor de NNA en situación de vulnerabilidad. El Equipo de Detección Temprana del Programa Lazos evaluó a 243 NNA durante 2024, de los cuales un **75,4% presentó un nivel de riesgo Medio o Alto**. Este dato dimensiona la escala del desafío preventivo en la comuna.

El riesgo no se distribuye de manera uniforme en el territorio. Según los casos georreferenciados por el Programa Lazos en 2023, existe una concentración de NNA en riesgo en macrozonas específicas, principalmente en la **Macrozona 3 (27,3% de los casos)**, la **Macrozona 1 (20,6%)** y la **Macrozona 5 (18,9%)**. Estos datos son coherentes con los expresados en la Mapa N°43 respecto de la concentración de casos de este programa, principalmente en la zona nororiente de la comuna, la franja al sur de la Avenida José Miguel Infante con Avenida Condell y Avenida Vicuña Mackenna con Avenida Miraflores.

Mapa N°43: Concentración de Casos Evaluados por el Programa Lazos en Renca (2024)



Fuente: I. Municipalidad de Renca- Dirección de Seguridad Pública en base a datos del Programa Lazos

El PCSP identifica factores de riesgo multidimensionales que se relacionan con el entorno familiar (déficit en habilidades parentales), el ámbito individual (consumo de drogas) y el contexto comunitario y educativo (bajas herramientas de prevención). La estrategia para abordar esta problemática se basa en la detección temprana a través de una red de derivaciones que incluye a Carabineros, establecimientos educacionales, servicios de salud y organizaciones comunitarias.

En síntesis, el diagnóstico revela que la participación de NNA en delitos es un problema prioritario, con un perfil focalizado en **hombres adolescentes (14-17 años)**, involucrados principalmente en **delitos contra la propiedad**. Más allá de los detenidos, existe un universo mayor de NNA en riesgo, el cual se concentra territorialmente en las macrozonas 3, 1 y 5.

1.7.9.2 Percepción Ciudadana de Seguridad Pública

La percepción de seguridad es la evaluación subjetiva que realizan las personas sobre el riesgo de ser víctimas de un delito en su entorno. Esta dimensión, complementaria a las estadísticas delictuales objetivas, influye directamente en la calidad de vida, el uso de los espacios públicos y la cohesión social de la comunidad.

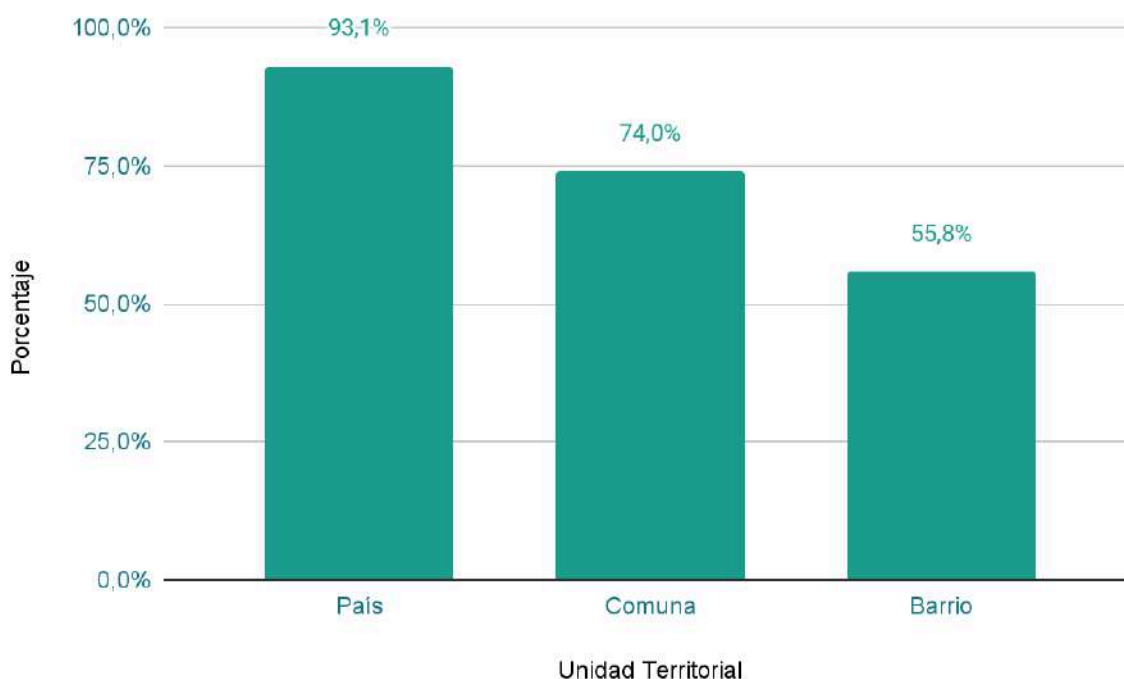
Para caracterizar esta dimensión a nivel comunal, este apartado analiza los resultados de la **Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2023**, aplicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Posteriormente, se integra el análisis de la encuesta de percepción de seguridad que ha implementado la Dirección de Seguridad Pública de Renca desde 2021, la cual se ha focalizado principalmente en dirigentes de Comités Vecinales de Prevención y Convivencia Comunitaria, expandiéndose a Juntas de Vecinos en 2024.

Percepción de Aumento de la Delincuencia

El análisis de la percepción sobre el aumento de la delincuencia en Renca revela un **efecto de proximidad**: la preocupación es casi universal al evaluar la situación del país (93,1%), pero disminuye considerablemente al referirse a la comuna (74,0%) y de forma aún más acentuada al evaluar el entorno inmediato del barrio (55,8%).

Al comparar estas percepciones con las de otras comunas de la Región Metropolitana, Renca destaca por una alta preocupación: se ubica en el **primer lugar en la percepción de aumento de la delincuencia a nivel nacional** en el último año. Sin embargo, esta posición cambia al reducir la escala geográfica: desciende al **22° lugar en cuanto a la percepción de aumento de la delincuencia a nivel comunal**, y baja hasta el **25° lugar al considerar la percepción a nivel barrial**. Esto sugiere que, aunque los habitantes están muy expuestos a la preocupación general del país, su experiencia directa en el entorno local es comparativamente menos negativa que en otras comunas.

Tabla N°88: Percepción de aumento de la delincuencia según nivel territorial



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2023. Encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana. En: [ENUSC, 2023](#).

Denuncia de Delitos

Un desafío significativo es la **baja tasa de denuncia de delitos**. Según los datos de la ENUSC 2023, sólo un **27,57% de las personas encuestadas denunció los delitos sufridos** en los últimos 12 meses. Esta cifra posiciona a la comuna en el **36° lugar a nivel regional** en cuanto a la propensión a denunciar, evidenciando una brecha importante entre los delitos ocurridos y aquellos que son formalmente reportados a las autoridades.

Percepción de Incivildades

Las principales incivildades percibidas en los barrios de Renca son el **consumo de alcohol o droga en la vía pública (35,4%)**, el **lanzamiento de fuegos artificiales (32,6%)** y la **existencia de sitios eriazos o basura (22,5%)**. En cuanto a delitos, las **"balaceras o disparos" (13,5%)** son la situación más mencionada.

Comparativamente, Renca se sitúa entre las 10 comunas con mayor percepción de "rayados" y "venta clandestina de alcohol", pero se ubica en una posición mucho más favorable (34°) en la percepción de "balaceras" y "robos", lo que indica que las preocupaciones barriales están más ligadas a desórdenes e incivildades que a delitos de alta violencia.

Presencia de Tráfico de Drogas y Armas de Fuego

La percepción de la población de Renca sobre la presencia de delitos de mayor connotación también revela desafíos específicos. Respecto al **tráfico de drogas**, un **30% de los encuestados declara haber visto o presenciado siempre o casi siempre la venta, producción o cultivo de drogas** en sus barrios durante los últimos doce meses. Esta cifra es significativamente alta, ubica a Renca en el **7° lugar a nivel regional**, mientras que a nivel nacional esta cifra es del 17,6%.

En cuanto a la **presencia de armas de fuego**, el **6,9% de la población renquina señala haberlas visto o presenciado** en los últimos doce meses. Si bien es una cifra menor que la percepción de drogas, es superior al 4,7% registrado a nivel nacional, lo que subraya una preocupación local sobre este tipo de hallazgos.

Medidas para Prevenir la Delincuencia

El temor al delito tiene un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes, forzando una significativa modificación de sus rutinas. Las principales actividades restringidas son **usar el celular en público (67,9%)**, **caminar por ciertas zonas (64%)** y **salir de noche (63%)**. Es relevante que los habitantes de Renca restringen en mayor medida que el promedio regional actividades de carácter social y personal, como "realizar actividades familiares al aire libre" (10° lugar regional) y "caminar solo/a" (11° lugar), lo que evidencia un impacto profundo del temor en la vida comunitaria y, particularmente, en la autonomía de las mujeres.

Para protegerse, los hogares de Renca han adoptado masivamente medidas de seguridad. Las más prevalentes son de carácter físico, como la instalación de **rejas en puertas y ventanas (70,2%)** y **protecciones en muros (42,5%)**.

En el ámbito colectivo, la organización comunitaria es un pilar fundamental. Las medidas más extendidas son los **grupos de WhatsApp (55,3%)** y los **sistemas de alarmas comunitarias (40,9%)**. El análisis comparativo revela un patrón definido: Renca muestra una **mayor propensión a la implementación de elementos de seguridad gestionados de manera comunitaria** (alarmas, vigilancia vecinal) en contraste con una menor adopción de soluciones de mercado privado (alarmas de empresas, focos con sensor). Esto es un indicador fortaleza de la organización y el empoderamiento vecinal como una estrategia de respuesta clave en la comuna.

Encuesta de Seguridad para Dirigentes Comunitarios

Para complementar la visión general de la ENUSC, se analizan los resultados de la encuesta de percepción aplicada en marzo de 2024 por la Dirección de Seguridad Pública de Renca a dirigentes de Comités Vecinales de Prevención y Juntas de Vecinos. Este instrumento aporta la perspectiva de actores clave en la prevención y cohesión social de los barrios.

● **Percepción del Delito, Causas y Victimización**

Los dirigentes manifiestan una percepción de aumento de la delincuencia generalizada a nivel país, la cual es considerablemente menor al evaluar la comuna y, especialmente, el barrio. Atribuyen este fenómeno principalmente a la **falta de Carabineros y a la venta de drogas**.

En cuanto a la victimización, aunque un 53% de los dirigentes no fue víctima de delitos en el último año, un **24% reportó victimización directa en su hogar**. La principal barrera para la denuncia formal es la **desconfianza en las instituciones**. A nivel barrial, las problemáticas más percibidas son la presencia de perros callejeros, la venta de drogas, los robos y los fuegos artificiales, siendo los **paraderos y el transporte público** considerados los lugares más inseguros.

● **Organización Comunitaria y Valoración Institucional**

La respuesta de los dirigentes a la inseguridad se basa en la **coordinación vecinal**, principalmente para el cuidado de casas, la gestión de la basura y la implementación de alarmas comunitarias.

Este enfoque local se refleja en la valoración de los actores de la seguridad: la figura del **Alcalde, las Juntas de Vecinos y los Comités de Prevención son las mejor evaluadas**, junto con los inspectores municipales. En contraste, las instituciones de Justicia y el Congreso reciben la valoración más baja, lo que se suma a la desconfianza hacia los organismos centrales.

- **Proyecciones y Necesidades de Fortalecimiento**

Aunque los dirigentes proyectan un aumento sostenido de la delincuencia a nivel país, presentan un **mayor optimismo sobre la posibilidad de disminuir el delito a nivel comunal y barrial**. Para ello, identifican necesidades de capacitación claras, entre las que destacan, desde una perspectiva de género, la **defensa personal para mujeres** y la **prevención de la Violencia Intrafamiliar (VIF)**. Otras necesidades clave son el uso de cámaras de televigilancia y la postulación a fondos concursables de seguridad.

1.7.9.3 Institucionalidad y Planificación en Seguridad Pública

Dirección de Seguridad Pública

La Municipalidad de Renca cuenta con una **Dirección de Seguridad Pública desde el año 2018**, una unidad clave en la gestión local de la seguridad ciudadana. Su rol abarca desde la asesoría estratégica hasta la implementación directa de programas, siempre con un fuerte enfoque en la **participación comunitaria y la coordinación interinstitucional**.

Las funciones de la Dirección de Seguridad Pública de Renca se articulan en tres ámbitos de acción interrelacionados. En el **ámbito estratégico**, asesora a las autoridades municipales, gestiona el Plan Comunal de Seguridad Pública y formula proyectos. En el **ámbito comunitario**, fomenta la participación vecinal, fortalece los comités de seguridad y desarrolla programas de capacitación. Finalmente, en el **ámbito operativo**, administra el sistema de televigilancia, canaliza las denuncias ciudadanas, realiza fiscalizaciones y apoya en la gestión de emergencias comunales.

Para cumplir sus funciones, la Dirección se organiza en dos departamentos:

- **Departamento de Seguridad Pública:** Enfocado en la planificación estratégica, el diseño de políticas y la articulación interinstitucional.
- **Departamento de Servicios de Seguridad Pública:** Centrado en la ejecución operativa, la atención directa a la comunidad y la gestión de los recursos en terreno.

En síntesis, la Dirección de Seguridad Pública de Renca juega un rol central en la **articulación de esfuerzos y recursos** para garantizar la seguridad y el bienestar de los vecinos, actuando como el brazo ejecutor de las políticas y planes comunales en esta materia.

Consejo Comunal de Seguridad Pública

El **Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP)** de Renca se inicia como una instancia fundamental de **coordinación y participación a nivel municipal** en la comuna. Su objetivo primordial es **diagnosticar, planificar y articular acciones** orientadas a la prevención del delito y la violencia. Funciona como un órgano consultivo para el Alcalde en materia de seguridad pública comunal y a la vez, como una **plataforma de coordinación interinstitucional** a nivel local. Es en este espacio donde se gestiona y se monitorea el cumplimiento de los compromisos establecidos en el **Plan Comunal de Seguridad Pública**, el instrumento de gestión que delinea las directrices y medidas de la comuna en los múltiples temas de seguridad.

El CCSP de Renca inició sus sesiones el **9 de marzo de 2017**, constituyéndose oficialmente en conformidad con los requisitos de la Ley N° 20.965. A la fecha, ha llevado a cabo **83 sesiones ordinarias**, reuniéndose un viernes al mes. Para una gestión más especializada, el consejo cuenta con las siguientes comisiones: **Comisión de Prevención de Violencia Intrafamiliar (VIF)**, **Comisión de Prevención Focalizada en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)** y **Comisión de Prevención Comunitaria**.

El Consejo es **presidido por el alcalde** y está integrado por 14 miembros, quienes están cumpliendo sus funciones para el período 2024-2028:

- La Secretaria Municipal.
- La Jefa de Operaciones.
- El Director de Seguridad Pública.
- Dos concejales.
- Dos representantes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

- Un representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- El Mayor de Carabineros (jefe de la séptima comisaría de Renca).
- La Subprefecta de la PDI (jefa de la Brigada de Investigación Criminal, BICRIM, Renca).
- La Fiscal Jefa de la Fiscalía Local Centro Norte.
- Un representante de Gendarmería de Chile.
- Un representante del Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- Un representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

La diversa composición del CCSP de Renca asegura una **visión integral y multidisciplinaria** de los desafíos de seguridad, permitiendo una articulación efectiva entre las distintas instituciones y la comunidad para la construcción de un entorno más seguro.

Coordinación Interinstitucional

La gestión de la seguridad pública en Renca se sustenta en una sólida **coordinación interinstitucional**, que involucra a diversos organismos y entidades clave. Esta colaboración es fundamental para abordar de manera integral los desafíos delictuales y fortalecer la percepción de seguridad en la comuna. A continuación, se detallan los principales actores y mecanismos de coordinación:

Colaboración con Fuerzas Policiales:

- **Séptima Comisaría de Renca y Subcomisaría Lo Velásquez (Carabineros de Chile):** Son los principales referentes policiales a nivel comunal. La coordinación con estas unidades de Carabineros es constante y se materializa en el intercambio de información, la planificación conjunta de operativos y el abordaje de problemáticas específicas en los barrios.
- **Convenio OS14:** Este acuerdo de colaboración entre Carabineros de Chile y la Municipalidad de Renca permite la realización de **patrullajes mixtos** (personal municipal y policial) y otras medidas preventivas, optimizando la presencia y respuesta en el territorio. Durante el año **2024**, en el marco de este convenio, se ejecutaron **134 rondas** conjuntas.
- **Brigada de Investigación de Robos (BIRO) - PDI:** Como unidad especializada de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en la investigación de delitos de robo y hurto, la BIRO es un actor clave en la persecución penal de estos ilícitos, con los que la comuna coordina para el esclarecimiento de casos.
- **Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) - PDI:** Esta unidad territorial de la PDI es fundamental para la investigación de delitos en la zona de Renca. La coordinación con la BICRIM permite un trabajo conjunto en la recolección de antecedentes y el avance en las investigaciones criminales.
- **Programa MT-0 PDI:** La Municipalidad colabora con este programa de la PDI, que busca reducir la distribución y disponibilidad de drogas ilícitas en el país, contribuyendo a desarticular focos de microtráfico en la comuna.
- **Proyecto SITIA:** Renca participa en el **proyecto piloto SITIA** (Sistema Táctico de Información y Alerta) de la Subsecretaría de Prevención del Delito, siendo una de las 16 comunas de la Región Metropolitana en esta primera etapa. Esta iniciativa clave permite la **vinculación de las cámaras de televigilancia comunales con Carabineros de Chile a través de una sala espejo**, facilitando la visualización compartida y en tiempo real. Además, **tres operadores de cámaras de Renca están integrados directamente en la Central de Comunicaciones de Carabineros (CENCO)**, fortaleciendo la coordinación y la respuesta policial.
- **STOP de Carabineros:** Renca participa activamente en el **Sistema Táctico de Operación Policial (STOP)** de Carabineros, una herramienta diseñada para **optimizar y transparentar la gestión táctica policial** con un enfoque en la prevención del delito. El STOP se materializa a través de **reuniones periódicas**, que se realizan al menos una vez al mes a nivel de Prefecturas de Carabineros de Chile. En estas instancias clave, participan representantes de la institución policial, el Ministerio del Interior, el Ministerio Público y los municipios de la respectiva prefectura, lo que permite una **coordinación estratégica y un análisis conjunto** de la situación delictual para la planificación de acciones preventivas.

Coordinación con el Sistema de Justicia y Otros Organismos:

- **Fiscalía Centro Norte (FCN):** La colaboración con la Fiscalía es esencial para la persecución penal de los delitos. Se trabaja en el intercambio de información y la facilitación de antecedentes para las investigaciones, asegurando que los casos avancen en el sistema judicial. Adicionalmente, la Municipalidad mantiene un **acuerdo de colaboración con la FCN** que permite el acceso directo a una plataforma web. A través de esta, el municipio puede cargar imágenes y otros antecedentes que **contribuyen directamente a las diversas investigaciones** que se desarrollan por delitos ocurridos en la comuna.
- **Mesa Jurídico Policial:** Opera como una instancia de coordinación anexa al CCSP en Renca. Su propósito es abordar **problemáticas de seguridad de mayor complejidad** que requieren un despliegue de acciones operativas y no son completamente resolubles en las sesiones regulares del CCSP. Convocada por el Alcalde, su composición básica incluye a **Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI), el Ministerio Público y la Delegación Presidencial Regional**. Este núcleo puede ampliarse para incorporar a otros actores según la pertinencia de la problemática a tratar.
- **Juzgado de Policía Local:** Este tribunal ejerce jurisdicción en la comuna en diversas materias de su competencia, dictando resoluciones judiciales. La Dirección de Seguridad Pública coordina con este juzgado para el cumplimiento de normativas locales y el abordaje de infracciones que impactan la convivencia.

Iniciativas y Programas de Apoyo a la Seguridad:

- **Unidad de Análisis y Estudios Renca:** Esta unidad municipal es fundamental para la **asesoría en el diseño, implementación y evaluación de procesos estratégicos** en seguridad. Su trabajo de análisis de datos y tendencias delictuales es clave para una toma de decisiones informada.
- **Patrullaje Preventivo Inteligente (SPD):** Esta estrategia, apoyada por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), busca optimizar los recursos de patrullaje a través del análisis de datos, permitiendo una mayor efectividad en la prevención del delito.
- **Denuncia Seguro (4242):** La Municipalidad promueve activamente esta iniciativa gubernamental, que permite a la ciudadanía **denunciar delitos de forma anónima** a través del número telefónico *4242. Es una herramienta valiosa para la recolección de información sobre ilícitos.

Esta red de coordinación interinstitucional y la implementación de diversos programas demuestran el compromiso de Renca con una gestión de seguridad pública integral, que busca la colaboración de todos los actores relevantes para construir una comuna más segura para sus habitantes.

Organizaciones Comunitarias de Seguridad

De acuerdo con el Plan de Seguridad 2025, “Renca Más Segura”, la Municipalidad ha puesto un fuerte énfasis en el **empoderamiento comunitario** como pilar fundamental de su estrategia de seguridad pública. Este proceso busca que los propios vecinos adquieran las herramientas y el control necesarios para identificar y resolver los problemas que afectan su seguridad y convivencia.

El corazón de esta estrategia lo constituyen los **Comités Vecinales de Prevención y Convivencia Comunitaria (CVPCC)**, que son organizaciones funcionales cuyo principal objetivo es fortalecer la seguridad de la comunidad en base al trabajo colaborativo y coordinado de las vecinas y vecinos del sector.

La Municipalidad fomenta activamente su creación y participación, lo que ha resultado en una destacable organización comunitaria. Actualmente, Renca cuenta con **333 CVPCC conformados**, de los cuales el 72% se encuentran vigentes. Un logro destacado en 2024 fue asegurar la presencia de al menos un comité vecinal en cada unidad vecinal de la comuna, garantizando así una cobertura total en la organización de seguridad. Para apoyar este esfuerzo, cada comité es acompañado por un gestor de seguridad comunitaria (uno por macrozona), lo que representa una inversión municipal significativa de más de 100 millones de pesos en seguridad comunitaria.

El empoderamiento se refuerza a través de diversas **acciones estratégicas**:

- **Capacitación Continua:** Se generan constantes instancias de aprendizaje en prevención comunitaria y participación. Durante 2024, se amplió el alcance de estas capacitaciones para incluir el aprendizaje preventivo y reactivo frente a situaciones delictivas y de emergencia. Esto incluyó talleres sobre manejo de cámaras de televigilancia, uso de alarmas comunitarias y elaboración de protocolos de emergencia bajo el marco del plan

"Familias preparadas", logrando que **más del 50% de las organizaciones cuente con su propio protocolo**. Además, la "Escuela de Dirigentes Sociales" proporcionó a los líderes comunitarios formación en primeros auxilios, RCP y primeros auxilios psicológicos. El objetivo para 2025 es extender estas herramientas al 100% de las organizaciones activas, consolidando su rol como **agentes preventivos de seguridad**.

- **Difusión de Información Estratégica:** Los CVPCC participan trimestralmente en jornadas de trabajo donde se comparte **estadística policial y local**. Esta práctica fomenta el pensamiento crítico entre los dirigentes, permitiéndoles formar opiniones fundamentadas y tomar decisiones estratégicas y efectivas para mejorar la seguridad en sus barrios.
- **Participación en Fondos Concursables:** La comunidad organizada de Renca ha mostrado una **creciente y exitosa participación en la postulación a fondos públicos**, tanto locales como externos. Esto ha significado una **inyección significativa de recursos** que responden directamente a las necesidades identificadas por la propia comunidad. Solo en 2024, los comités vecinales adjudicaron **más de \$100 millones** a través del Banco de Ideas para el desarrollo comunitario, y diversas organizaciones comunitarias obtuvieron **más de \$200 millones** para proyectos de seguridad mediante fondos del Gobierno Regional, sumado a la participación en otros fondos como el Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público. El equipo de seguridad municipal acompaña este proceso con capacitaciones y apoyo en la elaboración y ejecución de proyectos, así como en la toma de decisiones estratégicas sobre los insumos necesarios para aumentar la sensación de seguridad.

Por tanto, las organizaciones comunitarias de seguridad en Renca no solo demuestran un alto nivel de organización y compromiso, sino que también son actores relevantes en la implementación de estrategias preventivas, la capacitación y la movilización de recursos, reflejando un verdadero **empoderamiento vecinal** en la construcción de una comuna más segura.

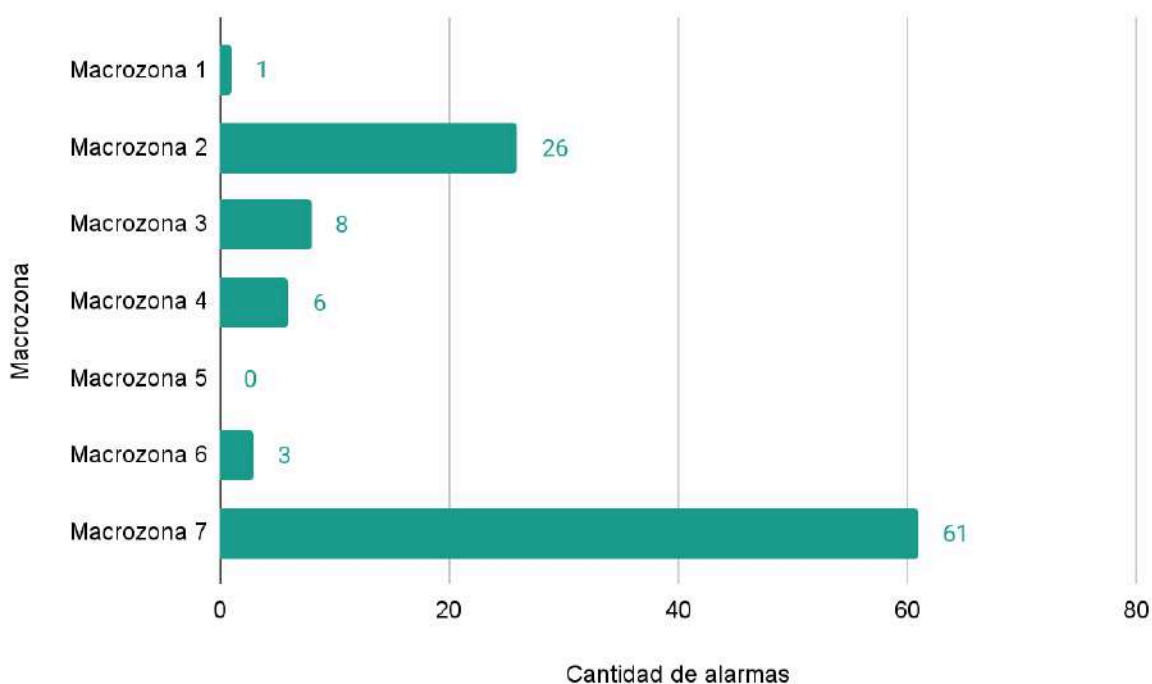
Infraestructura y Equipamiento Preventivo

La Dirección de Seguridad Pública de Renca ha impulsado la implementación y mejora de infraestructura y equipamiento preventivo, fortaleciendo la capacidad de respuesta y vigilancia en la comuna. A continuación, se detallan los principales recursos disponibles, actualizados a 2024:

Alarmas Comunitarias

Las alarmas comunitarias son sistemas clave para la protección y vigilancia vecinal. Durante la actual gestión municipal, las únicas alarmas activas instaladas por el municipio provienen del proyecto "Negocio Seguro", financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito en 2019. Se instalaron **105 centrales de alarmas comunitarias** en locales de los polos comerciales de la comuna, distribuidas de la siguiente manera por macrozona:

Gráfico N°94: Distribución de alarmas comunitarias según macrozonas en Renca

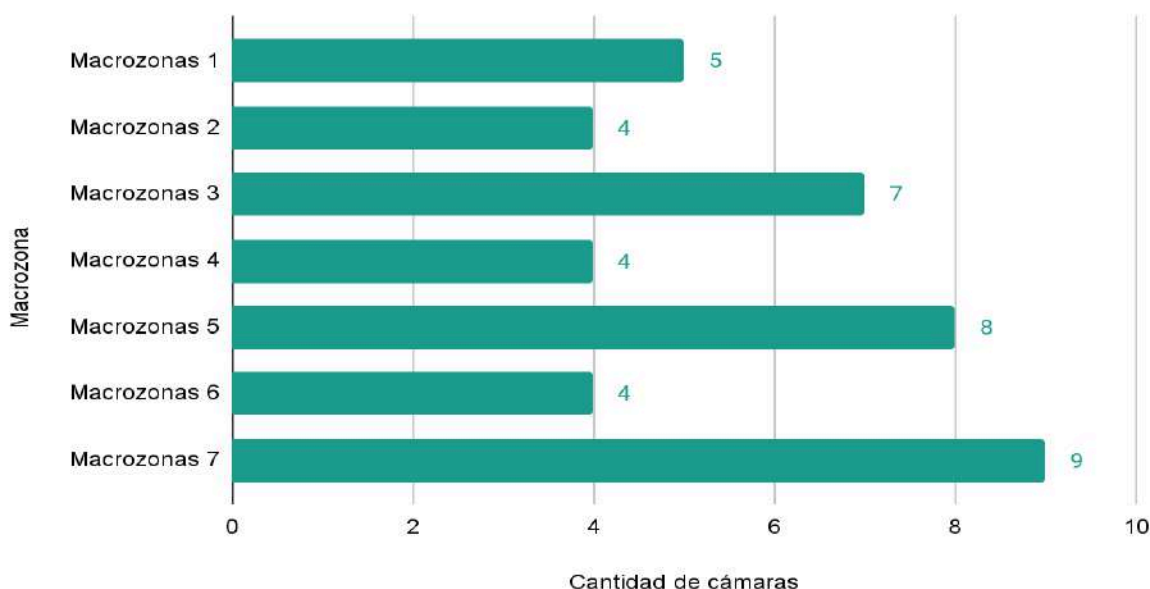


Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025 en base a datos de la Dirección de Seguridad Pública

Monitoreo y Sistema de Televigilancia

El sistema de televigilancia es fundamental para el control y vigilancia de espacios públicos y privados. La comuna ha experimentado un aumento en su capacidad, pasando de 38 cámaras operativas en 2023 a 41 en 2024. Estas cámaras están estratégicamente ubicadas por macrozona:

Gráfico N°95: Distribución de cámaras según macrozonas en la comuna de Renca



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025 en base a datos de la Dirección de Seguridad Pública

Iluminación Pública

La Municipalidad de Renca ha impulsado una estrategia de **modernización de la iluminación pública** como medida específica y focalizada en prevención del delito y mejora de la percepción de seguridad. Durante el año **2024**, la comuna logró alcanzar un nuevo estándar en esta materia¹⁶⁰.

- **Cobertura LED al 100%:** Con orgullo, Renca concretó la instalación de **14.971 luminarias LED**, lo que significa que hoy el **100% de los espacios públicos** de la comuna cuentan con esta tecnología de bajo consumo energético, proporcionando una iluminación más eficiente y clara.
- **Postes Corona:** Se han instalado **14 postes corona** en la comuna. Estos imponentes postes de 15 metros de alto, equipados con 5 luminarias cada uno, contribuyen significativamente a generar **espacios con mayor seguridad** en puntos estratégicos.
- **Paraderos Seguros:** Para incrementar la seguridad en el transporte público y sus entornos, se instalaron **nuevas luminarias LED en 115 paraderos de locomoción pública**, brindando mayor visibilidad y confianza a los usuarios.

Central de Radio Operación 1453 y Vehículos de Seguridad Comunitaria

La **Central de Radio Operación 1453** coordina los recursos móviles de seguridad comunitaria. Se ha logrado un incremento significativo en la flota de vehículos dedicados a patrullaje y respuesta, pasando de **12 vehículos en calle en 2023 a un total de 23 en 2024**¹⁶¹. Esta flota ampliada incluye:

- 11 vehículos de seguridad comunitaria.
- 5 motos para patrullaje general.

¹⁶⁰ Municipalidad de Renca, Plan de Seguridad 2025, "Renca Más Segura".

¹⁶¹ Municipalidad de Renca, Plan de Seguridad 2025, "Renca Más Segura".

- 2 camionetas dedicadas al Distrito Empresarial.
- 1 camioneta para el sector de Costanera Norte.
- 2 motos para el Parque Las Palmeras.
- 2 motos para el Parque Metropolitano Cerros de Renca.

Estos recursos demuestran el compromiso de la municipalidad por fortalecer la infraestructura y el equipamiento necesario para la prevención del delito y la respuesta ante emergencias en la comuna.

Servicio de Seguridad Comunitaria 1453

El **Servicio de Seguridad Comunitaria de Emergencia 1453** de Renca representa el brazo operativo de la Dirección de Seguridad Pública, funcionando como un canal directo y rápido para la atención de emergencias y la implementación de patrullajes preventivos en la comuna. Es el punto de contacto para los vecinos que requieren apoyo municipal en diversas situaciones, contribuyendo activamente a la presencia y disuasión en el territorio.

Durante el año **2024**, los inspectores de Seguridad Comunitaria del 1453 realizaron un total de **5.630 procedimientos** en las distintas macrozonas de Renca, cursando además más de **500 infracciones**¹⁶².

Su intervención fue fundamental en diversas áreas:

- **Delitos de Mayor Connotación Social:** Se asistió en **358 ocasiones** a procedimientos relacionados con estos delitos.
- **Violencia Intrafamiliar (VIF):** Los equipos del 1453 brindaron apoyo en **301 procedimientos** de VIF.
- **Emergencias:** Se acudió en apoyo a **709 emergencias**.
- **Incivildades:** Se verificaron **1.024 incivildades**, principalmente relacionadas con ruidos molestos y el mal uso de espacios públicos.
- **Tránsito y recuperación vehicular:** Se llevaron a cabo **1.616 procedimientos de tránsito**, y la recuperación de **211 vehículos con encargo vigente por robo**.
- **Rondas preventivas y patrullajes focalizados:** Como parte de su rol preventivo, se realizaron **22.419 rondas preventivas** y **7.053 patrullajes focalizados** que respondieron a solicitudes directas de los Comités de Prevención y Convivencia Comunitaria.
- **Apoyo a retiro de rucos:** Los inspectores apoyaron el retiro de rucos en **más de 100 ocasiones**, contribuyendo a la recuperación de espacios públicos.

Estos datos reflejan el **intensivo y multifacético trabajo operativo** del Servicio de Seguridad Comunitaria 1453, consolidándose como un actor esencial en la prevención y respuesta ante los desafíos de seguridad en Renca.

Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Renca para el período 2021-2024 es un instrumento de planificación y gestión que define las directrices del municipio y otras instituciones locales para abordar los problemas de seguridad en la comuna. Se basa en un diagnóstico para identificar problemas prioritarios y propone estrategias para su resolución, con una vigencia de cuatro años.

En el proceso de establecer las **prioridades de seguridad pública en Renca**, se adoptan criterios de análisis rigurosos, basándose en la metodología propuesta por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). Estos criterios permiten una comprensión profunda de los problemas delictuales y una toma de decisiones informada. Las prioridades se definen considerando:

- **Gravedad del delito:** Se evalúa el impacto y las consecuencias de cada tipo de delito en la comunidad.
- **Frecuencia relativa:** Se analiza el porcentaje que representa cada tipo de delito sobre el total de casos registrados en la comuna.
- **Tendencia:** Se observa si la ocurrencia de un delito específico muestra un aumento o una disminución a lo largo del tiempo.

¹⁶² Municipalidad de Renca, Plan de Seguridad 2025, “Renca Más Segura”.

- **Comparación con estándar de referencia:** La tasa delictual de la comuna para cada delito se contrasta con un estándar o promedio de referencia, lo que permite identificar áreas donde Renca presenta mayores desafíos o avances.

Este análisis multifactorial asegura que las acciones y recursos en seguridad se dirijan hacia los problemas más urgentes y relevantes para la comuna, permitiendo focalizar las intervenciones.

De acuerdo con la **Actualización Anual de Julio de 2024 del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Renca 2021-2024**, la estrategia se centra en cinco problemas de seguridad prioritarios, definidos tras analizar los datos delictuales de 2023:

I) Robo con violencia o intimidación: Este delito se mantiene como la principal prioridad, ocupando consistentemente el primer lugar en los registros de casos policiales y obteniendo un alto puntaje tanto en los datos de Carabineros como en los procedimientos del servicio de seguridad municipal. Su impacto y recurrencia lo posicionan como el foco más urgente.

II) Violencia intrafamiliar: Reconociendo la seriedad de este flagelo, la VIF ha escalado del sexto al quinto lugar en los casos policiales y se mantiene firmemente en el tercer puesto de los procedimientos municipales. Es crucial continuar con la tendencia a la baja observada este año y fortalecer las acciones preventivas y de apoyo a las víctimas.

III) Lesiones menos graves, graves o gravísimas: La preocupación por este tipo de delitos ha aumentado, dado que su posición en la tabla de casos policiales subió del tercer al segundo lugar este año. Esto exige una atención prioritaria para comprender sus causas y aplicar estrategias efectivas para su disminución.

IV) Infracciones a la ley de drogas: A pesar del bajo nivel de denuncias formales, la comunidad de Renca manifiesta una **alta preocupación por las drogas** en diversas instancias. Se busca potenciar el aumento de denuncias, ya logrado respecto a años anteriores, para combatir este problema que afecta directamente la calidad de vida y la seguridad de los barrios.

V) NNA con conductas transgresoras y/o socio-delictuales: Abordar esta problemática es una prioridad clave, no solo por la preocupación vecinal, sino porque constituye un eje central en la gestión de seguridad comunal. El objetivo es **detener las carreras delictivas en sus inicios**, invirtiendo en prevención temprana antes de que estas conductas se consoliden, protegiendo así el futuro de los NNA y la seguridad de la comunidad.

Estas **cinco prioridades** han sido el eje central del **diseño e implementación de las estrategias y acciones en seguridad pública** que Renca ha llevado a cabo en los últimos cuatro años.

Para el año **2025**, está prevista la **actualización integral del Plan Comunal de Seguridad Pública**. Este proceso se abordará con un **foco particular en la participación ciudadana**, involucrando activamente a los más de **330 Comités Vecinales de Prevención y Convivencia Comunitaria**. La definición de prioridades y líneas de acción que sustentarán la política local de seguridad para los próximos cuatro años se realizará de manera colaborativa con estas organizaciones vecinales.

Plan de Seguridad 2025 “Renca Más Segura”

Su objetivo es implementar un Plan de Seguridad Municipal que aborde los principales problemas de seguridad y delitos, así como los niveles de percepción de inseguridad en la comuna, mediante estrategias de intervención territorial, recuperación de espacios públicos, fiscalización de actividades irregulares, coordinación con la comunidad y articulación con policías e instituciones.

Líneas de acción:

- Empoderamiento Comunitario
- Seguridad Pública
- Prevención Situacional
- Prevención Psicosocial y Primera Respuesta
- Trabajo Colaborativo

1.7.9.3 Síntesis y Diagnóstico Estratégico

Análisis de Factores Críticos y Potencialidades

El ámbito de la seguridad en Renca presenta una dualidad compleja. Por un lado, la comuna ha desarrollado una robusta institucionalidad, capacidad de organización comunitaria y ha logrado avances significativos en la contención de ciertos

delitos. Por otro lado, enfrenta desafíos estructurales como una tasa de homicidios superior a la media, un alarmante aumento en delitos asociados a armas y una alta percepción de inseguridad ligada al tráfico de drogas.

Potencialidades

- **Sólida estructura institucional y de coordinación:** Renca cuenta con una Dirección de Seguridad Pública (desde 2018) y un Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) activo que ha sesionado 83 veces desde 2017. Esta estructura se fortalece con múltiples mecanismos de coordinación interinstitucional como el Convenio OS14 con Carabineros (134 rondas conjuntas en 2024), el proyecto SITIA que vincula cámaras municipales con la CENCO, y la Mesa Jurídico Policial para casos de alta complejidad.
- **Capacidad de organización y empoderamiento comunitario:** La comuna destaca por su fuerte tejido social en seguridad, con 333 Comités Vecinales de Prevención y Convivencia Comunitaria (CVPCC), logrando cobertura en el 100% de las unidades vecinales. Esta base organizada demuestra una alta capacidad de movilización de recursos, adjudicando más de \$300.000.000 millones en fondos concursables para seguridad en 2024.
- **Tendencias favorables en Delitos de Alta Connotación Social:** A pesar de las altas tasas históricas, Renca ha logrado un desempeño favorable en la contención de ciertos delitos graves:
 - **Robo con Violencia:** Se registró una disminución del -27,5% en la tasa entre 2020-2024, una tendencia positiva que contrasta con el aumento del 9,1% a nivel regional.
 - **Lesiones Graves:** Se logró una reducción drástica y excepcional del -49,0% en la tasa durante el último año (2023-2024), situando a la comuna por debajo de los promedios regional y nacional por primera vez en el período.
 - **Violencia Intrafamiliar (VIF):** La comuna registró una disminución del -14,2% en la tasa de VIF en el último año, un desempeño marcadamente mejor que el de la Región Metropolitana (+1,1%).
- **Modernización de infraestructura preventiva:** La municipalidad ha realizado inversiones significativas en la prevención situacional. Destaca la modernización del 100% del alumbrado público a tecnología LED (14.971 luminarias) y la instalación de 14 postes corona y luminarias en 115 paraderos. Además, se ha duplicado la flota de vehículos de seguridad comunitaria, pasando de 12 en 2023 a 23 en 2024.

Factores Críticos

- **Tasa de homicidios consistentemente superior a los promedios:** El nudo crítico de máxima prioridad es la violencia letal. La tasa de homicidios y femicidios en Renca se ha mantenido consistentemente superior a los promedios de la Región Metropolitana y del país durante todo el período 2020-2024. A pesar de una baja en el mediano plazo, un repunte del 9,8% en el último año constituye una señal de alerta.
- **Aumento exponencial de delitos asociados a armas:** Se registra un incremento alarmante del 214,3% en infracciones a la Ley de control de armas y del 157,1% en amenazas con armas entre 2023 y 2024, según datos de Carabineros. La tasa de estos delitos en Renca aumentó un 136,3% en el último año, un ritmo muy superior al de la Región Metropolitana (82,9%).
- **Alta percepción de inseguridad y tráfico de drogas:** La percepción ciudadana es un factor crítico. Un 30% de los encuestados por ENUSC declara haber visto o presenciado siempre o casi siempre la venta o producción de drogas en su barrio, ubicando a Renca en el 7° lugar a nivel regional. La encuesta a dirigentes confirma que la venta de drogas es una de sus principales preocupaciones.
- **Concentración territorial del delito (hotspots):** El delito no se distribuye de manera uniforme. Los mapas de calor revelan una alta concentración de diversos ilícitos (delitos violentos, VIF, hurtos) en el eje central de la comuna (Plaza de Renca, Av. Balmaceda, Av. Domingo Santa María) y en el sector norponiente (Macrozona 5). La Macrozona 5 acumula la mayor cantidad de casos de delitos de mayor connotación social, especialmente robos con violencia.
- **Baja tasa de denuncia y desconfianza institucional:** Existe una brecha significativa entre los delitos ocurridos y los reportados. Según ENUSC 2023, sólo un 27,57% de las personas denunció los delitos sufridos, posicionando a la comuna en el lugar 36° a nivel regional en propensión a denunciar. La encuesta a dirigentes revela que la principal barrera es la desconfianza en las instituciones.

El presente capítulo ofrece un análisis en detalle de la gestión y evolución de la Municipalidad de Renca entre 2020 y 2025. Este diagnóstico es una herramienta estratégica para comprender las transformaciones internas y externas que ha experimentado la institución, abarcando desde su estructura orgánica y capacidad institucional hasta su desempeño financiero y la cultura organizacional. La rigurosidad de la información presentada, basada en datos de nóminas municipales, informes del SINIM y auditorías, permite una evaluación de los avances y los desafíos persistentes en el camino hacia la modernización de la gobernanza local.

Finalmente, el capítulo explora el innovador modelo de gestión pública de Renca, fundamentado en la participación ciudadana, la colaboración estratégica y la toma de decisiones basada en evidencia. Se resalta la internacionalización del modelo y la capacidad de la municipalidad para apalancar recursos y conocimiento. En el ámbito financiero, se presenta una radiografía detallada de los ingresos y gastos, evidenciando un presupuesto en expansión y una gestión que busca maximizar el uso de los recursos para el cumplimiento de sus objetivos, consolidando a Renca como un referente en la gestión municipal a nivel nacional e internacional.

1.8.1.1 Estructura orgánica y capacidad institucional

La estructura orgánica, cuya versión más reciente está disponible en el portal de Transparencia Activa¹⁶⁶, se organiza bajo la máxima autoridad del Alcalde, el Concejo Municipal y el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC):

- **Alcalde**¹⁶⁷: máxima autoridad ejecutiva de la municipalidad, al alcalde le corresponde la dirección, administración superior y la supervigilancia del funcionamiento general del municipio. Actúa como su representante legal y sus funciones principales incluyen liderar políticamente el proceso de desarrollo comunal, administrar los recursos financieros y bienes municipales, y coordinar la acción del municipio con otros servicios públicos que operan en el territorio. Adicionalmente, preside el Concejo Municipal, requiriendo su acuerdo para la aprobación de instrumentos clave como el presupuesto anual y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), y es responsable de rendir cuenta pública anual de su gestión y del estado de avance de los planes y programas ante la comunidad.
- **Concejo Municipal**¹⁶⁸: órgano colegiado, normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de asegurar la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM). Está integrado por ocho concejales electos democráticamente y es presidido por el alcalde o, en su ausencia, por la concejalía con mayor votación ciudadana. Sus funciones incluyen ejercer las atribuciones del artículo 79° de la LOCM y las facultades del artículo 80° de la misma ley.

¹⁶⁸ A la fecha de este escrito, agosto de 2025, el Concejo Municipal estaba compuesto por: Nora Contreras Canales, Florencio Enrique Kuntz Sanhueza, Diego Ignacio Fuentes Lira, Cecilia del Pilar López Contreras, Yamilette Carolina Gárate Soto, Ismael Antonio Araya Araya, Carolina Andrea Coñopán Araya, Diego Andrés Martínez Otárola.

- **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)**^{169 170}: instancia de participación ciudadana comunal, conformada por representantes de la comunidad local organizada. Su objetivo principal es asegurar la participación de las organizaciones comunitarias territoriales, funcionales y de actividades relevantes en el progreso económico, social, cultural y de interés público de la comuna.

Depende directamente del Alcalde, la **Administración Municipal**, que tiene como objetivo principal colaborar directamente con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio. Sus funciones son: planificar y ejecutar las tareas de coordinación de todas las unidades municipales, de acuerdo a las instrucciones del Alcalde; convocar y dirigir cada uno de los Comités que forman parte de la estructura interna del municipio; ejercer las atribuciones que le delegue el Alcalde y el Concejo Municipal, en conformidad con la ley; así también, las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

A su vez, bajo la Administración Municipal se articulan las siguientes direcciones:

- **Dirección de Asesoría Jurídica**: Tiene como misión principal brindar soporte y consultoría legal al Alcalde, al Concejo y a las distintas unidades municipales. Asimismo, coordina con los servicios delegados para garantizar que todas sus actuaciones se ajusten al marco legal. Adicionalmente, esta dirección asume la representación del municipio en litigios, supervisa las investigaciones y procedimientos administrativos, y asegura la actualización de los títulos de propiedad de los bienes inmuebles municipales.
- **Secretaría Municipal**: Dirigir las actividades de secretaría administrativa para el Alcalde, el Concejo Municipal, el Comité Técnico Administrativo (CTA) y el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC). Además, actúa como Ministro de Fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública y de todas las actuaciones municipales, y se encarga del registro y certificación de juntas de vecinos, organizaciones comunitarias funcionales, corporaciones, fundaciones, asociaciones y condominios sociales. También participa en comisiones de apertura de licitaciones y en la Junta Calificadora del personal municipal.
- **Dirección de Control**: Fiscalizar la legalidad de la actuación municipal a través de auditorías operativas internas, controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio, y representar al Alcalde los actos municipales que considere ilegales, informando al Concejo y, si es necesario, a la Contraloría General de la República. Además, colabora con el Concejo en sus funciones fiscalizadoras, emitiendo informes trimestrales sobre el avance presupuestario y el cumplimiento de pagos previsionales y aportes al Fondo Común Municipal. También asesora al Concejo en la definición y evaluación de auditorías externas y realiza presentaciones periódicas a las comisiones del Concejo sobre sus funciones.
- **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)**: Apoyar al Alcalde y al Concejo en la definición de políticas, y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. Sus funciones incluyen servir como secretaría técnica permanente para la preparación y coordinación de estos planes, asesorar en la elaboración y ejecución del presupuesto municipal, evaluar el cumplimiento de los planes e inversiones, realizar análisis de la situación de desarrollo de la comuna, fomentar vinculaciones técnicas, mantener actualizada la información comunal y regional, y elaborar bases para licitaciones. Además, propone medidas para el desarrollo social y la adecuación del medio físico, brinda asesoría técnica a otras unidades y organizaciones, programa el trabajo anual de proyectos, y realiza seguimiento de los proyectos municipales y su financiamiento.
- **Dirección de Obras Municipales (DOM)**: Su objetivo es velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Comunal y las ordenanzas correspondientes. Entre sus funciones se encuentra la aprobación de subdivisiones, proyectos de urbanización y construcción, el otorgamiento de permisos de edificación y la fiscalización de obras hasta su recepción final. Se estructura en los departamentos de Edificación y Urbanismo, Inspección y Fiscalización, Inspección Técnica de Obras y Catastro.
- **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMA)**: Es la encargada de la gestión ambiental, el aseo, la mantención de áreas verdes y el ornato de los bienes nacionales de uso público. Sus funciones incluyen proponer y ejecutar planes de protección ambiental, fiscalizar el cumplimiento de normativas, gestionar el servicio de

¹⁶⁹ Municipalidad de Renca. (2024). Decreto Alcaldicio N° 0004 del 05 de enero de 2024. Ratifica Consejeros de COSOC

¹⁷⁰ El COSOC ratificado por Decreto Alcaldicio N°4, del 5 de enero de 2024, estaba compuesto por las siguientes consejeras y consejeros titulares: en el Estamento Organizaciones Territoriales: Alejandra Carola Suazo Llancafil, Patricia Sonia González Torreblanca, Fresa del Carmen Venegas Venegas, Hilda de las Mercedes Tapia Soto, Sofia Cristina Palomo Casanova, Angelina del Carmen Acevedo Tapia, Miguel Ángel Pastenes Jaque, María Loreto Arias Rivera, Cecilia Maribel Quintana Pávez; en el Estamento Organizaciones Funcionales: Guillermo Antonio Cannobio Rojas, María Elizabeth Paillamil Montecinos, Nicole Paulina Carrillo Aravena, Carolina Elizabeth Bustamante Gómez, Isabel de Carmen Espinoza Gonzalez, Leonor del Carmen Acevedo Rojas, Catherine Angélica Araya Torrejón; en el Estamento Organizaciones de Interés Público: Belén Nicole Tortelo Hidalgo, Yanet Alejandra Pérez González, Mayera del Rosario Navarro Castillo; en el Estamento Organizaciones de Actividades Relevantes: Mónica Díaz Torres y María Magdalena Catrileo Yevilaf.

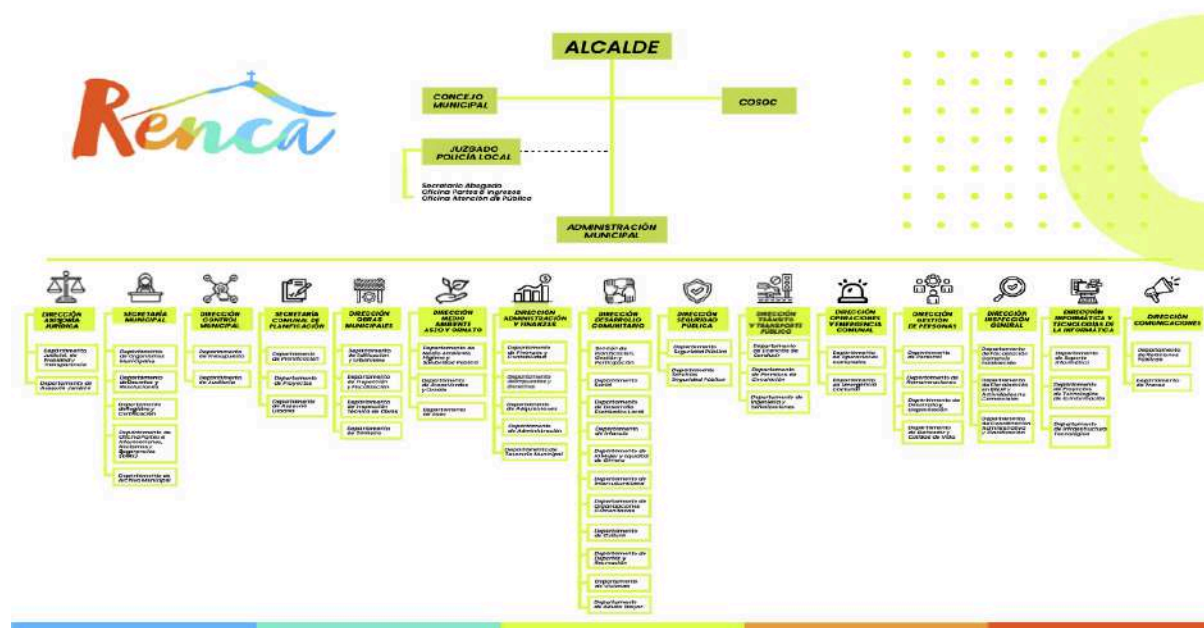
recolección de residuos y administrar la construcción y conservación de áreas verdes. Se compone de los departamentos de Medio Ambiente y Salubridad Pública, Áreas Verdes y Ornato, y Aseo.

- **Dirección de Administración y Finanzas (DAF):** Asesora al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales. Sus responsabilidades incluyen proponer y regular la percepción de ingresos, colaborar en la elaboración del presupuesto, visar decretos de pago, llevar la contabilidad municipal y recaudar los ingresos. Está conformada por los departamentos de Finanzas y Contabilidad, Impuestos y Derechos, Adquisiciones, Administración y Tesorería Municipal.
- **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO):** Su objetivo es promover el desarrollo social, económico y cultural de la comuna, mejorando la calidad de vida de los habitantes con un enfoque de equidad e inclusión. Asesora al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario y la participación. Se organiza en los departamentos Social, Desarrollo Económico Local, de la Mujer y Equidad de Género, Interculturalidad, Organizaciones Comunitarias, Cultura, Deportes y Recreación, Vivienda y Adulto Mayor.
- **Dirección de Seguridad Pública:** Su función es diseñar y ejecutar estrategias de seguridad ciudadana. Asesora al Alcalde en la formulación de proyectos de seguridad, actúa como Secretaría Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública, y promueve la participación ciudadana en esta materia. Se estructura en el Departamento de Seguridad Pública y el Departamento de Prevención y Protección Civil.
- **Dirección de Tránsito y Transporte Público:** Se encarga de aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna. Sus funciones incluyen otorgar y renovar licencias de conducir y permisos de circulación, determinar el sentido de la circulación vehicular y mantener la señalización de las vías. Se divide en los departamentos de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación e Ingeniería y Señalizaciones.
- **Dirección de Operaciones y Emergencia Comunal:** Es responsable de la mantención de los bienes municipales y la respuesta a emergencias. Ejecuta y fiscaliza la mantención de obras, mobiliario urbano e inmuebles municipales, y propone medidas de prevención de riesgos. Está compuesta por el Departamento de Operaciones Comunales y el Departamento de Emergencia Comunal.
- **Dirección de Gestión de Personas:** Administra los recursos humanos del municipio, proponiendo e implementando políticas para la gestión y desarrollo del personal. Sus tareas incluyen la administración de remuneraciones, beneficios, capacitación, bienestar y los procesos de selección y evaluación del desempeño. Se organiza en los departamentos de Personal, Remuneraciones, Desarrollo y Capacitación, y Calidad de Vida.
- **Dirección de Inspección General:** Fiscaliza el cumplimiento de ordenanzas y normativas comerciales. Autoriza el funcionamiento de establecimientos, controla el comercio en la vía pública, verifica reclamos de la comunidad y cursa denuncias a los Juzgados de Policía Local. Se divide en el Departamento de Fiscalización de Comercio Establecido y el Departamento de Fiscalización en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) y Actividades no Comerciales.
- **Dirección de Informática y Tecnología de la Información:** Gestiona los recursos tecnológicos para garantizar la continuidad operacional de los servicios municipales. Sus funciones abarcan desde el soporte informático y la mantención de sistemas hasta la gestión de proyectos tecnológicos y la seguridad de la información. Se estructura en los departamentos de Soporte Informático, Proyectos de Tecnologías de la Información, Planificación y Arquitectura Tecnológica, e Infraestructura Tecnológica.
- **Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas:** Su objetivo es difundir la gestión municipal y manejar las relaciones públicas. Propone estrategias comunicacionales, gestiona la relación con los medios, edita publicaciones comunales y mantiene actualizada la página web y redes sociales del municipio. Se compone del Departamento de Relaciones Públicas y el Departamento de Prensa.

Finalmente, el **Juzgado de Policía Local (JPL)** es un tribunal especial que forma parte del Poder Judicial Local y son tribunales especiales que se rigen bajo la Ley 15.231, cuya función es administrar justicia a nivel comunal resolviendo conflictos e infracciones en materias específicas. Dentro de sus funciones se encuentran ejercer jurisdicción dentro del territorio de la comuna en las materias de su competencia mediante la dictación de resoluciones judiciales, incluyendo sentencias definitivas de primera o única instancia; requerir directamente el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de sus resoluciones o diligencias, incluso fuera de su territorio jurisdiccional; remitir trimestralmente un informe de gestión del tribunal a la Corte de Apelaciones respectiva; y ejercer el control disciplinario y administrativo sobre el Secretario Abogado del Tribunal y el resto de los funcionarios del tribunal.

Adicionalmente, es importante precisar que, a pesar de su independencia funcional, el juzgado mantiene una dependencia administrativa con la municipalidad. Esto se manifiesta en que el municipio es responsable de proveer los recursos materiales (infraestructura), el presupuesto y el personal administrativo para su operación. Asimismo, el alcalde tiene un rol clave en el nombramiento del juez, al proponer la terna de candidatos a la Corte de Apelaciones correspondiente.

Figura N°9: Organigrama Institucional



Fuente: I. Municipalidad de Renca. 2025

1.8.1.2 Gestión de Personas: planta, contrataciones y estructura interna

El análisis de la nómina de personal entre diciembre de 2020 y julio de 2025¹⁷¹ muestra una evolución significativa en la dotación municipal. La cantidad total de funcionarios ha fluctuado, pero con una tendencia general al alza, pasando de 669 funcionarios en 2020 a 817 en julio de 2025. Este crecimiento se ha concentrado principalmente en el personal a honorarios y otras calidades contractuales no permanentes, que representan una parte significativa de la dotación total, evidenciando un modelo de gestión flexible.

El análisis de paridad de género muestra una mayoría femenina en la dotación total a lo largo de todo el período, manteniéndose en torno al 50-54%. La siguiente tabla muestra la evolución de la composición de género en la dotación municipal total entre 2020 y julio de 2025.

Tabla N°88: Evolución de la Dotación Municipal por Género (2020-2025)

Género	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (a Julio)
Femenino	338 (50.5%)	335 (50.6%)	375 (52.6%)	423 (53.9%)	462 (50.9%)	433 (53.0%)
Masculino	331 (49.5%)	327 (49.4%)	338 (47.4%)	362 (46.1%)	446 (49.1%)	384 (47.0%)
Total Anual	669	662	713	785	908	817

Fuente: Elaboración propia a partir de la Nómina Municipal 2020-2025.

Tabla N°89: Análisis de Paridad en la Dotación Municipal por Estamento (Diciembre 2020 y Julio 2025)

Período	Diciembre 2020		Julio 2025	
Estamento	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Directivo	34	29.4%	46	41.3%

¹⁷¹ Municipalidad de Renca. (2025). Nómina de Personal Municipal, período 2020-2025. [Base de datos]

Periodo		Diciembre 2020		Julio 2025	
Estamento	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	
Profesional	104	54.8%	122	58.2%	
Jefatura	20	50.0%	15	46.7%	
Técnico	53	64.2%	60	60.0%	
Administrativo	110	47.3%	130	46.9%	
Auxiliar	58	24.1%	76	26.3%	
Total	379	46.7%	449	47.7%	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Nómina Municipal 2020-2025. Nota: Las tablas excluyen las categorías N/A y No Informa para centrarse en los estamentos definidos.

Sin embargo, al desglosar por estamento, se observan dinámicas distintas. En los cargos Directivos, la participación femenina ha aumentado del 29% en 2020 al 41% en 2025, mostrando un avance importante, pero sin alcanzar aún la paridad. En Jefaturas, las mujeres pasaron de ser el 50% en 2020 a un 47% en 2025, con fluctuaciones en el período. Los estamentos Profesional y Técnico muestran una clara y consolidada mayoría femenina. En contraste, el estamento Auxiliar sigue siendo predominantemente masculino, aunque la participación femenina ha aumentado del 24% al 26%.

Un análisis más detallado de los movimientos de personal revela una tendencia positiva en el ascenso de mujeres en estamentos relevantes. En el estamento Profesional, el número de ascensos femeninos se ha más que duplicado entre 2020 y 2024, pasando de 7 a 15. De manera similar, en el estamento Administrativo, los ascensos de mujeres han aumentado de 6 en 2020 a 20 en 2024. Estos datos sugieren un esfuerzo institucional por promover el desarrollo de carrera interno, lo que contribuye a la consolidación de equipos con experiencia y a la equidad de género en la promoción.

En línea con la necesidad de revisar su estructura, la Dirección de Gestión de Personas ha iniciado un proceso de licitación (Decreto Alcaldicio N° 1480, 2025)¹⁷² para contratar un estudio denominado "Análisis y Proyección Municipalidad de Renca 2035". El objetivo es analizar la composición de la planta municipal vigente desde 2019 y proyectar los cargos necesarios para el óptimo funcionamiento de las direcciones, considerando el crecimiento proyectado de la comuna a 250.000 habitantes. Este crecimiento se sustenta en el desarrollo inmobiliario, la llegada del metro y el tren Santiago-Batuco, y la expansión industrial. Adicionalmente, el municipio asumirá la administración de cuatro grandes parques, lo que implica una nueva y significativa carga administrativa, técnica y financiera. El estudio busca proponer una estructura organizacional que responda a estas futuras demandas, en conformidad con la Ley N° 20.922.

1.8.1.3 Bienestar laboral y clima organizacional

La Municipalidad cuenta con una Dirección de Gestión de Personas y una Política de Recursos Humanos desde 2017¹⁷³. Las Cuentas Públicas reflejan esfuerzos en esta área, con renovación de planes de salud y ciclos de capacitación.

La aplicación de la encuesta de riesgos psicosociales SUSESO ISTAS 21 en 2021 entrega una visión actualizada del clima organizacional. Si bien el resultado general para la municipalidad fue de "Riesgo Medio", el análisis por unidades muestra realidades diversas. La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y el Juzgado de Policía Local (JPL), evaluados con la versión completa del instrumento, arrojaron un nivel de "Riesgo Bajo". Sin embargo, al analizar las dimensiones, ambas unidades presentan áreas críticas. La DAF muestra riesgo alto en "Doble presencia", "Exigencias psicológicas de esconder emociones" y "Exigencias sensoriales". Por su parte, el JPL presenta riesgo alto en "Compensaciones" y "Doble presencia".

Otras unidades evaluadas con la versión breve también mostraron focos de riesgo alto, como "Exigencias Psicológicas" en la Dirección de Seguridad Pública y la Oficina de la Mujer, y "Doble Presencia" en la Dirección de Obras Municipales, evidenciando que la sobrecarga laboral y el conflicto trabajo-familia son problemáticas transversales.

Por otro lado, un ambiente laboral seguro e inclusivo es un pilar del bienestar con enfoque de género. El Reglamento sobre Probidad y Ética formaliza el compromiso municipal con la equidad de género, la no discriminación arbitraria y el rechazo explícito a toda forma de acoso sexual y laboral. La existencia de programas como el Centro de la Mujer debe tener un

¹⁷² Municipalidad de Renca. (2025). Decreto Alcaldicio N° 1480. Autoriza llamado a propuesta pública, aprueba bases y designa evaluador de la licitación denominada "Análisis y Proyección Municipalidad de Renca 2035"

¹⁷³ Municipalidad de Renca. (2017). Política de Recursos Humanos. Chile

correlato interno en políticas de tolerancia cero. Asimismo, se deben evaluar y fortalecer las políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, fomentando una cultura que no penalice a quienes hacen uso de estos derechos, especialmente a las mujeres. El análisis de la dotación 2020-2025 muestra que, si bien la participación femenina es mayoritaria en general, las brechas en los cargos directivos, aunque han disminuido, demuestran que la equidad en el acceso a posiciones de poder sigue siendo un desafío institucional clave.

1.8.2 Visión y Rol de la Gestión Municipal

La gestión municipal del período 2020-2024 ha operado bajo la misión declarada de "Contribuir con la comunidad a hacer de Renca una comuna que crece y se moderniza, con un compromiso permanente donde prime la justicia territorial y se favorezca la igualdad y la inclusión de vecinas y vecinos". Esta declaración de principios e intenciones ha sido consistentemente reforzada a través del discurso público, materializado en las Cuentas Públicas anuales^{174 175 176 177 178}, que proyectan una imagen de progreso y transformación bajo lemas como "Somos mejor en comunidad" y "el futuro mejor está en Renca". Este marco discursivo establece una visión estratégica que sirve como punto de referencia para evaluar la coherencia y efectividad de las capacidades operativas de la institución.

El PLADECO anterior¹⁷⁹ se articuló sobre cinco principios rectores: desarrollo social, desarrollo urbano, desarrollo medioambiental, desarrollo económico y desarrollo institucional, con la intención de aplicar un enfoque de género de manera transversal. La materialización de estos principios se ha buscado a través de una cartera de proyectos emblemáticos, comunicados en las Cuentas Públicas del Alcalde. Entre ellos destacan iniciativas como la promulgación del nuevo Plan Regulador Comunal (PRC) en 2022¹⁸⁰, la consolidación de cuatro mega parques urbanos (Parque Metropolitano Cerros de Renca, Parque Costanera, Parque Las Palmeras, Parque Apóstol Santiago), la construcción del V CESFAM Cerro Colorado (iniciada en 2023), la consolidación de la Dirección de Seguridad Comunitaria, la construcción del Estadio Sarmiento y la proyectada creación de la primera Agencia Local de Inversiones de Chile. A estas iniciativas se suma la estrategia "Crecer en Renca" y el Sistema Comunal de Cuidados "Renca Te Cuida" (2023), que incluye la creación de centros de cuidado, centros de diálisis y un centro de especialidades.

1.8.2.1 Modelo de gestión pública y cultura organizacional

La Municipalidad de Renca, bajo la administración del alcalde Claudio Castro iniciada en 2016, se ha erigido como un caso de ejemplo en la modernización de la gobernanza local en Chile. Este periodo de análisis de la línea base entre 2020 y 2025, representa una fase de profundización de un ambicioso proyecto transformador que busca redefinir el rol del municipio. Lejos de ser una administración de mera mantención, la gestión se ha caracterizado por un esfuerzo consciente por construir un nuevo paradigma de desarrollo local, enfrentando desafíos históricos de desigualdad y vulnerabilidad. La administración municipal ha diseñado e implementado un modelo de gobernanza coherente e interconectado, donde una visión estratégica clara se ejecuta a través de un innovador modelo de gestión pública, sustentado en una cultura organizacional interna de integridad, compromiso y profesionalización.

Para articular este modelo, en 2022 se crea el Centro de Gobierno, una unidad que apoya estratégicamente la gestión local de manera integral, considerando la articulación del municipio, la Corporación de Salud y Educación, y la Corporación La Fábrica. Su objetivo es "proporcionar la dirección estratégica, coherente y alineada al Estado de Renca para acelerar el cumplimiento de sus objetivos prioritarios"¹⁸¹, a través de cinco funciones esenciales: gestión estratégica, coordinación horizontal y vertical, monitoreo y mejora del desempeño, gestión política de las políticas, y comunicación y rendición de cuentas.

La eficacia de la gestión pública en Renca reside en la claridad de su visión estratégica, que ha ido evolucionando hacia una forma de trabajo más sencilla y conectada. El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020-2024 es la hoja de ruta central que guía la gestión. Su misión, construida participativamente, declara el propósito de: "Contribuir con la comunidad a hacer de Renca una comuna que crece y se moderniza, con un compromiso permanente donde prime la justicia territorial y se favorezca la igualdad y la inclusión de vecinas y vecinos. Que sea reconocida por su profesionalización, dedicación, mejoramiento y altos estándares de gestión".

¹⁷⁴ Municipalidad de Renca. (2021). Cuenta Pública Gestión 2020

¹⁷⁵ Municipalidad de Renca. (2022). Cuenta Pública Gestión 2021

¹⁷⁶ Municipalidad de Renca. (2023). Cuenta Pública Gestión 2022

¹⁷⁷ Municipalidad de Renca. (2024). Cuenta Pública Gestión 2023

¹⁷⁸ Municipalidad de Renca. (2025). Cuenta Pública Gestión 2024

¹⁷⁹ Municipalidad de Renca. (2020). Plan de Desarrollo Comunal Renca 2020-2024

¹⁸⁰ I. Municipalidad de Renca. (2022). Decreto N° 214 del 9 de febrero de 2022. Promulga Actualización del Plan Regulador Comunal de Renca.

¹⁸¹ Municipalidad de Renca. (2025). Centro de Gobierno - Febrero 2025. [Documento interno].

La estructura del PLADECO anterior abarcó 61 estrategias, 119 objetivos y 205 iniciativas en cinco áreas clave: Desarrollo Sociocultural, Urbano, Económico, Medio Ambiente y Gestión Municipal. Su coherencia estratégica se manifiesta en la articulación con otros instrumentos de planificación como los planes de Seguridad, Educación y Salud; las políticas de Cultura, Deportes y Niñez; y las estrategias de Cambio Climático y Movilidad.

La narrativa de la visión evolucionó desde los ejes "Renca Orgullosa", "Renca Crece" y "Renca Participa"¹⁸² hacia el marco de las "cuatro transformaciones: urbana, social, económica y ambiental" a partir de 2022¹⁸³. Este cambio refleja una maduración estratégica, permitiendo un análisis más sofisticado de las interdependencias entre las distintas áreas de intervención y alineando a la comuna con marcos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹⁸⁴.

Por otro lado, el modelo de gestión de Renca se fundamenta en al menos estos tres pilares: participación ciudadana para la co-creación, colaboración estratégica para movilizar recursos, y una capa de inteligencia de datos e innovación.

La participación ciudadana como pilar de gestión¹⁸⁵, aspira a instalar la co-creación como práctica habitual y cotidiana. El ejemplo más emblemático es la iniciativa "Municipio Abierto", donde Renca crea el Plan de Acción de Gobierno Abierto en conjunto con la comunidad, siguiendo los estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), basado en los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración¹⁸⁶. Se suma a lo anterior una serie de acciones articuladas para incorporar la visión de dirigentes y dirigentes en el avance del quehacer de la gestión, con reuniones periódicas con la ciudadanía para informar, tomar decisiones y construir en conjunto a la ciudadanía.

La innovación institucional más significativa es la Corporación La Fábrica de Renca, una entidad privada sin fines de lucro impulsada por el municipio para acelerar el desarrollo¹⁸⁷. La Fábrica actúa como una interfaz ágil entre la natural burocracia municipal y una red de socios estratégicos que incluye al sector privado (ejemplo: CCU, Coca-Cola Andina), la academia (PUC, U. de Chile y otros), y organismos internacionales (ejemplo: BID, Bloomberg Philanthropies, C40 Cities)¹⁸⁸. Este modelo de gobernanza en red ha permitido ejecutar proyectos de alto impacto, como el Plan Trienal con CCU para pavimentación e iluminación, y atraer asistencia técnica de clase mundial para la modernización de la gestión.

El modelo se sustenta en la toma de decisiones basada en evidencia. Una herramienta clave es el Observatorio Comunal, una plataforma digital con visores públicos de la gestión de diversas unidades del Estado de Renca¹⁸⁹. La colaboración con el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) para realizar un "Estudio de Percepción y Evaluación Comunal", es una herramienta clave dentro del modelo de gestión de Renca, fundamentado en la toma de decisiones basada en evidencia. Este estudio proporciona información valiosa sobre la cohesión social, lo que permite a la municipalidad entender mejor las dinámicas comunitarias, las percepciones de los vecinos y el nivel de integración social en la comuna.

Al contar con datos sólidos sobre estos aspectos, el municipio puede diseñar y ajustar sus políticas y programas de manera más efectiva, asegurando que respondan a las necesidades reales de la comunidad y promuevan un ambiente de mayor armonía y bienestar social. Esta iniciativa se integra con otras plataformas de información, como el Observatorio Comunal, para ofrecer una visión completa de la realidad de Renca y apoyar una gobernanza más informada y sensible a las complejidades sociales¹⁹⁰. En innovación de servicios, entre otros, destaca el sistema Rencat, una plataforma unificada de atención ciudadana que utiliza inteligencia artificial¹⁹¹ y que permitirá acercar los servicios municipales y la información a todas las vecinas y vecinos de la comuna.

Cultura Organizacional de Integridad y Compromiso

Un modelo de gestión ambicioso sólo es sostenible si se apoya en una cultura organizacional interna alineada. Renca ha implementado iniciativas para forjar una cultura basada en la probidad, el compromiso y el desarrollo del capital humano.

¹⁸² Municipalidad de Renca & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2023). Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Renca.

¹⁸³ CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2024 - RESUMEN - YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=LI6ETzYjvEA>

¹⁸⁴ Ilustre Municipalidad de Renca. (2022, octubre). Estrategia hídrica local 2022-2030: Comuna de Renca. https://lafabricaderenca.cl/wp-content/uploads/2022/11/00_EHL_consolidada.pdf

¹⁸⁵ Banco de Ideas 2025 - Renca Participa, <https://rencaparticipa.cl/actividades/153731>

¹⁸⁶ Municipio Abierto – Ilustre Municipalidad de Renca, <https://renca.cl/municipioabierto/>

¹⁸⁷ Corporación La Fábrica. (2022). Reporte Anual 2022. <https://lafabricaderenca.cl/wp-content/uploads/2023/04/2022-Reporte-anual-La-Fabrica-de-Renca-2.0.pdf>

¹⁸⁸ Corporación La Fábrica. (2024, abril). Memoria 2023. <https://lafabricaderenca.cl/wp-content/uploads/2024/05/Memoria-La-Fabrica-23.pdf>

¹⁸⁹ Municipalidad de Renca. Observatorio de datos. Plataforma de datos territoriales, espaciales y demográficos de la Ilustre Municipalidad de Renca. <https://observatorio.renca.cl/>

¹⁹⁰ Desafíos de la gobernanza comunitaria: cohesión barrial y gestión municipal en Renca, fecha de acceso: julio 28, 2025, <https://www.youtube.com/watch?v=KfCTn0WTvoU>

¹⁹¹ Corporación La Fábrica. (2025, mayo). Memoria 2024. <https://lafabricaderenca.cl/wp-content/uploads/2025/07/MEMORIA-RENCA-2024-junio.pdf>

La Municipalidad de Renca opera bajo un modelo de gestión pública cuya cultura organizacional, según el diagnóstico del PLADECO 2020-2024, realizado el año 2019, se caracteriza por un fuerte "enfoque en el vecino" y la necesidad de fomentar una cultura de trabajo en equipo, participación e innovación, reduciendo la jerarquía. Sin embargo, esta orientación hacia la comunidad renquina ha revelado una necesidad de fortalecer la dimensión interna del bienestar y desarrollo del personal municipal, al revisar los resultados de la encuesta SUSESO ISTAS 21¹⁹² de 2021, que mostraron un "Riesgo Medio" general y riesgos altos en dimensiones como "Doble presencia" y "Exigencias psicológicas de esconder emociones" en algunas unidades, refuerzan la importancia de abordar esta brecha, sin abandonar la promoción de rigor y rendición de cuentas en el quehacer municipal.

En respuesta a estos hallazgos y en un contexto nacional de desconfianza, evidenciado por los bajos niveles de confianza de los ciudadanos en las autoridades políticas locales (17.1% para el alcalde y 12.5% para los concejales, según la Encuesta de Cohesión Barrial 2023 del COES), y la desconfianza en las instituciones como principal barrera para la denuncia de delitos (según la Encuesta de Seguridad para Dirigentes Comunitarios), además de la baja tasa de denuncia de delitos sufridos (27.57% en la ENUSC 2023), Renca ha adoptado una postura proactiva en la promoción de la integridad pública, destacando el lanzamiento de su Primer Plan de Acción Comunal de Gobierno Abierto en 2020¹⁹³ y desarrollando una robusta Política de Integridad que se materializa en un Código de Ética y Buenas Prácticas, un Reglamento de Transparencia y un Manual de Probidad¹⁹⁴. El Código de Ética se desarrolló de manera participativa a través de una encuesta de integridad con todas las funcionarias y funcionarios, generando un sentido de propiedad y legitimidad interna. Este marco se ha dotado de mecanismos como un Comité de Integridad Municipal y la futura implementación de un canal de denuncias anónimo. La solidez de este enfoque ha sido reconocida externamente por el Consejo para la Transparencia¹⁹⁵.

La promulgación del Reglamento sobre Probidad y Ética en la Función Pública¹⁹⁶ en 2024 representa un avance significativo. Este reglamento, que también formaliza el compromiso municipal con la equidad de género y el rechazo al acoso, compromete a la municipalidad a crear condiciones óptimas para un buen clima laboral y a promover activamente el reconocimiento y el desarrollo profesional de sus funcionarios, lo que puede favorecer la consolidación de la memoria institucional y la atracción de talento. Se busca así equilibrar el enfoque externo con un mayor compromiso hacia el bienestar interno de la organización, reconociendo que una gestión interna robusta y un personal motivado son fundamentales para la sostenibilidad de la ambiciosa visión estratégica de la Municipalidad de Renca, liderada por su alcalde Claudio Castro Salas.

Así es como las políticas de Recursos Humanos se utilizan para modelar la cultura deseada. Los perfiles de cargo incluyen explícitamente competencias conductuales y valóricas como el "Compromiso con la organización", la "Integridad" y la "Probidad"¹⁹⁷, demostrando una intención sistemática de seleccionar individuos alineados con los valores institucionales. El desarrollo profesional se refuerza con programas de capacitación y alianzas estratégicas, como la colaboración con el Centro de Estudios Saberes Docentes de la Universidad de Chile para la formación de docentes¹⁹⁸.

1.8.2.2 Coordinación territorial e interinstitucional

La Municipalidad de Renca ha avanzado en su Coordinación Territorial e Interinstitucional, buscando colaborar eficazmente tanto dentro como fuera de la comuna. Este esfuerzo ha permitido generar alianzas para apalancar recursos, compartir conocimientos y recibir apoyo financiero, contribuyendo así al desarrollo municipal.

Un pilar fundamental de esta coordinación es la marcada orientación hacia la participación ciudadana, que va más allá de la mera consulta. La gestión ha priorizado la co-creación de políticas y proyectos, como lo demuestra la iniciativa "Municipio

¹⁹² Asociación Chilena de Seguridad. (2021). Resumen de Resultados y medidas SUSESO ISTAS 21

¹⁹³ Comisión de Integridad Pública y Transparencia & Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (2023, 03 28). Hoja de Ruta de Gobierno Abierto. Junto a vecinos de Renca se lanza Consulta de Hoja de Ruta de Gobierno Abierto. <https://www.integridadytransparencia.gob.cl/junto-a-vecinos-de-renca-se-lanza-consulta-de-hoja-de-ruta-de-gobierno-abierto/>

¹⁹⁴ Mientras escándalos de corrupción azotan municipios, Renca promulga Código de Ética y Manual de Probidad, fecha de acceso: julio 20, 2025, <https://renca.cl/mientras-escandalos-de-corrupcion-azotan-municipios-renca-promulga-codigo-de-etica-y-manual-de-probidad/>

¹⁹⁵ Presidente del CPLT asiste al lanzamiento de la Política de Integridad de la Municipalidad de Renca y destaca que "sólo el 19% de los municipios tienen códigos de ética", fecha de acceso: julio 28, 2025, <https://www.consejotransparencia.cl/presidente-del-cplt-asiste-al-lanzamiento-de-la-politica-de-integridad-de-la-municipalidad-de-renca-y-destaca-que-solo-el-19-de-los-municipios-tienen-codigos-de-etica/>

¹⁹⁶ Municipalidad de Renca. (2024). Reglamento N°1. Aprueba Reglamento sobre Probidad y Ética en la Función Pública

¹⁹⁷ Nosotros - Ilustre Municipalidad de Renca, fecha de acceso: julio 20, 2025, <https://renca.cl/category/nosotros/>

¹⁹⁸ Centro Saberes Docentes y Municipalidad de Renca presentan libro de Evaluación Formativa - Universidad de Chile, fecha de acceso: julio 20, 2025, <https://saberesdocentes.uchile.cl/noticias/178520/centro-saberes-docentes-y-municipalidad-de-renca-presentan-libro>

Abierto", alineada con los estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Esta aproximación se materializa en reuniones periódicas con dirigencias territoriales, donde se informa, se toman decisiones de manera conjunta y se construye activamente el futuro de la comuna. La inclusión de la visión de líderes comunitarios en el quehacer municipal es un sello distintivo que robustece la legitimidad y pertinencia de las acciones de la administración.

Adicionalmente, Renca ha impulsado la internacionalización de su modelo de gestión, logrando exhibir sus avances y aprendizajes en diversas plataformas. Esto se ha concretado a través de colaboraciones estratégicas con organismos internacionales y academia, gestionadas por la Municipalidad y la Corporación La Fábrica. Estas alianzas no solo han permitido atraer asistencia técnica de clase mundial para la modernización de la gestión, sino también obtener financiamiento crucial para la ejecución de proyectos emblemáticos. La participación en redes internacionales y la exposición del caso Renca en otros contextos chilenos y globales, han generado un valioso flujo de conocimiento y recursos, fortaleciendo la capacidad institucional y la sostenibilidad de las iniciativas comunales.

El modelo de gobernanza de Renca, entonces, trasciende la coordinación tradicional. A través de la Corporación La Fábrica y el Centro de Gobierno, el municipio ha establecido una red de alianzas estratégicas con actores del sector privado, la academia y organismos internacionales. Esta capacidad de articulación no sólo moviliza recursos financieros y técnicos, sino que posiciona a Renca como un actor relevante en el debate sobre políticas públicas a nivel nacional e internacional. La internacionalización de Renca se ha convertido en una estrategia deliberada para instalar las buenas prácticas de la comuna en Latinoamérica y el mundo, compartiendo su experiencia en gobernanza participativa, innovación social y sostenibilidad. Este posicionamiento no solo atrae nuevas oportunidades, sino que refuerza el orgullo local y consolida el relato de Renca como un referente de transformación, sentando las bases para su consolidación como una Capital Comunitaria de Chile.

1.8.3 Gestión Financiera Municipal

1.8.3.1 Presupuesto Municipal: ingresos, gastos y ejecución

La capacidad financiera es un pilar fundamental para la sostenibilidad de la gestión municipal. El análisis de la evolución presupuestaria del período 2020-2024, basado en el Informe de Ingresos Percibidos y Gastos Devengados Municipal¹⁹⁹, revela un presupuesto en clara expansión y una estructura de financiamiento equilibrado.

Evolución General de Ingresos y Gastos

Los ingresos municipales totales percibidos han mostrado un crecimiento sostenido y robusto, pasando de \$46.531 millones en 2020 a \$82.713 millones en 2024, lo que representa un incremento del 77,8% en el período. Este aumento ha permitido financiar una agenda de gestión expansiva.

Tabla N°90: Evolución de Ingresos Municipales Percibidos (2020-2024, en miles de \$)

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Percibidos	46.531.213	52.300.276	61.155.365	72.644.801	82.713.160

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe SINIM 2020-2024.

Por su parte, los gastos devengados también han seguido una trayectoria ascendente, pasando de \$48.847 millones en 2020 a \$83.178 millones en 2024, un aumento del 70,3%. La correlación entre el crecimiento de ingresos y gastos refleja una gestión que ha buscado maximizar el uso de los recursos disponibles para la ejecución de sus programas y proyectos. A pesar del aumento del gasto, las Cuentas Públicas de los últimos años han reportado consistentemente superávits en los ejercicios, indicando un control sobre la ejecución presupuestaria.

Tabla N°91: Evolución de Gastos Municipales Devengados (2020-2024, en miles de \$)

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Gastos Devengados	48.847.176	52.236.566	56.134.596	68.289.859	83.178.957

¹⁹⁹ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2025). Informe de Ingresos Percibidos y Gastos Devengados Municipal 2020-2024: Ilustre Municipalidad de Renca. Sistema Nacional de Información Municipal

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe SINIM 2020-2024.

Análisis de Ingresos

La estructura de ingresos del municipio se compone principalmente de Ingresos Propios Permanentes (IPP), la participación en el Fondo Común Municipal (FCM) y las Transferencias Corrientes.

Ingresos Propios Permanentes (IPP): Han crecido un 58,1% entre 2020 y 2024, pasando de \$16.493 millones a \$26.066 millones. Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por:

- **Patentes Municipales:** Es la fuente más importante de IPP, representando el 40% del total en 2024. Creció un 41,1% en el período.
- **Permisos de Circulación:** Ha sido la fuente de mayor crecimiento, con un aumento del 126,3%, reflejando un parque automotriz en expansión.
- **Impuesto Territorial:** Aumentó un 63,7%, consolidándose como la segunda fuente de IPP.
- **Multas e Intereses:** Mostraron un crecimiento del 210,8%, indicando una mayor eficiencia en la fiscalización y cobranza.

Tabla N°92: Desglose de Ingresos Propios Permanentes (2020-2024, en miles de \$)

Ítem IPP	2020	2021	2022	2023	2024
Patentes Municipales	7.392.196	7.829.339	8.800.611	9.799.958	10.432.803
Permiso de Circulación	2.157.441	2.168.052	2.669.949	3.871.453	4.882.704
Impuesto Territorial	3.942.816	3.879.936	5.364.740	6.401.391	6.456.825
Multas e Intereses	542.112	936.202	1.426.749	1.461.650	1.684.745
Otros ²⁰⁰	2.458.637	2.166.610	2.562.186	2.500.296	2.609.803
Total IPP	16.493.202	16.980.139	20.824.235	24.034.748	26.066.880

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe SINIM 2020-2024.

Participación en el Fondo Común Municipal (FCM): Esta fuente de ingresos también ha mostrado una tendencia al alza, con un crecimiento del 53,5% entre 2020 y 2024.

Tabla N°93: Participación en el Fondo Común Municipal (2020-2024, en miles de \$)

Año	2020	2021	2022	2023	2024
FCM	7.051.482	7.912.032	8.922.630	9.996.553	10.827.871

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe SINIM 2020-2024.

Transferencias Corrientes: Constituyen la principal fuente de ingresos totales del municipio, representando el 40,5% del total en 2024. Han crecido un 89,5% en el período, impulsadas casi en su totalidad por las transferencias del sector Salud, que aumentaron un 93,2%. Esto evidencia una fuerte dependencia de los fondos sectoriales para la operación de servicios clave.

²⁰⁰ Impuestos Propios Permanentes (IPP) se compone de: Patentes de Beneficio Municipal, Permiso de Circulación a Beneficio Municipal, Impuesto Territorial a Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063), Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras), Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas a la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Concesiones, Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8, Patentes Mineras Ley N° 19.143, Casino de Juegos Ley N° 19.995.

Tabla N°94: Desglose de Transferencias Corrientes (Ingresos, 2020-2024, en miles de \$)

Fuente		2020	2021	2022	2023	2024
Transf. del	Servicio Salud	16.641.189	19.945.617	21.892.874	27.088.873	32.158.612
Transf. de la	SUBDERE	500.809	1.324.074	528.710	536.403	599.255
Otras		524.489	527.814	901.348	675.071	723.264
Total Transf. Corrientes		17.666.487	21.797.505	23.322.932	28.300.347	33.481.131

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe SINIM 2020-2024.

Análisis de Gastos

La estructura de gastos devengados se concentra en tres grandes áreas: Transferencias Corrientes, Gastos en Personal y Gastos en Bienes y Servicios.

Transferencias Corrientes (Gasto): Es el principal componente del gasto, representando el 56,7% del total en 2024. Su crecimiento del 77,9% en el período está directamente ligado al aumento de las transferencias recibidas para Salud (que crecieron un 77,6%) y al aporte al FCM (que aumentó un 128,4%).

Tabla N°95: Desglose de Transferencias Corrientes (Gasto, 2020-2024, en miles de \$)

Destino		2020	2021	2022	2023	2024
Transferencias a	Salud	19.433.721	21.685.505	23.086.137	27.667.572	34.508.042
Transferencia al	FCM	3.789.887	3.993.768	4.940.854	6.974.272	8.756.437
Transferencias a	Educación	1.250.000	1.250.000	1.907.724	1.780.860	1.757.654
Otras Transferencias		2.009.966	2.104.131	1.993.346	1.797.960	2.100.700
Total Transf. Corrientes		26.483.574	29.033.404	31.928.061	38.220.664	47.122.833

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe SINIM 2020-2024.

Gastos en Personal: Representan el 19,1% del gasto total en 2024 y han crecido un 66,5% desde 2020. El mayor aumento se observa en Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (+160%) y en Personal a Contrata (+67,6%), reflejando la expansión de la dotación para implementar la agenda municipal.

Tabla N°96: Desglose de Gastos en Personal (2020-2024, en miles de \$)

Ítem		2020	2021	2022	2023	2024
Personal de Planta		4.524.073	6.029.050	6.180.929	6.902.680	7.607.501
Personal a Contrata		2.292.000	2.451.377	2.824.180	3.319.985	3.841.087

Ítem	2020	2021	2022	2023	2024
Prestaciones Prog. Comunitarios	838.300	955.940	1.006.931	1.271.619	2.179.274
Total Gasto en Personal	9.525.283	10.389.477	11.473.474	13.719.306	15.857.470

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe SINIM 2020-2024.

Gasto en Bienes y Servicios: Constituye el 20,1% del gasto total y ha crecido un 58,3%. Los ítems con mayor crecimiento son Otros Gastos en Bienes y Servicios (+115,6%) y el Consumo de Electricidad (+109,7%). El gasto en Servicios de Aseo y Mantenición de Jardines se ha mantenido como una prioridad, representando en conjunto el 42,6% de esta categoría en 2024.

Tabla N°97: Desglose de Gasto en Bienes y Servicios (2020-2024, en miles de \$)

Ítem	2020	2021	2022	2023	2024
Servicios de Aseo	3.974.101	3.907.637	3.906.247	4.325.967	4.929.945
Mantenición de Jardines	1.818.714	1.853.544	1.909.489	2.257.804	2.190.853
Consumo de Electricidad	576.362	674.909	741.502	828.206	1.208.611
Otros Gastos	3.498.173	3.451.152	4.157.452	5.702.976	7.543.087
Total Gasto B. y S.	10.538.466	10.533.912	11.506.798	14.023.976	16.680.029

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe SINIM 2020-2024.

Iniciativas de Inversión: Aunque es un componente menor del gasto total devengado (3,1% en 2024), ha mostrado un crecimiento significativo del 73,4% en el período, reflejando el esfuerzo por ejecutar proyectos con financiamiento directo.

Tabla N°98: Gasto en Iniciativas de Inversión (2020-2024, en miles de \$)

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Iniciativas de Inversión	1.486.158	1.597.024	561.838	1.349.653	2.577.501

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe SINIM 2020-2024.

Síntesis del Análisis Presupuestario

La gestión presupuestaria del período 2020-2024 evidencia una fase expansión y dinamismo. El crecimiento del 77,8% en los ingresos totales ha sostenido un aumento correlativo del 70,3% en los gastos, lo que refleja una estrategia municipal proactiva orientada a reinvertir los recursos en la ampliación de servicios y proyectos para la comunidad. Esta expansión se ha gestionado con prudencia fiscal, como lo demuestran los superávits presupuestarios reportados en las Cuentas Públicas anuales. Dicho equilibrio sugiere una capacidad institucional para ejecutar una agenda ambiciosa sin comprometer la estabilidad financiera, sentando una base sólida para la planificación del próximo quinquenio.

El análisis de la estructura de ingresos revela una doble dinámica: una creciente autonomía financiera y una persistente dependencia de fondos externos. Por un lado, el crecimiento del 58,1% en los Ingresos Propios Permanentes (IPP), impulsado por el dinamismo económico local (aumento del 126,3% en permisos de circulación) y una mayor eficiencia

recaudatoria (210,8% de aumento en multas), indica un fortalecimiento de la base económica comunal. Sin embargo, las transferencias corrientes, principalmente del sector Salud, continúan siendo la principal fuente de financiamiento (40,5% del total), lo que introduce un elemento de vulnerabilidad ante eventuales cambios en las políticas sectoriales y subraya la necesidad de continuar diversificando y consolidando las fuentes de ingreso propio.

La estructura del gasto municipal es un reflejo directo de sus fuentes de ingreso y prioridades estratégicas. El principal componente del gasto son las transferencias corrientes (56,7%), destinadas en su mayoría a los servicios de Salud y Educación, lo que demuestra el rol del municipio como un canal importante para la ejecución de políticas sociales. Paralelamente, el aumento del 66,5% en gastos de personal y del 58,3% en bienes y servicios evidencia la expansión de la capacidad operativa municipal para responder a las crecientes demandas ciudadanas. Aunque las iniciativas de inversión representan una fracción menor del presupuesto (3,1%), su significativo crecimiento del 73,4% es un indicador claro del compromiso con el desarrollo de infraestructura y proyectos de capital que transformen el entorno comunal a largo plazo.

1.8.2.3 Eficiencia del gasto y ejecución presupuestaria

La eficiencia en el uso de los recursos públicos es un pilar de la confianza ciudadana y la sostenibilidad de la gestión. El análisis de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República (CGR) entre 2020 y 2024 ofrece una visión evolutiva de la gestión financiera y presupuestaria del municipio, revelando tanto avances significativos como desafíos estructurales persistentes.

Análisis de Auditoría a la Gestión 2019 y Gastos COVID-19 (Informe N° 723/2020, seguimiento de 2022)

Esta auditoría, cuyo seguimiento se publicó en enero de 2022²⁰¹, sentó las bases para identificar las debilidades primarias en los controles financieros del municipio.

- **Hallazgos Principales y Factores Críticos:** La observación principal, clasificada como "Altamente Compleja", apuntó a la falta de un mecanismo de control para la cuenta de "Ingresos por Percibir", lo que generaba un riesgo sobre la integridad y veracidad de la información contable. Se detectaron inconsistencias entre el balance y el mayor de la cuenta, así como una abultada cartera de deudas antiguas sin una gestión de cobro clara. Adicionalmente, se observaron deficiencias en las conciliaciones bancarias, con montos no conciliados y partidas sin regularizar que se arrastraban por años.
- **Avances y Potencialidades:** La principal potencialidad que se desprende de este informe es la capacidad de respuesta y la voluntad de mejora del municipio. Ante la observación, la administración implementó y formalizó mediante decreto alcaldicio un "Procedimiento para revisar cuadraturas de Contabilidad y Tesorería". Esta acción correctiva, validada por la CGR, demostró una disposición a fortalecer los controles internos y a formalizar procesos que antes eran discrecionales o inexistentes. Este es un factor protector clave, ya que evidencia una cultura organizacional receptiva a la fiscalización y orientada a la mejora continua.
- **Oportunidades de Mejora:** A pesar de subsanar la observación principal, el informe dejó como tareas pendientes la aclaración de diferencias contables por más de \$13 millones, la gestión de cobro de deudas por más de \$1.300 millones y la regularización de partidas en conciliaciones bancarias que sumaban más de \$2.400 millones. La oportunidad de mejora radicaba en pasar de la creación de un procedimiento a su aplicación sistemática y efectiva para depurar las cuentas históricas.

Análisis de Auditoría al Estado de la Gestión 2021 (Informe N° 247/2022)

Publicado en julio de 2022²⁰², este informe profundizó el análisis sobre la gestión financiera y reveló problemas más estructurales que afectaban la planificación y la transparencia de las finanzas municipales.

- **Hallazgos Principales y Factores Críticos:** La auditoría reveló problemas sistémicos que constituyen un riesgo para la gestión.
 - **Formulación Presupuestaria:** Se constató una subestimación de ingresos por más de \$2.298 millones y una sobrestimación de gastos no ejecutados por más de \$5.261 millones, lo que resta eficacia al presupuesto como herramienta de planificación.
 - **Gestión de Pasivos y Deuda Flotante:** No se registraron pasivos exigibles por más de \$1.248 millones.
 - **Ineficiencia en la Gestión de Cuentas por Cobrar:** Existían deudas con antigüedad superior a 5 años por \$3.308 millones sin una gestión de cobro efectiva ni el castigo contable correspondiente, afectando la disponibilidad de recursos propios.

²⁰¹ Contraloría General de la República. (2022, 18 de enero). Oficio de Seguimiento al Informe Final N° 723, de 2020, sobre Auditoría al Estado de la Gestión Municipal 2019 y Gastos Covid 2020, en la Municipalidad de Renca.

²⁰² Contraloría General de la República. (2022, 28 de julio). Informe Final N° 247/2022: Auditoría al Estado de la Gestión Año 2021, en la Municipalidad de Renca.

- **Debilidades en el Control Interno:** Se reiteraron debilidades como la falta de aprobación formal de las conciliaciones bancarias y la ausencia de arqueos periódicos, evidenciando que los controles aún no estaban plenamente arraigados.
- **Avances y Potencialidades:** Aunque el informe es crítico, se puede inferir una mayor capacidad del municipio para identificar y reportar información, aunque esta no siempre fuera gestionada adecuadamente. La existencia de catastros de deudores, aunque no estuvieran depurados, es un avance respecto a la falta de información inicial. La potencialidad radica en utilizar esta información para implementar una estrategia de cobranza robusta y mejorar la proyección de ingresos.
- **Oportunidades de Mejora:** El informe subraya la necesidad crítica de profesionalizar la función presupuestaria, mejorar el control sobre la deuda flotante y establecer un procedimiento formal para el castigo de deudas incobrables. La principal oportunidad es transformar estos hallazgos en un plan de acción concreto para fortalecer la Dirección de Administración y Finanzas.

Análisis de Auditoría a Gastos, Uso de Recursos y Transferencias (Informe N° 723/2024)

Esta auditoría²⁰³, publicada en abril de 2025 y enfocada en el período enero-septiembre de 2024, se centra en la ejecución del gasto y el uso de los recursos, revelando cómo las debilidades de control interno se manifiestan en la operación diaria.

- **Hallazgos Principales y Factores Críticos:** Los hallazgos se centraron en la falta de control y respaldo en gastos clave. Se formularon reparos por más de \$116 millones en contrataciones a honorarios (asistentes de concejal y otros) por falta de acreditación de las labores y por desempeñar funciones que no se ajustaban a la normativa. Se detectó la omisión de la exigencia de facturas en compras de asistencia social, la adquisición de bienes al margen de la Ley de Compras, y la existencia de material promocional (libros, diarios) sin distribuir, evidenciando una planificación deficiente del gasto. Además, se observaron debilidades en el control de bienes municipales y el uso de la imagen del alcalde en redes sociales institucionales, contraviniendo el principio de prescindencia política.
- **Avances y Potencialidades:** Un aspecto positivo es la proactividad del municipio para subsanar observaciones durante la propia auditoría. Por ejemplo, ante la observación sobre publicidad de una empresa privada en vehículos municipales en comodato, se procedió al retiro inmediato de los logotipos. De igual forma, se levantaron observaciones sobre documentación faltante de honorarios al ser esta proporcionada. Esto demuestra una capacidad de gestión ágil y una voluntad de enmendar errores, lo que constituye un factor protector importante.
- **Oportunidades de Mejora:** La principal oportunidad de mejora es fortalecer los controles preventivos en la ejecución del gasto. Es necesario implementar procedimientos rigurosos para la contratación a honorarios, la gestión de bodegas y la rendición de cuentas de transferencias. La instrucción de múltiples sumarios disciplinarios a raíz de la auditoría indica la necesidad de reforzar la cultura de probidad y responsabilidad en todos los niveles de la organización.

Análisis Global y Trazabilidad Temporal

La revisión cronológica de las auditorías permite trazar una evolución de la gestión financiera y de control en la Municipalidad de Renca. Se observa una trayectoria con avances y retrocesos, donde la voluntad de modernización coexiste con la persistencia de debilidades estructurales.

- **Trazabilidad de Mejoras:** Es posible identificar una mejora en la formalización de procedimientos. La observación sobre la falta de un mecanismo de control de ingresos en la auditoría de 2020 llevó a la creación de un procedimiento formal en 2021²⁰⁴. De manera similar, las observaciones del informe de 2024 sobre la falta de protocolos para ayudas sociales y el uso de la imagen institucional llevaron al compromiso de crear nuevos instructivos. Esto refleja un aprendizaje organizacional y una tendencia positiva hacia la estandarización de procesos.
- **Persistencia de Desafíos:** A pesar de los avances, existen desafíos por abordar, como por ejemplo, la revisión financiera y contable interna. Problemas con las conciliaciones bancarias, la falta de análisis de cuentas, la gestión deficiente de deudores y pasivos, y la falta de supervisión en la ejecución de contratos a honorarios aparecen de distintas formas en los tres informes. Esto sugiere que las mejoras han sido reactivas y puntuales, y no han logrado consolidar un sistema de control interno robusto e integrado que opere de manera preventiva. La formulación presupuestaria imprecisa, detectada en 2021, sigue siendo un riesgo latente que puede comprometer la sostenibilidad de la ambiciosa agenda de inversiones.

La gestión financiera de la Municipalidad de Renca ha evolucionado desde un punto de partida con controles básicos e informales hacia una etapa de mayor formalización, impulsada en gran medida por la fiscalización externa. Se reconoce una

²⁰³ Contraloría General de la República. (2025, 23 de abril). Informe Final N° 723, de 2024: Municipalidad de Renca.

²⁰⁴ Decreto Alcaldicio N° 696, Ilustre Municipalidad de Renca, 7 de mayo de 2021, citado en Oficio de Seguimiento al Informe Final N° 723, de 2020 (Contraloría General de la República, 2022, p. 4).

potencialidad innegable en la capacidad de la administración para responder a las observaciones y adoptar medidas correctivas, con rapidez y profesionalismo. Sin embargo, el desafío fundamental para la gestión financiera municipal será pasar de una lógica reactiva a una cultura proactiva de control y de gestión de riesgos.

1.8.3 Hallazgos Institucionales

1.8.3.1 Factores críticos identificados en el diagnóstico actual

- **Bienestar Laboral y Clima Organizacional:** A pesar de los esfuerzos en capacitación y equidad de género, la persistencia de riesgos psicosociales en dimensiones como "Doble presencia" y "Exigencias psicológicas de esconder emociones" en diversas unidades (DAF, JPL, Seguridad Pública, Oficina de la Mujer, DOM) sugiere que el "enfoque en el funcionariado municipal" no ha alcanzado la profundidad necesaria. Esto puede impactar la salud mental de los trabajadores, la productividad y la retención del talento, y eventualmente afectar la calidad del servicio a la comunidad.
- **Debilidades Estructurales en la Gestión Financiera y Control Interno:** Las auditorías de la Contraloría General de la República (2020, 2022, 2024) han identificado recurrentes inconsistencias y deficiencias. La subestimación de ingresos y sobrestimación de gastos no ejecutados en la formulación presupuestaria, la falta de registro de pasivos exigibles y la ineficiencia en la gestión de cuentas por cobrar (deudas antiguas sin gestión de cobro o castigo contable) son riesgos latentes para la planificación financiera y la disponibilidad de recursos. Además, la persistencia de debilidades en conciliaciones bancarias y la supervisión de gastos (como honorarios y ayudas sociales) evidencian que el control interno aún opera de forma reactiva y no preventiva, lo que puede comprometer la probidad y eficiencia del gasto.
- **Dependencia de Transferencias Corrientes y Sostenibilidad Financiera:** Si bien los ingresos municipales han aumentado, la fuerte dependencia de las transferencias del sector Salud (40,5% del total en 2024) introduce una vulnerabilidad financiera significativa. Cualquier cambio en las políticas de financiamiento sectorial podría afectar drásticamente la capacidad operativa del municipio. Aunque se han incrementado los Ingresos Propios Permanentes, es crucial diversificar aún más las fuentes de ingreso para fortalecer la autonomía y resiliencia financiera a largo plazo.
- **Brechas en la Adaptación de la Estructura Orgánica al Crecimiento Comunal:** El estudio "Análisis y Proyección Municipalidad de Renca 2035" es una iniciativa oportuna, la cual debe dimensionar el crecimiento proyectado de la comuna a 250.000 habitantes, la llegada del metro y tren, y la administración de nuevos megaparques implican una carga administrativa, técnica y financiera sustancial. La actual estructura, vigente desde 2019, podría no estar dimensionada para estos desafíos futuros. La adaptación de la planta municipal y la estructura organizacional será un factor crítico para asegurar que la capacidad institucional crezca al ritmo de los crecimientos proyectados comunales y que el modelo de gobernanza pueda mantener sus altos estándares de eficiencia y efectividad.

1.8.3.2 Potencialidades internas y externas de la gestión municipal

- **Modelo de Gobernanza Participativa y Co-creación:** La Municipalidad de Renca ha logrado establecer un modelo de gobernanza que trasciende la consulta ciudadana, priorizando la participación para la co-creación de políticas y proyectos. Iniciativas como "Municipio Abierto", alineada con los estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), y las reuniones periódicas con dirigentes territoriales para informar, tomar decisiones y construir junto a la ciudadanía, fortalecen la legitimidad y pertinencia de las acciones de la administración. Esto fomenta un sentido de propiedad comunal sobre los proyectos y asegura que las estrategias respondan a las necesidades reales de los vecinos.
- **Capacidad de Apalancamiento de Recursos y Colaboración Estratégica:** La creación de la Corporación La Fábrica de Renca y el Centro de Gobierno son innovaciones institucionales significativas que han permitido al municipio establecer una red de alianzas estratégicas con el sector privado, la academia y organismos internacionales. Esta capacidad de articulación local e internacional ha sido fundamental para movilizar recursos financieros y técnicos, atraer asistencia técnica de clase mundial y ejecutar proyectos de alto impacto, posicionando a Renca como un actor relevante en el debate sobre políticas públicas a nivel nacional e internacional.
- **Cultura Organizacional de Integridad y Compromiso:** La municipalidad ha demostrado una postura proactiva en la promoción de la integridad pública. El lanzamiento del Primer Plan de Acción Comunal de Gobierno Abierto, el desarrollo de una robusta Política de Integridad con un Código de Ética y Buenas Prácticas, y la implementación

de un canal de denuncias anónimas, son indicadores de un esfuerzo consciente por fomentar la probidad y la transparencia. La participación de los funcionarios en la elaboración del Código de Ética genera un sentido de pertenencia y legitimidad interna, crucial para la sostenibilidad de estas iniciativas.

- **Fuerte Base de Ingresos Propios y Expansión Presupuestaria Controlada:** El fuerte crecimiento del 58,1% en los Ingresos Propios Permanentes (IPP) entre 2020 y 2024, impulsado por el dinamismo económico local y una mayor eficiencia recaudatoria, indica un fortalecimiento de la autonomía financiera de la comuna. A su vez, el crecimiento del 77,8% en los ingresos totales, gestionado con prudencia fiscal y resultando en superávits consistentes, demuestra una capacidad institucional para ejecutar una agenda ambiciosa sin comprometer la estabilidad financiera. Esta solidez presupuestaria sienta una robusta base para la planificación y ejecución de futuros proyectos.
- **Capacidad de Respuesta y Mejora ante Observaciones de Auditoría:** A pesar de los desafíos identificados en las auditorías de la Contraloría General de la República, el municipio ha demostrado una innegable capacidad de respuesta y voluntad de mejora. La formalización de procedimientos (como el de revisión de cuadraturas de Contabilidad y Tesorería en 2021) y la proactividad para subsanar observaciones durante las auditorías (ej. retiro de logotipos de empresas privadas o provisión de documentación faltante), evidencian una cultura organizacional receptiva a la fiscalización y orientada a la mejora continua. Esta agilidad en la gestión y el compromiso con la enmienda de errores son factores protectores clave para la salud institucional.

1.8.3.3 Síntesis del Diagnóstico Institucional

El presente diagnóstico institucional, enmarcado en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020-2024, ofrece una visión integral de la Municipalidad de Renca, destacando su evolución y los desafíos inherentes a su ambiciosa visión de modernización. La gestión municipal, consolidada bajo el liderazgo del alcalde Claudio Castro Salas, ha logrado establecer un modelo de gobernanza local distintivo en Chile, caracterizado por una clara visión estratégica y un enfoque proactivo en la transformación comunal. La estructura orgánica, modernizada entre 2018 y 2019, organiza las diversas direcciones municipales bajo la administración del alcalde, el Concejo Municipal y el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), con cada unidad desempeñando funciones específicas para el desarrollo y la gestión del territorio.

En el ámbito de los recursos humanos, se observa una plantilla municipal en expansión entre 2020 y 2025, con un crecimiento en el personal a honorarios, reflejando un modelo de gestión flexible. El análisis de paridad de género revela una mayoría femenina en la dotación total, con avances significativos en la participación de mujeres en cargos directivos, aunque persisten brechas en estamentos como el auxiliar. La Dirección de Gestión de Personas ha impulsado un estudio prospectivo para adecuar la estructura de la planta a las proyecciones de crecimiento comunal, lo que denota una planificación estratégica y una visión a largo plazo en la administración del talento.

El bienestar laboral y el clima organizacional son áreas de atención crítica. Si bien existen esfuerzos en capacitación y equidad de género, la encuesta SUSESO ISTAS 21 de 2021 identificó riesgos psicosociales, como la "Doble Presencia" y las "Exigencias psicológicas de esconder emociones", en diversas unidades. Estos hallazgos sugieren la necesidad de fortalecer el "enfoque en el funcionariado municipal", complementando la orientación hacia el vecino con políticas de conciliación vida-trabajo y de tolerancia cero al acoso, lo que es coherente con el Reglamento sobre Probidad y Ética en la Función Pública promulgado en 2024.

La gestión financiera municipal ha experimentado un fuerte crecimiento de ingresos y gastos entre 2020 y 2024, evidenciando una gestión proactiva que ha logrado financiar una agenda expansiva sin comprometer la estabilidad fiscal, con superávits consistentes. Las auditorías de la Contraloría General de la República, si bien han identificado debilidades recurrentes en el control interno y la formulación presupuestaria, también han revelado una alta capacidad de respuesta y voluntad de mejora por parte del municipio para subsanar observaciones.

La Municipalidad de Renca se ha distinguido por su modelo de gobernanza participativa y su capacidad de apalancamiento de recursos, materializado a través de iniciativas como "Municipio Abierto", y la creación de la Corporación La Fábrica y el Centro de Gobierno. Estas innovaciones institucionales han permitido establecer alianzas estratégicas con el sector privado, la academia y organismos internacionales, atrayendo asistencia técnica y financiamiento para proyectos de alto impacto. Este posicionamiento ha contribuido a la internacionalización del modelo de gestión de Renca, consolidándose como un referente en desarrollo municipal y un actor relevante en el debate sobre políticas públicas a nivel nacional e internacional.

En síntesis, la Municipalidad de Renca se encuentra en un momento de consolidación y expansión, con un modelo de gestión innovador y una clara visión estratégica. Si bien enfrenta desafíos importantes en el ámbito del bienestar laboral, la gestión financiera y la necesidad de fortalecer los controles internos de manera preventiva, sus potencialidades radican en su modelo de gobernanza participativa, su capacidad para movilizar recursos, y su cultura organizacional orientada a la

probidad y el compromiso. La articulación de estas fortalezas con una respuesta proactiva a los factores críticos identificados será clave para asegurar la sostenibilidad y el éxito de la ambiciosa agenda de transformación comunal.

Análisis FODA del Diagnóstico Institucional

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
• Modelo de Gobernanza Participativa y Co-creación: Implementación de iniciativas como "Municipio Abierto" y reuniones periódicas con dirigentes territoriales, fomentando la participación ciudadana y la co-creación de políticas y proyectos. • Capacidad de Apalancamiento de Recursos y Colaboración Estratégica: Creación de la Corporación La Fábrica de Renca y el Centro de Gobierno, facilitando alianzas con el sector privado, la academia y organismos internacionales para movilizar recursos, asistencia técnica y financiamiento. • Cultura Organizacional de Integridad y Compromiso: Postura proactiva en la promoción de la integridad pública, con un Plan de Acción Comunal de Gobierno Abierto, Política de Integridad, Código de Ética y Buenas Prácticas, y un canal de denuncias anónimas, reconocido por el Consejo para la Transparencia. • Fuerte Base de Ingresos Propios y Expansión Presupuestaria Controlada: Crecimiento notable del 58,1% en los Ingresos Propios Permanentes (IPP) y del 77,8% en los ingresos totales, gestionado con prudencia fiscal. • Capacidad de Respuesta y Mejora ante Observaciones de Auditoría: Demostrada voluntad de mejora y agilidad para formalizar procedimientos y subsanar observaciones de la Contraloría General de la República.	• Crecimiento Proyectado de la Comuna: El aumento esperado a 250.000 habitantes, la llegada del metro y tren, y la administración de nuevos megaparcos, representan una oportunidad para expandir y modernizar la infraestructura y los servicios. • Diversificación y Consolidación de Ingresos Propios: Continuar fortaleciendo los Ingresos Propios Permanentes para reducir la dependencia de transferencias externas, aumentando la autonomía y resiliencia financiera. • Posicionamiento como Referente Nacional e Internacional: La internacionalización del modelo de gestión de Renca y su capacidad de articulación abren puertas para nuevas colaboraciones y el intercambio de buenas prácticas, consolidando su rol como "Capital Comunitaria de Chile". • Mejora Continua en Eficiencia Recaudatoria: El crecimiento notable en multas e intereses indica una oportunidad para seguir optimizando la gestión de cobranza y fiscalización.
Debilidades (D)	Amenazas (A)
• Bienestar Laboral y Clima Organizacional Insuficiente: Persistencia de riesgos psicosociales (como "Doble presencia" y "Exigencias psicológicas de esconder emociones"), indicando que el "enfoque en el funcionariado municipal" puede alcanzar mayor profundidad. • Oportunidades de mejora en la Gestión Financiera y monitoreo interno: Inconsistencias y deficiencias recurrentes en las auditorías de la Contraloría (subestimación o sobrestimación presupuestaria, gestión deficiente de cuentas por cobrar y pasivos, debilidades en conciliaciones bancarias y supervisión de gastos).	• Impacto de Riesgos Psicosociales en Productividad y Retención: La persistencia de riesgos psicosociales puede afectar negativamente la salud mental de los empleados, la productividad general y la capacidad de retener talento, lo que podría disminuir la calidad de los servicios municipales. • Consecuencias de un Control Interno Débil: La recurrencia de hallazgos en auditorías (ej. irregularidades en gastos, falta de respaldo) puede comprometer la probidad y la confianza ciudadana, así como generar sanciones o reparos de la CGR.

Debilidades (D)	Amenazas (A)
• Brechas en la Adaptación de la Estructura Orgánica al Crecimiento Comunal: La estructura organizacional vigente desde 2019 podría no estar dimensionada para el crecimiento proyectado y las nuevas responsabilidades (ej. administración de parques), requiriendo una revisión y adecuación. • Control Interno Reactivo y No Preventivo: Las mejoras en los controles internos en la gestión financiera municipal han sido principalmente reactivas a las auditorías, sin lograr consolidar un sistema robusto e integrado que opere de manera preventiva.	• Desalineación de la Estructura Organizacional con el Crecimiento: Si la planta municipal no se adapta a las nuevas demandas del crecimiento comunal, podría generar una sobrecarga de trabajo, ineficiencia y una disminución en la capacidad de la gestión para cumplir con sus ambiciosos objetivos. • Desafíos en la Gestión de Deudas Antiguas: La existencia de cuentas por cobrar antiguas sin una gestión efectiva o castigo contable representa un riesgo de pérdida de recursos y afecta la liquidez y la disponibilidad de fondos propios.

Fuente: Elaboración propia.

1.9 Conclusiones y Análisis Estratégico

1.9.1 Metodología

Para la identificación de factores críticos y las potencialidades, se ha implementado una metodología de diseño de triangulación concurrente²⁰⁵. Este enfoque de métodos mixtos, que combina análisis cuantitativos y cualitativos, nos ha permitido obtener una visión integral y validada de la realidad de la comuna. Los instrumentos fueron aplicados simultáneamente, con un análisis que se llevó a cabo de forma separada e independiente de cada uno, lo que nos ha permitido cruzar los hallazgos y establecer conclusiones. Este diseño se utiliza para indagar, confirmar o corroborar resultados y efectuar validación cruzada entre datos cuanti-cuali, maximizar sus fortalezas y minimizar debilidades de cada método.

Nuestras bases de información se componen de fuentes primarias que se levantaron a través de encuestas rápidas, encuesta al Estado de Renca y talleres participativos, que buscaron preguntar sobre el Renca de hoy y el Renca del futuro; adicionalmente se agregaron fuentes secundarias de datos cualitativos y cuantitativos. La sistematización de la información consta de una clasificación de los resultados de cada fuente e instrumento; la comparación entre los resultados, identificando convergencias y divergencias de cada instrumento y una síntesis de los resultados que fueran suficientes para identificar los factores críticos y potencialidades.

La propuesta del diseño metodológico y de trabajo se inició con un diagnóstico a fuentes secundarias que sirvió como línea base en los cinco ámbitos de desarrollo, seguido de entrevistas a actores clave que profundicen las líneas bases levantadas. Luego se recogieron los resultados de la Encuesta Rápida y la del Estado de Renca, para responder factores críticos y potencialidades, para así responder convergencias y divergencias con la línea base. Finalmente, se recogieron los resultados de los talleres participativos, macrozonas y temáticos, para apreciar convergencias y divergencias respecto a la línea base, sobre las potencialidades y factores críticos.

1.9.2 Factores Críticos

El siguiente análisis identifica las debilidades (factores internos) y amenazas (factores externos) que representan desafíos estratégicos para el desarrollo sostenible e inclusivo de Renca. Estos factores críticos, contruidos a partir de un diagnóstico multidimensional, deben orientar la formulación de objetivos y acciones del PLADECOC para los próximos cinco años.

²⁰⁵ Hernández Sampieri y Mendoza, Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018

Factor Crítico 1: Brecha entre la Infraestructura Verde y la Sostenibilidad Ambiental Sistémica en un contexto de crisis ambiental y riesgo climático

Si bien la comuna ha realizado avances en la recuperación de espacios públicos, especialmente en el Parque Metropolitano Cerros de Renca, motivo de orgullo comunitario²⁰⁶, persisten debilidades estructurales que limitan su sostenibilidad. La reforestación más grande de la región, con más de 83,000 árboles, los indicadores cuantitativos revelan una profunda brecha de equidad verde: la comuna cuenta con apenas 3,46 m² de áreas verdes por habitante, cifra muy inferior al estándar de 9 m² recomendado por la OMS, y solo el 38% de la población tiene acceso caminable a estas áreas²⁰⁷. Aunque se están implementando soluciones innovadoras de economía circular, como el uso de aguas tratadas de empresas²⁰⁸, la dependencia de alianzas público-privadas para infraestructura crítica constituye una oportunidad de una relación que tenga un objetivo comunitario común.

Paralelamente, la gestión de residuos presenta desafíos críticos cuantificables. A pesar de los esfuerzos municipales, se han identificado 160 microbasurales activos en el territorio, registrándose un aumento del 16% en estos focos entre 2022 y 2024²⁰⁹. Esta situación, sumada a una tasa de valorización de residuos sólidos municipales de apenas 0,41%, evidencia una baja efectividad en la recuperación de materiales y una falta de cultura cívica en el manejo de la basura²¹⁰. Es decir, a pesar de los esfuerzos, persiste el desconocimiento y alcance sobre el reciclaje comunal, por lo mismo, es necesario profundizar una conciencia ciudadana cotidiana, extendida a través de una educación ambiental²¹¹. Para superar esta brecha, resulta fundamental potenciar el rol operativo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), articulando una estrategia que combine una fiscalización y sanción efectiva de la disposición ilegal con una oferta de servicios robusta para el retiro de voluminosos, escombros y podas. En este sentido, es clave fortalecer iniciativas como el Programa de Recuperación de Espacios Públicos, que ya ha logrado intervenir más de 21.000 m² de áreas deterioradas, vinculando estas acciones a metas concretas del PLADECO.

En el ámbito del reciclaje, la implementación de la Ley REP (Nº 20.920) emerge como una oportunidad estratégica, pero también como un desafío mayor para la estructura municipal de aseo, que debe adaptarse a nuevos estándares de gestión y recolección diferenciada. A pesar de ser una comuna pionera con convenios como ReSimple, persiste el desconocimiento sobre el reciclaje comunal. Por ello, la infraestructura (puntos limpios, camiones) no es suficiente si no se acompaña de un Plan de Educación Ambiental permanente y estructural, coordinado por la DIMAO, que penetre activamente en escuelas, juntas de vecinos y organizaciones ambientales. Este enfoque educativo debe ser el motor para transformar los hábitos cotidianos y consolidar la corresponsabilidad ciudadana.

Fortalecer el acceso a la información, junto con mejorar y difundir la gestión de reciclaje existente, de la mano con un eficiente monitoreo de las fuentes de contaminación industrial²¹², representa unos de los factores críticos en materia medio ambiental. En adición, la infraestructura y equipamiento (tales como camiones, puntos limpios, entre otros) no es suficiente sin una estrategia que transforme los hábitos, dado que el riesgo climático amplía los desafíos locales. Por ejemplo, la comuna enfrenta islas de calor urbano exacerbadas por una alta impermeabilización del suelo (82%) y la baja cobertura vegetal (12%)²¹³. Esto exige acciones urgentes para adaptar la infraestructura verde, incrementando la regulación de temperatura entre otros servicios ecosistémicos de adaptación al cambio climático, e infraestructura urbana, especialmente en espacios vulnerables como las escuelas y otros espacios públicos, para que funcionen como refugios climáticos²¹⁴.

Por otra parte, la comuna de Renca enfrenta amenazas externas significativas, en un contexto de crisis climática mundial. Por ejemplo, la comuna de Renca cuenta con islas de calor urbano²¹⁵. Esto exige acciones urgentes para adaptar la infraestructura urbana, especialmente en espacios vulnerables como las escuelas y otros espacios públicos, para que

²⁰⁶ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 4.

²⁰⁷ Entrevista Director Ejecutivo Parque Metropolitano Cerros de Renca, pág. 1.

²⁰⁸ Entrevista Director Ejecutivo Parque Metropolitano Cerros de Renca, pág. 1.

²⁰⁹ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 8.

²¹⁰ Municipalidad de Renca. Diagnóstico Comunal. 2025

²¹¹ Entrevista Seremi Medio Ambiente Sonia Reyes, p. 6.

²¹² Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 9.

²¹³ Municipalidad de Renca. Diagnóstico Comunal. 2025

²¹⁴ Entrevista Seremi Medio Ambiente Sonia Reyes, p. 6.

²¹⁵ Entrevista Director Ejecutivo Parque Metropolitano Cerros de Renca, pág. 3.

funcionen como refugios climáticos²¹⁶. La presencia de numerosos terrenos eriazos que levantan polvo en suspensión agrava la calidad del aire, constituyendo un riesgo para la salud pública que requiere intervenciones de bajo costo, pero alta prioridad, como la cobertura de suelos²¹⁷.

En síntesis, la brecha entre la infraestructura verde proyectada y la realidad actual, marcada por baja accesibilidad, proliferación de microbasurales y tasas mínimas de reciclaje, exige acelerar la transición hacia una gestión ambiental basada en indicadores de eficiencia, educación permanente y justicia territorial.

Factor Crítico 2: Necesidad de mejoras en la infraestructura urbana y cierre de brechas de accesibilidad frente al desafío del crecimiento urbano y la cohesión social

Una de los problemas y necesidades más frecuentes en las instancias de participación es el diagnóstico sobre el estado actual de la infraestructura vial²¹⁸, en particular, el mal estado de las calles, los pasajes y las veredas rotas.

En la encuesta rápida, el concepto "calles", es el tercer problema más mencionado (654 veces), y la co-ocurrencia más fuerte es "calles + mal"²¹⁹. Este deterioro no solo afecta la estética de la comuna, sino que representa un riesgo para la movilidad, especialmente para personas mayores y con discapacidad²²⁰.

A esto se suma una percepción de iluminación pública deficiente en ciertos sectores²²¹, lo que se asocia directamente a una mayor sensación de inseguridad. En esta línea, es fundamental incorporar la gestión del arbolado urbano como un componente clave de la infraestructura. La falta de un manejo integral, que incluya podas preventivas y reposición, genera conflictos con el tendido eléctrico y la iluminación, además de riesgos por caída de ramas. Asimismo, la escasez de sombra en zonas de alto tránsito peatonal agudiza el efecto de las islas de calor, haciendo necesario un plan comunal de manejo de arbolado con criterios de resiliencia climática que asegure un espacio público seguro y con mayor confort térmico.

Complementariamente, la calidad del aseo y el mantenimiento del espacio público, incluyendo la limpieza de calles, el retiro de escombros, el control de microbasurales y el cuidado de plazas y bandejones, influye directamente en la percepción de seguridad y en la convivencia barrial. Se hace necesario instalar el concepto de "entorno cuidado" como un objetivo compartido que articule la seguridad situacional, la participación comunitaria y la gestión ambiental, entendiendo que un entorno limpio y ordenado es la base para fortalecer la cohesión social.

Si bien la comuna cuenta con una amplia conectividad con otros puntos de la Región Metropolitana a través de autopistas, dicha infraestructura limita la conectividad interna de la comuna y la accesibilidad equitativa a servicios y oportunidades urbanas. Este fenómeno social y urbano, se refleja en la opinión levantada en el proceso participativo, a propósito de los temas de conectividad, pues la participación indica que el transporte público es calificado como deficiente por su baja frecuencia y conectividad limitada con paraderos en mal estado²²². Asimismo, existe una necesidad de mayor y mejor infraestructura en ciclovías que facilite el tránsito en la ciudad a través de bicicletas u otros medios similares²²³.

En relación a aspectos de vivienda y residencia en Renca, persisten sectores con condiciones de precariedad habitacional y déficits en equipamiento urbano, realidad que es ratificada a través de las instancias participativas, pues existe una necesidad de mejorar las viviendas existentes y construir nuevas para familias allegadas muchas de ellas organizadas en comités de vivienda y que residen en la comuna²²⁴.

A partir de lo anterior se desprende un cambio que ha vivido la ciudad en los últimos años con procesos de verticalización en altura, y los efectos consecuentes en la densificación urbana. En ese marco, el crecimiento habitacional reciente se ha concentrado hacia el sector centro-poniente de la comuna, presionando la infraestructura existente y generando desequilibrios territoriales en cuanto a la distribución y calidad de servicios, áreas verdes y movilidad. Diagnóstico que comparten los participantes en los talleres macrozonales y temáticos, respecto a una demanda de un acceso más justo, distribuido y planificado de diversos servicios, como sucursales bancarias, cajeros automáticos y notarías. Esto junto a

²¹⁶ Entrevista SEREMI Medio Ambiente Sonia Reyes, pág. 4.

²¹⁷ Entrevista SEREMI Medio Ambiente Sonia Reyes, pág. 5.

²¹⁸ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 8.

²¹⁹ Municipalidad de Renca. Análisis de Encuesta Rápida. Pág. 11.

²²⁰ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 11.

²²¹ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 8.

²²² Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 8.

²²³ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 17.

²²⁴ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 17.

problemas estructurales derivadas de la densificación en altura, como el colapso de alcantarillados y la baja presión de agua en algunos sectores²²⁵.

El crecimiento urbano no tan solo representa un desafío para la infraestructura física, puesto que también tiene aspectos sociales y simbólicos relevantes que constituyen un factor crítico. La densificación a través de edificios en altura desafía la cohesión barrial, ya que genera entornos menos propicios para la interacción vecinal²²⁶. La densidad que provoca la verticalización hace más desafiante la gestión de las relaciones de cooperación y reconocimiento vecinal que son necesarios para una buena cohesión social.

En contraste, el proceso participativo indica que los vecinos y vecinas valoran de la comuna los aspectos relativos a la tranquilidad y la vida de barrio²²⁷, a la vez que la comuna cuenta con indicadores de cohesión social cercanos o sobre el promedio nacional²²⁸. En este sentido, Renca cuenta con un sustrato propicio que permite desarrollar un entramado de relaciones sociales positivas que fortalecen el vínculo comunitario y que están potenciadas por el fomento de la participación social que se impulsa desde la gestión institucional²²⁹. No obstante ello, la comuna se enfrenta a los desafíos de la cohesión social en un contexto de mayor conectividad a la comuna (llegada del metro y tren) y densificación urbana con edificios en altura.

Finalmente, el desarrollo de Renca, especialmente en materia urbana y de vivienda, no debe ignorar el valor de los cerros para el desarrollo, la identidad y valor medioambiental para la comuna. Este fenómeno contrasta con otras experiencias comunales, por ejemplo, la edificación en altura y proyectos habitacionales en las laderas inferiores del cerro Renca en la comuna de Quilicura²³⁰. La gestión de este equilibrio entre desarrollo y modernización a la vez que preserva la identidad local y aspectos simbólicos es un desafío estratégico clave para los próximos cinco años.

Factor Crítico 3: Desconexión entre el polo industrial y la necesidad de más oportunidades laborales en la comuna

La comunidad aspira a una comuna con suficientes ofertas de trabajo para abastecer de puestos a residentes de Renca. En esa línea, se anhela que las empresas instaladas en Renca fomenten y se enfoquen en la contratación de trabajadores locales. Se identifica la desconexión entre las empresas presentes en el territorio y las necesidades de empleo de sus habitantes como una debilidad que limita el desarrollo económico e inclusión de la población laboralmente activa²³¹.

Un aspecto que dificulta la fructífera relación entre las empresas y la población económicamente activa en Renca es la baja tasa de escolaridad de la población de Renca respecto al promedio de otras comunas de la región metropolitana de Santiago, tanto en hombre como en mujeres mayores a 18 años²³². A esto se le suma una problemática identificada por los participantes de los talleres macrozonales, siendo la falta de instituciones y programas educativos que formen en educación superior y doten de una población laboral cualificada teórica y técnicamente²³³.

Sumándose a lo anterior, la participación laboral de las mujeres en Renca es más baja que en otras comunas de la región Metropolitana de Santiago²³⁴, por lo tanto, el desafío de fortalecer el vínculo entre las empresas y la población

²²⁵ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 11.

²²⁶ Entrevista Gabriel Otero Investigador COES, pág. 9.

²²⁷ Municipalidad de Renca, Análisis Encuesta Rápida Pág. 4.

²²⁸ Entrevista Gabriel Otero Investigador COES, pág. 9.

²²⁹ De acuerdo a la entrevista con Gabriel Otero, la participación social es el factor que más aporta a la cohesión social en los territorios.

²³⁰ Entrevista Director Ejecutivo Parque Metropolitano Cerros de Renca

²³¹ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 8

²³² Instituto Nacional de Estadísticas, CENSO 2024. En el informe de diagnóstico revisar sección Educación del Ámbito de Desarrollo Sociocultural.

²³³ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág. 13.

²³⁴ Instituto Nacional de Estadísticas, CENSO 2024. En el informe de diagnóstico revisar la sección Cuidados del Ámbito de Desarrollo Sociocultural.

económicamente activa, con más y mejor educación cualificada y técnica, se hace de especial relevancia para la población de mujeres desocupadas o bajo la informalidad.

Factor Crítico 4: Informalidad laboral de la población económicamente activa

La informalidad laboral en Renca es un fenómeno complejo que se manifiesta como una debilidad estructural del mercado de trabajo local y una amenaza para el desarrollo económico sostenible. A pesar del fuerte deseo de la comunidad por impulsar la economía local y el emprendimiento, evidenciado en la alta valoración de las ferias temáticas y el apoyo a las Pymes, existen barreras significativas que impiden la formalización y la generación de empleo de calidad.

La percepción de la falta de oportunidades laborales, la crítica a las barreras burocráticas para acceder a beneficios y la preocupación por la competencia de grandes cadenas de supermercados revelan una fragilidad en el ecosistema laboral de Renca²³⁵. La población, especialmente jóvenes y mujeres jefas de hogar²³⁶, se enfrenta a un escenario donde el acceso a un empleo formal es limitado, lo que los empuja hacia la informalidad. Esto no solo precariza las condiciones de vida, sino que también los deja sin acceso a beneficios de la actividad laboral formal, perpetuando el ciclo de vulnerabilidad.

Factor Crítico 5: Brecha Comunicacional, Percepción de Baja Eficacia en Fiscalización, Necesidad de Mejoras en la Gestión Interna y de Atención a Público

A nivel general, existe una extendida sensación de que la información sobre programas, talleres y actividades no se difunde de manera adecuada, dejando a muchos vecinos y vecinas sin la posibilidad de participar, por ineficiencias, desactualización, y dificultades de acceso de medios de comunicación municipal hacia la ciudadanía²³⁷. Esta brecha comunicacional obstaculiza la apropiación de los programas municipales y genera una sensación de exclusión. Esta desconexión es particularmente crítica en la difusión de los servicios y programas ambientales como el reciclaje, el retiro especial de residuos y la educación ambiental, lo que limita su impacto. Por ello, se identifica como una brecha la difusión insuficiente de estos servicios, lo que plantea la necesidad de orientar futuras acciones comunicacionales que estén segmentadas por territorio y tipo de usuario.

Los talleres territoriales y las encuestas revelan una percepción generalizada de débil fiscalización municipal en ámbitos del control de malas prácticas de convivencia. Esta carencia hace evidente la convivencia cotidiana en el espacio público, el incumplimiento de las ordenanzas de aseo y la falta de supervisión sobre el estado de las calles²³⁸. Esta situación genera una sensación de falta de orden y deterioro del entorno. Adicionalmente, los vecinos reportan una frustración ante los compromisos adquiridos por las autoridades que no se cumplen o se dilatan indefinidamente, lo que erosiona la confianza en la institución²³⁹.

Los hallazgos revelan que el municipio enfrenta desafíos internos que limitan su capacidad para responder a las demandas ciudadanas. El alcalde Claudio Castro señala una brecha entre las capacidades actuales del municipio y las necesidades de la comuna, tanto en recursos como en estructura y especialización²⁴⁰. El municipio "no está adaptado al crecimiento proyectado de la comuna", considerando el aumento estimado de la población comunal, la llegada de nuevos servicios de transporte (como el metro o el tren) y la administración de los mega parques, generan una necesidad de adaptar la estructura organizacional y contar con mayor especialidad técnica, especialmente en respuesta a los nuevos desafíos tecnológicos²⁴¹. A esto se suman situaciones de bienestar laboral que, sumados a la falta de agilidad en los procedimientos administrativos reportados por los vecinos y vecinas, afectan directamente la calidad de la atención al público.

²³⁵ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág 11.

²³⁶ Centro UC - Municipalidad de Renca, 2023. En el informe de diagnóstico revisar el Ámbito de Desarrollo Económico.

²³⁷ Municipalidad de Renca, Compilado de talleres diagnóstico

²³⁸ Municipalidad de Renca, Análisis Encuesta Rápida

²³⁹ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres diagnóstico

²⁴⁰ Entrevista al Alcalde Claudio Castro Salas, pág. 4.

²⁴¹ Entrevista al Alcalde Claudio Castro Salas, pág. 5.

La confianza institucional es menor respecto a la confianza que tienen las personas residentes de Renca hacia sus vecinos, es decir la gente confía más en sus vecinos que en las instituciones²⁴². Esta confianza moderada, sumada a la percepción de burocracia y lentitud, representa una amenaza para la legitimidad del municipio²⁴³.

De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada al Estado de Renca, entre los problemas más urgentes a resolver en la gestión institucional se destaca la Gestión Interna y el Capital Humano, ocupando el 35,6% de las menciones (131), entre las cuales destacan como subsegmentos más frecuentes la urgencia de abordar aspectos asociados a Ambiente Laboral y Colaboración (70 menciones), y Liderazgo y visión estratégica (28 menciones). Además, entre los términos co-ocurrentes más frecuentes se destacan “procesos+gestión” (11 frecuencias), “gestión” más “fortalecer” y “municipal” (ambas con 10 frecuencias), seguido por “atención” + “vecinos” (9 menciones). Es decir, es importante destacar la necesidad de mejoras en la gestión, reconocimiento y comunicación interna en miras de la eficiencia en la gestión municipal, planificando un desarrollo profesional con un plan de capacitación alineado con los desafíos estratégicos de la comuna, sin perder de vista la atención entregada por el Estado de Renca a la comunidad.

Factor Crítico 6: Percepción de Inseguridad como Barrera para el Desarrollo y la Cohesión Social

La percepción de inseguridad se ha consolidado como la principal preocupación de los renquinos y renquinas, siendo el tópico con más menciones en los talleres territoriales²⁴⁴. De modo similar, la seguridad está en el tercer lugar de las menciones (9,6%) de todas las respuestas realizadas por los funcionarios(as) del Estado de Renca.

Asimismo, los datos sobre las tasas de homicidios y el aumento de delitos asociados a armas registran un aumento sostenido, especialmente en el último año respecto a otras comunas²⁴⁵. Es la sensación de inseguridad la que tiene un impacto directo y cotidiano en la vida de los vecinos, puesto que el miedo, a ser víctima de un delito, limita el uso de los espacios públicos y frena la interacción social.

La concentración territorial del delito no se distribuye de manera uniforme, si no que se concentra en “puntos calientes” de concurrencia de delitos (principalmente en el eje central de la comuna: Plaza de Renca, Av. Balmaceda, Av. Domingo Santa María, y en el sector norponiente Macrozona 7)²⁴⁶. La desconfianza institucional —evidenciada en la baja tasa de denuncias y la percepción de una respuesta lenta por parte de los servicios de seguridad— crean un ciclo de vulnerabilidad que impacta directamente en la cohesión social. Esta falta de confianza no solo afecta la relación con las fuerzas de seguridad, sino que también dificulta la organización y la colaboración vecinal²⁴⁷.

La inseguridad en Renca se manifiesta como una debilidad estructural que impacta la convivencia y el desarrollo, y está estrechamente ligada con la cohesión social. En macrozonas donde se percibe más inseguridad es donde hay menos indicadores de cohesión social, en caso la macrozona 7; y al mismo tiempo donde hay indicadores más altos de cohesión social, se percibe un ambiente más seguro, como es en el caso de la macrozona 5²⁴⁸.

La presencia de focos delictivos, el consumo de alcohol y drogas en el espacio público, la ocupación irregular de casas y espacios abandonados, y la presencia de “rucos” en plazas, generan un clima de temor que dificulta el uso de parques, plazas y calles²⁴⁹. En este contexto, la calidad del aseo y el mantenimiento del espacio público incluyendo la limpieza de calles, el retiro de escombros, el control de microbasurales y el cuidado de plazas y bandejones, influye directamente en la percepción de seguridad y en la cohesión social. Por ello, es fundamental incorporar explícitamente el concepto de “entorno cuidado” como un objetivo compartido y transversal entre las áreas de seguridad, participación comunitaria y gestión ambiental, entendiendo que un espacio limpio y ordenado inhibe la ocurrencia de incivildades.

²⁴² Entrevista Gabriel Otero, Investigador COES

²⁴³ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres diagnóstico

²⁴⁴ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág 10.

²⁴⁵ Revisar diagnóstico Ámbito Sociocultural, sección Seguridad Pública.

²⁴⁶ Revisar Diagnóstico Amito Desarrollo Sociocultural, sección seguridad pública.

²⁴⁷ Revisar Diagnóstico Amito Desarrollo Sociocultural, sección seguridad pública.

²⁴⁸ Entrevista Gabriel Otero, Investigador COES.

²⁴⁹ Municipalidad de Renca. Compilado de talleres de diagnóstico, pág 8.

El aislamiento debilita las redes de apoyo vecinal y la capacidad de los barrios para resolver sus propios problemas. La falta de cohesión social, como se ha observado, está directamente ligada a una mayor percepción de inseguridad, creando un círculo vicioso que debe ser abordado con políticas integrales.

Factor Crítico 7: Fortalecer el Sistema de Atención Primaria de Salud, mejor acceso y cierre de brechas en la atención

Los factores críticos en el ámbito de salud, específicamente en la atención primaria se enmarcan en un contexto de limitaciones presupuestaria desde el nivel central; a nivel local representan amenazas y debilidades que deben ser abordadas proactivamente para proyectar un desarrollo social y de bienestar en la comuna.

Existe una brecha de género en salud, con una mayor carga de morbilidad y uso de servicios por parte de las mujeres. La población de adultos mayores y la creciente población migrante (con barreras de acceso a la información, de movilidad y de idiomas, como el creole haitiano) requieren una atención diferenciada y adaptada.²⁵⁰ El análisis de coocurrencias de palabras en la encuesta rápida muestra una asociación directa entre la salud y los adultos mayores, lo que subraya la necesidad de priorizar a este grupo²⁵¹.

Dentro de las percepciones de participantes en talleres temáticos y territoriales, se destaca con especial frecuencia por parte usuarios la falta de médicos especialistas y la presencia de listas de espera para horas y exámenes²⁵². También es crucial mejorar la eficiencia en la asignación del personal sanitario, ya que actualmente menos del 50% del total de horas están destinadas a la atención clínica, muy por debajo de la recomendación del 75-80%²⁵³.

Los datos de las encuestas a los funcionarios y funcionarias del Estado de Renca reflejan una alta frecuencia de los términos "salud" y "salud mental"²⁵⁴. Para expertos consultados, la salud mental es un riesgo sanitario complejo que debe ser abordado por todo el equipo de salud²⁵⁵. Es fundamental cambiar la perspectiva y tratar la salud mental con la misma prioridad que la salud física, integrando su pesquisa y tratamiento de manera transversal en la atención primaria.

La calidad de la atención y la percepción de un mal trato por parte de algunos funcionarios de la salud son debilidades recurrentes²⁵⁶. Además, los sistemas de agendamiento de horas web y telefónico son percibidos como ineficientes, por la falta de horas y rápido copamiento de la agenda²⁵⁷. Abordar estas problemáticas es clave para reconstruir la confianza de la comunidad y mejorar la experiencia del usuario, y consolidar los centros de salud como espacios de confianza, cuidados, cohesión social y bienestar físico y mental.

Factor Crítico 8: Necesidad de sostener y ampliar la oferta pública que acompaña las trayectorias de niñas, niños y adolescentes con el desafío de cerrar brechas en infancia y juventud.

El próximo traspaso al Servicio Local de Educación Pública Los Parques en enero de 2026 es el desafío más significativo. Existe un riesgo latente de que la nueva administración no logre replicar la articulación y el enfoque sistémico de los programas y sistemas municipales existentes. La posible desarticulación de iniciativas como "Crecer en Renca" y "Renca Contigo", diseñadas para proteger las trayectorias de estudiantes de la comuna, los cuales se podrían interrumpir a través de los sistemas creados desde el Estado de Renca²⁵⁸.

A propósito de los diagnósticos participativos, existe una fuerte percepción sobre la falta de oportunidades laborales en Renca, asociados a la débil formación educativa secundaria y superior, más una baja vinculación entre la formación

²⁵⁰ Revisar Diagnóstico Ámbito Desarrollo Sociocultural, sección Salud.

²⁵¹ Municipalidad de Renca, Análisis Encuesta Rápida. Pág. 13.

²⁵² Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico. Pág. 13.

²⁵³ Entrevista Carmen Aravena, jefa División Atención Primaria, MINSAL. Pág. 15.

²⁵⁴ Municipalidad de Renca, Análisis Encuesta Estado de Renca. Pág. 24.

²⁵⁵ Entrevista Carmen Aravena, jefa División Atención Primaria, MINSAL. Pág. 4.

²⁵⁶ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico. Pág. 160.

²⁵⁷ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico. Pág. 53.

²⁵⁸ Diagnóstico Ámbito Desarrollo Sociocultural, sección Educación.

educativa y las empresas locales²⁵⁹. La ausencia de un mecanismo efectivo que vincule los planes de estudio con las necesidades de las empresas locales genera un desajuste entre la oferta formativa y la demanda laboral, haciendo que los jóvenes salgan de la comuna a estudiar o trabajar²⁶⁰.

La falta de oferta educativa, particularmente en educación secundaria y superior, junto a la necesidad de capacitación e innovación docente en áreas pertinentes, profundizan esta brecha²⁶¹. Sumado a ello existe rezago educativo, evidenciado por un promedio de escolaridad inferior a la media regional, establecimientos con altos porcentajes de inasistencia y brechas en resultados académicos (SIMCE y PAES)²⁶².

La percepción que se levanta a partir del proceso participativo, sumado a los datos entregados por el diagnóstico de datos secundarios y el traspaso de los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal al Servicio Local de Educación, abre el desafío de abordar el cierre de brechas y mantener el sistema de apoyos a las trayectorias escolares a través de una nueva institucionalidad centralizada y dependiente de otra administración.

Finalmente, la falta de programas que aborden con mayor profundidad las temáticas específicas para la participación y la cohesión social en la juventud, a través de una "Casa de la Juventud" o similares, refleja una debilidad institucional en la atención de este grupo²⁶³. La inexistencia de una estructura dedicada a sus necesidades (ej. ocio, formación como preuniversitario, emprendimiento, prevención, salud mental, salud sexual, etc.) vuelve necesario ampliar la oferta pública a este grupo etario²⁶⁴.

Factor Crítico 9: Oferta cultural centralizada. Valor cultural, patrimonial e identitario para el desarrollo de Renca.

A partir de los talleres participativos se desprende la percepción entre vecinos y vecinas que los eventos y talleres culturales se concentran en la Plaza de Renca y sus alrededores²⁶⁵. Esta alta concentración territorial de la infraestructura y escenarios de actividades de valor cultural se concentra en la Plaza Mayor de Renca, dejando a vastos sectores de la comuna sin acceso inmediato a la oferta cultural. Descentralizar la oferta y llevar las actividades a las distintas poblaciones y barrios no es solo una necesidad logística, sino un imperativo de equidad que democratiza el acceso a la cultura.

La infraestructura cultural limitada de Renca restringe la capacidad para una programación más amplia, permanente y simultánea. La escasez de recintos, junto con la demanda de nuevos espacios como un anfiteatro, obliga a muchos vecinos a buscar oferta cultural fuera de la comuna. Además, existe una vulnerabilidad de los inmuebles de interés patrimonial, como la Caseta de la Estación Ferroviaria de Renca. La ausencia de un plan de conservación a largo plazo para estos espacios representa una amenaza de pérdida patrimonial.

La comunidad de pueblos originarios de Renca manifiesta una profunda necesidad de espacios dedicados a su cultura, pues la feria intercultural debe tener un carácter permanente y la necesidad de una Ruka o un espacio estable para realizar actividades culturales, sociales y religiosas, son factores que limitan su visibilidad y participación²⁶⁶. El no contar con espacios interculturales no solo es una debilidad programática, sino una barrera para el diálogo y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la comuna, impidiendo una política cultural verdaderamente inclusiva.

De modo similar, la desigualdad en la distribución de las actividades deportivas a lo largo del territorio comunal, limita el acceso equitativo a la actividad física. Esta inequidad se agrava con la falta de infraestructura como canchas y polideportivos en varios sectores de la comuna; sumado a los altos índices de obesidad en la población escolar, un factor de

²⁵⁹ Municipalidad de Renca, Compilado de Talleres de diagnóstico

²⁶⁰ Municipalidad de Renca, Compilado de Talleres de diagnóstico

²⁶¹ Municipalidad de Renca, Compilado de Talleres de diagnóstico

²⁶² Diagnóstico Ámbito Desarrollo Sociocultural, sección Educación.

²⁶³ Municipalidad de Renca, Compilado de Talleres de diagnóstico

²⁶⁴ Municipalidad de Renca, Compilado de Talleres de diagnóstico. Pág. 86.

²⁶⁵ Municipalidad de Renca, Compilado de Talleres de diagnóstico.

²⁶⁶ Municipalidad de Renca, Compilado de Talleres de diagnóstico

riesgo para enfermedades crónicas, y los desafíos en salud mental juvenil, donde el deporte puede ser una herramienta clave de prevención y bienestar²⁶⁷.

Factor Crítico 10: El desafío de la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la desigualdad cohesión barrial entre vecinos y vecinas de la comuna.

Los factores críticos en el tema revelan un panorama de importantes desafíos en materia de participación ciudadana y cohesión social. A pesar de los avances reconocidos en el fortalecimiento del tejido social, persisten desigualdades territoriales y una baja participación individual que representan debilidades y amenazas para el desarrollo comunitario futuro.

Los datos revelan una desigualdad territorial en la distribución de organizaciones²⁶⁸, lo que impacta en los niveles de cohesión barrial, puesto que la participación es uno de los factores gravitantes en dicho indicador. Adicionalmente, existen variaciones internas en indicadores como la identificación con el barrio, la sociabilidad y el apoyo vecinal son muy grandes respecto a cada macrozona: la Macrozona 5 destaca por su alta cohesión, y la Macrozona 1 y 7 con bajos indicadores²⁶⁹.

Las macrozonas de baja cohesión (1 y 7) muestran un menor apego con el barrio y una alta percepción de criminalidad, incluso cuando los indicadores objetivos de seguridad son favorables, como en el caso de la Macrozona 7. Esta paradoja evidencia que la percepción subjetiva de inseguridad es un factor crítico que debilita el capital social y genera un sentimiento de "desarraigo", donde una "parte importante se iría de la comuna" si tuviera la oportunidad²⁷⁰.

La comunidad ha manifestado la falta de integración de los nuevos vecinos en la vida comunitaria. Esta debilidad se suma a la baja motivación para participar en organizaciones y la escasa colaboración entre organizaciones²⁷¹. El fortalecimiento del tejido social, valorado por la comunidad, coexiste con el desafío de ampliar esa participación a la totalidad de los vecinos y vecinas, incluyendo a aquellos que no se sienten parte de la vida barrial. Pero, como se señala en la entrevista al Alcalde Claudio Castro, aumentar en la cantidad de organizaciones no siempre se traduce en un aumento de la cohesión social²⁷², por lo tanto, acá se abre un desafío para el Estado de Renca y las organizaciones de la sociedad civil.

Funcionarios y funcionarias del Estado de Renca reconocen que el principal desafío es ampliar la participación de la mayoría de los vecinos y que las organizaciones tengan más autonomía sin perder el vínculo con el municipio²⁷³. Esto representa un desafío institucional y es vital generar nuevas estrategias que superen la participación tradicional y lleguen a aquellos sectores más desconectados del tejido social, subrepresentados, e incluyendo a los jóvenes y otros grupos emergentes.

Los factores críticos identificados exigen una política pública de participación y cohesión que no solo apoye a las organizaciones existentes, sino que aborde activamente las desigualdades territoriales, fortalezca el sentido de pertenencia y desarrolle estrategias innovadoras para integrar a nuevos vecinos y a la ciudadanía en general, en una participación ciudadana extendida, eficaz y permanente, con vínculo a la administración municipal.

Factor Crítico 11: Necesidad de fortalecer la oferta pública del Estado de Renca en materia de cuidados con enfoque de género e interseccional

Renca se enfrenta a una realidad socioeconómica compleja, donde más de la mitad de los hogares (52,9%) se encuentran dentro del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares. A esto se suma la mayor prevalencia de hacinamiento, lo que evidencia una precariedad habitacional que agrava las condiciones de vida de la población.

²⁶⁷ Municipalidad de Renca, Compilado de Talleres de diagnóstico

²⁶⁸ Revisar diagnóstico en el Ámbito de Desarrollo Sociocultural, sección participación y organizaciones de la sociedad civil.

²⁶⁹ Encuesta COES-Renca. Estudio de la cohesión barrial en la comuna de Renca: Desafíos y oportunidades para la política pública. Pág. 42-43.

²⁷⁰ Entrevista Gabriel Otero, Investigador COES. Pág. 10.

²⁷¹ Municipalidad de Renca, Compilado de Talleres de diagnóstico.

²⁷² Entrevista al Alcalde Claudio Castro Salas, pág. 10.

²⁷³ Municipalidad de Renca, Encuesta Estado de Renca.

Los problemas operativos y de acceso impiden que los beneficios lleguen de manera óptima a quienes los necesitan, puesto que los procesos de postulación son percibidos como complejos, generando barreras de acceso para la población. A esto se suma la demanda por una mejor supervisión para asegurar que las ayudas lleguen efectivamente a los beneficiarios correctos y una mayor difusión de los beneficios disponibles²⁷⁴. Estas debilidades operativas limitan la capacidad del municipio para generar un impacto real en la vida de las familias más vulnerables.

Existe una marcada feminización y envejecimiento de la pobreza, lo que subraya la necesidad de dirigir las ayudas sociales a los grupos más vulnerables, a saber, adultos mayores, mujeres y cuidadoras²⁷⁵. Los funcionarios del Estado de Renca destacan la urgencia de fortalecer los programas para adultos mayores y personas con discapacidad, solicitando específicamente un bono para el adulto mayor y una remuneración para las cuidadoras²⁷⁶.

A pesar de los esfuerzos del Estado de Renca de crear programas o sistemas orientados a cuidar a las cuidadoras como, por ejemplo, Renca Te Cuida, de todas formas, existe una percepción de ausencia de programa y asistencia dirigidos a los grupos de cuidadores y cuidadoras, especialmente aquellos que atienden a personas con movilidad reducida, a adultos mayores y a NNA²⁷⁷. Por lo mismo, ampliar la oferta y la cobertura de estos programas de apoyo se vuelve una prioridad para quienes asumen estas responsabilidades de cuidado, mayoritariamente mujeres.

La Encuesta aplicada al Estado de Renca no tiene como resultado a “cuidados” con una frecuencia de respuesta significativa, sin embargo, algunas de las respuestas cualitativas que nace de los funcionarios(as) destaca la importancia de desarrollar más apoyos específicos a las cuidadoras(es) de niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos mayores. Es importante que el Estado de Renca profundice la política de cuidados en la comuna con enfoque de género.

El análisis de los datos confirma que las mujeres asumen la sobrecarga en el trabajo de cuidados, la feminización del envejecimiento y la alta prevalencia de discapacidad en personas mayores, evidenciando una debilidad estructural que requiere una respuesta focalizada²⁷⁸.

Los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) enfrentan un desafío crítico en salud mental, con una marcada brecha de género, así como vulnerabilidades estructurales y violencia en el entorno familiar. La baja representación y organización de grupos específicos también limita su capacidad de incidencia en la vida comunal. La crítica más recurrente es la falta de infraestructura y programas especializados, especialmente para adultos mayores, NNAJ y personas con discapacidad²⁷⁹. La comunidad pide la creación de espacios dedicados como un centro de día, una casa de acogida o un hogar para quienes viven solos²⁸⁰. Se demanda que la oferta se descentralice y llegue a los distintos barrios y poblaciones, así como la creación de espacios y juegos inclusivos para NNA con TEA y otras discapacidades. Esta carencia de infraestructura representa una amenaza directa para el bienestar y la inclusión de estos grupos.

Tanto los funcionarios como también la comunidad solicitan una mayor oferta programática, mencionando la necesidad de programas de cuidado extraescolar para apoyar a las madres trabajadoras y la ampliación de talleres para adultos mayores y jóvenes²⁸¹. La alta frecuencia de los términos “adultos mayores” y “salud” en las encuestas al Estado de Renca demuestra la preocupación por el bienestar de este grupo, pidiendo programas de rehabilitación, cuidado domiciliario y recreación²⁸².

²⁷⁴ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico

²⁷⁵ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico

²⁷⁶ Municipalidad de Renca, Encuesta Estado de Renca

²⁷⁷ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico

²⁷⁸ Revisar Diagnóstico Sociocultural, sección Grupos Prioritarios y sección Cuidados.

²⁷⁹ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico

²⁸⁰ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico

²⁸¹ Municipalidad de Renca, Encuesta Estado de Renca

²⁸² Municipalidad de Renca, Encuesta Estado de Renca

1.9.3 Potencialidades

El siguiente análisis identifica las potencialidades que representan desafíos y oportunidades estratégicas para el desarrollo sostenible e inclusivo de Renca. Estas potencialidades, construidas a partir de un diagnóstico multidimensional, deben orientar la formulación de objetivos y acciones del PLADECOC para los próximos cinco años.

Potencialidad 1: Renca, modelo comunal de desarrollo medio ambiental y economía circular en la Región Metropolitana

El Parque Metropolitano Cerros de Renca se ha consolidado como un activo estratégico y el máximo exponente del patrimonio natural de la comuna. Los cerros de Renca se articulan como el "máximo orgullo" y el "pulmón verde" del territorio²⁸³. El proyecto de Parque Metropolitano representa mucho más que una reforestación, siendo líder en la región con más de 83,000 árboles plantados²⁸⁴, es un motor de transformación territorial que articula los objetivos del Plan de las Cuatro Transformaciones de Renca, que trae beneficios a la rehabilitación ecosistémica, justicia territorial, potenciando la transformación social, urbana y económica del futuro de Renca²⁸⁵.

El ámbito de desarrollo medioambiental es el segundo ámbito más valorado, siendo los segmentos específicos "Áreas verdes, plazas y arbolado" y "Componentes naturales y ambientales", primero y tercero entre los aspectos positivos más mencionados²⁸⁶. La ciudadanía y las autoridades coinciden en que el medio ambiente e infraestructura verde es la principal fortaleza de la comuna. El análisis de la Encuesta Rápida muestra que los términos "Cerro" "verdes," y "áreas" son los más repetidos al consultar de aspectos positivos, siendo la conexión "áreas" en conjunto con "verdes" una coocurrencia que articula un eje central de valoración²⁸⁷. Estas recurrentes menciones relevan el valor hacia el patrimonio ecosistémico y geográfico, siendo una base sólida para el desarrollo de oportunidades de consolidación de plazas, parques, de los Cerros de Renca, e incluso sistemas como el Humedal Laguna Espejo. La recuperación de visible de espacios, plazas, junto con el fomento de una cultura de reciclaje y reforestación, han aparecido contundente y transversalmente como aspectos positivos en los talleres participativos²⁸⁸.

Para proyectar a Renca como un modelo en esta materia, la comuna cuenta con una sólida base institucional radicada en las capacidades instaladas de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO). Su experiencia en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), la gestión de programas de reciclaje, la administración de puntos limpios y el impulso de proyectos de compostaje barrial, constituyen el soporte técnico y operativo necesario para escalar la gestión ambiental.

En este contexto, Renca tiene la oportunidad estratégica de anticiparse a la plena implementación de la Ley REP, clarificando y potenciando el rol de la DIMAO en la coordinación con los nuevos sistemas de gestión y el aseguramiento de la trazabilidad de los residuos. Esta capacidad de gestión permite proyectar una hoja de ruta concreta que transforme pasivos ambientales en activos, mediante la reconversión de microbasurales en puntos verdes controlados. Asimismo, si bien existen Cooperativas de Recicladores de Base en el territorio, el desafío y la potencialidad radican en lograr una articulación efectiva y formal con estos actores, integrándolos a la cadena de valor comunal para fortalecer la economía circular local²⁸⁹.

La positiva acogida del programa de reciclaje domiciliario demuestra que existe una base cultural y una comunidad dispuesta a adoptar prácticas sostenibles. Dado que la comuna enfrenta restricciones en la disponibilidad de terrenos para grandes infraestructuras de acopio, el énfasis estratégico se sitúa en la educación y la innovación: el Espacio La Fábrica se

²⁸³ Entrevista al Concejal Diego Fuentes, pág 1.

²⁸⁴ Entrevista Director Ejecutivo Parque Metropolitano Cerro Renca, pág. 1.

²⁸⁵ Entrevista Director Ejecutivo Parque Metropolitano Cerro Renca, pág. 1.

²⁸⁶ Municipalidad de Renca, Análisis Encuesta Rápida.

²⁸⁷ Municipalidad de Renca, Análisis Encuesta Rápida.

²⁸⁸ Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico.

²⁸⁹ Entrevista Seremi Medio Ambiente Sonia Reyes, pág. 2.

perfila como un centro neurálgico para fortalecer las capacidades locales, operando como un nodo de formación para recicladores y agentes ambientales que impulse nuevas oportunidades económicas²⁹⁰.

Finalmente, la comuna ha demostrado una destacada capacidad para forjar alianzas multisectoriales, una fortaleza institucional clave para la ejecución de proyectos complejos. La formalización de alianzas público-privadas, como la establecida con la Corporación Tres Quillayes, y la confianza desarrollada con las empresas locales son un activo invaluable que facilita la movilización de recursos y la implementación de planes como el Plan Maestro de Aguas. Este modelo de gobernanza se complementa con un incipiente modelo de capital social y un vínculo profundo con la comunidad. La alta disposición a participar en temas ambientales, como la recuperación de huertas y espacios públicos, representa una fortaleza fundamental para la implementación y legitimidad de las políticas públicas²⁹¹.

Este modelo de gobernanza se complementa con un incipiente modelo de capital social y un vínculo profundo con la comunidad. La alta disposición a participar en temas ambientales, como la recuperación de huertas y espacios públicos, representa una fortaleza fundamental para la implementación y legitimidad de las políticas públicas²⁹². La voluntad expresada por el Estado de Renca, priorizando la agenda medioambiental, consolida este enfoque y proyecta a la comuna como un modelo de gestión sostenible y participativa en la Región Metropolitana.

Potencialidad 2: Renca, polo de desarrollo urbano impulsado por conectividad estratégica y una gestión con justicia territorial

Se han identificado una serie de potencialidades que posicionan a Renca en un momento histórico de desarrollo y transformación, que constituyen una base sólida para proyectar un crecimiento urbano inclusivo, sostenible y con una clara orientación social. Renca se consolida como un polo de integración Metropolitano, aprovechando su ubicación estratégica y la inminente llegada de infraestructura de transporte de alto impacto. La próxima inauguración de la Línea 7 del Metro y la estación del tren Santiago-Batuco son catalizadores que potenciarán la accesibilidad y reducirán los tiempos de desplazamiento, integrando a la comuna de manera más efectiva con el resto de la ciudad.

Este avance se complementa con la percepción ciudadana, donde la conectividad actual —particularmente el acceso a autopistas— ya es valorada como un atributo positivo²⁹³. Según los resultados de la encuesta rápida, el segmento "Conectividad y accesibilidad" representa el 8,3% de las menciones positivas, demostrando la alta valoración de la red vial existente y la expectativa por los futuros proyectos²⁹⁴. En los talleres de vivienda, los vecinos reconocen la mejora del transporte público, incluyendo la creación de nuevas rutas que conectan puntos estratégicos como el Hospital Félix Bulnes²⁹⁵. Esta sinergia entre proyectos de gran escala y mejoras en la red de transporte local configura una oportunidad histórica para fortalecer la movilidad interna y externa de la comuna. La implementación de nuevas soluciones habitacionales, en ámbito de la vivienda social, se destacan como de calidad, justas y destacables, que avanzan en dignidad para hacer ciudad.²⁹⁶

La reciente actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) en 2022 proporciona a Renca de un marco normativo flexible y estratégico para guiar su crecimiento. Este instrumento, con su enfoque en la densificación controlada y la diversificación de usos del suelo, facilita un desarrollo urbano más dinámico y mixto. La modificación parcial en curso del PRC busca consolidar zonas de reconversión mixta, lo que promueve la integración de usos residenciales, comerciales e industriales de manera armónica.

²⁹⁰ Entrevista experta ambiental Carolina Urmeneta, pág. 1.

²⁹¹ Director Ejecutivo Parque Metropolitano Cerro Renca, pág. 2.

²⁹² Entrevista experta ambiental Carolina Urmeneta, pág. 5

²⁹³ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico.

²⁹⁴ Municipalidad de Renca, Análisis encuestas rápidas.

²⁹⁵ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico.

²⁹⁶ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico.

Este marco regulatorio es reconocido por los actores clave como un pilar para el desarrollo. Como se cita en las entrevistas, existe una nueva percepción de Renca como un "polo de innovación y un lugar atractivo para la inversión"²⁹⁷, lo cual está directamente relacionado con su normativa actualizada y su capacidad para consolidar proyectos urbanos de gran envergadura. El PRC se posiciona como una herramienta técnica que, al regular el crecimiento, permite una planificación urbana que prioriza la calidad de vida y el desarrollo equilibrado.

La gestión municipal ha demostrado una sólida capacidad de gestión y ejecución, lo que ha generado mejoras tangibles y valoradas por la comunidad. La encuesta rápida revela que el desarrollo urbano es percibido a través de mejoras concretas y muy visibles en la infraestructura y el equipamiento, tales como la instalación masiva de luminarias LED para la comuna. Esta es la iniciativa más valorada y se asocia directamente con una mayor sensación de seguridad²⁹⁸. En los talleres participativos se establece la comparación sobre el estado de la infraestructura vial respecto a la realidad de hace una década en la comuna, destacando la pavimentación de calles, la reparación de veredas y la renovación de espacios públicos también son resaltados como avances significativos²⁹⁹.

En materia habitacional, existe un amplio reconocimiento por los avances logrados. Los vecinos valoran la entrega de un número significativo de unidades habitacionales, así como el desarrollo de proyectos innovadores como condominios, arriendos a precio justo y viviendas inclusivas que consideran la neurodiversidad. Este enfoque en soluciones habitacionales diversas y de calidad, sumado a la recuperación de terrenos y la mejora del tamaño y diseño de las viviendas sociales, refleja un compromiso con la inclusión y la dignidad³⁰⁰. La capacidad para implementar estas iniciativas de forma masiva demuestra la efectividad de una gestión con una mejor visión de ciudad y justicia territorial, más una apertura hacia las necesidades de sus vecinos y vecinas.

Potencialidad 3: Renca, polo industrial con una nueva gobernanza para la inversión y el desarrollo del talento local.

Renca se consolida como un nodo logístico e industrial clave para la Región Metropolitana, un potencial que la posiciona estratégicamente para el desarrollo. La presencia de importantes cordones industriales y la gran cantidad de empleos que se generan en el territorio son un activo fundamental, tal como lo destaca el Alcalde Claudio Castro *"Otro potencial innegable tiene que ver con la cantidad de empleos que se generan en Renca y la presencia de los cordones industriales. (...) Los tenemos y eso es una excelente noticia"*³⁰¹. Esta realidad, sumada a su conectividad a ejes viales estructurantes como la Autopista Central y la Vespucio Norte Express, facilita la movilidad de bienes y personas, fortaleciendo su rol como centro productivo. La diversidad productiva existente, que incluye grandes empresas ancla, permite generar encadenamientos productivos y oportunidades de desarrollo de capital humano local.

La comuna ha logrado construir un ecosistema activo de fomento productivo que es reconocido y valorado por la comunidad. Los resultados de las encuestas y talleres, especialmente con el segmento de emprendedores, evidencian un fuerte apoyo a las políticas municipales. La mayoría de los participantes de los talleres temáticos valoran positivamente el impulso a la economía local y el fomento del emprendimiento, como gran potencialidad en Renca.³⁰²

La creación de espacios como ferias laborales, artesanales, navideñas, más otras instancias de comercialización son percibidas como plataformas efectivas para la generación de ingresos y la visibilización del talento local³⁰³. La valoración del apoyo directo a las Pymes y las capacitaciones ofrecidas, particularmente a través de iniciativas como La Fábrica, demuestran la efectividad de las políticas de fomento. Este dinamismo representa una base sólida para fortalecer la economía a escala barrial y aprovechar las nuevas oportunidades que generarán proyectos de infraestructura de gran escala, como la futura llegada del Metro.

²⁹⁷ Entrevista al Alcalde Claudio Castro Salas, pág. 8.

²⁹⁸ Municipalidad de Renca, Análisis encuestas rápidas.

²⁹⁹ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico.

³⁰⁰ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico.

³⁰¹ Entrevista al Alcalde Claudio Castro Salas, págs. 8-9.

³⁰² Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico.

³⁰³ Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico.

Renca está en un proceso de modernización de su gobernanza económica, lo que potencia su capacidad institucional para gestionar y atraer inversiones que se alineen con los objetivos de desarrollo local. La creación de estructuras como La Fábrica y la futura Agencia Local de Inversiones es un paso crucial hacia una gestión más profesionalizada y estratégica del desarrollo productivo.

Estas plataformas permiten alinear los intereses de las grandes empresas con los objetivos de desarrollo de capital humano local, la promoción de la participación laboral femenina y el fomento de encadenamientos productivos que beneficien a los actores de la economía local. El desarrollo de plataformas y alianzas también abre la puerta a la retención de talento profesional dentro de la comuna, un objetivo clave para la proyección de Renca.

Como lo señaló la Concejala Carolina Coñopan es fundamental ampliar las viviendas sociales para los residentes en Renca, incluyendo dentro de ellas las viviendas de integración y privada para mantener a los profesionales dentro de la comuna ³⁰⁴. Esta visión no solo aborda la necesidad de vivienda, sino que también fortalece fomentar el capital humano de la comuna, consolidando una comunidad más integrada y con mayores niveles de escolaridad.

Potencialidad 4: La madurez institucional de Renca genera una alta confianza ciudadana que habilita la gestión para desafíos complejos y fortalece la legitimidad de sus políticas.

El Estado de Renca pretende seguir modificando un crecimiento institucional que intenta diferenciarse de modelos de gestión reactiva y la proyecta hacia un enfoque sistémico y estratégico. Esta capacidad es reconocida desde el más alto nivel de la administración, como lo afirma el Alcalde Claudio Castro: *“me parece que nosotros hemos logrado cierto nivel de madurez institucional, que permite identificar cuestiones relevantes que nosotros tenemos que trabajar. Esa madurez institucional es la que nos permite abordarlos de una manera que es más impactante en este futuro bajo que estamos construyendo”*³⁰⁵.

Este crecimiento institucional se expresa en varios aspectos al interior del Estado de Renca, entre los que se destaca la creación de Corporación La Fábrica y el Centro de Gobierno, innovaciones institucionales que permiten establecer alianzas estratégicas con el sector privado, la academia y organismos internacionales, atrayendo así, asistencia técnica y ejecutar proyectos que posicionan a la comuna de Renca como un actor relevante en el debate sobre políticas públicas a nivel nacional e internacional.

Esta madurez también se refleja en la capacidad de la comuna para abordar desafíos complejos, como la articulación del Sistema Comunal de Cuidados. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene la oportunidad estratégica de consolidarse como la entidad que articule e integre el Sistema Comunal de Cuidados de Renca, permitiendo ampliar la visión e incorporar y potenciar a los Centros de Salud Familiar (CESFAM) como la columna vertebral de la red de cuidados en el territorio, convirtiéndose en una gran potencialidad, puesto que actualmente los CESFAM en la comuna son la infraestructura más importante en materia de cuidado que tiene Renca, tanto logísticamente como desde la perspectiva de la cercanía con las y los vecinos³⁰⁶.

La comunidad de Renca reconoce y valora de manera explícita la gestión del Estado de Renca. El análisis de las encuestas rápidas, a través de asociación semántica identifica que la palabra "gestión" se asocia directamente con "municipal" y "alcalde", con términos positivos como "avances" y "buena"³⁰⁷. Esta percepción positiva, que se consolida como una base de confianza para la implementación de futuros proyectos, es especialmente destacada en el segmento de adultos mayores (65 o más años), donde la valoración alcanza un 11,4% de las menciones positivas³⁰⁸.

La positiva percepción de la gestión municipal se sustenta en un modelo de gobernanza participativa, próxima y abierta a la resolución eficiente de los problemas ciudadanos. La figura de encargados de participación es clave en esta percepción,

³⁰⁴ Entrevista Concejala Carolina Coñopan.

³⁰⁵ Entrevista al Alcalde Claudio Castro Rojas, pág 9.

³⁰⁶ Entrevista al Alcalde Claudio Castro Rojas.

³⁰⁷ Municipalidad de Renca, Análisis encuestas rápidas.

³⁰⁸ Municipalidad de Renca, Análisis encuestas rápidas.

siendo identificada como un puente fundamental entre los vecinos y el municipio³⁰⁹. Iniciativas como “Muni en tu Barrio” y la presencia constante de la autoridad en terreno refuerzan la sensación de un gobierno local que escucha y actúa³¹⁰.

Finalmente, el análisis de la encuesta al Estado de Renca indica un consenso transversal entre los funcionarios y funcionarias sobre los desafíos más urgentes para la comuna, pues no existen diferencias entre ejercer cargos directivos/jefaturas (o no). Esto indica que hay un diagnóstico compartido sobre los principales desafíos sociales, urbanos, medioambientales y económicos que enfrenta la comuna, independientemente del cargo que se ocupe en la institución.

Potencialidad 5: Oportunidades de aprendizaje y mejora en seguridad pública comunal

En Renca, existe una percepción favorable respecto a la tranquilidad y a la vida de barrio por parte de sus habitantes. Los Talleres de Seguridad revelaron una fuerte cohesión comunitaria, caracterizada por una relación de respeto, apoyo mutuo y organización entre vecinos, lo que promueve una convivencia positiva³¹¹. Esta percepción se alinea con los hallazgos del Informe elaborado por estudio COES, a propósito de las macrozonas 4, 5 y 6, especialmente la quinta división territorial cuenta con mayores índices de cohesión social, jefes de hogar con mayor escolaridad y los mejores indicadores de seguridad, tanto percibida como objetiva³¹². En cambio, las macrozonas 4 y 6 cuentan con diversos déficit estructurales, pero prevalece un fuerte sentido de comunidad, buenos índices de cohesión social, lo que representa una potencialidad estratégica³¹³.

Las características de la macrozona 5, pero también la macrozonas 4 y 6, son casos de análisis para identificar aspectos fundamentales para elaborar políticas orientadas a fortalecer la cohesión social y la seguridad en la comuna.

Adicionalmente, la comuna ha experimentado una reducción en las tasas de delitos de alta connotación social, lo que constituye una potencialidad clave para el desarrollo. Específicamente, se ha observado una disminución en los índices de robo con violencia, violencia intrafamiliar y lesiones graves³¹⁴. Esta mejora en la seguridad pública es una base sólida para el futuro. Permite al municipio enfocar sus esfuerzos en la modernización de la infraestructura preventiva y en el fortalecimiento de la coordinación institucional y comunitaria, consolidando a Renca como una comuna que no solo combate el delito, sino que construye activamente un entorno más seguro, cohesionado y con una mayor calidad de vida para sus habitantes.

Potencialidad 6: Oportunidad para desarrollar un sistema integral de salud y cuidados de referencia a nivel nacional.

El diagnóstico comunal revela que el ámbito de la salud es una de las grandes potencialidades de Renca, cimentada en un modelo de atención consolidado, un liderazgo positivo y un enfoque pionero que la proyecta como referente a nivel nacional. La comuna está posicionada para avanzar hacia una política integral de salud y cuidados, con un claro foco en la atención primaria de salud, la cercanía con la comunidad y la articulación de un sistema robusto y eficiente, el cual es reconocido por expertos como una fortaleza clave³¹⁵. La comuna fue una de las primeras en abordar el desafío de la Atención Primaria Universal (APSU), entendiendo rápidamente sus alcances y convirtiéndose en un ejemplo para otras comunas³¹⁶.

La inversión en infraestructura de salud es un activo fundamental que potencia el desarrollo comunal. La construcción del nuevo CESFAM Cerro Colorado genera altas expectativas para descongestionar hospitales y ampliar el acceso a

³⁰⁹ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico.

³¹⁰ Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico.

³¹¹ I. Municipalidad de Renca, Compilado talleres de diagnóstico.

³¹² Encuesta COES-Renca. Estudio de la cohesión barrial en la comuna de Renca: Desafíos y oportunidades para la política pública.

³¹³ Encuesta COES-Renca. Estudio de la cohesión barrial en la comuna de Renca: Desafíos y oportunidades para la política pública.

³¹⁴ Diagnóstico Seguridad Pública, pág. 373.

³¹⁵ Entrevista Carmen Aravena, jefa División Atención Primaria, MINSAL.

³¹⁶ Entrevista Carmen Aravena, jefa División Atención Primaria, MINSAL.

especialidades ambulatorias y servicios de apoyo³¹⁷. A esto se suma la Clínica Móvil, que representa un esfuerzo concreto por llevar la atención a nivel barrial, reforzando la cercanía y el rol comunitario de la salud en el territorio³¹⁸. La comunidad reconoce estos avances, valorando positivamente el mejoramiento de los centros de salud familiar, la atención, y programas específicos como la Farmacia y la Óptica Comunitaria, junto con la presencia de un mamógrafo en la comuna³¹⁹, este reconocimiento es especialmente notorio en el segmento de adultos mayores, que destaca la buena atención, el trato empático del personal y la mayor rapidez en la obtención de horas médicas y medicamentos³²⁰.

Renca tiene la potencialidad de consolidar un sistema de cuidados local, territorializado e institucionalizado, que se articule de manera sinérgica con la red de salud. La existencia de una política de cuidados local, con "distritos del cuidado" e indicadores de medición, constituye una base sólida para el desarrollo.

Además, la comuna cuenta con las condiciones para fortalecer su trabajo en red con los niveles secundarios y terciarios del sistema de salud, una oportunidad clave para mejorar la capacidad resolutoria y la derivación de pacientes. La disponibilidad de alianzas intersectoriales, tanto público-privadas como la que podría establecerse para instalar servicios como diálisis comunales, abre nuevas vías para asegurar financiamiento y entregar prestaciones de alto valor social que beneficien directamente a la comunidad, siendo un modelo de gobernanza colaborativa permite movilizar recursos y aprovechar la complementariedad entre distintos actores para el bienestar de la población³²¹.

Potencialidad 7: Amplia oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas con puesta en valor de la identidad Renquina

La comunidad de Renca tiene una percepción altamente favorable de la creciente oferta programática de talleres y actividades culturales, recreativas y deportivas. La palabra "Actividades" es la segunda más mencionada en los aspectos positivos de la comuna, demostrando su relevancia para los vecinos y vecinas, por su carácter gratuito y familiar³²². Las coocurrencias de "actividades" con "recreativas", "culturales" y "niños", se posicionan como la tercera, cuarta y octava respectivamente, con mayor frecuencia en las encuestas rápidas³²³.

Renca ha logrado posicionar su patrimonio, tanto material como inmaterial, como un símbolo de identidad local, por ejemplo, el Cerro Renca se ha consolidado como un ícono de orgullo comunal y un motor de transformación que potencia la conexión de los Renquinos con su territorio y su historia³²⁴. En esta misma línea, se incorpora de manera explícita las actividades de educación ambiental y el uso recreativo del Cerro Renca, parques y humedales, como parte integral de la oferta cultural y recreativa de la comuna. Iniciativas como talleres de huertos, caminatas educativas, jornadas de plantación y ferias ambientales no solo diversifican la programación, sino que refuerzan una identidad renquina intrínsecamente asociada al cuidado del entorno, vinculando la cultura con la sostenibilidad ambiental.

Esta puesta en valor también se extiende al reconocimiento y la integración de las comunidades de pueblos originarios, cuya activa participación en iniciativas culturales y ambientales, como la reforestación del cerro y la preservación de su lengua y toponimia, enriquece la vida comunitaria y fortalece la identidad local³²⁵.

La comunidad reconoce y valora la nueva infraestructura deportiva y la variedad de talleres relacionados a la actividad física y de recreación, lo que representa una oportunidad para potenciar estas áreas y la promoción de un estilo de vida saludable³²⁶. La presencia de una histórica tradición de organizaciones deportivas en la comuna, que conserva la vitalidad y

³¹⁷ Entrevista Carmen Aravena, jefa División Atención Primaria, MINSAL.

³¹⁸ Entrevista Carmen Aravena, jefa División Atención Primaria, MINSAL.

³¹⁹ I. Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico.

³²⁰ I. Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico.

³²¹ Entrevista Carmen Aravena, jefa División Atención Primaria, MINSAL.

³²² I. Municipalidad de Renca, Análisis encuestas rápidas, pág. 4.

³²³ I. Municipalidad de Renca, Análisis encuestas rápidas, pág. 6.

³²⁴ I. Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico., pág. 5.

³²⁵ I. Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico.

³²⁶ I. Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico.

se regenera en el presente, constituye un activo fundamental que permite descentralizar la gestión y fomentar la participación desde la base.

Potencialidad 8: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Importante Capital Social en la comuna

La comuna de Renca cuenta con un capital social significativo, manifestado en un sentido de pertenencia e identificación comunal que es superior al promedio nacional, destacándose en comparación con otras comunas de similares características socioeconómicas³²⁷. Este activo, arraigado en una rica historia y un fuerte orgullo local, es un valor fundamental que debe ser cuidado y potenciado para el futuro³²⁸.

Si bien la cohesión barrial en la comuna se encuentra en niveles moderados respecto a nivel país, existe una notable variación interna entre las macrozonas³²⁹. Este hallazgo, proporciona una oportunidad de aprendizaje del tejido social de las zonas donde se registra una alta cohesión barrial, por ende, identificar y replicar las características que promueven un robusto capital social es una gran potencialidad a futuro, específicamente, las macrozonas 4, 5 y 6 se distinguen por sus altos niveles de identificación, sociabilidad y confianza vecinal, lo que puede servir de modelo para fortalecer los vínculos en otras áreas³³⁰.

La administración municipal de Renca ha desarrollado una política activa de fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana, la cual ha sido validada por la comunidad, ya que ha permitido un aumento en las instancias de participación como talleres, consultas y reuniones³³¹. Este enfoque proactivo ha sido un pilar fundamental de la gestión municipal, siendo la participación un factor clave para aumentar la cohesión social. La existencia de un crecimiento sostenido del tejido social organizado, con juntas de vecinos, comités de seguridad, clubes deportivos y organizaciones medioambientales, demuestra que la política del Estado de Renca ha impulsado un modelo de gobernanza que fomenta la co-creación y el empoderamiento de sus organizaciones sociales³³².

Además, el municipio fomenta la autonomía y el empoderamiento comunitario a través de herramientas como los fondos concursables y el Banco de Ideas, iniciativas que permiten que las organizaciones de la sociedad civil co-creen políticas y ejecuten proyectos concretos, transformando la participación en acciones efectivas que fortalecen el tejido social y el compromiso colectivo hacia el bien común³³³. Este modelo de participación ciudadana y co-creación no solo aumenta la legitimidad de las acciones municipales, sino que también fomenta un mayor compromiso de los vecinos y vecinas con su propio entorno.

Potencialidad 9: Capacidad para desarrollar políticas sociales integrales y territorializadas sobre cuidados y grupos prioritarios

La reducción de la pobreza multidimensional en Renca es una de las fortalezas de la comuna. En ese marco, la asistencia social brindada por el Estado de Renca y las derivadas del gobierno central son un aporte a las familias de la comuna, siendo valoradas positivamente en las instancias participativas, destacando la entrega de vales de gas, la despensa social y los subsidios para el agua y la luz³³⁴.

El Estado de Renca ha sentado las bases para una política comunal integral que garantice seguridades y oportunidades en las trayectorias de todos los niños, niñas y adolescentes, tanto para la formación educacional, recreacional y de identidad con la comuna. La implementación del programa "Crecer en Renca" se posiciona como un activo estratégico, abordando el desarrollo de las niñeces y adolescencia desde una perspectiva holística e integrada en el territorio, partiendo desde la primera infancia, hasta la adolescencia. La existencia de este tipo de políticas, respaldadas por indicadores de cumplimiento, demuestra una gestión estratégica por parte del municipio. Esta capacidad institucional es una fortaleza para abordar desafíos complejos, como la desvinculación escolar, y para garantizar que las trayectorias educativas de los

³²⁷ Entrevista Gabriel Otero, Investigador COES.

³²⁸ Entrevista al Alcalde Claudio Castro, págs. 7-8.

³²⁹ Entrevista Gabriel Otero, Investigador COES.

³³⁰ Entrevista Gabriel Otero, Investigador COES.

³³¹ Entrevista a Concejala Carolina Coñopan, pág. 1.

³³² Entrevista Gabriel Otero, Investigador COES.

³³³ Entrevista Gabriel Otero, Investigador COES.

³³⁴ I. Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico

estudiantes se mantengan de manera sólida y coherente, proyectando un desarrollo que se centra en el bienestar y el futuro de las nuevas generaciones. Al respecto, las instancias participativas también valoran los programas de alfabetización y fomento a la lectura, y se posicionan como un pilar en el desarrollo educativo el cual extender y profundizar³³⁵.

En adición, Renca ha demostrado un liderazgo en la implementación de una política de cuidados territorializada, dirigida principalmente a las mujeres cuidadoras de NNA, adultos mayores y personas con dependencia severa. La existencia de programas específicos como "Renca Te Cuida en Rehue", "Renca Te Cuida con Más Sonrisas" y "Bono de Colocación Laboral para Mujeres Cuidadoras", aportan un enfoque integral que aborda el autocuidado, la salud y la autonomía económica de las cuidadoras³³⁶.

La estrategia de crear Distritos de Cuidados busca organizar la oferta en el territorio, acercando los servicios a la comunidad y complementando las políticas nacionales con una mirada local. La futura colaboración con agencias de la ONU para caracterizar a las cuidadoras y diseñar políticas de inclusión laboral es un gran desafío de la gestión comunal, que busca generar datos propios y soluciones innovadoras que aborden la complejidad del cuidado³³⁷.

En lo que respecta a los grupos prioritarios, Renca se distingue por un marco institucional sólido y especializado que ha logrado generar una percepción positiva y resultados concretos. La comunidad valora la preocupación por el adulto mayor, reconociendo los programas y la especial atención que se les brinda³³⁸. Asimismo, se reconoce la creciente oferta de talleres y actividades para niños, niñas y jóvenes, y el desarrollo de programas específicos como la Oficina Local de la Niñez³³⁹. Esta alta cobertura de programas de apoyo a la niñez y adolescencia, sumada a las políticas de cuidados, refuerza un enfoque que protege y promueve el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Renca ha logrado una reducción de las tasas de violencia intrafamiliar, una tendencia que refleja la efectividad de sus estrategias locales con enfoque de derechos. La existencia de una red integral de apoyo para las mujeres, sumado a la valoración de las oportunidades de participación en talleres y actividades, es un claro indicador del compromiso del municipio con el bienestar de todos sus habitantes. El taller de mujeres y género destacó estas oportunidades de participación y organización social, lo que evidencia que el empoderamiento es un pilar fundamental para el desarrollo de una comuna más segura, equitativa e inclusiva³⁴⁰.

³³⁵I. Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico

³³⁶ Revisar en Diagnóstico Ámbito Sociocultural, sección Cuidados.

³³⁷ Revisar en Diagnóstico Ámbito Sociocultural, sección Cuidados.

³³⁸I. Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico

³³⁹I. Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico

³⁴⁰I. Municipalidad de Renca, Compilado de talleres de diagnóstico

1.10 Referencias Bibliográficas

- ADN Radio. (2017, 24 de noviembre). Municipalidad de Renca asegura que incendios fueron intencionales. <https://www.adnradio.cl/nacional/2017/11/24/municipalidad-de-renca-asegura-que-incendios-fueron-intencionales-3646903.html>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2023). Atlas de Riesgo Climático (ARCLIM) – Frecuencia de sequía en Renca. <https://arclim.mma.gob.cl/amenazas/>
- Andes Value Research. (2023). Desarrollo y Fortalecimiento Industrial de Renca, Código 23PTI-246858.
- Alaniz Baeza, A. J. (2014). Análisis de los cambios en la cobertura de los ecosistemas de la zona central de Chile (Regiones V, RM, VI) asociado a dinámicas de uso de suelo. Memoria para optar al título profesional de Geógrafo, Universidad de Chile.
- Bello, O., Bustamante, A., & Pizarro, P. (2020). Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe. Biblioteca Nacional de Chile. En: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf
- Ministerio del Medio Ambiente, & Gobierno Regional. (s.f.). Informe ambiental. Biblioteca Nacional de Chile.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2021). Educación ambiental: Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Ministerio de Obras Públicas. (2021). Declara zona de escasez hídrica a comunas de la Región Metropolitana y Región de Valparaíso (D.S. N° 55). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. En: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1164716>
- Centro UC - Municipalidad de Renca. (2023). Encuesta Empleo Municipalidad de Renca.
- Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2). (2020). Atlas climático de Chile: Cambio climático y recursos hídricos. Universidad de Chile
- Comisión Nacional para la Resiliencia Frente a Desastres de Origen Natural (CREDEN). (2016). Hacia un Chile resiliente frente a desastres: Una oportunidad. Estrategia nacional de investigación, desarrollo e innovación para un Chile resiliente frente a desastres de origen natural. Santiago, Chile. En: <https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2017/01/INFORME-DESASTRES-NATURALES.pdf>
- Consejo Asesor para la Política de Descentralización de Chile. (2024). Resumen Ejecutivo: Una política de descentralización de Chile: El fortalecimiento de las municipalidades y los gobiernos regionales.
- De Luca Navarro, C. (2010). Aporte al ordenamiento territorial del corredor occidental del río Mapocho, comunas de Pudahuel y El Monte.
- Municipalidad de Renca. (2023, 20 de octubre). Ley REP: Renca comuna pionera en entrega de sacas para reciclaje domiciliario. Diario Oficial, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://renca.cl/ley-rep-renca-comuna-pionera-en-entrega-de-sacas-para-reciclaje-domiciliario/>
- Diario Sustentable. (2022, mayo). Renca contará con primer camión eléctrico dedicado 100% al reciclaje en Chile. En: <https://www.diariosustentable.com/2022/05/renca-contara-con-primer-camion-electrico-dedicado-100-al-reciclaje-en-chile>
- Dirección General de Aguas (DGA) & Ministerio del Medio Ambiente (MMA). (2004). Informe de la cuenca del río Maipo: Caracterización geológica, geomorfológica, hidrogeológica y edáfica. Gobierno de Chile.
- Estrategia Hídrica Local 2022-2030. Comuna de Renca Ministerio del Medio Ambiente. (2023).
- Estrategia Climática de Largo Plazo. Gobierno de Chile. Ministerio del Medio Ambiente. (2024).
- Fuentealba, M., Soto, C., & Rojas, P. (2019). Inequidad Verde: Desigualdad de parques urbanos y plazas públicas en el Gran Santiago. Universidad de Chile.
- FAOLEX. (202). Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile: Camino a la Carbono Neutralidad y Resiliencia a más tardar al 2050. En: <https://www.fao.org/faolex/results/details/fr/c/LEX-FAOC216076/>
- Fundación Mi Parque & Municipalidad de Renca. (2022). Diagnóstico Territorial del Cerro Renca.
- Gobierno de Chile. (s.f.). Agenda de modernización del Estado. En: <https://digital.gob.cl/biblioteca/estrategias/agenda-de-modernizacion-del-estado/>
- Gobierno de Chile. (2020). Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020–2030.
- González de Vallejo, L. I., Ferrer, M., Jordá, L., & Menéndez, D. (2002). Ingeniería geológica.
- González, M. E. et al. (2020). Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2). En: <https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2020/01/Informe-CR2-IncendiosforestalesenChile.pdf>

- González Farfán, C. (2021, 15 de marzo). Renca y la ONU lideran inédito proyecto en Chile sobre áreas verdes resilientes al agua con participación comunitaria. En: <https://www.paiscircular.cl/ciudad/renca-y-la-onu-lideran-inedito-proyecto-en-chile-sobre-areas-verdes-resiliente-s-al-agua-con-participacion-comunitaria/>
- Global Facility for Disaster Reduction and Recovery (GFDRR). (2015). Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015–2030. World Bank Group. Disponible en: <https://www.gfdr.org/sites/default/files/publication/strategy-managing-disaster-risks-resilient-future-2013-2015.pdf>
- Gobierno de Chile. (2023). 6° Plan de Acción de Estado Abierto 2023–2027. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Comisión de Integridad Pública y Transparencia. En: <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2024/05/6to-Plan-de-Accion-de-Estado-Abierto-2024-1.pdf>
- Gobierno de Chile. (s.f.). INFORMACIÓN DE LA LEY – Ley N° 20.500. Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación. En: <https://observatorio.msgg.gob.cl/ley-n-20-500/informacion-de-la-ley/>
- Guiñez López, N. A. (2014). Propuesta participativa de parque metropolitano en los cerros de Renca (Memoria de título, Universidad de Chile). Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Departamento de Geografía
- Hauser, A. (2001). Deslizamiento en flanco oeste del Cerro Renca Región Metropolitana. Informe Técnico.
- Ilustre Municipalidad de Renca. (2020). Plan Comunal de Seguridad Pública 2020–2024. En: <https://renca.cl/conoce-el-plan-comunal-de-seguridad-publica-2020-2024/>
- Ilustre Municipalidad de Renca. (2021). Actualización del Plan Regulador Comunal de Renca – Memoria Explicativa. Santiago, Chile.
- Ilustre Municipalidad de Renca. (2022). Estrategia Hídrica Local 2022-2030 Comuna de Renca.
- Ilustre Municipalidad de Renca, Secretaría Comunal de Planificación. (2020). Plan de Desarrollo Comunal 2020–2024: Renca es mejor en comunidad (Versión compendiada). En: <https://renca.cl/wp-content/uploads/2022/01/PLADECO-FINAL-Version-compendiada.pdf>
- Ilustre Municipalidad de Renca. (2014). Renca 130 años.
- Ilustre Municipalidad de Renca. (2022). Resumen ejecutivo: Actualización del Plan Regulador Comunal de Renca. En: <https://renca.cl/wp-content/uploads/2022/02/220222-Resumen-ejecutivo-PRCR.pdf>
- Ilustre Municipalidad de Renca & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2023). Plan Municipal de Cultura Renca 2024–2027. En: https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2024/03/pmc-renca-2024-2027_compressed.pdf
- I. Municipalidad de Renca - CIS. (2025). Plan de Trabajo Agencia de Atracción de Inversiones Renca - ID: 5870-6-IN24.
- I. Municipalidad de Renca - La Fábrica. (s.f.). Renca Ciudad, la comuna que queremos.
- I. Municipalidad de Renca. (2025). Unidades Municipales. Unidades Municipales: <https://renca.cl/unidades-municipales/>
- I. Municipalidad de Renca. (2022). Cuenta Pública Gestión Municipal
- I. Municipalidad de Renca. (2023). Cuenta Pública Gestión Municipal.
- I. Municipalidad de Renca. (2024). Cuenta Pública Gestión Municipal.
- I. Municipalidad de Renca. (2024). Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de Renca 2024–2030. Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Decreto Alcaldicio N° 0976, 23 de abril de 2024.
- I. Municipalidad de Renca. (2020). Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Renca. Evaluación Ambiental Estratégica. Ministerio del Medio Ambiente. En: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IA_PRC_Renca.pdf
- I. Municipalidad de Renca (2021). Informe Ambiental Plan Regulador Comunal Renca [PDF]. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Gobierno de Chile. Aznar, J., & Estruch, V. (2004). Valoración de activos ambientales: métodos y aplicaciones. Universitat Politècnica de València. En: <https://riunet.upv.es/handle/10251/20244>
- I. Municipalidad de Renca. (2023). Estrategia de residuos hacia 2034: Hacia una gestión sostenible con justicia territorial. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), Municipalidad de Renca. En: https://www.renca.cl/assets/uploads/estrategia_residuos_2034.pdf
- I. Municipalidad de Renca. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Municipalidad Renca (2025). Observatorio Renca. Operativos sanitarios.
- I. Municipalidad de Renca. (2023). Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO). Renca suma nueva red de reciclaje. En: <https://renca.cl/renca-suma-nueva-red-de-reciclaje/>
- I. Municipalidad de Renca. (2024). Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- de Renca 2024–2030. Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Decreto Alcaldicio N° 0976, 23 de abril de 2024.

- I. Municipalidad de Renca. (2024, 11 de julio). Renca lidera reciclaje domiciliario en Chile con innovadora estrategia de recolección. En: <https://renca.cl/renca-lidera-reciclaje-domiciliario-en-chile-con-innovadora-estrategia-de-recoleccion/>
- I. Municipalidad de Renca. (2024). Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de Renca 2024–2030. Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.
- I. Municipalidad de Renca. (2025). Reciclaje. Visor Territorial. En: <https://experience.arcgis.com/experience/7f5b87de24f34b2c87bc990a68b788de/page/Reciclaje>
- I. Municipalidad de Renca. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMA). En: <https://renca.cl/dima>
- I. Municipalidad de Renca, 2025. En: <https://renca.cl/por-la-reduccion-de-la-huella-de-carbono-municipio-de-renca-recibe-sello-de-cuantificacion-de-huella-chile/>
- Informe Ambiental Plan Regulador Comunal Renca [PDF]. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Infraestructura verde urbana [Informe]. Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). En: <https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/06/9.-Datos-brutos-capitulo-de-Infraestructura-Verde-Urbana.a.xlsx>
- La Tercera, 2025 renca.cl+5La Tercera+5lafabricaderenca.cl+5 Renca Ciudad: planificación urbana con visión al 2050. Corporación Ciudades. En: <https://corporacionciudades.cl/renca-ciudad-planificacion-participativa-2050/?utm>
- Ley N° 20.920. (2016). Establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.
- La Fábrica, Agencia de Inversiones - Municipalidad de Renca. (s.f.). Agencia Local de Inversiones de Renca.
- Memoria Chilena. (s.f.). Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2021). Estrategia Climática de Largo Plazo. Gobierno de Chile. En: <https://mma.gob.cl/estrategia-climatica-de-largo-plazo>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2021). Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile 2050.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2021). Datos brutos del capítulo de Infraestructura Verde Urbana [Base de datos]. Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). En: <https://sinia.mma.gob.cl/>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2022). Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente: Infraestructura Verde Urbana. En: <https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/01/C9-infraestructura-verde-urbana-rem-a-2021.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2022). Ley Marco de Cambio Climático N° 21.455. Gobierno de Chile.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2019). Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Santiago, Chile: Ministerio del Medio Ambiente. 220 pp. <https://biodiversidadrm.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/8-sexto-informe-nacional-de-biodiversidad.pdf>
- Ministerio de Energía. (2023, 7 de diciembre). Proceso de descarbonización sigue avanzando con cierre de operaciones de Central termoeléctrica Renca. En: <https://energia.gob.cl/noticias/nacional/proceso-de-descarbonizacion-sigue-avanzando-con-cierre-de-operaciones-de-central-termoelectrica-renca>
- Ministerio de Obras Públicas. (2021). Declara zona de escasez hídrica a diversas comunas de la Región Metropolitana y de la Región de Valparaíso (D.S. N° 152). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158720&idVersion=2021-04-23>
- Ministerio de Obras Públicas. (2021). Decreto N.º 192: Declara zona de escasez a las comunas de San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, San Bernardo, Isla de Maipo y Buin, Región Metropolitana de Santiago. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. En: <https://bcn.cl/3n10I> Dirección Meteorológica de Chile, 2024 Ministerio del Medio Ambiente. (2021).
- Ministerio de Energía, 2023. Proceso de descarbonización sigue avanzando con cierre de operaciones de Central termoeléctrica Renca. En: <https://energia.gob.cl/noticias/nacional/proceso-de-descarbonizacion-sigue-avanzando-con-cierre-de-operaciones-de-central-termoelectrica-renca>
- Ministerio del Medio Ambiente. País Circular. (2024, abril 29). Construyen plaza en Renca con material reciclado: Vivamos Circular supera las 20 toneladas de plástico recuperado y regenera espacio para los vecinos. En: <https://www.paiscircular.cl/economia-circular/construyen-plaza-en-renca-con-material-reciclado-vivamos-circular-supera-las-20-toneladas-de-plastico-recuperado-y-regenera-espacio-para-los-vecinos>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2021). Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Departamento de Gestión Ambiental Local, División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. En: <https://scam.mma.gob.cl/portal/documentos>
- Ministerio del Medio Ambiente (2024). Listado de establecimientos certificados en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE). En: <https://sncae.mma.gob.cl> Ministerio del Medio Ambiente (2024).

- Ministerio del Medio Ambiente. Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. (2024). Inundaciones. <https://web.senapred.cl/inundaciones/> ONEMI. (s.f.). Dashboard de amenazas por comuna. Geoportal ONEMI. En: <https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/dashboards/493456845a614ababbf0222be36e445b>
- Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). Mapas de vulnerabilidad por calor extremo.
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. (2021, junio). Santiago 2030: Plan Metropolitano de Movilidad. Gobierno de Chile. En: https://www.sectra.gob.cl/publico/Plan_Stgo_2030-CORE_17.06.21.pdf
- Ministerio del Deporte. (2016). Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016–2025 (1a ed.). Santiago de Chile. En: <https://5aldia.cl/wp-content/uploads/2018/04/POLITICA-ACT-FISICA.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2021). Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile: Camino a la Carbono Neutralidad y Resiliencia a más tardar el 2050. En: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/ECLP-LIVIANO.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2025, julio 20). Descripción del instrumento – Cambio Climático. En: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/estrategia-climatica-de-largo-plazo-2050/descripcion-del-instrumento/>
- Ministerio del Medio Ambiente, Ciencia y Energía. (2025, julio 20). Lanza Estrategia Climática de Largo Plazo que fija el camino para ser carbono neutral. En: <https://www.minciencia.gob.cl/noticias/ministerios-de-medio-ambiente-ciencia-y-energia-lanza-estrategia-climatica-de-largo-plazo-que-fija-el-camino-para-ser-carbono-neutral/>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2014). Hacia una nueva política urbana para Chile. Vol. 4: Política Nacional de Desarrollo Urbano. En: https://cndt.cl/wp-content/uploads/2024/03/Politica_Nacional_de_Desarrollo_Urbano-1.pdf
- ONEMI – Subsecretaría del Interior. En: <https://senapred.cl/wp-content/uploads/2021/03/PNRRD-Chile-2020-2030.pdf>
- Pérez, C. (2021, 4 de noviembre). Claudio Castro, único alcalde chileno en la COP26: “No es imposible para los municipios catalogados como pobres generar alianzas medioambientales”.
- Piensa Circular. (2024, 14 de marzo). Renca propone ambicioso plan de reciclaje y valorización para la comuna con plan elaborado por el BID. En: <https://www.piensacircular.com/2024/03/14/renca-propone-ambicioso-plan-de-reciclaje-y-valorizacion-para-la-comuna-con-plan-elaborado-por-el-bid/>
- Plataforma ArcGIS – Áreas Verdes de Renca. En: <https://experience.arcgis.com/experience/7f5b87de24f34b2c87bc990a68b788de/page/%C3%81reas-verdes>
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2024–2028. Gobierno de Chile. En: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158720&idVersion=2021-04-23>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio del Medio Ambiente, SUBDERE & ACHM. (2023). ¿Cómo elaborar un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático? Guía metodológica para su formulación paso a paso. Santiago de Chile. En: <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/como-elaborar-un-plan-de-accion-comunal-de-cambio-climatico>
- Qué Pasa – La Tercera. En: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/claudio-castro-unico-alcalde-chileno-e-la-cop26-no-es-imposible-para-los-municipios-catalogados-como-pobres-generar-alianzas-medioambientales/ARC5FCO4PVD7LCF4ESQO5ERWLE/>
- República de Chile. (1994). Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
- Roco Castillo, F. J. (2022). Temperatura superficial y tipologías de diseño urbano residencial, relación a microescala climática, caso de la comuna de Renca, como base para lineamientos de diseño urbano sensible al clima (Memoria de título, Universidad de Chile). Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Rodríguez Font, C. I. (2013). Patrimonio Geológico en la Ciudad de Santiago: Caracterización y Valoración de Geosities en torno a un Núcleo Urbano. Memoria para optar al título de Geólogo, Universidad de Chile.
- Servicio de Impuestos Internos. (octubre de 2024). Estadísticas de Empresa. Estadísticas de Empresa: https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html
- SENCE, S. C. (2023). Estudio de Caracterización Laboral de Comerciantes Informales de la Comuna de Renca.
- Silva G., L. (1903). Diccionario geográfico de la República de Chile. Imprenta Litografía y Encuadernación Barcelona.
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). (2024). Catastro de puntos críticos por amenazas hidrometeorológicas. En: <https://www.senapred.cl/puntos-criticos/>
- Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). (2019). Ficha del proyecto Línea 7 del Metro de Santiago. En: https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&id_expediente=2143506003

- Servicio de Evaluación Ambiental. (2025). Proyectos por comuna. En: https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt_proyectos_comunasAction.php?comuna=1081&presentacion=AMB OS&sector=2
- Superintendencia del Medio Ambiente, 2017. Informe de Calidad de Datos CEMS Año 2017. En: <https://snifa.sma.gob.cl/General/Descargar/1104183637> Coordinador Eléctrico Nacional, 2025.
- Superintendencia del Medio Ambiente, 2025. Informe de Seguimiento Ambiental. SNIFA. En: <https://snifa.sma.gob.cl/UnidadFiscalizable/Ficha/233>
- Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). (s.f.). Procedimientos sancionatorios. Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA). En: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Resultado#>
- Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). (s.f.). Procedimientos sancionatorios.
- Superintendencia del Medio Ambiente, 2025. Fichas de RCA. SNIFA. En: <https://snifa.sma.gob.cl/SeguimientoAmbiental/Ficha/1071879>
- Schuster & R. J. Krizek (Eds.), Landslides: Analysis and control.
- T13. (2024, 25 de noviembre). Incendio forestal afecta a ladera del Cerro Renca: fuego está cercano a Valle Lo Campino. T13. En: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/incendio-forestal-afecta-ladera-del-cerro-renca-fuego-esta-cercano-vivienda-s-25-11-2024/>
- Talloni Valdes, P., & Freraut Contreras, R. (1982). Antecedentes geológicos-geotécnicos preliminares de los sedimentos cuaternarios del área norte de la cuenca de Santiago. Región Metropolitana. III Congreso Geológico Chileno.
- Thiele, R., Bobenrieth, L., & Borić, R. (1980). Geología de los Cerros Renca, Ruiz y Colorado (Santiago): Contribución a la estratigrafía de Chile Central.
- Urzúa, N., & Cáceres, F. (2011). Incendios forestales: principales consecuencias económicas y ambientales en Chile. Revista Interamericana de Ambiente y Turismo. En: <https://riat.utralca.cl/index.php/test/article/view/108>
- Valente Alarcón Abarca, E. D. (22 de 7 de 2025). Entrevista DEL. (A. Alarcón, Entrevistador)
- Varnes, D. J. (1978). Slope movement types and processes.
- WeatherCloud. (2024). Estación Meteorológica de Renca.
- WWF, 2024. Diario Sustentable+5wwf.org.py+5lafabricaderenca.cl+5 La Fábrica de Renca / Centre for Public Impact, s.f.) Centre for Public Impact

Imagen Objetivo

Entrega N°3

Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030

Pla
DE
CO

2. Construcción de la Imagen Objetivo

2.1 Introducción

El presente documento, enmarcado en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), tiene como propósito presentar la Imagen-Objetivo de Renca al 2030, la cual constituye la visión estratégica que guiará el desarrollo de la comuna durante los próximos años, definiendo sus principales atributos y rasgos de futuro a partir de un proceso inclusivo y metodológico.

La Imagen-Objetivo, incorpora la Visión Comunal para Renca al 2030, la Misión institucional del Estado de Renca y finalmente, los Lineamientos y Objetivos de este plan para el desarrollo comunal.

En relación con la **Visión Comunal**, su formulación se sustenta en tres vertientes complementarias. Por un lado, el **Análisis Estratégico de Factores Críticos y Potenciales** como resultado del diagnóstico comunal, el cual fue elaborado a partir de fuentes secundarias y primarias de información. Estas últimas, levantadas a través de un proceso participativo que consultó sobre aspectos positivos y necesidades de Renca en la actualidad. Este apartado incluye una profundización sobre la identidad renquina, pues representa un aspecto central para la formulación de la Imagen-Objetivo de Renca.

Por otra parte, la definición de la Imagen-Objetivo para Renca 2030 incorpora las dimensiones del **Índice de Calidad de Vida de ONU-Hábitat**, tanto para la definición de la visión comunal como en la formulación de lineamientos estratégicos.

Adicionalmente, la Imagen-Objetivo recoge y sintetiza los resultados de un extenso **Proceso de Participación Ciudadana**, en el cual se consultaron los sueños y aspiraciones de la comunidad a través de diversos instrumentos de levantamiento de información primaria. El análisis de los resultados del proceso participativo fue realizado a través de un diseño metodológico mixto de varios niveles, el cual permite establecer preponderancia entre los resultados obtenidos en cada instrumento participativo.

En relación con la **Misión** institucional del Estado de Renca, ésta constituye una declaración que establece el propósito y la razón de ser de la Municipalidad y sus Corporaciones. Para ello se realizó un taller participativo con funcionarias y funcionarios del Estado de Renca con la finalidad de construir colaborativamente el **propósito** de la institución, sus **metas** y **aspectos que la diferencian** de otras municipalidades, todo ello en miras de crear una **misión** que interprete y oriente el trabajo del Estado de Renca en los próximos cuatro años.

Finalmente, y como se mencionó con anterioridad, los **lineamientos y objetivos estratégicos** para el PLADECO 2025-2030 incorporan los dominios propuestos por el Índice de Calidad de Vida de ONU-Hábitat, en conjunto a los factores críticos y potencialidades de la comuna que se desprenden del análisis estratégico.

2.2 Análisis Estratégico del Diagnóstico

El análisis estratégico para la actualización del PLADECO 2025-2030 de Renca es un diagnóstico que identifica las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del territorio y su gobernanza. Este análisis tiene por objetivo orientar la formulación de los objetivos y acciones que guiarán el desarrollo para la comuna durante los próximos cuatro años.

Para su elaboración, se utilizó una metodología mixta³⁴¹ que combinó el análisis cuantitativos y cualitativos para obtener una visión integral y validada de la realidad comunal. Se aplicaron simultáneamente instrumentos de fuentes primarias (encuestas rápidas, encuestas a funcionarios y talleres participativos) y se complementaron con fuentes secundarias de datos, permitiendo así complementar resultados.

2.2.1 Síntesis de factores críticos y potencialidades

El análisis estratégico del PLADECO 2025-2030 se articula a partir de cuatro ejes transversales que permiten diagnosticar la realidad de Renca de manera integral. Estos ejes funcionan como criterios centrales para identificar tanto los factores críticos como las potencialidades de la comuna.

³⁴¹ Hernández Sampieri y Mendoza, Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018

A través de ellos, se examina la interacción entre el territorio, los(as) vecinos(as) y su gobernanza. Los criterios que articulan el análisis estratégico son los siguientes: primero, la identidad renquina; segundo, género y cuidados; tercero, acompañamiento de las trayectorias de niños, niñas y adolescentes (NNA); cuarto, innovación y transformación en Renca.

2.2.1.1 Identidad Renquina: Orgullo y desafíos para la cohesión social

La identidad renquina³⁴² es una de sus mayores fortalezas, anclada en un fuerte sentido de pertenencia y un profundo orgullo por sus atributos, especialmente la "vida de barrio", el patrimonio cultural material e inmaterial. Estos aspectos simbólicos se ven fortalecidos por la recuperación del Cerro Renca, el cual se erige como el "máximo orgullo" y "pulmón verde", siendo un emblema de la transformación comunal y el aspecto positivo más valorado por la comunidad.

Sin embargo, esta identidad enfrenta algunas amenazas. Por un lado, la inequidad territorial, puesto que mientras algunas macrozonas presentan una alta cohesión, otras (como la 1 y 7) muestran indicadores bajos, un menor apego y una alta percepción de inseguridad, generando un sentimiento de "desarraigo" con sus barrios. Por otro lado, la densificación urbana y la construcción de edificios en altura arriesgan con erosionar la cohesión barrial. Sumado a ello, la concentración de la oferta cultural, centralizada en la Plaza de Renca, deja a otras macrozonas con un acceso limitado y sin responder a necesidades específicas, por ejemplo, las comunidades de pueblos originarios que demandan espacios propios.

2.2.1.2 Género y Cuidados: Avances Pioneros y Brechas

La comuna de Renca enfrenta una marcada feminización y envejecimiento de la pobreza, donde las mujeres asumen una sobrecarga estructural del trabajo de cuidados no remunerado, lo que limita su participación laboral y las expone a una mayor vulnerabilidad. Esta brecha de género se refleja también en la salud, con una mayor carga de morbilidad y uso de servicios de salud por parte de las mujeres.

A pesar de estas debilidades, la comuna ha demostrado ser pionera en la creación de una política de cuidados territorializada, con programas como "Renca Te Cuida". Existe la potencialidad de consolidar un sistema integral de referencia nacional, articulando la red de salud primaria con el sistema de cuidados, aprovechando la infraestructura de los CESFAM como la columna vertebral de esta red.

2.2.1.3 Acompañamiento de trayectorias de NNA: Crecer en Renca

El "Crece en Renca" se consolida como un programa estratégico y una de las políticas más potentes de la comuna en un contexto de alta vulnerabilidad social, las brechas de asistencia escolar y los desafíos en salud y bienestar infantil. Su principal fortaleza reside en su modelo de acompañamiento integral y universal, que protege las trayectorias de vida desde la gestación hasta la educación superior, garantizando un apoyo continuo y sin exclusiones.

De esta manera, el "Crece en Renca" es un sistema articulado que demuestra ser una herramienta eficaz para reducir brechas, asegurar el desarrollo pleno de la infancia y adolescencia, y construir un futuro con mayores oportunidades para las nuevas generaciones de la comuna.

2.2.1.3 Innovación y Transformación en Renca

Renca se proyecta como un polo estratégico de desarrollo y conectividad dentro de la Región Metropolitana, impulsado por la llegada de la Línea 7 del Metro y el tren Santiago-Batuco. Esta nueva infraestructura se suma a la oportunidad que tiene la comuna de consolidarse como un modelo de desarrollo medioambiental y de economía circular a través de proyectos emblemáticos como la recuperación del Cerro Renca y la gestión de residuos orgánicos.

Para fomentar el desarrollo, las iniciativas como La Fábrica y la Agencia Local de Inversiones son fundamentales, ya que estimulan alianzas público-privadas y permiten seguir atrayendo inversiones a la comuna. No obstante, el gran desafío pendiente es alinear las capacidades profesionales y técnicas de los habitantes de Renca con las demandas del polo industrial local. Superar esta brecha es crucial para que el desarrollo económico se traduzca directamente en más y mejores oportunidades laborales para las y los renquinos.

A este impulso se suma la estratégica rearticulación del territorio en 42 nuevas Unidades Vecinales, una actualización clave que de ser aprobada, modernizará la división administrativa para garantizar una gestión más eficiente y justa para los territorios. Este cambio permite reconocer la identidad única de cada barrio y asegurar que la inversión pública y los servicios municipales lleguen de manera focalizada y eficiente a cada espacio de la comuna.

³⁴² En el contexto del análisis estratégico se incorpora en este apartado un subtítulo destinado a profundizar en el análisis de la identidad local e identidad renquina en específico dado que representa una de las principales fortalezas de la comuna.

Al integrar estas transformaciones con los programas “Crecer en Renca” y “Renca Te Cuida”, la comuna no solo aborda sus desafíos presentes, sino que se posiciona como una pionera en la construcción de un Estado de Bienestar a escala local y un referente de gestión transformadora a nivel nacional.

2.2.2 Definición de Identidad Local

La identidad local se define como un proceso cultural dinámico y una construcción social en constante movimiento, influenciada por factores sociales, económicos y políticos. No es estática, sino que se transforma continuamente cuando una comunidad es representada y se relaciona con los sistemas culturales circundantes³⁴³. Representa un esfuerzo permanente por dar sentido a los valores y sentimientos de una comunidad. Es también un acto político, una "política de la identidad" a escala comunal que demanda el derecho a existir y ser reconocida en su diversidad³⁴⁴.

Para comprender esta diversidad, el análisis de la identidad local se estructura en torno a cinco ejes interconectados:

El primero se refiere al territorio como la matriz física y afectiva donde se inscribe la identidad. Las características geográficas (clima, hidrología, recursos naturales) moldean el carácter de la comunidad³⁴⁵. La "territorialización" es el proceso humano que entrega significado, historia y emoción a un espacio geográfico, transformándolo en un "lugar" de pertenencia³⁴⁶. Finalmente, un vínculo afectivo y sentido de pertenencia con la localidad, que integra la identidad personal con la grupal, es el cimiento emocional de esta identidad³⁴⁷.

El segundo corresponde al universo simbólico, pues articula la memoria colectiva de una comunidad. Esto va más allá de la heráldica oficial, incluyendo marcadores significativos como la toponimia (nombres de lugares que encierran historias y leyendas) y las personalidades y personajes locales (figuras históricas, artistas o líderes que encarnan el carácter de la comuna)³⁴⁸.

El tercero hace referencia al Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, dado que constituye la sustancia tangible e intangible de la identidad local, un legado que se hereda del pasado, se vive en el presente y se transmite a futuras generaciones³⁴⁹. El patrimonio inmaterial abarca el "saber-hacer local", habilidades, conocimientos, prácticas sociales y expresiones artísticas que se recrean constantemente por la comunidad³⁵⁰. El Estado reconoce este patrimonio a través de programas como "Tesoros Humanos Vivos", aunque este proceso formal puede alterar su carácter orgánico³⁵¹.

El cuarto corresponde al reconocimiento y la protección de las identidades locales. En Chile, la Ley N° 21.045³⁵², por ejemplo, establece el "Principio de reconocimiento de las culturas territoriales", obligando al Estado a reconocer las particularidades locales y promover la participación activa.

Finalmente, la identidad local como un catalizador para el desarrollo sostenible, representa un activo estratégico y "motor" del desarrollo endógeno, movilizando capacidades internas y capital social³⁵³. Esto se manifiesta en una "marca" que atrae turismo e inversiones, y fortalece el capital social a través del fomento de la participación cívica y la confianza.

La identidad local es, entonces, un constructo dinámico, multidimensional y relacional que surge de la interacción entre el territorio físico y afectivo, el universo simbólico, el patrimonio y una historiografía, reconstruyéndose constantemente frente a factores externos.

³⁴³ Identidad, Territorio, Y Procesos Culturales, Carlos Ossa - Universidad de Chile, fecha de acceso: septiembre 10, 2025. <https://uchile.cl/dam/jcr:febacc5d-f7d9-4572-9109-713de363efe0/fichas-charlas-bicentenario-jgm>

³⁴⁴ Identidad local y ejercicio de la ciudadanía en jóvenes de Villa El Salvador - Dialnet, fecha de acceso: septiembre 10, 2025, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7475553.pdf>

³⁴⁵ Idem.

³⁴⁶ La identidad cultural como recurso local y su integración a la gestión del desarrollo territorial - SciELO, fecha de acceso: septiembre 10, 2025, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552021000100027

³⁴⁷ Idem.

³⁴⁸ Ibidem.

³⁴⁹ Ley Chile - Ley 21045 - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, fecha de acceso: septiembre 10, 2025, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>

³⁵⁰ La identidad cultural como recurso local y su integración a la gestión del desarrollo territorial - SciELO, fecha de acceso: septiembre 10, 2025, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552021000100027

³⁵¹ Protección de los patrimonios culturales indígenas y afrodescendiente - Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, fecha de acceso: septiembre 10, 2025, <https://www.pueblosoriginarios.gob.cl/sites/www.pueblosoriginarios.gob.cl/files/2023-11/Cuadernillo%20pilar%202%20%28digital%29.pdf>

³⁵² Ley Chile - Ley 21045 - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, fecha de acceso: septiembre 10, 2025, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>

³⁵³ La identidad cultural como recurso local y su integración a la gestión del desarrollo territorial - SciELO, fecha de acceso: septiembre 10, 2025, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552021000100027

2.2.2.1 La Identidad Renquina

En el contexto de la actualización del PLADECO, la identidad renquina se define a partir de su historia, geografía y su capital social, que busca transformarse de un pasado estigmatizado a un futuro de orgullo, oportunidades y sostenibilidad, con la participación activa de su comunidad.

De acuerdo con las dimensiones analíticas ya presentadas, a continuación, se describe la identidad renquina:

1. El Territorio como Cimiento Identitario:

- a. Ubicación y Geografía: Renca se ubica en el zona norponiente del Área Metropolitana de Santiago, entre los Cerros de Renca y el río Mapocho. Su ubicación es estratégica y se ha transformado en una comuna "pericentral" con excelente conectividad a ejes viales importantes como la Autopista Central y la Ruta 5 Norte³⁵⁴.
- b. Elementos Naturales Clave: El Cerro Renca es el principal ícono y símbolo de identidad, orgullo comunal y un "pulmón verde"³⁵⁵. Otros elementos naturales son el sistema de cerros isla (Colorado, Lo Ruiz, La Cruz, Las Perdices) y el río Mapocho³⁵⁶. El nombre de la comuna proviene de la planta "rengka", de flores amarillas³⁵⁷.
- c. Historia Territorial: Renca tiene una historia que data de la época precolombina con la presencia de pueblos Picunches, y su rol agrícola en la colonia. Se urbanizó con la llegada del ferrocarril en el siglo XIX. En el siglo XX, la comuna se consolidó como un enclave obrero con una fuerte identidad industrial, ejemplificada por la fábrica Hirmas y barrios como Villa CCU³⁵⁸.

2. El Universo Simbólico:

- a. Orgullo y Tradición: La comunidad de Renca se caracteriza por tener "mucha historia, mucha tradición, con harto orgullo". Hay una transformación en marcha "de la estigmatización al orgullo", buscando que Renca sea reconocida a nivel nacional e internacional. El concepto de "estilo Renca" o "conciencia comunitaria distintiva" busca generar una identidad única³⁵⁹.
- b. Símbolos y relatos: El Cerro Renca es el principal emblema comunal³⁶⁰. Programas o sistemas como "Renca Crece" y "Renca te Cuida"³⁶¹, frases y visiones de Renca como "Capital Comunitaria de Chile"³⁶², "el futuro mejor está en Renca"³⁶³, "Renca del estigma al orgullo"³⁶⁴, han guiado la gestión municipal.

3. El Patrimonio Cultural Material e Inmaterial:

- a. Tradiciones Vivas: El Cuasimodo de Renca es una de las tradiciones religiosas y culturales más arraigadas y con mayor participación comunitaria en el área metropolitana³⁶⁵.
- b. Expresiones Artísticas: Renca es reconocida por la cueca y por ser la cuna del hip hop en Chile con "Panteras Negras"³⁶⁶. El arte urbano y muralismo, impulsado por la "Escuela La Brocha"³⁶⁷, es una activa expresión cultural.
- c. Patrimonio Material: Incluye casonas agrícolas, barrios históricos e industriales, la Hacienda La Punta y la Caseta Ferroviaria protegidas por el Plan Regulador Comunal³⁶⁸. Se han descubierto yacimientos arqueológicos precolombinos durante las obras del Metro Línea 7, enriqueciendo su historia³⁶⁹.
- d. Patrimonio Natural: Además de los cerros, se valoran los viveros del antiguo sector "El Perejil"³⁷⁰.
- e. Memoria Histórica: La comuna tiene una rica historia de luchas sociales (reforma agraria, vivienda), resistencia comunitaria durante la dictadura, y sitios de memoria como el Memorial Tres Sillas y el "Sendero de la Memoria"³⁷¹.

³⁵⁴ Diagnóstico Integrado. Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030.

³⁵⁵ Sistematización de Talleres Participativos.

³⁵⁶ Diagnóstico Integrado. Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030.

³⁵⁷ Idem.

³⁵⁸ Alejandro M. Pérez Sáez. Renca 130 Años. Ilustre Municipalidad de Renca. Año 2024.

³⁵⁹ Entrevistas actores y actrices clave 2025-2030.

³⁶⁰ Sistematización de Talleres Participativos.

³⁶¹ Diagnóstico Integrado. Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030.

³⁶² Entrevista Alcalde Claudio Castro

³⁶³ Entrevista Alcalde Claudio Castro

³⁶⁴ Entrevista Daniela Eroles, Secretaria Ejecutiva Crecer en Renca.

³⁶⁵ Diagnóstico Integrado - PLADECO 2025-2030

³⁶⁶ Diagnóstico Integrado - PLADECO 2025-2030

³⁶⁷ Diagnóstico Integrado - PLADECO 2025-2030

³⁶⁸ Diagnóstico Integrado - PLADECO 2025-2030

³⁶⁹ Alejandro M. Pérez Sáez. Renca 130 Años. Ilustre Municipalidad de Renca. Año 2024.

³⁷⁰ Idem.

³⁷¹ Ibidem.

4. El Marco Institucional:

- a. Gobernanza Participativa: La municipalidad fomenta activamente la participación ciudadana a través de "Municipio Abierto", reuniones periódicas con dirigentes, talleres territoriales y sectoriales, encuestas, y el apoyo a organizaciones comunitarias³⁷².
- b. Enfoque de Derechos e Inclusión: El PLADECO integra transversalmente el enfoque de género, la inclusión y la interculturalidad³⁷³. Se han creado departamentos y oficinas especializadas para pueblos originarios, personas con discapacidad y migrantes³⁷⁴.
- c. Alianzas Estratégicas y Gestión Innovadora: La creación de La Fábrica y la Agencia Local de Inversiones es un sello distintivo³⁷⁵. La gestión municipal es descrita como profesional, innovadora y eficiente³⁷⁶.

5. La Identidad Local como Catalizador del Desarrollo Sostenible:

- a. Calidad de Vida y Conectividad: La visión es una comuna que conecta a sus habitantes con la matriz productiva local, donde el capital humano se queda, trabaja y vive en Renca, mejorando la calidad de vida y salud mental³⁷⁷. La llegada del Metro y el tren, así como nuevas obras viales, son catalizadores para el desarrollo urbano y la movilidad³⁷⁸.
- b. Desarrollo Social y Cuidados: La estrategia "Crecer en Renca" es central para acompañar la trayectoria de vida de niños y niñas. El Sistema Comunal de Cuidados "Renca Te Cuida" busca dar dignidad a quienes cuidan, consolidando los CESFAM como infraestructura de cuidado principal^{379 380}.
- c. Desarrollo Económico Local: Fomento del empleo, emprendimiento y comercio local a través de ferias, capacitaciones y la Agencia Local de Inversiones^{381 382}. Renca busca ser un polo productivo en logística y manufactura³⁸³.
- d. Sostenibilidad Ambiental: Renca busca ser una comuna carbono neutral, consolidando el Parque Metropolitano Cerros de Renca como un modelo de rehabilitación ecológica³⁸⁴. Se promueve la economía circular, la gestión de residuos y el reciclaje domiciliario³⁸⁵.

La identidad renquina se caracteriza por su profundo arraigo histórico y geográfico, la identidad y organización de su comunidad, y una administración municipal que capitaliza estos activos para impulsar una transformación hacia el orgullo, la sostenibilidad y la equidad, superando estigmas pasados y ofreciendo un "futuro mejor" para sus habitantes dentro de la comuna.

³⁷² Diagnóstico Integrado - PLADECO 2025-2030

³⁷³ Diagnóstico Integrado - PLADECO 2025-2030

³⁷⁴ Idem.

³⁷⁵ Entrevista Alcalde Claudio Castro

³⁷⁶ Entrevistas actores y actrices clave 2025-2030.

³⁷⁷ Entrevistas actores y actrices clave 2025-2030.

³⁷⁸ Idem.

³⁷⁹ Ibidem.

³⁸⁰ Diagnóstico Integrado. Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030.

³⁸¹ Resultados Talleres Participativos Diagnóstico.

³⁸² Entrevistas actores y actrices clave 2025-2030.

³⁸³ Idem.

³⁸⁴ Diagnóstico Integrado. Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030.

³⁸⁵ Entrevistas actores y actrices clave 2025-2030.

2.2.3 Índice de Calidad de Vida-ONU Habitat

El Índice de Calidad de Vida, es un instrumento de ONU-Habitat, basado en un enfoque integral y centrado en las personas para medir y mejorar el bienestar en las ciudades o comunas, orientando con ello las acciones de los gobiernos locales. El instrumento busca trascender las métricas económicas tradicionales para capturar las experiencias y expectativas de los habitantes³⁸⁶.

El índice define la calidad de vida como una evaluación dinámica de las oportunidades que una ciudad brinda para que sus ciudadanos prosperen³⁸⁷. De este índice se desprenden nueve dominios o dimensiones que constituyen una mirada múltiple del bienestar en las urbes, los cuales son detallados a continuación: 1) **Servicios básicos y movilidad**: Evalúa el acceso a servicios fundamentales y la calidad del transporte público; 2) **Cultura y recreación**: Mide las oportunidades disponibles para el ocio y la participación en actividades culturales; 3) **Economía**: Se enfoca en la estabilidad financiera y las oportunidades de empleo para los residentes; 4) **Educación**: Valora la calidad y el acceso al sistema educativo en la ciudad; 5) **Medio ambiente**: Considera la sostenibilidad y la calidad del entorno natural urbano; 6) **Gobernanza**: Examina la confianza en las instituciones locales y la seguridad ciudadana; 7) **Salud y bienestar**: Abarca la salud física y mental de la población; 8) **Vivienda**: Se centra en la asequibilidad y las condiciones de las viviendas; 9) **Cohesión social**: Mide el sentido de comunidad y pertenencia de los habitantes.

La construcción de este índice cuenta con una estrategia metodológica de 2 grandes capas de indicadores. La primera corresponde a la capa global con indicadores universales que reflejan dimensiones de calidad de vida relevantes para la mayoría de las ciudades. Estos indicadores incluyen métricas objetivas y subjetivas, levantadas a través de datos administrativos, imágenes satelitales, encuestas en redes sociales y el análisis de datos móviles³⁸⁸.

La segunda capa consiste en los indicadores levantados de forma local, así cada ciudad o comuna tiene que definir sus propias métricas, reflejando así sus valores, prioridades y contexto cultural específico. Esta capa se desarrolla mediante un proceso participativo que involucra a la comunidad a través de talleres con actores clave de diversos sectores³⁸⁹.

La combinación de estas dos capas da como resultado un índice personalizado para cada ciudad, permitiendo un monitoreo preciso del progreso y sirviendo como una herramienta para guiar políticas públicas que fomenten un desarrollo urbano más inclusivo y centrado en las personas³⁹⁰.

En concreto, las dimensiones del Índice de Calidad de Vida son integradas tanto en la formulación de la Imagen-Objetivo como en los objetivos y lineamientos estratégicos del PLADECO de Renca 2026-2030. De esta forma, la actualización de este plan comunal es capaz de englobar las orientaciones de este índice que guiará la gestión pública en Renca.

2.3 Marco Metodológico

La formulación de la Imagen-Objetivo para Renca 2030 utilizó múltiples fuentes de información primarias, tanto cuantitativas como cualitativas, las cuales son clasificadas de acuerdo con el tipo de instrumento y análisis aplicado para obtener resultados. También se utilizaron metodologías mixtas de varios niveles, dada la naturaleza de los datos y la necesidad de obtener una Imagen-Objetivo capaz de sintetizar las miradas de una multiplicidad de actores de la comunidad renquina.

2.3.1 Fuentes de información

Para definir la Imagen-Objetivo de Renca al 2030, se recopiló información a través de diversos instrumentos diseñados para conocer los sueños, anhelos y aspiraciones de la comunidad renquina y funcionarios(as) del Estado de Renca. El detalle de los instrumentos en cuanto a las preguntas realizadas y los resultados obtenidos se encuentra en la sección Participación Ciudadana.

Instrumentos y Análisis Cuantitativos: Se aplicaron seis encuestas que permitieron recoger datos de distintos actores y actrices³⁹¹.

- Encuesta de Lanzamiento del PLADECO con preguntas de respuesta abierta (325 participantes).

³⁸⁶ Iniciativa de Calidad de Vida. Guía de implementación. ONU Habitat. Febrero de 2025.

³⁸⁷ Iniciativa de Calidad de Vida. Guía de implementación. ONU Habitat. Febrero de 2025. Pág. 2.

³⁸⁸ Iniciativa de Calidad de Vida. Guía de implementación. ONU Habitat. Febrero de 2025. Pág. 36.

³⁸⁹ Iniciativa de Calidad de Vida. Guía de implementación. ONU Habitat. Febrero de 2025. Pág. 38. El taller en la comuna de Renca fue desarrollado el 29 de agosto en dependencias de La Fábrica y contó con la participación de 34 asistentes que incluyó a vecinos(as) de la comuna, representantes de instituciones públicas y funcionarios(as) del Estado de Renca.

³⁹⁰ Iniciativa de Calidad de Vida. Guía de implementación. ONU Habitat. Febrero de 2025. Pág. 2.

³⁹¹ Sobre los resultados de los análisis revisar el apartado de Sueños de los siguientes Anexos: A3, A4, A5, A7, A8.

- Encuesta Rápida en Jornadas de Captación de Opinión de Vecinos y Vecinas con preguntas de respuesta abierta (3.754 participantes).
- Encuesta de Diagnóstico a funcionarios(as) municipales con preguntas de respuesta abierta (352 participantes).
- Encuesta sobre Sueños en Reunión Mensual de Junta de Vecinos (JJVV) con preguntas de respuesta cerrada (97 participantes).
- Buzón de los Sueños para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con preguntas de respuesta abierta (105 participantes).

Instrumentos con Análisis Mixto: El enfoque participativo se complementa con las siguientes instancias, cuyos análisis son cuantitativos y cualitativos³⁹²:

- Talleres participativos Territoriales (con la asistencia de 348 vecinos/as).
- Talleres participativos con Grupos Objetivos (con la asistencia de 478 vecinos/as).
- Taller participativo con funcionarios(as) del Estado de Renca (78 asistentes).
- Instrumento sobre Sueños e Imagen-Objetivo (I-O) a funcionarios(as) municipales (78 participantes) con preguntas de respuestas cerradas y abiertas.

Instrumentos y análisis Cualitativos³⁹³: Análisis de contenido de las entrevistas a los actores y actrices claves.

- Entrevistas semiestructuradas a 20 actores clave que incluye directivos del Estado de Renca, otras instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

A continuación, se presenta en la Tabla N°1 el listado de autoridades, funcionarios(as) del Estado de Renca y representantes de la sociedad civil entrevistados en el contexto de formulación de la Imagen-Objetivo para Renca 2030.

Tabla N°99: Entrevistados Imagen-Objetivo

Entrevistados			
Nombre y Apellido	Cargo	Institución	Fecha de la entrevista
Claudio Castro Salas	Alcalde de Renca	Ilustre Municipalidad de Renca	19/08/2025
Nicolás Silva	Mayor de la Séptima Comisaría de Renca	Carabineros de Chile	01/09/2025
Daniela Eroles	Secretaria Ejecutiva Crecer en Renca	Ilustre Municipalidad de Renca	02/09/2025
Paul Guzmán	Jefe de Gabinete	Ilustre Municipalidad de Renca	03/09/2025
Gonzalo Aránguiz	Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	Ilustre Municipalidad de Renca	04/09/2025
Alejandra Cajas	Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Ilustre Municipalidad de Renca	04/09/2025
Juan Mora	Director de Seguridad Comunitaria	Ilustre Municipalidad de Renca	04/09/2025
María de la Luz Lobos	Asesora Urbana	Ilustre Municipalidad de Renca	04/09/2025

³⁹² Revisar los anexos A.1 y A.6.

³⁹³ Revisar los anexos A.2.1 y A.2.2.

Entrevistados

Nombre y Apellido	Cargo	Institución	Fecha de la entrevista
Julián Gallardo	Administrador Municipal	Ilustre Municipalidad de Renca	08/09/2025
Carolina Mosso	Directora Comunicaciones	Ilustre Municipalidad de Renca	08/09/2025
Javier Morales	Director La Fábrica	Ilustre Municipalidad de Renca	09/09/2025
Pilar Díaz, <i>en representación de Ulises Jaque, Director Ejecutivo SLEP Los Parques</i>	Subdirectora de Infraestructura y Mantenimiento	Servicio Local de Educación Pública Los Parques	09/09/2025
Patricia González	Vicepresidenta COSOC	COSOC	10/09/2025
Pablo Valdés	Presidente Estaca de Renca	Estaca Renca	10/09/2025
Gustavo Olivares	Director	21 Compañía “Bomba Renca”	10/09/2025
Padre Washington Bravo	Párroco	Parroquia El Tránsito de San José	10/09/2025
Pedro Urmeneta	Jefe de Asuntos Comunitarios CCU / Director CIRPAN A.G.	CCU / CIRPAN A.G.	11/09/2025
Jaime Contreras	Director de Innovación y Vinculación	INACAP	11/09/2025
Lucía Tomic	Directora de Administración y Finanzas	Ilustre Municipalidad de Renca	16/09/2025
Luis Jorquera	Director de Área de Control Interno	Ilustre Municipalidad de Renca	16/09/2025

Fuente elaborado por Municipalidad de Renca

Posteriormente, para analizar la información recopilada se utilizó un Diseño Anidado Concurrente de varios niveles. Esta metodología, que se describe a continuación, permitió integrar las múltiples fuentes de información y niveles de datos.

2.3.2 Metodología de Formulación de la Imagen-Objetivo

Cada una de estas fuentes de información fueron analizadas a través de un **Diseño Anidado Concurrente de varios niveles**, el cual consiste en la recolección de datos cuantitativos y cualitativos de forma simultánea, siendo uno de ellos predominantemente sobre otros, mientras que los datos con menor prioridad quedan anidados o incrustados dentro de aquellos datos que se consideran más relevantes para el análisis³⁹⁴.

³⁹⁴ Hernández Sampieri y Mendoza, Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018

Al igual que otros métodos mixtos, estos diseños de investigación buscan aprovechar las fortalezas de cada metodología (cuantitativa o cualitativa), compensar sus debilidades y ampliar la mirada del fenómeno estudiado, asignando mayor preponderancia analítica de un método por sobre otro³⁹⁵.

La formulación de la Imagen-Objetivo de Renca al 2030 fue realizada a partir de múltiples fuentes de información, utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas en varios niveles, cuyo peso o relevancia analítica fue ascendente. Es decir, los resultados obtenidos en los primeros niveles se incrustaron o anidaron en los niveles superiores.

La ilustración 1, muestra las fuentes de información y el análisis realizado de acuerdo al Diseño Anidado Concurrente de varios niveles. El primer nivel consistió en el análisis de resultados de la Encuesta de Lanzamiento, Encuesta Rápida y Encuesta Diagnóstico del Estado de Renca. Estos instrumentos permitieron levantar a través de la pregunta “¿Qué sueños para Renca en 5 años más?”, los principales anhelos para la comuna al 2030.

El segundo nivel consistió en el análisis de resultados de los talleres participativos territoriales y con grupos objetivo. Los resultados de este segundo nivel tuvieron un mayor peso analítico respecto al primero en la formulación de una primera propuesta de sueños para Renca.

Luego, esta primera propuesta fue enriquecida con los resultados obtenidos a partir del levantamiento de información correspondiente al tercer nivel de anidamiento. Para ello se aplicó una encuesta entre dirigentes de Juntas de Vecinos de cada una de las Macrozonas territoriales que buscaba priorizar a través de un listado, los sueños más representativos para Renca al 2030.

A partir de este análisis fueron formulados y propuestos un listado de sueños³⁹⁶ y tres Imágenes-Objetivo³⁹⁷. Estas propuestas fueron priorizadas y complementadas con el instrumento aplicado a los funcionarios(as) del Estado de Renca durante su taller participativo.

El quinto y último nivel consistió en la aplicación de entrevistas semiestructuradas dirigidas a actores claves con la finalidad de recoger sus sueños y profundizar en la Imagen-Objetivo de Renca 2030. Adicionalmente, se analizó el contenido levantado en el taller de Estado de Renca con funcionarios(as) para formular la Misión Institucional.

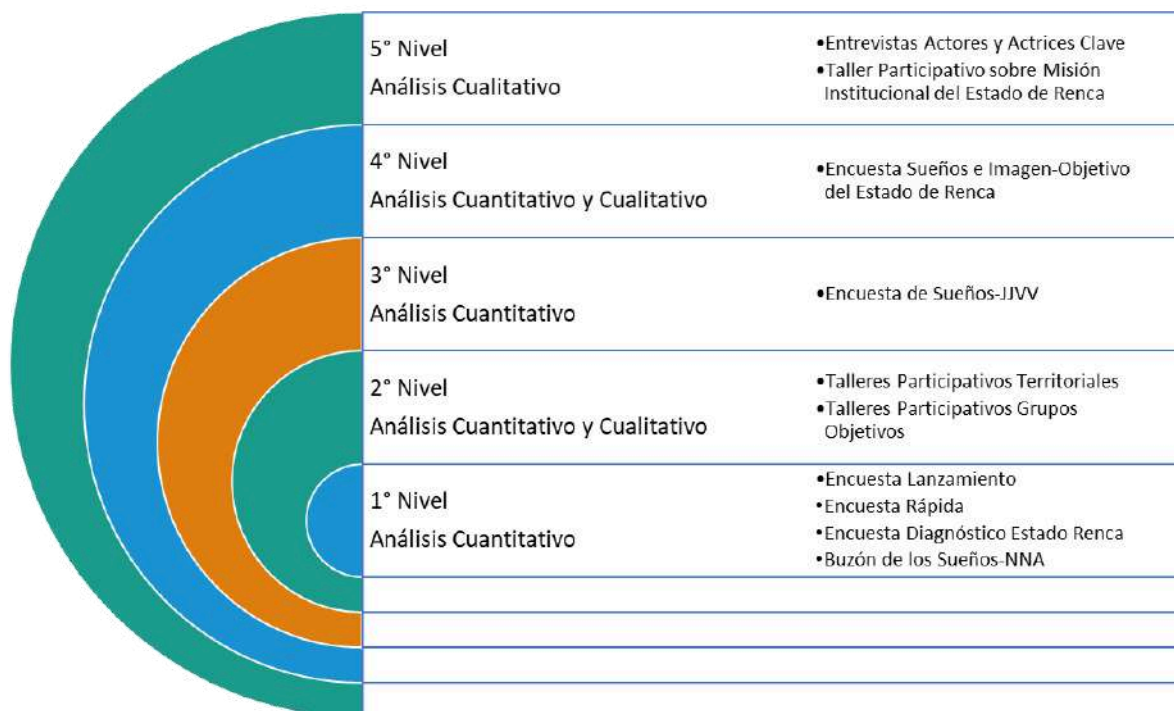
A partir de los resultados obtenidos del proceso participativo y el análisis realizado en cada uno de los niveles con sus respectivas preponderancias analíticas, se formula la propuesta de Imagen-Objetivo para Renca al 2030, junto con la Misión de la Ilustre Municipalidad de Renca y sus Corporaciones.

³⁹⁵ Hernández Sampieri y Mendoza, Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018. Pág. 641.

³⁹⁶ ¿Cuál o cuáles de estos sueños te representa más? (Marque sólo 3 sueños): Renca Segura y Tranquila, Renca Verde y Limpia, Renca Saludable, Renca Conectada y Accesible, Renca con más Oportunidades, Renca Inclusiva y Justa, Renca con Innovación, Renca con Identidad, Cultura y Recreación.

³⁹⁷ Las propuestas de Imagen-Objetivo fueron la Propuesta 1: Enfoque en Bienestar y Comunidad, Propuesta 2: Enfoque en Desarrollo Sustentable y Modernidad, Propuesta 3: Enfoque en Identidad y Oportunidades. El contenido de cada propuesta está en la ilustración 2.

Figura N°10: Diseño Anidado Concurrente de varios niveles para formulación de Imagen Objetivo Renca



Elaborado por la Municipalidad de Renca en base al Modelo de Metodologías Mixtas de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018).

2.3.3 Procesos de Participación Ciudadana

Para la construcción de la imagen objetivo, se utiliza la información recopilada respecto a los sueños y anhelos de los actores claves de la comunidad. A continuación, se presentan los principales sueños recopilados según el instrumento o instancia de Participación Ciudadana.

2.3.3.1 Resultados Instancias Participativas

Tabla N°100: Análisis Primer Nivel - Cuantitativo

Instrumento	Pregunta asociada a la Imagen Objetivo Comunal	Principales Resultados
Encuesta en el Lanzamiento del PLADECO ³⁹⁸	En una palabra, ¿Cuál es tu sueño para Renca del año 2030?	El análisis de las frecuencias de palabras y frases indica que la principal área de interés para la población es la seguridad , que agrupa el mayor número de menciones, incluyendo términos como "más seguridad", "sin delincuencia" y "sin violencia". En un segundo nivel de importancia se encuentran los temas relacionados con el entorno físico y el desarrollo urbano , donde destacan las solicitudes de "más áreas verdes", "limpieza", "modernización" y "progreso". Un tercer grupo de alta frecuencia corresponde a los servicios públicos y la infraestructura , con menciones recurrentes a "salud", "conectividad", "transporte público" y "metro". Finalmente, también se registran conceptos vinculados a los aspectos socioeconómicos y comunitarios , tales como "oportunidades", "trabajo", "comunidad" y "participación".
Encuesta Rápida - Jornadas de Captación de Opinión de Vecinos y Vecinas ³⁹⁹	¿Cómo sueñas que sea Renca en 5 años más? (Pregunta de respuesta abierta).	A partir de las respuestas abiertas, se realizó el análisis de los nodos semánticos que estructuran los sueños de las y los encuestados para la comuna. Entre las conexiones semánticas más frecuentes destacan los conceptos: "Áreas" y "Verdes", "Seguridad" y "Calles". Además de una comuna con mejoras en infraestructura, espacios de esparcimiento limpios y acceso a más servicios comerciales. Al momento de codificar las respuestas abiertas, los principales segmentos fueron: "seguridad" (22,1%) siendo el principal sueño y anhelo para los vecinos (as), seguidos por más y mejores "áreas verdes, plazas y arbolado" (10,9%), una mayor "calidad de vida o bienestar" (10,2%) y una "visión de progreso y futuro" (9,8%) general para la comuna. El cuarto principal sueño es la necesidad de mejorar la "conectividad y accesibilidad" (6,4%) al interior de la comuna.
Encuesta Diagnóstico al Estado de Renca ⁴⁰⁰	¿Cómo sueñas a Renca en cinco años más? Describe tu sueño en una frase.	A partir de las respuestas abiertas, se realizó el análisis de los nodos semánticos que estructuran los sueños de las y los encuestados para la comuna. Las conexiones más fuertes son: "comuna" y "Renca", seguido por "sueño" que conecta fuertemente con "Renca" y "comuna", a su vez, se vincula con la idea de "oportunidades". Estas conexiones, junto a otras muy frecuentes como "Renca" y "verde" o "calidad" y "vida".

³⁹⁸ Revisar Anexo 3.

³⁹⁹ Revisar Anexo 4.

⁴⁰⁰ Revisar Anexo 5.

Instrumento	Pregunta asociada a la Imagen Objetivo Comunal	Principales Resultados
Buzón de Sueños - Feria del Libro de la Niñez ⁴⁰¹	¿Cómo sueñas Renca?	Al categorizar estos sueños en segmentos temáticos, se observa que la principal aspiración es la mejora de la "Calidad de Vida o Bienestar" (19.3%), luego se encuentra la "Seguridad" y "Visión de Progreso y Futuro" (12.6%). Finalmente, la mejora en la "Conectividad y accesibilidad" (8%) y la creación de más "Áreas verdes, plazas y arbolado" (7.2%). El análisis de frecuencias de los segmentos mencionados muestra un claro predominio de los temas relacionados con el esparcimiento y el entorno urbano. Las dos categorías más relevantes son "Deporte y recreación" con 57 menciones y "Áreas verdes, plazas y arbolado" con 38. A estas les sigue un segundo grupo con frecuencias moderadas, que incluye "Patrimonio y cultura" (17), "Seguridad" (15), "Infraestructura y equipamiento municipal" (12) y "Gestión de residuos" (10). El resto de las categorías presentan una frecuencia menor a diez, destacando "Servicios" (8), "Vínculos comunitarios" (7), "Componentes naturales y ambientales" (7), "Educación" (5), "Grupos prioritarios" (4), mientras que temas como "Vivienda", "Conectividad" y "Gestión y educación ambiental" registraron entre 3 cada uno.

Elaborado por Municipalidad de Renca

Tabla N°101: Análisis Segundo Nivel - Cuantitativo y Cualitativo

Instrumento Participativo	Pregunta asociada a la Imagen Objetivo Comunal	Principales Resultados
Talleres Participativos Territoriales ⁴⁰²	¿Cómo sueñas que sea Renca en 5 años más? (Pregunta de respuesta abierta).	Al analizar los sueños y anhelos de la comunidad, emerge una visión clara de su futuro deseado. El anhelo más profundo y prioritario es alcanzar una seguridad integral, un sueño que se destaca con la mayor cantidad de menciones. En segundo lugar, la comunidad sueña con un entorno que promueva el bienestar y la calidad de vida. Este deseo se manifiesta con fuerza en la visión de más y mejores áreas verdes, plazas y arbolado, junto a un sistema de salud accesible y de calidad. Ambos sueños reflejan un fuerte deseo por un entorno más sano y verde. A continuación, se menciona el anhelo de una comunidad conectada y con servicios integrales. Este ideal agrupa el sueño de una mejor conectividad y accesibilidad, un sistema de educación fortalecido y una gestión de residuos eficiente y sostenible. En conjunto, estos elementos componen la visión de un territorio moderno, limpio y con oportunidades para todos.

⁴⁰¹ Revisar Anexo 7.

⁴⁰² Revisar Anexo 1.

La dimensión social y recreativa también ocupa un lugar importante en el imaginario colectivo. Se sueña con una comunidad que brinde especial atención a los **grupos prioritarios**, garantizando la inclusión y el cuidado de la comunidad, y que a la vez ofrezca amplios espacios para el **deporte y la recreación**.

Finalmente, la visión de futuro se completa con una serie de anhelos que buscan enriquecer la vida diaria y fortalecer la identidad local. Estos incluyen el fomento del **patrimonio y la cultura**, una **infraestructura vial** renovada, un acceso más fácil a **servicios** comerciales y bancarios y una comunidad comprometida con la **tenencia responsable de mascotas**. Cierran esta lista los sueños de potenciar los **sectores y áreas productivas** y de mejorar las condiciones de **vivienda y habitabilidad**, apuntando a un futuro con prosperidad y dignidad para la comuna.

Talleres
Participativos con
Grupos Objetivos⁴⁰³

¿Cómo sueñas que sea Renca en 5 años más? (Pregunta de respuesta abierta).

Los talleres con grupos objetivos muestran que los habitantes de Renca sueñan con una comuna **segura**, siendo esta una prioridad transversal. También, aspiran a un **entorno urbano de calidad**, con más y mejores áreas verdes, plazas y arbolado. Además mencionan una mejora a la infraestructura municipal, vial y de equipamiento, incluyendo la anhelada llegada del Metro y el tren. La **conectividad y accesibilidad** también se visualizan mejoradas, facilitando el traslado y la integración territorial.

En el ámbito social, se busca una mayor **cohesión comunitaria** y el fortalecimiento de los vínculos, junto con un firme **apoyo a los grupos prioritarios**, como niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y cuidadoras, asegurando su bienestar e inclusión. La **salud y educación de calidad** son pilares esenciales, con el deseo de un hospital comunal, atención primaria eficiente, más especialistas y mejores oportunidades educativas.

En cuanto al desarrollo económico, se anhelan **más oportunidades laborales** para los residentes, especialmente a través del fomento productivo y la creación de infraestructura dedicada para emprendedores, como mercados permanentes. Finalmente, se aspira a una Renca que valore y celebre su **patrimonio y cultura**, consolidándose como un referente intercultural para Santiago.

Elaborado por Municipalidad de Renca

Tabla N°102: Análisis Tercer Nivel-Cuantitativo

Instrumento Participativo	Pregunta asociada a la Imagen Objetivo Comunal	Principales Resultados
Encuesta sobre Sueños en	¿Cuál o cuáles de estos sueños te representa más? (Marque sólo 3 sueños).	De acuerdo a los resultados de la encuesta el principal sueño es "Vivir sin miedo: una comuna para caminar en paz" (25,1%), en segundo lugar es
	1. Vivir sin miedo: una comuna para caminar en paz.	

⁴⁰³ Revisar Anexo 1.

Reunión Mensual
JJVV⁴⁰⁴

2. Barrios limpios y cuidados: nuestro orgullo a la vista.
3. Más verde para Renca: parques y plazas para el encuentro.
4. Noches seguras y barrios iluminados.
5. Caminos dignos y seguros: movernos con fluidez por la comuna.
6. Salud digna y cercana: atención oportuna para las personas.
7. Respeto por los animales: un lugar seguro para nuestras mascotas.
8. Más deporte y cultura en mi barrio: oportunidades para crecer y disfrutar.
9. Impulso local: apoyar el talento y el trabajo de Renca
10. Una comuna que nos cuida: bienestar y tranquilidad para todas y todos.

la "Salud digna y cercana: atención oportuna para nuestra gente"(19,6%), en tercer lugar sueñan con "Noches seguras y barrios iluminados"(14,2%). El cuarto sueño más seleccionado es "Barrios limpios y cuidados: nuestro orgullo a la vista"(9,5%). En quinto lugar, es para "Una comuna que nos cuida: bienestar y tranquilidad para todas y todos" (9,1%).

Elaborado por Municipalidad de Renca

⁴⁰⁴ Revisar Anexo 8.

Tabla N°103: Análisis Cuarto Nivel-Cuantitativo y Cualitativo

Instrumento Participativo	Pregunta asociada a la Imagen Objetivo Comunal	Principales Resultados
Encuesta sobre Sueños e Imagen-Objetivo (I-O) a funcionarios(as) estratégicos de la municipalidad, corporaciones y la fábrica ⁴⁰⁵	¿Cuál o cuáles de estos sueños te representa más? (Marque sólo 3 sueños). Renca Segura y Tranquila Renca Verde y Limpia Renca Saludable Renca Conectada y Accesible Renca con más Oportunidades Renca Inclusiva y Justa Renca con Innovación Renca con Identidad, Cultura y Recreación	De acuerdo a los resultados de la encuesta el principal sueño es "Renca Segura y Tranquila"(22%), en segundo lugar es la "Renca Verde y Limpia"(13,9%), en tercer lugar sueñan con "Renca con más Oportunidades" (11,4%). El cuarto sueño más seleccionado es "Renca con Innovación"(9,8%).
	Ordena las siguientes 3 propuestas de Imagen Objetivo de mayor a menor preferencia. (Siendo 1 tu favorita y 3 la que menos te representa). • Enfoque en Bienestar y Comunidad • Enfoque en Desarrollo Sustentable y Modernidad • Enfoque en Identidad y Oportunidades (El contenido de las propuestas está en la ilustración 2).	Para la primera prioridad, la propuesta con mayor respaldo fue el "Enfoque en Bienestar y Comunidad" (43,6%). Como segunda prioridad, la opción preferida fue el "Enfoque en Desarrollo Sustentable y Modernidad" (35,9%). Finalmente, para la tercera prioridad, la alternativa que alcanzó la mayor frecuencia fue el "Enfoque en Identidad y Oportunidades" (46,2%).
	¿Crees que falta algún elemento clave en estas propuestas? ¿Qué agregarías, modificarías o quitarías para que representen mejor el futuro que sueñas para Renca?	Se subraya la importancia de integrar de manera más explícita la política comunal de apoyo a niños, niñas y adolescentes, mencionando la iniciativa "Crecer en Renca" como un pilar para asegurar un desarrollo íntegro y un ecosistema de protección. Además, se pide ampliar el enfoque de género más allá del cuidado, para abarcar la formación profesional y la participación laboral. Se enfatiza la necesidad de proyectar que es posible un futuro mejor dentro de Renca, para que sus habitantes no busquen oportunidades fuera de la comuna. Esto se complementa con la idea de aumentar la oferta de servicios para transformar a Renca en una "mini ciudad" atractiva para vivir y visitar. Esta visión de progreso debe ser compatible con la incorporación de las expresiones patrimoniales de la comuna, como el folclore y las tradiciones criollas. Aunque no son parte de la imagen objetivo, se mencionan aspectos

⁴⁰⁵ Anexo 6

Instrumento Participativo	Pregunta asociada a la Imagen Objetivo Comunal	Principales Resultados
		relevantes para la misión y visión institucional. Entre ellos, profundizar la digitalización para ofrecer servicios más ágiles y seguros , buscar una gestión eficiente que resulte en una atención ciudadana oportuna y valorada , y lograr una integración completa de todos los servicios y unidades municipales.

Elaborado por Municipalidad de Renca

Tabla N°104: Propuestas de Imagen Objetivo

Propuesta 1: Enfoque en Bienestar y Comunidad	Propuesta 2: Enfoque en Desarrollo Sustentable y Modernidad	Propuesta 3: Enfoque en Identidad y Oportunidades
“Renca se caracteriza por ser una comuna segura y tranquila, donde sus vecinos y vecinas disfrutan de la vida de barrio, fortaleciendo así la identidad renquina y la vida comunitaria. Gracias a su gestión innovadora, Renca ha generado transformaciones en su entorno social, urbano, económico y ambiental, siendo un referente para otras comunas de la región y del país. Ofrece acceso a salud de manera integral y a servicios que cuidan de forma inclusiva a todas y todos sus habitantes, en especial a las mujeres, adultos mayores e infancias. Sus parques y plazas renovadas son puntos de encuentro que promueven el bienestar y la cohesión social, consolidándose como la comuna donde se encuentre el mejor futuro para vivir y crecer”.	“Renca se posiciona como una comuna moderna y sustentable, gracias a una transformación integral de su entorno social, urbano, económico y ambiental, con un énfasis especial en el cuidado de mujeres, adultos mayores e infancias. Símbolo de esta transformación, es la consolidación del Cerro Renca como parque metropolitano, la presencia de plazas y parques barriales, siendo símbolos visibles de su compromiso con un entorno verde, limpio y cercano. El desarrollo es impulsado por un modelo de gestión innovador, centrado en la atracción de financiamiento y una vinculación estratégica público - privada. Se promueven nuevas formas de emprendimiento, que sumado a una conectividad mejorada, genera empleos de calidad y nuevas oportunidades que la consolidan como un lugar ideal para vivir, estudiar y crecer”.	“Renca se reconoce como una comuna que proyecta su futuro con orgullo, poniendo en el centro su identidad cultural y el protagonismo de su comunidad. Con el Cerro Renca como emblema natural y desde la articulación público-privada, fruto de la madurez institucional alcanzada, se impulsa un ecosistema de innovación y oportunidades para todas y todos. Sobre esta base, se fortalece una red integral de salud y cuidados, una oferta educativa que abre caminos y un comercio local, transformando los sueños de sus vecinos y vecinas en una mejor calidad de vida”.

Tabla N°105: Análisis Quinto Nivel- Cualitativo

Instrumento Participativo	Pregunta asociada a la Imagen Objetivo Comunal	Principales Resultados
Entrevistas actores y actrices clave sobre sueños e Imagen-Objetivo ⁴⁰⁶	¿Cómo sueñas Renca en cinco años más? ¿Qué acciones, proyectos o iniciativas deberían ser prioritarios desde la gestión municipal para alcanzar estos sueños?	La visión para Renca en 2030 es la de una comuna transformada, un referente nacional con una calidad de vida significativamente mejorada. Se aspira a que sea una comuna de futuro, bienestar y oportunidades, con empleos locales de calidad que permitan el pleno desarrollo de sus habitantes, atrayendo talento y fomentando el emprendimiento. En materia de seguridad, se anhela una comuna más tranquila, con mayor cohesión social y espacios públicos que promuevan la sana convivencia. En el ámbito medioambiental, se proyecta como una "Comuna de Parques", con el Cerro Renca como su emblema, una economía circular consolidada, una gestión de residuos eficiente y la recuperación del río Mapocho. Se espera contar con una red de servicios públicos de alta calidad, especialmente en salud, y un sistema de cuidados que sea un modelo a seguir. La conectividad dará un salto cualitativo con la llegada del metro y el tren, complementada con más ciclovías y mejores aceras. Finalmente, se busca una gobernanza municipal innovadora, transparente y con una activa participación ciudadana, donde la comunidad sea protagonista en la toma de decisiones. Los principales proyectos o iniciativas son las siguientes: 1. Acompañamiento a las trayectorias de Niñez y Juventud. 2. Salud y Sistema Comunal de Cuidados. 3. Desarrollo Económico, Emprendimiento e Inversión. 4. Desarrollo Urbano, Áreas Verdes y Conectividad. 5. Medio Ambiente y Gestión de Residuos. 6. Gobernanza, Participación y Modernización Municipal.
	Propuestas de Imagen-Objetivo: ● Enfoque en Bienestar y Comunidad ● Enfoque en Desarrollo Sustentable y Modernidad ● Enfoque en Identidad y	A partir de los entrevistados(as), se observa una inclinación hacia la Propuesta 3: Enfoque en Identidad y Oportunidades por parte de varios entrevistados. Los principales aspectos destacados de esta

⁴⁰⁶ Anexo 2.1 y 2.2.

Instrumento Participativo	Pregunta asociada a la Imagen Objetivo Comunal	Principales Resultados
	Oportunidades	propuesta son:
	En tu opinión, ¿Cuál de ellas es prioritaria? ¿Qué aspectos destacas? ¿Por qué?	1. El orgullo e identidad renquina. 2. El protagonismo de sus vecinos(as) y la participación comunitaria. 3. El Cerro Renca como emblema e identidad comunal. 4. La red integral de salud y cuidados con oferta educativa de excelencia. 5. La articulación público-privada para atraer más oportunidades.
	(El contenido de las propuestas está en la ilustración 2).	Los aspectos más destacados en la propuesta 2 “Enfoque en Desarrollo Sustentable y Modernidad” son los siguientes: • El desarrollo económico y oportunidades para el emprendimiento y la atracción de inversiones. • El Parque Metropolitano Cerro Renca y áreas verdes como elementos fundamentales para la vida y el bienestar • La gestión innovadora del Estado de Renca y su capacidad para atraer financiamiento y apoyos externos. Los aspectos más destacados de la propuesta 1 “Enfoque en Bienestar y Comunidad” son los siguientes: 1. La seguridad es un tema transversal y prioritario para los vecinos, y esta propuesta la sitúa como una característica central de la comuna. Sin embargo, la concepción de seguridad a menudo se vincula con la "vida de barrio" y la cohesión social más que con la seguridad policial. 2. Se destaca la importancia de una red de servicios de salud y un sistema de cuidados que abarque a toda la comunidad, incluyendo niños, adultos mayores y personas con discapacidad. 3. La promoción de la interacción entre vecinos y el fortalecimiento de los lazos comunitarios son valorados para un entorno más saludable y seguro.

Instrumento Participativo	Pregunta asociada a la Imagen Objetivo Comunal	Principales Resultados
		Entre los aspectos que es necesario relevar en la propuesta definitiva de imagen objetivo se encuentran los siguientes: 1. Enfoque integral de seguridad: Aunque la seguridad es un tema prioritario, se sugiere que se aborde desde una perspectiva más integral, que incluya la cohesión social, la prevención y el bienestar comunitario, en lugar de una visión puramente policial. 2. Claridad en la "Identidad Renquina": Recoger aspectos del patrimonio cultural y las tradiciones de la comuna, logrando una descripción única de Renca. 3. Conectividad y movilidad: destacar la importancia de la conectividad (metro, tren, vías) como un factor relevante para el desarrollo y el orgullo comunal. 4. Universalidad de los cuidados: Ampliar el énfasis en los cuidados para incluir a todos, no solo grupos prioritarios, y abordar de manera más profunda la salud mental. 5. Distinción entre visión y gestión: Los elementos como la innovación, articulación público-privada y madurez institucional son más parte de la misión y gestión municipal que de la imagen objetivo de la comuna propiamente dicha.
	Desde su rol o responsabilidad institucional ¿Cuáles han sido las principales transformaciones de la comuna de Renca?	Las principales transformaciones identificadas son: - Cambio en la Percepción e Identidad Comunal desde la estigmatización al orgullo. - Creación de un sistema de acompañamiento de las trayectorias de NNA a través del Crecer en Renca. - Creación del sistema comunal de cuidados con tres "distritos del cuidado" (para adultos mayores, personas con discapacidad y niñez) para dar soporte y dignidad a las personas que cuidan y son cuidadas. - Modernización y mayor madurez de la Gestión Municipal e Institucional. - Cambios en la fisonomía urbana de Renca a partir del aumento de parques, infraestructura. - Aumento de la participación ciudadana y cambios en la

Instrumento Participativo	Pregunta asociada a la Imagen Objetivo Comunal	Principales Resultados
		interacción de la comunidad con el Estado de Renca. - La Fábrica como espacio de innovación y fomento del emprendimiento, cuyo modelo es replicable a otras comunas. La creación de distritos empresariales (poniente y oriente). La atracción de iniciativas e inversiones a la comuna. - El cuidado del medio ambiente ha tomado un rol central en la gestión, provocando transformaciones medioambientales en materia de sostenibilidad y áreas verdes.

Elaborado por Municipalidad de Renca

2.4 Imagen Objetivo Renca 2025 - 2030

La etapa de **Imagen Objetivo Comunal** es de gran relevancia en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Renca para el período 2025-2030. Esta fase no es solo un ejercicio de planificación técnica, sino el proceso mediante el cual una comunidad articula y define sus sueños y anhelos colectivos, proyectando una visión compartida del futuro que desea construir.

2.4.1 Visión Comunal

La visión comunal es una "aspiración compartida" que articula el futuro deseado para la comuna. Responde a la pregunta fundamental: "¿Cómo quiero, deseo y espero que sea la comuna en el futuro?". Y su propósito radica en: guiar la toma de decisiones, inspirar a la acción colectiva y alentar tanto al municipio como a la comunidad para alcanzar ese estado deseable. Para que una visión sea efectiva y con sentido, no se impone desde una perspectiva puramente técnica o política; se construye a partir de los conceptos y expresiones de deseos más representativos que surgen de los distintos actores del territorio.

A partir de los resultados de todo el proceso participativo, sumado a las dimensiones del Índice de Calidad de Vida de ONU Hábitat y el Análisis Estratégico de Factores Críticos y Potencialidades, se presenta a continuación una visión comunal para el 2030:

"Renca se define como una comuna orgullosa de su historia, sus tradiciones folclóricas y su identidad cultural. El futuro próspero de la comuna se levanta sobre el legado de quienes cultivaron la tierra en los viveros, las manos que impulsaron las primeras industrias y la huella de los jinetes de Cuasimodo.

Es una comuna pionera en asegurar bienestar y mejor calidad de vida para sus habitantes, cuyo impulso nace de la activa participación y la organización comunitaria, capaz de profundizar y acelerar las transformaciones en el territorio. Este bienestar para renquinos y renquinas, se refleja en un sistema consolidado de acompañamiento a las trayectorias de niños, niñas y adolescentes, que hacen de Renca una comuna para crecer mejor. Del mismo modo, a través de los distritos del cuidado, se garantiza el apoyo de la atención primaria de salud, asegurando que las personas cuidadoras y quienes requieren cuidados siempre cuenten con apoyo y compañía.

Se posiciona también como una comuna a la vanguardia de la innovación, donde estudiar, emprender y encontrar oportunidades laborales es una realidad gracias al trabajo de su Municipalidad y Corporaciones, las alianzas público-privadas y la comunidad organizada. Su conexión con la Región Metropolitana se profundiza y fortalece con más accesibilidad a los barrios, a través de las autopistas, el metro y el tren. Una comuna que además asegura viviendas dignas para sus habitantes y se proyecta como un lugar atractivo para nuevas familias que ven aquí un futuro mejor.

El gran símbolo de todas estas transformaciones es la consolidación de los Cerros de Renca como Parque Metropolitano. Este patrimonio natural es el principal emblema de una 'Comuna de Parques' que protege su entorno, levanta espacios públicos con sustentabilidad y donde la seguridad, la tranquilidad y la cohesión de sus barrios, crea un entorno inclusivo para jóvenes, personas mayores, mujeres, personas en situación de discapacidad y diversidades sexogenéricas".

A partir de esta de visión comunal, se hace una síntesis capaz de interpretar el conjunto de elementos que la constituyen para elaborar la siguiente Imagen-Objetivo de Renca al 2030:

"Renca se reconoce como una comuna orgullosa de su historia, sus tradiciones folclóricas y su identidad cultural, donde renquinos y renquinas eligen vivir y crecer en la comuna. Es pionera en el bienestar local, promoviendo la inclusión, acompañamiento y cuidado de las trayectorias de vida de sus habitantes. Brinda oportunidades a través de un modelo de gestión moderno, eficiente e innovador que, basado en la participación comunitaria y la vinculación público-privada, impulsa transformaciones sociales, económicas, urbanas, medioambientales e institucionales. Renca conecta el talento local con empleos de calidad, y sus barrios son reflejo de una creciente cohesión social y mayor seguridad. Con una amplia red de parques y el Cerro Renca como emblema, la comuna se consolida como referente de ciudad y desarrollo, ofreciendo todo lo que se necesita para vivir, porque el futuro mejor está en Renca".

2.4.2 Misión Institucional

La **misión institucional** es una declaración fundamental que establece el propósito y la razón de ser de una organización. Sirve como guía para orientar sus acciones hacia el cumplimiento de objetivos, respondiendo a las preguntas de qué hace, cómo lo desarrolla y a quiénes dirige su labor⁴⁰⁷.

En el contexto de la actualización del PLADECO, la renovación de esta misión para el **Estado de Renca** adquiere una relevancia estratégica. Por ello, el día 02 de Septiembre de 2025, se llevó a cabo un taller participativo para construir la Misión Institucional del Estado de Renca, que reunió a funcionarios clave de la Municipalidad, de la Corporación Municipal de Salud y Educación, y de la Corporación La Fábrica.

2.4.2.1 Metodología

La estrategia metodológica para la construcción de la Misión Institucional se centró en la realización de un taller participativo, diseñado específicamente para funcionarios en el marco del proceso de actualización del **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Renca para el período 2025-2030**.

El objetivo principal fue co-crear una propuesta de misión que reflejara una visión compartida y representativa de los participantes. El taller fue diseñado para ejecutarse en un bloque de 45 minutos de trabajo práctico. A continuación, se presenta el tablero utilizado para guiar la discusión:

Figura N°11: Tablero Participativo Misión Institucional



Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

El taller se desarrolló en cuatro fases, cada una guiada por una pregunta clave que los participantes debían responder de manera colaborativa utilizando el tablero.

⁴⁰⁷ Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile (DIPRES). (2025). *Planificación Estratégica*. Definiciones estratégicas. Retrieved Septiembre 03, 2025, from <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-article-3666.html>

Tabla N°106: Preguntas Tablero Participativo

Objetivo	Pregunta
Definición del Propósito	¿Cuál es nuestro propósito como institución?
Proyección de Metas a Largo Plazo	¿Qué se espera lograr a futuro?
Identificación del Sello de Diferenciación	¿Qué hace única a la institución y la distingue de otras?
Construcción y Síntesis de la Misión	¿Cuál es nuestra misión como Estado de Renca?
Misión = [Verbo de Acción] + [A quién servimos] + [Qué resultado clave generamos] + [Con qué sello distintivo].	

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

2.4.2.2 Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el taller participativo para la construcción de la Misión Institucional. Los hallazgos se exponen siguiendo el orden de las cuatro fases metodológicas aplicadas, desde la recopilación de ideas clave hasta la formulación de las propuestas de misión por parte de los grupos de trabajo.

Definición del Propósito

Al inicio del ejercicio, se planteó a los y las participantes la pregunta: "*¿Cuál es nuestro propósito como institución?*". Las respuestas se organizaron en cinco ejes conceptuales clave, identificándose estos como: mejorar la calidad de vida y el bienestar integral; entregar y gestionar servicios públicos de calidad; cumplir un rol articulador y facilitador; potenciar el desarrollo territorial y la construcción de futuro; y fortalecer el vínculo, la representación y la participación con la comunidad.

Tabla N°107: Definición del Propósito

Eje	Conceptos Claves	Análisis
Mejorar la Calidad de Vida y Bienestar Integral	"Mejorar la calidad de vida", "bienestar", "desarrollo integral", "vivir mejor".	Se menciona la idea de que no se trata solo de proveer servicios básicos, sino de generar un impacto tangible y positivo en la vida cotidiana de cada "renquino y renquina". La frecuencia de esta idea la posiciona como el pilar fundamental de la misión.
Entregar y Gestionar Servicios Públicos de Calidad	"Entregar servicios", "gestionar necesidades", "proveer bienes públicos", "asegurar oportunidades", "mejorar la atención".	Existe una clara mención en relación a los servicios que el Estado de Renca otorga. La eficiencia, la calidad y la oportunidad en la entrega de servicios son vistas como la manifestación concreta del propósito de mejorar la vida de las personas.
Rol Articulador y Facilitador	"Ser un articulador", "nexo público-privado", "facilitador de la participación", "puerta de entrada al Estado", "acompañar procesos comunitarios".	Se valora un rol de gobernanza innovadora, donde el municipio actúa como promotor que une a la comunidad, las empresas y otras organizaciones para lograr objetivos comunes.
Desarrollo Territorial y Construcción de Futuro	"Construir el futuro", "impulsar el desarrollo", "lograr equidad territorial", "transformación urbana y social", "justicia territorial".	Hay una fuerte aspiración a superar el presente y construir activamente una comuna más justa, desarrollada y con oportunidades para todos, sin importar el barrio en el que vivan.

Eje	Conceptos Claves	Análisis
Vínculo, Representación y Participación	"Ser cercano", "escuchar y conocer a la comunidad", "representar a los vecinos", "fomentar la participación", "aumentar la confianza".	Se busca romper con la imagen de una burocracia distante. El propósito incluye ser una institución que escucha activamente, representa genuinamente los intereses de la comunidad y la empodera para ser protagonista de su propio desarrollo.

Definición de Metas a Largo Plazo

Luego, se les preguntó al funcionariado acerca de *"¿Qué se espera lograr a futuro?"*. En este sentido, las respuestas se pueden agrupar en cuatro ejes: Transformación Urbana, Ambiental y de Conectividad; Modernización de la Gestión y Servicios de Excelencia; Desarrollo Social, Económico y de Oportunidades; y Fortalecimiento de la Comunidad y la Identidad Local.

Tabla N°108: Definición de Metas a Largo Plazo

Eje	Conceptos Claves	Metas a Largo Plazo
Transformación Urbana, Ambiental y de Conectividad	"El Parque Metropolitano Cerros de Renca consolidado", "Implementar innovación y tecnología para una comuna más verde y limpia", "Que Renca sea una comuna referente, verde y conectada".	Respecto a hitos, se mencionó la consolidación del Parque Metropolitano Cerros de Renca (idea recurrente), erradicación de microbasurales, más áreas verdes, ciclovías, y la llegada del Metro y el tren. Mientras que como idea de comuna, se espera una Renca limpia, verde, segura y bien conectada, que aprovecha sus activos naturales como el cerro para generar un nuevo estándar de vida urbana.
Modernización de la Gestión y Servicios de Excelencia	"La consolidación de una administración moderna y de calidad al servicio de la comunidad" "Establecer y cumplir estándares de calidad en los servicios" "Un nuevo edificio consistorial para mejorar los servicios"	En relación a los hitos, se mencionó un nuevo edificio consistorial, 100% de trámites en línea, automatización de procesos, respuestas más rápidas a los vecinos. Mientras que como idea institucional, se mencionó, un municipio moderno, innovador, eficiente, digital y transparente, que establece un nuevo estándar de servicio público y se convierte en un referente de gestión.
Desarrollo Social, Económico y de Oportunidades	"Que Renca sea una comuna referente, verde y conectada", "Que Renca sea una comuna referente, verde y conectada", "Un modelo de desarrollo económico y laboral sustentable"	Como hitos se mencionó la consolidación del programa "Crecer en Renca", atracción de inversión privada, oportunidades laborales locales, acceso equitativo a salud y educación de calidad. Mientras como idea comunal, se mencionó una comuna con justicia territorial, que cierra brechas sociales y económicas, generando un ecosistema de oportunidades que fomenta el orgullo y el arraigo.
Fortalecimiento de la Comunidad y la Identidad Local	"Un modelo de desarrollo económico y laboral sustentable", "Fortalecer el sentido de pertenencia y la vida en comunidad", "Una comunidad empoderada en su rol de participación", "Constituir una sólida identidad renquina que haga de Renca un lugar para visitar".	Comunidades cohesionadas y participativas, erradicación de estigmas, fomento de la cultura y el deporte, y una ciudadanía orgullosa de su identidad. Una Renca con una comunidad empoderada, activa y orgullosa, donde la participación ciudadana es efectiva y el sentido de pertenencia se fortalece.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

Definición de la Diferenciación

En tercer lugar, se le preguntó a las y los participantes sobre *¿Qué hace única a la institución y la distingue de otras?*. De esta manera, las respuestas pueden dividirse en tres ejes, siendo estos: La Innovación y la Vocación Transformación; El Equipo Humano y su Compromiso; y El Modelo de Gestión Colaborativo.

Tabla N°109: Definición de la Diferenciación

Eje	Conceptos Claves	Análisis
La Innovación y la Vocación Transformadora	"Innovación" (palabra más repetida), "pensar fuera de la caja", "modernización", "hacer las cosas de manera diferente", "ser pioneros", "vocación transformadora".	Renca se distingue por su cultura institucional proactiva, que busca soluciones innovadoras a problemas complejos. Esta innovación se aplica tanto a la política pública como a la gestión interna.
El Equipo Humano y su Compromiso	"Equipo comprometido", "calidad técnica y profesional", "vocación de servicio", "cariño por Renca", "trabajo en equipo", "épica del servicio público".	Las personas que trabajan en la institución son vistas como un motor fundamental del cambio. El compromiso, la calidad profesional y un sentido de propósito compartido son percibidos como un sello distintivo.
El Modelo de Gestión Colaborativo	"Alianza público-privada" (concepto muy fuerte), "articulación con la comunidad", "trabajo en red", "gestión centrada en lo comunitario", "cercanía con los vecinos".	El modelo de desarrollo se basa en una fuerte colaboración entre el municipio, el sector privado, las organizaciones sociales y la comunidad internacional. Esta capacidad de "tejer redes" potencia el impacto y la sostenibilidad de sus iniciativas.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

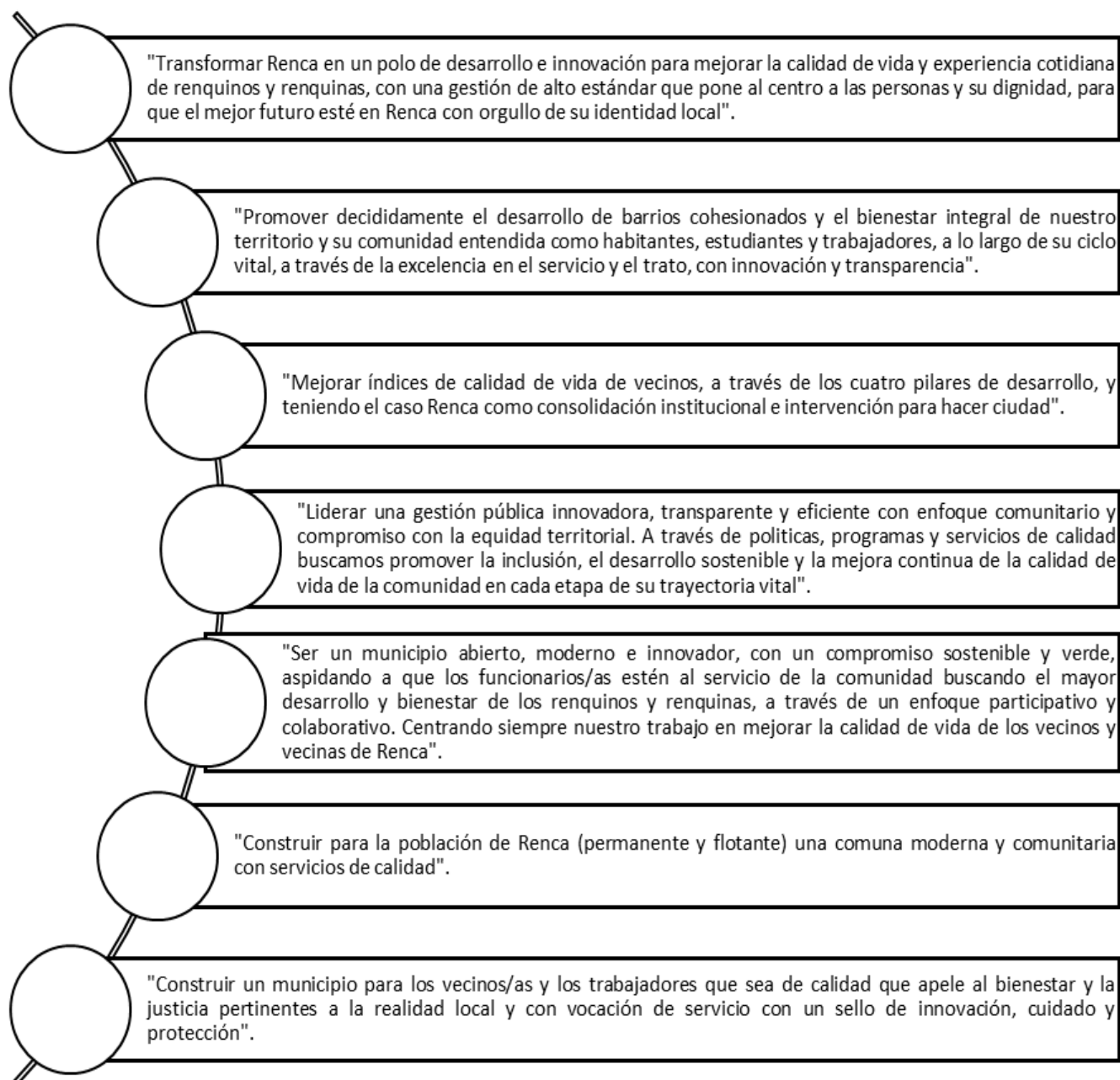
Misión Institucional

Finalmente, las y los participantes construyeron diversas propuestas para la Misión Institucional a partir de lo trabajado en las preguntas anteriores. Para la construcción de la Misión se utilizó la siguiente estructura:

Misión = [Verbo de Acción] + [A quién servimos] + [Qué resultado clave generamos] + [Con qué sello distintivo].

A continuación, se presentan las propuestas construidas por cada mesa de trabajo.

Figura N°12: Propuestas Misión Institucional



Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

A partir de la integración de las ideas clave y los conceptos recurrentes en las ocho propuestas, se puede redactar la siguiente Misión Institucional consolidada para el período 2025 - 2030:

"Promover el desarrollo integral y la mejora permanente de la calidad de vida de toda la comunidad Renquina a lo largo de todo su ciclo vital, a través de una gestión pública vanguardista, moderna, transparente, colaborativa y con vocación de servicio, comprometida por la equidad, la sostenibilidad, la participación comunitaria y el bienestar, y que pone a las personas y su dignidad en el centro de su quehacer para construir, con orgullo e identidad, un futuro mejor en Renca".

Esta propuesta de misión unificada se construye a partir de los siguientes elementos presentes en las distintas versiones:

Tabla N°110: Justificación Misión Institucional

Verbo de Acción	Se utiliza "Promover", que engloba las ideas de "transformar", "liderar", "mejorar" y "construir" presentes en las propuestas.
Resultado Clave	El foco principal es la "mejora continua de la calidad de vida" y el "desarrollo integral", el concepto más repetido en todas las opciones.
A Quién Servimos	Se dirige a "toda la comunidad Renquina", incluyendo a sus "vecinos y vecinas", "habitantes, estudiantes y trabajadores" a lo largo de su "ciclo vital".
Sello Distintivo	Sintetiza los atributos más valorados: una gestión "innovadora, transparente y colaborativa", con un "compromiso por la equidad, la sostenibilidad y el bienestar", y que se distingue por poner a "las personas y su dignidad en el centro", fomentando el "orgullo e identidad local".

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

2.5 Objetivos y Lineamientos

Los lineamientos estratégicos son las directrices generales o ejes que guiarán el trabajo y la toma de decisiones de una organización para alcanzar su visión y misión a largo plazo, mientras que los objetivos estratégicos son las metas específicas, medibles y concretas que se proponen alcanzar para materializar esos lineamientos y la visión de la Ilustre Municipalidad de Renca para el periodo 2025-2030. Estos lineamientos son cualitativos y generales, mientras que los objetivos que se proponen son operativos, cuantitativos y posibles de medir en cuanto estos se asocien a políticas, programas, planes o proyectos específicos, según corresponda.

A continuación, se presenta una propuesta de lineamientos y objetivos estratégicos para el PLADECO 2025-2030. Esta construcción se basa en la integración de los factores críticos y potencialidades identificados en el análisis estratégico. Cada lineamiento contiene objetivos estratégicos para responder directamente a los desafíos y aprovechar las oportunidades identificadas de la comuna.

2.5.1 Lineamiento Estratégico 1

Consolidar a Renca como una comuna de parques con un modelo de sostenibilidad urbana y de economía circular, conservando su patrimonio natural, fortaleciendo la resiliencia climática y promoviendo la gestión sanitaria para el bienestar animal integral.

Responde a la necesidad de cerrar la brecha entre la infraestructura verde existente y una sostenibilidad ambiental sistémica (Factor Crítico 1), capitalizando el enorme potencial de Renca como modelo comunal de desarrollo medioambiental y economía circular (Potencialidad 1).

Objetivos Estratégicos:

- 1.1. Fortalecer la sostenibilidad hídrica.
- 1.2. Consolidar el sistema de parques, áreas verdes, y patrimonio natural.
- 1.3. Impulsar la economía circular y la gestión integral de residuos.
- 1.4. Fortalecer la resiliencia y adaptación climática.
- 1.5. Promover el bienestar animal integral y la tenencia responsable.

2.5.2 Lineamiento Estratégico 2

Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.

Se enfoca en superar las brechas de infraestructura y accesibilidad (Factor Crítico 2) y en maximizar la conectividad estratégica de la comuna (Potencialidad 2), para profundizar y fortalecer su conexión con la Región Metropolitana, avanzando hacia mayor equidad territorial al interior de la comuna.

Objetivos Estratégicos:

- 2.1. Mejorar y mantener el estándar de la infraestructura vial y el espacio público con accesibilidad universal.
- 2.2. Fortalecer la conectividad multimodal, el transporte público y la ciclomovilidad.
- 2.3. Planificar el desarrollo de subcentros urbanos y equipamiento de cuidados descentralizado.

2.5.3 Lineamiento Estratégico 3

Promover el acceso a una vivienda digna y sostenible, fortaleciendo la gobernanza habitacional y la convivencia comunitaria, mediante una planificación urbana integrada que atraiga inversión responsable y consolide barrios seguros para la vida en Renca.

Aborda los desafíos del crecimiento urbano y la precariedad habitacional (Factor Crítico 2) y se apoya en la capacidad de gestión municipal para impulsar una planificación con justicia territorial (Potencialidad 2).

Objetivos Estratégicos:

- 3.1. Reducir el déficit habitacional y mejorar la calidad de la vivienda.
- 3.2. Fortalecer la gobernanza habitacional y la convivencia en copropiedad.
- 3.3. Planificar un desarrollo urbano integrado y atraer inversión sostenible.

2.5.4 Lineamiento Estratégico 4

Impulsar un desarrollo económico inclusivo, innovador y sostenible, que conecte el talento local con empleos de calidad, atraiga inversión estratégica y fortalezca el ecosistema de emprendimiento y comercio local.

Busca solucionar la desconexión entre la oferta industrial y la demanda laboral local (Factor Crítico 3) y la alta informalidad (Factor Crítico 4), mientras se aprovecha el potencial de Renca como polo industrial con una nueva gobernanza para la inversión y el desarrollo del talento local (Potencialidad 3).

Objetivos Estratégicos:

- 4.1. Potenciar el talento local y la intermediación laboral inclusiva.
- 4.2. Atraer inversión estratégica y articular el desarrollo empresarial sostenible.
- 4.3. Fortalecer el ecosistema de emprendimiento, la formalización y la innovación.
- 4.4. Dinamizar el comercio local y los barrios comerciales.

2.5.5 Lineamiento Estratégico 5

Fortalecer el Sistema Local de Garantías y Protección Integral de Derechos y potenciar las trayectorias vitales y educativas de calidad mediante la estrategia “Crecer en Renca” y la colaboración con el Servicio Local de Educación, para asegurar la promoción del desarrollo, la prevención de vulneraciones y el cierre de brechas de aprendizaje.

Responder a la necesidad de sostener y ampliar la oferta pública para la infancia y juventud (Factor Crítico 8) y se apoya en la capacidad municipal para desarrollar políticas sociales integrales y territorializadas como el "Crecer en Renca" (Potencialidad 9).

Objetivos Estratégicos:

- 5.1. Potenciar el desarrollo integral a través de la estrategia "Crecer en Renca".
- 5.2. Articular la colaboración educativa y el resguardo de trayectorias escolares inclusivas.
- 5.3. Fortalecer el acceso a la educación superior y la continuidad de estudios.
- 5.4. Consolidar el Sistema Local de Garantías y Protección Integral de Derechos.

2.5.6 Lineamiento Estratégico 6

Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta territorial, consolidando infraestructura de alto estándar y promoviendo activamente el patrimonio, la identidad local y la integración social de todas las comunidades.

Busca solucionar la centralización de la oferta cultural (Factor Crítico 9) y aprovechar la amplia y valorada gama de actividades culturales, recreativas y deportivas existentes (Potencialidad 7).

Objetivos Estratégicos:

- 6.1. Descentralizar el acceso a las artes y fortalecer la creación cultural.
- 6.2. Fomentar la práctica deportiva y la vida activa con infraestructura de calidad y equidad de género.
- 6.3. Poner en valor el patrimonio, la memoria histórica y la identidad intercultural.
- 6.4. Promover el bienestar integral y la recreación inclusiva para grupos prioritarios.

2.5.7 Lineamientos Estratégico 7

Fortalecer la seguridad comunal mediante una gestión integral y colaborativa, enfocada en la prevención situacional y psicosocial, el control del delito y la violencia de género, y el empoderamiento comunitario para la coproducción de entornos seguros y proteger la calidad de vida en todos los barrios.

Responde directamente a la percepción de inseguridad como barrera para el desarrollo y la cohesión social (Factor Crítico 6), que impacta negativamente la calidad de vida y limita el uso de los espacios públicos, reconociendo las oportunidades de aprendizaje y mejora en seguridad pública comunal, junto con la experiencia y la capacidad institucional ya desarrollada por el municipio en esta materia (Potencialidad 5).

Objetivos estratégicos:

- 7.1. Fortalecer el empoderamiento comunitario para la coproducción de entornos seguros.
- 7.2. Recuperar espacios públicos y mejorar la prevención situacional.
- 7.3. Implementar estrategias de prevención psicosocial con foco en Niñez y Adolescencia (NNA).
- 7.4. Prevenir y abordar integralmente la violencia de género e intrafamiliar.
- 7.5. Fortalecer la operatividad, tecnología y coordinación interinstitucional para el control del delito.

2.5.8 Lineamiento Estratégico 8

Consolidar un sistema integral de salud y cuidados que aumente la capacidad resolutoria comunal y la inclusión social, promoviendo el bienestar integral a través del fortalecimiento de la atención primaria y la red de apoyos con enfoque preventivo, comunitario y de género.

Fortalece el sistema de salud comunal (Factor Crítico 7) y la oferta en materia de cuidados (Factor Crítico 11), aprovechando la oportunidad para desarrollar un sistema integral de salud y cuidados de referencia a nivel nacional (Potencialidad 6).

Objetivos Estratégicos:

- 8.1. Fortalecer la capacidad resolutive, la infraestructura y la calidad de la Atención Primaria de Salud (APS).
- 8.2. Consolidar el Sistema Comunal de Cuidados y Apoyos.
- 8.3. Promover la salud mental comunitaria y el bienestar integral preventivo.
- 8.4. Promover la inclusión social y la atención pertinente a grupos de especial protección.

2.5.9 Lineamiento Estratégico 9

Fomentar la cohesión social y la gobernanza participativa, fortaleciendo la autonomía de las organizaciones, la cultura cívica de corresponsabilidad y el reconocimiento activo de derechos y diversidades en la comunidad.

Responde directamente al desafío de la participación, la cohesión desigual (Factor Crítico 10) y a la percepción de inseguridad como barrera para el desarrollo social local (Factor Crítico 6). Y se apoya en el importante capital social y las políticas de fomento a la participación ya existentes (Potencialidad 8).

Objetivos Estratégicos:

- 9.1. Fortalecer la gobernanza participativa y la incidencia ciudadana en la gestión pública.
- 9.2. Potenciar la autonomía, capacidad de gestión y liderazgo de las organizaciones sociales.
- 9.3. Promover el reconocimiento de derechos, la visibilidad y el protagonismo de la diversidad social.
- 9.4. Impulsar la cultura cívica y la corresponsabilidad barrial.

2.5.10 Lineamiento Estratégico 10

Fortalecer una gestión municipal moderna, innovadora, eficiente y transparente como pilar para la construcción de una comunidad de derechos y cuidados, que asegure el acceso equitativo a servicios de calidad, reduzca las brechas de desigualdad y promueva el bienestar integral de sus habitantes, con especial énfasis en los grupos históricamente postergados.

Busca abordar las brechas comunicacionales, percepción de baja eficiencia, necesidad de mejoras en la gestión interna y de atención a público (Factor Crítico 5), basada en la “madurez institucional” y la confianza ciudadana ya generada (Potencialidad 4).

Objetivos Estratégicos:

- 10.1. Modernizar la gestión, la infraestructura y los servicios mediante la innovación y la transformación digital.
- 10.2. Fortalecer el desarrollo organizacional y el bienestar integral de las y los funcionarios.
- 10.3. Garantizar la transparencia, la probidad y la comunicación ciudadana incidente.
- 10.4. Descentralizar los servicios y promover la equidad territorial y el acceso a la justicia.
- 10.5. Transversalizar los enfoques de género, inclusión y derechos humanos en la gestión.

Plan de Acción e Inversión

Entrega N°4

Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030

**Pla
DE
CO**

3. Plan de Acción e Inversión

El presente capítulo constituye la **Entrega del Plan de Acción e Inversión** de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Renca para el periodo 2025-2030. Su objetivo fundamental es traducir la visión estratégica de la comuna en un conjunto articulado de iniciativas concretas, programas y proyectos que orientarán la gestión municipal durante los próximos años.

Este plan se fundamenta en un **Diagnóstico Integrado**, que identifica los desafíos estructurales de Renca como la contracción poblacional reciente, el acelerado envejecimiento, la vulnerabilidad climática y las brechas socioculturales, así como sus principales potencialidades, como su consolidación como polo económico-industrial y su innovador modelo de gobernanza participativa.

A partir de este diagnóstico, la planificación se articula en torno a la **Imagen-Objetivo 2030**, la cual establece la **Visión Comunal** de Renca como una comuna pionera en el bienestar local, orgullosa de su identidad y referente de ciudad, y la **Misión Institucional** de promover el desarrollo integral con equidad, sostenibilidad y participación.

El corazón de esta actualización se desarrolla a través de **diez Lineamientos Estratégicos** organizados en cinco ejes de transformación: Medioambiental, Urbano, Económico, Sociocultural y el Ámbito de Desarrollo Institucional. El **Marco Metodológico** detalla un proceso riguroso y participativo para la formulación y priorización de iniciativas, que incluyó la triangulación de fuentes primarias, el análisis de contenido y el consenso de expertos mediante el Método Delphi, culminando en la selección de iniciativas estratégicas para la votación de priorización comunitaria.

Finalmente, este documento detalla el **Plan de Acción** y el **Plan de Inversiones**, con sus correspondientes indicadores de desempeño y metas. Además, se enfatiza la **Vinculación con Instrumentos de Planificación Multinivel** (Regional, Nacional e Internacional), asegurando la coherencia del PLADECO con las directrices y estrategias de desarrollo más amplias, y maximizando las oportunidades de financiamiento y colaboración para la concreción de un futuro mejor para Renca.

3.1 Elementos base

3.1.1 Síntesis de diagnóstico sectorial

Este resumen constituye una caracterización de la comuna de Renca, que nace del diagnóstico integrado incorporado en la propuesta de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025-2030. Presenta una Renca en constante transformación, con desafíos significativos, pero también con una gobernanza innovadora y orientada a la búsqueda de soluciones.

Demográficamente, Renca experimentó una contracción poblacional del 2,4% entre los censos de 2017 y 2024, situándose en 143.622 habitantes. No obstante, se proyecta un cambio de esta tendencia, con un crecimiento estimado del 14% para 2035. Esta modificación se acompaña de un acelerado proceso de envejecimiento, con un aumento superior al 26% en la población mayor de 65 años y un incremento del índice de envejecimiento de 44,8 a 66,4.

Territorialmente, la comuna enfrenta una fragmentación espacial causada por barreras de infraestructura Metropolitana (autopistas, línea férrea). Sin embargo, la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) en 2022 y la inminente llegada de la Línea 7 del Metro y el Tren Santiago-Batuco representan oportunidades estratégicas para reconfigurar el desarrollo urbano, mejorar la conectividad y consolidar nuevas centralidades. Ambientalmente, Renca presenta una alta vulnerabilidad climática, con un déficit crítico de áreas verdes (4,12 m²/hab), una elevada exposición a olas de calor y una baja tasa de reciclaje (0,41%). En respuesta, la gestión municipal ha impulsado una agenda de sostenibilidad, destacando la consolidación del Parque Metropolitano Cerros de Renca, la implementación pionera de la Ley REP y el compromiso con la carbono-neutralidad.

En el ámbito económico, Renca se consolida como un polo logístico e industrial, con más de 7.000 empresas activas. La gestión, a través de la Corporación La Fábrica y la Agencia Local de Inversiones, busca transformar este dinamismo en desarrollo inclusivo. Los desafíos clave son la precarización del empleo dependiente (caída del 26,6% entre 2019-2023) y las brechas de género en la participación laboral.

Socioculturalmente, el diagnóstico evidencia brechas estructurales. En salud, se observa una sobremortalidad masculina y una mayor carga de morbilidad en mujeres, con la salud mental emergiendo como una prioridad crítica. En educación,

persisten rezagos en el proceso de enseñanza y una alta vulnerabilidad escolar, aunque se han logrado avances en reducir la desvinculación. La gestión se ha enfocado en la creación de sistemas integrales como "Crecer en Renca" para la niñez y "Renca Te Cuida" para abordar la creciente demanda de cuidados, reconociendo el rol central de las mujeres. La participación ciudadana es una fortaleza, con un crecimiento exponencial de organizaciones comunitarias (de 16 en 2016 a 883 en 2024), respaldada por mecanismos de fomento como el "Banco de Ideas".

Finalmente, la gestión institucional se destaca por un modelo de gobernanza innovador, basado en la participación, la colaboración estratégica y la toma de decisiones basada en evidencia, que ha posicionado a Renca como un referente de modernización a nivel nacional e internacional.

3.1.2 Síntesis de la Imagen Objetivo

La Imagen-Objetivo de Renca al 2030, opera como la visión estratégica para guiar el desarrollo de la comuna, que integra la Visión Comunal y la Misión Institucional del Estado de Renca.

3.1.2.1 Visión Comunal

“Renca se reconoce como una comuna orgullosa de su historia, sus tradiciones folclóricas y su identidad cultural, donde renquinos y renquinas eligen vivir y crecer en la comuna. Es pionera en el bienestar local, promoviendo la inclusión, acompañamiento y cuidado de las trayectorias de vida de sus habitantes. Brinda oportunidades a través de un modelo de gestión moderno, eficiente e innovador que, basado en la participación comunitaria y la vinculación público-privada, impulsa transformaciones sociales, económicas, urbanas, medioambientales e institucionales. Renca conecta el talento local con empleos de calidad, y sus barrios son reflejo de una creciente cohesión social y mayor seguridad. Con una amplia red de parques y el Cerro Renca como emblema, la comuna se consolida como referente de ciudad y desarrollo, ofreciendo todo lo que se necesita para vivir, porque el futuro mejor está en Renca.”

3.1.2.2 Misión Institucional

*“Promover el desarrollo integral y la mejora permanente de la calidad de vida de toda la comunidad Renquina a lo largo de todo su ciclo vital, a través de una gestión pública vanguardista, moderna, transparente, colaborativa y con vocación de servicio, comprometida por la equidad, la sostenibilidad, la participación comunitaria y el bienestar, y que pone a las personas y su dignidad en el centro de su quehacer para construir, con orgullo e identidad, un futuro mejor en Renca.”*Marco Metodológico Plan de Acción e Inversiones

3.1.3 Lineamientos Estratégicos

La Imagen Objetivo se articula en diez Lineamientos Estratégicos (directrices generales) y sus correspondientes Objetivos Estratégicos (metas específicas).

Cabe señalar que estos diez lineamientos estratégicos se organizan en cinco ejes principales: cuatro asociados a las Transformaciones (medioambiental, urbana, económica y sociocultural) y uno correspondiente al ámbito de desarrollo (institucional), tal como se presentan a continuación:

3.1.3.1 Transformación Medioambiental

Lineamiento Estratégico 1: Consolidar a Renca como una comuna de parques con un modelo de sostenibilidad urbana y de economía circular, conservando su patrimonio natural, fortaleciendo la resiliencia climática y promoviendo la gestión sanitaria para el bienestar animal integral.

3.1.3.2 Transformación Urbana

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.

Lineamiento Estratégico 3: Promover el acceso a una vivienda digna y sostenible, fortaleciendo la gobernanza habitacional y la convivencia comunitaria, mediante una planificación urbana integrada que atraiga inversión responsable y consolide barrios seguros para la vida en Renca.

3.1.3.3 Transformación Económica

Lineamiento Estratégico 4: Impulsar un desarrollo económico inclusivo, innovador y sostenible, que conecte el talento local con empleos de calidad, atraiga inversión estratégica y fortalezca el ecosistema de emprendimiento y comercio local.

3.1.3.4 Transformación Sociocultural

Lineamiento Estratégico 5: Fortalecer el Sistema Local de Garantías y Protección Integral de Derechos y potenciar las trayectorias vitales y educativas de calidad mediante la estrategia “Crecer en Renca” y la colaboración con el Servicio Local de Educación, para asegurar la promoción del desarrollo, la prevención de vulneraciones y el cierre de brechas de aprendizaje.

Lineamiento Estratégico 6: Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta territorial, consolidando infraestructura de alto estándar y promoviendo activamente el patrimonio, la identidad local y la integración social de todas las comunidades.

Lineamiento Estratégico 7: Fortalecer la seguridad comunal mediante una gestión integral y colaborativa, enfocada en la prevención situacional y psicosocial, el control del delito y la violencia de género, y el empoderamiento comunitario para la coproducción de entornos seguros y proteger la calidad de vida en todos los barrios.

Lineamiento Estratégico 8: Consolidar un sistema integral de salud y cuidados que aumente la capacidad resolutive comunal y la inclusión social, promoviendo el bienestar integral a través del fortalecimiento de la atención primaria y la red de apoyos con enfoque preventivo, comunitario y de género.

Lineamiento Estratégico 9: Fomentar la cohesión social y la gobernanza participativa, fortaleciendo la autonomía de las organizaciones, la cultura cívica de corresponsabilidad y el reconocimiento activo de derechos y diversidades en la comunidad.

3.1.3.5 Ámbito de Desarrollo Institucional

Lineamiento Estratégico 10: Fortalecer una gestión municipal moderna, innovadora, eficiente y transparente como pilar para la construcción de una comunidad de derechos y cuidados, que asegure el acceso equitativo a servicios de calidad, reduzca las brechas de desigualdad y promueva el bienestar integral de sus habitantes, con especial énfasis en los grupos históricamente postergados.

3.2 Marco Metodológico Plan de Acción e Inversión

3.2.1 Fuentes de Información

La conformación de la cartera de iniciativas para el PLADECO Renca 2025-2030 fue el resultado de un proceso metodológico que integró múltiples fuentes de información. Por una parte, se recopiló las propuestas emanadas directamente de los actores y actrices de la comunidad, utilizando los diversos instrumentos de participación primaria que se aplicaron durante las etapas de Diagnóstico e Imagen Objetivo⁴⁰⁸. Por otra parte, se realizó un análisis de fuentes secundarias que incluyó la revisión y el análisis de proyectos y programas contenidos en los distintos instrumentos de gestión comunal vigentes, asegurando la coherencia con la planificación estratégica existente⁴⁰⁹. Ambas fuentes de información fueron sistematizadas para su evaluación e incorporación al Plan de Acción e Inversiones.

3.2.2 Formulación Iniciativas

La metodología para definir la cartera de iniciativas del PLADECO 2025-2030 constó de varias etapas. Se inició con la recolección de información a través de fuentes primarias y secundarias, continuando con la triangulación cualitativa y el análisis de contenido, para culminar con el consenso de expertos a través del Método Delphi (Ver Figura N° 13).

La Primera Etapa se enfocó en recopilar propuestas u opiniones sobre iniciativas desde fuentes primarias y secundarias, alcanzando un total de 1.197 propuestas. Posteriormente, se procedió a su sistematización, registrando para cada iniciativa: el instrumento de origen, nombre, descripción, ámbito de desarrollo (Medioambiental, Urbano, Económico, Sociocultural y Gestión Institucional), el lineamiento y objetivo estratégico asociado, y el tipo de plan (acción o inversión).

⁴⁰⁸ Revisar Anexo Resumen Metodológico.

⁴⁰⁹ Idem.

La Segunda Etapa consistió en analizar los nombres y descripciones de las iniciativas mediante la triangulación de datos cualitativa, que buscó patrones de convergencia para alcanzar una interpretación global de la información. Adicionalmente, se utilizó la técnica del análisis de contenido para sistematizar y clasificar las iniciativas, cuyo marco de codificación consistió en segmentos y subsegmentos temáticos.

Para apoyar este análisis, se contó con modelos de asistencia basados en inteligencia artificial (IA). Dicho contenido fue revisado, editado y verificado por formuladores del equipo PLADECO, para garantizar su precisión, coherencia y calidad final. Tras este proceso de sistematización, la cartera se redujo a 142 iniciativas.

En la Tercera Etapa se utilizó el Método Delphi⁴¹⁰. En este proceso, los directivos y equipos técnicos revisaron las propuestas según su pertinencia técnica y tuvieron la facultad de proponer modificaciones, precisiones o incorporar nuevas iniciativas estratégicas.

En la Etapa Final, el Equipo Directivo utilizó un formulario de Google Forms para priorizar el listado y seleccionar las 50 iniciativas que avanzaron al proceso de votación ciudadana. Este instrumento también ofreció la posibilidad de incluir observaciones, sugerencias de mejora o incorporaciones a las iniciativas.

Figura N°13: Etapas del proceso de formulación de la cartera de iniciativas



Elaborado por I. Municipalidad de Renca 2025

3.2.3 Formulación de Indicadores

Los indicadores y metas correspondientes al Plan de Acción e Inversiones fueron formulados tomando como base las orientaciones metodológicas de la Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile⁴¹¹, el Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público⁴¹² y el Manual para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo PLADECO⁴¹³.

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, se formuló la Misión Institucional de la Municipalidad de Renca, la cual buscó responder preguntas sobre el quehacer de la entidad, cómo lo hace y para quiénes, estableciendo así el propósito fundamental que justifica su existencia como institución⁴¹⁴.

A partir de esta misión, se diseñaron objetivos estratégicos, los cuales definieron los logros concretos que la entidad esperaba alcanzar en el periodo de vigencia del Plan de Desarrollo Comunal. Para operacionalizar estos objetivos, el PLADECO elaboró un Plan de Acción e Inversión, que se tradujo en una matriz de iniciativas (programas y proyectos).

⁴¹⁰ Varela-Ruiz, Margarita, Laura Díaz-Bravo y Rocío García-Durán. "Descripción y usos del método Delphi en investigaciones del área de la salud". *Investigación en Educación Médica* 1, n.º 2 (2012): 90-95. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2012.02.00007>.

⁴¹¹ Rogers F., Roy, y Roberto Jiménez M. Marco Metodológico: Formulación de Definiciones Estratégicas e Indicadores Estratégicos de Desempeño. Santiago: Dirección de Presupuestos, Subdepartamento de Planificación, Diseño y Monitoreo, Mayo 2025.

⁴¹² Armijo, Marianela. Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Versión preliminar. Santiago: ILPES/CEPAL, 2009.

⁴¹³ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) e Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER) de la Universidad de La Frontera. Manual para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo PLADECO. Santiago de Chile: SUBDERE, 2022.

⁴¹⁴ La misión institucional la pueden encontrar en el Entregable Imagen Objetivo (E3).

Para cada iniciativa, proyecto o programa, se formularon indicadores de desempeño, que son instrumentos que cuantifican el avance. El seguimiento de estos indicadores se aseguró mediante fórmulas de cálculo explícitas y el establecimiento de Metas, las cuales son la expresión concreta y cuantificable del nivel de cumplimiento esperado en un plazo definido, y que debían ser realistas y desafiantes para los equipos de trabajo.

Para garantizar la trazabilidad y el correcto monitoreo de los avances del Plan, es estrictamente necesario que cada unidad técnica responsable calcule la línea base de indicadores propuestos antes del inicio de la ejecución. Esta línea base deberá ser revisada y validada formalmente por la persona Responsable Institucional a cargo del monitoreo y seguimiento del PLADECO, asegurando así que el punto de partida sea consistente con la realidad comunal y permita una medición efectiva del progreso anual⁴¹⁵.

3.3 Vinculación con Instrumentos de Planificación Multinivel

El PLADECO se concibe como un instrumento dinámico y estratégico que dialoga y se articula con un marco más amplio de políticas públicas e instrumentos de planificación. Su eficacia reside en su capacidad para actuar como un nodo central que conecta las aspiraciones de la comunidad de Renca con las directrices y recursos disponibles a nivel regional, nacional e internacional. Esta articulación multinivel es un mandato normativo y una condición indispensable para una gestión pública coherente y efectiva.

Es pertinente precisar que, si bien la vinculación se ha establecido a nivel de objetivos estratégicos del PLADECO, esta se presenta de manera agregada por lineamiento con el fin de simplificar su exposición.

A continuación, se detalla la articulación específica de este PLADECO con los instrumentos de planificación vigentes en los niveles regional, nacional e internacional.

3.3.1 Nivel Regional

La planificación comunal debe considerar el contexto regional para potenciar su impacto y acceder a fuentes de financiamiento cruciales. El diálogo con el Gobierno Regional (GORE) es una de las claves para la ejecución del plan de inversiones del PLADECO. Por lo tanto, la sinergia con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2022-2035 provee el marco general, mientras que la alineación con instrumentos específicos asegura la pertinencia y profundidad de sus acciones.

En este sentido, el PLADECO localiza las directrices del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región Metropolitana (PARCC RMS) 2024-2034 y la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad (ERB) 2015-2025, traduciendo las metas de sostenibilidad en acciones concretas para el territorio. A su vez, se alinea con la Estrategia Santiago Humano y Resiliente para fortalecer la cohesión social y la preparación ante los desafíos urbanos. En el plano social, el plan se compromete activamente con los objetivos de la Política Regional para la Igualdad de Género 2024-2029 y la Política Regional Indígena Urbana 2017-2025, garantizando un enfoque de derechos, equidad e interculturalidad.

⁴¹⁵ Revisar Propuesta Metodológica para el Seguimiento y Monitoreo PLADECO 2025-2030

Tabla N°111: Matriz de Vinculación entre Lineamientos Estratégicos del PLADECOC e Instrumentos de Planificación Regional Vigentes

	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	L1	L2	L3	L4	L5	L6	L7	L8	L9	L10
Estrategia Regional de Desarrollo 2022-2035	N° LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES										
	1 Desarrollo social para la equidad territorial y de género										
	2 Seguridad regional y barrial a escala humana										
	3 Espacios públicos para todas y todos										
	4 Movilidad Regional y Metropolitana Sostenible										
	5 Medioambiente y territorio resiliente										
	6 Nuevas economías para el desarrollo sostenible, innovación y turismo										
	7 Gobernanza multinivel con participación ciudadana										
Política Regional para la Igualdad de Género 2024-2029	N° LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS										
	1 Transversalización del enfoque de género										
	2 Cuidados y responsabilidad										
	3 Vida libre de violencia de género										
	4 Seguridad y espacio público										
	5 Salud integral										
	6 Autonomía económica y mejoramiento de la calidad de vida										
	7 Empoderamiento y participación social										
Estrategia Santiago Humano y Resiliente	N° PILARES										
	1 Movilidad Urbana: Santiago conectado										
	2 Medio Ambiente: Santiago verde y sostenible										
	3 Seguridad: Santiago Seguro										
	4 Gestión de riesgos: Santiago preparado										
	5 Desarrollo económico y competitividad: Santiago global e innovador										
Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2024-2034	N° LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS										
	1 Riesgos por Efectos del Cambio Climático										
	2 Conservación de Ecosistemas/Biodiversidad										
	3 Gestión Integrada de Recursos Hídricos										
	4 Eficiencia Energética										
	5 Gobernanza y Fortalecimiento Institucional										
Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2015-2025	N° EJES ESTRATÉGICOS										
	1 Cultura para la conservación de la biodiversidad										
	2 Valoración de los servicios ecosistémicos										
	3 Conservación en áreas naturales de alto valor de biodiversidad.										
	4 Conservación de la biodiversidad en áreas rurales y urbanas										
	5 Conservación de la biodiversidad en la adaptación al cambio climático										
	6 Gestión de información para la conservación de biodiversidad										
Política Regional Indígena Urbana 2017-2025	N° LÍNEAS DE ACCIÓN										
	1 Participación indígena en la economía										
	2 Cultura, identidad y patrimonio indígena										
	3 Servicios públicos pertinentes										
	4 Marco institucional y gobernanza										

Fuente: Elaboración de la I. Municipalidad de Renca 2025.

3.3.2 Nivel Nacional y Sectorial

El PLADECO se enmarca dentro de un conjunto de políticas, planes y estrategias definidas a nivel nacional por los distintos ministerios y servicios públicos. Esta vinculación asegura que el quehacer municipal contribuya a metas país y, a su vez, se beneficie de los programas e iniciativas impulsados desde el nivel central. La estrategia de Renca se alinea de manera explícita con instrumentos clave de la planificación nacional.

En materia de desarrollo territorial y urbano, el PLADECO adopta las directrices de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), la Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU) y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), promoviendo un crecimiento equilibrado, el acceso a áreas verdes de calidad y una gestión integrada del territorio.

En el ámbito de la sostenibilidad y la acción climática, el plan es la expresión local de la Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile. Se materializa a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y la Hoja de ruta para un Chile circular al 2040, impulsando un modelo de desarrollo bajo en emisiones, resiliente y que fomenta la economía circular desde la base comunal.

En la dimensión de equidad social y de género, el PLADECO se compromete con la implementación del 4º Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030 y del Plan Nacional de Acción por el Derecho a Vidas libres de violencia de género 2022-2030, transversalizando el enfoque de género para reducir brechas y construir una comunidad más segura e igualitaria.

Finalmente, en cuanto a la modernización de la gestión pública, el plan se alinea con el 6º Plan de Acción del Estado Abierto 2023-2027, promoviendo un gobierno local transparente, participativo y que rinde cuentas a la ciudadanía. Esta articulación multinivel garantiza que el desarrollo de Renca sea pertinente, sostenible y coherente con los grandes desafíos y compromisos de Chile.

Tabla N°112: Matriz de Vinculación entre Lineamientos Estratégicos del PLADECOC e Instrumentos de Planificación Nacional y Sectorial Vigentes

	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	L1	L2	L3	L4	L5	L6	L7	L8	L9	L10
6° Plan de Acción del Estado Abierto 2023-2027	N° EJES TEMÁTICOS										
	1 Estado Abierto										
	2 Medio Ambiente y Cambio Climático										
	3 Género (Transversal)										
	4 Grupos de especial protección										
	5 Desarrollo Sostenible										
	6 Integridad y anticorrupción										
	7 Territorios y descentralización										
4° Plan Nacional de Igualdad Entre mujeres y hombres 2018-2030	N° TIPOS DE DERECHOS										
	1 Derechos Civiles y Políticos										
	2 Derechos Económicos										
	3 Derechos Sexuales y Reproductivos, y a la Salud Integral										
	4 Derecho a una Vida Libre de Violencia y Discriminación										
	5 Derechos Sociales y Culturales										
	6 Derechos Colectivos y Ambientales										
	7 Colectivos Específicos de Mujeres										
Plan Nacional de Acción por el Derecho a Vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	N° LÍNEAS ESTRATÉGICAS										
	1 Promoción al derecho a una vida libre de violencia de género										
	2 Prevención al derecho a una vida libre de violencia de género										
	3 Articulación y fortalecimiento de la atención, protección y reparación										
	4 Acceso a la justicia										
	5 Información y conocimiento										
Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile	N° LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS										
	1 Contribución a la Carbono Neutralidad (Mitigación)										
	2 Contribución a la Resiliencia Climática (Adaptación)										
Hoja de ruta para un Chile circular al 2040	N° EJES DE ACCIÓN										
	1 Innovación circular										
	2 Cultura circular										
	3 Regulación circular										
	4 Territorios circulares										
Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU)	N° OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
	1 Integración social y territorial										
	2 Bienestar, salud y seguridad										
	3 Medioambiente, resiliencia y cambio climático										
	4 Pertinencia territorial: identidad, paisaje y patrimonio										
	5 Financiamiento, generación de valor y desarrollo local										
	6 Gobernanza, institucionalidad y participación										
Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)	N° EJES ESTRATÉGICOS										
	1 Sistema de Asentamientos Humanos										
	2 Sistema Económico-productivo										
	3 Sistema Natural										
	4 Sistema de Infraestructura y logística										
	5 Sistema Socio-territorial Integrado										
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	N° ACCIONES TRANSVERSALES										
	1 Investigación científica										
	2 Comunicación y educación ambiental										
	3 Fortalecimiento institucional										
	4 Reducción del riesgo de desastres (RRD)										

3.3.3 Nivel Internacional

El desarrollo comunal de Renca se inscribe en un contexto global interconectado, donde los desafíos locales como la crisis climática, la equidad de género o el desarrollo económico sostenible son también prioridades mundiales. Por ello, el PLADECO asume un rol activo en la localización de las agendas internacionales, traduciendo los grandes acuerdos globales en acciones concretas y pertinentes para el territorio.

La principal referencia es la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptada por Chile ante las Naciones Unidas. Cada lineamiento del PLADECO compromete al menos un ODS, con la excepción del ODS 14 (Vida Submarina) debido al carácter mediterráneo de la Región Metropolitana, transformando al plan en la principal herramienta municipal para contribuir a esta agenda global desde lo local.

Tabla N°113: Matriz de Vinculación entre Lineamientos Estratégicos PLADECO y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS		L1	L2	L3	L4	L5	L6	L7	L8	L9	L10
Agenda 2030 (ODS)	N° OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE										
	1 Fin de la Pobreza										
	2 Hambre Cero										
	3 Salud y Bienestar										
	4 Educación de Calidad										
	5 Igualdad de Género										
	6 Agua Limpia y Saneamiento										
	7 Energía Asequible y No Contaminante										
	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico										
	9 Industria, Innovación e Infraestructura										
	10 Reducción de las Desigualdad										
	11 Ciudades y Comunidades Sustentables										
	12 Producción y Consumo Responsable										
	13 Acción por el Clima										
	14 Vida Submarina										
	15 Vida de Ecosistemas Terrestres										
	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólida										
	17 Alianzas para lograr los objetivos										

Fuente: Elaboración de la I. Municipalidad de Renca 2025.

Asimismo, en materia de bienestar urbano, el PLADECO adopta los principios promovidos por ONU-Hábitat, alineándose con la Iniciativa de Calidad de Vida impulsada por dicho organismo. Esta Iniciativa utiliza la calidad de vida como un lente para evaluar el progreso en el territorio, fomentando políticas sostenibles e inversiones centradas en la comunidad a través de la recopilación y análisis de datos.

A través de la mejora del entorno, el acceso a la vivienda y la creación de espacios públicos seguros e inclusivos, el plan busca elevar el bienestar de la comunidad. Para ello, se apoya en herramientas como el Índice de Calidad de Vida, el cual proporciona a los tomadores de decisiones locales un conjunto de indicadores para evaluar las prioridades de la comunidad y guiar la acción pública mediante el monitoreo de nueve dominios esenciales: servicios básicos y movilidad, cultura y recreación, economía, educación, medio ambiente, gobernanza, salud y bienestar, vivienda, y cohesión social. Esta vinculación con el marco internacional permite a Renca acceder a redes de cooperación y participar en un diálogo global sobre desarrollo sostenible desde la experiencia y las necesidades de su propia comunidad.

Tabla N°114: Matriz de Vinculación entre Lineamientos Estratégicos PLADECO e Iniciativa de Calidad de Vida (ONU-Hábitat)

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS		L1	L2	L3	L4	L5	L6	L7	L8	L9	L10
INICIATIVA DE CALIDAD DE VIDA (ONU-HÁBITAT)	N° DOMINIOS										
	1 Servicios básicos y movilidad										
	2 Cultura y recreación										
	3 Economía										
	4 Educación										
	5 Medio ambiente										
	6 Gobernanza										
	7 Salud y bienestar										
	8 Vivienda										
	9 Cohesión social										

Fuente: Elaboración de la I. Municipalidad de Renca 2025.

En síntesis, el PLADECO de Renca es una herramienta de gestión que opera en red, asegurando que la planificación local sea pertinente, viable y coherente. Esta articulación multinivel transforma al Plan de una declaración de intenciones a una hoja de ruta para la acción, optimizando el uso de los recursos públicos y potenciando un desarrollo más justo y sostenible para toda la comunidad.

3.4 Plan de Acción e Inversiones 2025 - 2030

El Plan de Acción e Inversiones constituye el eje operativo y financiero del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Renca para el periodo 2025-2030. Tras haber establecido un diagnóstico y definido una Imagen Objetivo, esta etapa tiene como propósito materializar la visión de futuro mediante una propuesta concreta de soluciones a los desafíos identificados.

La formulación de este plan responde a un proceso metodológico mixto que integró fuentes primarias —a través de un proceso con más de 9.000 participaciones— y secundarias, asegurando la coherencia con los instrumentos de gestión vigentes.

Esta sección se estructura en dos componentes interdependientes:

- **Plan de Acción (Matriz de Planificación):** Define los lineamientos, objetivos estratégicos e iniciativas operativas, estableciendo metas, responsables institucionales e indicadores para el monitoreo de la gestión.
- **Plan de Inversiones:** Identifica la cartera de proyectos que, por su alto impacto y significativa inversión, resultan críticos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo comunal. Es fundamental consignar que esta cartera no se restringe exclusivamente a obras de infraestructura física; incluye también programas, planes maestros o estrategias de gestión que requieren recursos considerables para su diseño o ejecución.

La viabilidad de este plan se sustenta en una estrategia de financiamiento diversificada que trasciende el presupuesto municipal. Se ha diseñado una articulación estratégica con fuentes de financiamiento regional (ej. FNDR, FRIL), sectorial (ej. MINVU, MOP, SUBDERE, MINSAL) y privadas, asegurando que las iniciativas propuestas cuenten con oportunidades reales de ejecución.

3.4.1 Plan de Acción

El Plan de Acción es la herramienta de gestión que operacionaliza la estrategia de desarrollo comunal. Se organiza en torno a las cuatro transformaciones (Transformación Medioambiental, Urbana, Económica, Sociocultural) y el Ámbito de Desarrollo Institucional definidos para Renca, los cuales agrupan los lineamientos y objetivos estratégicos que guiarán el quehacer municipal durante el próximo quinquenio.

Para garantizar la trazabilidad y el control de gestión, el Plan de Acción se presenta mediante una Matriz de Planificación (ver Anexo: Matriz de Planificación). Esta herramienta desglosa la estrategia en unidades operativas medibles, compuestas por los siguientes elementos esenciales:

- **Lineamiento Estratégico:** Define el eje rector o la gran directriz política que agrupa un conjunto de objetivos temáticos.
- **Objetivo Estratégico:** Establece el logro específico que se espera alcanzar para dar respuesta a un problema crítico o aprovechar una oportunidad de desarrollo.
- **Plan:** Clasifica la iniciativa según su naturaleza, distinguiendo si corresponde al Plan de Acción o al Plan de Inversiones.
- **Origen:** Identifica la fuente de la iniciativa, especificando si surge de la participación ciudadana, de la oferta técnica municipal o de instrumentos de planificación vigentes.
- **Iniciativa:** Describe la intervención concreta. Estas iniciativas surgen tanto de la demanda ciudadana priorizada como de la oferta técnica municipal validada.
- **Indicador:** Variable cuantitativa o cualitativa que permite medir el desempeño y el grado de avance de la iniciativa (ej. N° de metros cuadrados de áreas verdes).
- **Meta:** Expresión numérica del resultado esperado en un plazo determinado.
- **Responsable:** Identifica la unidad o dirección municipal (ej. DIDECO, SECPLA, DIMAO) encargada de la ejecución.
- **Plazo:** Temporalidad de ejecución, clasificada en corto (2025-2026), mediano (2025-2028) y largo plazo (2025-2030).

Con el fin de entregar una hoja de ruta clara para la gestión y el control ciudadano, a continuación se presenta una versión resumida de la planificación estratégica.

3.4.1.1 Transformación Medioambiental

Tabla N°115: Planificación Estratégica Medioambiental

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
1.1 Fortalecer la sostenibilidad hídrica.	Plan Maestro del Agua y Restauración Ecológica del Parque Metropolitano Cerros de Renca: Regeneración de Suelos, Captación y Riego Permanente para la Prevención de Incendios y el Valor Paisajístico Comunal	·DIMAO ·Parque Metropolitano Cerros de Renca			
	Centro de Inteligencia Hídrica: Optimización del Consumo Hídrico en la comuna	·DIMAO ·DOE			
1.2 Consolidar el sistema de parques, áreas verdes, y patrimonio natural.	Plan Maestro de Desarrollo de los Cerros de Renca: Planificación estratégica que guiará el desarrollo integral del parque, definiendo zonificaciones, usos, proyectos de infraestructura, modelos de gestión y sostenibilidad a largo plazo.	·DIMAO ·DOE ·SECPLAN ·Parque Metropolitano Cerros de Renca			
	Red de Parques y Corredores Ecológicos de Renca: Creación, Renovación y Conexión de Parques Emblemáticos Comunes Pulmones Verdes Metropolitanos para el Deporte, Recreación y Promoción de la Biodiversidad.	·DIMAO ·Dirección de Obras ·SECPLAN			
	Plan de Plazas Vivas: Acceso equitativo a áreas verdes a 15 minutos caminando desde cada hogar de Renca	·SECPLAN ·Dirección de Obras ·DIMAO			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
	Programa de Arborización: Catastro, Plantación Masiva de Especies Nativas de Bajo Consumo Hídrico y Fortalecimiento de la Gestión del Arbolado Urbano (Poda, Fiscalización y Cuidado).	·DIMAO			
1.3 Impulsar la economía circular y la gestión integral de residuos	Plan Integral de Erradicación de Microbasurales y Activación de Espacios Públicos: Fiscalización, Diseño Participativo y Vigilancia Comunitaria para un Nuevo Patrimonio Barrial	·DIMAO			
	Sistema de Recolección Periódica de Desechos Voluminosos a Domicilio	·DIMAO			
	Plan de Economía Circular "Renca Recicla y Composta": Valorización y Gestión de los Residuos Orgánicos e Inorgánicos	·DIMAO ·La Fábrica			
	Centro de Regeneración y Educación Ambiental en Cerros de Renca	·DIMAO ·Parque Metropolitano Cerros de Renca			
	Manual de Uso de Espacios Públicos al Aire Libre desde un Enfoque del cuidado Medioambiental	·DIDECO ·DOE			
1.4 Fortalecer la resiliencia y adaptación climática.	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo y Desastres de la Municipalidad	·DOE			
	Plan de Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a Incendios	·SECPAN			
	Transición Energética Justa para Renca: Energía Limpia para Hogares y Empresas hacia la carbono neutralidad	·DIMAO			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
	Elaboración de una Cartera de Proyectos para Obras de Mitigación	·DOE			
	Estudio para Reducir los Niveles de Exposición al Ruido	·SECPLAN			
1.5 Promover el bienestar animal integral y la tenencia responsable	Ampliación y Fortalecimiento del Bienestar Animal y Salud Veterinaria en Renca: Protección, Educación y Atención Médica Comunal	·DIMAO			
	Programa de Infraestructura y Espacios para Mascotas: Construcción de Plaza Comunal y Manejo Digno Animal	·SECPLAN ·DOE			

3.4.1.2 Transformación Urbana

Tabla N°116: Planificación Estratégica Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
2.1 Mejorar y mantener el estándar de la infraestructura vial y el espacio público con accesibilidad universal.	Gestión de Redes Pluviales y Sanitarias: Mantenimiento de sumideros y obras de alcantarillado	·Dirección de Operaciones ·SECPLAN			
	Retiro del Exceso de Cableado Aéreo e Impulso del Soterramiento	·DOM ·SECPLAN			
	Plan de Mejoramiento de la Movilidad Peatonal: Veredas y cruces peatonales	·DOM ·Dirección de Operaciones ·SECPLAN			
	Renca sin Baches: Recuperación y Mantenimiento Vial para Calles Seguras y Conectadas	·DOM ·Dirección de Operaciones y Emergencia ·SECPLAN			
	Proyecto "Corredor Verde Condell": Ciclovías, luminarias y renovación de veredas	·DOM ·SECPLAN			
	Mitigación de la Fragmentación de las Autopistas Urbanas mediante Mejoramiento de Infraestructura	·SECPLAN			
	Plan de Mitigación del Túnel Lo Ruiz: Conectividad y proyectos de mejoras urbanas y ambientales	·DOM ·SECPLAN			
	Plan de Accesibilidad Universal en Espacios Públicos	·DOM ·SECPLAN			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
	Programa "Renca Iluminada y Segura": Inversión en Alumbrado Público en nuestros barrios	·DOM ·SECPLAN			
2.2 Fortalecer la conectividad multimodal, el transporte público y la ciclomovilidad	Transformación Integral del Transporte Público en Renca: Modernización de Paraderos y Optimización de la Red	·DOM ·SECPLAN			
	Sistema de Transporte en Cerro Renca: Funicular para Conectividad y Accesibilidad al Parque	·DOM ·SECPLAN			
	Programa de Movilidad Inclusiva y Gratuita para Personas Mayores y con Discapacidad que requieran acceso a Servicios Públicos en Renca	·SECPLAN ·DIDECO ·Dirección de Operaciones y Protección Civil			
	Gestión Estratégica para la Extensión del Metro a la Plaza de Renca	· SECPLAN			
	Plan Integral de Ciclomovilidad para Renca conectando la comuna de forma Activa y Segura	·DOM ·SECPLAN			
2.3 Planificar el desarrollo de subcentros urbanos y equipamiento de cuidados descentralizado	Plan de Desarrollo de Subcentros Equipados: Barrios con Más y Mejores Servicios Comerciales y Públicos	·DOM ·SECPLAN ·DIDECO			
	Distritos del Cuidado: Consolidación de la Red de Recintos Públicos orientados al cuidado de Personas Mayores; Personas en Situación de Discapacidad; y de Niños, Niñas y Adolescentes	·DOM ·SECPLAN			
3.1 Reducir el déficit habitacional y mejorar la calidad de la vivienda.	Plan Maestro "Renca Construye Hogares": Estrategia de Nuevos Barrios y Regeneración Urbana para la Vivienda Digna	·DIDECO ·SECPLAN			
	Promover Criterios Sustentables en Proyectos de Viviendas	·SECPLAN ·DOM ·DIMAO			
	Programa de Mejoramiento de Habitabilidad y Confort Térmico para Viviendas Vulnerables en Renca	·DIDECO			
3.2. Fortalecer la gobernanza habitacional y la convivencia en copropiedad.	Mesa Participativa de Vivienda: Nuevo Modelo de Gobernanza para el Acompañamiento de Comités de Vivienda	·SECPLAN			
	Creación de la Unidad de Condominios en DIDECO: Unidad Especializada en Organización, Capacitación y Bienestar Común	·DIDECO			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
3.3 Planificar un desarrollo urbano integrado y atraer inversión sostenible.	Programa de Integración Urbana y Cohesión Social: Regulación, Fomento y Diseño Comunitario para Barrios con Calidad de Vida	·SECPLAN ·DOM			
	Atracción Inversión Inmobiliaria privada para un desarrollo urbano que sea sostenible, inclusivo y que ponga en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna	·SECPLAN ·DOM ·La Fábrica			

3.4.1.3 Transformación Económica

Tabla N°117: Planificación Estratégica Económica

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
4.1 Potenciar el talento local y la intermediación laboral inclusiva.	Programa "Escuela del Trabajo" en Renca: Capacitación y Empleabilidad para el Futuro	·DIDECO ·La Fábrica			
	Programa 'Renca Conecta': Integración de la Educación Técnico Profesional de Renca con las demandas del polo industrial y logístico de la comuna	·DIDECO ·La Fábrica			
	Sello "Buen Vecino": Empresas Comprometidas con la Contratación de Residentes de la Comuna	·DIDECO ·La Fábrica			
	OMIL 3.0: Programa de Modernización y Fortalecimiento Territorial de la Intermediación Laboral	·DIDECO			
	Gestión para la Instalación de un Polo de Educación Superior en Renca (Universidad/CFT)	·DIDECO ·La Fábrica			
4.2 Atraer inversión estratégica y articular el desarrollo empresarial sostenible.	Agencia de Inversiones y Alianzas Estratégicas: Promoción de Renca como destino atractivo para vivir e invertir	·SECPLAN ·DIDECO ·La Fábrica	·DOM		
	Campus de Innovación y Emprendimiento R-Innova: Centro de Triple Impacto para la Economía Circular, Inclusión Social y Empleos Verdes y Digitales	·DIMAO ·DIDECO ·La Fábrica	·SECPLAN ·DOM		

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
	Atracción de Inversiones para el Desarrollo Económico Local a través de la Contratación de renquinos y la Sostenibilidad Ambiental	·SECPLAN ·DIDECO ·La Fábrica			
	Estrategia de Impulso a la Inversión y Desarrollo de Infraestructura para Subcentros Urbanos y Diversificación de Servicios	·ADMUN ·SECPLAN ·DOM ·Corporación de Salud ·DIDECO ·DAJ			
	Ampliación del Distrito Empresarial Renca Poniente: "Fomentando el crecimiento económico local a través de asociaciones"	·DIDECO ·La Fábrica			
4.3. Fortalecer el ecosistema de emprendimiento, la formalización y la innovación.	Plan de Ordenamiento, Fiscalización y Recuperación de Espacios Públicos para el Comercio en Renca	·Inspección Municipal ·DAF ·DIDECO			
	Hoy se Emprende Renca: Programa de Impulso, Formalización y Acceso a Oportunidades para el Comercio Local y Emprendedores en Espacios Públicos	·DIDECO ·La Fábrica			
	Implementación de Mercado Digital (Marketplace) y Red de contactos (Networking) que conecte Fomento y Desarrollo de Capacidades.	·DIDECO ·La Fábrica			
	Fortalecimiento de la infraestructura y red de espacios de fomento productivo y emprendimiento	·DIDECO ·La Fábrica ·SECPLAN ·DOM			
	Plan de estandarización y mejoramiento de espacios comerciales bajo estándares de excelencia.	·La Fábrica ·SECPLAN ·DIDECO			

3.4.1.4 Transformación Sociocultural

Tabla N°118: Planificación Estratégica Sociocultural

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
5.1 Potenciar el desarrollo integral a través de la estrategia "Crecer en Renca"	Plan de Fomento Lector "Renca Lee"	·ADMUN ·DIDECO			
5.2. Articular la colaboración educativa y el resguardo de trayectorias escolares inclusivas	Alianza Estratégica por la Educación: Colaboración entre el Servicio daLocal de Educación Pública (SLEP) Los Parques y la Municipalidad	·ADMUN ·DIDECO			
	Renca Asiste a Clases: Programa de Permanencia Escolar y Revinculación Educativa	·ADMUN ·DIDECO			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
	Fortalecimiento de Capacidades y Participación para la Prevención de la Violencia Escolar	·ADMUN ·DIDECO			
	Comunidad Escolar Inclusiva: Capacitación en Educación Inclusiva en Alianza con SLEP Los Parques	·DIDECO			
5.3 Fortalecer el acceso a la educación superior y la continuidad de estudios	Programa Comunal de Acompañamiento Integral para Estudiantes de Enseñanza Media: Preuniversitario Gratuito, Apoyo PAES y Mentorías Vocacionales en Renca	·DIDECO			
	Programa de Becas y Apoyo al Financiamiento para la Educación Superior en Renca	·DIDECO			
	Nivelación de Estudios: Reduciendo Brechas Educativas para Jóvenes y Adultos	·DIDECO			
5.4 Consolidar el Sistema Local de Garantías y Protección Integral de Derechos	Sistema Integrado de Datos sobre Niñez en Renca	·ADMUN ·DIDECO			
	Modelo Territorial para la Protección Integral de la Niñez	·DIDECO			
	Integración de Programas para la Niñez	·ADMUN ·DIDECO			
6.1 Descentralizar el acceso a las artes y fortalecer la creación cultural	Construcción de un Centro Cultural para Renca	·DIDECO ·DOM ·SECPLAN			
	Fortalecimiento y Democratización de la Infraestructura y Acceso Cultural en Renca: Infraestructura Literaria Móvil, Biblioteca Moderna, Centro de Artes y Oficios, y Mejoramiento de Espacios Culturales	·DIDECO ·DOM ·SECPLAN ·DOE			
	Plan Integral de Acceso y Formación Cultural, Deportiva y Recreativa en los Barrios con Enfoque Inclusivo e Intercultural	·DIDECO			
6.2 Fomentar la práctica deportiva y la vida activa con infraestructura de calidad y equidad de género.	Nuevos Polos Deportivos de Gran Escala en Renca: Desarrollo y Modernización de Infraestructura de Alto Nivel	·DIMAO ·DOM ·SECPLAN			
	Programa de Mejoramiento y Construcción de Canchas Deportivas Barriales	·DIDECO ·DOM ·SECPLAN ·DOE			
	Programa de Fomento al Deporte Competitivo y Representación Comunal	·DIDECO			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
	Habilitación de la Red de Senderos y Miradores del Parque Cerro Colorado	·DIMAO ·DOM ·DIDECO ·DOE ·SECPLAN			
6.3 Poner en valor el patrimonio, la memoria histórica y la identidad intercultural.	Plan de Identidad y Patrimonio: "Renca Cuenta su Historia"	·DOM ·DIDECO ·SECPLAN			
	Construcción del Centro Patrimonial y Ceremonial de los Pueblos Originarios	·DOM ·DIDECO ·SECPLAN ·DIMAO			
	Cancha Palín y Plaza Cultural en Parque Las Palmeras: Mejoramiento Paisajístico	·DOM ·DIDECO ·SECPLAN ·DIMAO			
	Fortalecimiento de Sitios de Memoria y Conmemoración	·DOM ·DIDECO ·SECPLAN ·DIMAO ·DOE			
6.4 Promover el bienestar integral y la recreación inclusiva para grupos prioritarios.	Programa Comunal de Bienestar y Envejecimiento Activo para Personas Mayores	·DIDECO			
	Espacios de Desarrollo Integral para la Niñez y Adolescencia en Renca: Plaza de la Niñez, Entornos Letrados, Centro Cultural CRECER y Centro de Creación (CeCrea)	·DOM ·DIDECO ·SECPLAN ·DOE			
	Espacio recreativo y educativo en el Parque Metropolitano Cerros de Renca	·DOM ·DIDECO ·SECPLAN ·DIMAO			
7.1 Fortalecer el empoderamiento comunitario para la coproducción de entornos seguros	Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Comunitaria	·Dirección de Seguridad			
	Programa de Articulación entre la Comunidad, el Municipio y las Policías para Avanzar en más Seguridad Comunal	·Dirección de Seguridad			
7.2 Recuperar espacios públicos y mejorar la prevención situacional.	Programa "Entornos Escolares Seguros"	·DOM ·DIDECO ·SECPLAN ·Dirección de Seguridad			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
7.3 Implementar estrategias de prevención psicosocial con foco en Niñez y Adolescencia (NNA).	Programa de Prevención y Acompañamiento para desincentivar el consumo de drogas y las trayectorias delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes.	·Dirección de Seguridad ·DIDECO			
7.4 Prevenir y abordar integralmente la violencia de género e intrafamiliar.	Yo Te Creo SOS: Estrategia Integral de Prevención y Acción contra la Violencia de Género	·DIDECO			
	Fortalecimiento Programa "Camina Segura": Prevención del acoso callejero a través de campañas de sensibilización	·DIDECO			
	Fortalecimiento de Servicios del Centro de Apoyo a Mujeres y Género: Orientación y acompañamiento psicosocial y jurídico para casos de violencia de género	·DIDECO			
	Encuesta Comunal sobre Percepción de la Violencia de Género y Seguridad	·DIDECO ·SECPLAN			
7.5 Fortalecer la operatividad, tecnología y coordinación interinstitucional para el control del delito.	Programa Integral de Vigilancia, Protección Barrial y Equipamiento de Seguridad Comunal con Cámaras de Seguridad y Vigilancia Área, entre otros.	·Dirección de Seguridad ·SECPLAN			
	Nueva Comisaría para Renca: Sector Dorsal con Costanera Norte	·DOM ·SECPLAN			
	Convenio de Colaboración Municipalidad-Fiscalía Centro Norte: Sistema de Análisis Delictual para facilitar la Persecución Penal	·Dirección de Seguridad ·ADMUN ·DAJ			
	Plan de Fortalecimiento de la Colaboración Interinstitucional en Seguridad	·Dirección de Seguridad ·La Fábrica			
8.1 Fortalecer la capacidad resolutoria, la infraestructura y la calidad de la Atención Primaria de Salud (APS).	Plan Integral de Fortalecimiento de la Red de Salud de Renca: Infraestructura, Equipamiento y Dotación de Ambulancias	·DOM ·SECPLAN ·Corporación de Salud ·DAF			
	Sexto Centro de Salud Familiar (CESFAM) para Renca - Sector Plaza Los Curas	·SECPLAN ·Corporación de Salud ·DOM			
	Fortalecimiento del Programa de Geriatría Móvil	·Corporación de Salud ·DIDECO			
	Programa "stock óptimo" de medicamentos, insumos médicos y productos de cuidado	·Corporación de Salud ·SECPLAN			
	Programa "Campus Clínicos para Renca"	·Corporación de Salud			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
	Plan de Acreditación y Excelencia para la Red de Centros de Salud de Renca	·Corporación de Salud			
	Fortalecimiento del Programa de Facilitadoras Interculturales en Centros de Salud	·Corporación de Salud ·DIDECO			
8.2 Consolidar el Sistema Comunal de Cuidados y Apoyos	Renca Te Cuida: Fortalecimiento y Expansión de los Servicios y Apoyos para el Cuidado	·DIDECO			
	Fortalecimiento de Programa de Apoyo en la Crianza y Competencias Parentales a través de mayor corresponsabilidad en el cuidado	·DIDECO			
	Fortalecimiento y Articulación de Espacios Municipales y Comunitarios de Cuidado Extraescolar	·DIDECO			
8.3 Promover la salud mental comunitaria y el bienestar integral preventivo.	Fortalecimiento del Sistema Comunal de Salud Mental y Bienestar Psicosocial con foco en la Prevención y Rehabilitación	·Corporación de Salud ·DIDECO			
	Programa de Control de Malnutrición por Exceso (sobrepeso y obesidad)	·Corporación de Salud ·DIDECO			
8.4 Promover la inclusión social y la atención pertinente a grupos de especial protección.	Fortalecimiento de Articulación Territorial e Inclusión para Personas en Situación de Calle	·DIDECO ·Dirección de Seguridad Pública ·DOM			
	Implementación de Metodología de Seguimiento para Personas en Situación de Abandono Social	·DIDECO			
	Proyecto Diógenes: Intervención Intersectorial para la Recuperación y Bienestar de Personas con Acumulación Compulsiva	·Corporación de Salud ·DIDECO ·DOM			
9.1 Fortalecer la gobernanza participativa y la incidencia ciudadana en la gestión pública.	Gobernanza Participativa: Creación de la Unidad de Participación y Co-creación de Políticas Públicas	·DIDECO ·ADMUN ·DGP ·SECPLAN			
	Programa de Participación en la Inversión Local para el Desarrollo Comunal	·DIDECO ·SECPLAN			
9.2 Potenciar la autonomía, capacidad de gestión y liderazgo de las organizaciones sociales	Programa para el Fortalecimiento de la Gestión y la Autonomía de las Organizaciones Sociales, mediante Subvenciones y Banco de Ideas	·DIDECO			
	Programa de Fomento a través de Capacitación de Dirigencias Sociales y la Creación de Nuevas Organizaciones	·DIDECO			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
9.3 Promover el reconocimiento de derechos, la visibilidad y el protagonismo de la diversidad social.	Oficina y Casa de las Juventudes: Protagonismo y Desarrollo Juvenil en Renca	·DIDECO			
	Agenda Participativa por la Niñez y Adolescencia	·DIDECO			
	Fortalecimiento de la Participación Comunitaria para Mujeres y Diversidades	·DIDECO			
	Programa de Hitos y Efemérides con Enfoque de Género: Reconocimiento y Reivindicación de Derechos	·DIDECO			
	Programa Diversidades para la Promoción de Derechos y Visibilidad de la Comunidad LGBTIQA+	·DIDECO			
9. 4 Impulsar la cultura cívica y la corresponsabilidad barrial	Programa "Mi Barrio, mi compromiso": Impulso a la Corresponsabilidad y la Cultura Cívica	·DIDECO ·DIMAO ·Parque Metropolitano Cerros de Renca			

3.4.1.5 Ámbito de Desarrollo Institucional

Tabla N°119: Planificación Estratégica Institucional

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
10.1 Modernizar la gestión, la infraestructura y los servicios mediante la innovación y la transformación digital.	Gestión para la Nueva Casa Consistorial para mejorar la atención de vecinos(as), en un espacio comunitario abierto, inclusivo y sostenible	·SECPLAN ·DOM			
	Programa de Transformación Digital "Renca Ágil": Gestión Proactiva, Inclusiva y sin Papeleo	·ADMUN ·SECPLAN ·DOM ·Dirección de Tránsito ·DIDECO ·Dirección de Control			
	Renca Te Atiende Mejor: Programa de Calidad del Servicio y Modelo de Excelencia en la Atención Vecinal	·ADMUN ·DGP			
	Tarjeta Vecinal "Mi Renca": Plataforma Integral de Beneficios y Acceso a Oportunidades Comunitarias	·ADMUN			
	Programa de Gobernanza Basada en Evidencia: Sistema Integrado de Datos para la Toma de Decisiones	·DINFOTEC ·SECPLAN			
	Renca Más Conectada: Plan Comunal de Alfabetización y Acceso Digital.	·SECPLAN ·DIDECO			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Financiera	·DAF ·SECPLAN			
	Programa Estratégico de Modernización y Gestión Sostenible de la Flota Vehicular Municipal	·ADMUN ·Unidad especializada elegida por el Municipio (ejemplo: Dirección de Operaciones y Emergencias).			
10.2 Fortalecer el desarrollo organizacional y el bienestar integral de las y los funcionarios	Programa de Bienestar, Desarrollo del Talento y Equidad: Cuidando a las Personas con Perspectiva de Género	·DGP			
	Adaptación Estratégica de la Estructura Municipal: "Programa de Evolución Organizacional"	·DGP			
10.3 Garantizar la transparencia, la probidad y la comunicación ciudadana incidente.	Programa de Integridad, Transparencia y Modernización de Contratos Estratégicos	·DGP ·DAJ			
	Estrategia Integral de Comunicación Municipal: Transparencia, Inclusión y Diálogo Ciudadano	·Dirección de Comunicaciones			
	Revisión y co-creación de ordenanzas para un Renca Sostenible, Equitativo y Participativo	·DAJ ·DIDECO			
10.4 Descentralizar los servicios y promover la equidad territorial y el acceso a la justicia.	Tu Municipio en el Barrio: Programa de Equidad Territorial y Sistema Móvil de Servicios y Atención Territorial	·DIDECO			
	Defensoría Vecinal: Acceso a la Justicia y Protección de Grupos Vulnerables	·DAJ ·DIDECO			
	Implementación de un Nuevo Modelo de Gobernanza en Bienes y Espacios Públicos subutilizados para que sean administrados por la Municipalidad y provean Servicios en beneficio a la comunidad Renquina	·DAJ ·DIDECO			
	Plan de Medición y Seguimiento de la Cohesión Barrial en Renca	·DIDECO			
10.5 Transversalizar los enfoques de género, inclusión y derechos humanos en la gestión.	Política Comunal de Género: Renca hacia la Igualdad Sustantiva	·COMITÉ DE GÉNERO ·DGP			
	Gobernanza Inclusiva y Modernización Normativa para la Equidad y Diversidad, con enfoque intercultural	·DIDECO			
	Protocolo de Atención con Enfoque de Derechos, Inclusión e Interculturalidad	·DIDECO ·DGP			

OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	RESPONSABLE	PLAZO		
			C	M	L
	Plan de Capacitación en Inclusión, Interculturalidad y Diversidad para Funcionarios y Funcionarias	DGP			

3.4.2 Plan de Inversiones

El Plan de Inversiones constituye la expresión financiera y material de la estrategia de desarrollo de Renca para el periodo 2025-2030. Se centra en iniciativas estratégicas que, por su magnitud y el impacto transformador que persiguen, requieren una articulación multinivel y la movilización de recursos de diversas fuentes (local, regional, sectorial y privada). Su propósito es ser funcional y operativo en la gestión interna del municipio, y se alinea con las directrices y compromisos asumidos a nivel regional y nacional.

La cartera de inversión se construye bajo el principio de Equidad Territorial, buscando reducir las brechas de acceso a servicios y equipamiento en las distintas macrozonas de Renca.

El Plan de Inversiones se elaborará de forma desagregada, detallando los recursos y la estrategia de financiamiento por cada una de las cuatro transformaciones (Transformación Medioambiental, Urbana, Económica, Sociocultural) y el Ámbito de Desarrollo Institucional del PLADECOC.

La Cartera Estratégica de Inversión se presenta por iniciativa, garantizando la transparencia y trazabilidad de los recursos mediante la siguiente información detallada:

- Nombre de la Iniciativa y su Descripción.
- Localización Geográfica
- Plazos: Corto plazo (2025-2026), Mediano plazo (2025-2028), Largo plazo (2025-2030)
- Inversión Estimada (Monto en \$).
- Fuente de Financiamiento (Municipal, FNDR, Sectorial u Otro).

3.4.2.1 Transformación Medioambiental

Tabla N°120: Plan de Inversiones Plan Maestro del Agua

Lineamiento	1. Consolidar a Renca como una comuna de parques con un modelo de sostenibilidad urbana y de economía circular, conservando su patrimonio natural, fortaleciendo la resiliencia climática y promoviendo la gestión sanitaria para el bienestar animal integral.		
Objetivo Estratégico	1.1 Fortalecer la sostenibilidad hídrica		
Iniciativa	Plan Maestro del Agua y Restauración Ecológica del Parque Metropolitano Cerros de Renca: Regeneración de Suelos, Captación y Riego Permanente para la Prevención de Incendios y el Valor Paisajístico Comunal.		
Descripción	Este proyecto estratégico busca asegurar el futuro del gran pulmón verde de la comuna a través de un enfoque integral. En los últimos años, se han plantado más de 80.000 árboles, transformando los Cerros de Renca en una de las reforestaciones más grandes de la RM. Como complemento a este ambicioso plan de reforestación, se están implementando soluciones basadas en la naturaleza, que aporten a la retención e infiltración del recurso hídrico en los cerros, interviniendo el suelo, para aumentar los niveles de prendimiento de las zonas reforestadas y preparar superficies para nuevas plantaciones. Sobre esta base, se implementará un Plan Maestro de Agua, que contempla la construcción de un sistema innovador para la captación y traslado de aguas tratadas y superficiales. Estas serán impulsadas a las zonas altas para garantizar el riego permanente de la reforestación a gran escala con especies nativas de bajo consumo hídrico, además de servir para la prevención de incendios. Este enfoque integral asegura la viabilidad ecológica y el valor paisajístico del parque para las futuras generaciones.		
Localización geográfica	-Parque Metropolitano Cerros de Renca -Sector Industrial		
Inversión estimada	Entre 5.000 MM y 14.500 MM	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	-Fondos municipales -Financiamiento SUBDERE/FNDR -Fondos internacionales (Fondo Verde del Clima, Euroclima+) - Convenios MOP y MMA. -Privado		

Tabla N°121: Plan de Inversiones Centro de Inteligencia Hídrica

Lineamiento	1. Consolidar a Renca como una comuna de parques con un modelo de sostenibilidad urbana y de economía circular, conservando su patrimonio natural, fortaleciendo la resiliencia climática y promoviendo la gestión sanitaria para el bienestar animal integral.
Objetivo Estratégico	1.1 Fortalecer la sostenibilidad hídrica
Iniciativa	Centro de Inteligencia Hídrica: Optimización del Consumo Hídrico en la comuna
Descripción	Promover e implementar sistemas de monitoreo para la gestión inteligente del agua y utilización de sensores y análisis de datos para optimizar el uso del recurso hídrico en la comuna. Sus objetivos principales serán la detección de pérdidas de aguas y eficiencia hídrica, en diferentes recintos municipales, como espacios públicos, centros educacionales y centros de salud. Mediante el monitoreo de diversos servicios públicos, será posible visualizar en tiempo real el consumo de agua, lo que permitirá establecer horarios o temporadas para disminuir la presión de agua disponible y evitar pérdidas durante estos horarios o temporadas.

Localización geográfica			
Inversión estimada	\$120.000.000	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	Fondos sectoriales de eficiencia hídrica, iniciativas del Ministerio del Medio Ambiente, SUBDERE, fondos de innovación tecnológica, y alianzas con empresas		

Tabla N°122: Plan de Inversiones Red de Parques y Corredores Ecológicos de Renca

Lineamiento	1. Consolidar a Renca como una comuna de parques con un modelo de sostenibilidad urbana y de economía circular, conservando su patrimonio natural, fortaleciendo la resiliencia climática y promoviendo la gestión sanitaria para el bienestar animal integral.		
Objetivo Estratégico	1.2 Consolidar el sistema de parques, áreas verdes, y patrimonio natural		
Iniciativa	Red de Parques y Corredores Ecológicos de Renca: Creación, Renovación y Conexión de Parques Emblemáticos Comunes Pulmones Verdes Metropolitanos para el Deporte, Recreación y Promoción de la Biodiversidad.		
Descripción	Este proyecto estratégico se enfoca en la creación, renovación y conexión de los grandes pulmones verdes que definen la identidad de Renca, consolidándose como destinos de escala metropolitana para el deporte, la recreación y la conservación de la naturaleza. Este plan incluye: 1. La consolidación y renovación de los parques emblemáticos de la comuna, como el Parque Alegría, Parque Las Palmeras y Parque lo Varas. 2. La creación de nuevos parques de gran escala que transformarán la trama urbana, como el Parque Apóstol Santiago (sobre la ex-autopista) y el Parque Balmaceda. 3. Implementación de corredores verdes urbanos a lo largo de ejes como el Río Mapocho y Av. Condell, aumentando la cobertura vegetal para fomentar la biodiversidad y mitigar el efecto de isla de calor. 4. La restauración y conservación de ecosistemas clave, como la creación del Humedal Urbano en el Río Mapocho, para potenciar la biodiversidad y la resiliencia climática.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Entre 6.000 MM y 12.000 MM	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	- MINVU - MOP (DOH / Concesiones) - FNDP (GORE RM) - Privado		

Tabla N°123: Plan de Inversiones Plan de Plazas Vivas

Lineamiento	1. Consolidar a Renca como una comuna de parques con un modelo de sostenibilidad urbana y de economía circular, conservando su patrimonio natural, fortaleciendo la resiliencia climática y promoviendo la gestión sanitaria para el bienestar animal integral.
Objetivo Estratégico	1.2 Consolidar el sistema de parques, áreas verdes, y patrimonio natural
Iniciativa	Plan de Plazas Vivas: Acceso equitativo a áreas verdes a 15 minutos caminando desde cada hogar de Renca

Descripción	Este proyecto busca transformar la red de espacios públicos de Renca para garantizar el derecho a un entorno verde, seguro y activo para todos los vecinos y vecinas. El objetivo es que cada hogar tenga una plaza de alta calidad a no más de 15 minutos caminando, para lo cual se implementará un plan de inversión que priorizará la creación y mejoramiento de áreas verdes en los barrios con mayor déficit, reduciendo las brechas de equidad territorial. Cada intervención se realizará bajo el modelo de "Plazas Vivas": un proceso de co-diseño y activación con la comunidad que asegura que los espacios respondan a las necesidades locales. Se incorporará mobiliario inclusivo, mejor iluminación y criterios de sostenibilidad para transformar cada plaza en un verdadero punto de encuentro que fortalezca la cohesión social y el bienestar en todos los barrios de la comuna.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada	\$2.500.000.000	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	- MINVU (DS27) - GORE RM (FRIL) - SUBDERE (PMU) - Municipal		

Tabla N°124: Plan de Inversiones Programa de Arbolización

Lineamiento	1. Consolidar a Renca como una comuna de parques con un modelo de sostenibilidad urbana y de economía circular, conservando su patrimonio natural, fortaleciendo la resiliencia climática y promoviendo la gestión sanitaria para el bienestar animal integral.		
Objetivo Estratégico	1.2 Consolidar el sistema de parques, áreas verdes, y patrimonio natural		
Iniciativa	Programa de Arborización: Catastro, Plantación Masiva de Especies Nativas de Bajo Consumo Hídrico y Fortalecimiento de la Gestión del Arbolado Urbano (Poda, Fiscalización y Cuidado).		
Descripción	Este proyecto integral busca transformar el paisaje urbano de Renca mediante un programa masivo de arborización y la creación de nuevas áreas verdes, consolidando la comuna como un referente de sostenibilidad. La iniciativa se fundamenta en la elaboración de un "Catastro del Arbolado Urbano" como primer paso para concretar esta iniciativa. Este estudio permitirá diagnosticar el estado del patrimonio arbóreo, posibilitando una planificación eficaz para priorizar intervenciones, prevenir riesgos y programar las podas y reposiciones necesarias. Contempla la plantación de especies nativas de bajo consumo hídrico en calles, avenidas y plazas con sistemas de riego tecnificado, así como la recuperación de espacios subutilizados para convertirlos en pequeñas áreas verdes barriales con vegetación y mobiliario básico. El objetivo es aumentar significativamente la cobertura vegetal, mejorar la calidad de vida de los habitantes y mitigar los efectos de las islas de calor. Paralelamente, se fortalecerá el programa de poda, fiscalización y cuidado del arbolado urbano, aumentando la dotación y equipamiento de los equipos de mantención, e implementando un catastro georreferenciado y un plan de manejo preventivo que garantice la salud y seguridad del patrimonio arbóreo comunal.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada	\$850.000.000	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	- Municipal - GORE RM (Circular 33 / FNDR) - CONAF		

Tabla N°125: Plan de Inversiones Centro de Regeneración y Educación Ambiental en Cerros de Renca

Lineamiento	1. Consolidar a Renca como una comuna de parques con un modelo de sostenibilidad urbana y de economía circular, conservando su patrimonio natural, fortaleciendo la resiliencia climática y promoviendo la gestión sanitaria para el bienestar animal integral.		
Objetivo Estratégico	1.3 Impulsar la economía circular y la gestión integral de residuos		
Iniciativa	Centro de Regeneración y Educación Ambiental en Cerros de Renca		
Descripción	Diseño y creación del Centro de Regeneración y Educación Ambiental (CREA) en los Cerros de Renca, concebido como un laboratorio vivo para la investigación, la formación y la promoción de una cultura de sostenibilidad. El CREA albergará el vivero municipal, programas de compostaje y talleres prácticos, sirviendo como el epicentro de una estrategia integral de educación ambiental que se extenderá a toda la comuna a través de campañas de sensibilización y formación en barrios y escuelas, orientadas a transformar hábitos y a fomentar la corresponsabilidad en la gestión de residuos en el hogar.		
Localización geográfica	- Parque Metropolitano Cerros de Renca		
Inversión estimada	Entre 4.000.000.000 y 5.000.000.000	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	- GORE RM (FNDR)		

Tabla N°126: Plan de Inversiones Transición Energética Justa para Renca

Lineamiento	1. Consolidar a Renca como una comuna de parques con un modelo de sostenibilidad urbana y de economía circular, conservando su patrimonio natural, fortaleciendo la resiliencia climática y promoviendo la gestión sanitaria para el bienestar animal integral.		
Objetivo Estratégico	1.4 Fortalecer la resiliencia y adaptación climática		
Iniciativa	Transición Energética Justa para Renca: Energía Limpia para Hogares y Empresas hacia la carbono neutralidad		
Descripción	Este plan estratégico aborda la mitigación del cambio climático, mejorar la calidad del aire, combatir la pobreza energética y modernizar el polo productivo a través de una transición que sea ambientalmente sostenible, socialmente inclusiva y económicamente viable para todos los vecinos y vecinas. Para lograr este objetivo, la estrategia se articula en tres pilares de acción coordinados: 1. Hogares Sostenibles y ahorro familiar: Este pilar se enfocará en democratizar el acceso a la energía y aliviar la carga económica de las familias. Se impulsarán programas de autogeneración de energía limpia y de eficiencia energética en las viviendas, fomentando la adopción de nuevas tecnologías que permitan un ahorro significativo en las cuentas de los servicios básicos y promuevan una cultura de sostenibilidad en la comunidad. 2. Descarbonización del Motor Productivo de Renca: Se trabajará en alianza con el sector industrial para acelerar su transición hacia un modelo productivo de bajas emisiones y alta eficiencia. Este eje promoverá la reconversión de infraestructura energética obsoleta en símbolos de descarbonización (Reconversión de la ex Central Termoeléctrica) y fomentará la adopción de tecnologías innovadoras y modelos de economía circular que reduzcan drásticamente el impacto ambiental del polo industrial, asegurando su sostenibilidad a largo plazo. 3. Movilidad Limpia y Liderazgo Municipal: El plan atacará una de las principales fuentes de contaminación del aire en la ciudad: el transporte. El municipio liderará el cambio a través de la		

	modernización de sus servicios y la promoción de la electromovilidad en la comuna, sentando un precedente de compromiso institucional que incentive la transición del sector privado y la ciudadanía hacia un transporte más limpio y silencioso.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	\$1.500.000.000	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	- Ministerio de Energía (Agencia SE) - CORFO - Privados: - FNDR/GORE		

3.4.2.2 Transformación Urbana

Tabla N°127: Plan de Inversiones Gestión de Redes Pluviales y Sanitarias

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.1 Mejorar y mantener el estándar de la infraestructura vial y el espacio público con accesibilidad universal.		
Iniciativa	Gestión de Redes Pluviales y Sanitarias: Mantenimiento de sumideros y obras de alcantarillado		
Descripción	Este proyecto aborda de manera integral la prevención de inundaciones y anegamientos en la comuna a través de dos ejes estratégicos. Primero, se implementará un programa anual de limpieza y mantenimiento preventivo de sumideros y colectores para asegurar su óptimo funcionamiento, especialmente antes de la temporada de lluvias. De forma paralela, se gestionará un plan de inversión en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas para la modernización, renovación y/o ampliación de la red de alcantarillado y desagües en los sectores históricamente más vulnerables al colapso, garantizando una solución a largo plazo para la infraestructura sanitaria de la comuna.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada	\$4.200.000.000	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	- Municipal - MOP - GORE RM (FNDR) - SUBDERE (PMU/PMB)		

Tabla N°128: Plan de Inversiones Plan de Mejoramiento Peatonal

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.1 Mejorar y mantener el estándar de la infraestructura vial y el espacio público con accesibilidad universal.		
Iniciativa	Plan de Mejoramiento de la Movilidad Peatonal: Veredas y cruces peatonales		
Descripción	Este proyecto integral busca transformar la infraestructura peatonal de la comuna para		

	garantizar desplazamientos seguros, autónomos y accesibles. La iniciativa unifica la reparación de veredas y el mejoramiento de cruces, implementando un diseño universal que incorpore las necesidades de la movilidad del cuidado (ej. veredas con ancho suficiente para coches de bebé o sillas de ruedas, cruces elevados tipo plataforma, rebajes adecuados para cruces a nivel del peatón, e iluminación peatonal en cruces clave). El objetivo es consolidar rutas peatonales seguras, especialmente aquellas que conectan con equipamientos de salud y educación, para garantizar la calidad de vida en el espacio público.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	\$3.200.000.000	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	- Circular 33 (GORE RM)		

Tabla N°129: Plan de Inversiones Renca sin Baches

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.1 Mejorar y mantener el estándar de la infraestructura vial y el espacio público con accesibilidad universal.		
Iniciativa	Renca sin Baches: Recuperación y Mantenimiento Vial para Calles Seguras y Conectadas		
Descripción	Este proyecto se enfoca exclusivamente en la recuperación de la infraestructura vehicular de la comuna, abordando el mal estado de las calles a través de una doble estrategia. Por un lado, se ejecutará un plan de inversión a gran escala para la reconstrucción y repavimentación de calzadas en estado crítico. En paralelo, se implementará un programa de respuesta para la reparación de baches, que funcionará mediante un sistema de reporte ciudadano y permitirá jerarquizar los baches a intervenir a través de cuadrillas de emergencia, para garantizar un mantenimiento vial continuo y eficiente, mejorando la seguridad para conductores y la conectividad en la comuna.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada	\$3.000.000.000	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	Municipal		

Tabla N°130: Plan de Inversiones Proyecto "Corredor Verde Condell"

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.1 Mejorar y mantener el estándar de la infraestructura vial y el espacio público con accesibilidad universal.		
Iniciativa	Proyecto "Corredor Verde Condell": Ciclovías, luminarias y renovación de veredas		

Descripción	Es un proyecto de intervención vial que busca transformar de manera integral dos ejes estratégicos para el sector poniente de Renca. La propuesta contempla la reconversión completa de las calles Condell y Lo Boza, incorporando estándares de infraestructura que favorezcan la movilidad segura, sostenible y eficiente: • Ciclovías continuas y seguras. • Paisajismo sostenible que aporte a la calidad urbana y ambiental. • Mejoras en la infraestructura del transporte público, con paraderos y accesibilidad universal. • Instalación de nuevas luminarias para reforzar la seguridad vial. • Renovación de veredas y mobiliario urbano.		
Localización geográfica	Av. Condell y Camino Lo Boza		
Inversión estimada	\$28.000.000	Plazos	2025-2030 (Largo plazo)
Fuente de Financiamiento	-Sectorial/ MOP		

Tabla N°131: Plan de Inversiones Plan de Accesibilidad Universal en Espacio Públicos

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.1 Mejorar y mantener el estándar de la infraestructura vial y el espacio público con accesibilidad universal.		
Iniciativa	Plan de Accesibilidad Universal en Espacios Públicos		
Descripción	Este proyecto busca eliminar sistemáticamente las barreras físicas en la comuna para garantizar la autonomía y la participación plena de todas las personas, implementando un plan de inversión integral para la accesibilidad universal en todos los espacios públicos e infraestructura municipal. Las acciones prioritarias incluyen la adaptación de edificios y aceras para un tránsito fluido, la construcción y habilitación de estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad en todos los centros de salud y edificios públicos, y la renovación de parques y plazas con juegos infantiles de diseño universal, permitiendo así la participación y el juego seguro de todos los niños y niñas. El objetivo es construir un entorno que fomente activamente la autonomía y la inclusión de todas las personas en la vida comunitaria.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada	Entre \$8.000.000.000 a \$15.000.000.000	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Sectorial y Privados		

Tabla N°132: Plan de Inversiones Programa “Renca Iluminada y Segura”

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.1 Mejorar y mantener el estándar de la infraestructura vial y el espacio público con		

	accesibilidad universal.		
Iniciativa	Programa "Renca Iluminada y Segura": Inversión en Alumbrado Públicos en nuestros Barrios		
Descripción	Este programa busca transformar la seguridad y la habitabilidad de los espacios públicos durante la noche a través de un plan integral de mejoramiento del alumbrado peatonal. La iniciativa se centrará en la identificación y eliminación de "puntos oscuros" en pasajes, plazas, entorno de sitios eriazos y, crucialmente, paraderos y rutas peatonales con alta carga de cuidado (cercas a CESFAM, colegios, etc.), garantizando entornos más seguros y transitables que fomenten la recuperación del espacio público nocturno para todas las personas.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Entre 1.200 MM y 2.450 MM	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	-PMB (SUBDERE)		

Tabla N°133: Plan de Inversiones Sistema de Transporte en Cerro Renca

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.2 Fortalecer la conectividad multimodal, el transporte público y la ciclomovilidad.		
Iniciativa	Sistema de Transporte en Cerro Renca: Funicular para Conectividad y Accesibilidad al Parque		
Descripción	Esta iniciativa estratégica busca mejorar la conectividad y la accesibilidad universal al Parque Cerros de Renca mediante la implementación de un sistema de transporte de alto estándar, como un funicular. El proyecto contempla la realización de estudios de pre-factibilidad e ingeniería para extender una de las avenidas principales de Renca hasta la cumbre del parque, integrándose a la red de parques y corredores verdes comunales. El objetivo es fortalecer la conexión entre la ciudad y su entorno natural, potenciar el atractivo turístico del cerro y asegurar un financiamiento que garantice la viabilidad de esta importante mejora para la comuna.		
Localización geográfica	Parque Metropolitano Cerros de Renca		
Inversión estimada	Entre 6.800.000.000 y 8.000.000.000	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR/GORE Privado		

Tabla N°134: Plan de Inversiones Programa de Movilidad Inclusiva y Gratuita para Personas Mayores y con Discapacidad

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.2 Fortalecer la conectividad multimodal, el transporte público y la ciclomovilidad.		

Iniciativa	Programa de Movilidad Inclusiva y Gratuita para Personas Mayores y con Discapacidad que requieran acceso a Servicios Públicos en Renca		
Descripción	Este proyecto establece un servicio de transporte municipal, gratuito y especializado, diseñado para mejorar la autonomía de las personas mayores y personas con discapacidad con movilidad reducida. A través de una flota de vehículos eléctricos, se facilitará el acceso a centros de salud clave, como el CESFAM, además de otros trámites y actividades comunitarias. El objetivo es eliminar las barreras de transporte y garantizar que los vecinos y vecinas con más necesidades puedan participar plenamente en la vida comunal.		
Localización geográfica	Nivel Comunal, con énfasis en rutas de acceso a centros de salud (CESFAM) y servicios públicos clave.		
Inversión estimada (\$M)	MM 850 a MM 1.800	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (MTT y MIDESOF/FONDAPI)		

Tabla N°135: Plan de Inversiones Plan Integral de Ciclomovilidad para Renca

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.2 Fortalecer la conectividad multimodal, el transporte público y la ciclomovilidad.		
Iniciativa	Plan Integral de Ciclomovilidad para Renca: Conectando la Comuna de Forma Activa y Segura		
Descripción	Este proyecto busca posicionar a la bicicleta y otros ciclos como un medio de transporte fundamental en Renca, desarrollando un ecosistema integral de ciclomovilidad que sea seguro, inclusivo y eficiente. Para ello, la estrategia se basa en tres pilares de acción: 1. Infraestructura Segura y Conectada: Se diseñará y construirá una red de ciclomovilidad de alto estándar que conecte de manera lógica y directa los barrios con puntos clave como estaciones de transporte público, centros de servicios, áreas verdes y el Parque Metropolitano Cerros de Renca. Esto incluye no solo ciclovías segregadas, sino también intersecciones seguras, señalética clara y mejoras en la vialidad para garantizar la convivencia armónica entre todos los modos de transporte. 2. Servicios para la Intermodalidad y el Uso Cotidiano: Se facilitará el uso de la bicicleta como parte de trayectos más largos mediante la instalación de una red de biciestacionamientos seguros y de calidad en puntos estratégicos, promoviendo la intermodalidad con el transporte público. 3. Fomento de una Cultura de Movilidad: Se lanzará un plan de promoción para fortalecer una cultura de respeto, seguridad y valoración por la movilidad activa en todas sus formas. Esto se logrará a través de campañas de convivencia vial, actividades educativas en escuelas, talleres de mecánica básica para ciclos abiertos a la comunidad y eventos recreativos que incentiven el uso de diversos medios de transporte personal (bicicletas, scooters, patines, triciclos, etc.) en personas de todas las edades y habilidades, construyendo una comunidad activa, diversa y empoderada.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Entre 2.000 MM y 5.000 MM	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de	FNDR/GORE		

Financiamiento	PMU/SUBDERE Sectorial (DPTM) Privados

Tabla N°136: Plan de Inversiones Plan de Desarrollo de Subcentros Equipados

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.3 Planificar el desarrollo de subcentros urbanos y equipamiento de cuidados descentralizado.		
Iniciativa	Plan de Desarrollo de Subcentros Equipados: Barrios con Más y Mejores Servicios Comerciales y Públicos		
Descripción	Esta iniciativa estratégica busca transformar a Renca en una comuna de barrios equipados, donde cada vecina y vecino tenga acceso cercano a todo lo que necesita para vivir, fortaleciendo la vida comunitaria y la equidad territorial. El plan consiste en desarrollar una red de subcentros urbanos que descentralicen los servicios, el comercio y el equipamiento, entendiendo que la proximidad es clave para reducir las cargas de trabajo no remunerado, mayoritariamente asumidas por mujeres. Para lograrlo, la estrategia se articula en dos ejes complementarios: 1. Consolidación de Nuevos Polos de Servicio en las Macrozonas: Se impulsará la creación de nuevos puntos de encuentro y comercio en las distintas macrozonas de la comuna. Esto incluye el desarrollo de un mercado de abastos local ("Vega Renca"), la formalización de un persa comunal, fomentando la participación y formalización de mujeres emprendedoras y jefas de hogar, el fomento para la instalación de centros comerciales y supermercados, y la construcción de nuevas delegaciones municipales, como la proyectada para el sector poniente. El objetivo es acercar una oferta diversa y de calidad a los barrios, incluyendo servicios esenciales para las labores de cuidado (como salud y educación inicial), reduciendo la necesidad de largos desplazamientos. 2. Desarrollo Urbano en torno a la Nueva Conectividad Metropolitana: Se capitaliza la llegada de la Línea 7 del Metro y el tren Santiago-Batuco para crear subcentros modernos y dinámicos. Se realizará una gestión de la inversión público - privada en el entorno de las nuevas estaciones para atraer la instalación de servicios, comercio y equipamiento, junto con mejorar la calidad del espacio público y la seguridad. Estos nuevos nodos de desarrollo no solo mejorarán la conectividad, sino que transformarán sus alrededores en áreas de alta actividad y conveniencia para toda la comunidad, facilitando la movilidad de quienes realizan trayectos múltiples asociados al cuidado.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Entre 4.500 MM y 9.500 MM	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	- Privado - FNDR/GORE		

Tabla N°137: Plan de Inversiones Distritos del Cuidado

Lineamiento	2. Mejorar la infraestructura urbana y la conectividad interna y externa para asegurar un acceso equitativo, seguro y sostenible a los servicios y oportunidades, consolidando un desarrollo territorial con enfoque de cuidados.		
Objetivo Estratégico	2.3 Planificar el desarrollo de subcentros urbanos y equipamiento de cuidados descentralizado.		
Iniciativa	Distritos del Cuidado: Consolidación de la Red de Recintos Públicos orientados al cuidado de Personas Mayores; Personas en Situación de Discapacidad; y de Niños, Niñas y Adolescentes		
Descripción	Esta iniciativa estratégica busca consolidar a Renca como una "comunidad de los cuidados", materializando una red de infraestructura y servicios de alta calidad, distribuidos equitativamente en el territorio para garantizar el bienestar y la autonomía de todos los vecinos y vecinas, especialmente de quienes requieren cuidados y de quienes (mayoritariamente mujeres) hoy asumen esas labores de forma no remunerada. El plan se articula a través del desarrollo de tres "Distritos del Cuidado" que acercarán la atención a la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad social y de género. Los pilares de esta red son: 1. Distrito Oriente: Este eje se consolidará como un centro de referencia para el bienestar de las personas mayores. Potenciando el rol del ya existente Centro Diurno Comunitario (ex CEDIAM), se avanzará en la construcción de un Condominio de Viviendas Tuteladas. Este proyecto ofrecerá una solución habitacional con apoyo y acompañamiento profesional a personas mayores autovalentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, brindando también un soporte fundamental a sus redes de apoyo y cuidado. 2. Distrito Central: Este sector se fortalecerá como el corazón de los apoyos comunitarios con la reinauguración del Centro Rehue. Este espacio renovado funcionará como Centro de Apoyos y Cuidados integral, y albergará la primera Sala de Rehabilitación Comunitaria Infantil de la comuna. 3. Distrito Poniente: Para asegurar la equidad territorial y descentralizar la oferta de servicios, reconociendo las barreras de tiempo y movilidad que enfrentan principalmente las cuidadoras, se proyecta la construcción del Centro de Cuidados Miraflores en esta zona de la comuna. Es un distrito transversal centrado en niños, niñas y adolescentes.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Entre 12.000 MM y 20.000 MM	Plazos	Largo plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	-DS27 (Capítulo 1)/MINVU		

Tabla N°138: Plan de Inversiones Reducir el déficit habitacional y mejorar la calidad de la vivienda

Lineamiento	3. Promover el acceso a una vivienda digna y sostenible, fortaleciendo la gobernanza habitacional y la convivencia comunitaria, mediante una planificación urbana integrada que atraiga inversión responsable y consolide barrios seguros para la vida en Renca.
Objetivo Estratégico	3.1 Reducir el déficit habitacional y mejorar la calidad de la vivienda.
Iniciativa	Plan Maestro "Renca Construye Hogares": Estrategia de Nuevos Barrios y Regeneración Urbana para la Vivienda Digna
Descripción	Este Plan Maestro aborda de manera integral la crisis habitacional en Renca, implementando una doble estrategia que combina la creación de nuevos barrios con la regeneración de los

	existentes para ofrecer soluciones de vivienda digna, asequible y de alta calidad. Por un lado, se impulsa la creación de nuevos barrios a través de Programas Urbanos Habitacionales (PUH), con el objetivo de generar espacios subutilizados en comunidades modernas y sostenibles, incorporando amplias áreas verdes, equipamiento comunitario y excelente conectividad, diseñando entornos seguros, accesibles y bien iluminados que reduzcan el riesgo de mujeres, niñas y diversidades. Se utilizarán modelos innovadores, como la vivienda pública industrializada y esquemas de arriendo a precio justo, para garantizar el acceso equitativo a hogares seguros y bien localizados que fortalezcan el tejido social. De forma complementaria, el plan contempla la regeneración urbana a través de la densificación predial equilibrada con proyectos de "pequeños condominios". Esta estrategia permite construir nuevas viviendas de calidad en barrios ya consolidados, enfrentando directamente el hacinamiento y el allegamiento, a la vez que permite a las familias permanecer en sus comunidades, conservando su arraigo y sus redes de apoyo.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Entre MM 15.000 y MM 30.000	Plazos	Largo Plazo (2025 – 2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (MINVU/SERVIU, Subsidios Habitacionales), Presupuesto Municipal		

3.4.2.3 Transformación Económica

Tabla N°139: Plan de Inversiones Campus de Innovación y Emprendimiento R Innova

Lineamiento	4. Fomentar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, que conecte el talento local con empleos de calidad y fortalezca el ecosistema de emprendimiento para reducir la informalidad laboral.		
Objetivo Estratégico	4.2 Atraer inversión estratégica y articular el desarrollo empresarial sostenible.		
Iniciativa	Campus de Innovación y Emprendimiento R-Innova: Centro de Triple Impacto para la Economía Circular, Inclusión Social y Empleos Verdes y Digitales		
Descripción	El Campus de Innovación y Emprendimiento R-Innova es una propuesta clave impulsada en el marco del concurso internacional C40 Reinventing Cities, proyectada para consolidarse como un hub de triple impacto —social, económico y ambiental— y un polo de desarrollo sostenible para Renca y la Región Metropolitana. Este espacio colaborativo y productivo tiene la misión de integrar la innovación, la economía circular y la inclusión social. Entre sus componentes estratégicos, R-Innova incluirá un Centro de Innovación con cowork y asesoría para proyectos circulares; un Centro Inclusivo R. que promoverá la inserción laboral de personas con discapacidad en labores de segregación y reutilización de residuos; y una Fábrica de estructuras de madera laminada (Furó) para producción local y capacitación de jóvenes. Además, la iniciativa integra soluciones ambientales como un Biodigestor comunitario para producir biogás y fertilizante a partir de residuos orgánicos, y un Centro de Relleno de Envases Reutilizables (Refil) para reducir los desechos de un solo uso, articulando a empresas, emprendedores y la comunidad en torno a la transición hacia una economía circular, y contribuyendo directamente a la lucha contra el cambio climático para alcanzar la carbono neutralidad antes de 2040.		
Localización geográfica	Carlota Guzmán, Sector El Montijo		
Inversión estimada	Entre MM 1.000 y MM 11.000	Plazos	Mediano plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (CORFO/SERCOTEC, MMA/FPR), y Privado (RSE/Cooperación Internacional).		

Tabla N°140: Plan de Inversiones Implementación de Mercado Digital y Red de Contratos

Lineamiento	4. Fomentar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, que conecte el talento local con empleos de calidad y fortalezca el ecosistema de emprendimiento para reducir la informalidad laboral.		
Objetivo Estratégico	4.3. Fortalecer el ecosistema de emprendimiento, la formalización y la innovación.		
Iniciativa	Implementación de Mercado Digital (Marketplace) y Red de contactos (Networking) que conecte Fomento y Desarrollo de Capacidades.		
Descripción	Iniciativa que fortalece el Componente de Fomento y Desarrollo de Capacidades, enfocado en entregar apoyo directo y herramientas concretas a las y los emprendedores para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento de sus negocios. Incorpora i) Programa de Asesoría y Acompañamiento Integral, que abarque desde la formalización hasta el acceso a microcréditos y redes de financiamiento, creando una red de mentores para guiar a los nuevos negocios; ii) Capacitación Continua, implementando la "Academia del Emprendedor", con un programa de capacitaciones permanentes gestionado desde La Fábrica, para fortalecer las competencias de gestión, marketing y sostenibilidad de todos los comerciantes; iii) Impulsar la Comercialización e Innovación: fortaleciendo las ferias itinerantes para llevar las oportunidades a los barrios; iv) Articulación Estratégica, fomentando activamente las alianzas público-privadas y la articulación con el polo industrial para generar nuevas oportunidades, promover modelos de negocio sostenibles y conectar a los emprendedores locales con cadenas de valor más amplias; v) Creación de una plataforma digital (Marketplace) para que emprendedores y comercios de Renca puedan vender sus productos en línea. La iniciativa se complementará con eventos de networking para fortalecer las redes y la colaboración dentro del ecosistema emprendedor local. Se debe integrar esta iniciativa a la Academia del Emprendedor que busca entregar capacitaciones específicas según el nivel de avance del emprendedor.		
Localización geográfica	Sector poniente		
Inversión estimada	\$57.142.857 (Cartera del Distrito Poniente) Según NotebookLM: Total: entre MM 650 y MM 1.550 1. Desarrollo de Plataforma Digital (Marketplace y Networking): entre MM 250 y MM 600 2. Programa de Asesoría Integral y Red de Mentores (Operación continua): entre MM 200 y MM 450 3. Capacitación Continua ("Academia del Emprendedor"): entre MM 150 y MM 400 4. Comercialización, Ferias e Innovación (Incentivos y Capital Semilla): entre MM 50 y MM 150	Plazos	Largo Plazo (2025 – 2030)
Fuente de Financiamiento	CORFO, FNDR, Fondos Sectoriales (SERCOTEC y CORFO), y Presupuesto Municipal		

Tabla N°141: Plan de Inversiones Fortalecimiento de la infraestructura y red de espacios de fomento productivo y emprendimiento

Lineamiento	4. Fomentar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, que conecte el talento local con empleos de calidad y fortalezca el ecosistema de emprendimiento para reducir la informalidad laboral.		
Objetivo Estratégico	4.4. Dinamizar el comercio local y los barrios comerciales.		
Iniciativa	Fortalecimiento de la infraestructura y red de espacios de fomento productivo y emprendimiento		
Descripción	Habilitación de una red de espacios físicos diversos y de alta calidad que servirán como plataforma para fortalecer el desarrollo comercial que incluye una Red de Mercados y Polos Comerciales: Construir una red jerarquizada de espacios, cuyo proyecto emblemático será un Mercado Urbano Renca moderno, que integre abastos, gastronomía y artesanía. Esta red se complementará con un mercado de abastos central, la habilitación de un persa permanente y la creación de polos comerciales barriales en puntos estratégicos como la intersección de Av. Balmaceda con Ricardo Ávila. También debe incluir Solución para Ferias Libres, implementando el proyecto "Plazas de Abasto", creando espacios permanentes y acondicionados para reubicar a las ferias libres, mejorando sus condiciones y el uso de las calles. Complementariamente, se implementará el Consejo Asesor de Ferias Libres.		
Localización geográfica			
Inversión estimada (\$M)	Plaza de Abastos (Taller Secplan): 350.000.000 (FNDR/GORE). Según Notebook LM Pladecos: Total: entre MM 3.000 y MM 6.000 6. Mercado Urbano y Centro Gastronómico Emblemático: entre MM 1.500 y MM 3.000 7. Red de Mercados Menores y Polos Comerciales: MM 900 y MM 1.800 8. Plazas de Abasto y Solución para Ferias Libres: MM 400 y MM 800 9. Estudios, Diagnósticos y Asesoría (Inicial): MM 200 y MM 400	Plazos	Largo Plazo (2025 – 2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (MINVU/SUBDERE), y Privados		

3.4.2.4 Transformación Sociocultural

Tabla N°142: Plan de Inversiones Crecer en Renca

Lineamiento	5. Garantizar trayectorias vitales y educativas integrales, equitativas y de calidad para niños, niñas y adolescentes, utilizando la estrategia "Crece en Renca" como el principal articulador, a través de la colaboración con el Servicio Local de Educación "Los Parques" y otras instituciones,

	con la finalidad de cerrar brechas de aprendizaje, fortalecer el bienestar socioemocional y vincular la formación con las oportunidades de desarrollo comunal.		
Objetivo Estratégico	5.1 Potenciar el desarrollo integral a través de la estrategia "Crecer en Renca"		
Iniciativa	Crecer en Renca: Consolidación y Expansión de la Estrategia Comunal para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia		
Descripción	La iniciativa busca consolidar "Crecer en Renca" como estrategia comunal y política pública fundamental de acompañamiento universal para que todos los niños, niñas y adolescentes de Renca accedan a las herramientas y el apoyo necesarios para alcanzar su pleno desarrollo. Su propósito es fortalecer las trayectorias de vida y educativas, elevando las expectativas de las y los participantes y sus familias por el solo hecho de crecer en la comuna. El modelo se articula en torno a cuatro ámbitos de acción que garantizan un abordaje integral: i) Acompañamiento a la crianza; ii) Salud y bienestar integral; iii) Experiencias significativas; iv) Protección de trayectorias educativas. Esta estrategia se materializa a través de una hoja de ruta con programas específicos de cobertura universal que marcan hitos clave en el desarrollo, incluyendo la incorporación de "Mi primer concierto" a partir de 2026. La secuencia de programas es la siguiente: Una comunidad te recibe (0 a 2 años), Yo voy al Prekinder en Renca (4-5 años), Renca Lee (1º básico), Mi primer concierto (4º básico), Súmate al juego (5º básico), Mi primer robot (6º básico), Súbete al Cerro (7º básico), Renca Contigo (Enseñanza Media).		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Entre 1.000 MM y 2.500 MM. (Anual)	Plazos	Largo Plazo (2025 – 2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales de Educación (MINEDUC), Fondos de Desarrollo Social y Niñez (MIDESO/SENAME/INJUV), Presupuesto Municipal		

Tabla N°143: Plan de Inversiones Construcción de Centro Cultural para Renca

Lineamiento	6. Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta y poniendo en valor el patrimonio y la identidad local.		
Objetivo Estratégico	6.1 Descentralizar el acceso a las artes y fortalecer la creación cultural		
Iniciativa	Construcción de un Centro Cultural para Renca		
Descripción	Dotar a la comuna de un centro cultural de alto estándar, emplazado estratégicamente en el sector poniente de Renca para aprovechar su conectividad metropolitana, con salas de teatro, biblioteca, y espacios para ensayos y talleres. Su diseño considerará la accesibilidad universal, la seguridad integral y espacios de cuidado (como mudadores y salas de lactancia), y una programación diversa que integra las artes, ciencias y tecnologías. Su objetivo es consolidar un espacio icónico para la exploración, creación, exhibición y goce estético que active la vida comunitaria, mejore la imagen externa de Renca y amplíe el circuito cultural de la región.		
Localización geográfica	Av. Condell con Costanera		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 4.500 y MM 9.000	Plazos	Largo Plazo (2025 – 2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (MINCAP/ Subsecretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio), y Presupuesto Municipal		

Tabla N°144: Plan de Inversiones Fortalecimiento y Democratización de la Infraestructura y Acceso Cultural en Renca

Lineamiento	6. Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta y poniendo en valor el patrimonio y la identidad local.		
Objetivo Estratégico	6.1 Descentralizar el acceso a las artes y fortalecer la creación cultural		
Iniciativa	Fortalecimiento y Democratización de la Infraestructura y Acceso Cultural en Renca: Infraestructura Literaria Móvil, Biblioteca Moderna, Centro de Artes y Oficios, y Mejoramiento de Espacios Culturales		
Descripción	Esta iniciativa busca fortalecer y democratizar el acceso a la cultura en Renca, combinando la expansión de la oferta cultural móvil con la mejora integral y la creación de infraestructura cultural de alto estándar. Se contempla la operación de una infraestructura literaria móvil (librería móvi) con un catálogo diverso que incluya también temáticas de género y feminismo para recorrer los distintos barrios de la comuna, democratizando el acceso al libro y la lectura. Paralelamente, se modernizará la Biblioteca Municipal de Renca con un nuevo edificio de alto estándar, que la consolidará como un polo central para el desarrollo cultural y educativo, ofreciendo una colección actualizada, tecnología de vanguardia, salas de estudio y espacios polivalentes. Adicionalmente, se creará un centro de arte y oficios dedicado a la formación y práctica de disciplinas tradicionales y contemporáneas, buscando rescatar saberes locales y fomentar la creatividad, fomentando la participación femenina en oficios tradicionalmente masculinizados (y viceversa). Todo esto se complementará con una estrategia para el mejoramiento, normalización y reparación de la infraestructura y equipamiento de los espacios culturales municipales, asegurando climatización, iluminación, tecnología, mobiliario y accesibilidad universal, con el objetivo de ampliar la cantidad y calidad de recintos habilitados y mejorar la experiencia cultural en toda la comuna.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 5.500 y MM 10.000	Plazos	Largo plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (MINCAP / Subsecretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio), y Presupuesto Municipal		

Tabla N°145: Plan de Inversiones Nuevos Polos Deportivos de Gran Escala en Renca

Lineamiento	6. Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta y poniendo en valor el patrimonio y la identidad local.		
Objetivo Estratégico	6.2 Fomentar la práctica deportiva y la vida activa con infraestructura de calidad y equidad de género.		
Iniciativa	Nuevos Polos Deportivos de Gran Escala en Renca: Desarrollo y Modernización de Infraestructura de Alto Nivel		
Descripción	Este proyecto busca fortalecer y aumentar la cantidad y calidad de recintos deportivos en Renca, ampliando la programación y reduciendo la necesidad de buscar oferta fuera de la comuna, eliminando barreras físicas, económicas y simbólicas para una participación plena. La iniciativa contempla la construcción de Nuevos Polos Deportivos de Gran Escala, que serán centros de alto estándar para diversificar la oferta deportiva, asegurando que el diseño de las instalaciones (camarines, baños, zonas de tránsito) responda a estándares de seguridad, accesibilidad		

	universal y perspectiva de género (ej. espacios familiares e inclusivos). Esto incluye la creación del Estadio Los Tilos, un complejo con canchas de fútbol y zonas de recreación familiar; la construcción de la primera Piscina Municipal Temperada para la práctica de natación durante todo el año; la habilitación de skateparks y zonas de calistenia en parques principales para los deportes urbanos; y la puesta en marcha de la Segunda y Tercera Etapa del Estadio Sarmiento, junto con Salas de Musculación. En conjunto, estas acciones buscan dotar a Renca de una infraestructura deportiva moderna y diversa, que promueva el deporte de alto nivel y la actividad física para toda la comunidad.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 6.000 y MM 13.000	Plazos	Largo Plazo (2025 – 2030)
Fuente de Financiamiento	Municipal PMU/SUBDERE		

Tabla N°146: Plan de Inversiones Programa de Mejoramiento y Construcción de Canchas Deportivas Barriales

Lineamiento	6. Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta y poniendo en valor el patrimonio y la identidad local.		
Objetivo Estratégico	6.2 Fomentar la práctica deportiva y la vida activa con infraestructura de calidad y equidad de género.		
Iniciativa	Programa de Mejoramiento y Construcción de Canchas Deportivas Barriales		
Descripción	Este proyecto de inversión busca aumentar la cantidad y calidad de los espacios deportivos públicos. Contempla la remodelación de canchas existentes y la construcción de nuevas instalaciones para ampliar la oferta de talleres y actividades recreativas en los barrios asegurando que el diseño (iluminación, cierres perimetrales, visibilidad) aumente la sensación de seguridad, especialmente para mujeres, niñas y niños. Se buscará diversificar el uso de las canchas más allá del fútbol masculino, promoviendo multicanchas para talleres y deportes practicados por mujeres.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 2.500 y MM 5.500	Plazos	Largo Plazo (2025 – 2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (IND y SUBDERE: PMU/PMB), y Presupuesto Municipal		

Tabla N°147: Plan de Inversiones Habilidadación de la Red de Senderos y Miradores del Parque Cerro Colorado

Lineamiento	6. Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta y poniendo en valor el patrimonio y la identidad local.
Objetivo Estratégico	6.2 Fomentar la práctica deportiva y la vida activa con infraestructura de calidad y equidad de género.
Iniciativa	Habilidadación de la Red de Senderos y Miradores del Parque Cerro Colorado
Descripción	El proyecto consiste en la habilitación y mejoramiento de una red de senderos de trekking en el

	Cerro Colorado, con el fin de ordenar y securizar las rutas para fomentar el deporte, la recreación y el contacto con la naturaleza. Dentro de esta red, se diseñará un sendero principal de carácter interpretativo, dotado de estaciones temáticas con señalética sobre la riqueza ecológica, cultural y paisajística del entorno. Asimismo, el proyecto contempla la construcción de miradores en puntos estratégicos, incluyendo uno principal en la cumbre del cerro a más de 700 mts, equipado con áreas de descanso e infraestructura para la contemplación del paisaje natural y urbano, consolidando al parque como un espacio de encuentro y bienestar para la comunidad.		
Localización geográfica	Cerro Colorado		
Inversión estimada	653.858.000	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	-Privado -PMU/SUBDERE		

Tabla N°148: Plan de Inversiones Construcción del Centro Patrimonial y Ceremonial de los Pueblos Originarios

Lineamiento	6. Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta y poniendo en valor el patrimonio y la identidad local.		
Objetivo Estratégico	6.3 Poner en valor el patrimonio, la memoria histórica y la identidad intercultural.		
Iniciativa	Construcción del Centro Patrimonial y Ceremonial de los Pueblos Originarios		
Descripción	Construir e inaugurar el Centro Patrimonial y Ceremonial de los Pueblos Originarios en el Parque Metropolitano Cerros de Renca, cuyo corazón será una Ruca diseñada como un espacio para el encuentro y las actividades ceremoniales de las comunidades indígenas, reconociendo su cosmovisión y fortaleciendo su identidad. Este centro no solo servirá a los pueblos originarios, sino que también se consolidará como un espacio emblemático para el encuentro intercultural e intergeneracional de toda la comunidad, poniendo en valor el patrimonio, la memoria histórica y la diversidad cultural de la comuna a través de actividades y muestras comunitarias.		
Localización geográfica	Parque Metropolitano Cerros de Renca		
Inversión estimada	450.000.000	Plazos	2025-2028 (Mediano Plazo)
Fuente de Financiamiento	GORE/FNDR		

Tabla N°149: Plan de Inversiones Cancha Palín y Plaza Cultural en Parque Las Palmeras

Lineamiento	6. Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta y poniendo en valor el patrimonio y la identidad local.		
Objetivo Estratégico	6.3 Poner en valor el patrimonio, la memoria histórica y la identidad intercultural.		
Iniciativa	Cancha Palín y Plaza Cultural en Parque Las Palmeras: Mejoramiento Paisajístico		
Descripción	Mejoramiento Paseo Amatista incluyendo una cancha de Palín y la creación de una plaza cultural con pertinencia para los pueblos originarios, a través de un diseño paisajístico que ponga en valor su uso ceremonial y comunitario.		
Localización geográfica	Nivel comunal		

Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 550 y MM 1.500	Plazos	Mediano Plazo (2025 – 2028).
Fuente de Financiamiento	FNDR, PMU/SUBDERE, Fondos Sectoriales (CONADI y MINCAP), y Presupuesto Municipal		

Tabla N°150: Plan de Inversiones Fortalecimiento de Sitios de Memoria y Conmemoración

Lineamiento	6. Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta y poniendo en valor el patrimonio y la identidad local.		
Objetivo Estratégico	6.3 Poner en valor el patrimonio, la memoria histórica y la identidad intercultural.		
Iniciativa	Fortalecimiento de Sitios de Memoria y Conmemoración		
Descripción	Implementar un proyecto enfocado en la preservación y promoción de la memoria histórica y reciente de la comuna a través de dos ejes complementarios. Por una parte, se creará el Bosque de la Memoria, un nuevo espacio conmemorativo y paisajístico ubicado en el Parque Cerros de Renca, destinado a honrar a las familias y personas de la comunidad fallecidas durante la pandemia de COVID-19. Paralelamente, se fortalecerán los sitios de memoria existentes vinculados a los derechos humanos, como el Memorial de la Plaza Mayor y la Ruta de la Memoria, consolidándose como espacios educativos mediante la continuidad y profundización de acciones pedagógicas dirigidas a la comunidad y los establecimientos educativos incorporando activamente la perspectiva de género en las violaciones a los DDHH y el rol de las mujeres en la defensa de los mismos.		
Localización geográfica			
Inversión estimada (\$M)	Entre 130 MM y 350 MM	Plazos	
Fuente de Financiamiento	Mixto (GORE/FRIL)		

Tabla N°151: Plan de Inversiones Espacios de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia en Renca

Lineamiento	6. Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta y poniendo en valor el patrimonio y la identidad local.
Objetivo Estratégico	6.4 Promover el bienestar integral y la recreación inclusiva para grupos prioritarios.
Iniciativa	Espacios de Desarrollo Integral para la Niñez y Adolescencia en Renca: Plaza de la Niñez, Entornos Letrados, Centro Cultural CRECER y Centro de Creación (CeCrea)
Descripción	Se enfoca en la creación de dos espacios fundamentales: la "Plaza de la Niñez", el "Centro Cultural CRECER" y la creación de "Entornos Letrados". La "Plaza de la Niñez" implica el diseño y habilitación de una plaza pública enfocada en los derechos y el bienestar de la niñez, con juegos inclusivos, áreas seguras y elementos educativos, buscando ser un lugar de encuentro familiar que fomente la corresponsabilidad en el cuidado, promueva el juego, el desarrollo psicomotor y la socialización. El "Centro Cultural CRECER" consiste en la construcción y habilitación de un espacio cultural enfocado en la niñez y adolescencia, articulado con la estrategia "Crecer en Renca", que ofrecerá talleres de arte, música, tecnología y una programación cultural para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y el desarrollo integral de los más jóvenes. En este último, se proyecta habilitar e implementar un Centro de Creación (CeCrea), modelo que permite que niños, niñas y jóvenes entre 7 y 19 años, indaguen, experimenten, jueguen,

	conversen, imaginen y creen, ejerciendo sus derechos, a través de la convergencia entre las artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad. Finalmente, la creación de "Entornos Letrados" busca habilitar plazas con espacios diseñados para estimular la lectura de los niños, niñas y adolescentes.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 4.800 y MM 9.500	Plazos	Largo Plazo (2025 – 2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (MINCAP / Subsecretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, MINEDUC/FAEP, MIDESOF/FONDAPI), y Presupuesto Municipal		

Tabla N°152: Plan de Inversiones Espacio recreativo y educativo en el Parque Metropolitano Cerros de Renca

Lineamiento	6. Democratizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, descentralizando la oferta y poniendo en valor el patrimonio y la identidad local.		
Objetivo Estratégico	6.4 Promover el bienestar integral y la recreación inclusiva para grupos prioritarios.		
Iniciativa	Espacio recreativo y educativo en el Parque Metropolitano Cerros de Renca		
Descripción	Habilitación de un espacio recreativo y educativo dentro del Parque Metropolitano Cerros de Renca que promueva el cuidado del medioambiente, la vida saludable y el vínculo con la naturaleza, especialmente entre niños y jóvenes. El proyecto se perfila como parte de la oferta programática del parque. Contemplaría áreas de juego y aprendizaje al aire libre, y equipamientos adaptados a la infraestructura y el carácter del Cerro Renca.		
Localización geográfica	Parque Metropolitano Cerros de Renca		
Inversión estimada (\$M)	Entre 400 MM y 500 MM.	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	Privado		

Tabla N°153: Plan de Inversiones Programa “Entornos Escolares Seguros”

Lineamiento	7. Fortalecer la seguridad comunal con una mirada comunitaria, integral y multidimensional, enfocada en la cohesión barrial, la prevención del delito, la recuperación de espacios públicos y la coproducción de entornos seguros, para mejorar la tranquilidad y la calidad de vida en todos los barrios.		
Objetivo Estratégico	7.2 Recuperar espacios públicos y mejorar la prevención situacional.		
Iniciativa	Programa "Entornos Escolares Seguros"		
Descripción	Este proyecto busca crear un perímetro de protección integral en torno a cada establecimiento educacional de la comuna, articulando la intervención física del entorno con la participación activa de la comunidad. Para ello, se implementará una estrategia dual que contempla, por un lado, la creación de infraestructura segura a través de "Zonas Calmas" —con lomos de toro y cruces peatonales elevados para reducir la velocidad— y el diseño de "Rutas Seguras a la Escuela" con mejoras en iluminación y señalética. Por otro lado, y para dar sostenibilidad a estas mejoras, se fomentará una red de gestión comunitaria que involucre a apoderados, vecinos y comerciantes como monitores y cuidadores activos de los trayectos, asegurando un entorno verdaderamente protegido.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 1.600 y MM 3.200	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (MINEDUC/FAEP, Subsecretaría de Prevención del Delito / FNSP, MINVU), y Presupuesto Municipal.		

Tabla N°154: Plan de Inversiones Oficina Móvil de Seguridad

Lineamiento	7. Fortalecer la seguridad comunal con una mirada comunitaria, integral y multidimensional, enfocada en la cohesión barrial, la prevención del delito, la recuperación de espacios públicos y la coproducción de entornos seguros, para mejorar la tranquilidad y la calidad de vida en todos los barrios.		
Objetivo Estratégico	7.2 Recuperar espacios públicos y mejorar la prevención situacional.		
Iniciativa	Oficina Móvil de Seguridad: Servicios de Seguridad Municipal en tu barrio		
Descripción	Inversión en una oficina móvil de la Dirección de Seguridad que recorra los distintos barrios de Renca, ofreciendo atención oportuna y cercana a nuestra comunidad. Esta unidad estará equipada para atender diversas necesidades de seguridad, acercando los servicios municipales a donde más se necesiten		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Entre 350 MM y 800 MM.	Plazos	Largo Plazo (2025 – 2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Circular 33, PMU, Presupuesto Municipal		

Tabla N°155: Plan de Inversiones Programa Integral de Vigilancia, Protección Barrial y Equipamiento de Seguridad Comunal con Cámaras de Seguridad y Vigilancia Área, entre otros

Lineamiento	7. Fortalecer la seguridad comunal con una mirada comunitaria, integral y multidimensional, enfocada en la cohesión barrial, la prevención del delito, la recuperación de espacios públicos y la coproducción de entornos seguros, para mejorar la tranquilidad y la calidad de vida en todos los barrios.		
Objetivo Estratégico	7.5 Fortalecer la operatividad, tecnología y coordinación interinstitucional para el control del delito.		
Iniciativa	Programa Integral de Vigilancia, Protección Barrial y Equipamiento de Seguridad Comunal con Cámaras de Seguridad y Vigilancia Área, entre otros.		
Descripción	Se implementará una estrategia de seguridad que modernizará la central de monitoreo municipal para integrar información de una red ampliada de dispositivos, incluyendo cámaras de televigilancia fijas, drones para vigilancia aérea en puntos de difícil acceso, cámaras corporales para el personal de seguridad, pórticos lectores de patentes y postes inteligentes en puntos estratégicos equipados con cámaras 360°, luces, altavoces y wifi, ofreciendo un control integral sobre las incidencias y asegurando que estos espacios sean seguros y accesibles para todos. Este sistema integrado permitirá una vigilancia proactiva y una mejor coordinación con las policías. Complementariamente, se implementarán soluciones de control de acceso y protección perimetral en espacios públicos específicos, como el cierre de parques y la regulación del cierre de pasajes, así como la instalación de bolardos para proteger zonas peatonales. Se potenciará la capacidad de las unidades motorizadas de seguridad, mejorando su logística y tiempos de respuesta para garantizar entornos más seguros y protegidos para la comunidad.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 5.500 y MM 11.000	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)

Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (Subsecretaría de Prevención del Delito / FNSP, MINVU: PMU), y Presupuesto Municipal.

Tabla N°156: Plan de Inversiones Plan Integral de Fortalecimiento de la Red de Salud de Renca

Lineamiento	8. Consolidar un sistema integral de salud y cuidados que mejore el acceso, el bienestar y la calidad de vida de todos y todas, fortaleciendo la atención primaria con un enfoque preventivo, comunitario, de género e interseccional.		
Objetivo Estratégico	8.1 Fortalecer la capacidad resolutive, la infraestructura y la calidad de la Atención Primaria de Salud (APS).		
Iniciativa	Plan Integral de Fortalecimiento de la Red de Salud de Renca: Infraestructura, Equipamiento y Dotación de Ambulancias		
Descripción	Este plan de inversión a mediano y largo plazo busca remodelar, ampliar y especializar la capacidad resolutive de la red de salud de Renca. Contempla la remodelación de la infraestructura existente en los CESFAM, así como el equipamiento de un nuevo centro de especialidades, y un Centro de Diálisis para seguir reduciendo listas de espera. El objetivo es disminuir la dependencia de la red metropolitana y asegurar que los vecinos y vecinas puedan resolver sus necesidades de salud dentro de la comuna. Adicionalmente, el proyecto incluye una inversión para la reposición de las dotación de ambulancias (6 en total), buscando reducir los tiempos de respuesta ante emergencias y mejorar la eficiencia en la asignación de horas.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 6.500 y MM 12.000	Plazos	Largo Plazo (2025-2030)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (Ministerio de Salud/Servicio de Salud, MINVU), y Presupuesto Corporación Municipal.		

Tabla N°157: Plan de Inversiones Sexto Centro de Salud Familiar (CESFAM) para Renca

Lineamiento	8. Consolidar un sistema integral de salud y cuidados que mejore el acceso, el bienestar y la calidad de vida de todos y todas, fortaleciendo la atención primaria con un enfoque preventivo, comunitario, de género e interseccional.		
Objetivo Estratégico	8.1 Fortalecer la capacidad resolutive, la infraestructura y la calidad de la Atención Primaria de Salud (APS).		
Iniciativa	Sexto Centro de Salud Familiar (CESFAM) para Renca - Sector Plaza Los Curas		
Descripción	Formular los estudios de prefactibilidad y el proyecto de diseño como primera etapa para la construcción, habilitación y puesta en marcha del sexto CESFAM de la comuna, emplazado estratégicamente en el sector de Plaza Los Curas. El objetivo es responder a la creciente demanda poblacional y cerrar las brechas territoriales en el acceso a la Atención Primaria de Salud (APS), fortaleciendo la red comunal y consolidando el sistema integral de salud y cuidados de Renca.		
Localización geográfica	Sector Plaza Los Curas		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 3.000 y MM 6.500	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)

Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (Ministerio de Salud/Servicio de Salud), y Presupuesto Municipal.

Tabla N°158: Plan de Inversiones Renca Te Cuida

Lineamiento	8. Consolidar un sistema integral de salud y cuidados que mejore el acceso, el bienestar y la calidad de vida de todos y todas, fortaleciendo la atención primaria con un enfoque preventivo, comunitario, de género e interseccional.		
Objetivo Estratégico	8.2 Consolidar el Sistema Comunal de Cuidados y Apoyos		
Iniciativa	Renca Te Cuida: Fortalecimiento y Expansión de los Servicios y Apoyos para el Cuidado		
Descripción	Este proyecto busca consolidar y expandir el Sistema Comunal de Cuidados "Renca Te Cuida", transformándolo en una red robusta y articulada que garantice el bienestar tanto de las personas que requieren cuidados como de quienes los proveen. Para lograrlo, se fortalecerá la red de servicios en profunda articulación con la Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC), al mismo tiempo que se crearán los "Distrito de Cuidado", que cuente con la infraestructura física necesaria para su funcionamiento (ver Lineamiento 2). De esta manera, se dota al programa de los espacios y la capacidad profesional para entregar una intervención sociosanitaria integral. Simultáneamente, se implementan estrategias dedicadas al desarrollo integral de las personas cuidadoras, reconociendo su labor y creando espacios de bienestar, aprendizaje y ocio que les permitan reducir su sobrecarga y promover activamente su autonomía económica y participación laboral.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Entre 4.500 MM y 9.000 MM	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (MINSAL / MINMEG-SERNAMEG / MIDESO / SUBDERE, Presupuesto Municipal, Fondos privados.		

3.4.2.5 Ámbito de Desarrollo Institucional

Tabla N°159: Plan de Inversiones Gestión para la Nueva Casa Consistorial para mejorar la atención de vecinos (as)

Lineamiento	10. Fortalecer una gestión municipal moderna, innovadora, eficiente y transparente como pilar para la construcción de una comunidad de derechos y cuidados, que asegure el acceso equitativo a servicios de calidad, reduzca las brechas de desigualdad y promueva el bienestar integral de sus habitantes, con especial énfasis en los grupos históricamente postergados.
Objetivo Estratégico	10.1 Modernizar la gestión, la infraestructura y los servicios mediante la innovación y la transformación digital.
Iniciativa	Gestión para la Nueva Casa Consistorial para mejorar la atención de vecinos(as), en un espacio comunitario abierto, inclusivo y sostenible
Descripción	Este programa estratégico tiene como meta principal dejar asegurado, financiado y en plena construcción el futuro Edificio Consistorial de Renca. Reconociendo la complejidad y los largos plazos de la inversión pública, el objetivo quinquenal no es inaugurar el edificio, sino completar todas las fases críticas que garantizan su realización: obtener la recomendación técnica (RS), desarrollar la arquitectura y especialidades, asegurar el financiamiento plurianual a través de fondos regionales o sectoriales, y adjudicar e iniciar las obras de construcción, asegurando desde su concepción un diseño con enfoque de accesibilidad universal, sostenibilidad ambiental, pertinencia cultural y la habilitación de espacios de cuidados, que garanticen un entorno seguro y acogedor para funcionarias, funcionarios y la diversidad de vecinas y vecinos de Renca.

Localización geográfica	Blanco Encalada 1335		
Inversión estimada (\$M)	21.484.904.000	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades/SUBDERE		

Tabla N°160: Plan de Inversiones Programa Estratégico de Modernización y Gestión Sostenible de la Flota Vehicular Municipal

Lineamiento	10. Fortalecer una gestión municipal moderna, innovadora, eficiente y transparente como pilar para la construcción de una comunidad de derechos y cuidados, que asegure el acceso equitativo a servicios de calidad, reduzca las brechas de desigualdad y promueva el bienestar integral de sus habitantes, con especial énfasis en los grupos históricamente postergados.		
Objetivo Estratégico	10.1 Modernizar la gestión, la infraestructura y los servicios mediante la innovación y la transformación digital.		
Iniciativa	Programa Estratégico de Modernización y Gestión Sostenible de la Flota Vehicular Municipal		
Descripción	Este programa implementará un modelo de gestión de activos centralizado, data-driven y sostenible para la flota vehicular y la maquinaria pesada, el cual busca optimizar la eficiencia operativa, la trazabilidad y la durabilidad de estos recursos; para lo cual, se establecerá que una única unidad municipal especializada asuma la responsabilidad integral de la administración, asignación y mantenimiento de toda la flota, en el marco de la gestión centralizada. Como paso fundacional e indispensable para el diseño de mejoras futuras, esta iniciativa exige la realización de una evaluación exhaustiva y metodológica que determine las causas estructurales por las cuales los mantenimientos preventivos históricos no han resultado eficaces hasta la fecha, utilizando dicha evidencia empírica para construir nuevos protocolos rigurosos.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 2.100 y MM 4.300	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (Circular 33, SUBDERE), y Presupuesto Municipal.		

Tabla N°161: Plan de Inversiones Tu Municipio en el Barrio

Lineamiento	10. Fortalecer una gestión municipal moderna, innovadora, eficiente y transparente como pilar para la construcción de una comunidad de derechos y cuidados, que asegure el acceso equitativo a servicios de calidad, reduzca las brechas de desigualdad y promueva el bienestar integral de sus habitantes, con especial énfasis en los grupos históricamente postergados.
Objetivo Estratégico	10.3 Garantizar la transparencia, la probidad y la comunicación ciudadana incidente.
Iniciativa	Tu Municipio en el Barrio: Programa de Equidad Territorial y Sistema Móvil de Servicios y Atención Territorial
Descripción	Este programa establece y consolida una flota de oficinas móviles que recorren permanentemente todos los barrios de la comuna, con un calendario fijo y conocido por la comunidad. El objetivo es eliminar las barreras de acceso y garantizar que servicios clave (trámites, orientación social, asesorías) lleguen directamente a donde viven las personas. En 5 años, este sistema estará plenamente operativo e integrado, convirtiéndose en el principal brazo

	ejecutor de la descentralización municipal y un símbolo de un gobierno local cercano y presente.		
Localización geográfica	Nivel comunal		
Inversión estimada (\$M)	Total: entre MM 850 y MM 2.000	Plazos	Mediano Plazo (2025-2028)
Fuente de Financiamiento	FNDR, Fondos Sectoriales (PMU/PMB de SUBDERE, Circular 33), y Presupuesto Municipal		

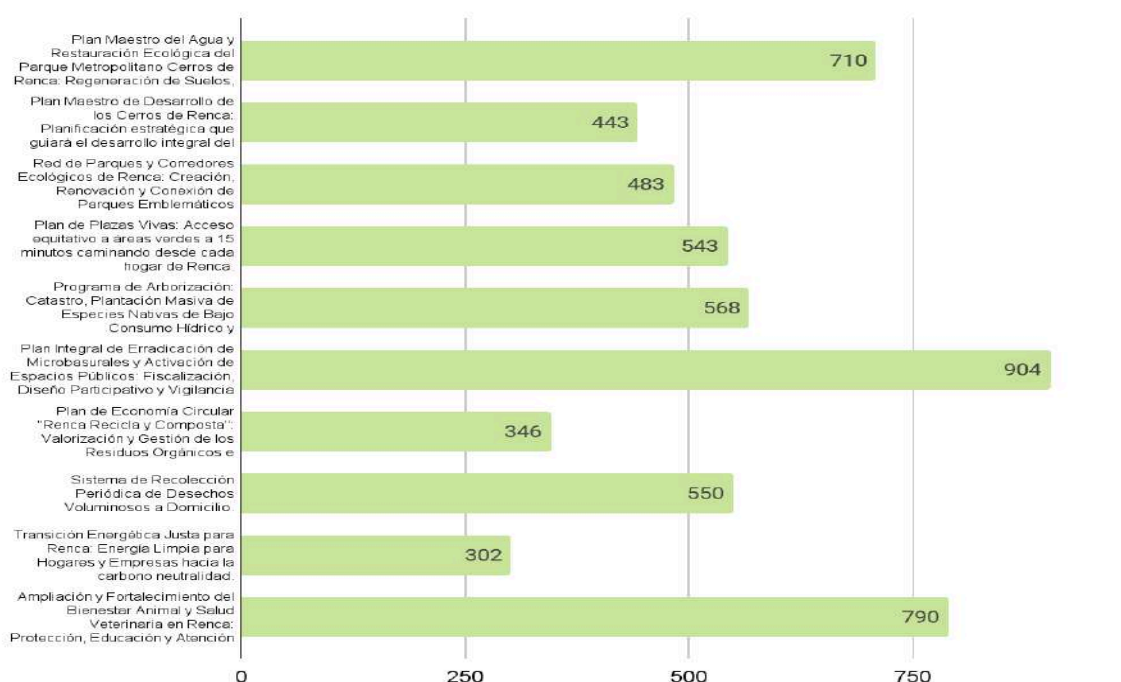
3.5 Proyectos Emblemáticos

El presente apartado describe las iniciativas priorizadas por la comunidad de Renca a través de un proceso de participación ciudadana. De un total de 50 propuestas del Plan de Acción e Inversión, se seleccionaron las 15 más votadas (3 por cada una de las 5 transformaciones: sociocultural, económico, urbano, medioambiental e institucional) para ser detalladas. El proceso de participación se realizó entre el 10 y el 23 de noviembre y contó con la participación de 2.296 personas. La lista inicial de 50 propuestas fue determinada mediante una preselección técnica que asegura la representación de 10 iniciativas por cada ámbito de desarrollo.

3.5.1 Transformación Medioambiental

Para el Desarrollo Medioambiental, la iniciativa con mayor priorización por la comunidad Renquina es el “Plan Integral de Erradicación de Microbasurales y Activación de Espacios Públicos: Fiscalización, Diseño Participativo y Vigilancia” con 904 elecciones, seguida por la “Ampliación y Fortalecimiento del Bienestar Animal y Salud Veterinaria en Renca: Protección, Educación y Atención Médica Comunal” con 790 elecciones y finalmente, el “Plan Maestro del Agua y Restauración Ecológica del Parque Metropolitano Cerros de Renca: Regeneración de Suelos, Captación y Riego Permanente para la Prevención de Incendios y el Valor Paisajístico Comunal” con 710 elecciones.

Gráfico N°96: Recuento Iniciativas Priorizadas en el Desarrollo Medioambiental



Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a participación ciudadana en terreno y digital, 2025.

3.5.1.1 Plan Maestro del Agua y Restauración Ecológica del Parque Metropolitano Cerros de Renca: Regeneración de Suelos, Captación y Riego Permanente para la Prevención de Incendios y el Valor Paisajístico Comunal

Este proyecto aborda la vulnerabilidad ambiental de Renca y busca consolidar el Parque Metropolitano Cerros Renca como un activo ecosistémico. De no realizar iniciativas como esta se asume un **Riesgo Climático y de Desastres**. La comuna proyecta un aumento de días con olas de calor (de 34-55 días a 84-105 días al 2060) y una alta frecuencia de sequías. La iniciativa responde a la Estrategia Hídrica Local, promoviendo la captación de aguas lluvias y el riego permanente como medidas de adaptación y prevención del riesgo de incendios forestales.

En segundo término, aumenta el riesgo de **Degradación Ecológica y Erosión**. Los cerros de Renca están altamente degradados por la presión antrópica y baja cobertura vegetal. La restauración es esencial, ya que las laderas están expuestas a procesos de erosión hídrica y remoción en masa.

En tercer término, la iniciativa eleva la **Valoración del Activo** Parque Metropolitano Cerros de Renca. El parque es un hito visual destacado y un refugio de biodiversidad. Su desarrollo como parque metropolitano busca reforzar la identidad comunal y avanzar hacia la meta de aumentar la cobertura vegetal.

3.5.1.2 Plan de Plazas Vivas: Acceso equitativo a áreas verdes a 15 minutos caminando desde cada hogar de Renca

La iniciativa busca revertir el déficit y la inequidad en el acceso a infraestructura ecológica urbana. La comuna cuenta con un déficit de áreas verdes por habitante, 5,58m² por habitante, una cifra inferior al estándar mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, correspondiente a 9m²/hab.

Por otra parte, la accesibilidad y distribución igualitaria del territorio es un objetivo primordial para la administración municipal. Esta iniciativa se alinea con el estándar del Sistema de Indicadores y Estándares para el Desarrollo Urbano (SIEDU), que establece una distancia máxima de 400 metros de distancia a plazas y parques. La iniciativa busca revertir el déficit y reducir la inequidad en el acceso, transformándose en una brecha y una oportunidad estratégica para mejorar la calidad de vida de vecinas y vecinos.

3.5.1.3 Ampliación y Fortalecimiento del Bienestar Animal y Salud Veterinaria en Renca: Protección, Educación y Atención Médica Comunal

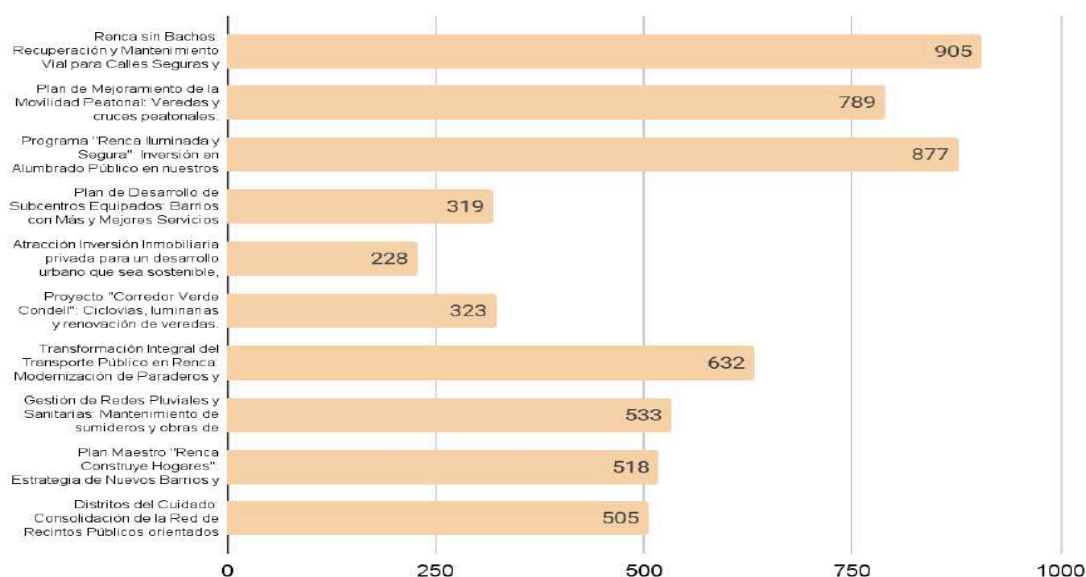
Esta iniciativa se basa en la consolidación de la política de **Tenencia Responsable de Mascotas** para proteger la salud pública y el bienestar animal. Pretende la consolidación de servicios a la comunidad, iniciado en 2017, ofreciendo campañas gratuitas de esterilización e implantación de microchips. El fortalecimiento busca consolidar esta política pública que garantiza el acceso equitativo a la salud veterinaria básica en las siete macrozonas.

Adicionalmente, logra cubrir la necesidad de control reproductivo de mascotas. Si bien se registra un avance en la esterilización de mascotas adultas, aún existe un número importante de perros y gatos no esterilizados, lo que requiere una ampliación de la cobertura. De ser así, se consolida el modelo de convivencia respetuosa, que aborda tanto a animales en condición de abandono como a animales comunitarios, reforzando la prevención de zoonosis y por sobre todo la protección de la salud pública comunal.

3.5.2 Transformación Urbana

Respecto al Desarrollo Urbano en la participación ciudadana, fue priorizada en primer lugar la iniciativa “Renca sin Baches: Recuperación y Mantenimiento Vial para Calles Seguras y Conectadas” con 905 menciones, en segundo lugar, Programa “Renca Iluminada y Segura: Inversión en Alumbrado Público en nuestros Barrios, Pasajes y Paraderos” con 877 priorizaciones, y finalmente el “Plan de Mejoramiento de la Movilidad Peatonal: Veredas y cruces peatonales” con 789 elecciones.

Gráfico N°97: Recuento Iniciativas Priorizadas en el Desarrollo Urbano



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a participación ciudadana en terreno y digital, 2025.

3.5.2.1 Renca sin Baches: Recuperación y Mantenimiento Vial para Calles Seguras y Conectadas

El proyecto responde a los desafíos históricos de infraestructura vial y de fragmentación urbana. Renca tuvo urbanizaciones en las décadas de 1970 y 1980 sin criterios de conectividad ni espacio público, dando lugar a calles estrechas y en algunos casos sin veredas. Este déficit de infraestructura se agrava en la actualidad ante el aumento del parque automotriz, lo que se traduce en una deficiencia en la trama urbana.

Factores críticos para el desarrollo urbano lo constituyen la fragmentación espacial, generalmente dada por autopistas urbanas, y las dificultades en la conexión interior de la comuna, con limitadas conexiones norte-sur y escasas vialidades continuas oriente-poniente. Esta iniciativa promueve el mantenimiento vial para mejorar la conectividad interna y externa.

3.5.2.2 Plan de Mejoramiento de la Movilidad Peatonal: Veredas y cruces peatonales.

Esta iniciativa busca impulsar la movilidad activa y garantizar el acceso seguro e inclusivo al espacio público. En primer término busca disminuir la **Inseguridad Peatonal**, reflejadas en las pasarelas peatonales, necesarias para sortear barreras viales, sin embargo estas generan una alta percepción de inseguridad, especialmente para mujeres. Además, son de difícil acceso para personas con movilidad reducida.

En segundo término, la iniciativa disminuye vulnerabilidades y brechas de género, dado que mejora la movilidad peatonal, alineada ampliamente con la Estrategia Comunal para la Inclusión e Interculturalidad 2025-2029, que busca reducir las barreras físicas en el entorno para personas con discapacidad. La actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) y el PIIMEP ya proponen el mejoramiento de veredas y calles.

3.5.2.3 Programa "Renca Iluminada y Segura": Inversión en Alumbrado Público en nuestros Barrios, Pasajes y Paraderos

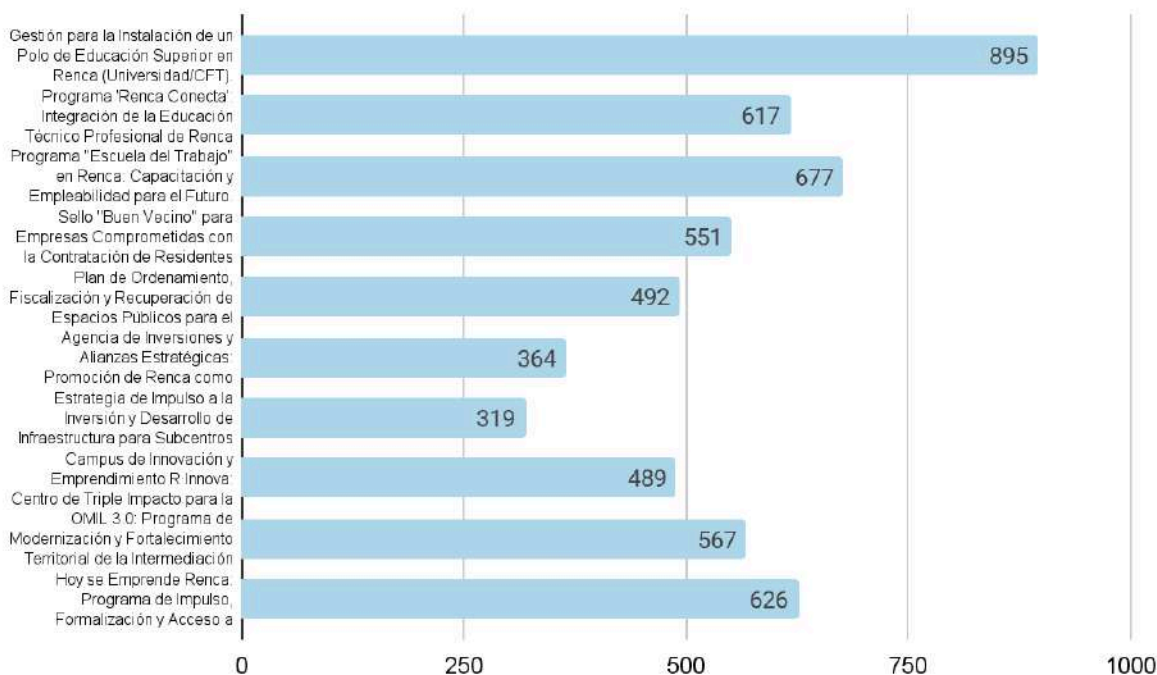
Esta iniciativa es una medida de prevención situacional, clave para aumentar la **percepción de seguridad**. Contribuye a la consolidación de la iluminación LED implementada en la comuna, impulsada por la estrategia de modernización de iluminación pública, logrando que el 100% de los espacios públicos cuente con luminarias LED. Este programa busca extender este estándar a pasajes y paraderos.

Complementariamente, contribuye significativamente a la prevención de delitos. La instalación de 14 postes corona de 15 metros de alto ya ha contribuido a generar espacios con mayor seguridad en puntos estratégicos. La iluminación es fundamental para mitigar la alta concentración de incivildades (consumo de alcohol/drogas, daños, desórdenes) que se da en la franja central y norponiente de la comuna.

3.5.3 Transformación Económica

En cuanto al Desarrollo Económico de la comuna, la iniciativa más priorizada por la comunidad corresponde a la “Gestión para la Instalación de un Polo de Educación Superior en Renca (Universidad/CFT)” con 895 menciones, seguido por la iniciativa “Programa "Escuela del Trabajo" en Renca: Capacitación y Empleabilidad para el Futuro” con 677, y finalmente, en tercer lugar se encuentra la iniciativa “Hoy se Emprende Renca: Programa de Impulso, Formalización y Acceso a Oportunidades para el Comercio Local y Emprendedores en Espacios Públicos” 626 menciones.

Gráfico N°98: Recuento Iniciativas Priorizadas en el Desarrollo Económico



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a participación ciudadana en terreno y digital, 2025.

3.5.3.1 Gestión para la Instalación de un Polo de Educación Superior en Renca (Universidad/CFT)

El proyecto es esencial para elevar el **capital humano** y alinear la formación con la **vocación productiva** de Renca.

El promedio de escolaridad en población mayor de 18 años es de 11.2 años, cifra inferior a la educación obligatoria y al promedio de la Región Metropolitana (12.7 años). La comuna tiene empleo concentrado en sectores operativos de baja calificación, lo que requiere programas de formación técnica avanzada y certificación de competencias.

La comuna es un nodo logístico e industrial clave con más de 7.200 empresas. La instalación de un Polo de Educación Superior fortalecería el desarrollo de capital humano especializado en manufactura y logística, que son áreas prioritarias para el desarrollo comunal.

3.5.3.2 Programa "Renca Conecta": Integración de la Educación Técnico Profesional de Renca con las demandas del polo industrial y logístico de la comuna

Este programa complementa la necesidad de un polo educativo superior, enfocándose en la **articulación productiva** y la **equidad de género en el empleo**.

Busca adicionalmente disminuir la **Brecha de Género Laboral**. La iniciativa contribuye para reducir las brechas de género en el empleo, ya que existe una limitada participación femenina en sectores industriales y logísticos. Las mujeres representan solo el 15.09% del empleo sectorial en logística y el 25.95% en manufactura. El programa busca promover empleo femenino en estos sectores.

La iniciativa busca articular cadenas de valor en logística y manufactura, integrando grandes empresas con proveedores locales para mejorar la competitividad territorial.

3.5.3.3 Programa "Escuela del Trabajo" en Renca: Capacitación y Empleabilidad para el Futuro

Esta iniciativa aborda la **alta informalidad laboral** y el **autoempleo** como estrategias de subsistencia.

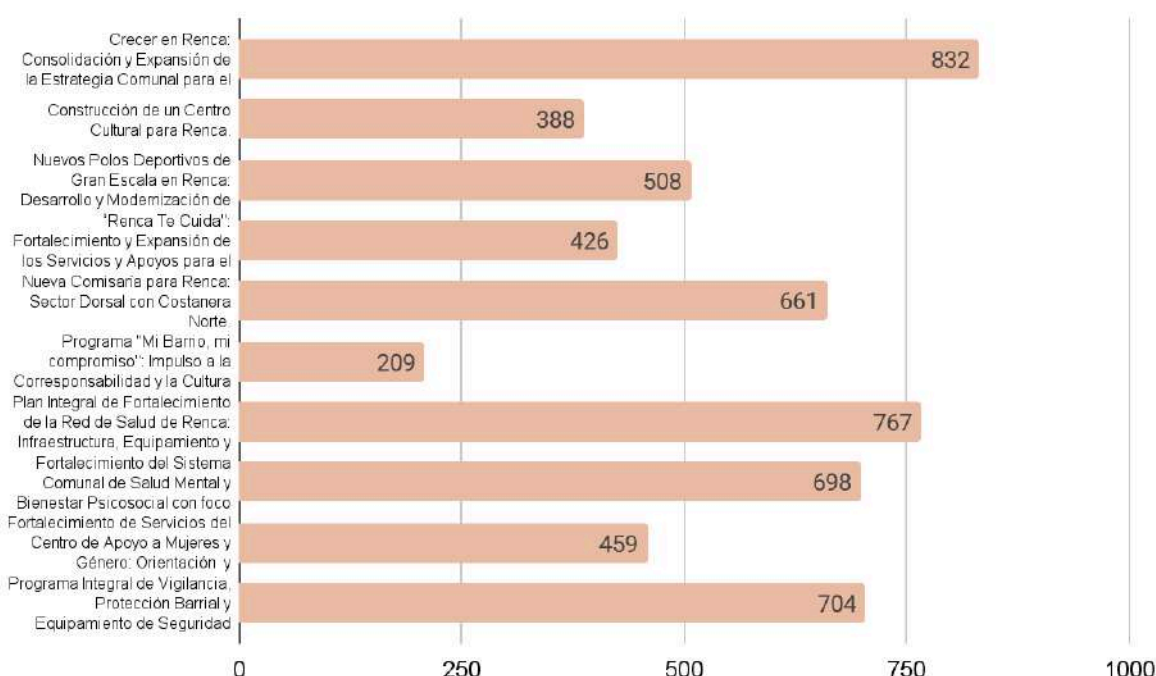
En la actualidad, persiste una alta informalidad laboral. El 20.1% de la población ocupada realiza su trabajo por cuenta propia, lo que se traduce en bajos niveles de seguridad social, estabilidad e ingresos, por tanto, esta iniciativa busca fortalecer la formalización laboral.

El 53% de los encuestados en el sector informal desea formalizar su actividad vía emprendimiento. La escuela del trabajo responde a la necesidad de capacitación certificada y la vinculación con empresas para elevar la calidad del empleo.

3.5.4 Transformación Sociocultural

Por su parte en el Desarrollo Sociocultural, la ciudadanía priorizó en primer lugar la iniciativa "Crecer en Renca: Consolidación y Expansión de la Estrategia Comunal para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia" con 832 menciones, seguido por la iniciativa "Plan Integral de Fortalecimiento de la Red de Salud de Renca: Infraestructura, Equipamiento y Dotación de Ambulancias" con 767 priorizaciones y finalmente, con 704 votos se encuentra la iniciativa "Fortalecimiento del Sistema Comunal de Salud Mental y Bienestar Psicosocial con foco en la Prevención y Rehabilitación".

Gráfico N°99: Recuento Iniciativas Priorizadas en el Desarrollo Sociocultural



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a participación ciudadana en terreno y digital, 2025.

3.5.4.1 Crecer en Renca: Consolidación y Expansión de la Estrategia Comunal para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia

La consolidación de esta estrategia es esencial para enfrentar las **brechas de aprendizaje** y de **inasistencia escolar**. La comuna registró 30% de sus estudiantes con inasistencia grave (ausencia a más del 15% de las clases) en 2023, superando significativamente el promedio nacional del 23%. Este solo indicador de exclusión escolar preocupa pero a su vez nos ocupa como municipio.

En cuanto a resultados académicos, también persisten brechas. Los resultados SIMCE 2024 muestran que los establecimientos municipales obtienen puntajes consistentemente más bajos que el promedio regional en 4 básico, 6 básico y 2 medio. Complementariamente, se debe seguir fortaleciendo la red programática de acompañamiento ya consolidados, como "Renca Lee" (93% de cobertura en primer ciclo básico) y "Mi primer Robot"(95% de participación). La

consolidación garantiza la continuidad de este sistema integral que apoya a los niños, niñas y adolescentes – NNA, desde la gestación hasta la educación superior.

3.5.4.2 Plan Integral de Fortalecimiento de la Red de Salud de Renca: Infraestructura, Equipamiento y Dotación de Ambulancias

Esta iniciativa es esencial para capitalizar la posición de Renca como **pionera en salud primaria** y abordar la **creciente demanda por salud mental**.

Renca es una de las siete comunas pioneras a nivel nacional en el plan piloto de la Atención Primaria de Salud Universal (APS-U), lo que representa una oportunidad única para eliminar barreras de acceso. El fortalecimiento de la red es esencial para sostener este modelo. En cuanto a salud mental, la demanda de atención en salud mental es el desafío de mayor crecimiento, con un incremento del 156% en consultas de adolescentes en solo dos años. Se suma el doble desafío del envejecimiento (depresión y demencias), configurándose en una nueva y alta prioridad comunal.

Desde una perspectiva de género, la iniciativa aborda la denominada **feminización de la morbilidad**. La brecha de género en la salud se intensifica drásticamente en la adultez, donde la demanda femenina registra 2.4 veces más consultas que la masculina. El fortalecimiento integral debe responder a esta progresiva feminización de la población usuaria de los centros de salud.

3.5.4.3 Programa Integral de Vigilancia, Protección Barrial y Equipamiento de Seguridad Comunal con Cámaras de Seguridad y Vigilancia Área, entre otros

Esta iniciativa busca consolidar la prevención y modernizar el equipamiento para enfrentar la violencia de delitos y su alta concentración territorial.

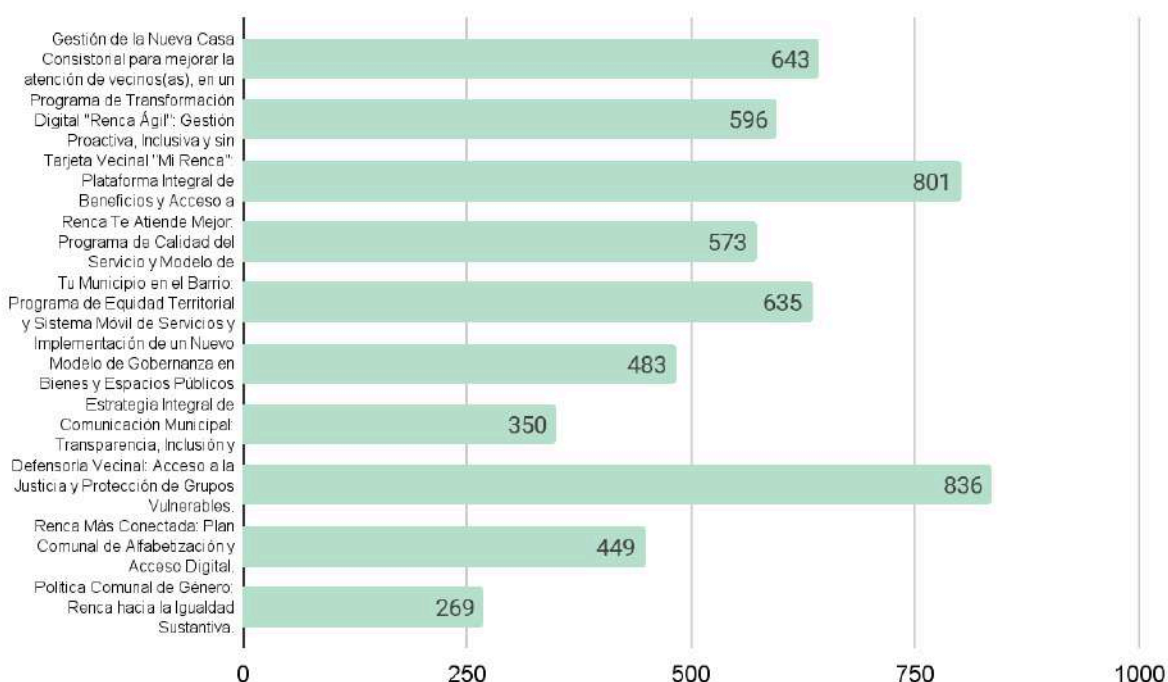
Ante el aumento de delitos con armas en la comuna, la iniciativa es una respuesta directa a la aceleración de la violencia. La tasa de delitos asociados a armas aumentó un 136.3% en el último año (2023-2024), superando las cifras de la Región Metropolitana (82.9%) y del total país (71.9%).

Mapas de calor revelan una alta concentración de ilícitos (delitos violentos, VIF, hurtos) en el eje central de la comuna (Plaza de Renca, Av. Balmaceda, Av. Domingo Santa María) y en el sector norponiente (Macrozona 5). El equipamiento (cámaras, vigilancia área) busca disuadir y generar evidencia en estos puntos. La iniciativa (programa) se sustenta en la sólida estructura institucional de la Dirección de Seguridad Pública (desde 2018) y capitaliza los esfuerzos realizados por mantener vigente el equipamiento.

3.5.5 Ámbito Institucional

Con respecto al desarrollo Institucional, la iniciativa más elegida por la comunidad es la “Defensoría Vecinal: Acceso a la Justicia y Protección de Grupos Vulnerables”, con 836 elecciones, seguido por la “Tarjeta Vecinal “Mi Renca”: Plataforma Integral de Beneficios y Acceso a Oportunidades Comunitarias” con 801 menciones y finalmente, se encuentra la iniciativa “Gestión de la Nueva Casa Consistorial para mejorar la atención de vecinos(as), en un espacio comunitario abierto, inclusivo y sostenible” con 643 elecciones.

Gráfico N°100: Recuento Iniciativas Priorizadas en el Desarrollo Institucional



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a participación ciudadana en terreno y digital, 2025.

3.5.5.1 Gestión de la Nueva Casa Consistorial para mejorar la atención de vecinos(as), en un espacio comunitario abierto, inclusivo y sostenible

El proyecto es fundamental para la **modernización de la gestión municipal** y la **eficiencia del servicio**. Se busca aumentar la eficiencia de la gestión.

El volumen total de la dotación municipal ha aumentado (de 669 en 2020 a 817 en 2025). Este crecimiento requiere una infraestructura adecuada para el óptimo funcionamiento y la coordinación de todas las unidades municipales.

La nueva Casa Consistorial (Campus Municipal) debe materializar el modelo de Gobierno Abierto y participación ciudadana, funcionando como un espacio comunitario abierto e inclusivo. Se alinea con el compromiso de carbono-neutralidad y la Excelencia en Certificación Ambiental Municipal (SCAM), transformándose en una oportunidad para una infraestructura sostenible.

3.5.5.2 Tarjeta Vecinal "Mi Renca": Plataforma Integral de Beneficios y Acceso a Oportunidades Comunitarias

Es una iniciativa importante para **reducir las brechas de acceso a la información y beneficios** de la población más vulnerable.

El 52.9% de los hogares de Renca se encuentran en el 40% de mayor vulnerabilidad a nivel nacional según el Registro Social de Hogares. Esta precariedad extendida exige mecanismos de focalización y acceso expedito a beneficios.

La tarjeta vecinal puede servir como una herramienta para descentralizar la oferta de servicios y facilitar el acceso de los vecinos a beneficios, un objetivo estratégico de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

3.5.5.3 Defensoría Vecinal: Acceso a la Justicia y Protección de Grupos Vulnerables

El proyecto fortalece la **protección de derechos** y la **confianza en las instituciones** en un contexto de alta vulnerabilidad.

La iniciativa es importante para la protección de grupos vulnerables, especialmente aquellos que enfrentan una doble vulnerabilidad como los hogares liderados por mujeres mayores.

La principal barrera para la denuncia formal de delitos es la desconfianza en las instituciones. Una Defensoría Vecinal puede ayudar a reducir esta brecha de confianza y facilitar el acceso a la justicia. La iniciativa se enmarca en la Estrategia de Inclusión e Interculturalidad 2025-2029, que busca promover el pleno goce de derechos de grupos prioritarios como migrantes, personas con discapacidad y pueblos originarios.

Informe Final de la Participación Ciudadana

Entrega N°

Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030



4. Participación Ciudadana

El presente capítulo tiene como propósito principal sistematizar los diagnósticos, percepciones y propuestas recopilados a través de las diversas instancias de participación ciudadana —incluyendo talleres territoriales, encuestas, entrevistas estratégicas y jornadas en terreno— desarrolladas como parte integral del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Renca para el período 2025-2030.

Este proceso es un pilar fundamental de la planificación, entendiendo que la participación activa de la ciudadanía, sus organizaciones y los actores clave del territorio es indispensable para construir un desarrollo comunal enfocado en las necesidades reales y las aspiraciones de sus habitantes. El objetivo central fue fomentar la co-creación una visión compartida de comuna, ya sea tanto para el presente como para el futuro, asegurando que el PLADECO sea un instrumento que represente a la comunidad y oriente la gestión municipal en los próximos años.

La estructura del informe inicia con la presentación del marco metodológico y la estrategia de convocatoria implementada. Posteriormente, se exponen los resultados generales y los análisis específicos de cada instrumento de participación aplicado. Finalmente, se presenta una síntesis con las principales conclusiones que servirán de insumo directo para la formulación de los ejes estratégicos del plan.

4.1 Procesos de Participación Ciudadana

Para la actualización del PLADECO, se diseñó un proceso de participación ciudadana integral con el objetivo de recoger la mirada de toda la comunidad. Este proceso se estructuró sobre tres pilares fundamentales:

1. **Incorporación del Enfoque de Género:** Se estableció un marco metodológico para asegurar una participación inclusiva, especialmente de mujeres, diversidades sexogenéricas y grupos históricamente invisibilizados. Esto incluyó medidas como habilitar espacios de cuidado, realizar encuentros en horarios y lugares seguros, y diseñar talleres específicos para grupos clave como mujeres y personas cuidadoras.
2. **Estrategia de Difusión:** Se implementó un plan comunicacional amplio para asegurar una participación diversa e informada. Este plan combinó estrategias territoriales, como entrega de volantes puerta a puerta y en puntos estratégicos, con una fuerte difusión digital a través de la web municipal y redes sociales, todo bajo el slogan *"¡PLANIFIQUEMOS JUNTOS EL FUTURO DE RENCA!"*.
3. **Diversidad de Metodologías:** Se llevaron a cabo 11 instrumentos de participación distintos (como talleres, encuestas, entrevistas y jornadas de captación) para insumar las diferentes etapas del plan (Diagnóstico, Imagen Objetivo y Cartera de Proyectos e Iniciativas), donde en total, se recogieron **9.005 participaciones**.

4.1.1 Incorporación del Enfoque de Género

Este marco metodológico establece los lineamientos y procedimientos para asegurar un proceso de participación ciudadana inclusivo y con una perspectiva de género transversal en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

El objetivo es que tanto los anhelos, necesidades y propuestas de todas las personas de la comuna, especialmente mujeres, diversidades sexogenéricas y grupos históricamente invisibilizados, sean un pilar fundamental en la construcción del futuro de Renca.

Por ello, se busca establecer mecanismos de participación accesibles e inclusivos, garantizando una convocatoria amplia y efectiva. Para ello, se tomaron las siguientes consideraciones:

1. **Registro Inclusivo:** En cada actividad, el formulario de registro consultó de manera voluntaria por el género y/o la identidad de género de los y las participantes. Esto nos permitirá realizar un análisis desagregado para visibilizar la participación femenina, masculina y diversidades sexogenéricas.
2. **Horarios y Lugares Seguros:** Los encuentros se realizaron en horarios que no coincidan con las jornadas de trabajo o cuidado (tardes, fines de semana) y en lugares céntricos, y de fácil acceso.
3. **Espacios de Cuidado:** Se habilitaron espacios para el cuidado de niñas, niños y personas dependientes, permitiendo así la asistencia de quienes tienen responsabilidades de cuidado.

4. **Talleres con Grupos Claves:** Se diseñaron y ejecutaron talleres participativos dirigidos a grupos objetivo cuya voz es fundamental para una planificación integral. Se realizaron encuentros específicos con mujeres, personas cuidadoras, y el consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes, garantizando que sus necesidades, barreras y propuestas sean un eje en la planificación comunal.

Figura N°13: Instancias Participativas PLADECO



Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.1.2 Estrategia de Difusión

Para asegurar una participación ciudadana amplia, diversa e informada en el proceso de actualización del PLADECO, se implementó un plan comunicacional de difusión. Este plan contempló diversas estrategias tanto en lo territorial como en lo digital, para asegurar no solo el conocimiento del proceso, sino también una participación activa por parte de vecinas y vecinos.

En el territorio, se comunicó a la comunidad utilizando volantes informativos en puntos estratégicos de la comuna, como la plaza mayor, paraderos, supermercados, eventos comunales, centros de salud, entre otros; y realizando entrega de volantes e invitaciones para participar de los talleres mediante puerta a puerta y afiches distribuidos en puntos principales en las siete macrozonas. Además, se utilizaron productos para generar mayor interacción con la comunidad, entre ellos; un llavero brandeado con el logo PLADECO junto a un código QR, el cual dirigía directamente a la encuesta rápida; una bolsa de tela en conjunto con una libreta, ambas con el logo y colores característicos del PLADECO Renca; a modo de hacer partícipe a toda la comunidad y se sientan parte del proceso, en la etapa de priorización de proyectos, se utilizó una chapita y una bolsa con la frase “**Yo participé del PLADECO 2025-2030**”, junto a un lápiz y set de notas adhesivas.

La estrategia digital, contó con un apartado web en la página oficial de la Municipalidad de Renca (renca.cl) donde se informa a la comunidad Renquina sobre el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, qué es el PLADECO y por qué es importante, sus áreas de desarrollo, fechas de talleres participativos y se les invita a responder una encuesta rápida. Por medio de redes sociales se les invitó a participar de los talleres territoriales y encuesta rápida; vía WhatsApp, se les envió a través de gestores territoriales la invitación a participar de los talleres; en Instagram y Facebook, se difundieron fotografías y videos de la participación en encuestas y talleres, incitando a las vecinas y vecinos a participar en las siguientes actividades. A través de un video motivacional publicado en Instagram, el Alcalde Claudio Castro Salas animó a la comunidad a participar del proceso.

En la etapa de priorización de iniciativas, se diseñó en una estructura de espuma, en la cual se difundieron las X iniciativas a priorizar por la ciudadanía, esta estructura fue llevada a puntos claves de la comuna, donde la comunidad tuvo la oportunidad de ver las iniciativas y votar en el mismo lugar.

Finalmente, se buscó movilizar a la comunidad bajo una idea fuerza que trascendiera el proceso mismo. Entendiendo que cada vecino y vecina tiene un rol fundamental en el desarrollo de la comuna, se impulsó un llamado a la acción y participación con la frase: “**¡PLANIFIQUEMOS JUNTOS EL FUTURO DE RENCA!**”.

4.2 Metodologías de Participación

Para involucrar a la comunidad en el proceso de actualización del PLADECO, se llevaron a cabo diversas instancias de Participación Ciudadana, con el propósito de recoger la mirada de la comunidad en la planificación comunal. En este sentido, se recogieron un total de 9.005 participaciones. A continuación, se detalla cada instrumento, la etapa que insumó y finalmente, su participación.

Tabla N°162: Instrumentos de Participación Ciudadana y Etapa

Instrumento	Etapas de Insumo	Participaciones
Encuesta de Lanzamiento PLADECO	- Imagen Objetivo	325 personas
Talleres de Participación Territoriales y con Grupos Objetivos	- Diagnóstico Comunal - Imagen Objetivo - Plan de Acción e Inversión	826 personas
Jornadas de Captación de Opinión	- Diagnóstico Comunal - Imagen Objetivo - Plan de Acción e Inversión	3.792 personas
Entrevistas a Actores Claves	- Diagnóstico Comunal - Imagen Objetivo - Plan de Acción e Inversión	35 personas
Buzón de Sueños para Niñeces	- Imagen Objetivo	115 personas
Encuesta al Estado de Renca	- Diagnóstico Comunal - Imagen Objetivo - Plan de Acción e Inversión	352 personas
Encuesta a Juntas de Vecinos	- Imagen Objetivo	97 personas
Encuesta Domiciliaria	- Diagnóstico Comunal - Imagen Objetivo - Plan de Acción e Inversión	1.052 personas
Taller Participativo con el Estado de Renca	- Misión Institucional - Imagen Objetivo	78 personas
Taller de Planificación de Proyectos (SECPLAN)	- Plan de Acción e Inversión	31 personas
Jornadas de Priorización de Iniciativas	- Plan de Acción e Inversión	2.296 personas

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.2.1 Encuesta Lanzamiento PLADECO

La Encuesta de Lanzamiento fue una actividad participativa realizada en el Gimnasio Poniente de Renca. El objetivo de la encuesta fue recoger las percepciones de la comunidad sobre el futuro de la comuna, y los datos se utilizaron como insumo para la etapa de "Imagen Objetivo" del plan.

Tabla N°163: Pregunta Buzón de Sueños

Etapas	Pregunta Guía
Imagen Objetivo	En una palabra, ¿Cuál es tu sueño para Renca del año 2030?

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.2.3 Talleres de Participación Territoriales y con Grupos Objetivos

Para contribuir a las etapas de diagnóstico, imagen objetivo y cartera de proyectos del PLADECO se llevaron a cabo una serie de talleres participativos en distintos territorios de la comuna y a su vez, con diversos grupos objetivos. El propósito principal de estas instancias fue recoger información directamente desde la comunidad sobre sus percepciones, problemáticas, sueños e ideas para el desarrollo de Renca en el futuro. A continuación, se presentan los talleres realizados:

Tabla N°164: Talleres de Participación Territoriales y con Grupos Objetivos

Talleres de Participación	Grupo / Lugar
Territoriales	- Macrozona 1 / Sede 1 de Mayo - Macrozona 2 / Sede Marquesita - Macrozona 3 / Sede Cerro Colorado - Macrozona 4 / Sede Robinson Rojas - Macrozona 5 / Sede Conjunto Habitacional Miraflores - Macrozona 6 / Sede Norte Grande - Macrozona 7 / Casino Instituto Cumbre de Cóndores Oriente
Grupos Objetivos	- Consejo Consultivo de la Niñez / Casa de la Niñez Renca - Pueblo Originarios / Sala de Reuniones DIDECO - Cuidadoras del Centro Rehue / Centro Rehue - Consejos Escolares / Instituto Cumbre de Cóndores Oriente y Poniente - Mesa de la Mujer / Casino Municipal - Usuarios Centros de Salud CESFAM Huamachuco, Renca, Hernán Urzúa / Colegios - Comités de Seguridad / Casino Instituto Cumbre de Cóndores Oriente - Emprendedores / La Fábrica - Comunidades de Fe / Online - Vivienda / Salón Rayün - Grupos Medioambientales - Sala de Reuniones DIDECO

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

Respecto a la metodología, esta se centró en una dinámica de trabajo grupal de 60 minutos , con mesas conformadas por 5 a 10 vecinos y vecinas, y guiadas por dos facilitadores/as. El instrumento principal fue un tablero de trabajo visual que estructuró la conversación en torno a cuatro preguntas clave:

Tabla N°165: Preguntas Talleres Participativos

Etapas	Pregunta Guía
Diagnóstico Comunal	¿Qué aspectos positivos destacas de Renca? ¿Qué dificultades o necesidades crees que existen hoy en Renca?

Imagen Objetivo

¿Cómo sueñas que sea Renca en 5 años más?

Cartera de Proyectos

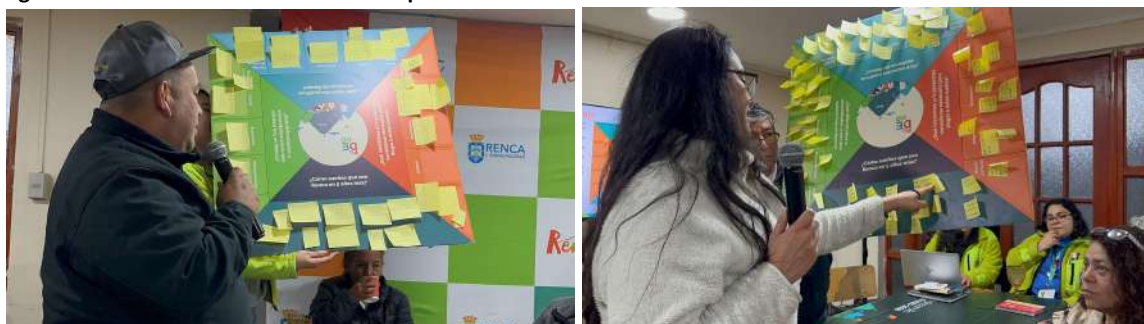
¿Qué iniciativas y/o proyectos consideras necesarios para llegar a estos sueños?

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

Las respuestas y propuestas de la comunidad fueron clasificadas por los participantes y facilitadores en cinco dimensiones de desarrollo: Sociocultural, Urbano, Económico, Medioambiente y Gestión Municipal. El rol de los facilitadores fue crucial para gestionar los tiempos, incentivar una participación equitativa, clarificar dudas y escuchar las opiniones de la mesa. En el caso de los talleres con grupos objetivo, la discusión se guió hacia la temática particular, generando un relato más específico en esas áreas.

Al finalizar el trabajo en mesas, se realizó un plenario donde un/a representante de cada grupo compartió los principales sueños para Renca que surgieron durante la conversación. Esta metodología permitió levantar de manera sistemática y participativa los insumos que nutren el diagnóstico comunal, la imagen objetivo y la cartera de proyectos.

Figura N°14: Instancias de Talleres Participativos



Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.2.4 Jornadas de Capacitación de Opinión

Para complementar los talleres participativos y alcanzar una visión más amplia de la comunidad, se diseñaron e implementaron "Jornadas de Captación de Opinión". El objetivo principal de esta estrategia fue involucrar a la "comunidad no organizada", es decir, aquellos vecinos, vecinas y transeúntes de Renca que no participan activamente en organizaciones comunitarias de la comuna.

La metodología consistió en la instalación de stands informativos del PLADECO en puntos de alta afluencia pública, como ferias, centros de salud comunales, supermercados, plazas y paraderos. En estos puntos, el equipo municipal de Participación Ciudadana del PLADECO, llevó a cabo una breve encuesta e invitaba a participar del PLADECO.

El método de recolección de datos fue una encuesta breve y directa, a la cual los participantes accedían principalmente escaneando un código QR desde sus dispositivos móviles. Para asegurar la accesibilidad, el equipo contaba con tablets para ayudar a quienes no pudieran utilizar el código. A continuación, se presentan las preguntas presentes en la encuesta:

Tabla N°166: Preguntas Jornadas de Captación de Opinión

Etapas	Pregunta Guía
Caracterización General	¿Cuál es tu edad? ¿Con qué género te identificas? ¿Qué tipo de vínculo tienes con Renca?
Diagnóstico Comunal	¿Qué es lo que más valoras de vivir o estar en Renca? ¿Qué problema o necesidad te parece más urgente resolver en la comuna?
Imagen Objetivo	¿Cómo sueñas que sea Renca en 5 años más?

Cartera de Proyectos e
Iniciativas

Si pudieras proponer cambios y/o proyectos para mejorar la comuna, ¿Qué
propondrías?

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

Además, para fomentar la difusión, se entregaba a los participantes un llavero que contenía el mismo código QR, invitándolos a compartir la encuesta con familiares y vecinos/as. Esta estrategia permitió levantar percepciones de manera rápida y sencilla, diversificando el perfil de los participantes en el proceso actualización del PLADECO.

Figura N°15: Jornadas de Capacitación de Opinión



Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.2.5 Entrevistas a Autoridades y Actores Claves

La metodología consistió en un ciclo de entrevistas estratégicas realizadas en el contexto de la participación para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Renca 2025-2030. El objetivo principal fue recopilar percepciones, diagnósticos y propuestas que contribuyen a la construcción de una visión de futuro compartida y a la definición de los ejes estratégicos. Los **participantes** convocados se dividieron en dos grandes grupos:

1. **Autoridades Comunes:** Se incluyó al Alcalde y a los Concejales de la comuna.
2. **Actores y Actrices Claves:** Se convocó a un grupo diverso de expertos, expertas y autoridades de nivel regional y comunal, que incluyó a directivos y equipos municipales, representantes de la academia (ej. COES), sector privado (ej. CCU), organizaciones de la sociedad civil (ej. COSOC, Bomberos, Iglesia) y autoridades de otras índoles (ej. MINSAL, Carabineros).

Tabla N°167: Preguntas Entrevistas a Autoridades y Actores Claves

Etapas	Pregunta Guía
Diagnóstico	¿Cuáles son las principales transformaciones que observa en Renca?
Imagen Objetivo	¿Cómo sueñas que sea Renca en 5 años más? ¿Cuál es su opinión y preferencia respecto a los tres enfoques de Imagen Objetivo? - Enfoque en Bienestar y Comunidad - Enfoque en Desarrollo Sustentable y Modernidad - Enfoque en Identidad y Oportunidades
Cartera de Proyectos	¿Qué acciones y/o proyectos prioritarios identifica?

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025

4.2.6 Buzón de Sueños

Se implementó una iniciativa específica para recoger la opinión de niños, niñas y adolescentes. La metodología consistió en la instalación de un espacio con una urna o "Buzón de Sueños" y una mesa con materiales para que los participantes pudieran expresar sus anhelos para la comuna.

Tabla N°168: Pregunta Buzón de Sueños

Etapas	Pregunta Guía
Imagen Objetivo	¿Cómo sueñas Renca?

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

La pregunta guía del ejercicio fue: "¿Cómo sueñas Renca?". Los niños y niñas tuvieron la opción de responder escribiendo o dibujando sus ideas. Para asegurar la correcta interpretación de los sueños expresados a través del arte, se solicitó a sus padres o cuidadores que describieran la ilustración antes de que fuera depositada en el buzón.

Figura N°16: Jornadas de Capacitación de Opinión



Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.2.7 Encuesta al Estado de Renca

Se aplicó una encuesta a funcionarios del Estado de Renca, abarcando la Municipalidad, la Corporación Municipal (Educación y Salud) y La Fábrica. El objetivo fue evaluar su conocimiento y uso del PLADECOC anterior, su percepción sobre la gestión y la comuna, y su visión a futuro, incluyendo sus aspiraciones y propuestas de proyectos. A continuación, se presenta el detalle de las preguntas:

Tabla N°169: Preguntas Encuesta al Estado de Renca

Etapas	Pregunta Guía
Caracterización General	¿Cuál es tu edad? ¿Con qué género te identificas? ¿Vives en Renca? ¿Cuál es tu calidad jurídica o estamento de contratación? ¿Cuántos años llevas trabajando en la Municipalidad de Renca, Corporación Municipal o la Fábrica? Actualmente, ¿Dónde te desempeñas? (Municipalidad, Corporación Municipal (Educación y Salud), La Fábrica) Actualmente ¿En qué Unidad Municipal se está desempeñando?
Balance del PLADECOC Anterior (2020 - 2024)	¿Conoces el PLADECOC 2020-2024? ¿Con qué frecuencia usted o su jefatura utilizó el PLADECOC 2020-2024 para orientar la planificación anual?

Diagnóstico Comunal	¿Qué aspectos del Municipio y sus corporaciones valoras? ¿Qué aspectos de la gestión municipal y sus corporaciones te parece más urgente resolver? ¿Qué aspectos de la comuna valoras? ¿Qué problemas o necesidades te parece más urgente de resolver en cada uno de estos ámbitos? - Desarrollo Social - Desarrollo Urbano - Desarrollo Económico - Desarrollo Medioambiental
Imagen Objetivo	¿Cómo sueñas a Renca en cinco años más? Describe tu sueño en una frase.
Cartera de Proyectos	De acuerdo a su experiencia ¿Qué acciones o proyectos deberían ser prioritarios desde la gestión municipal para mejorar la comuna?

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

Es importante señalar que la aplicación de la encuesta se realizó bajo un criterio de muestreo por conveniencia y accesibilidad, por lo que los resultados son descriptivos de la muestra y no cuentan con representatividad estadística sobre el total de la población de funcionarios.

4.2.8 Encuestas a Juntas de Vecinos

Durante la etapa de Imagen Objetivo, se aplicó una encuesta a dirigentes de las Juntas de Vecinos de Renca, orientada a responder sobre los sueños más representativos para la comuna. A continuación, se presentan las preguntas aplicadas en esta encuesta.

Tabla N°170: Preguntas Encuesta a dirigentes JJVV

Etapa	Pregunta Guía
Caracterización General	¿Cuál es tú edad? ¿Cuál es tu género?
Imagen Objetivo	¿Cuál o cuáles de estos sueños te representan más? (Marque sólo 3 sueños). - Vivir sin miedo: una comuna para caminar en paz - Barrios limpios y cuidados: nuestro orgullo a la vista - Más verde para Renca: parques y plazas para el encuentro - Noches seguras y barrios iluminados - Caminos dignos y seguros: movernos con fluidez por la comuna - Salud digna y cercana: atención oportuna para nuestra gente - Respeto por los animales: un lugar seguro para nuestras mascotas - Más deporte y cultura en mi barrio: oportunidades para crecer y disfrutar - Impulso local: apoyar el talento y el trabajo de Renca - Una comuna que nos cuida: bienestar y tranquilidad para todas y todos ¿A qué macrozona (MZ) perteneces? ¿Qué proyecto o iniciativa te parece que debe realizarse en tu macrozona de aquí al 2030? (Mencione sólo 1 proyecto).

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.2.9 Taller Participativo con el Estado de Renca

El Taller Participativo del Estado de Renca reunió a funcionarios y funcionarias estratégicos de la Municipalidad, las Corporaciones de Salud y Educación, y La Fábrica, con el objetivo de definir la visión de futuro y la misión institucional. La jornada se dividió en dos partes: primero, se aplicó una encuesta para la priorización de sueños y la Imagen Objetivo; y segundo, se realizó un taller participativo para construir la Misión Institucional. A continuación, se presentan las preguntas realizadas en la encuesta:

Tabla N°171: Preguntas Encuesta Taller Estado de Renca

Etapas	Pregunta Guía
Caracterización General	Nombre Unidad de desempeño ¿Cuál es tu edad? ¿Cuál es tu género?
Imagen Objetivo	¿Cuál o cuáles de estos sueños te representan más? (Marque sólo 3 sueños). - Renca Segura y Tranquila - Renca Verde y Limpia - Renca Saludable - Renca Conectada y Accesible - Renca con más Oportunidades - Renca Inclusiva y Justa - Renca con Innovación - Renca con Identidad, Cultura y Recreación Ordena las siguientes 3 propuestas de Imagen Objetivo de mayor a menor preferencia. (Siendo 1 tu favorita y 3 la que menos te representa). - Enfoque en Bienestar y Comunidad - Enfoque en Desarrollo Sustentable y Modernidad - Enfoque en Identidad y Oportunidades

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

Respecto a la segunda parte del encuentro, se llevó a cabo un taller participativo de 45 minutos diseñado para co-construir la Misión Institucional del Estado de Renca. La dinámica se guió por un tablero de trabajo visual que estructuró la discusión en cuatro objetivos clave:

Tabla N°172: Preguntas Taller Participativo Estado de Renca

Objetivo	Pregunta Guía
Definición del Propósito	¿Cuál es nuestro propósito como institución?
Proyección de Metas a Largo Plazo	¿Qué se espera lograr a futuro?
Identificación del Sello de Diferenciación	¿Qué hace única a la institución y la distingue de otras?
Construcción y Síntesis de la Misión	¿Cuál es nuestra misión como Estado de Renca? Misión = [Verbo de Acción] + [A quién servimos] + [Qué resultado clave generamos] + [Con qué sello distintivo].

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

Figura N°17: Taller Participativo Estado de Renca



Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.2.10 Taller de Planificación de Cartera de Proyectos de Corto Plazo (SECPLAN)

La metodología utilizada fue un Taller de Planificación de Cartera de Proyectos de Corto Plazo, dirigido al equipo interno de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN). El objetivo principal fue consolidar colaborativamente una cartera de proyectos a ejecutarse antes de 2028, asegurando que fueran técnicamente viables, con financiamiento factible y que respondieran a las necesidades ciudadanas identificadas durante el proceso de actualización del PLADECO 2025-2030.

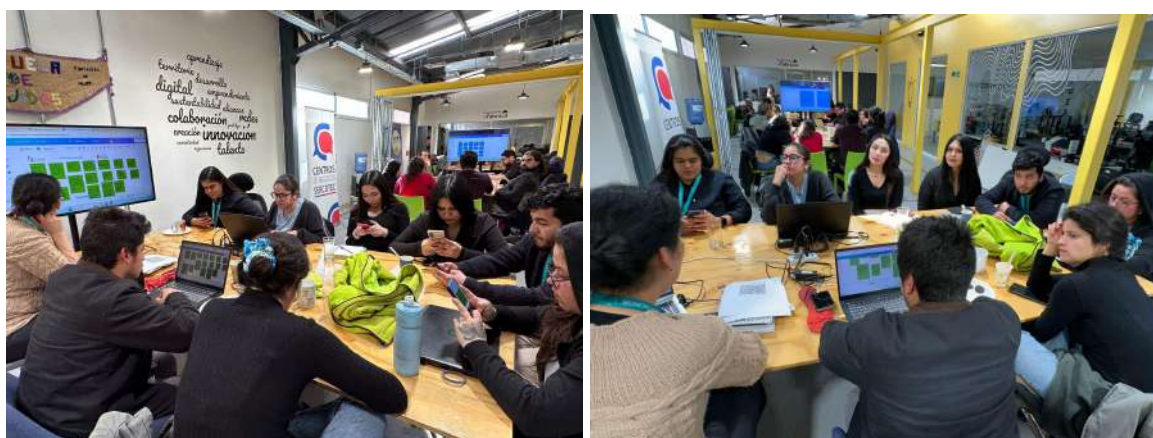
Los participantes se dividieron en 4 grupos temáticos (Movilidad, Espacios Públicos, Seguridad e Infraestructura) y contestaron las siguientes preguntas a través de un post it digital:

Tabla N°173: Preguntas Encuesta Taller Estado de Renca

Etapas	Ejercicio
Plan de Acción e Inversión	Nombre del Proyecto. Descripción (problema que soluciona y beneficiarios). Localización específica. Línea de Financiamiento propuesta. Estimación de Costo.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

Figura N°18: Taller de Planificación de Cartera de Proyectos de Corto Plazo



Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.2.11 Jornadas de Priorización de Iniciativas

El presente apartado describe la metodología para la priorización ciudadana de iniciativas estratégicas, siendo un proceso clave en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Renca para el período 2026-2030. Los resultados de esta consulta constituirán un insumo para el Plan de Acción e Inversión, reflejando así las prioridades de la comunidad. Las iniciativas se organizan en cinco categorías principales: *Transformación Medioambiental*, *Transformación Urbana*, *Transformación Sociocultural*, *Transformación Económica* y *Ámbito Institucional*.

El objetivo de este proceso es que los participantes seleccionen 3 de las 10 iniciativas presentadas en cada una de estas cinco categorías, lo que permitirá identificar un total de 15 iniciativas que serán consideradas prioritarias por la comunidad.

Tabla N°174: Opciones para Priorización de Iniciativas

Ámbito de Desarrollo	Iniciativas a Priorizar
Transformación Medioambiental	1. Plan Maestro del Agua y Restauración Ecológica del Parque Metropolitano Cerros de Renca: Regeneración de Suelos, Captación y Riego Permanente para la Prevención de Incendios y el Valor Paisajístico Comunal. 2. Plan Maestro de Desarrollo de los Cerros de Renca: Planificación estratégica que guiará el desarrollo integral del parque, definiendo zonificaciones, usos, proyectos de infraestructura, modelos de gestión y sostenibilidad a largo plazo. 3. Red de Parques y Corredores Ecológicos de Renca: Creación, Renovación y Conexión de Parques Emblemáticos Comunales para el Deporte, Recreación y Promoción de la Biodiversidad. 4. Plan de Plazas Vivas: Acceso equitativo a áreas verdes a 15 minutos caminando desde cada hogar de Renca. 5. Programa de Arborización: Catastro, Plantación Masiva de Especies Nativas de Bajo Consumo Hídrico y Fortalecimiento de la Gestión del Arbolado Urbano (Poda, Fiscalización y Cuidado). 6. Plan Integral de Erradicación de Microbasurales y Activación de Espacios Públicos: Fiscalización, Diseño Participativo y Vigilancia Comunitaria para un Nuevo Patrimonio Barrial. 7. Plan de Economía Circular "Renca Recicla y Composta": Valorización y Gestión de los Residuos Orgánicos e Inorgánicos. 8. Sistema de Recolección Periódica de Desechos Voluminosos a Domicilio. 9. Transición Energética Justa para Renca: Energía Limpia para Hogares y Empresas hacia la carbono neutralidad. 10. Ampliación y Fortalecimiento del Bienestar Animal y Salud Veterinaria en Renca: Protección, Educación y Atención Médica Comunal.
Transformación Urbana	4. Renca sin Baches: Recuperación y Mantenimiento Vial para Calles Seguras y Conectadas. 5. Plan de Mejoramiento de la Movilidad Peatonal: Veredas y cruces peatonales. 6. Programa "Renca Iluminada y Segura": Inversión en Alumbrado Público en nuestros Barrios, Pasajes y Paraderos. 7. Plan de Desarrollo de Subcentros Equipados: Barrios con Más y Mejores Servicios Comerciales y Públicos. 8. Atracción Inversión Inmobiliaria privada para un desarrollo urbano que sea sostenible, inclusivo y que ponga en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna.

9. Proyecto "Corredor Verde Condell": Ciclovías, luminarias y renovación de veredas.
10. Transformación Integral del Transporte Público en Renca: Modernización de Paraderos y Optimización de la Red.
11. Gestión de Redes Pluviales y Sanitarias: Mantenimiento de sumideros y obras de alcantarillado.
12. Plan Maestro "Renca Construye Hogares": Estrategia de Nuevos Barrios y Regeneración Urbana para la Vivienda Digna.
13. Distritos del Cuidado: Consolidación de la Red de Recintos Públicos orientados al cuidado de Personas Mayores; Personas en Situación de Discapacidad; y de Niños, Niñas y Adolescentes.

Transformación
Sociocultural

1. Crecer en Renca: Consolidación y Expansión de la Estrategia Comunal para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.
2. Construcción de un Centro Cultural para Renca.
3. Nuevos Polos Deportivos de Gran Escala en Renca: Desarrollo y Modernización de Infraestructura de Alto Nivel.
4. "Renca Te Cuida": Fortalecimiento y Expansión de los Servicios y Apoyos para el Cuidado.
5. Nueva Comisaría para Renca: Sector Dorsal con Costanera Norte.
6. Programa "Mi Barrio, mi compromiso": Impulso a la Corresponsabilidad y la Cultura Cívica.
7. Plan Integral de Fortalecimiento de la Red de Salud de Renca: Infraestructura, Equipamiento y Dotación de Ambulancias.
8. Fortalecimiento del Sistema Comunal de Salud Mental y Bienestar Psicosocial con foco en la Prevención y Rehabilitación.
9. Fortalecimiento de Servicios del Centro de Apoyo a Mujeres y Género: Orientación y acompañamiento psicosocial y jurídico para casos de violencia de género.
10. Programa Integral de Vigilancia, Protección Barrial y Equipamiento de Seguridad Comunal con Cámaras de Seguridad y Vigilancia Área, entre otros.

Transformación
Económica

1. Gestión para la Instalación de un Polo de Educación Superior en Renca (Universidad/CFT).
2. Programa 'Renca Conecta': Integración de la Educación Técnico Profesional de Renca con las demandas del polo industrial y logístico de la comuna.
3. Programa "Escuela del Trabajo" en Renca: Capacitación y Empleabilidad para el Futuro.
4. Sello "Buen Vecino" para Empresas Comprometidas con la Contratación de Residentes de la Comuna.
5. Plan de Ordenamiento, Fiscalización y Recuperación de Espacios Públicos para el Comercio en Renca.
6. Agencia de Inversiones y Alianzas Estratégicas: Promoción de Renca como destino atractivo para vivir e invertir.
7. Estrategia de Impulso a la Inversión y Desarrollo de Infraestructura para Subcentros Urbanos y Diversificación de Servicios.
8. Campus de Innovación y Emprendimiento R-Innova: Centro de Triple Impacto para la Economía Circular, Inclusión Social y Empleos Verdes y Digitales.

Transformación
Institucional

9. OMIL 3.0: Programa de Modernización y Fortalecimiento Territorial de la Intermediación Laboral.
10. Hoy se Emprende Renca: Programa de Impulso, Formalización y Acceso a Oportunidades para el Comercio Local y Emprendedores en Espacios Públicos.
6. Gestión de la Nueva Casa Consistorial para mejorar la atención de vecinos(as), en un espacio comunitario abierto, inclusivo y sostenible.
7. Programa de Transformación Digital "Renca Ágil": Gestión Proactiva, Inclusiva y sin Papeleo.
8. Tarjeta Vecinal "Mi Renca": Plataforma Integral de Beneficios y Acceso a Oportunidades Comunitarias.
9. Renca Te Atiende Mejor: Programa de Calidad del Servicio y Modelo de Excelencia en la Atención Vecinal.
10. Tu Municipio en el Barrio: Programa de Equidad Territorial y Sistema Móvil de Servicios y Atención Territorial.
11. Implementación de un Nuevo Modelo de Gobernanza en Bienes y Espacios Públicos subutilizados para que sean administrados por la Municipalidad y provean Servicios en beneficio a la comunidad renquina.
12. Estrategia Integral de Comunicación Municipal: Transparencia, Inclusión y Diálogo Ciudadano.
13. Defensoría Vecinal: Acceso a la Justicia y Protección de Grupos Vulnerables.
14. Renca Más Conectada: Plan Comunal de Alfabetización y Acceso Digital.
15. Política Comunal de Género: Renca hacia la Igualdad Sustantiva.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

Figura N°19: Priorización de Iniciativas



Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.3 Resultados Generales de la Participación

4.3.1 Resultados Encuesta de Lanzamiento

La Encuesta de Lanzamiento, que consultó a la ciudadanía por su "sueño para Renca en una palabra", arrojó que la seguridad es el principal anhelo de la comunidad. Este deseo se complementa con la aspiración de mejorar el entorno urbano (más áreas verdes y limpieza) y optimizar el acceso a servicios públicos clave, como la salud y la futura llegada del Metro.

Tabla N°175: Resultados Encuesta de Lanzamiento

Instrumento	En una palabra, ¿Cuál es tu sueño para Renca del año 2030?
Encuesta Lanzamiento	El análisis de las prioridades de la población encuestada muestra que la seguridad es el principal anhelo, manifestada en el deseo de vivir sin delincuencia ni violencia. En segundo lugar, se destaca la importancia del entorno urbano , con un fuerte anhelo de más áreas verdes, mayor limpieza y un progreso general en la comuna. Un tercer nivel de interés corresponde a la mejora de los servicios públicos e infraestructura , donde la salud, la conectividad y la llegada del metro son las necesidades más sentidas. Finalmente, también se valoran los aspectos socioeconómicos y comunitarios , como la generación de oportunidades de trabajo y el fortalecimiento de la vida en comunidad.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.3.2 Resultados Talleres de Participación Territoriales

Los talleres realizados en las siete macrozonas de la comuna revelaron una preocupación transversal y prioritaria por la inseguridad, la delincuencia y el narcotráfico. A este diagnóstico se suman necesidades comunes como la urgencia de reparar el mal estado de calles y veredas, mejorar la gestión de residuos (basura y microbasurales) y subsanar las deficiencias en la atención de salud, especialmente la falta de horas.

Tabla N°176: Resultados Talleres de Participación Territoriales

MACR OZON AS	¿Qué aspectos positivos destacas de Renca?	¿Qué dificultades o necesidades crees que existen hoy en Renca?	¿Cómo sueñas que sea Renca en 5 años más?	¿Qué iniciativas y/o proyectos consideras necesarios para llegar a estos sueños?
MZ1	Se valoran las mejoras en espacios públicos como plazas y el cerro, avances en limpieza y reciclaje, y una amplia oferta de actividades culturales. También se reconoce una gestión municipal cercana, con programas de apoyo social, especialmente para adultos mayores, y mejoras en infraestructura clave.	La principal preocupación es la inseguridad (delincuencia, drogas), seguida del mal estado de calles y veredas, y la acumulación de basura. Se critican la lentitud y burocracia de los servicios de salud y la gestión municipal, además de la falta de oportunidades laborales y un transporte público con falencias.	Se sueña con una comuna segura, limpia, verde y conectada. Se anhela la recuperación integral del cerro, la mejora de plazas y un acceso más digno y eficiente a servicios de salud, educación superior, cultura y deporte, buscando una mejor calidad de vida.	Las propuestas se centran en cuatro ejes: alcanzar una mayor seguridad, modernizar la infraestructura y servicios (calles, salud, transporte), consolidar un entorno limpio y verde, y potenciar las oportunidades de desarrollo económico, educativo y social.
MZ2	Se destaca una gestión municipal cercana y eficiente, con un fuerte énfasis en el medioambiente, incluyendo el reciclaje y la	La inseguridad y la delincuencia son las preocupaciones más nombradas. A esto se suma el mal estado de calles y veredas, la falta	El anhelo principal es transformar a Renca en una comuna segura, donde se pueda caminar con tranquilidad, sin asaltos ni presencia de	Mejorar la seguridad con patrullaje e iluminación, reparar calles y veredas, y una fuerte acción medioambiental (reciclaje, educación,

reforestación del Cerro de iluminación en algunos drogas. De forma reforestación). Se piden Renca. Se valora la sectores y la constante complementaria, se también proyectos de alto modernización de la falta de horas para sueña con más áreas impacto como un hospital infraestructura urbana, médicos y especialistas en verdes y mejor y un centro dental, junto como nuevas luminarias los centros de salud información sobre los con más talleres y fomento LED, reparación de calles y (CESFAM). talleres y proyectos al empleo local. el impulso a la vida municipales. comunitaria y al desarrollo económico.

MZ3 Se reconoce la renovación La inseguridad y la Se sueña con una Creación de infraestructura y cuidado de áreas verdes necesidad de una comuna segura, limpia y como un gran mercado y el aumento de árboles. fiscalización municipal verde, con más parques (persa), ferias de Se valora la atención más efectiva. También se y la recuperación del emprendimiento, un municipal y las mejoras en mencionan las cerro. Se aspira a un hospital veterinario, la infraestructura y trato deficiencias en mayor desarrollo con centros de salud mental y en los centros de salud infraestructura servicios clave como un una casa del adulto mayor. familiar, así como las (alcantarillado, calles), los mall, un hospital En lo urbano, se propone la fuertes redes vecinales y la problemas de gestión de comunal, veredas dignas instalación de luminarias participación ciudadana. residuos y la urgencia de y la llegada del Metro LED, reparación de calles, fortalecer el apoyo a para mejorar la calidad ciclovías y un sistema de grupos prioritarios como de vida y las locomoción comunal, junto niños y personas mayores. oportunidades. con más patrullaje y televigilancia.

MZ4 Impulsar grandes proyectos de infraestructura (Mall, hospital, universidad), Se valora la gestión Los principales problemas Se anhelan grandes crear un refugio y una municipal por su cercanía son la falta de proyectos como un Mall, veterinaria municipal para y programas de apoyo, así oportunidades laborales y un hospital y una el control animal, y como las oportunidades la alta percepción de universidad para aumentar la dotación de económicas generadas por inseguridad. Se critica la generar empleo y Carabineros y la ferias laborales. Un punto burocracia municipal, la desarrollo local. Se fiscalización. Se exige clave es la recuperación de proliferación de basura, la aspira a un entorno también una gestión espacios públicos como falta de poda de árboles, limpio, verde y libre de municipal con más plazas, parques y el cerro, el mal estado de calles y delincuencia, con presencia en terreno y el junto con avances en veredas, la escasa mejores calles, más desarrollo de infraestructura como la iluminación y las espacios recreativos y infraestructura barrial iluminación y la futura deficiencias en el un mayor control de los (pavimentación, ciclovías, llegada del Metro. transporte público. animales abandonados. viviendas sociales).

MZ5 Se destacan las actividades La inseguridad en calles y Una comuna más Creación y mejora de socioculturales, las paraderos, deficiencias en segura, conectada y infraestructura comunitaria oportunidades de iluminación y limpieza, y próspera, con mejores (espacios verdes, participación, y las el mal estado de calles y servicios de educación y equipamiento deportivo), instancias deportivas y veredas. También se salud. Se sueña con impulso de programas recreativas. Se valora la manifiestan carencias en espacios públicos más culturales, educativos y de recuperación de áreas servicios de salud y verdes, limpios y bien salud. Se plantean también verdes, el reciclaje a educación, falta de iluminados, mayor acciones para fomentar la domicilio, la buena espacios comunitarios y apoyo a emprendedores seguridad, la participación conectividad, la farmacia problemas con la y a grupos prioritarios, y ciudadana, la inclusión, la comunitaria y el apoyo a frecuencia del transporte una gestión municipal empleabilidad y la

	emprendedores.	público.	más cercana y eficiente.	sostenibilidad ambiental.
MZ6	Se perciben mejoras en espacios públicos, limpieza y reciclaje, junto con un fortalecimiento de la participación comunitaria. Se valora la mejor atención en salud y servicios municipales más cercanos, además de los proyectos de conectividad, vivienda, luminarias y fomento económico.	Las necesidades se centran en mejorar la gestión de residuos, el cuidado de áreas verdes, y aumentar la seguridad e inclusión social. Se demanda una atención municipal más eficiente, mejorar la infraestructura vial, mejorar la conectividad y generar más oportunidades laborales locales.	Se aspira a una visión integral de desarrollo: ampliar y cuidar las áreas verdes, promover el reciclaje, garantizar salud y el acceso a prioritarios. Se busca mejorar la atención y comunicación municipal y promover el desarrollo económico con apoyo a Pymes y más generación de empleo local.	Fomentar el cuidado del medioambiente con educación y reciclaje, fortalecer la seguridad, la salud y el apoyo a grupos vulnerables. Se busca mejorar la atención y comunicación municipal y promover el desarrollo económico con apoyo a Pymes y más generación de empleo local.
MZ7	Se reconoce la alta calidad del entorno urbano y natural, con un foco en la mantención y aumento de áreas verdes, una mejor gestión de residuos y mejoras en la infraestructura vial. A nivel social, se valora la cultura, el patrimonio y la cohesión comunitaria.	Las principales preocupaciones son la falta de fiscalización municipal, el mal estado de la infraestructura vial, problemas de accesibilidad, y la seguridad. También mencionan la falta de luminarias, la escasa oferta laboral y problemas con la gestión de residuos y la tenencia de mascotas.	Se anhela una comuna con más y mejores espacios verdes, más segura, inclusiva, animal, conectada y sustentable. Se proyecta un territorio con infraestructura moderna, servicios de calidad y oportunidades económicas que y potenciar el emprendimiento y el empleo local.	Ampliar áreas verdes, mejorar la gestión ambiental y el bienestar animal. Fortalecer la seguridad, la salud y la cultura; optimizar la planificación territorial y la fiscalización; mejorar la movilidad y la iluminación; mejorar la iluminación; mejorar la participación en el empleo local.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.3.3 Resultados Talleres de Participación con Grupos Objetivos

Los talleres con grupos objetivos permitieron profundizar en diagnósticos y propuestas específicas para cada realidad. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran la creación de una Oficina de Pueblos Originarios y una Ruca, una Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia, y la construcción de un hospital o un Servicio de Alta Resolutividad (SAR). Además, la salud mental (en escuelas y para cuidadoras) y la seguridad (en barrios y entornos escolares) emergieron como temas cruciales.

Tabla N°177: Resultados Talleres de Participación con Grupos Objetivos

Grupos Objetivo	¿Qué aspectos positivos destacas de Renca?	¿Qué dificultades de necesidades existen hoy en Renca?	¿Cómo sueñas que sea Renca en 5 años más?	¿Qué iniciativas y/o proyectos consideras necesarios para llegar a estos sueños?

Consejo Consultivo de la Niñez	Se valoran positivamente los parques y áreas verdes como espacios de juego y recreación. También destacan la existencia de actividades culturales y deportivas, la importancia de la educación y los colegios.	La principal preocupación es la inseguridad, la presencia de basura y perros abandonados. También señalan el entorno de acoso escolar (bullying), la falta de juegos en las plazas y problemas de la infraestructura como los calles en mal estado y falta de semáforos.	Sueñan con una comuna inclusiva, limpia, segura, la con más parques, juegos y áreas verdes bien cuidadas. Desean un entorno sin más árboles y flores, y contaminación, se cuida a los animales, la flora y fauna, y que los niños puedan jugar tranquilamente en las calles.	Proponen instalar más juegos y basureros en las plazas, crear una casa para la Juventud, refugios para animales, plantar más árboles y flores, y desarrollar más actividades recreativas y deportivas. También piden mejorar la infraestructura escolar y vial, y la presencia de un preuniversitario.
Pueblos Originarios	Valoran la existencia de talleres culturales (telar, mapudungun), la celebración del We Tripantu y la creciente visibilización de los pueblos originarios en la comuna. Destacan el enfoque de la gestión municipal en el municipio, medioambiente y la participación ciudadana.	La principal dificultad es la falta de una oficina de pueblos originarios con recursos y personal suficiente. Señalan también la falta de espacios para actividades, la mala comunicación con el municipio, la contaminación industrial, el mal estado de las calles y la ausencia de una Ruca y ferias interculturales.	Anhelan una comuna con mayor reconocimiento y participación de los pueblos originarios, con una Ruca como espacio ceremonial y cultural, y una oficina municipal que atienda sus necesidades. Sueñan con una Renca más verde, con árboles nativos y medicinales, y donde su cultura sea valorada y respetada.	La creación de una Oficina de Pueblos Originarios es la principal demanda. Proponen también construir una Ruca, realizar ferias interculturales, incorporar señalética en lenguas originarias, plantar flora nativa, crear una farmacia intercultural y asegurar la consulta indígena en proyectos comunales.
Cuidadoras del Centro Rehue	Destacan la existencia de programas y apoyos municipales como la farmacia comunitaria, el centro de rehabilitación y de salud mental, diversas ayudas sociales. Valoran los talleres, las actividades recreativas y el fuerte sentido de comunidad y las redes de apoyo que se generan.	El principal desafío es la falta de recursos y apoyo para las cuidadoras, tanto a nivel económico como de salud mental. Mencionan la necesidad de más espacios de recreación y autocuidado, la falta de especialistas médicos, los problemas de transporte y la inseguridad en las calles.	Sueñan con un mayor reconocimiento y apoyo institucional para su rol de cuidadoras. Anhelan tener más tiempo y recursos para su propio bienestar, con acceso a salud mental, espacios de recreación y oportunidades de desarrollo personal y laboral.	Proponen crear un "Sueldo del Cuidado", establecer centros de día para el adulto mayor, ofrecer apoyo psicológico permanente, y organizar más talleres y paseos de autocuidado. Piden también mejorar el transporte público y la seguridad en la comuna.

Consejos Escolares	Reconocen avances en la infraestructura y equipamiento educativo, así como la existencia de programas de apoyo a los estudiantes (salud mental, convivencia escolar). Valoran la cercanía de la gestión municipal con las comunidades educativas y la oferta de actividades extraprogramáticas.	La principal necesidad es fortalecer la salud mental de estudiantes y apoderados, junto con mejorar la convivencia escolar para enfrentar el bullying y la violencia. También mencionan la falta de conectividad, la necesidad de mayor seguridad en los entornos escolares y problemas de infraestructura en algunos colegios.	Aspiran a tener comunidades educativas seguras e inclusivas, con un fuerte enfoque en la salud mental y el bienestar socioemocional. Sueñan con colegios con mejor infraestructura, más áreas verdes y una mayor participación de las familias.	Proponen implementar programas de salud mental permanentes, crear "escuelas para padres", mejorar la infraestructura de los colegios (baños, patios), aumentar la vigilancia en los alrededores y desarrollar más actividades culturales, deportivas y medioambientales que integren a toda la comunidad.
Mesa de la Mujer	Valoran los programas municipales enfocados en la mujer, como los talleres de capacitación, las ferias de emprendimiento y las barreras de acceso a los espacios de participación y apoyo. Destacan la creación de redes entre mujeres y el aumento de la visibilidad de sus necesidades y derechos.	La mayor dificultad es la violencia de género en sus distintas formas, junto con la falta de autonomía económica y las barreras de acceso al mundo laboral. Señalan también la necesidad de mejorar el acceso a la salud (especialmente ginecología y salud mental) y de contar con más espacios seguros.	Sueñan con una Renca libre de violencia de género, donde las víctimas de violencia sean implementadas y respetadas y tengan igualdad de oportunidades. Anhelan crear una bolsa de empleo con enfoque de género, y fortalecer los espacios de encuentro y mayor seguridad en las calles y servicios de salud que respondan a sus necesidades específicas.	Proponen crear una Casa de Acogida para mujeres de violencia, implementar programas de nivelación de estudios y capacitación laboral, crear una bolsa de empleo con enfoque de género, y fortalecer los programas de salud con más especialistas y atención psicológica.
Usuarios Centros de Salud (CESFAM)	Reconocen una buena atención por parte de algunos profesionales y valoran la existencia de programas de salud específicos y la farmacia comunitaria. Destacan la cercanía de los centros de salud a sus domicilios.	La principal dificultad es la falta de horas para médicos y especialistas, las largas listas de espera y la demora en la entrega de exámenes. Critican la calidad de la atención al público en algunos casos, la falta de insumos y la necesidad de mejorar la infraestructura de los CESFAM.	Anhelan un sistema de salud comunal más resolutivo y digno, con tiempos de espera más cortos, más especialistas y una atención más empática y de calidad. Sueñan con un hospital para Renca y con centros de salud mejor equipados.	La principal iniciativa propuesta es la construcción de un hospital o un Servicio de Alta Resolutividad (SAR) en la comuna. Piden también contratar más médicos especialistas, mejorar el sistema de agendamiento de horas, ampliar la infraestructura de los CESFAM y mejorar el trato a los usuarios.

Comités de Seguridad	Valoran positivamente la coordinación con la municipalidad a través de programas como "Renca Responde" y la instalación de alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia. Reconocen el aumento del patrullaje de seguridad ciudadana. La preocupación es el aumento de la delincuencia, el narcotráfico y las balaceras. Señalan la falta de dotación de policial, la escasa iluminación en algunos sectores, la presencia de microbasurales y los problemas de convivencia entre vecinos como factores que aumentan la inseguridad.	La principal necesidad es el acceso a espacios de financiamiento y emprendimiento, y comercialización de fondos concursables. permanentes. Mencionan también la excesiva burocracia para formalizar sus negocios, la falta de capacitación en áreas como marketing digital y la competencia desleal.	Sueñan con una comuna segura donde se pueda vivir en paz, caminar por las calles sin miedo y recuperar los espacios públicos. Anhelan un LED, recuperar sitios de trabajo más efectivo y coordinado entre las organizaciones comunitarias, el municipio y a través de la capacitación y el apoyo a los comités de seguridad.	Proponen aumentar la dotación de Carabineros y el patrullaje mixto, instalar más cámaras de vigilancia y luminarias LED, recuperar sitios eriazos, y fortalecer la organización comunitaria.
Emprendedores	Destacan el apoyo municipal a través de ferias de emprendimiento, capacitaciones y comercialización de fondos concursables. Valoran la creación de redes entre emprendedores y las oportunidades para visibilizar sus productos y servicios.	La principal necesidad es el acceso a espacios de financiamiento y emprendimiento, y comercialización de fondos concursables. permanentes. Mencionan también la excesiva burocracia para formalizar sus negocios, la falta de capacitación en áreas como marketing digital y la competencia desleal.	Sueñan con un ecosistema de emprendimiento consolidado en Renca, con un mercado o "persa" comunal, más y mejores ferias, y un mayor apoyo para la formalización y el crecimiento de sus negocios. Anhelan que los habitantes de Renca prefieran el comercio local.	Proponen la creación de un mercado o persa municipal permanente, la realización de más ferias en distintos puntos de la comuna, la simplificación de los trámites municipales, y la creación de programas de capacitación y asesoría técnica más especializados.
Comunidades de Fe	Valoran el rol social y comunitario de las iglesias como espacios de contención, ayuda y desarrollo de valores. Destacan la posibilidad de colaborar con el municipio en proyectos sociales y el fuerte lazo que tienen con los vecinos de sus barrios.	La principal dificultad es la falta de recursos para desarrollar su labor social y la necesidad de contar con más apoyo municipal para llegar a más personas. Mencionan también problemas de inseguridad en los alrededores de sus templos y la necesidad de espacios para sus actividades.	Sueñan con una comuna donde prime la solidaridad, el respeto y los valores cristianos. Anhelan fortalecer su trabajo comunitario en alianza con el municipio, especialmente en temas de prevención de drogas, liderazgo para jóvenes, y formación de jóvenes.	Proponen establecer alianzas estratégicas con el municipio para ejecutar proyectos sociales, crear programas de prevención y rehabilitación de drogas, y desarrollar escuelas de seguridad en sus barrios.

Vivienda	Reconocen los avances La principal necesidad Sueñan con una Renca Proponen acelerar la en la construcción de es el alto déficit con acceso universal a gestión de los proyectos viviendas sociales y la habitacional y la una vivienda digna y de vivienda social, gestión del municipio lentitud en la entrega adecuada, con barrios aumentar la oferta de para impulsar nuevos de los proyectos. bien equipados, seguros suelo para nuevos proyectos. Mencionan el y con buena proyectos, diversificar las habitacionales. Valoran hacinamiento, los altos conectividad. Anhelan soluciones habitacionales la oportunidad de costos de los arriendos que se acelere la (viviendas tuteladas, acceder a una vivienda y la dificultad para construcción de los arriendo a precio justo) y digna dentro de la acceder a subsidios proyectos en curso y se mejorar el equipamiento misma comuna. como los principales generen nuevas y los servicios en los problemas. soluciones nuevos barrios. habitacionales.
Grupos Medioambientales	Valoran positivamente La principal Sueña con una Renca Proponen implementar el foco de la gestión preocupación es la verde, limpia y un programa de municipal en el proliferación de sustentable, con el cerro educación ambiental en medioambiente, microbasurales y la Renca como un gran colegios y barrios, especialmente en falta de educación parque metropolitano aumentar los puntos de temas como el ambiental. Señalan protegido. Anhela una reciclaje, erradicar los reciclaje, la también la comuna donde el microbasurales con reforestación del cerro contaminación del aire reciclaje sea una práctica mayor fiscalización, crear y la creación de y del agua, la necesidad masiva y donde se un plan de manejo para huertos comunitarios. de proteger la promueva activamente el el cerro Renca y Destacan la creciente biodiversidad del cerro cuidado del entorno promover la creación de conciencia ambiental y la falta de fiscalización natural. más huertos y áreas en la comunidad. ante las quemas verdes. ilegales.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

4.3.4 Resultados Jornadas de Captación de Opinión

Las Jornadas de Captación, diseñadas para involucrar a la "comunidad no organizada" en puntos de alta afluencia, confirmaron que la inseguridad y la delincuencia son, por amplio margen, el problema más urgente a resolver por los vecinos y vecinas. En segundo lugar, se relevó la necesidad de mejorar la infraestructura urbana, priorizando la reparación de calles y veredas.

Tabla N°178: Resultados Jornadas de Captación de Opinión

Instrumento	¿Qué es lo que más valoras de vivir o estar en Renca?	¿Qué problema o necesidad te parece más urgente resolver en la comuna?	¿Cómo sueñas que sea Renca en 5 años más?	Si pudieras proponer cambios y/o proyectos para mejorar la comuna, ¿Qué propondrías?
Jornadas de Captación	La comunidad valora principalmente la existencia de áreas verdes y espacios naturales, con el Cerro Renca como un símbolo central de la orgullo. En segundo lugar, se aprecian las actividades comunitarias,	La inseguridad y la delincuencia son, por un amplio margen, el problema más urgente a resolver. A esto le sigue el mal estado de la infraestructura urbana, especialmente de las calles y veredas, deterioradas y con	El principal sueño es una Renca más segura, tranquila, limpia y con menos delincuencia. Se anhela una comuna con más y mejores áreas verdes, como plazas bien cuidadas. También se perciben como importantes mejoras en infraestructura,	Las propuestas se centran en aumentar la seguridad a través de más patrullaje, vigilancia y presencia de Carabineros. En segundo lugar, se proponen proyectos para mejorar la infraestructura vial, principalmente la reparación de calles y veredas. También se pide la

culturales y hoyos. Otras destacando la llegada del creación y mejora de recreativas, que se necesidades Metro como un proyecto espacios públicos, como realizan a menudo en importantes son la clave. En general, se áreas verdes, parques y las plazas de la gestión de la basura y aspira a una mejor plazas con más juegos. comuna. También se la limpieza, la situación calidad de vida en un Finalmente, se solicitan reconoce una de las personas que entorno más agradable y iniciativas específicas para percepción positiva viven en la calle, y las seguro. grupos como niños (más de la gestión deficiencias en la talleres y actividades) y municipal y sus atención de salud. adultos mayores. avances, la tranquilidad de los barrios y la buena conectividad de Renca con el centro de Santiago.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

3.3.5 Resultados Entrevistas a Autoridades y Actores Claves

Las entrevistas con autoridades y actores estratégicos aportaron una visión sobre la gestión, relevando la necesidad de que el PLADECO sea un "instrumento vivo" y de uso cotidiano. Se enfatizó la urgencia de la transformación digital del municipio, el fomento a un desarrollo económico con encadenamiento productivo local (logística y manufactura) y el fortalecimiento de la articulación público-privada.

Tabla N°179: Resultados Entrevistas a Autoridades y Actores Claves

Ejes Prioritarios	
Desarrollo Institucional y Modernización	Hubo un fuerte consenso en la necesidad de que el PLADECO sea un "instrumento vivo" y de uso cotidiano. Esto se complementa con la urgencia de impulsar la transformación digital del municipio (adaptándose a las nuevas leyes) y diseñar una nueva planta municipal con los perfiles profesionales adecuados para el futuro.
Desarrollo Económico y Productivo	Se destacó la meta de fomentar un encadenamiento productivo local, con foco en logística y manufactura, aspirando a que el 30% de los empleos generados sean para residentes de Renca.
Equidad y Cohesión Social	Se enfatizó la necesidad de un desarrollo inclusivo y con equidad, enfocado en grupos prioritarios (mujeres, personas mayores, infancias). Esto incluye repensar los CESFAM como la infraestructura central del cuidado y avanzar hacia un equilibrio en el desarrollo de vivienda (social y privada) para evitar la expulsión de familias.
Articulación y Participación	Un pilar clave es el fortalecimiento de la colaboración con actores externos (privados, fundaciones, gobierno central) y, a la vez, potenciar la comunicación bidireccional y la participación ciudadana vinculante.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

3.4.6 Resultados Buzón de sueños

El Buzón de Sueños, instancia diseñada para recoger la voz de niños, niñas y adolescentes, arrojó que su principal anhelo se centra en la Recreación y el Esparcimiento. Sus propuestas se enfocaron en contar con más y mejor infraestructura lúdica, como parques con más juegos, piscinas, canchas, cines y talleres. En segundo lugar, mencionaron el deseo de un entorno más seguro y limpio.

Tabla N°180: Resultados Buzón de Sueños

Instrumento	¿Cómo sueñas Renca?
Buzón de Sueños	Los anhelos de los niños, niñas y adolescentes de Renca se centran principalmente en tres grandes áreas: 1. Recreación y Esparcimiento: Esta es la principal aspiración. Sueñan con más infraestructura para el ocio, como parques con más juegos, piscinas, canchas deportivas, cines y bibliotecas. Además, desean tener una mayor oferta de talleres. 2. Seguridad y Entorno Físico: Anhelan una comuna más segura, con menos delincuencia. También sueñan con un entorno más limpio a través de la mejora del aseo en las calles y la implementación de programas de reciclaje. El aumento de áreas verdes es otra petición recurrente. 3. Desarrollo Comunitario: Desean mejorar la convivencia entre los vecinos y contar con más espacios de encuentro para fortalecer la comunidad.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

3.3.7 Resultado Encuesta a Dirigentes Juntas de Vecinos

La encuesta aplicada a dirigentes vecinales se centró en priorizar los sueños comunales. Los resultados posicionaron la seguridad ("Vivir sin miedo" y "Noches seguras") y la salud ("Salud digna y cercana") como las máximas prioridades de sus territorios. Al consultar por proyectos específicos para sus macrozonas, las iniciativas de seguridad (patrullaje, cámaras e iluminación) fueron las más mencionadas.

Tabla N°181: Resultados Encuesta a Dirigentes Juntas de Vecinos

¿Cuál o cuáles de estos sueños te representa más?	De acuerdo con la encuesta realizada a dirigentes vecinales de Renca, los sueños más representativos para el futuro de la comuna se concentran fundamentalmente en la seguridad y la salud. Las principales aspiraciones son poder vivir sin miedo y caminar en paz, contar con una atención de salud digna y cercana, y tener noches seguras con barrios bien iluminados. Adicionalmente, también se anhela tener barrios más limpios y cuidados, una comuna que vele por el bienestar y la tranquilidad de todos sus habitantes, y mayores oportunidades para el deporte y la cultura a nivel local.		
¿Qué proyecto o iniciativa te parece que debe realizarse en tu macrozona de aquí al 2030?	MZ1	Las iniciativas se centran en la seguridad, solicitando mayor vigilancia y patrullaje. También se proponen proyectos para mejorar la salud y la creación de una farmacia popular en la macrozona.	
	MZ2	La principal mención es respecto al aumento de la seguridad, con propuestas como mayor patrullaje, instalación de cámaras y mejoramiento del alumbrado público. También se menciona el fomento del deporte y la cultura.	
	MZ3	Las propuestas giran en torno a tres ejes principales: reforzar la seguridad en los barrios, impulsar actividades culturales y deportivas (especialmente en el cerro) y mejorar la salud.	
	MZ4	Se menciona el mejoramiento de la infraestructura vial, específicamente la pavimentación y reparación de calles y pasajes. La seguridad también es una prioridad clave mencionada.	
	MZ5	Las iniciativas se enfocan en la seguridad y la infraestructura. Se proponen proyectos de mejoramiento de la iluminación, reparación de pasajes y la instalación de más cámaras de seguridad.	

- MZ6 Las propuestas se centran en la vivienda, solicitando ampliaciones y nuevos proyectos habitacionales. Además, se pide mejorar la limpieza de la macrozona.
- MZ7 La iniciativa prioritaria es el mejoramiento de la seguridad, incluyendo la instalación de pórticos de seguridad. También se propone la construcción de un parque para mascotas.

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

3.3.8 Encuesta al Estado de Renca

La encuesta a los funcionarios del "Estado de Renca" mostró que el 68.2% conoce el PLADECO anterior, aunque su uso es moderado. Internamente, valoran el compromiso del capital humano. Desde su experiencia, identificaron como urgencias comunales la salud (con foco en adultos mayores), la infraestructura vial (calles/veredas), la necesidad de mayor oferta laboral y la gestión de residuos.

Tabla N°182: Resultados de la Encuesta de Renca

Preguntas	Encuesta Estado de Renca
¿Conoces el PLADECO 2020-2024?	El 68,2% de los funcionarios encuestados conoce o ha oído hablar del PLADECO 2020-2025, mientras que el 31,8% no lo conoce. El personal con cargos directivos o de jefatura tiene un conocimiento considerablemente mayor del PLADECO (87%) en comparación con quienes no ocupan dichos cargos (64.8%).
¿Con qué frecuencia usted o su jefatura utilizó el PLADECO 2020-2024 para orientar la planificación anual?	Entre los que conocen el plan, la frecuencia de uso más común es "A veces" (28,3%). Un 22,9% lo utiliza "Frecuentemente" y un 10,4% "Muy frecuentemente". Por otro lado, un 16,2% lo usa "Rara vez" y un 7,9% "Nunca". No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la frecuencia de uso entre el personal con cargos directivos/jefatura y los demás funcionarios.
¿Qué aspectos del Municipio y sus corporaciones valoras?	Los funcionarios valoran principalmente el capital humano y el impacto en la comunidad. Las palabras más frecuentes fueron "trabajo", "comunidad", "compromiso" y "valor". Al categorizar las respuestas, las áreas más valoradas son: • Gestión Interna y Capital Humano (39,4%) . • Atención municipal (23,6%) . • Programas y/o unidades municipales (21,1%).
¿Qué aspectos de la gestión municipal y sus corporaciones te parece más urgente resolver?	Las principales urgencias se centran en la operatividad municipal y los servicios a la comunidad. Las palabras más mencionadas fueron "salud", "seguridad" y "gestión". Las áreas que requieren atención prioritaria son: • Gestión Interna y Capital Humano (35,6%) . • Programas y/o unidades municipales (21,6%) . • Atención municipal (19%).
¿Qué aspectos de la comuna valoras?	La percepción positiva se enfoca en la identidad territorial y los espacios naturales y comunitarios. Las palabras más frecuentes son "comuna", "Renca" y "cerro". Los ámbitos de desarrollo más valorados son: • Sociocultural (38,2%) . • Medioambiente (22,8%) . • Urbano (21,8%) . El segmento específico más apreciado es el de "Áreas verdes, plazas y arbolado" (11,3%).
¿Qué problemas o necesidades te parece más urgente de	Desarrollo Social Las principales urgencias se centran en la salud y el bienestar de grupos prioritarios, con especial énfasis en los adultos mayores

resolver en cada uno de estos ámbitos?

(16,2%). También se destaca la necesidad de abordar la asistencia social y la pobreza (14,7%) como una prioridad clave.

Desarrollo Urbano	La mayor preocupación es el estado de la infraestructura vial (calles, veredas, postes), representando el 19,1% de las menciones. Le siguen la necesidad de mejorar y mantener las áreas verdes, plazas y el arbolado (15,1%) y resolver los problemas de conectividad y accesibilidad (12,9%).
Desarrollo Económico	La necesidad más apremiante es la creación de una mayor oferta laboral (39,4%). A continuación, se identifica la importancia del fomento productivo para apoyar a los negocios locales (23%) y el desarrollo de sectores y áreas productivas específicas dentro de la comuna (13,6%).
Desarrollo Medioambiental	La principal prioridad es la gestión de las áreas verdes, plazas y el arbolado (28,3%). En segundo lugar, se destaca como urgente mejorar la gestión de residuos en la comuna (21,9%).

¿Cómo sueñas a Renca en cinco años más? Describe tu sueño en una frase. El sueño colectivo es transformar a Renca en una comuna más próspera, segura, con más espacios naturales y con un mayor desarrollo para sus habitantes. Las aspiraciones se centran en la mejora de la "Calidad de vida o Bienestar" (19,3%) y la "Seguridad" (12,6%).

De acuerdo a su experiencia ¿Qué acciones o proyectos deberían ser prioritarios desde la gestión municipal para mejorar la comuna? Los proyectos priorizados se enfocan en la seguridad ciudadana, el fortalecimiento de los servicios de salud y la mejora de los espacios públicos y áreas verdes. Las categorías de proyectos más mencionadas son:

- Calidad de vida o Bienestar (19,3%) .
- Seguridad (12,6%) .
- Visión de Progreso y Futuro (8%).

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

3.3.9 Taller Participativo con el Estado de Renca

Este taller con funcionarios estratégicos, centrado en definir la visión y misión institucional , priorizó los sueños de "Renca Segura y Tranquila" y "Renca Verde y Limpia". La Imagen Objetivo que generó mayor consenso fue el "Enfoque en Bienestar y Comunidad". Además, la jornada permitió co-construir la nueva Misión Institucional.

Tabla N°183: Resultados Taller Participativo con el Estado de Renca

Primera Parte: Taller Participativo con el Estado de Renca	
¿Cuál o cuáles de estos sueños te representan más? (Marque sólo 3 sueños).	Los tres sueños más priorizados fueron: 1. Renca Segura y Tranquila (22% de las preferencias). 2. Renca Verde y Limpia (20.4% de las preferencias). 3. Renca con más Oportunidades (11.4% de las preferencias).
Ordena las siguientes 3 propuestas de Imagen Objetivo de mayor a menor preferencia. (Siendo 1 tu favorita y 3 la que menos te representa).	Enfoque en Bienestar y Comunidad (43.6% de las preferencias en primer lugar). 2. (Segunda Prioridad): Enfoque en Desarrollo Sustentable y Modernidad (35.9% de las selecciones para el primer lugar). 3. (Tercera Prioridad): Enfoque en Identidad y Oportunidades (46.2% de las preferencias para el tercer lugar).
Segunda Parte: Taller Participativo con el Estado de Renca	
¿Cuál es nuestro propósito como institución?	Las respuestas se organizaron en cinco ejes conceptuales clave: 1. Mejorar la calidad de vida y el bienestar integral. 2. Entregar y gestionar servicios públicos de calidad. 3. Cumplir un rol articulador y facilitador. 4.

Potenciar el desarrollo territorial y la construcción de futuro. 5. Fortalecer el vínculo, la representación y la participación con la comunidad.

¿Qué se espera lograr a futuro?

Las respuestas se organizaron en cuatro ejes conceptuales clave:

1. Transformación Urbana, Ambiental y de Conectividad (Ej. Consolidación del Parque Metropolitano Cerros de Renca). 2. Modernización de la Gestión y Servicios de Excelencia (Ej. Un nuevo edificio consistorial, 100% de trámites en línea). 3. Desarrollo Social, Económico y de Oportunidades (Ej. Acceso equitativo a salud y educación de calidad). 4. Fortalecimiento de la Comunidad y la Identidad Local (Ej. Comunidades cohesionadas y participativas, ciudadanía orgullosa).

¿Qué hace única a la institución y la distingue de otras?

Las respuestas se organizaron en tres ejes conceptuales clave:

1. La Innovación y la Vocación Transformadora (Ej. "Innovación" fue la palabra más repetida, "pensar fuera de la caja"). 2. El Equipo Humano y su Compromiso (Ej. "Equipo comprometido", "vocación de servicio"). 3. El Modelo de Gestión Colaborativo (Ej. "Alianza público-privada", "articulación con la comunidad").

¿Cuál es nuestra misión como Estado de Renca?

"Promover el desarrollo integral y la mejora continua de la calidad de vida de toda la comunidad Renquina a lo largo de su ciclo vital, a través de una gestión pública moderna, transparente, colaborativa y con vocación de servicio, que con un gran compromiso por la equidad, la sostenibilidad y el bienestar, pone a las personas y su dignidad en el centro de su quehacer para construir, con orgullo e identidad local, un futuro mejor".

Misión = [Verbo de Acción] + [A quién servimos] + [Qué resultado clave generamos] + [Con qué sello distintivo].

Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

3.3.10 Resultados Taller de Proyectos SECPLAN

El taller interno con el equipo Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) tuvo como resultado la consolidación de la cartera de proyectos de corto plazo, buscando alinearla con los diagnósticos ciudadanos. Se definieron 155 proyectos estratégicos que movilizan una inversión aproximada de \$259 mil millones, con un foco principal en las categorías de Equipamiento, Vivienda, Movilidad y Áreas Verdes.

Tabla N°184: Resultados Taller de Proyectos SECPLAN

La cartera de proyectos consolidada incluye un total de **155 proyectos** estratégicos, que movilizan una inversión total aproximada de **\$259 mil millones de pesos**.

Estado de los Proyectos	En Formulación: 63 proyectos, que representan la mayor parte de la inversión futura (aprox. \$115 mil millones). En Ejecución: 48 proyectos (aprox. \$83 mil millones). Con financiamiento: 44 proyectos (aprox. \$60 mil millones).
Principales Categorías	Equipamiento (43 proyectos), Vivienda (39 proyectos), Movilidad y Pavimentación (33 proyectos) y Áreas Verdes (28 proyectos).
Fuentes de Financiamiento	MINVU (aprox. \$142.8 mil millones) Privado (aprox. \$52.8 mil millones) GORE (aprox. \$39.1 mil millones) SUBDERE (aprox. \$27.2 mil millones)

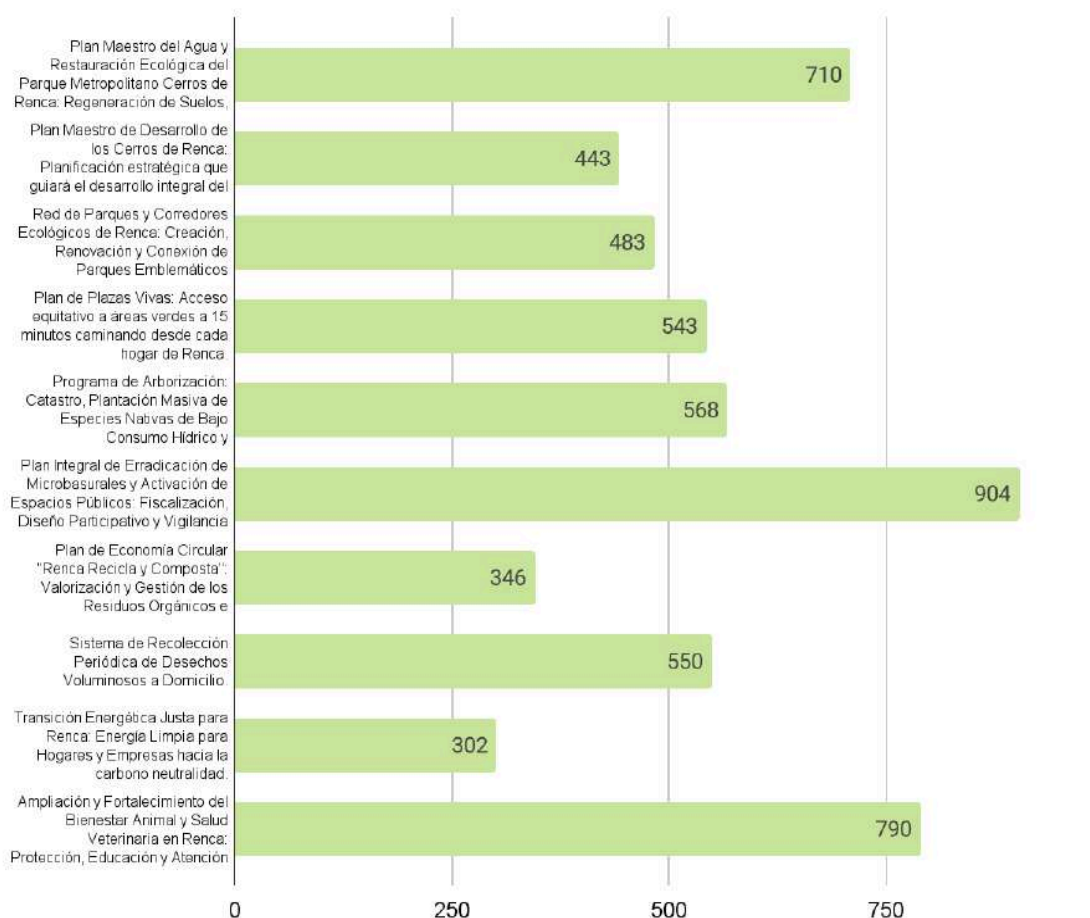
Fuente: Municipalidad de Renca, 2025.

3.3.11 Resultados Priorización de Iniciativas

Entre el 10 y el 23 de noviembre se desarrolló el proceso de participación ciudadana para priorizar 15 proyectos (3 por cada ámbito de desarrollo), seleccionados de una nómina de 50 propuestas pertenecientes al Plan de Acción e Inversión. Para definir esta lista, equipos directivos y profesionales realizaron una preselección técnica buscando las opciones más

representativas. Así, se aseguraron 10 propuestas por cada ámbito de desarrollo: sociocultural, económico, urbano, medioambiental e institucional. A continuación, se presentan los resultados de la participación ciudadana:

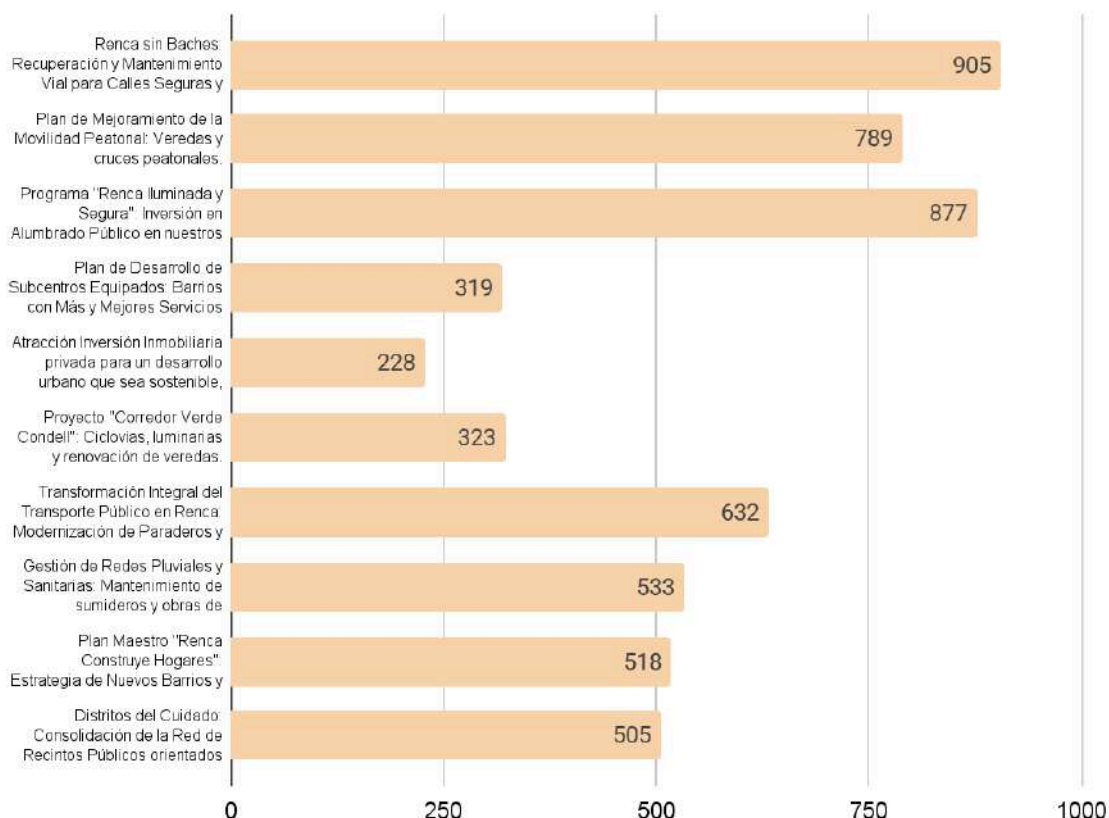
Gráfico N°101: Recuento Iniciativas Priorizadas en el Desarrollo Medioambiental



Fuente: I. Municipalidad de Renca, en base a participación ciudadana en terreno y digital, 2025.

Para el Desarrollo Medioambiental, la iniciativa con mayor priorización por la comunidad Renquina es el "Plan Integral de Erradicación de Microbasurales y Activación de Espacios Públicos: Fiscalización, Diseño Participativo y Vigilancia" con 904 elecciones, seguida por la "Ampliación y Fortalecimiento del Bienestar Animal y Salud Veterinaria en Renca: Protección, Educación y Atención Médica Comunal" con 790 elecciones y finalmente, el "Plan Maestro del Agua y Restauración Ecológica del Parque Metropolitano Cerros de Renca: Regeneración de Suelos, Captación y Riego Permanente para la Prevención de Incendios y el Valor Paisajístico Comunal" con 710 elecciones.

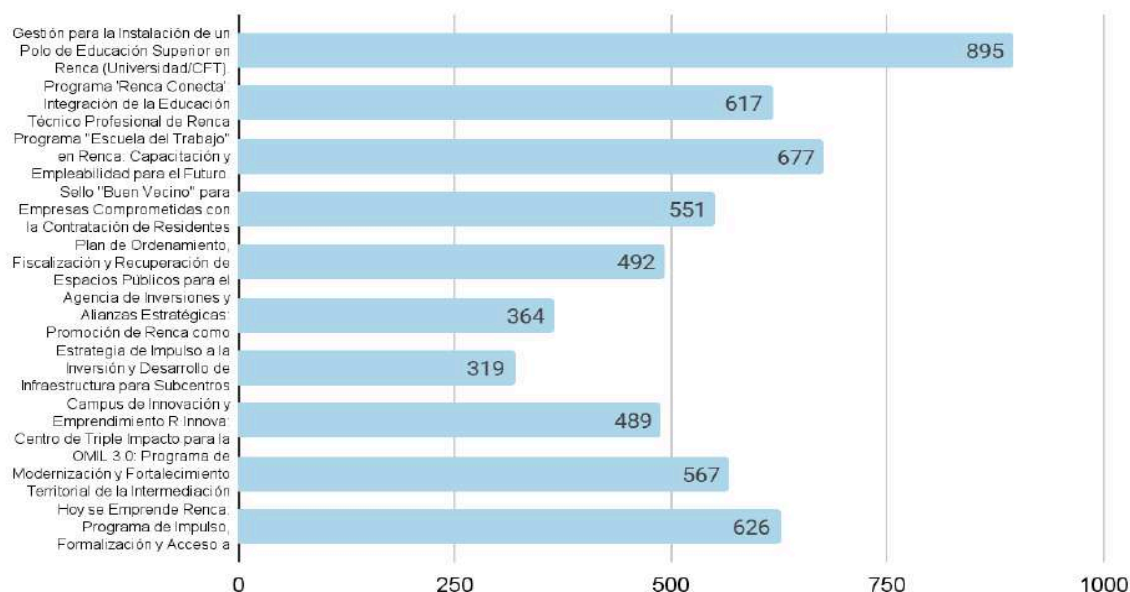
Gráfico N°102: Recuento Iniciativas Priorizadas en el Desarrollo Urbano



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a participación ciudadana en terreno y digital, 2025.

Respecto al Desarrollo Urbano en la participación ciudadana, fue priorizada en primer lugar la iniciativa "Renca sin Baches: Recuperación y Mantenimiento Vial para Calles Seguras y Conectadas" con 905 menciones, en segundo lugar, Programa "Renca Iluminada y Segura: Inversión en Alumbrado Público en nuestros Barrios, Pasajes y Paraderos" con 877 priorizaciones, y finalmente el "Plan de Mejoramiento de la Movilidad Peatonal: Veredas y cruces peatonales" con 789 elecciones.

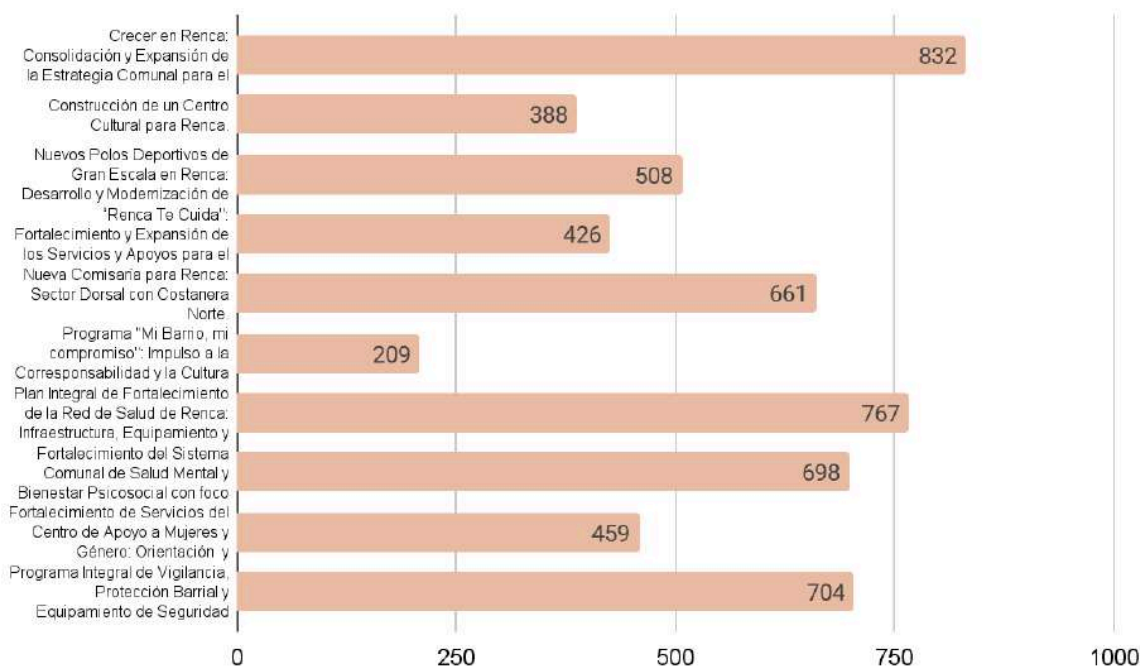
Gráfico N°103: Recuento Iniciativas Priorizadas en el Desarrollo Económico



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a participación ciudadana en terreno y digital, 2025.

En cuanto al Desarrollo Económico de la comuna, la iniciativa más priorizada por la comunidad corresponde a la “Gestión para la Instalación de un Polo de Educación Superior en Renca (Universidad/CFT)” con 895 menciones, seguido por la iniciativa “Programa "Escuela del Trabajo" en Renca: Capacitación y Empleabilidad para el Futuro” con 677, y finalmente, en tercer lugar se encuentra la iniciativa “Hoy se Emprende Renca: Programa de Impulso, Formalización y Acceso a Oportunidades para el Comercio Local y Emprendedores en Espacios Públicos” 626 menciones.

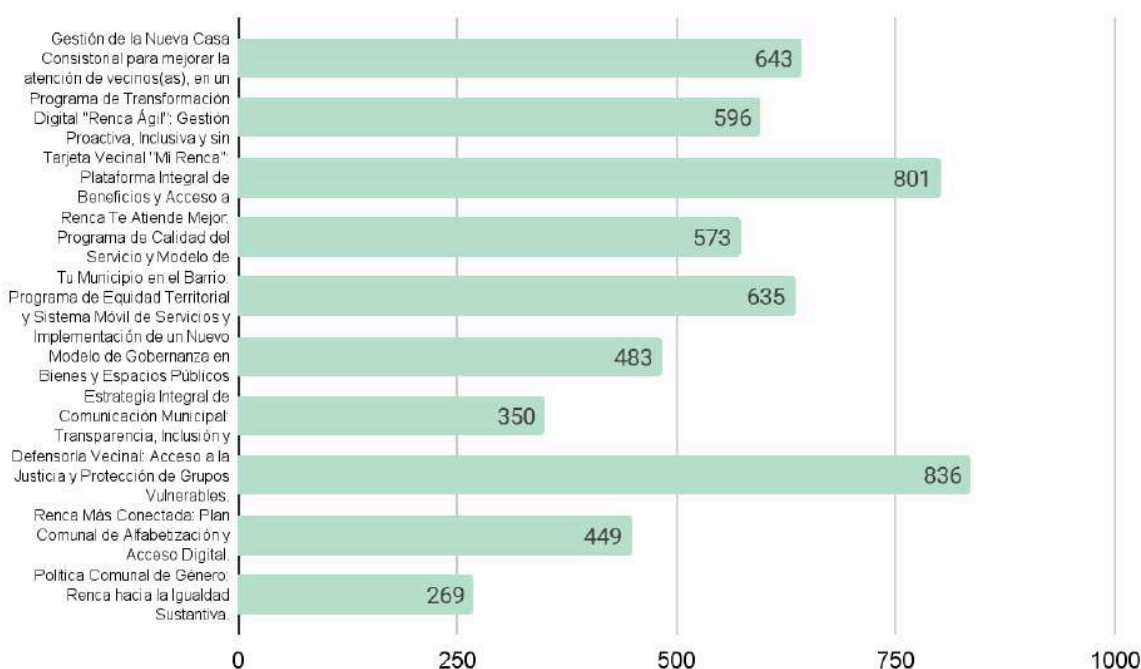
Gráfico N°104: Recuento Iniciativas Priorizadas en el Desarrollo Sociocultural



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a participación ciudadana en terreno y digital, 2025.

Por su parte en el Desarrollo Sociocultural, la ciudadanía priorizó en primer lugar la iniciativa “Crecer en Renca: Consolidación y Expansión de la Estrategia Comunal para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia” con 832 menciones, seguido por la iniciativa “Plan Integral de Fortalecimiento de la Red de Salud de Renca: Infraestructura, Equipamiento y Dotación de Ambulancias” con 767 priorizaciones y finalmente, con 704 votos se encuentra la iniciativa “Fortalecimiento del Sistema Comunal de Salud Mental y Bienestar Psicosocial con foco en la Prevención y Rehabilitación”.

Gráfico N°105: Recuento Iniciativas Priorizadas en el Desarrollo Institucional



Fuente: I. Municipalidad de Renca en base a participación ciudadana en terreno y digital, 2025.

Con respecto al desarrollo Institucional, la iniciativa más elegida por la comunidad es la “Defensoría Vecinal: Acceso a la Justicia y Protección de Grupos Vulnerables”, con 836 elecciones, seguido por la “Tarjeta Vecinal "Mi Renca": Plataforma Integral de Beneficios y Acceso a Oportunidades Comunitarias” con 801 menciones y finalmente, se encuentra la iniciativa “Gestión de la Nueva Casa Consistorial para mejorar la atención de vecinos(as), en un espacio comunitario abierto, inclusivo y sostenible” con 643 elecciones.